INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1621 DE 2025
CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. 1649 DE 2025

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ATENCIRN Y PREVENCIRN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

INFORME MENSUAL No. 07
01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

INTERVENTORIA
INGESCOR SAS

BOGOTD, OCTUBRE DE 2026

CONTENIDO DEL INFORME MENSUAL

El informe mensual inicia con el siguiente Indice o Contenido que hace las veces de Lista de Chequeo y corresponde a la página uno (1) del informe:

Contrato de Obra No.	ICCU-1649-2025	**Contratista:**	OPEN INGENIERÍA SAS
Contrato de Interventoría No.	ICCU-1621-2025	**Interventoría:**	INGESCOR SAS

Objeto Contrato de Obra: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

INFORME MENSUAL No.	7	**MES O PERIODO:**	01-30 SEPTIEMBRE DE 2026

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Índice Informe Mensual de Interventoría		
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto		
1	Introducción		
2	Descripción del proyecto		
2.1	Localización	MS-GP-FR-010 ACTA_DE_LOCALIZACION	



Firma:
Juan Carlos Ríos Urueta
DIRECTOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Tarjeta Profesional:
25202-36197 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Expediente Contractual ICCU.
Copias: Interventor, Dirección de Caminos / Supervisor/ Gestor del Proyecto / Apoyo a la supervisión

CONTENIDO

1 Introducción 7
2 Descripción del proyecto 8
2.1 Localización 8
2.1.1 Localización especifica frente de obra del municipio de Silvania. 11
2.1.2 Localización especifica frente de obra del municipio de Soacha. 11
2.1.3 Localización especifica frente de obra del municipio de Guayabetal. 12
2.1.4 Localización especifica frente de obra del municipio de Gutiérrez. 13
2.1.5 Localización especifica frente de obra del municipio de Une. 13
2.1.6 Localización especifica frente de obra del municipio de San Bernardo. 14
2.1.7 Localización específica del frente de obra del municipio Cabrera. 14
2.1.8 Localización específica del frente de obra del municipio Medina. 15
2.1.9 Localización específica del frente de obra del municipio Fusagasugá. 16
2.1.10 Localización específica del frente de obra del municipio Arbeláez. 16
2.1.11 Localización específica del frente de obra del municipio Ubalá. 17
2.1.12 Localización específica del frente de obra del municipio Ubalá. 18
2.1.13 Localización específica del frente de obra del municipio Arbeláez. 18
2.2 Conectividad, área de influencia y beneficios 19
2.3 Estado inicial de la vía 20
2.3.1 Silvania: Construcción de placa huella, longitud de 182 m aproximadamente, con un ancho de 5,9 m, reparación y/o construcción de alcantarillas sobre el corredor vial que comunica Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta, en el Departamento de Cundinamarca. 20
2.3.2 Soacha: Construcción de obra hidráulica, tipo box Culvert, sobre el corredor vial que comunica municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán - Altos de Cazuca, en el Departamento de Cundinamarca. 22
2.3.3 Guayabetal: Construcción de muro de contención tipo L, sobre corredor vial que conduce del casco urbano municipio de Guayabetal con el barrio Entrerrios en el Departamento de Cundinamarca. 24
2.3.4 Une: Construcción obra hidráulica tipo alcantarilla doble con estructuras de disipación encole y descole en el corredor vial terciario que comunica al municipio de Une con la Vereda San Isidro en el Departamento de Cundinamarca. 25
2.3.5 San Bernardo: Construcción Puente Vehicular, sobre corredor vial que comunica Municipio de San Bernardo con el Municipio Arbeláez en el Pr 5+00 sobre la Quebrada Cuesta de Oro en el Departamento de Cundinamarca. 28
2.3.6 Cabrera: Construcción de Puente Vehicular, sobre corredor vial terciario que comunica al municipio de Cabrera con la Vereda Santa Rita en el Departamento de Cundinamarca. 29
2.3.7 Medina: Construcción de tablero puente vehicular el sector Gramalote – Caño Gazaire en el Departamento de Cundinamarca. 32
2.3.8 Fusagasugá: Construcción de un cabezote tipo muro de contención - corredor vial Departamental que comunica al Municipio Fusagasugá con el Municipio de Pasca Aproximadamente en el Pr 2+00. 33
2.3.9 Arbeláez: Construcción de muro de Contención - vía que comunica Municipio de Arbeláez con el Municipio San Bernardo sector honda. 34

..... 35
2.3.10 Ubalá: Construcción de puente vehicular sobre la Quebrada llamada antes la Sucia -zona B de Ubalá - Inspección Soya. 35
2.3.11 Ubalá: Construcción de placa huella Ubalá – Sector el Cajón. 36
2.3.12 Arbeláez: Construcción de gaviones para recuperación de banca puente el Cuartel - vía que comunica Municipio de Arbeláez 36
2.4 Características técnicas del proyecto 38
2.4.1 Descripción obras a ejecutar en el Municipio de Silvania: Atención de Emergencias mediante la Construcción de placa huella, reparación y/o construcción de alcantarillas sobre el corredor vial que comunica Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta, en el Departamento de Cundinamarca. 38
2.4.2 Descripción obras a ejecutar en el Municipio de Soacha: Construcción de obra hidráulica, tipo box Culvert, sobre el corredor vial que comunica municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán - Altos de Cazuca, en el Departamento de Cundinamarca... 40
2.4.3 Descripción obras a ejecutar en el Municipio de Guayabetal: Construcción de muro de contención tipo L, sobre corredor vial que conduce del casco urbano municipio de Guayabetal con el barrio Entrerrios en el Departamento de Cundinamarca. 43
2.4.4 Descripción obras a ejecutar en el Municipio de Gutiérrez: Construcción del Puente Vehicular sobre la Quebrada Las Jotas Parte Baja sobre la vereda Río Blanco del municipio de Gutiérrez en el Departamento de Cundinamarca. 45
2.4.5 Descripción obras a ejecutar en el Municipio de Une: Construcción obra hidráulica tipo alcantarilla doble con estructuras de disipación encole y descole en el corredor vial terciario que comunica al municipio de Une con la Vereda San Isidro en el Departamento de Cundinamarca. 47
2.4.6 Descripción obras a ejecutar en el Municipio de San Bernardo: Construcción Puente Vehicular, sobre corredor vial que comunica Municipio de San Bernardo con el Municipio Arbeláez en el Pr 5+00 sobre la Quebrada Cuesta de Oro en el Departamento de Cundinamarca. 50
2.4.7 Descripción obras a ejecutar en el Municipio Cabrera: Construcción de Puente Vehicular, sobre corredor vial terciario que comunica al municipio de Cabrera con la Vereda Santa Rita en el Departamento de Cundinamarca. 53
2.4.8 Descripción obras a ejecutar en el Municipio Medina: Construcción de tablero puente vehicular el sector Gramalote – Caño Gazaire en el Departamento de Cundinamarca. 55
2.4.9 Fusagasugá: Construcción de un cabezote tipo muro de contención - corredor vial Departamental que comunica al Municipio Fusagasugá con el Municipio de Pasca Aproximadamente en el Pr 2+00. 57
2.4.10 Arbeláez: Construcción de muro de Contención - vía que comunica Municipio de Arbeláez con el Municipio San Bernardo sector honda. 60
2.4.11 Ubalá: Construcción de puente vehicular sobre la Quebrada llamada antes la Sucia -zona B de Ubalá - Inspección Soya. 63
2.4.12 Ubalá: Construcción de placa huella - Sector denominado el Cajón 65
2.4.13 Arbeláez: Construcción de gaviones para recuperación de banca puente el Cuartel - vía que comunica Municipio de Arbeláez 68
2.4.14 Descripción obras a ejecutar en el Municipio Gutiérrez: Suministro de materiales para la construcción del puente peatonal ubicado en rio Chiquito del municipio de Gutiérrez en el Departamento de Cundinamarca. 69
2.4.15 Criterios de Aceptación de los Productos del Proyecto 70
2.4.16 Exclusiones 71

2.4.17 Supuestos 71
2.4.18 Modificaciones y ajustes realizados a los estudios y diseños del proyecto. 72
3 Información Contrato de Obra 73
3.1 Información general contrato de obra 73
3.1.1 Descripción del Contrato de obra 73
3.1.2 Supervisión designada por el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca 73
3.2 Actividades ejecutadas en el mes 74
3.2.1 Silvania: Construcción de placa huella, longitud de 182 m aproximadamente, con un ancho de 5,9 m, reparación y/o construcción de alcantarillas sobre el corredor vial que comunica Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta, en el Departamento de Cundinamarca. 74
3.2.2 Soacha: Construcción de obra hidráulica, tipo box Culvert, sobre el corredor vial que comunica municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán - Altos de Cazuca, en el Departamento de Cundinamarca. 75
3.2.3 Guayabetal: Construcción de muro de contención tipo L, sobre corredor vial que conduce del casco urbano municipio de Guayabetal con el barrio Entrerrios en el Departamento de Cundinamarca. 77
3.2.4 Gutiérrez: Construcción del Puente Vehicular sobre la Quebrada Las Jotas Parte Baja sobre la vereda Río Blanco del municipio de Gutiérrez en el Departamento de Cundinamarca. 78
3.2.5 Une: Construcción obra hidráulica tipo alcantarilla doble con estructuras de disipación encole y descole en el corredor vial terciario que comunica al municipio de Une con la Vereda San Isidro en el Departamento de Cundinamarca. 78
3.2.6 Construcción Puente Vehicular, sobre corredor vial que comunica Municipio de San Bernardo con el Municipio Arbeláez en el Pr 5+00 sobre la Quebrada Cuesta de Oro en el Departamento de Cundinamarca. 80
3.2.7 Cabrera: Construcción de Puente Vehicular, sobre corredor vial terciario que comunica al municipio de Cabrera con la Vereda Santa Rita en el Departamento de Cundinamarca 82
3.2.8 Medina: Construcción de tablero puente vehicular el sector Gramalote – Caño Gazaire en el Departamento de Cundinamarca. 84
3.2.9 Fusagasugá: Construcción de un cabezote tipo muro de contención - corredor vial Departamental que comunica al Municipio Fusagasugá con el Municipio de Pasca Aproximadamente en el Pr 2+00. 86
3.2.10 Arbeláez: Construcción de muro de Contención - vía que comunica Municipio de Arbeláez con el Municipio San Bernardo sector honda. 86
3.2.11 Ubalá: Construcción de puente vehicular sobre la Quebrada llamada antes la Sucia -zona B de Ubalá - Inspección Soya. 86
3.2.12 Ubalá: Construcción de placa huella Sector denominado el Cajón. 86
3.2.13 Arbeláez: Construcción de gaviones para recuperación de banca puente el Cuartel - vía que comunica Municipio de Arbeláez 86
3.2.14 Gutiérrez: Suministro de materiales para la construcción del puente peatonal ubicado en rio Chiquito del municipio de Gutiérrez en el Departamento de Cundinamarca. 87
3.3 Seguimiento ítems no previstos 88
4 Reportes ejecución mensual contrato de obra 89
4.1 Informe semanal 89
4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra 89

4.3 Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Obra 89
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra 89
4.4.1 Línea base de costo del proyecto..... 90
4.4.2 Presupuestos de cada frente de obra 138
4.5 Estado General del Tiempo 147
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio 151
4.6.1 Control de calidad y ensayos de laboratorio..... 151
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra 153
4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra 156
4.9 Otros documentos seguimiento mensual 157
4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo 157
4.9.2 Seguimiento Programa de Inversión..... 160
4.9.3 Seguimiento Programa de Obra 164
4.10 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría 172
5 Información contrato de interventoría 174
5.1 Información general del contrato de interventoría 174
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor 174
5.3 Informes especialistas y profesionales 179
5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC 181
5.5 Información otros programas y aplicativos seg˙ n pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría..... 181
6 Reportes ejecución mensual contrato de interventoría 183
6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría..... 183
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría . 184
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría 185
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría 185
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría..... 186
6.6 Otros Documentos seguimiento mensual..... 187
6.6.1 Actas de Comité de Obra..... 187
6.6.2 Actas de Reunión..... 187
6.6.3 Actividades comisión topográfica interventoría..... 188
7 Conclusiones y Recomendaciones 190

1 Introducción

El presente documento corresponde al informe mensual de Interventoría No. 7 en el marco del contrato de interventoría No. 1621 de 2025 que tiene por objeto INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, el cual corresponde al periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2026.

Este informe hace referencia a la ejecución del contrato de Obra No. 1649 de 2025 cuyo objeto es ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: “ATENCIÓN Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA” suscrito entre OPEN INGENIERIA SAS y el INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU, el cual se desarrollará en las provincias de Almeidas, Guavio, Medina, Oriente, Soacha, Provincia Alto Magdalena y Sumapaz del Departamento de Cundinamarca. Adicionalmente en el presente informe se registra el estado actual del proyecto en el Componente Técnico, Administrativo, Financiero, Jurídico y Seguridad Industrial y Salud Ocupacional; así como las actividades de control desarrolladas por la Interventoría, junto con las observaciones, recomendaciones y gestiones adelantadas; también se anexan los diferentes documentos soporte empleados para llevar a cabo el seguimiento y control del citado contrato.

Para los contratos de Obra e Interventoría, el INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU ha designado al Ingeniero Cristian Fabian Torres Garzón como Supervisor de interventoría y Gestor para el contrato de Obra.

2 Descripción del proyecto

2.1 Localización

En desarrollo del Contrato de Obra 1649 de 2025, se abordan las siguientes provincias donde se indican mapas, municipios y frentes de trabajo activos a la fecha de elaboración del presente informe.

Tabla 1. Provincias de Cundinamarca que forman parte del Contrato 1649 de 2025

MAPA	PROVINCIA/MUNICIPIO	MUNICIPIOS CON FRENTES ACTIVOS
	ALMEIDAS Chocontá • Machetá • Manta • Sesquilé • Suesca • Tiribita • Villa Pinzón	▪ No se han abierto frentes de obra a la fecha en esta provincia.
	GUAVIO Gachalá • Gachetá • Gama • Guasca • Guatavita • Junín • La Calera • Ubalá	▪ Municipio de Ubalá Qda la Sucia entrega de diseños 24 mayo/2026. ▪ Municipio de Ubalá sector el Cajón entrega de diseños 15 julio/2026 ▪ Municipio de la Calera visita realizada el 30 de abril/2026

MAPA	PROVINCIA/MUNICIPIO	MUNICIPIOS CON FRENTES ACTIVOS
	MEDINA Medina • Paratebueno	▪ A la fecha se han realizado visitas en dos frentes de obra en Medina. ▪ Municipio de Medina vereda Gramalote entrega de diseños 08/07/2026, se inician actividades el 20/08/2026. ▪
	ORIENTE Cáqueza • Chipaque • Choachí • Fómeque • Fosca • Guayabetal • Gutíerrez • Quetame • Ubaque • Une	▪ Se inician actividades en el municipio de Une sector de San Isidro el 26 de mayo/2026. ▪ Municipio de Guayabetal barrio Entrerrios entrega de diseños 20/03/2026. ▪ Municipio de Gutiérrez vereda Rio Blanco entrega de diseños 26/03/2026.
	SOACHA Sibaté • Soacha	▪ Se inician actividades en el municipio de Soacha barrio Luis Carlos Galán el 16 de julio/2026.

MAPA	PROVINCIA/MUNICIPIO	MUNICIPIOS CON FRENTES ACTIVOS
	ALTO MAGDALENA Agua de Dios • Girardot • Guataquí • Jerusalén • Nariño • Nilo • Ricaurte • Tocaima	▪ No se han abierto frentes de obra a la fecha en esta provincia.
	SUMAPAZ Arbeláez • Cabrera • Fusagasugá • Granada • Pandi • Pasca • San Bernardo • Silvania • Tibacuy • Venecia	▪ Se inicia actividades en municipio de Silvania sector vereda Santa Rita el 06 de abril/2026. ▪ Se inicia actividades en municipio de San Bernardo – Qda Cuesta de Oro el 13/05/2026. ▪ Municipio de Fusagasugá entrega de diseños sector vía Pasca 25/06/2026. ▪ Municipio de Arbeláez entrega de diseños Sector la Honda 22/06/2026, se inician actividades el 02/09/2026. ▪ Municipio de Cabrera sector vereda Santa Rita entrega de diseños 29/04/2026, se inician actividades el 21/08/2026.

El Contrato de Obra No. 1649 de 2025 contempla la ejecución de obras en las provincias de Almeidas, Guavio, Medina, Oriente, Soacha, Alto Magdalena y Sumapaz, en el departamento de Cundinamarca.

Con corte al 30 de septiembre de 2026, el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca ha entregado los diseños correspondientes a doce frentes de trabajo ubicados en los municipios de Silvania, Soacha, Medina, Guayabetal, Gutiérrez, Une, San Bernardo,

Cabrera, Fusagasuga, Arbelaez y Ubalá pertenecientes a las provincias de Sumapaz, Soacha, Medina, Guavio y Oriente. De estos frentes, actualmente se encuentra en ejecución el correspondiente al municipio de San Bernardo,Soacha,Cabrera, El Cuartel, La Honda y Medina.

Adicionalmente, el Instituto suministró la información de diseños requerida para el suministro de materiales destinados a la construcción del puente peatonal ubicado en el sector Río Chiquito, en el municipio de Gutiérrez.

A continuación, se presentan los emplazamientos y alcances de cada uno de los proyectos.

2.1.1 Localización especifica frente de obra del municipio de Silvania.

La obra de emergencia contemplada para el municipio de Silvania en el alcance del contrato de obra No. 1649 de 2025 está localizado en la vía que comunica al Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta. Las coordenadas del punto de emergencia donde se ejecutará la obra son: 4°24'04.1"N 74°22'18.2"W



Ilustración 1.Localización del frente de obra correspondiente a las Atención de obras de Emergencia en la vía La Aguadita – Silvania que comunica con la vereda Santa Rita Alta

2.1.2 Localización especifica frente de obra del municipio de Soacha.

La obra de emergencia contemplada para el municipio de Soacha dentro del alcance del contrato de obra No. 1649 de 2025 están localizado en el corredor vial que comunica municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán - Altos de Cazuca.
Las coordenadas del punto de emergencia donde se ejecutará la obra son 4°34'46.3"N 74°10'59.2"W



Ilustración 2.Localización del frente de obra correspondiente a el corredor vial que comunica municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán - Altos de Cazuca

2.1.3 Localización especifica frente de obra del municipio de Guayabetal.

La obra de emergencia contemplada para el municipio de Guayabetal en el alcance del contrato de obra No. 1649 de 2025 están localizado en el corredor vial que conduce del casco urbano municipio con el barrio Entrerrios.
Las coordenadas del punto de emergencia donde se ejecutará la obra son: 4°12'50.5"N 73°48'58.5"W

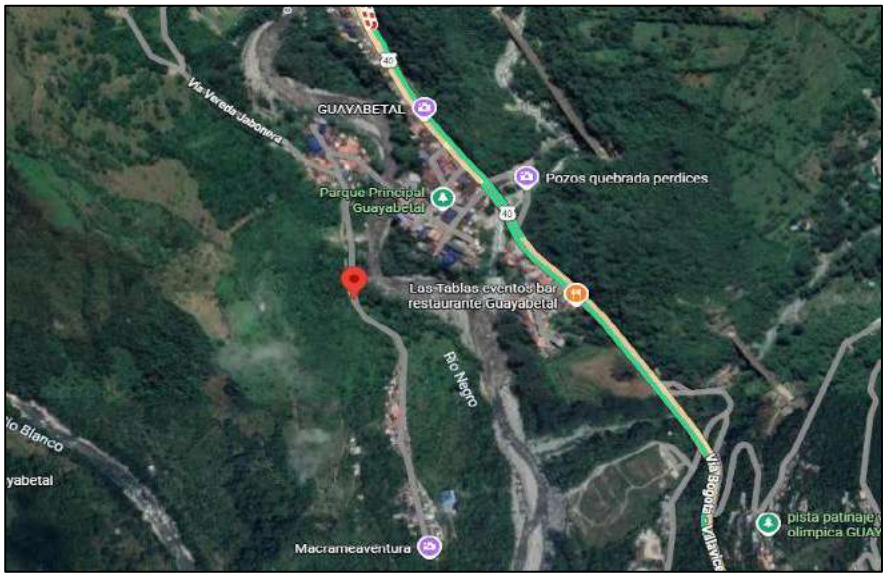


Ilustración 3.Localización del frente de obra correspondiente a el corredor vial que comunica municipio de Guayabetal con el barrio Entrerrios

2.1.4 Localización especifica frente de obra del municipio de Gutiérrez.

La obra de emergencia contemplada para el municipio de Gutiérrez en el alcance del contrato de obra No. 1649 de 2025 están localizado en el corredor vial que comunica al Municipio de Gutiérrez con la Vereda Rio Blanco sobre la Quebrada las Jotas.

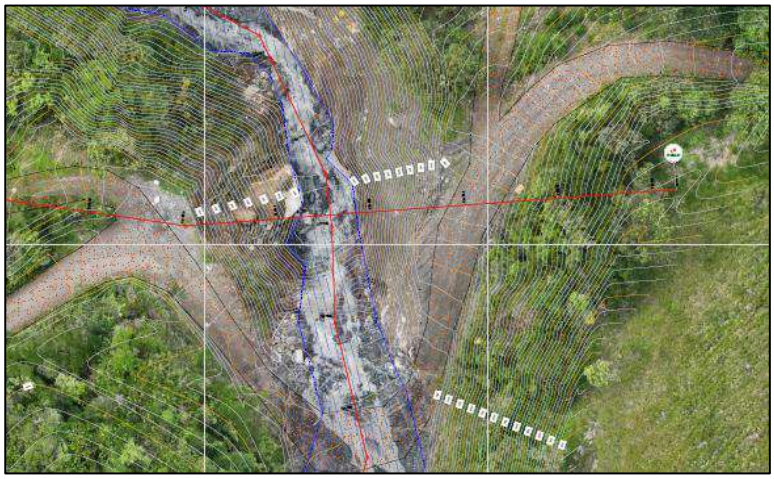


Ilustración 4.Localización del frente de obra correspondiente a el corredor vial que comunica municipio de Gutiérrez con la Vereda Rio Blanco sobre la Quebrada las Jotas

2.1.5 Localización especifica frente de obra del municipio de Une.

La obra de emergencia contemplada para el municipio de Une en el alcance del contrato de obra No. 1649 de 2025 están localizado en el corredor vial terciario que comunica al municipio de Une con la Vereda San Isidro.
Las coordenadas del punto de emergencia donde se ejecutará la obra son: 4°23'36.8"N 74°01'48.0"W



Ilustración 5. Localización del frente de obra correspondiente a el corredor vial terciario que comunica al municipio de Une con la Vereda San Isidro

2.1.6 Localización especifica frente de obra del municipio de San Bernardo.

La obra de emergencia contemplada para el municipio de San Bernardo del alcance del contrato de obra No. 1649 de 2025 está localizado en la vía que comunica Municipio de San Bernardo con el Municipio Arbeláez en el Pr 5+00 sobre la Quebrada Cuesta de Oro. Las coordenadas del punto de emergencia son 4°12'27.5"N 74°26'30.6"W



Ilustración 5.Localización del frente de obra correspondiente a Atención de Obras de Emergencia en la vía que comunica Municipio de San Bernardo con el Municipio Arbeláez en el Pr 5+00 sobre la Quebrada Cuesta de Oro

2.1.7 Localización específica del frente de obra del municipio Cabrera.

La obra de emergencia contemplada para el municipio de Cabrera dentro del alcance del contrato de obra No. 1649 de 2025 está localizado corredor vial terciario que comunica al municipio de Cabrera con la Vereda Santa Rita. Las coordenadas del punto de emergencia son 3°58'44.8"N 74°27'29.5"W.



Ilustración 6.Localización del frente de obra correspondiente a el corredor vial terciario que comunica al municipio de Cabrera con la Vereda Santa Rita

2.1.8 Localización específica del frente de obra del municipio Medina.

La obra de emergencia contemplada para el municipio de Medina dentro del alcance del contrato de obra No. 1649 de 2025 está localizado en el sector Gramalote – Caño Gazaire. Las coordenadas del punto de emergencia son 4°28'14.8"N 73°17'12.0"W.



Ilustración 8. Localización del frente de obra correspondiente el sector Gramalote – Caño Gazaire

2.1.9 Localización específica del frente de obra del municipio Fusagasugá.

La obra de emergencia contemplada para el municipio de Fusagasugá dentro del alcance del contrato de obra No. 1649 de 2025 está localizado en el corredor vial Departamental que comunica al Municipio Fusagasugá con el Municipio de Pasca aproximadamente en el Pr 2+00. Las coordenadas del punto de emergencia son 4°19'47.8"N 74°20'58.4"W.

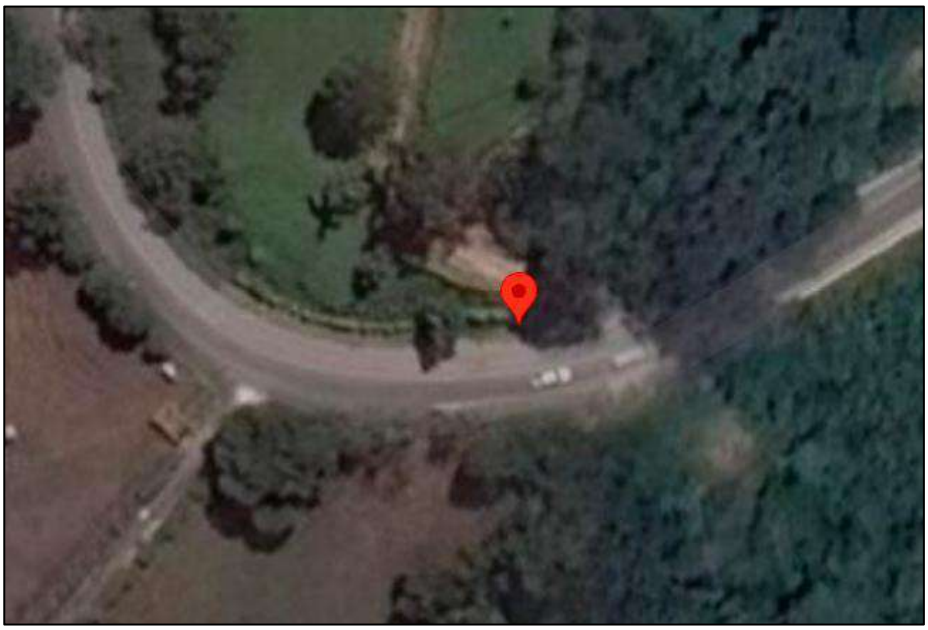


Ilustración 9. Localización del frente de obra correspondiente el corredor vial Departamental que comunica al Municipio Fusagasugá con el Municipio de Pasca

2.1.10 Localización específica del frente de obra del municipio Arbeláez.

La obra de emergencia contemplada para el municipio de Arbeláez dentro del alcance del contrato de obra No. 1649 de 2025 está localizado en la vía que comunica Municipio de Arbeláez con el Municipio San Bernardo sector Honda. Las coordenadas del punto de emergencia son 4°15'11.3"N 74°25'55.3"W.



Ilustración 10. Localización del frente de obra correspondiente a la vía que comunica Municipio de Arbeláez con el Municipio San Bernardo sector Honda

2.1.11 Localización específica del frente de obra del municipio Ubalá.

La obra de emergencia contemplada para el municipio de Ubalá dentro del alcance del contrato de obra No. 1649 de 2025 está localizado en el sector zona B de Ubalá - Inspección Soya 4°42'26.3"N 73°18'01.7"W.



Ilustración 11. Localización del frente de obra correspondiente a sector zona B de Ubalá - Inspección Soya

2.1.12 Localización específica del frente de obra del municipio Ubalá.

La obra de emergencia contemplada para el municipio de Ubalá dentro del alcance del contrato de obra No. 1649 de 2025 está localizado en el sector denominado el Cajón 4°45'24.8"N 73°18'47.1"W.

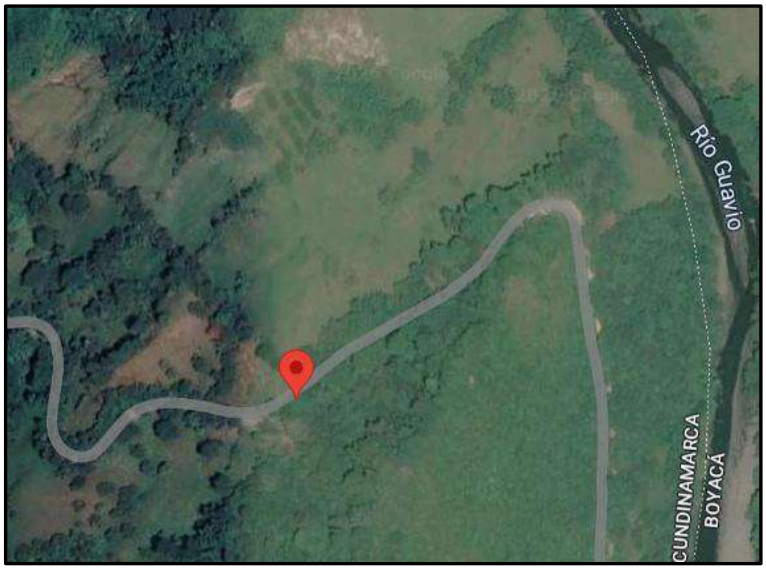


Ilustración 12. Localización del frente de obra correspondiente a sector el Cajón municipio de Ubalá

2.1.13 Localización específica del frente de obra del municipio Arbeláez.

La obra de emergencia contemplada para el municipio de Arbeláez dentro del alcance del contrato de obra No. 1649 de 2025 está localizado en el sector denominado el Cuartel 4°14'08.9"N 74°28'03.8"W

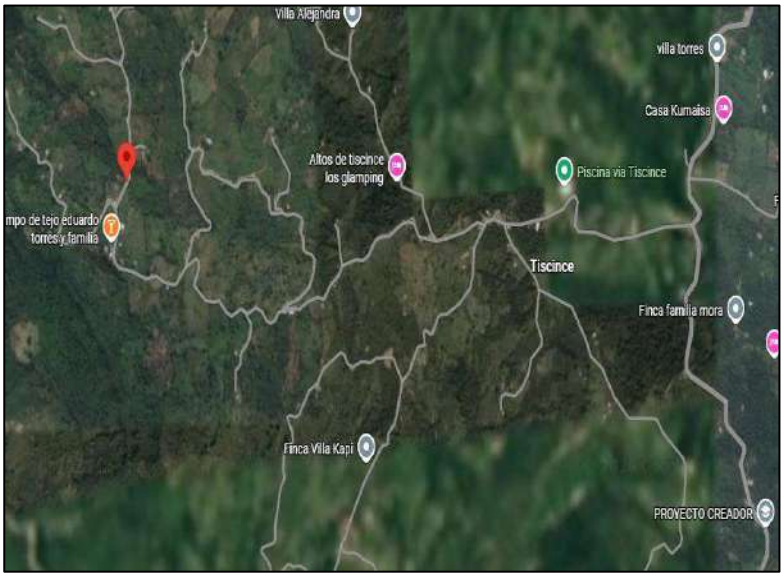


Ilustración 13. Localización del frente de obra correspondiente a sector el Cuartel municipio de Arbeláez

2.2 Conectividad, área de influencia y beneficios

Para informar este componente se preparó la siguiente tabla:

Tabla 2. Resumen frentes de obra entregados, descripción y conectividad

Municipio	Provincia	Obra	Municipios que conecta
Silvania	Sumapaz	Construcción de placa huella, longitud de 182 m aproximadamente, con un ancho de 5,9 m, reparación y/o construcción de alcantarillas sobre el corredor vial que comunica Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta en el Departamento de Cundinamarca.	Silvania - Aguadita
Soacha	Soacha	Construcción de obra hidráulica, tipo box Culvert, sobre el corredor vial que comunica municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán - Altos de Cazuca en el Departamento de Cundinamarca.	Casco Urbano de Soacha
Guayabetal	Oriente	Construcción de muro de contención tipo L, sobre corredor vial que conduce del casco urbano municipio de Guayabetal con el barrio Entrerrios en el Departamento de Cundinamarca.	Casco Urbano de Guayabetal
Gutiérrez	Oriente	Construcción del Puente Vehicular sobre la Quebrada Las Jotas Parte Baja sobre la vereda Río Blanco del municipio de Gutiérrez en el Departamento de Cundinamarca.	Gutiérrez
Une	Oriente	Construcción obra hidráulica tipo alcantarilla doble con estructuras de disipación encole y descole en el corredor vial terciario que comunica al municipio de Une con la Vereda San Isidro en el Departamento de Cundinamarca.	Une
San Bernardo	Sumapaz	Construcción Puente Vehicular, sobre corredor vial que comunica Municipio de San Bernardo con el Municipio Arbeláez en el Pr 5+00 sobre la Quebrada Cuesta de Oro en el Departamento de Cundinamarca.	San Bernardo - Arbeláez
Cabrera	Sumapaz	Construcción de Puente Vehicular, sobre corredor vial terciario que comunica al municipio de Cabrera con la Vereda Santa Rita en el Departamento de Cundinamarca.	Cabrera-Santa Rita
Medina	Medina	Construcción de tablero puente vehicular el sector Gramalote – Caño Gazaire en el Departamento de Cundinamarca	Casco Urbano de Medina
Fusagasugá	Sumapaz	Construcción de un cabezote tipo muro de contención - corredor vial Departamental que comunica al Municipio Fusagasugá con el Municipio de Pasca Aproximadamente en el Pr 2+00	Fusagasugá - Pasca

Arbeláez	Sumapaz	Construcción de muro de Contención - vía que comunica Municipio de Arbelaez con el Municipio San Bernardo sector honda	Arbeláez - San Bernardo
Ubalá	Guavio	Construcción de puente vehicular sobre la Quebrada llamada antes la Sucia -zona B de Ubalá - Inspección Soya	Ubalá
Ubalá	Guavio	Construcción de placa huella Sector denominado el cajón	Ubalá
Gutiérrez	Oriente	Suministro de materiales para la construcción del puente peatonal ubicado en rio Chiquito del municipio de Gutiérrez en el Departamento de Cundinamarca.	Gutiérrez

2.3 Estado inicial de la vía

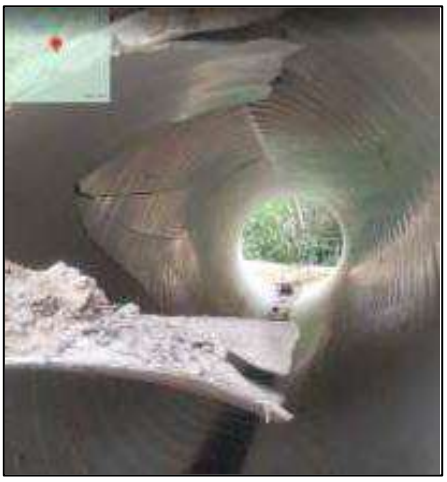
2.3.1 Silvania: Construcción de placa huella, longitud de 182 m aproximadamente, con un ancho de 5,9 m, reparación y/o construcción de alcantarillas sobre el corredor vial que comunica Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta, en el Departamento de Cundinamarca.

Estado Inicial









Estado actual











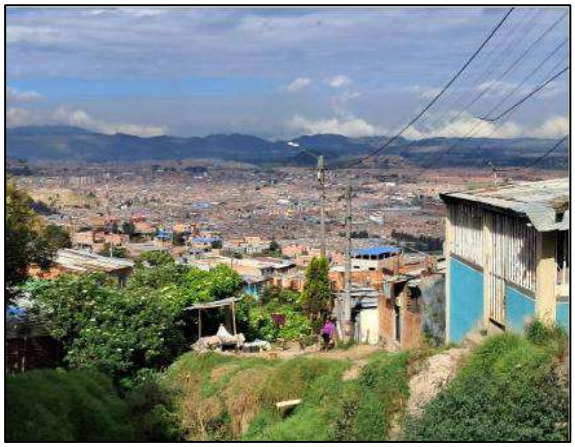


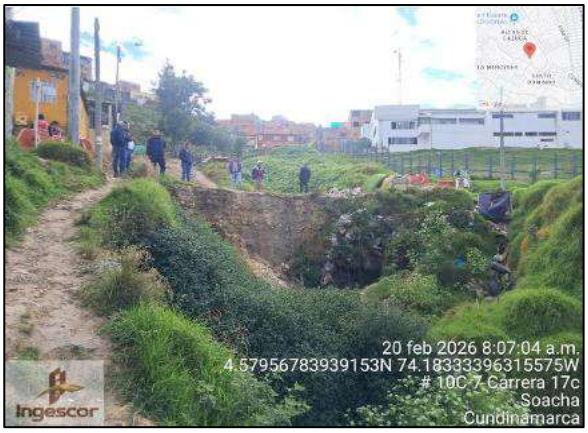
2.3.2 Soacha: Construcción de obra hidráulica, tipo box Culvert, sobre el corredor vial que comunica municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán - Altos de Cazuca, en el Departamento de Cundinamarca.

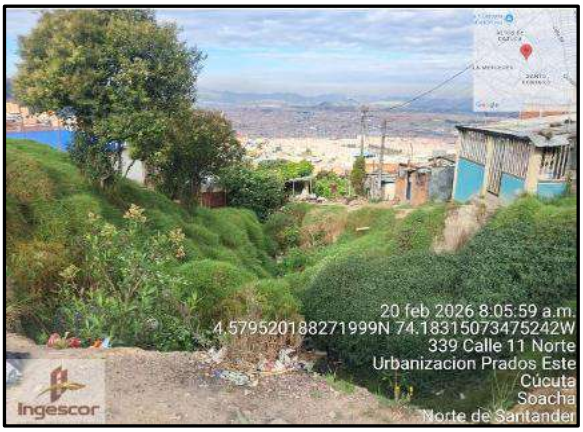
Estado inicial













Estado actual









2.3.3 Guayabetal: Construcción de muro de contención tipo L, sobre corredor vial que conduce del casco urbano municipio de Guayabetal con el barrio Entrerrios en el Departamento de Cundinamarca.

Estado Inicial









Estado actual









2.3.4 Une: Construcción obra hidráulica tipo alcantarilla doble con estructuras de disipación encole y descole en el corredor vial terciario que comunica al municipio de Une con la Vereda San Isidro en el Departamento de Cundinamarca.

Estado Inicial













Estado actual













2.3.5 San Bernardo: Construcción Puente Vehicular, sobre corredor vial que comunica Municipio de San Bernardo con el Municipio Arbeláez en el Pr 5+00 sobre la Quebrada Cuesta de Oro en el Departamento de Cundinamarca.

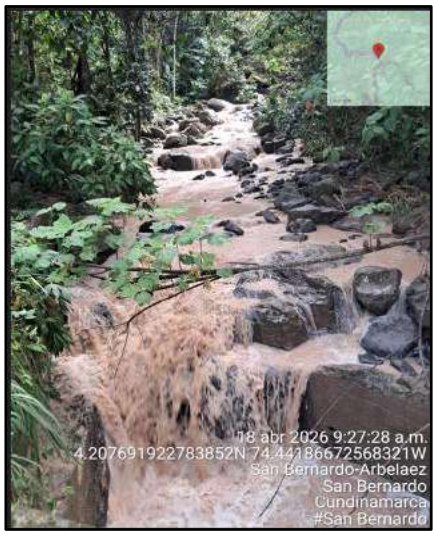
Estado Inicial













Estado actual









2.3.6 Cabrera: Construcción de Puente Vehicular, sobre corredor vial terciario que comunica al municipio de Cabrera con la Vereda Santa Rita en el Departamento de Cundinamarca.

Estado inicial









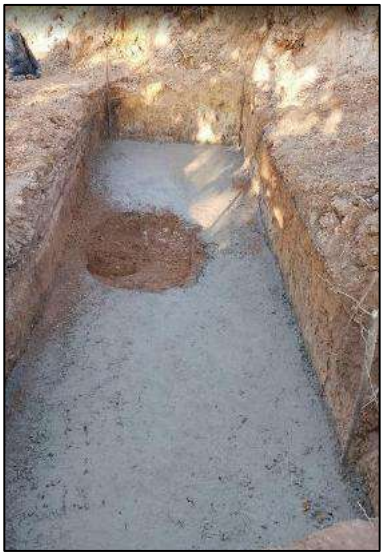




Estado Actual













2.3.7 Medina: Construcción de tablero puente vehicular el sector Gramalote – Caño Gazaire en el Departamento de Cundinamarca.

Estado inicial









Estado Actual









2.3.8 Fusagasugá: Construcción de un cabezote tipo muro de contención - corredor vial Departamental que comunica al Municipio Fusagasugá con el Municipio de Pasca Aproximadamente en el Pr 2+00.

Estado inicial









2.3.9 Arbeláez: Construcción de muro de Contención - vía que comunica Municipio de Arbeláez con el Municipio San Bernardo sector honda.

Estado inicial





Estado Actual













2.3.10 Ubalá: Construcción de puente vehicular sobre la Quebrada llamada antes la Sucia -zona B de Ubalá - Inspección Soya.

Estado inicial









2.3.11 Ubalá: Construcción de placa huella Ubalá – Sector el Cajón.

Estado inicial



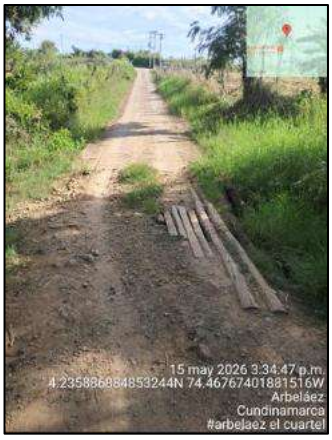


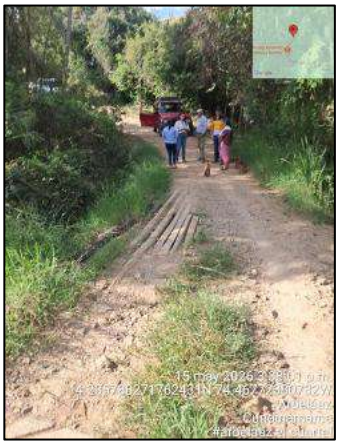




2.3.12 Arbeláez: Construcción de gaviones para recuperación de banca puente el Cuartel - vía que comunica Municipio de Arbeláez

Estado inicial









Estado Actual









2.4 Características técnicas del proyecto

2.4.1 Descripción obras a ejecutar en el Municipio de Silvania: Atención de Emergencias mediante la Construcción de placa huella, reparación y/o construcción de alcantarillas sobre el corredor vial que comunica Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta, en el Departamento de Cundinamarca.

De acuerdo con la inspección realizada en el tramo a intervenir de la vía La Aguadita – Silvania, se observa que la estructura de pavimento existente presenta una condición crítica de deterioro estructural, evidenciada por la presencia de grietas longitudinales y transversales, losas divididas, estallamiento de losas, afloramientos de agua, pérdida de apoyo, desplazamientos diferenciales y pérdida de confinamiento lateral. En conjunto, estas patologías muestran que el pavimento rígido ha superado su capacidad de servicio y que su condición actual compromete la transitabilidad, la estabilidad de la estructura y la seguridad operacional del corredor.

De igual manera, se concluyó que una de las causas principales del deterioro identificado corresponde al inadecuado manejo de las aguas superficiales y subsuperficiales, particularmente en el costado contiguo a la ladera, donde la ausencia de obras de drenaje ha favorecido la infiltración de agua hacia la estructura del pavimento, la saturación de la capa de apoyo y de la subrasante, así como la generación de fenómenos de bombeo, expulsión de finos y erosión interna. Esta condición, sumada a la acción del tránsito, ha acelerado el proceso de fracturación, pérdida de soporte y colapso localizado de las losas.

El alcance de la ejecución del proyecto consiste en adelantar los correspondientes trabajos de levantamiento topográfico (replanteo y localización), demolición de losas existentes, retiro de material de demolición, excavación y conformación de vía, compactación de subrasante, construcción de placa huella seg˙ n diseño enviado por el ICCU, construcción y adecuación obras de arte - alcantarillas y obras de drenaje.

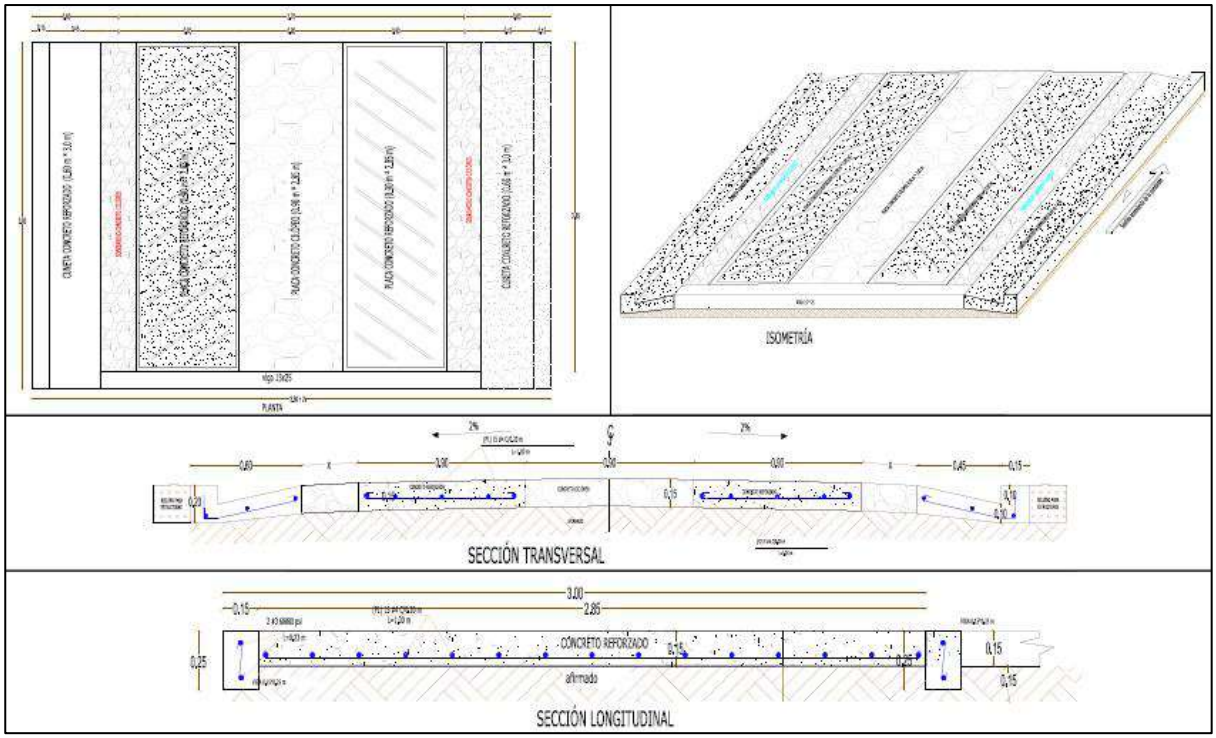


Ilustración 14. Esquema general de placa huella en planta y perfil en el sector del Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta

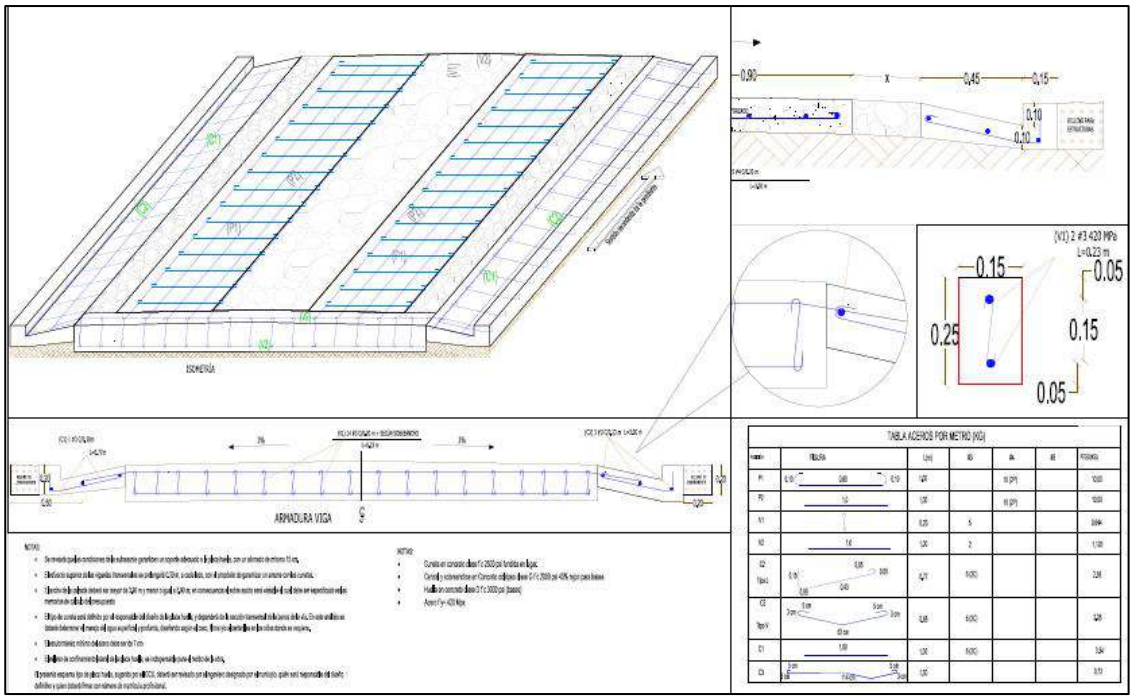


Ilustración 15. Detalle despiece de acero de placa huella en el sector del Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta

Con el fin de clarificar esta estructura de desglose del trabajo, se definieron las siguientes actividades:

Tabla 3. Estructura de desglose actividades placa huella en el sector del Municipio de Silvania

Proy.	PROGRAMACIRN EMERGENCIA VIA - VEREDA STA RITA BAJA - MUNICIPIO DE SILVANIA CUNDINAMARCA
1	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO- REPLANTEO Y LOCALIZACION
2	DEMOLICION PLACA - LIMPIEZA Y DESMONTE
3	TRANSPORTE MATERIAR DE DEMOLICION
4	EXCAVACION Y CONFORMACION
5	COMPACTACION SUBRASANTE
6	INSTALACION FILTRO PERIMETRALES (DRENAJE)
7	INSTALACION ESTRUCTURA DE CONTENCION PERIMETRAL (Muros o Bordillos si aplica)
8	INSTALACION BASES
9	PLACA HUELLA - (Instalación de formaleta -acero de refuerzo y fundida de concreto)
10	CONCRETO CICLOPEDO
11	CONSTRUCCION CUNETAS
12	CONSTRUCCION Y ADECUACION OBRAS DE ARTE - ALCANTARILLAS Y OBRAS DE DRENAJE
13	LIMPIEZA FINAL

Cada una de estas actividades deben seguir los procedimientos constructivos atendiendo las recomendaciones del diseñador, así como las buenas prácticas de Ingeniería.

2.4.2 Descripción obras a ejecutar en el Municipio de Soacha: Construcción de obra hidráulica, tipo box Culvert, sobre el corredor vial que comunica municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán - Altos de Cazuca, en el Departamento de Cundinamarca.

En visita de obra realizada sobre el corredor vial que comunica el municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán - Altos de Cazuca, se evidencia el colapso de la obra hidráulica tipo alcantarilla, así como la pérdida del cabezote de descole de la estructura. Esta situación podría estar asociada a factores como el incremento de caudales por eventos de lluvia intensa, socavación en la cimentación, deficiencias en el sistema de drenaje, obstrucción del conducto por acumulación de sedimentos y residuos, fallas en el diseño o en la construcción de la estructura, así como procesos de erosión en los taludes adyacentes que comprometieron la estabilidad de la obra.

Por lo tanto, el alcance del trabajo a desarrollar consiste en la implantación en terreno de la propuesta técnica, la demolición de la estructura existente y la ejecución de los correspondientes trabajos de limpieza, descapote, excavación y rellenos. Así mismo, se contempla la construcción de un box culvert en concreto reforzado, con una longitud de 9,68

metros (incluyendo cajón y aletas de entrada y salida), un ancho de cajón de 4,00 metros y una altura de 4,00 metros hasta la cota de la vía existente, diseño entregado por el ICCU.

De igual manera, se incluyen las actividades de conformación y estabilización de taludes, adecuación de accesos, manejo y conducción de aguas durante la ejecución de las obras, instalación de filtros y sistemas de drenaje complementarios, así como la reposición de la estructura de la vía y obras de protección en las zonas de entrada y salida, garantizando la correcta operación hidráulica de la estructura y la estabilidad del corredor vial. Asimismo, se contemplan las medidas de señalización, manejo de tránsito y seguridad industrial requeridas durante la ejecución del proyecto.

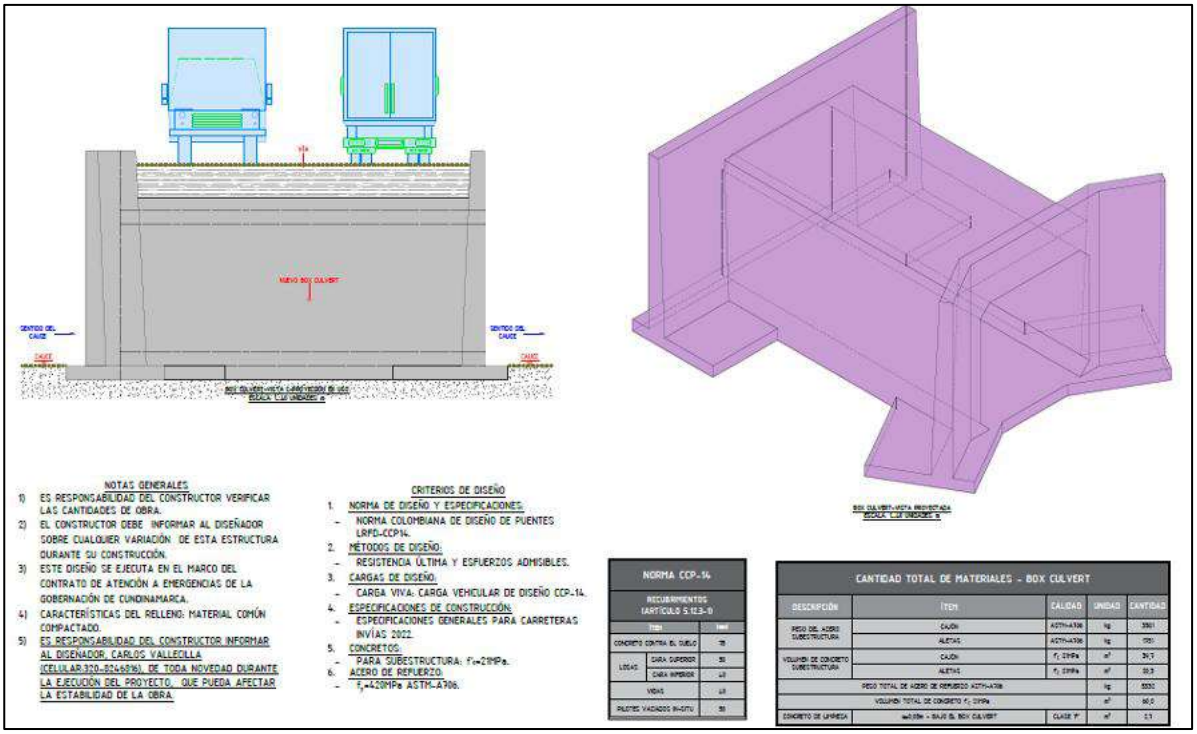


Ilustración 16: Esquema general de box culver en vista proyectada sobre el corredor vial que comunica municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán - Altos de Cazuca

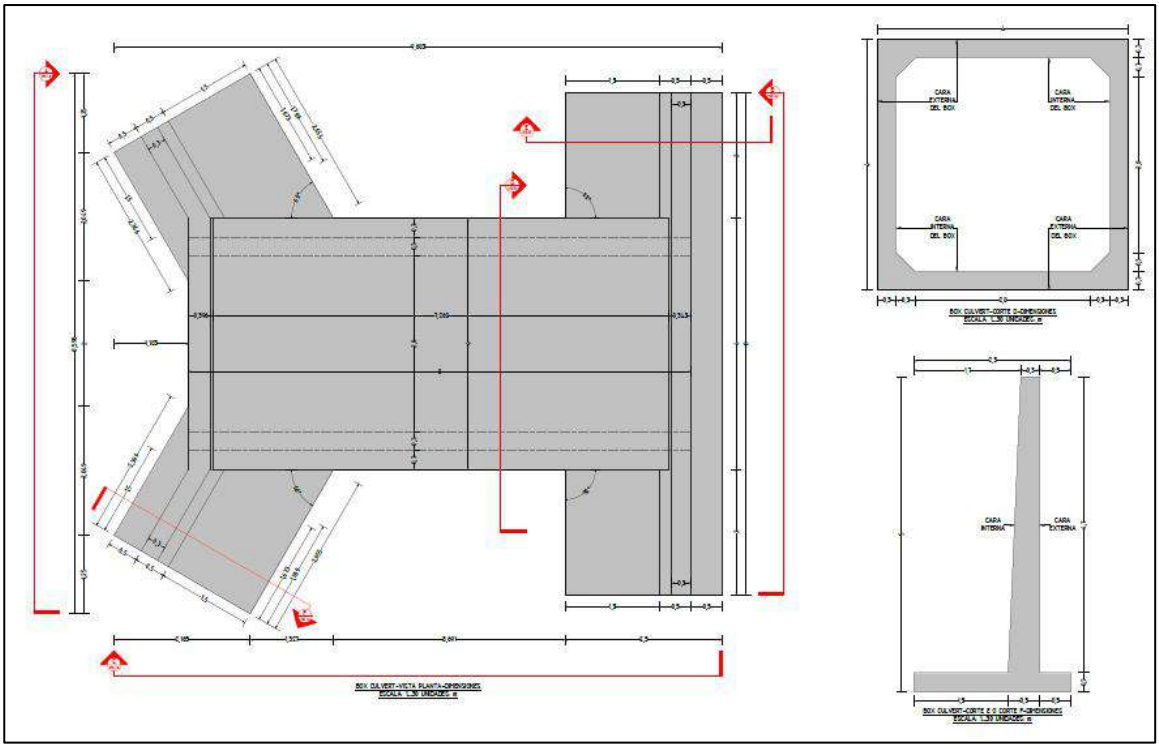


Ilustración 17: Esquema con detalle de dimensiones de box culver sobre el corredor vial que comunica municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán - Altos de Cazuca

Con el fin de clarificar esta estructura de desglose del trabajo, se definieron las siguientes actividades:

Tabla 4: Estructura de desglose actividades box culver municipio de Soacha

Proy.	**PROGRAMACIRN EMERGENCIA- BOX COULVERT- ALTOS DE CAZUCA- SOACHA- CUNDINAMARCA**
1	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
2	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)
3	EXCAVACION SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACION, CANALES Y PRÉSTAMOS
4	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACION, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES
5	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES
6	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI
7	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (box-coulvert)
8	RELLENO PARA ESTRUCTURAS
9	BASE GRANULAR

Cada una de estas actividades deben seguir los procedimientos constructivos atendiendo las recomendaciones del diseñador, así como las buenas prácticas de Ingeniería.

2.4.3 Descripción obras a ejecutar en el Municipio de Guayabetal: Construcción de muro de contención tipo L, sobre corredor vial que conduce del casco urbano municipio de Guayabetal con el barrio Entrerrios en el Departamento de Cundinamarca.

En visita de obra realizada en el municipio de Guayabetal, sector Entrerríos, se inspeccionó el tramo ubicado en las coordenadas 4°12'50.5"N – 73°48'58.5"W, donde se identificó el área a intervenir y su contexto general dentro del corredor vial.

Durante la inspección técnica se evidenciaron afectaciones en las losas de concreto existentes, manifestadas mediante fisuras longitudinales y transversales, desplazamientos diferenciales y pérdida de alineación, asociadas a procesos de movimiento del talud y a la disminución de la estabilidad y del confinamiento lateral de la estructura vial. Dichas patologías evidencian una alteración en las condiciones de soporte de la subrasante y de la estructura de pavimento, comprometiendo la capacidad funcional y la seguridad operacional del corredor.

Asimismo, se identificaron signos de inestabilidad activa en el talud contiguo a la vía, evidenciados por la inclinación y pérdida de verticalidad de elementos existentes en el sector, así como por deformaciones superficiales del terreno, lo cual indica la presencia de movimientos de masa y procesos de desestabilización que afectan las condiciones geotécnicas del sitio y el comportamiento estructural de la vía.

De igual manera, se observó deterioro progresivo en las zonas de transición entre las losas existentes y la estructura vial adyacente, con presencia de vacíos y pérdida de confinamiento en bordes, condiciones que favorecen la infiltración de agua y aceleran los procesos de socavación y degradación de la estructura.

Considerando la configuración geométrica del tramo, las condiciones geotécnicas identificadas y los procedimientos constructivos requeridos para la estabilización y recuperación del corredor, se contempla la demolición de las losas de concreto existentes como actividad preliminar para la ejecución de las obras proyectadas. En este sentido, se hace necesario definir técnicamente si la reposición de la superficie de rodadura se ejecutará mediante losa de concreto hidráulico o si se dará continuidad a la solución tipo placa huella existente, de acuerdo con los criterios de diseño, las cargas de servicio, las condiciones de drenaje y la solución estructural definitiva que se adopte para el tramo intervenido.

Adicionalmente, se recomienda evaluar integralmente las condiciones de drenaje superficial y subsuperficial del sector, con el fin de implementar medidas que permitan controlar la infiltración de agua y reducir la incidencia de procesos de saturación del terreno, factores que actualmente contribuyen a la pérdida de estabilidad del talud y al deterioro de la estructura vial.
La interventoría se encuentra atenta a la presentación del presupuesto por parte del contratista de obra, quien ya realizó el reconocimiento del sector y la revisión de los planos y diseños correspondientes, con el propósito de verificar su coherencia técnica, su compatibilidad con las condiciones reales encontradas en campo y su ajuste a los requerimientos constructivos y operacionales del proyecto, para su respectiva revisión, aprobación y trámite pertinente.

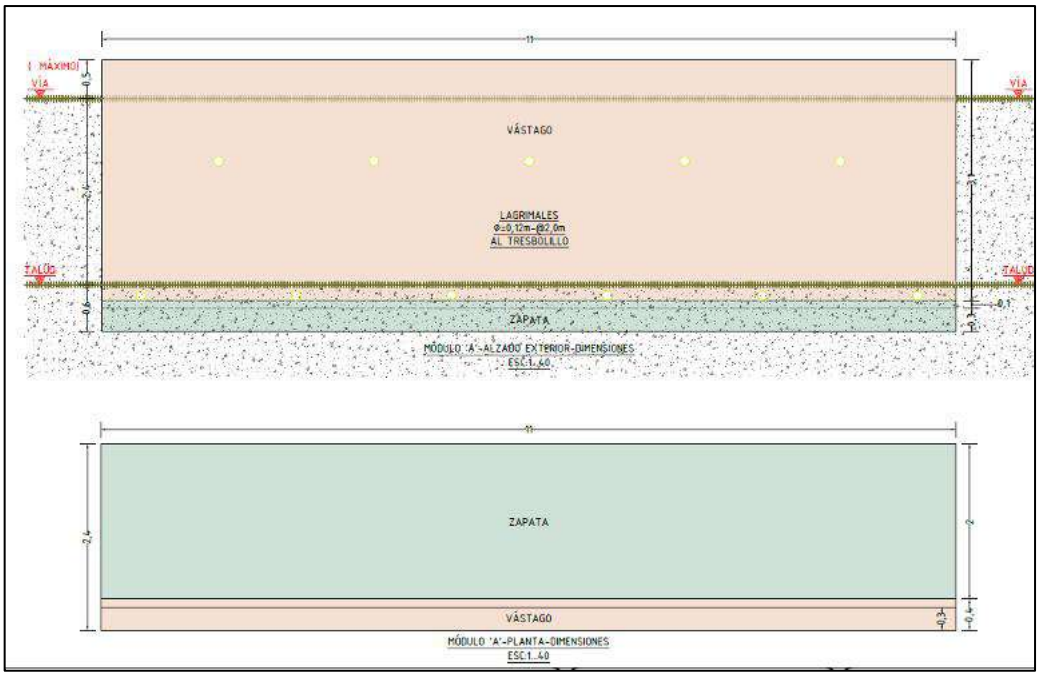


Ilustración 18: Esquema general de muro de contención sobre corredor vial que conduce del casco urbano municipio de Guayabetal con el barrio Entrerrios

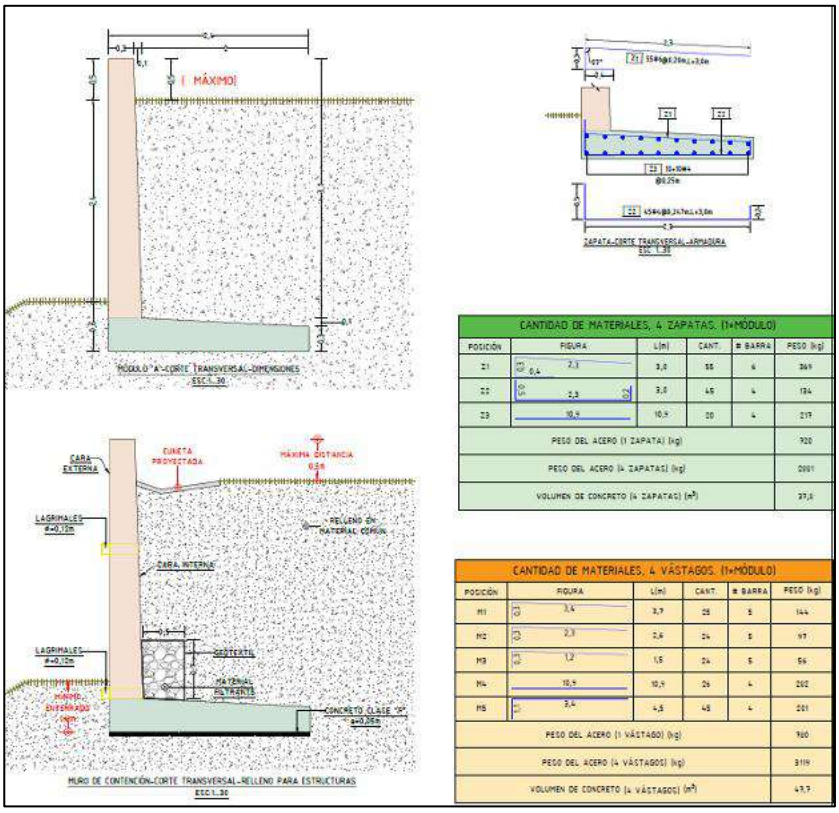


Ilustración 19: Esquema corte transversal y despiece de acero de muro de contención sobre corredor vial que conduce del casco urbano municipio de Guayabetal con el barrio Entrerrios

Con el fin de clarificar esta estructura de desglose del trabajo, se definieron las siguientes actividades:

Tabla 5: Estructura de desglose actividades muro de contención municipio de Guayabetal

Proy.	PROGRAMACIRN EMERGENCIA- MURO DE CONTENCION- BARRIO ENTRERIOS- GUAYABETAL CUNDINAMARCA
1	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
2	EXCAVACION SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACION, CANALES Y PRÉSTAMOS
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACION, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES
4	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES
5	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI
6	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (elevaciones)
7	DREN EN TUBERIA PVC SANITARIA, D=4" (PUENTES)
8	MATERIAL GRANULAR FILTRANTE
9	AFIRMADO
10	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL NT 1800 (ESTABILIZACION, FILTRO Y SEPARACION)

Cada una de estas actividades deben seguir los procedimientos constructivos atendiendo las recomendaciones del diseñador, así como las buenas prácticas de Ingeniería.

2.4.4 Descripción obras a ejecutar en el Municipio de Gutiérrez: Construcción del Puente Vehicular sobre la Quebrada Las Jotas Parte Baja sobre la vereda Río Blanco del municipio de Gutiérrez en el Departamento de Cundinamarca.

En la vía que comunica el municipio de Gutiérrez con la vereda Río Blanco, específicamente sobre la quebrada Las Jotas, se evidencia un avanzado proceso de socavación y fractura en los estribos del puente vehicular existente, ocasionado por la acción permanente del flujo hídrico y el deterioro progresivo de la estructura. Esta condición compromete significativamente la estabilidad y capacidad funcional del puente, generando un riesgo inminente de colapso y afectando la seguridad, movilidad y conectividad de los usuarios y habitantes del sector.

Como medida de intervención, se proyecta la construcción de un nuevo puente vehicular con una longitud aproximada de 30 metros y un ancho de calzada de 5,5 metros, de acuerdo con los diseños suministrados por el ICCU. La nueva estructura será desarrollada bajo criterios técnicos e hidráulicos que permitan garantizar condiciones adecuadas de estabilidad, seguridad y funcionalidad para el tránsito vehicular. Esta intervención permitirá restablecer y asegurar la conectividad entre el municipio de Gutiérrez y la vereda Río Blanco, mitigando los riesgos asociados al deterioro del puente existente y contribuyendo a la sostenibilidad de la infraestructura vial del sector.

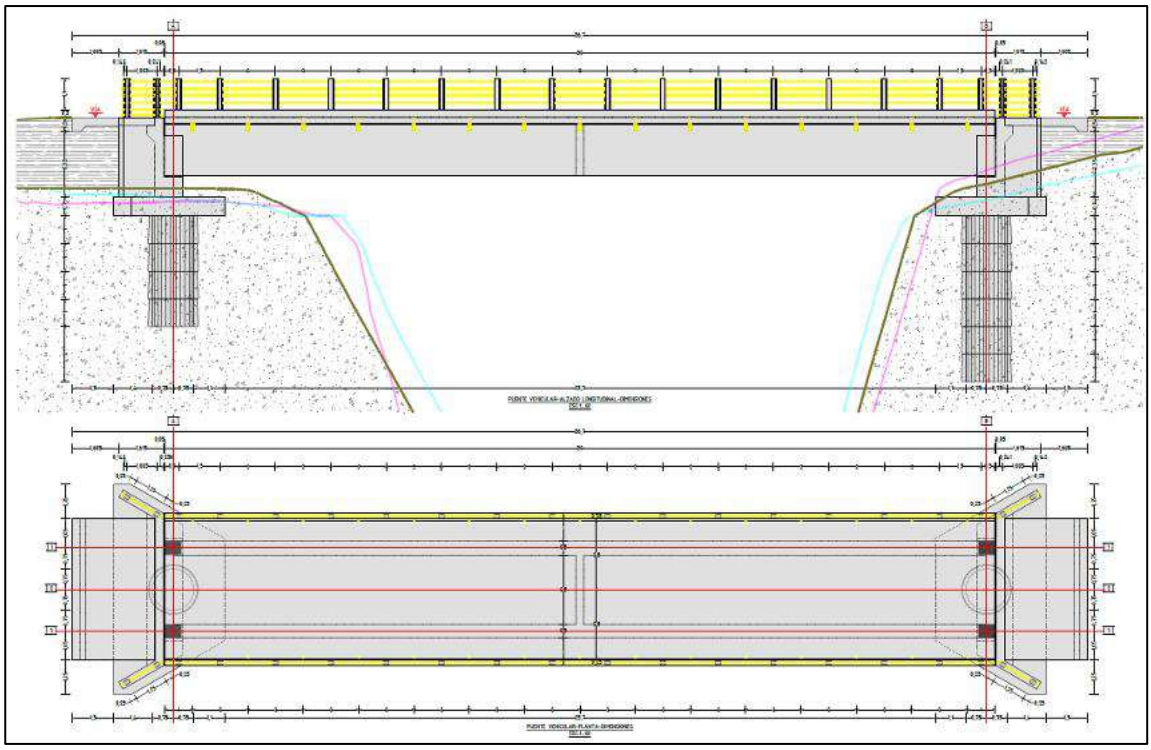


Ilustración 20: Esquema general puente Vehicular sobre la Quebrada Las Jotas Parte Baja sobre la vereda Río Blanco del municipio de Gutiérrez

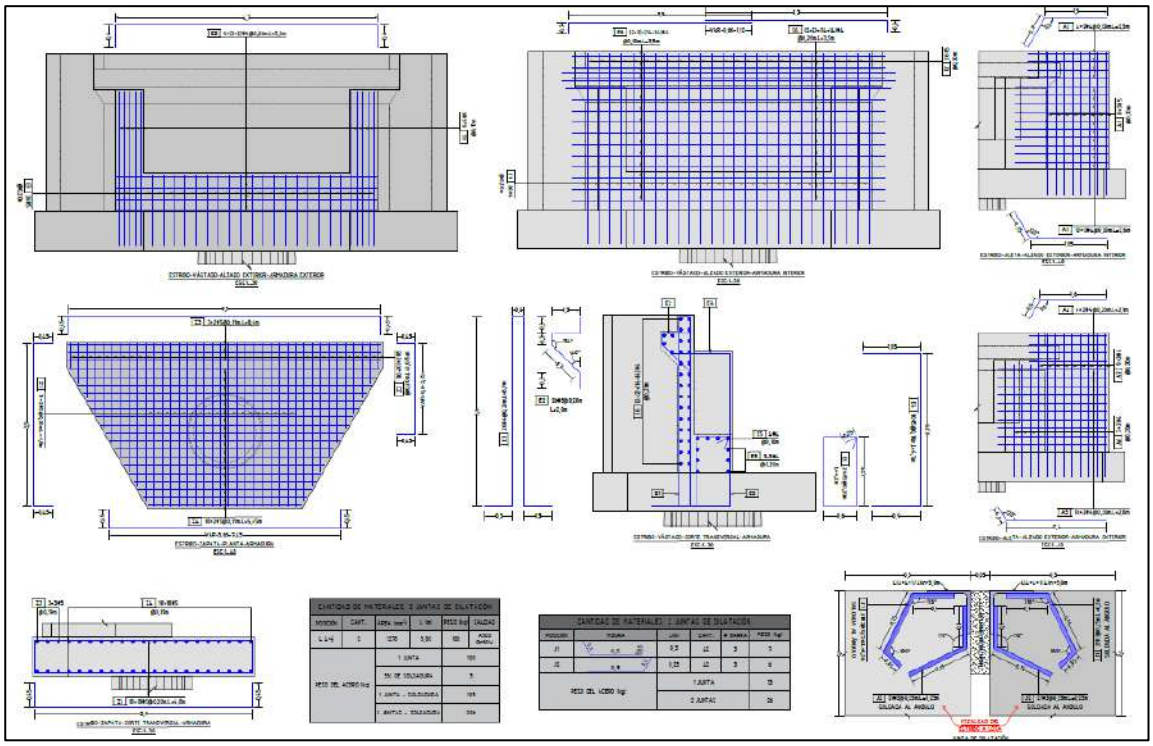


Ilustración 21: Despiece de acero puente vehicular sobre la Quebrada Las Jotas Parte Baja sobre la vereda Río Blanco del municipio de Gutiérrez

Con el fin de clarificar esta estructura de desglose del trabajo, se definieron las siguientes actividades:

Tabla 6: Estructura de desglose actividades puente vehicular municipio de Gutiérrez

Proy.	**PROGRAMACIRN EMERGENCIA- PUENTE VEHICULAR- VEREDA RIO BLANCO- GUTIERREZ-CUNDINAMARCA**
1	Nombre de tarea
2	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
3	EXCAVACIONES VARIAS EN ROCA EN SECO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5KM)
4	EXCAVACION SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACION, CANALES Y PRÉSTAMOS
5	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACION, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES
6	PILOTE EN CONCRETO DE 3000 PSI, DIAMETRO 1.5M. CONSTRUCCION MANUAL (INCLUYE EXCAVACION EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, REFUERZO Y ANILLOS)
7	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES
8	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI
9	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (elevaciones)
10	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (vigas en puentes)
11	DREN EN TUBERIA PVC SANITARIA, D=4" (PUENTES)
12	BASE GRANULAR
13	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFALTICO)
14	BARANDA METALICA

Cada una de estas actividades deben seguir los procedimientos constructivos atendiendo las recomendaciones del diseñador, así como las buenas prácticas de Ingeniería.

2.4.5 Descripción obras a ejecutar en el Municipio de Une: Construcción obra hidráulica tipo alcantarilla doble con estructuras de disipación encole y descole en el corredor vial terciario que comunica al municipio de Une con la Vereda San Isidro en el Departamento de Cundinamarca.

Durante la visita de obra realizada en el municipio de Une, específicamente en el sector San Isidro, se evidenció la ejecución de las actividades correspondientes a la construcción de una alcantarilla doble, la cual contempla estructuras de disipación tanto en el encole como en el

descole, con el fin de controlar la velocidad del flujo hidráulico y prevenir procesos de erosión en la zona de descarga.

Asimismo, se identificó la implementación de obras complementarias, entre las que se incluyen cunetas laterales para el adecuado manejo, captación y conducción de las aguas superficiales provenientes de la placa huella existente en el sector hacia la estructura proyectada. Estas intervenciones permitirán optimizar el drenaje superficial, garantizar la estabilidad y funcionalidad de la vía, mitigar afectaciones ocasionadas por la escorrentía y contribuir a la conservación de la infraestructura vial y de las condiciones de transitabilidad del corredor.

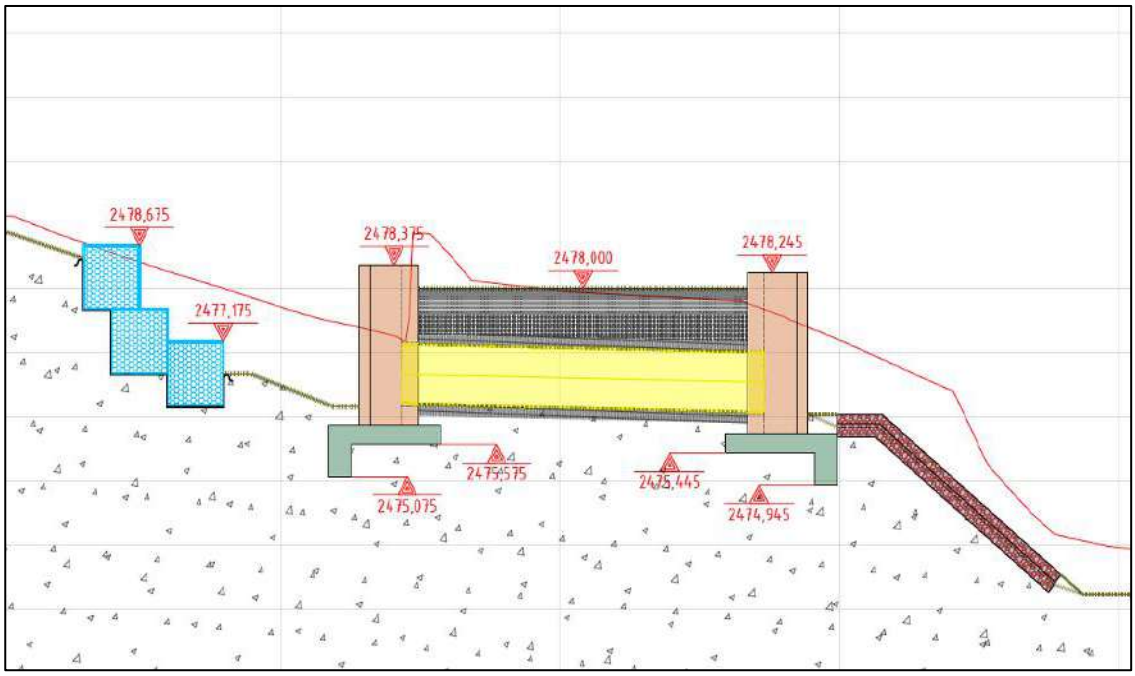


Ilustración 22: Esquema general alcantarilla doble con estructuras de disipación encole y descole en el corredor vial terciario que comunica al municipio de Une con la Vereda San Isidro

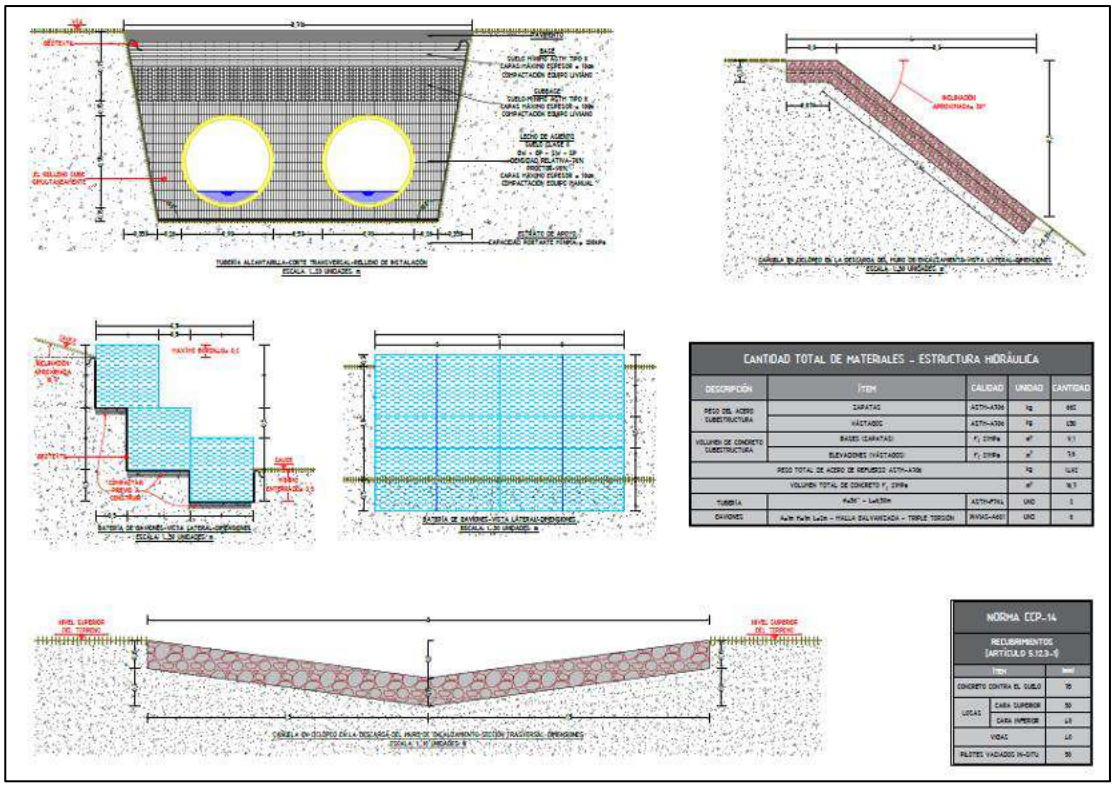


Ilustración 23: Detalle alcantarilla doble con estructuras de disipación encole y descole en el corredor vial terciario que comunica al municipio de Une con la Vereda San Isidro

Con el fin de clarificar esta estructura de desglose del trabajo, se definieron las siguientes actividades:

Tabla 7: Estructura de desglose actividades alcantarilla doble municipio de Une

Proy.	**PROGRAMACIRN EMERGENCIA- ALCANTARILLA- SAN ISIDRO- UNE- CUNDINAMARCA**
1	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
2	EXCAVACION SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACION, CANALES Y PRÉSTAMOS
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACION, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES
4	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL NT 1800 (ESTABILIZACION, FILTRO Y SEPARACION)
5	AFIRMADO
6	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO Ø=36 CLASE I, INCLUYE EMBOQUILLADA
7	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES
8	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI
9	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (box-coulvert)

10	SUBBASE GRANULAR
11	BASE GRANULAR
12	RELLENO PARA ESTRUCTURAS
13	CONCRETO PARA PAVIMENTO RIGIDO MR-43, INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNION
14	CONCRETO CICLOPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJON PARA ELEVACIONES
15	GAVION

Cada una de estas actividades deben seguir los procedimientos constructivos atendiendo las recomendaciones del diseñador, así como las buenas prácticas de Ingeniería.

2.4.6 Descripción obras a ejecutar en el Municipio de San Bernardo: Construcción Puente Vehicular, sobre corredor vial que comunica Municipio de San Bernardo con el Municipio Arbeláez en el Pr 5+00 sobre la Quebrada Cuesta de Oro en el Departamento de Cundinamarca.

En la vía que comunica el municipio de San Bernardo con el municipio de Arbeláez, específicamente en el PR 5+000 sobre la quebrada Cuesta de Oro, se evidencia un avanzado proceso de socavación y fractura en los estribos del puente vehicular existente, ocasionado por la acción continua del flujo hídrico y las condiciones de desgaste estructural. Esta situación compromete significativamente la estabilidad y capacidad portante de la estructura, generando un riesgo inminente de colapso y afectando la seguridad y transitabilidad de los usuarios que circulan por este corredor vial.
Como medida de intervención, se proyecta la construcción de un nuevo puente vehicular con una longitud aproximada de 22 metros y un ancho de calzada de 6 metros, de acuerdo con el diseño suministrado por el ICCU. La nueva estructura será ejecutada bajo criterios técnicos e hidráulicos que garanticen condiciones adecuadas de estabilidad, seguridad y funcionalidad para el tránsito vehicular. Esta intervención permitirá restablecer la conectividad entre los municipios, mitigar los riesgos asociados al deterioro del puente existente y asegurar una adecuada respuesta frente a las dinámicas hidráulicas de la quebrada Cuesta de Oro, contribuyendo a la continuidad y sostenibilidad de la infraestructura vial del sector.

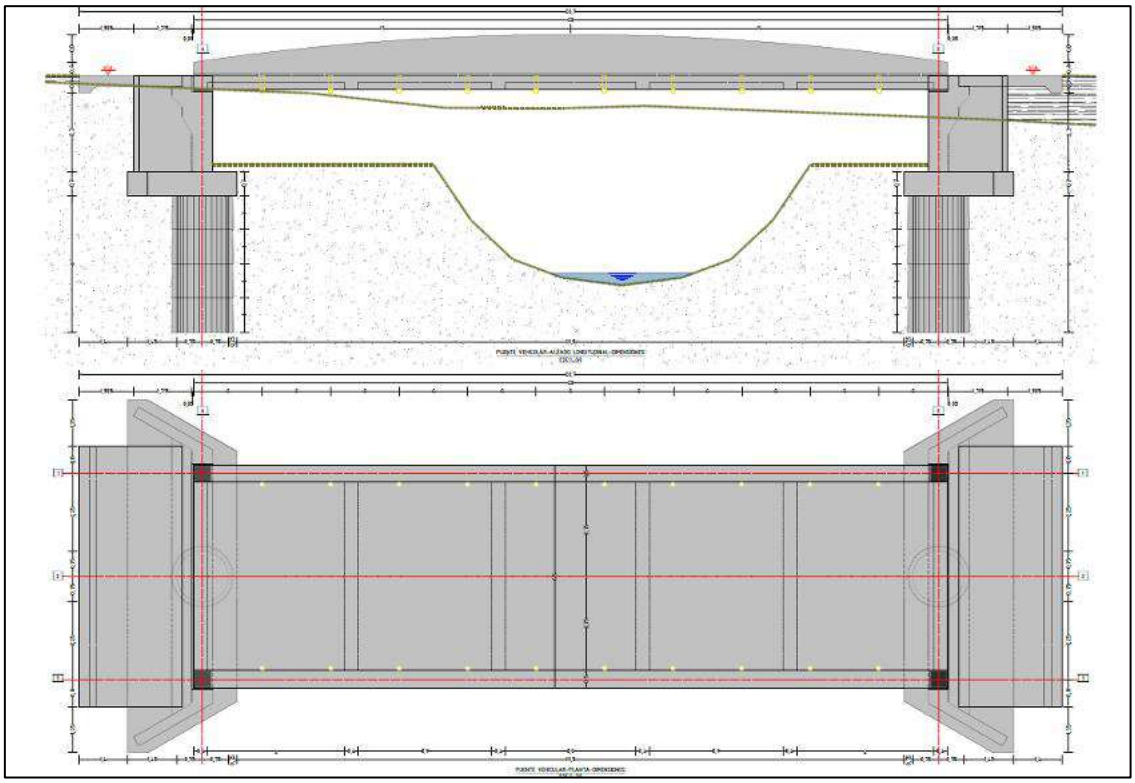


Ilustración 24: Esquema general Puente Vehicular, sobre corredor vial que comunica Municipio de San Bernardo con el Municipio Arbeláez sobre la Quebrada Cuesta de Oro

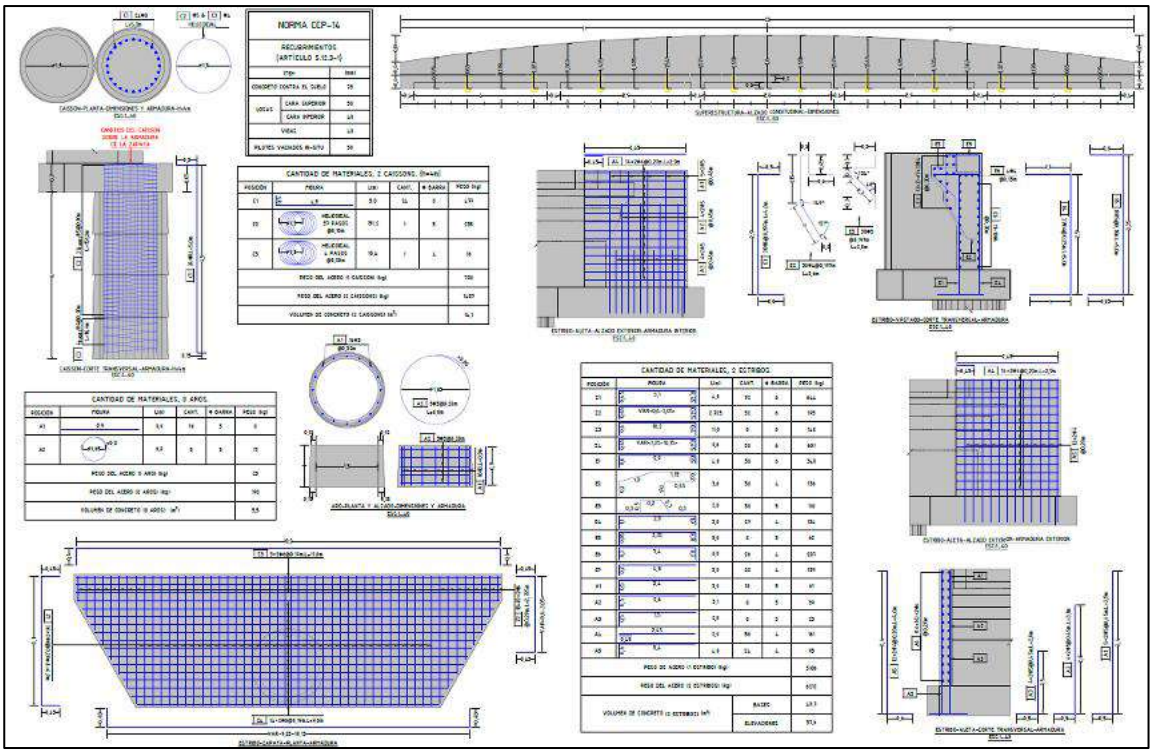


Ilustración 25: Despiece de acero Puente Vehicular, sobre corredor vial que comunica Municipio de San Bernardo con el Municipio Arbeláez sobre la Quebrada Cuesta de Oro

Con el fin de clarificar esta estructura de desglose del trabajo, se definieron las siguientes actividades:

Tabla 8: Estructura de desglose actividades alcantarilla Puente Vehicular, sobre la Quebrada Cuesta de Oro

Proy.	**PUENTE VEHICULAR SOBRE QUEBRADA CUESTA DE ORO- VEREDA SAN FRANCISCO**
1	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)
2	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACION, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES
3	EXCAVACION SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACION, CANALES Y PRÉSTAMOS
4	BASE GRANULAR
5	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFALTICO)
6	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (placas)
7	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (vigas en puentes)
8	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (elevaciones)

9	PILOTE EN CONCRETO DE 3000 PSI, DIAMETRO 1.5M. CONSTRUCCION MANUAL (INCLUYE EXCAVACION EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, REFUERZO Y ANILLOS)
10	DREN EN TUBERIA PVC SANITARIA, D=4" (PUENTES)
11	RELLENO PARA ESTRUCTURAS
12	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES
13	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI

Cada una de estas actividades deben seguir los procedimientos constructivos atendiendo las recomendaciones del diseñador, así como las buenas prácticas de Ingeniería.

2.4.7 Descripción obras a ejecutar en el Municipio Cabrera: Construcción de Puente Vehicular, sobre corredor vial terciario que comunica al municipio de Cabrera con la Vereda Santa Rita en el Departamento de Cundinamarca.

En la vía del municipio de Cabrera, se presenta el colapso de la estructura hidráulica existente, situación que ha generado afectaciones en la estabilidad y continuidad del corredor vial. Esta condición impide el adecuado paso de las aguas sobre el cauce, ocasionando procesos de erosión, pérdida de banca y dificultades en la movilidad y transitabilidad de los usuarios, especialmente durante temporadas de lluvia, incrementando el riesgo para las comunidades y vehículos que hacen uso de la vía.

Como medida de intervención, se proyecta la construcción de un puente vehicular tipo pontón con una longitud aproximada de 15 metros y un ancho de calzada de 6 metros, de acuerdo con los diseños suministrados por el ICCU. La nueva estructura permitirá garantizar el adecuado manejo hidráulico del cauce, restablecer la conectividad vial y brindar condiciones óptimas de seguridad y funcionalidad para el tránsito vehicular. Asimismo, la intervención contribuirá a mitigar procesos erosivos y proteger la estabilidad de la infraestructura vial en el sector.

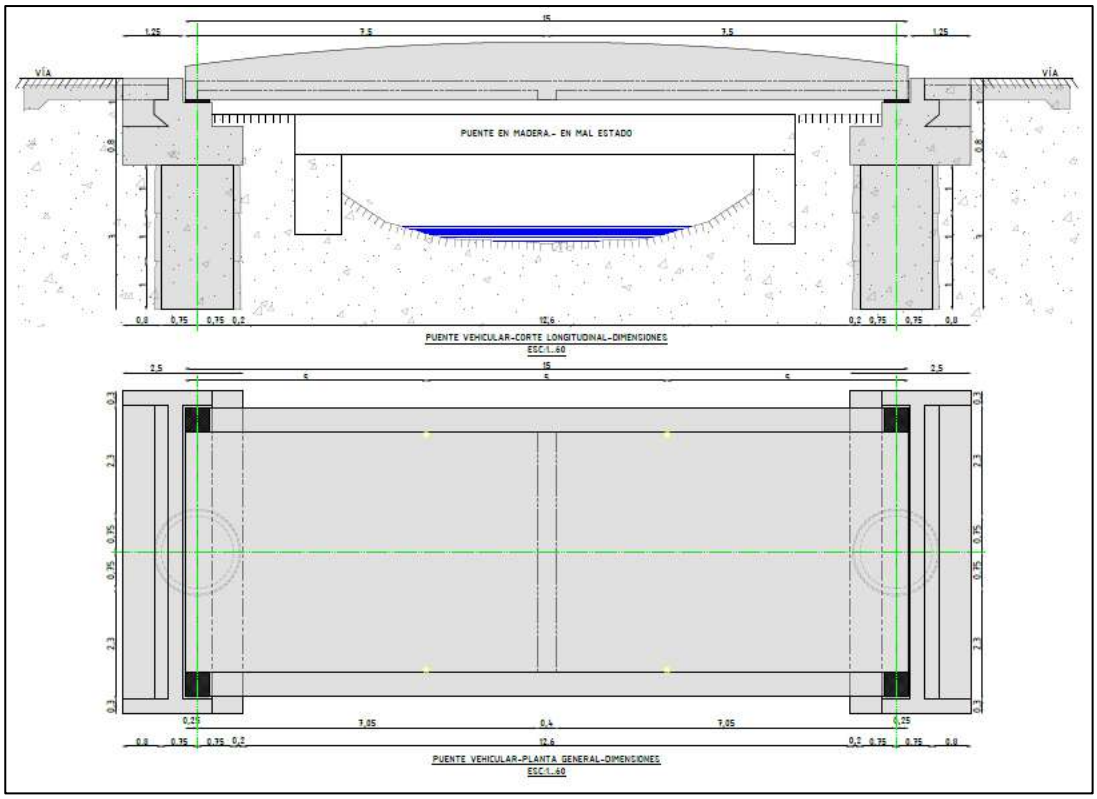


Ilustración 26: Esquema general Puente Vehicular, sobre corredor vial terciario que comunica al municipio de Cabrera con la Vereda Santa Rita

Con el fin de clarificar esta estructura de desglose del trabajo, se definieron las siguientes actividades:

Tabla 9: Estructura de desglose actividades construcción de Puente Vehicular, sobre corredor vial terciario que comunica al municipio de Cabrera con la Vereda Santa Rita

Proy.	**PROGRAMACIRN EMERGENCIA- PUENTE VEHICULAR- VEREDA SANTA RITA BAJA- CABRERA- CUNDINAMARCA**
1	LOCALIZACION Y REPLANTEO
2	EXCAVACION SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACION, CANALES Y PRÉSTAMOS
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACION, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES
4	PILOTE EN CONCRETO DE 3000 PSI, DIAMETRO 1.5M. CONSTRUCCION MANUAL (INCLUYE EXCAVACION EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, REFUERZO Y ANILLOS)
5	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES
6	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI
7	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (elevaciones)

8	SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACION, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ACERO A-588 GRADO B
9	SUMINISTRO E INSTALACION DE APOYOS ELASTOMÉRICOS
10	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (vigas en puentes)
11	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (placas)
12	DREN EN TUBERIA PVC SANITARIA, D=4 (PUENTES)
13	RELLENO PARA ESTRUCTURAS
14	BASE GRANULAR

2.4.8 Descripción obras a ejecutar en el Municipio Medina: Construcción de tablero puente vehicular el sector Gramalote – Caño Gazaire en el Departamento de Cundinamarca.

La intervención corresponde a la construcción del tablero del puente vehicular ubicado en el sector Gramalote – Caño Gazaire, en el departamento de Cundinamarca, obra que hace parte de las acciones de atención de emergencia adelantadas para restablecer las condiciones de conectividad y movilidad de la comunidad del sector.

Es importante señalar que la ejecución de esta estructura había sido iniciada previamente por un contratista anterior; sin embargo, las actividades no fueron culminadas y, durante un evento de creciente del río, la obra falsa (cimbra) instalada para la construcción del tablero fue arrastrada por la corriente, ocasionando la pérdida de elementos constructivos y la interrupción de los trabajos.

Durante la jornada de socialización se presentaron al contratista los antecedentes de la emergencia, las condiciones actuales del sitio y los alcances previstos para la culminación de la estructura. Asimismo, se efectuó la entrega de los diseños disponibles para su revisión técnica, especialmente en lo relacionado con la obra falsa, los procedimientos constructivos y las medidas requeridas para garantizar la correcta ejecución del tablero proyectado.

En el recorrido realizado se evidenció la acumulación de arena y material de arrastre en el lecho del río, así como la presencia de elementos remanentes de las actividades ejecutadas por el contratista anterior, entre los que se encuentran cimbras colapsadas, materiales de construcción y parte de la estructura del tablero. Estas condiciones han generado una reducción de la capacidad hidráulica del cauce, favoreciendo procesos de sedimentación e incrementando el nivel de la lámina de agua, situación que podría ocasionar afectaciones adicionales durante futuros eventos de creciente.

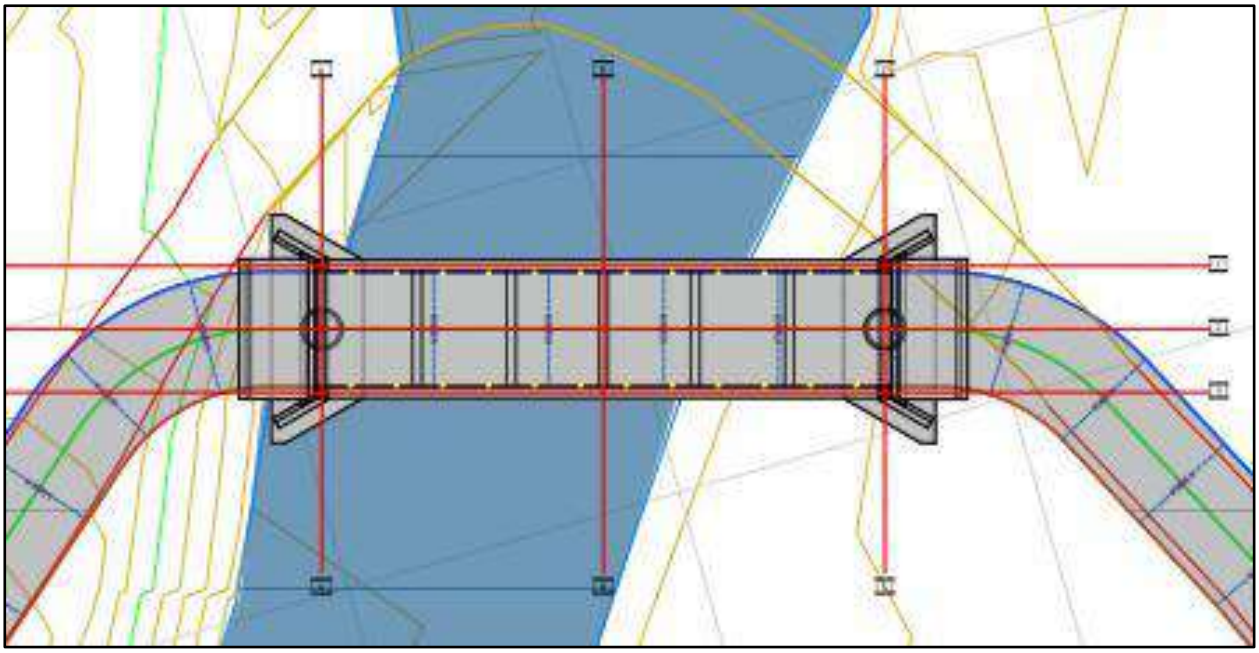


Ilustración 27: Esquema general construcción de tablero Puente vehicular el sector Gramalote – Caño Gazaire

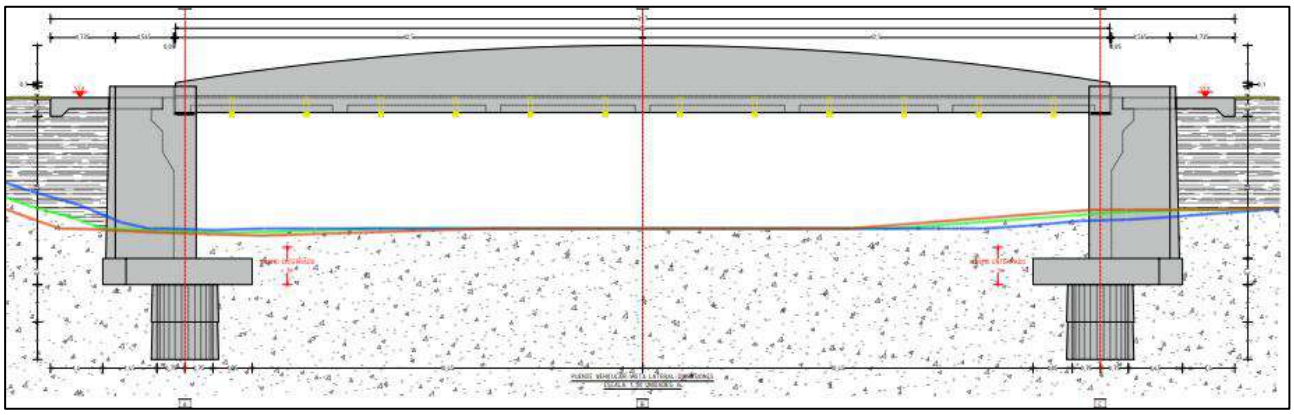


Ilustración 28: Esquema de perfil construcción de tablero Puente vehicular el sector Gramalote – Caño Gazaire

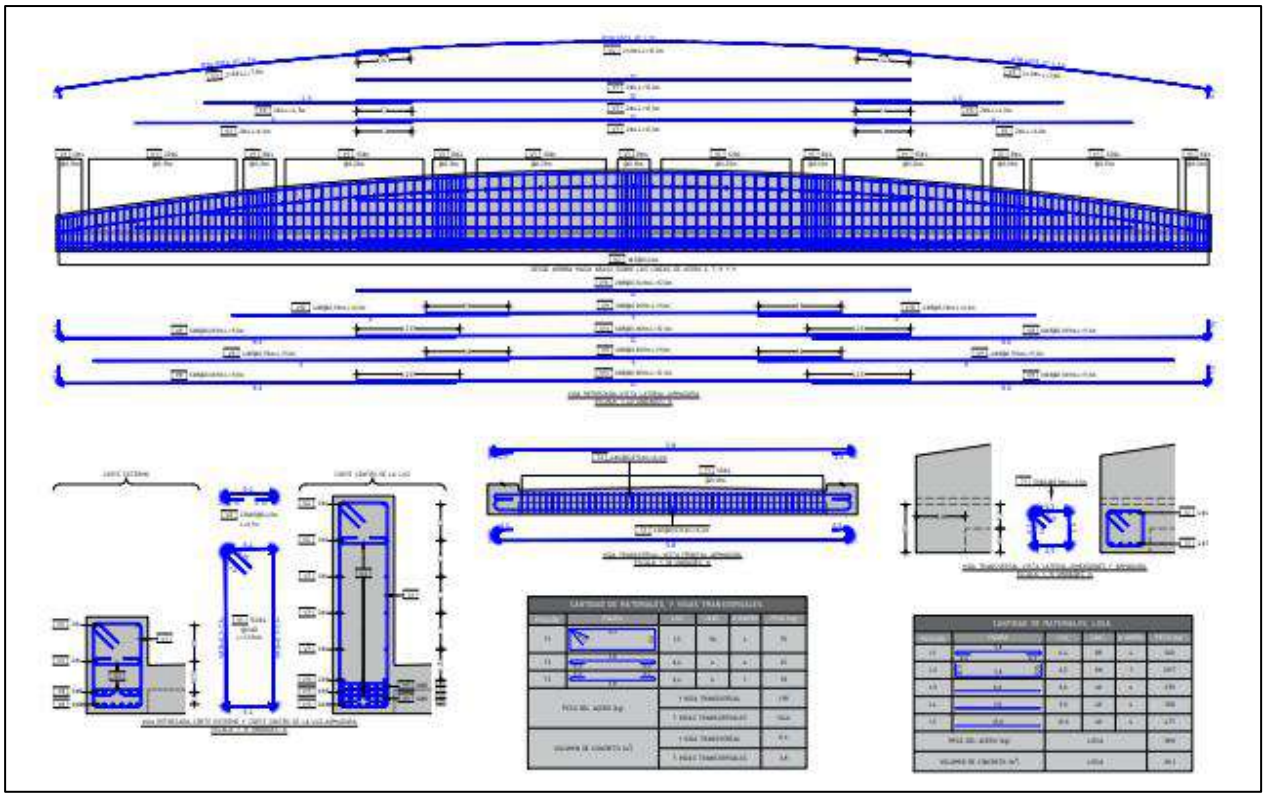


Ilustración 29: Distribución de aceros construcción de tablero Puente vehicular el sector Gramalote – Caño Gazaire

2.4.9 Fusagasugá: Construcción de un cabezote tipo muro de contención - corredor vial Departamental que comunica al Municipio Fusagasugá con el Municipio de Pasca Aproximadamente en el Pr 2+00.

La intervención se desarrolla sobre el corredor vial departamental que comunica al Municipio de Fusagasugá con el Municipio de Pasca, aproximadamente en el PR 2+00, sector donde se presentó el colapso del cabezote de una alcantarilla existente, generando afectaciones en la estabilidad de la infraestructura vial, incluyendo la pérdida aproximada del 20% del ancho de la banca del corredor vial.

La afectación ocasionada por el fallo de la estructura hidráulica produjo condiciones de inestabilidad en el borde de la vía, asociadas a procesos de erosión, pérdida de material de soporte y deterioro progresivo del talud, comprometiendo la seguridad y transitabilidad de los usuarios del corredor vial. Por lo anterior, se requiere la ejecución de obras de estabilización y protección que permitan recuperar las condiciones funcionales y de seguridad de la vía.

La obra contempla la construcción de un cabezote tipo muro de contención, cuya finalidad es recuperar y proteger la sección afectada de la banca vial, garantizar la estabilidad del terreno circundante y brindar soporte adecuado a la estructura hidráulica existente. Dentro de las actividades previstas se incluyen la demolición y retiro de elementos inestables, excavaciones para la conformación de la cimentación, adecuación del terreno de apoyo, instalación de acero

de refuerzo, construcción de elementos en concreto estructural, reconformación del área intervenida, manejo de aguas y obras complementarias de drenaje.

Con la ejecución de esta intervención se busca mitigar los riesgos asociados a la pérdida de banca, controlar procesos erosivos y evitar la progresión del daño hacia mayores afectaciones del corredor vial. La construcción del cabezote tipo muro de contención permitirá restablecer las condiciones de estabilidad, mejorar la capacidad hidráulica y estructural del sector intervenido, y garantizar condiciones seguras de movilidad para los usuarios de la vía departamental que conecta los municipios de Fusagasugá y Pasca.

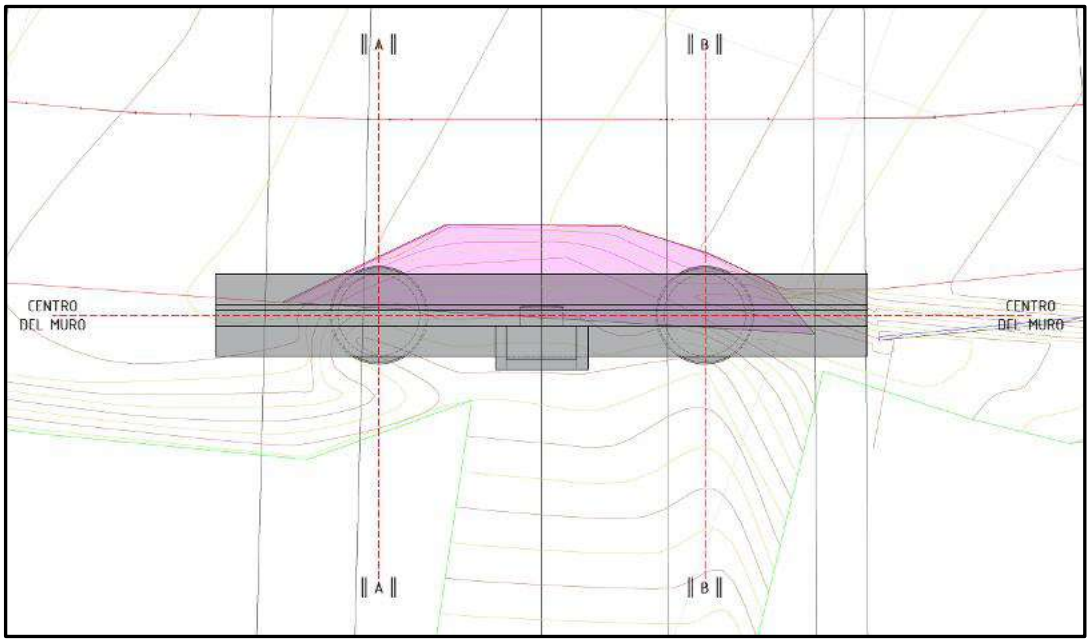


Ilustración 30: Esquema general construcción de un cabezote tipo muro de contención - corredor vial Departamental que comunica al Municipio Fusagasugá con el Municipio de Pasca

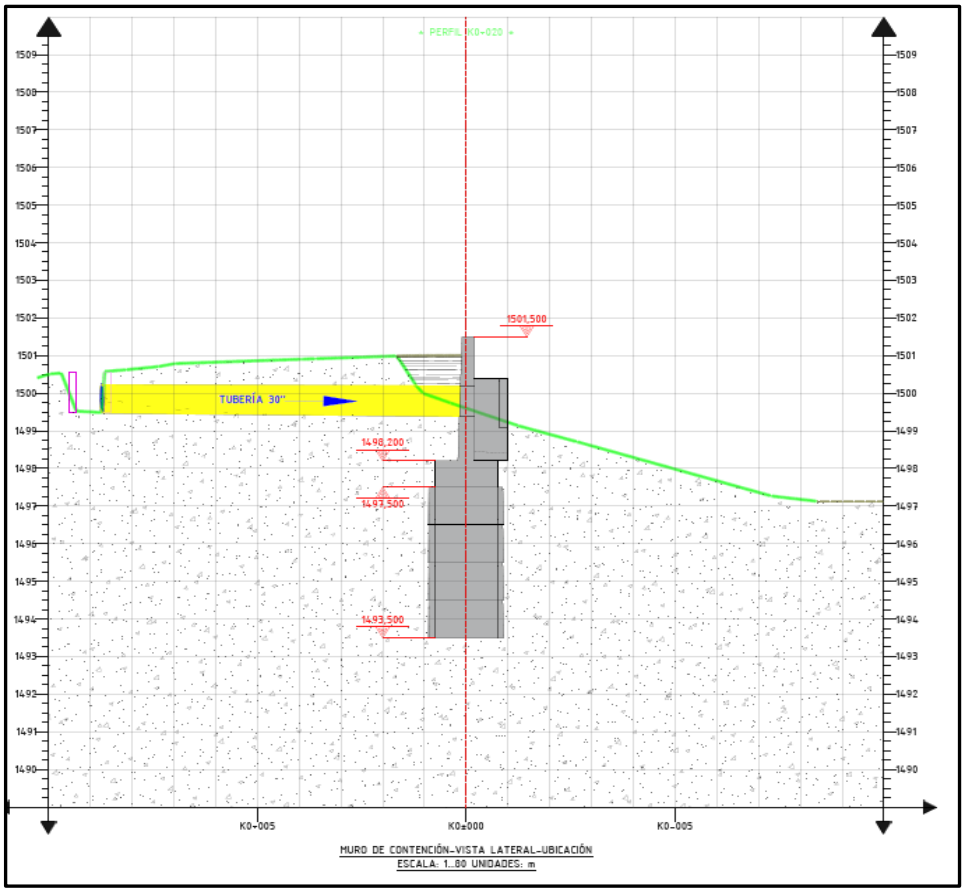


Ilustración 31: Esquema vista lateral construcción de un cabezote tipo muro de contención - corredor vial Departamental que comunica al Municipio Fusagasugá con el Municipio de Pasca

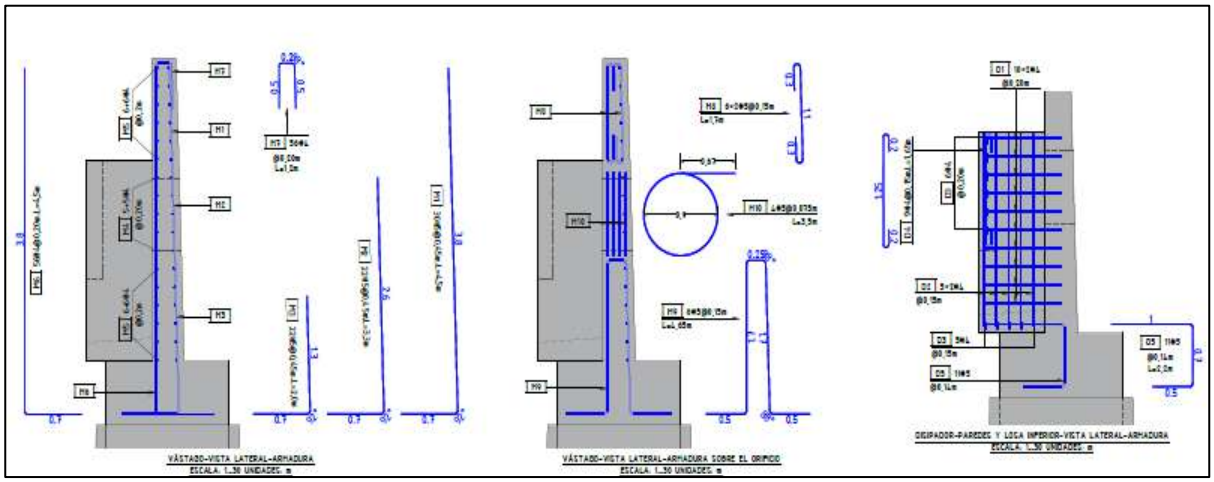


Ilustración 32: Distribución de aceros construcción de un cabezote tipo muro de contención - corredor vial Departamental que comunica al Municipio Fusagasugá con el Municipio de Pasca

2.4.10 Arbeláez: Construcción de muro de Contención - vía que comunica Municipio de Arbeláez con el Municipio San Bernardo sector honda.

La obra corresponde a la **construcción de un muro de contención ubicado sobre la vía que comunica al Municipio de Arbeláez con el Municipio de San Bernardo, sector Honda**, intervención orientada a garantizar la estabilidad del corredor vial y mitigar las afectaciones generadas por las condiciones geotécnicas del terreno, tales como procesos de erosión, pérdida de banca, movimientos del talud y posibles inestabilidades que puedan comprometer la seguridad de los usuarios de la vía.

El proyecto contempla la ejecución de una estructura de contención diseñada para resistir los empujes laterales del terreno y proporcionar soporte al área intervenida, permitiendo recuperar y proteger la sección vial existente. Dentro de las actividades constructivas se consideran las labores de localización y replanteo, excavación y adecuación del área de cimentación, manejo de materiales producto de excavación, instalación de acero de refuerzo, fundida de concreto estructural, conformación de rellenos y la implementación de sistemas de drenaje necesarios para controlar la presencia de agua y garantizar el adecuado desempeño de la estructura.

La construcción del muro de contención permitirá mejorar las condiciones de estabilidad del sector Honda, reduciendo los riesgos asociados a deslizamientos y deterioro de la infraestructura vial, especialmente durante temporadas de lluvia. Esta intervención contribuye al fortalecimiento de la conectividad entre los municipios de Arbeláez y San Bernardo, garantizando condiciones más seguras de movilidad, mayor vida ˙ til del corredor vial y mejores condiciones para el tránsito de la comunidad beneficiaria.

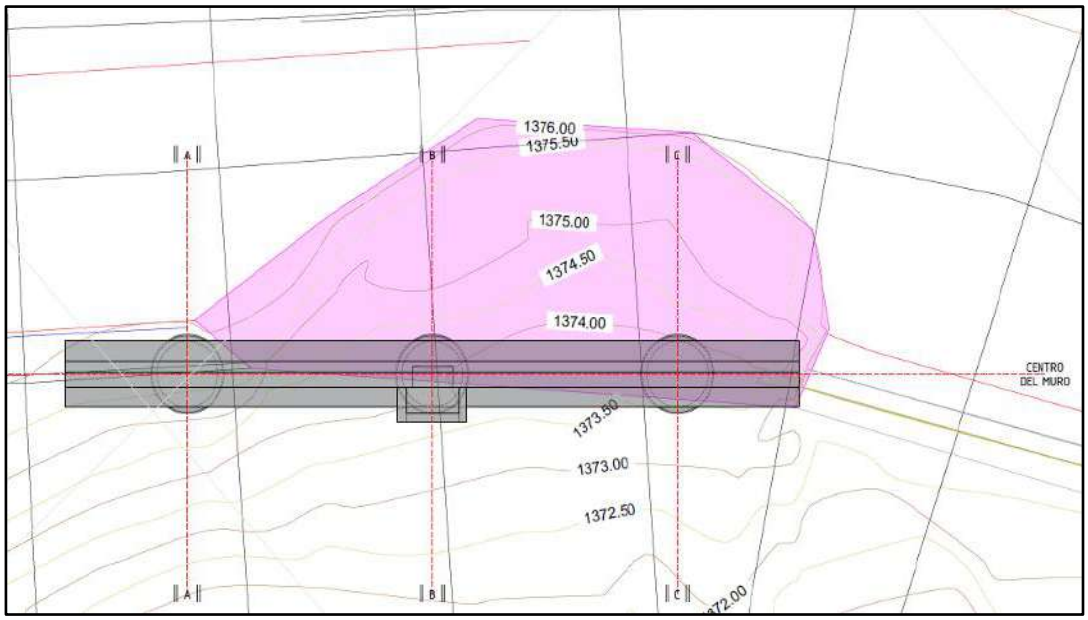


Ilustración 33: Esquema general construcción de muro de Contención - vía que comunica Municipio de Arbeláez con el Municipio San Bernardo sector honda

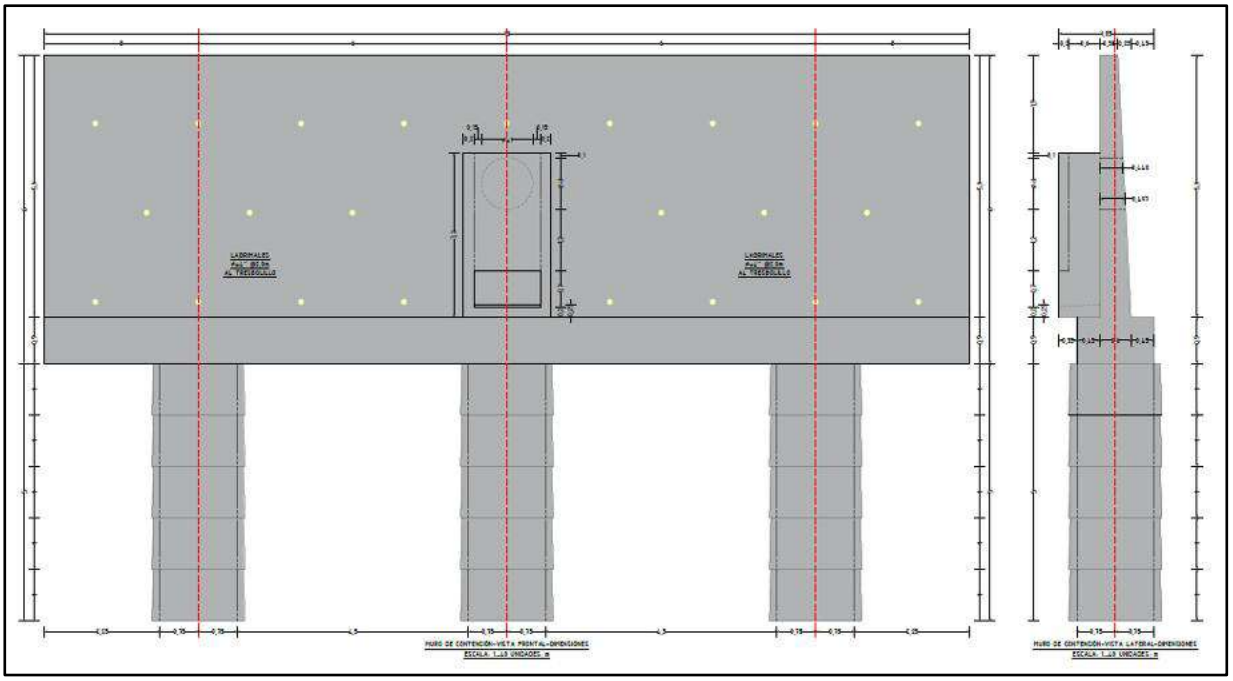


Ilustración 34: Esquema vista frontal construcción de muro de Contención - vía que comunica Municipio de Arbeláez con el Municipio San Bernardo sector honda

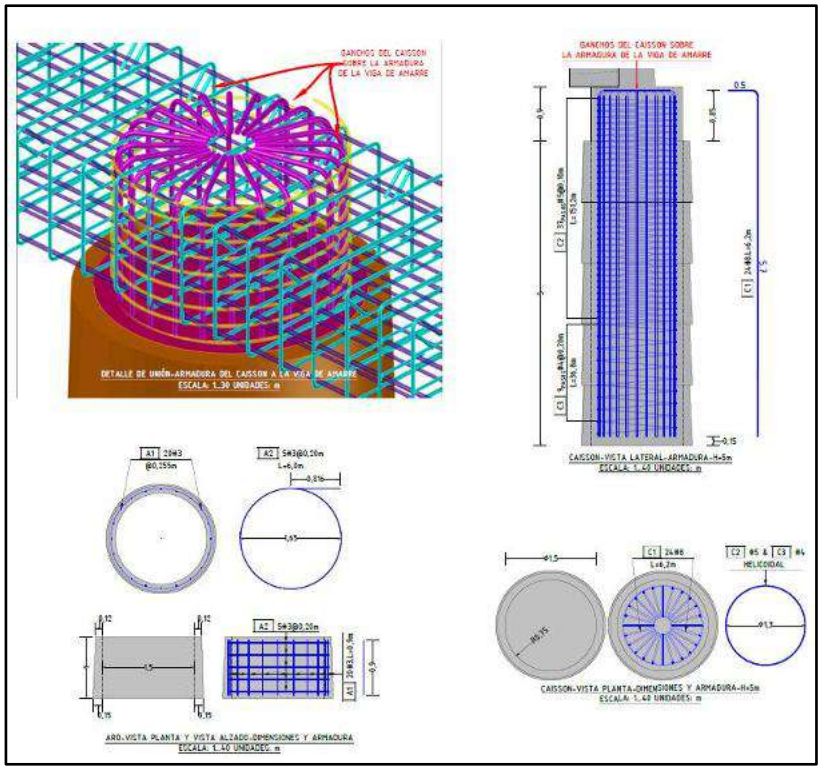


Ilustración 35: Distribución de aceros caisson construcción de muro de Contención - vía que comunica Municipio de Arbeláez con el Municipio San Bernardo sector honda

Con el fin de clarificar esta estructura de desglose del trabajo, se definieron las siguientes actividades:

Tabla 10: Estructura de desglose actividades construcción de muro de Contención - vía que comunica Municipio de Arbeláez con el Municipio San Bernardo sector honda

Proy.	**PROGRAMACIRN EMERGENCIA- MURO CONTENCIRN- SECTOR LA HONDA- ARBELAÉZ- CUNDINAMARCA**
1	LOCALIZACION Y REPLANTEO
2	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5KM)
3	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)
4	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACION, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES
5	PILOTE EN CONCRETO DE 3000 PSI, DIAMETRO 1.5M. CONSTRUCCION MANUAL (INCLUYE EXCAVACION EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, REFUERZO Y ANILLOS)
6	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES
7	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI
8	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA EN PVC-ALCANTARILLADO, DIAMETRO 36"
9	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (bases)
10	DREN EN TUBERIA PVC SANITARIA, D=4" (PUENTES)
11	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (elevaciones)
12	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL NT 1800 (ESTABILIZACION, FILTRO Y SEPARACION)
13	MATERIAL GRANULAR FILTRANTE
14	RELLENO PARA ESTRUCTURAS
15	CONCRETO CICLOPEO, 2500 PSI 40% RAJON PARA BASES
16	FRESADO CONCRETO ASFALTICO (E=5-12 cm)
17	EXCAVACION PARA REPARACION DEL PAVIMENTO EXISTENTE (INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS CON CARGUE MENOR A 5 Km)
18	SUBBASE GRANULAR
19	BASE GRANULAR
20	RIEGO DE IMPRIMACION
21	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFALTICO)
22	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR

2.4.11 Ubalá: Construcción de puente vehicular sobre la Quebrada llamada antes la Sucia -zona B de Ubalá - Inspección Soya.

La obra corresponde a la construcción de un puente vehicular sobre la quebrada anteriormente denominada “La Sucia” y actualmente conocida como “Quebrada El Pilar”, ubicada en la Zona B del Municipio de Ubalá, sector Inspección Soya**, intervención orientada a mejorar las condiciones de conectividad y movilidad de la comunidad usuaria del corredor vial.

La infraestructura existente presenta la necesidad de una solución definitiva que permita garantizar el cruce seguro sobre el cuerpo de agua, especialmente durante temporadas de altas precipitaciones, cuando el incremento de los caudales puede afectar la transitabilidad y generar restricciones para el paso vehicular. La construcción del puente busca proporcionar una estructura segura, resistente y funcional, acorde con las condiciones hidráulicas, geotécnicas y de operación del sector.

El proyecto contempla la ejecución de las actividades necesarias para la construcción del puente vehicular, incluyendo labores de localización y replanteo, adecuación del área de intervención, excavaciones y conformación de cimentaciones, construcción de apoyos y elementos estructurales, instalación de acero de refuerzo, fundidas de concreto, montaje o construcción de la superestructura, obras de protección hidráulica, manejo de aguas y actividades complementarias requeridas para garantizar la estabilidad y correcto funcionamiento de la estructura.

La construcción del puente vehicular sobre la Quebrada El Pilar permitirá fortalecer la comunicación vial de la Zona B del Municipio de Ubalá con la Inspección Soya, reduciendo las limitaciones de movilidad existentes y mejorando las condiciones de acceso para habitantes, transporte de productos y atención de servicios básicos. Asimismo, contribuirá al desarrollo socioeconómico de la comunidad, garantizando una infraestructura vial más segura, durable y resiliente frente a las condiciones ambientales del sector.

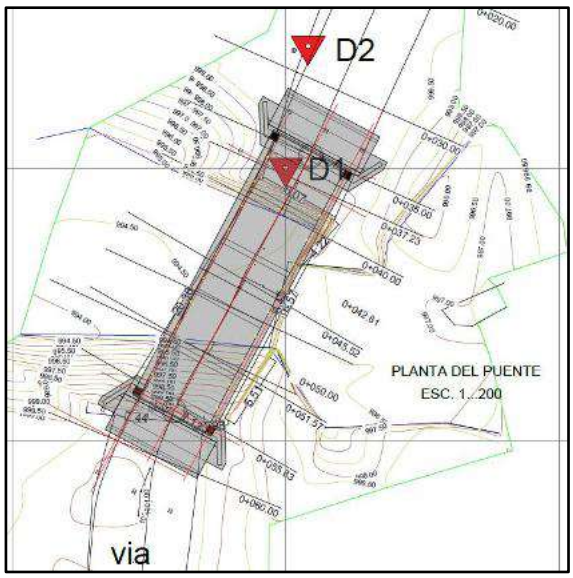


Ilustración 36: Esquema general construcción de puente vehicular sobre la Quebrada llamada antes la Sucia -zona B de Ubalá - Inspección Soya

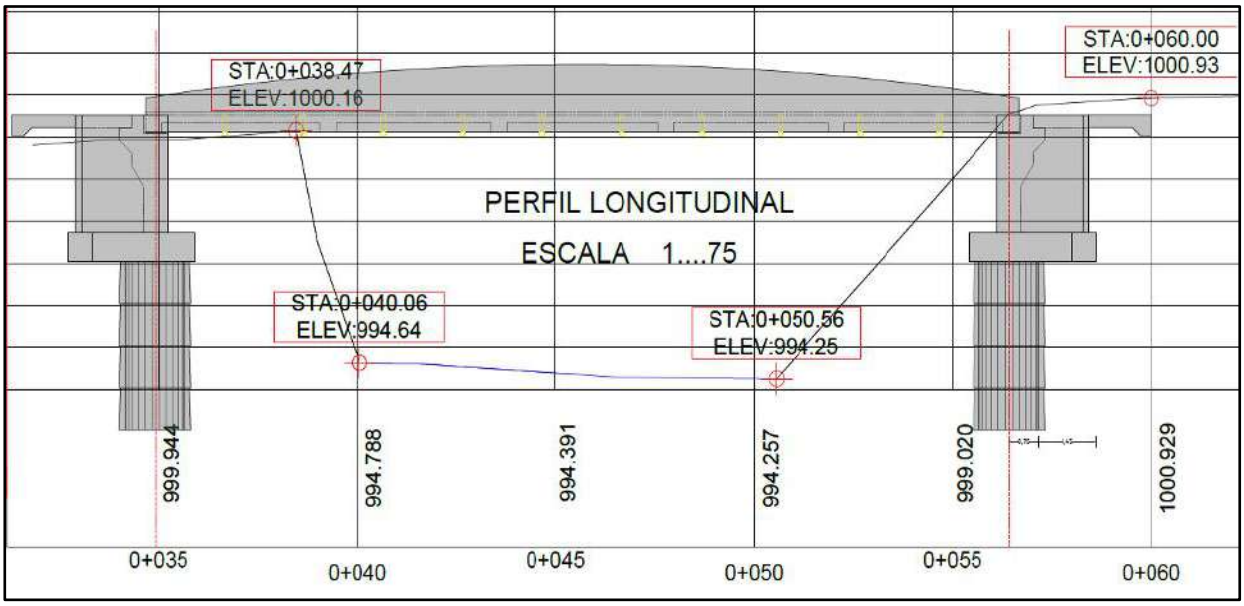


Ilustración 37: Esquema perfil longitudinal construcción de puente vehicular sobre la Quebrada llamada antes la Sucia -zona B de Ubalá - Inspección Soya

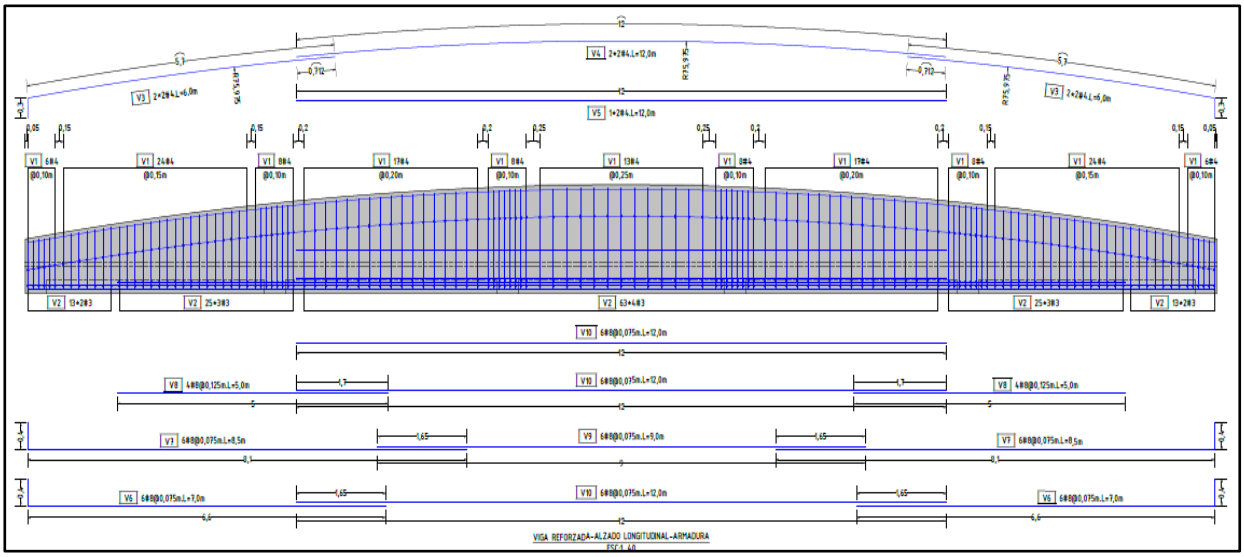


Ilustración 38: Distribución de aceros construcción de puente vehicular sobre la Quebrada llamada antes la Sucia -zona B de Ubalá - Inspección Soya

Con el fin de clarificar esta estructura de desglose del trabajo, se definieron las siguientes actividades:

Tabla 11: Estructura de desglose actividades construcción de muro de Contención - vía que comunica Municipio de Arbeláez con el Municipio San Bernardo sector honda

Proy.	**PROGRAMACIRN EMERGENCIA- PUENTE VEHICULAR- QUEBRADA LA SUCIA- UBALD ZONA B**
1	LOCALIZACION Y REPLANTEO
2	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5KM)
3	EXCAVACIONES VARIAS EN ROCA EN SECO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5KM)
4	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACION, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES
5	DEMOLICION CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)
6	PILOTE EN CONCRETO DE 3000 PSI, DIAMETRO 1.5M. CONSTRUCCION MANUAL (INCLUYE EXCAVACION EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, REFUERZO Y ANILLOS)
7	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES
8	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI
9	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (elevaciones)
10	SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACION, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ACERO A-588 GRADO B
11	SUMINISTRO E INSTALACION DE APOYOS ELASTOMÉRICOS
12	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (vigas en puentes)
13	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (placas)
14	DREN EN TUBERIA PVC SANITARIA, D=4 (PUENTES)
15	RELLENO PARA ESTRUCTURAS
16	BASE GRANULAR

2.4.12 Ubalá: Construcción de placa huella - Sector denominado el Cajón

La obra corresponde a la construcción de una placa huella en el sector denominado El Cajón, Municipio de Ubalá, Provincia del Guavio, intervención orientada al mejoramiento de las condiciones de transitabilidad, seguridad vial, estabilidad y operación del corredor vial. De acuerdo con la comunicación oficial ICCU-S-2026-0006077, se realizó la entrega formal del frente de obra y se establecieron los criterios técnicos, recomendaciones y especificaciones que deberán ser incorporados tanto en los diseños como durante la ejecución de la intervención.

El proyecto contempla la construcción de una sección vial con calzada bidireccional, conformada por franjas de rodadura en concreto reforzado destinadas al tránsito vehicular permanente, complementadas con franjas en concreto ciclópeo y los demás elementos que

integran la sección transversal de la vía, esta configuración busca garantizar condiciones adecuadas de seguridad vial, estabilidad y funcionamiento de la infraestructura durante su operación.

Dentro de las actividades previstas se encuentra la ejecución de los elementos estructurales que conforman la placa huella, incluyendo las placas, vigas riostras, cunetas y bordillos, considerando la adecuada distribución del acero de refuerzo longitudinal y transversal, los traslapos, recubrimientos mínimos, especificaciones del concreto estructural y ciclópeo, así como los criterios constructivos necesarios para garantizar el comportamiento y estabilidad de la obra.

Asimismo, la intervención contempla la implementación de obras de drenaje para el manejo y control de aguas superficiales y subterráneas, con el propósito de preservar la estabilidad de la estructura. Estas obras incluyen un filtro longitudinal ubicado bajo la cuneta, conformado con geotextil y material granular triturado, filtros transversales tipo espina de pescado y, cuando las condiciones lo requieran, lloraderos o elementos de alivio para facilitar la evacuación de las aguas infiltradas y evitar la acumulación de presiones hidrostáticas sobre las estructuras.

La construcción de la placa huella permitirá mejorar las condiciones de movilidad y transitabilidad en el sector El Cajón del Municipio de Ubalá, proporcionando una infraestructura vial con condiciones adecuadas de estabilidad, seguridad y durabilidad. La ejecución de la intervención deberá desarrollarse conforme a las especificaciones técnicas establecidas por la entidad y a las normas técnicas vigentes aplicables al proyecto, las cuales deberán ser incorporadas en los diseños y observadas durante la ejecución de las obras.

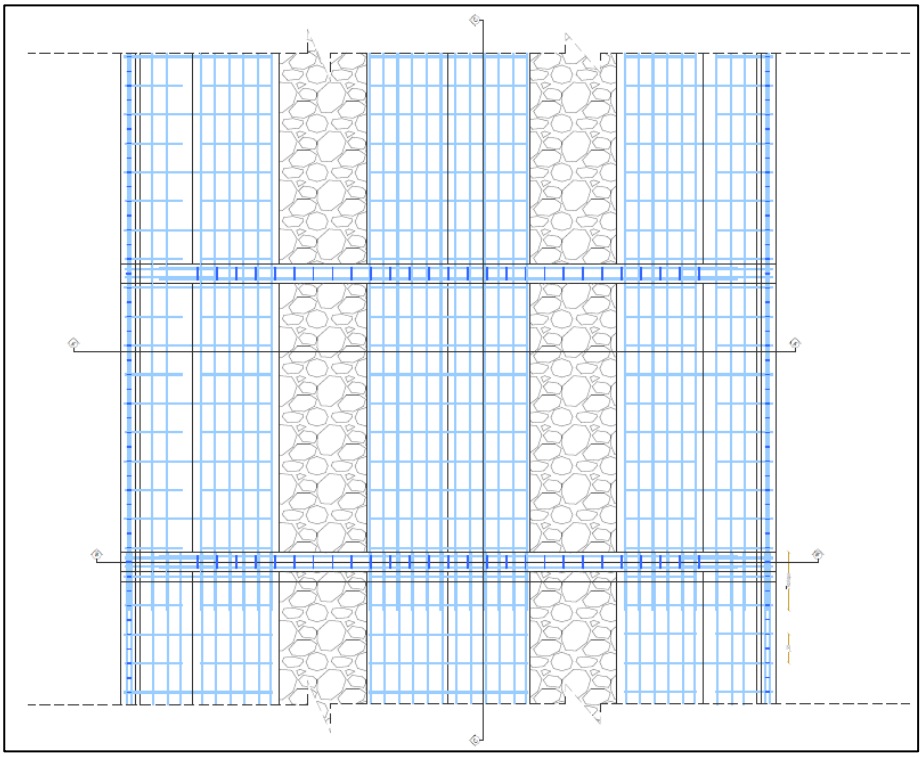


Ilustración 39. Esquema general de placa huella en planta el sector El Cajón - Ubalá

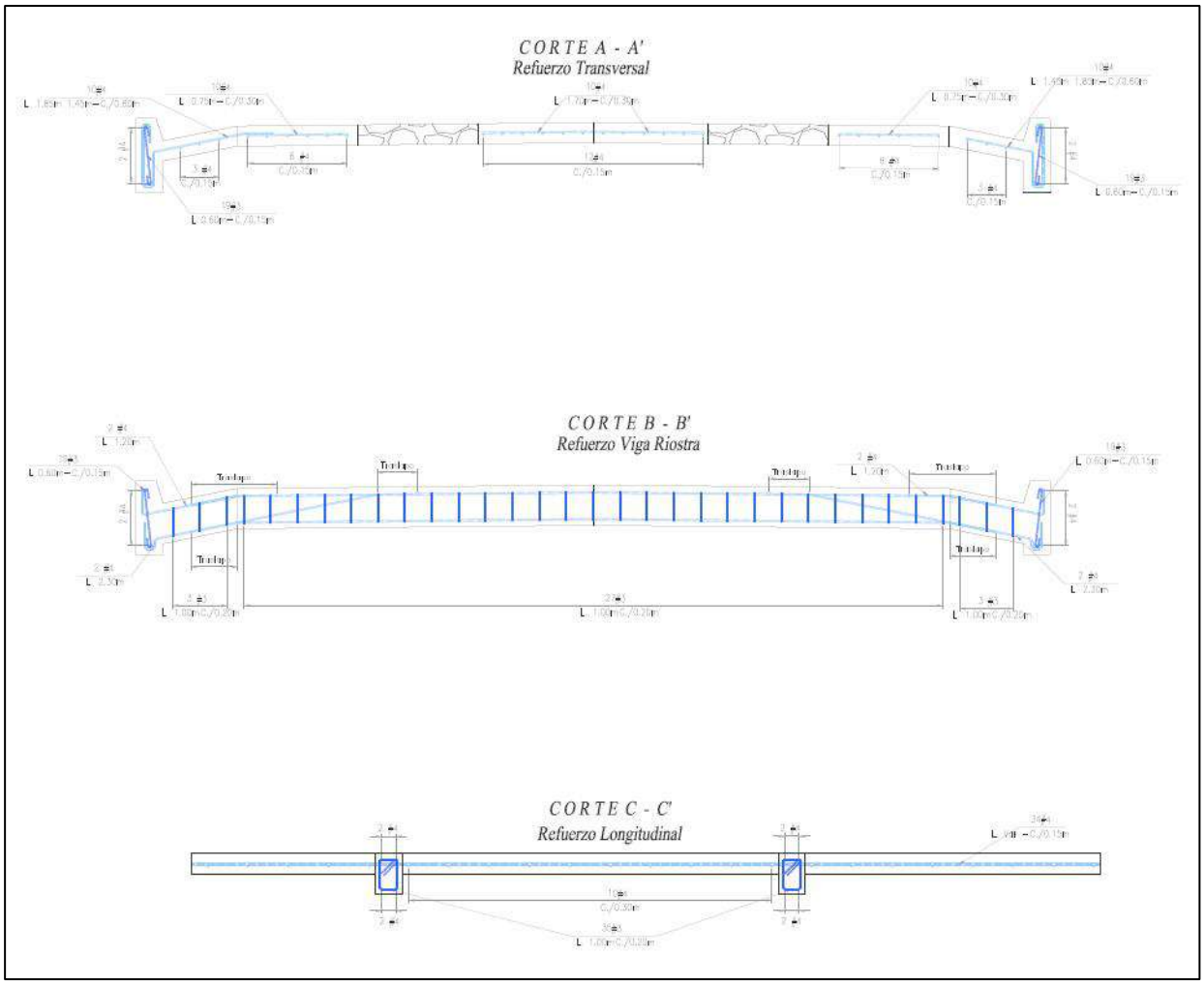


Ilustración 40. Esquema plata de placa huella en planta el sector El Cajón - Ubalá



Ilustración 41. Esquema distribución y construcción filtro longitudinal y transversales sector El Cajón - Ubalá

2.4.13 Arbeláez: Construcción de gaviones para recuperación de banca puente el Cuartel - vía que comunica Municipio de Arbeláez

Teniendo en cuenta las condiciones evidenciadas durante la visita técnica, se propone la construcción de una estructura de contención orientada a estabilizar el terreno afectado y controlar los procesos erosivos presentes en el acceso al Puente El Cuartel.

La intervención contempla la construcción de una base de concreto ciclópeo de 2500 psi apoyada directamente sobre el terreno existente. Sobre la cimentación proyectada se plantea la construcción de una estructura de contención en gaviones de aproximadamente 3.50 m de altura, desarrollada a lo largo del sector afectado y con ancho suficiente para garantizar la estabilidad global de la obra frente a los empujes generados por el terreno.

La estructura propuesta permitirá recuperar el confinamiento lateral perdido, proteger el talud frente a futuros procesos erosivos y estabilizar las condiciones del acceso al puente.

Complementariamente se recomienda la implementación de obras de manejo hidráulico para interceptar, conducir y disipar adecuadamente las aguas superficiales provenientes de las cunetas de la placa huella existente, evitando su descarga directa sobre la zona erosionada.

La intervención deberá complementarse con la instalación de geotextil entre el terreno natural y la estructura de gaviones, garantizando un adecuado drenaje y evitando la migración de material fino hacia la estructura de contención.

Con el fin de clarificar esta estructura de desglose del trabajo, se definieron las siguientes actividades:

Tabla 12: Estructura de desglose actividades construcción de gaviones para recuperación de banca puente el Cuartel - vía que comunica Municipio de Arbeláez

Proy.	**PROGRAMACIRN EMERGENCIA- CONTRUCCIRN DE GAVIONES PARA RECUPERACIRN DE BANCA PUENTE EL CUARTEL- ARBELAEZ**
1	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COM⁄ N SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5KM)
2	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COM⁄ N BAJO AGUA A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5KM)
3	CONCRETO CICLOPEO, 2500 PSI 40% RAJON PARA BASES
4	GAVION
5	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (bases)
6	DREN EN TUBERIA PVC SANITARIA, D=4" (PUENTES)
7	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI
8	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR

9	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL NT 1800 (ESTABILIZACION, FILTRO Y SEPARACION)
10	RELLENO PARA ESTRUCTURAS
11	LIMPIEZA DE PONTONES Y BOX COULVERT, INCLUYE RECTIFICACION DE DESCOLES Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM

2.4.14 Descripción obras a ejecutar en el Municipio Gutiérrez: Suministro de materiales para la construcción del puente peatonal ubicado en rio Chiquito del municipio de Gutiérrez en el Departamento de Cundinamarca.

En el marco del proyecto para el mejoramiento de la movilidad y seguridad peatonal en el Municipio de Gutiérrez, se contempla el suministro de materiales destinados a la construcción del puente peatonal ubicado sobre el río Chiquito. El proyecto será ejecutado conforme a los diseños, especificaciones técnicas y cantidades de obra suministradas por el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca (ICCU).

De acuerdo con la información entregada, el suministro incluye perfiles metálicos estructurales tipo PT 90x90x2.5 y PT 75x75x3, tensores de 1/2”, conexiones y demás elementos requeridos para la conformación de la estructura metálica del puente peatonal. Las cantidades y pesos relacionados corresponden a los materiales necesarios para garantizar la estabilidad y capacidad estructural de la obra, con un peso total estimado de 2.144,35 kg de estructura metálica.

Asimismo, se contempla el suministro de lámina de alfajor para superficie de tránsito peatonal, con un área aproximada de 107,23 m², la cual permitirá conformar el piso del puente y garantizar condiciones adecuadas de seguridad y durabilidad para los usuarios.

Todos los materiales deberán cumplir con las normas técnicas vigentes de calidad, resistencia y seguridad estructural aplicables para este tipo de infraestructura, garantizando su adecuada fabricación, transporte y entrega en el sitio definido para la ejecución de la obra.

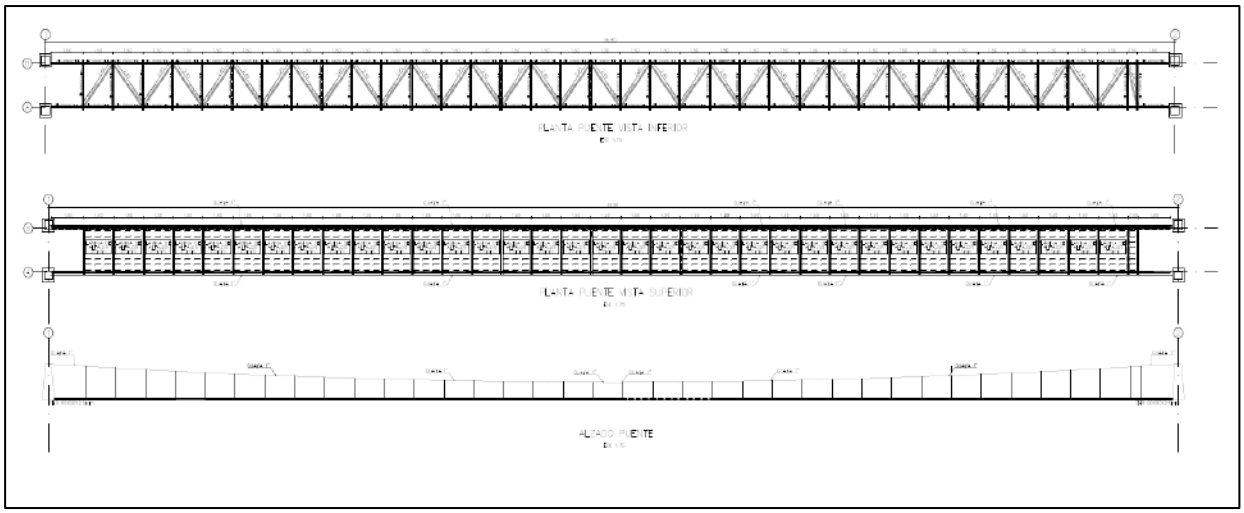


Ilustración 42: Esquema general Puente peatonal ubicado en rio Chiquito del municipio de Gutiérrez

	Cantidad	L elemento [m]	L total [m]	W [kg/m]	W [kg]
PT 90X90X2.5	70	1.5	105	6.94	728.70
	2	0.5	1	6.94	6.94
	4	1.6	6.4	6.94	44.42
	37	2.2	81.4	6.94	564.92
PT75X75X3	35	2.45	85.75	6.86	588.25
	1	2	2	6.86	13.72
TENSORES 1/2"			95.3	1	95.30
CONEXIONES					102.11
TOTAL					**2144.35**

	Area [m²]
LÁMINA DE ALFAJOR	107.23

Ilustración 43: Cuadro de materiales y cantidades para puente peatonal ubicado en rio Chiquito del municipio de Gutiérrez

2.4.15 Criterios de Aceptación de los Productos del Proyecto

Los productos que se generen con el desarrollo de todas y cada una de las actividades serán aceptados por la Interventoría, en el momento en que estos hayan culminado de forma parcial o total, y cumplan con los requisitos normativos que apliquen para el desarrollo del contrato como especificaciones técnicas, actas y comunicaciones. De igual manera, los entregables principales deben cumplir con la siguiente matriz de requisitos normativos que se relacionan a continuación:

Tabla 13: Requisitos normativos técnicos del proyecto

TIPO DE INTERVENCIRN	REQUISITOS NORMATIVOS
Estructural	1. Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10. 2. Especificaciones generales de construcción de carreteras 2022 – INVIAS. 3. Código Colombiano de Puentes 2014, CCP-14
Obras de arte, movimiento de tierras y pavimentos	1. Especificaciones generales de construcción de carreteras 2022 – INVIAS. 2. Especificaciones generales de materiales para carreteras. 3. Manual de drenajes para carreteras, INVIAS. 4. Cartillas menores de obras de drenaje e infraestructuras viales.

Por otro lado, el contratista de obra debe disponer durante todo el periodo de ejecución de las obras de los recursos necesarios; materiales, equipos y maquinaria, mano de obra, personal técnico y administrativo; así como contar con los servicios y la logística necesarios para la ejecución, entrega y recibo a satisfacción de cada uno de los entregables, de conformidad con los detalles dados por las especificaciones técnicas y demás documentación contractual.

De acuerdo con los planes de Inspección y Ensayos que el Contratista debe proponer, se harán las evaluaciones de calidad de los materiales empleados mediante ensayos destructivos y no destructivos. Adicionalmente, el Contratista debe suministrar oportunamente los certificados de calidad de los materiales, así como códigos de barras y demás información que permita evidenciar la trazabilidad de fabricación y almacenamiento de productos como Lote, Fecha de fabricación, Fecha de caducidad, etc.

El Contratista debe acogerse a la implementación de los planes de Calidad y de Gerencia que se presenten con ocasión de las exigencias contractuales.

Igualmente, el componente de Salud y Seguridad en el trabajo debe acogerse a las disposiciones establecidas en la NTC ISO 45001 que normaliza los sistemas de gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo, así como acatar las disposiciones establecidas por el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Salud en lo relacionado con las prácticas de higiene y seguridad industrial.

2.4.16 Exclusiones

No se ejecutarán actividades de obra que no se hayan pactado de forma conjunta entre entidad contratante, interventoría y contratista de obra, de manera escrita, de igual manera, no se reconocerá el pago de hechos cumplidos. El contratista sólo puede proponer actividades enmarcadas en la propuesta económica presentada en el proceso de selección de oferentes en la etapa de Licitación.

2.4.17 Supuestos

Las actividades pactadas y ejecutadas están enmarcadas dentro de los documentos que forman parte del contrato, desde el proceso de selección hasta la suscripción del acta de terminación,

de igual manera se asume que su ejecución no altera el equilibrio económico del contrato ni viola los principios que rigen la Contratación P˙ blica.

No se presentarán alteraciones externas de fuerza mayor o caso fortuito que incrementen la duración y/o el costo, generen no conformidades o eleven el riesgo de ejecución de los proyectos.

Sólo se ejecutan actividades enmarcadas dentro de la oferta económica del Contratista en la etapa de licitación.

2.4.18 Modificaciones y ajustes realizados a los estudios y diseños del proyecto.

Los estudios y diseños estructurales entregados por la entidad contratante fueron desarrollados y llevados a cabo por parte de la Universidad Nacional de Colombia en el marco del contrato interadministrativo 121 de 2024, cuyo calculista estructural es el Ing. Carlos Ramiro Vallecilla.

3 Información Contrato de Obra

3.1 Información general contrato de obra

3.1.1 Descripción del Contrato de obra

Tabla 14: Descripción del contrato de Obra

No. Del Contrato	1649 de 2025
Contratista	OPEN INGENIERIA SAS NIT 900.145.551-4
Representante Legal	Miguel Angel Gutiérrez Cubillos
Objeto del contrato	ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. LOTE 1: “ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”
Modificaciones contractuales	MODIFICATORIO No 1 - Modificación a la CLAUSULA 5. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO. MODIFICATORIO No 2 – Fijación e inclusión de ítems no previstos NP-001, NP-002, NP-003, NP-004, NP-005, NP-006 y NP-007. MODIFICATORIO No 3 - Fijación e inclusión de ítems no previstos NP-008 y NP-009. MODIFICATORIO No 4 - Fijación e inclusión de ítems no previstos NP-010, NP-011, NP-012y NP-013.
Estado del Contrato	En ejecución.

Tabla 15. Datos actuales contrato de obra

Valor inicial del contrato de obra (AIU incluido)	$7.168.684.875 INCLUIDO AIU
Anticipo:	20% por valor de 1.433.736.974
Fecha de iniciación	Marzo 12 de 2026
Fecha de terminación contractual	Diciembre 31 de 2026

3.1.2 Supervisión designada por el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca

A continuación, se relacionan los profesionales designados por parte del ICCU para la supervisión del contrato de interventoría No. 1621 de 2025 y del contrato de obra No. 1649 de 2025.

1. Ing. Cristian Fabian Torres Garzón – Supervisor de interventoría y Gestor para el contrato de Obra.

3.2 Actividades ejecutadas en el mes

3.2.1 Silvania: Construcción de placa huella, longitud de 182 m aproximadamente, con un ancho de 5,9 m, reparación y/o construcción de alcantarillas sobre el corredor vial que comunica Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta, en el Departamento de Cundinamarca.

Durante el mes de septiembre de 2026, la Interventoría realizó el seguimiento técnico, administrativo y de control de calidad a las actividades y trámites ejecutados en el marco del Contrato de Obra No. CCU-CTO-1649-2025, correspondiente a la construcción de placa huella en el Municipio de Silvania, sector Santa Rita Baja, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los diseños aprobados, los procedimientos constructivos y las condiciones de calidad requeridas para la ejecución de las obras.

Durante el presente periodo, la Interventoría emitió la respuesta técnica formal y las observaciones relativas al trámite del Acta de Recibo Parcial de Obra No. 3 para el frente de Silvania, de conformidad con lo tratado en el Comité de Obra No. 17 y en el informe con el concepto técnico del especialista en pavimentos. En dicha evaluación se constató que, si bien el Contratista adelantó intervenciones y demoliciones parciales en las áreas críticas para subsanar afectaciones en la placa huella, a˙ n persistían deficiencias de calidad y estabilidad que debían ser corregidas de fondo.

De igual manera, como parte de las actividades de control financiero y seguimiento a la calidad de las obras, la Interventoría determinó que se deben retirar y descontar del Acta de Recibo Parcial de Obra No. 3 las cantidades de concreto y la totalidad del acero de refuerzo del tramo afectado. De forma puntual, se solicitó aplicar el descuento total sobre el Item 4.52 (SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI) en las huellas del sector comprometido, estableciendo que el acta no podrá ser aprobada para pago hasta tanto se verifique dicho descuento.

Adicionalmente, durante el periodo se requirió al Contratista la presentación de un procedimiento detallado de reparación técnica acompañado de su respectivo cronograma de trabajo, orientado a garantizar la durabilidad y estabilidad de la estructura. Al respecto, la Interventoría precisó que no exige el cambio total de la losa, sino una reparación integral que restituya las condiciones de calidad contractuales, enfatizando que la previa habilitación del tránsito por la placa huella no exime al Contratista de ejecutar las reparaciones definitivas.

En términos generales, durante el mes de septiembre las acciones de la Interventoría se centraron en la revisión y observaciones al Acta de Recibo Parcial No. 3, la formalización de descuentos por afectaciones de calidad en concretos y aceros, y la exigencia de un plan de reparación técnica para el tramo afectado en Santa Rita Baja. Estas actuaciones se desarrollaron como resultado del seguimiento y control orientado a garantizar que las obras cumplan con los requisitos técnicos y la funcionalidad establecida.

La Interventoría mantuvo el seguimiento permanente a las actividades del periodo, haciendo especial énfasis en la verificación de las medidas correctivas solicitadas al Contratista y en la aplicación de los descuentos exigidos en los trámites de pago, con el fin de asegurar la adecuada terminación y estabilidad de la estructura vial.

3.2.2 Soacha: Construcción de obra hidráulica, tipo box Culvert, sobre el corredor vial que comunica municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán - Altos de Cazuca, en el Departamento de Cundinamarca.

Durante el mes de septiembre de 2026, la Interventoría realizó el seguimiento técnico, administrativo y de control de calidad a las actividades ejecutadas en el proyecto de construcción de una obra hidráulica tipo Box Culvert en el municipio de Soacha, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los procedimientos constructivos y las condiciones de seguridad y salud en el trabajo (SST) requeridas para la adecuada ejecución de las obras.

Durante el periodo, se adelantaron actividades de relleno en las áreas intervenidas de la estructura, realizando el seguimiento a la disposición y conformación de los materiales. De igual manera, se ejecutó el vaciado de concreto correspondiente a la losa superior del Box Culvert, actividad que contó con el acompañamiento técnico de la Interventoría para verificar las condiciones generales de ejecución y el cumplimiento de los procedimientos constructivos establecidos. Adicionalmente, se desarrollaron trabajos de resane en los elementos de concreto, orientados a mejorar los acabados superficiales de la estructura.

Por parte de la Interventoría, se brindó acompañamiento técnico y seguimiento a las actividades ejecutadas, así como al cumplimiento de las medidas de seguridad y salud en el trabajo durante el desarrollo de las labores en obra, asimismo, se realizó la toma de muestras de los materiales utilizados en los rellenos, con el fin de efectuar su caracterización en laboratorio y verificar sus propiedades mediante los ensayos correspondientes. De igual manera, se tomaron muestras de concreto para la realización de los ensayos de control de calidad, con el propósito de evaluar sus características y verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos para la obra. Estas actividades permitieron fortalecer el control de calidad de los materiales y el seguimiento a la correcta ejecución de los trabajos durante el periodo reportado.





FECHA: 03/09/2026.

Estado del frente de obra, conformación de aceros para vaciado de la placa superior y bordillos– Municipio de Soacha sector Luis Carlos Galán, – Cundinamarca.





FECHA: 03/09/2026.

Se avanzan con rellenos perimetrales del box culvert – Municipio de Soacha sector Luis Carlos Galán, – Cundinamarca.







FECHA: 09/09/2026.

Estado del frente de obra, están pendiente los rellenos de conformación vía – Municipio de Soacha sector Luis Carlos Galán, – Cundinamarca.

3.2.3 Guayabetal: Construcción de muro de contención tipo L, sobre corredor vial que conduce del casco urbano municipio de Guayabetal con el barrio Entrerrios en el Departamento de Cundinamarca.

Durante el mes de septiembre de 2026, la Interventoría realizó seguimiento técnico, administrativo y de control a las actividades desarrolladas en el marco del proyecto de construcción de muro de contención tipo L sobre el corredor vial que comunica el casco urbano del municipio de Guayabetal con el barrio Entrerríos, verificando las condiciones del frente de obra, la continuidad de las actividades y el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas para la ejecución del proyecto.

Durante el presente periodo no se evidenció ejecución de actividades constructivas en el frente de obra, permaneciendo suspendidas las labores iniciadas en el periodo anterior. Esta situación ha afectado la continuidad de los trabajos y el avance físico previsto para el proyecto, teniendo en cuenta que previamente se realizó la demolición parcial de la calzada existente, condición que actualmente genera afectaciones en la circulación normal de los vehículos que transitan por el sector y en las condiciones de movilidad hacia el barrio Entrerríos.

De acuerdo con lo manifestado por el Contratista, la continuidad de las actividades se ha visto limitada debido a que la comunidad requiere mantener un paso vehicular para garantizar el acceso al barrio, razón por la cual no ha sido posible efectuar el cierre total de la vía necesario para desarrollar las actividades previstas de manera segura. En consecuencia, el Contratista no ha continuado con la ejecución de las obras correspondientes al muro de contención tipo L.

No obstante, durante el periodo objeto de seguimiento no se evidenciaron acercamientos o gestiones suficientes por parte del Contratista ante la Administración Municipal de Guayabetal, orientados a establecer alternativas de manejo de la movilidad, coordinación con la comunidad o mecanismos que permitan garantizar las condiciones necesarias para la reactivación del

frente de obra, esta situación ha contribuido a mantener la interrupción de las actividades y la afectación sobre la movilidad del sector.

La Interventoría realizó el seguimiento correspondiente a la situación presentada, dejando constancia de la ausencia de ejecución durante el mes de septiembre y de la necesidad de que el Contratista adelante las gestiones de coordinación requeridas con las entidades competentes y la comunidad, con el fin de establecer una alternativa que permita garantizar simultáneamente la movilidad y las condiciones de seguridad necesarias para la ejecución de las obras.

3.2.4 Gutiérrez: Construcción del Puente Vehicular sobre la Quebrada Las Jotas Parte Baja sobre la vereda Río Blanco del municipio de Gutiérrez en el Departamento de Cundinamarca.

No se adelantaron actividades en este frente de obra.

3.2.5 Une: Construcción obra hidráulica tipo alcantarilla doble con estructuras de disipación encole y descole en el corredor vial terciario que comunica al municipio de Une con la Vereda San Isidro en el Departamento de Cundinamarca.

Durante el mes de septiembre de 2026, la Interventoría realizó seguimiento técnico a la ejecución del proyecto “Construcción de obra hidráulica tipo alcantarilla doble con estructuras de disipación en encole y descole en el corredor vial terciario que comunica al municipio de Une con la vereda San Isidro, en el departamento de Cundinamarca”, verificando el avance y la terminación de las actividades programadas, el cumplimiento de las especificaciones técnicas y las condiciones de calidad requeridas para las obras ejecutadas.

Durante el periodo se finalizaron las actividades correspondientes a la construcción de la placa huella en el tramo intervenido, así como la ejecución de concreto para las cunetas y bordillos, destinadas a facilitar la conducción y evacuación de las aguas superficiales y contribuir a la protección de la infraestructura vial. La Interventoría realizó acompañamiento técnico en campo, verificando las condiciones generales de ejecución, la conformación de los elementos construidos y el desarrollo de los trabajos de acuerdo con los requerimientos técnicos establecidos.

Adicionalmente, se efectuó el chequeo topográfico por parte de la Interventoría, con el propósito de verificar las condiciones geométricas y la conformación de las obras ejecutadas. De igual manera, se brindó acompañamiento en materia de seguridad y salud en el trabajo (SST), realizando seguimiento a las condiciones de seguridad durante el desarrollo de las actividades y al cumplimiento de las medidas preventivas aplicables en el frente de obra.

En términos generales, durante el mes de septiembre se avanzó en la terminación de las obras complementarias, destacándose la finalización de la placa huella y la construcción de las cunetas y bordillos en concreto. La Interventoría mantuvo el acompañamiento técnico, topográfico y de SST, orientado a verificar la calidad de los trabajos ejecutados y su conformidad con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos para el proyecto.





FECHA: 03/09/2026.

Se avanzo en el frente de obra con la construcción de cunetas y bordillos – Municipio de Une, sector San Isidro– Cundinamarca.








FECHA: 03/09/2026.

Se realiza levantamiento topográfico por parte de la interventoría de obra – Municipio de Guayabetal – Cundinamarca.





FECHA: 10/09/2026.

El frente de obra ya se encuentra en un estado avanzado, están pendientes algunos ajustes en cuanto a acabados y retiro de sobrantes de construcción y la entrega formal del frente de obra– Municipio de Une, sector San Isidro– Cundinamarca.







FECHA: 10/09/2026.

El frente de obra ya se encuentra en un estado avanzado, están pendientes algunos ajustes en cuanto a acabados y retiro de sobrantes de construcción y la entrega formal del frente de obra– Municipio de Une, sector San Isidro– Cundinamarca.

3.2.6 Construcción Puente Vehicular, sobre corredor vial que comunica Municipio de San Bernardo con el Municipio Arbeláez en el Pr 5+00 sobre la Quebrada Cuesta de Oro en el Departamento de Cundinamarca.

Durante el mes de septiembre de 2026, la Interventoría realizó visitas de seguimiento al proyecto de construcción del puente vehicular sobre el corredor vial que comunica al municipio de San Bernardo con el municipio de Arbeláez, en el PR 5+000 sobre la quebrada Cuesta de Oro, en el departamento de Cundinamarca, con el propósito de verificar las condiciones actuales del sitio y el estado de avance de las obras ejecutadas previamente.

Durante el periodo no se registró ejecución de actividades constructivas, debido a que se contin˙ a a la espera de la entrega de los diseños correspondientes a las estructuras de acceso al puente por parte del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca (ICCU).
Esta información es necesaria para definir las obras complementarias y garantizar la adecuada conexión entre la estructura del puente y las vías existentes. La Interventoría realizó las visitas de inspección y seguimiento en campo, verificando las condiciones del proyecto y manteniendo el control sobre los aspectos pendientes para la continuidad de las actividades, asimismo, continuará efectuando el seguimiento correspondiente ante la necesidad de contar con los diseños requeridos para avanzar en la ejecución de las obras de acceso.





FECHA: 16/09/2026.

Frente de obra – Municipio de San Bernardo, – Cundinamarca.





FECHA: 16/09/2026.

Frente de obra, pendiente conforma rampa acceso e implementación de muros para confinamiento rellenos – Municipio de San Bernardo, – Cundinamarca.

3.2.7 Cabrera: Construcción de Puente Vehicular, sobre corredor vial terciario que comunica al municipio de Cabrera con la Vereda Santa Rita en el Departamento de Cundinamarca

Durante el mes de septiembre de 2026, la Interventoría realizó seguimiento técnico a las actividades ejecutadas en el marco del proyecto de construcción del puente vehicular sobre el corredor vial terciario que comunica al municipio de Cabrera con la vereda Santa Rita, en el departamento de Cundinamarca, verificando el avance de las obras de cimentación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los procedimientos constructivos establecidos para la ejecución de la estructura.

Durante el periodo se adelantaron actividades de excavación para la construcción de los estribos y los pilotes del puente, de acuerdo con las condiciones requeridas para la conformación de la cimentación, asimismo, se realizó la instalación de concreto de limpieza para el desplante de los estribos, con el propósito de proporcionar una superficie adecuada para la ejecución de los elementos estructurales, de igual manera, se avanzó en la instalación y disposición del acero de refuerzo correspondiente a los elementos de cimentación, verificando su ubicación y configuración conforme a los diseños estructurales aprobados.

Adicionalmente, se avanzó en la fundida de los pilotes de cimentación y en el armado del acero de refuerzo para la construcción de los estribos del puente vehicular, actividades fundamentales para la conformación de la subestructura. La Interventoría realizó el respectivo seguimiento técnico a los trabajos ejecutados, verificando las condiciones generales de los procesos constructivos y la disposición del acero de refuerzo, de acuerdo con los diseños y las especificaciones técnicas establecidas.





FECHA: 03/09/2026.

Avance excavación para estribos puente vehicular– Municipio de Cabrera, Sector Santa Rita – Cundinamarca.




FECHA: 03/09/2026.

Se avanza las excavaciones para caisson – Municipio de Cabrera, Sector Santa Rita – Cundinamarca.





FECHA: 12/09/2026.

Se avanzo con la fundida de los pilotes de cimentación – Municipio de Cabrera, Sector Santa Rita – Cundinamarca.



FECHA: 29/09/2026.

Se avanza con armado de acero para construcción de los estribos del puente vehicular – Municipio de Cabrera, Sector Santa Rita – Cundinamarca.

3.2.8 Medina: Construcción de tablero puente vehicular el sector Gramalote – Caño Gazaire en el Departamento de Cundinamarca.

Durante el mes de septiembre de 2026, la Interventoría realizó seguimiento técnico al proyecto de construcción del tablero del puente vehicular ubicado en el sector Gramalote – Caño Gazaire, en el municipio de Medina, departamento de Cundinamarca. Durante este periodo, el Contratista adelantó en taller las actividades correspondientes a la fabricación de la estructura metálica del tablero, como parte del proceso constructivo requerido para la posterior instalación de la superestructura del puente.

Por parte de la Interventoría, se efectuó una visita técnica al sitio para acompañar y verificar la realización de ensayos no destructivos mediante pruebas de ultrasonido y líquidos penetrantes en las uniones soldadas de la estructura metálica. Como resultado de estas actividades, los especialistas responsables remitieron el informe técnico correspondiente, en el cual se identificaron algunas inconsistencias en las soldaduras evaluadas. En consecuencia, se requirió al Contratista realizar las correcciones necesarias en las uniones observadas, atendiendo las recomendaciones técnicas y los criterios de aceptación aplicables, con el fin de garantizar la calidad y confiabilidad de la estructura metálica.

Adicionalmente, la Interventoría, a través de su grupo de topografía, realizó el levantamiento topográfico del área de intervención en el sector Gramalote, municipio de Medina, con el propósito de verificar las condiciones existentes del terreno y establecer los posibles niveles y pendientes de rasante requeridos para el desarrollo de las obras. Esta actividad permite contar con información topográfica de referencia para la evaluación de las condiciones del área y la planificación de las actividades constructivas asociadas al proyecto.

En términos generales, durante el mes de septiembre se dio continuidad al proceso de fabricación de la estructura metálica del tablero, acompañado de actividades de inspección de soldaduras y control topográfico por parte de la Interventoría. Se continuará realizando

seguimiento a las correcciones que ejecute el Contratista y a la verificación de las uniones intervenidas, así como a las condiciones técnicas del área de intervención, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los requisitos de calidad y las especificaciones establecidas para el proyecto.



FECHA: 18/09/2026.

La interventoría realiza ensayos de tintas y ultrasonidos a la superestructura en construcción– Bogotá fabrica vigas metálicas para el municipio de medina - Cundinamarca.



FECHA: 28/09/2026.

Se realiza levantamiento topográfico del área de intervención con el fin de verificar las condiciones existentes, y posibles niveles y pendientes de rasante– Municipio de Medina, sector Gramalote – Cundinamarca.

3.2.9 Fusagasugá: Construcción de un cabezote tipo muro de contención - corredor vial Departamental que comunica al Municipio Fusagasugá con el Municipio de Pasca Aproximadamente en el Pr 2+00.

No se adelantaron actividades en este frente de obra

3.2.10 Arbeláez: Construcción de muro de Contención - vía que comunica Municipio de Arbeláez con el Municipio San Bernardo sector honda.

No se adelantaron actividades en este frente de obra

3.2.11 Ubalá: Construcción de puente vehicular sobre la Quebrada llamada antes la Sucia -zona B de Ubalá - Inspección Soya.

No se adelantaron actividades en este frente de obra

3.2.12 Ubalá: Construcción de placa huella Sector denominado el Cajón.

No se adelantaron actividades en este frente de obra.

3.2.13 Arbeláez: Construcción de gaviones para recuperación de banca puente el Cuartel - vía que comunica Municipio de Arbeláez

Durante el mes de septiembre de 2026, la Interventoría realizó seguimiento técnico a las actividades ejecutadas en el proyecto de construcción de gaviones para la recuperación de banca en el sector del puente El Cuartel, sobre la vía que comunica al municipio de Arbeláez, departamento de Cundinamarca, verificando el desarrollo de los trabajos y el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para la intervención.

Durante el periodo se realizaron actividades de limpieza y adecuación de la zona de intervención, como labores preliminares para el inicio de las excavaciones requeridas. Posteriormente, se ejecutaron trabajos de excavación y colocación de concreto ciclópeo como base de apoyo, seguidos de la construcción de las estructuras en gaviones destinadas a la protección y recuperación de la banca afectada. Adicionalmente, se realizó el recubrimiento de la estructura con concreto y la instalación de geotextil en la parte posterior de los gaviones, con el propósito de contribuir a la protección de la estructura y favorecer las condiciones de manejo del material de relleno y drenaje.

Finalmente, se adelantaron actividades de limpieza y organización del área intervenida, orientadas a la terminación de los trabajos ejecutados. La Interventoría realizó el acompañamiento y seguimiento técnico durante el desarrollo de las actividades, verificando las condiciones generales de ejecución y la adecuada conformación de las obras, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los requerimientos técnicos establecidos para la recuperación de la banca en el sector del puente El Cuartel.





FECHA: 11/09/2026.

Se avanza con armado de gaviones y su respectivo recubrimiento– Municipio de Arbeláez, sector el cuartel, – Cundinamarca.







FECHA: 16/09/2026.

Avance del frente de obra – Municipio de Arbeláez, sector el cuartel, – Cundinamarca.

3.2.14 Gutiérrez: Suministro de materiales para la construcción del puente peatonal ubicado en rio Chiquito del municipio de Gutiérrez en el Departamento de Cundinamarca.

No se adelantaron actividades en este frente de obra.

3.3 Seguimiento ítems no previstos

Durante el mes de septiembre de 2026, la Interventoría realizó seguimiento al proceso de revisión y aprobación de los Análisis de Precios Unitarios (APU) correspondientes a nuevos ítems no previstos requeridos para la ejecución de las obras en los municipios de Soacha y Arbeláez, en el marco del Contrato de Obra No. ICCU-1649-2025, suscrito entre el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU y OPEN INGENIERIA S.A.S.

El 3 de septiembre de 2026, el Contratista, mediante oficio OFC-ICCU-1649-2025-172, con asunto “Entrega de APU’S de NPs tubería de Soacha”, presentó los Análisis de Precios Unitarios correspondientes a la tubería de 24 pulgadas, requerida para el sector Altos de Cazucá, municipio de Soacha, para la construcción de la obra hidráulica tipo Box Culvert. Una vez revisada la documentación presentada, la Interventoría emitió respuesta mediante oficio ING-CUNDLT1-242-2026 del 17 de septiembre de 2026, otorgando aprobación a los análisis presentados para su trámite ante la Entidad.

Posteriormente, el Contratista, mediante oficio OFC-ICCU-1649-2025-186 del 17 de septiembre de 2026, dio alcance a la documentación previamente remitida, incluyendo nuevamente los APU correspondientes al suministro de tubería de 24 pulgadas para la construcción del Box Culvert en Altos de Cazucá, Soacha, así como el Análisis de Precio Unitario para el entibado provisional en madera requerido para la construcción de un muro de contención destinado a la recuperación y estabilización del tramo vial afectado por la pérdida de banca en el sector La Honda, municipio de Arbeláez.

Una vez efectuada la revisión técnica y económica de los análisis y sus respectivos soportes, la Interventoría emitió respuesta mediante oficio ING-CUNDLT1-260-2026 del 25 de septiembre de 2026, otorgando aprobación a los APU presentados para continuar con el trámite correspondiente ante el ICCU.
En consecuencia, durante el mes de septiembre, la Interventoría adelantó la revisión y aprobación de los Análisis de Precios Unitarios correspondientes

4 Reportes ejecución mensual contrato de obra

4.1 Informe semanal

Los informes semanales se presentan en el Anexo 8 del presente Informe.

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

Durante el mes de septiembre de 2026, la Interventoría continuó realizando seguimiento y control a la disponibilidad de la maquinaria dispuesta para la atención de puntos críticos y emergencias en los municipios de Quetame y La Calera, en el departamento de Cundinamarca, en cumplimiento de los requerimientos efectuados por el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, orientados a la recuperación de la transitabilidad y la atención de las afectaciones presentadas en la red vial.

En el municipio de Quetame, se continuó con el control de la excavadora sobre orugas con capacidad entre 8 y 10 toneladas, dispuesta para atender las situaciones identificadas en diferentes sectores del municipio, incluyendo la protección del muro de contención en la vereda Ficalito, la habilitación de vías de acceso, la descolmatación de cauces y la atención de puntos críticos afectados por acumulación de material y deslizamientos. La Interventoría mantuvo el seguimiento correspondiente a la disponibilidad y disposición del equipo, verificando su permanencia y atención de los requerimientos asociados a las actividades autorizadas por la Entidad.

De igual manera, en el municipio de La Calera se continuó realizando control a la motoniveladora y al vibrocompactador dispuestos para la atención de la vía paralela que conecta con el sector Alboreto. El seguimiento estuvo orientado a verificar la disponibilidad de los equipos y su destinación a las actividades requeridas para la conservación y recuperación de las condiciones de transitabilidad del corredor vial.

En términos generales, durante septiembre la Interventoría mantuvo el control y seguimiento de la maquinaria previamente dispuesta en los municipios de Quetame y La Calera, verificando su disponibilidad en atención a los requerimientos del ICCU. Estas actividades se desarrollaron con el propósito de garantizar el adecuado seguimiento a los recursos de maquinaria asignados para la atención de puntos críticos y continuar contribuyendo a la recuperación y conservación de la red vial intervenida.

4.3 Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

Esta información se presenta en el informe del componente SST

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

A la fecha de elaboración del Informe mensual de interventoría No. 07, se tienen definidas la ejecución de las siguientes actividades que se mencionan en el presente numeral:

4.4.1 Línea base de costo del proyecto

La línea base de alcance y costeo total del proyecto inicial viene delimitados por los ítems que se relacionan a continuación los cuales corresponden a la oferta económica de OPEN INGENIERIA SAS con la que se llevó a cabo la adjudicación del contrato de obra No. 1649 de 2025 dentro del proceso contractual efectuado por parte de del ICCU.

Teniendo en cuenta lo anterior, se presentan los ítems ofertados para los frentes de obra que han sido entregados para ejecución del contratista de obra, correspondiente al municipio de Silvania, San Bernardo, Cabrera, Arbeláez y Fusagasugá de la provincia de Sumapaz, Soacha de la provincia de Soacha, Guayabetal, Gutiérrez y Une de la provincia de Oriente, Ubalá de la provincia de Oriente y Medina de la provincia de Medina.

Tabla 15: Propuesta económica frente de obra municipio de Cabrera, San Bernardo y Silvania de la provincia de Sumapaz para el contrato de obra No. 1649 de 2025

ÍTEM		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	Municipio	Cabrera	San Bernardo	Silvania
VÍAS (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INVIAS 2007)							
1	**NORMA INV**	**PRELIMILARES**					
1,1	**201 P**	DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	214.897	271.632	271.632	271.632
1,2	**201 P**	DEMOLICIÓN CONCRETO SIMPLE (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	75.202	95.056	95.056	95.056
1,3	**200.1**	DESMONTE Y LIMPIEZA EN BOSQUE (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	HA	3.617.462	4.572.514	4.572.514	4.572.514
1,4	**200.2**	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONA NO BOSCOSA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	HA	1.392.066	1.759.587	1.759.587	1.759.587
1,5	**201.7**	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	125.165	158.210	158.210	158.210
1,6	***	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	1.735	2.193	2.193	2.193
2	**NORMA INV**	**EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES**					
2,1	**210.1.1**	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	13.103	16.562	16.562	16.562
2,2	**210.2.1**	EXCAVACIÓN EN ROCA DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	43.443	56.488	56.488	56.488

2,3	**210.2.2**	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	12.038	15.216	15.216	15.216
2,4	**220.1**	TERRAPLENES	M3	20.032	25.321	25.321	25.321
2,5	**221.1**	PEDRAPLÉN COMPACTO	M3	17.639	22.296	22.296	22.296
2,6	**221.2**	PEDRAPLÉN SUELTO	M3	10.219	12.917	12.917	12.917
2,7	**230.1**	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE INVOLUCRANDO EL SUELO EXISTENTE	M2	653	826	826	826
2,8	**230.2**	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE INVOLUCRANDO ÚNICAMENTE MATERIAL ADICIONADO	M3	17.400	21.994	21.994	21.994
2,9	**600.1**	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	28.229	35.682	35.682	35.682
2,10	**600.2**	EXCAVACIONES VARIAS EN ROCA EN SECO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	82.797	106.635	106.635	106.635
2,11	**600.3**	EXCAVACIONES VARIAS EN ROCA BAJO AGUA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	102.943	132.100	132.100	132.100
2,12	**600.4**	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	25.704	32.490	32.490	32.490
2,13	**600.4 P**	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	65.346	82.598	82.598	82.598
2,14	**600.5**	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN BAJO AGUA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	42.578	53.819	53.819	53.819
2,15	**600.5 P**	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN BAJO AGUA A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	89.573	113.221	113.221	113.221
3	**NORMA INV**	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**					
3,1	**460.1**	FRESADO CONCRETO ASFÁLTICO (E=5-12 cm)	M2	7.811	9.873	9.873	9.873
3,2	**320.1**	SUBBASE GRANULAR	M3	153.466	369.765	355.511	261.428

3,3	**330.1**	BASE GRANULAR	M3	179.928	410.485	396.230	302.148
3,4	**365.1**	EXCAVACIÓN PARA REPARACIÓN DEL PAVIMENTO EXISTENTE (INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS CON CARGUE MENOR A 5 Km)	M3	190.964	241.381	241.381	241.381
3,5	**420.1**	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	5.645	7.672	7.672	7.672
3,6	**421.1**	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	M2	1.533	3.735	3.735	3.735
3,7	**461.1**	PAVIMENTO RECICLADO EN FRÍO EN EL LUGAR CON EMULSION ASFÁLTICA	M3	347.317	496.069	481.766	477.505
3,8	**510.1**	PAVIMENTO DE ADOQUINES DE CONCRETO	M2	87.647	121.256	118.188	117.274
3,9	**450.1 P**	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	1.075.370	1.556.655	1.501.829	1.534.725
3,10	**450.2 P**	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	1.083.525	1.566.964	1.512.137	1.545.033
3,11	**450.9 P**	MEZCLA DENSA EN CALIENTE PARA BACHEO (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	1.148.108	1.704.220	1.649.394	1.682.290
3,12	**450.3 P**	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-10 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	1.116.139	1.608.188	1.553.361	1.586.257
3,13	**340.1**	BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO BEE-1	M3	452.039	784.878	770.624	676.540
3,14	**340.2**	BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO BEE-2	M3	421.542	737.987	723.731	629.649
3,15	**311.1**	AFIRMADO	M3	74.143	187.802	170.696	133.634
3,16	**431.1**	TRATAMIENTO SUPERFICIAL DOBLE CON EMULSIÓN CRR-2	M2	14.458	35.874	34.870	34.572
3,17	**430.1**	TRATAMIENTO SUPERFICIAL SIMPLE CON EMULSIÓN CRR-2	M2	5.694	14.949	14.447	14.297
3,18	**500.1**	CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGIDO MR-38, INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNIÓN	M3	795.678	1.172.166	1.109.208	1.090.454

3,19	**500.1**	CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGIDO MR-41, INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNIÓN	M3	828.761	1.222.846	1.157.069	1.137.475
3,20	**500.1**	CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGIDO MR-43, INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNIÓN	M3	850.373	1.256.186	1.188.464	1.168.293
3,21	***	SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO RÍGIDO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FONDO Y SELLANTE)	m	11.135	14.465	14.465	14.465
3,22	***	RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	M3	105.488	188.167	195.403	139.920
3,23	**442**	MEZCLA ASFALTICA NATURAL	M3	467.457	731.785	673.742	684.733
3,24	***	ESTABILIZACION DE SUELOS CON ESTABILIZANTE QUIMICO	M3	56.148	75.680	75.680	75.680
3,25	***	ESTABILIZACION DE SUELOS CON NANO TECNOLOGIA	M3	217.731	296.121	296.121	296.121
4	**NORMA INV**	**OBRAS DE ARTE**					
4,1	**630.1**	CONCRETOS CLASE A, f´c =5000 psi.	M3	1.214.588	1.716.585	1.645.169	1.623.897
4,2	**630.3**	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (placas)	M3	1.005.220	1.447.258	1.377.027	1.356.106
4,3	**630.3**	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (vigas en puentes)	M3	1.078.245	1.545.773	1.472.759	1.451.010
4,4	**630 P**	CONCRETOS f´c =3500 psi (bases)	M3	700.450	1.043.534	979.513	960.444
4,5	**630 P**	CONCRETOS f´c =3500 psi (elevaciones)	M3	855.713	1.246.021	1.179.466	1.159.641
4,6	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (bases)	M3	701.409	1.045.873	980.343	960.824
4,7	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (elevaciones)	M3	856.710	1.248.453	1.180.327	1.160.037
4,8	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (placas)	M3	947.975	1.357.535	1.292.004	1.272.485

4,9	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (box-coulvert)	M3	724.985	1.081.194	1.013.070	992.778
4,10	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (vigas en puentes)	M3	1.018.733	1.452.495	1.384.369	1.364.078
4,11	**650 P**	SUMINISTRO,TRANSPORTE, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ACERO A-36	KG	20.711	27.163	27.163	27.163
4,12	**650 P**	SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ACERO A-588 GRADO B	KG	25.371	33.518	33.518	33.518
4,13	**641.1**	ACERO DE PREESFUERZO	TON-M	2.688	3.533	3.533	3.533
4,14	**621.1**	PILOTE PREEXCAVADO FUNDIDO EN SITIO DE DIÁMETRO 1.50M, CONCRETO TREMIE 3000 PSI (INCLUYE REFUERZO Y ANILLOS)	m	3.853.833	5.136.536	5.136.536	5.136.536
4,15	**621.1 P**	PILOTE EN CONCRETO DE 3000 PSI, DIÁMETRO 1.5M. CONSTRUCCIÓN MANUAL (INCLUYE EXCAVACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, REFUERZO Y ANILLOS)	m	6.260.693	8.378.087	8.255.928	8.219.541
4,16	**621.2**	BASE ACAMPANADA DE PILOTES, CONCRETO 3000 PSI (INCLUYE REFUERZO)	M3	2.430.439	3.258.592	3.193.712	3.174.387
4,17	**642.1**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APOYOS ELASTOMÉRICOS	U(DM3)	117.242	157.748	157.748	157.748
4,18	**632.1**	BARANDAS DE CONCRETO DE 3000 PSI, H=1.05 M, D= 0.35 M	m	567.409	762.837	755.051	752.732
4,19	**632 P**	BARANDA METÁLICA	m	601.164	792.935	792.935	792.935
4,20	***	DREN EN TUBERÍA PVC SANITARIA, D=4" (PUENTES)	UN	23.286	31.170	31.170	31.170
4,21	**671.1**	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	538.488	902.620	822.405	778.841
4,22	**673.1**	MATERIAL GRANULAR FILTRANTE	M3	83.252	238.748	245.984	190.500
4,23	**610.1**	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	82.729	202.012	186.222	152.010
4,24	**630.6**	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	M3	427.292	698.910	629.832	609.256

4,25	**630.7**	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	477.845	718.281	679.875	647.476
4,26	**630.7**	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA ELEVACIONES	M3	486.531	729.259	690.854	658.455
4,27	**630 P**	CONCRETO CICLÓPEO, 2500 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	493.000	738.651	700.690	668.422
4,28	**630 P**	CONCRETO CICLÓPEO, 2500 PSI 40% RAJÓN PARA ELEVACIONES	M3	501.686	749.631	711.668	679.402
4,29	**630.5**	CONCRETO CLASE E, 2500 PSI PARA BASES	M3	643.970	974.840	906.505	886.151
4,30	**630.5**	CONCRETO CLASE E, 2500 PSI PARA ELEVACIONES	M3	797.275	1.174.988	1.103.949	1.082.789
4,31	**681.1**	GAVIÓN	M3	241.364	364.589	371.498	318.535
4,32	**681.1**	GAVIÓN MALLA PVC	M3	246.530	371.674	378.582	325.620
4,33	**672.1**	BORDILLO FUNDIDO EN SITIO DE 15X40 CM EN CONCRETO CLASE E, 2500 PSI	m	58.648	84.208	80.013	78.765
4,34	**672.1**	BORDILLO FUNDIDO EN SITIO DE 15-20X15 CM EN CONCRETO CLASE E, 2500 PSI	m	20.082	30.524	28.426	27.802
4,35	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA BIAXIAL DE REFUERZO (RESISTENCIA ÚLTIMA 25 KN)	M2	13.939	18.650	18.650	18.650
4,36	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA DE REFUERZO BX-50	M2	19.270	25.961	25.961	25.961
4,37	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA DE REFUERZO BX-75	M2	25.446	34.432	34.432	34.432
4,38	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA UNIAXIAL DE REFUERZO (RESISTENCIA ÚLTIMA 100 KN)	M2	30.223	40.983	40.983	40.983
4,39	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA UNIAXIAL DE REFUERZO (RESISTENCIA ÚLTIMA 165 KN)	M2	38.433	52.242	52.242	52.242
4,40	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	9.999	13.379	13.379	13.379

4,41	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2000 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	11.253	15.100	15.100	15.100
4,42	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	11.657	15.653	15.653	15.653
4,43	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 1700 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	8.596	11.455	11.455	11.455
4,44	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2100 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	12.433	16.718	16.718	16.718
4,45	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 1400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	10.326	13.827	13.827	13.827
4,46	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	12.433	16.718	16.718	16.718
4,47	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL TR 4000 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	22.957	31.150	31.150	31.150
4,48	**661.1**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO Ø=36" CLASE I, INCLUYE EMBOQUILLADA	m	821.945	1.114.861	1.113.847	1.113.545
4,49	**660.3**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE CONCRETO SIMPLE, DIÁMETRO 600 MM	m	442.079	627.956	613.450	609.130
4,50	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA EN PVC-ALCANTARILLADO, DIÁMETRO 36"	m	1.471.997	2.004.428	2.004.428	2.004.428
4,51	**680.3**	RELLENO MATERIAL GRANULAR PARA TIERRA ARMADA	M3	171.164	307.008	290.559	254.923
4,52	**640.1**	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	7.577	10.272	10.272	10.272
4,53	***	GEODRÉN PLANAR H = 1.0 M D=100 MM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	m	109.524	149.167	149.167	149.167
4,54	***	GEODRÉN PLANAR H = 2.0 M D=100 MM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	m	166.473	226.909	226.909	226.909
4,55	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLSACRETO	M3	608.158	940.387	869.347	848.187
4,56	**682.1 P**	COLCHONETA RENO	M3	267.940	398.737	405.645	352.682

4,57	***	TRINCHO EN MADERA	M2	87.687	119.119	119.119	119.119
4,58	***	CUNETAS DE CORONACIÓN PREEMSABLADA ALVEOLAR CON GEOTEXTIL	m	61.627	84.155	84.155	84.155
4,59	***	FILTRO LATERAL DE VIA ALVEOLAR IMPERMEABLE	m	108.739	148.697	148.697	148.697
5	**NORMA INV**	**SEÑALIZACIÓN**					
5,1	**700.1**	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	m	5.050	6.907	6.907	6.907
5,2	**700.3**	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2	57.338	76.967	76.967	76.967
5,3	**730.3**	TOPE DEFENSA METÁLICA	UN	107.159	145.873	145.873	145.873
5,4	**730.2**	SECCIÓN FINAL DEFENSA METÁLICA	UN	89.696	121.923	121.923	121.923
5,5	**730.1**	DEFENSA METÁLICA	m	186.849	259.665	256.152	255.105
5,6	**701.1**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES	UN	17.471	23.607	23.607	23.607
6	**NORMA INV**	**MANTENIMIENTO VIAL**					
6,1	**310.1**	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	1.135	1.460	1.460	1.460
6,2	**801.6**	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS CON DIÁMETRO MENOR O IGUAL A Ø= 36", INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES, Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM	UN	239.656	302.928	302.928	302.928
6,3	**801.7**	LIMPIEZA DE PONTONES Y BOX COULVERT, INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM	m	46.085	58.252	58.252	58.252
6,4	**211.1**	REMOCIÓN DE DERRUMBES	M3	11.454	14.478	14.478	14.478
6,5	**801.1**	ROCERÍA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)	HA	783.896	990.854	990.854	990.854

6,6	801.4	LIMPIEZA A MANO DE CUNETAS EN CONCRETO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)	M2	2.454	3.102	3.102	3.102
6,7	810.1	EMPRADIZACIÓN (INCLUYE 10 CM DE TIERRA NEGRA)	M2	21.205	28.399	28.399	28.399
6,8	810.3	EMPRADIZACIÓN CON BIOMANTO NATURAL	M2	33.085	44.684	44.684	44.684
6,9	***	PLÁSTICO DE PROTECCIÓN EN TALUD EXPUESTO	M2	15.002	18.253	18.253	18.253

Tabla 16: Propuesta económica frente de obra municipio de Arbeláez y Fusagasugá de la provincia de Sumapaz para el contrato de obra No. 1649 de 2025

ÍTEM		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	Arbeláez	Fusagasugá
VÍAS (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INVIAS 2007)					
1	**NORMA INV**	**PRELIMILARES**			
1,1	**201 P**	DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	294.409	294.409
1,2	**201 P**	DEMOLICIÓN CONCRETO SIMPLE (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	103.027	103.027
1,3	**200.1**	DESMONTE Y LIMPIEZA EN BOSQUE (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	HA	4.955.923	4.955.923
1,4	**200.2**	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONA NO BOSCOSA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	HA	1.907.130	1.907.130
1,5	**201.7**	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	171.476	171.476
1,6	***	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	2.377	2.377
2	**NORMA INV**	**EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES**		0	0
2,1	**210.1.1**	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	17.951	17.951
2,2	**210.2.1**	EXCAVACIÓN EN ROCA DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	61.225	61.225

2,3	**210.2.2**	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	16.492	16.492
2,4	**220.1**	TERRAPLENES	M3	27.444	27.444
2,5	**221.1**	PEDRAPLÉN COMPACTO	M3	24.165	24.165
2,6	**221.2**	PEDRAPLÉN SUELTO	M3	14.000	14.000
2,7	**230.1**	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE INVOLUCRANDO EL SUELO EXISTENTE	M2	895	895
2,8	**230.2**	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE INVOLUCRANDO ÚNICAMENTE MATERIAL ADICIONADO	M3	23.838	23.838
2,9	**600.1**	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	38.674	38.674
2,10	**600.2**	EXCAVACIONES VARIAS EN ROCA EN SECO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	115.576	115.576
2,11	**600.3**	EXCAVACIONES VARIAS EN ROCA BAJO AGUA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	143.177	143.177
2,12	**600.4**	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	35.214	35.214
2,13	**600.4 P**	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	89.524	89.524
2,14	**600.5**	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN BAJO AGUA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	58.332	58.332
2,15	**600.5 P**	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN BAJO AGUA A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	122.715	122.715
3	**NORMA INV**	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**		0	0
3,1	**460.1**	FRESADO CONCRETO ASFÁLTICO (E=5-12 cm)	M2	10.701	10.701
3,2	**320.1**	SUBBASE GRANULAR	M3	269.967	292.620

3,3	**330.1**	BASE GRANULAR	M3	307.420	336.753
3,4	**365.1**	EXCAVACIÓN PARA REPARACIÓN DEL PAVIMENTO EXISTENTE (INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS CON CARGUE MENOR A 5 Km)	M3	261.621	261.621
3,5	**420.1**	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	8.315	8.315
3,6	**421.1**	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	M2	4.048	4.048
3,7	**461.1**	PAVIMENTO RECICLADO EN FRÍO EN EL LUGAR CON EMULSION ASFÁLTICA	M3	518.863	515.235
3,8	**510.1**	PAVIMENTO DE ADOQUINES DE CONCRETO	M2	127.391	126.613
3,9	**450.1 P**	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	1.639.643	1.642.615
3,10	**450.2 P**	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	1.650.816	1.653.787
3,11	**450.9 P**	MEZCLA DENSA EN CALIENTE PARA BACHEO (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	1.799.581	1.802.553
3,12	**450.3 P**	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-10 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	1.695.497	1.698.468
3,13	**340.1**	BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO BEE-1	M3	713.207	742.540
3,14	**340.2**	BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO BEE-2	M3	669.064	691.716
3,15	**311.1**	AFIRMADO	M3	110.848	126.299
3,16	**431.1**	TRATAMIENTO SUPERFICIAL DOBLE CON EMULSIÓN CRR-2	M2	37.563	37.308
3,17	**430.1**	TRATAMIENTO SUPERFICIAL SIMPLE CON EMULSIÓN CRR-2	M2	15.543	15.415
3,18	**500.1**	CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGIDO MR-38, INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNIÓN	M3	1.187.697	1.171.727

3,19	**500.1**	CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGIDO MR-41, INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNIÓN	M3	1.238.921	1.222.236
3,20	**500.1**	CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGIDO MR-43, INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNIÓN	M3	1.272.501	1.255.323
3,21	***	SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO RÍGIDO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FONDO Y SELLANTE)	m	15.678	15.678
3,22	***	RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	M3	156.881	151.652
3,23	**442**	MEZCLA ASFALTICA NATURAL	M3	737.883	720.979
3,24	***	ESTABILIZACION DE SUELOS CON ESTABILIZANTE QUIMICO	M3	82.026	82.026
3,25	***	ESTABILIZACION DE SUELOS CON NANO TECNOLOGIA	M3	320.951	320.951
4	**NORMA INV**	**OBRAS DE ARTE**		0	0
4,1	**630.1**	CONCRETOS CLASE A, f´c =5000 psi.	M3	1.766.649	1.748.534
4,2	**630.3**	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (placas)	M3	1.476.296	1.458.480
4,3	**630.3**	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (vigas en puentes)	M3	1.579.414	1.560.893
4,4	**630 P**	CONCRETOS f´c =3500 psi (bases)	M3	1.046.884	1.030.644
4,5	**630 P**	CONCRETOS f´c =3500 psi (elevaciones)	M3	1.263.017	1.246.136
4,6	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (bases)	M3	1.047.435	1.030.811
4,7	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (elevaciones)	M3	1.263.589	1.246.310
4,8	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (placas)	M3	1.385.229	1.368.607

4,9	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (box-coulvert)	M3	1.082.307	1.065.026
4,10	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (vigas en puentes)	M3	1.484.740	1.467.460
4,11	**650 P**	SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ACERO A-36	KG	29.441	29.441
4,12	**650 P**	SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ACERO A-588 GRADO B	KG	36.328	36.328
4,13	**641.1**	ACERO DE PREESFUERZO	TON-M	3.829	3.829
4,14	**621.1**	PILOTE PREEXCAVADO FUNDIDO EN SITIO DE DIÁMETRO 1.50M, CONCRETO TREMIE 3000 PSI (INCLUYE REFUERZO Y ANILLOS)	m	5.567.239	5.567.239
4,15	**621.1 P**	PILOTE EN CONCRETO DE 3000 PSI, DIÁMETRO 1.5M. CONSTRUCCIÓN MANUAL (INCLUYE EXCAVACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, REFUERZO Y ANILLOS)	m	8.920.025	8.889.037
4,16	**621.2**	BASE ACAMPANADA DE PILOTES, CONCRETO 3000 PSI (INCLUYE REFUERZO)	M3	3.446.546	3.430.088
4,17	**642.1**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APOYOS ELASTOMÉRICOS	U(DM3)	170.975	170.975
4,18	**632.1**	BARANDAS DE CONCRETO DE 3000 PSI, H=1.05 M, D= 0.35 M	m	816.568	814.592
4,19	**632 P**	BARANDA METÁLICA	m	859.423	859.423
4,20	***	DREN EN TUBERÍA PVC SANITARIA, D=4" (PUENTES)	UN	33.784	33.784
4,21	**671.1**	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	829.657	821.488
4,22	**673.1**	MATERIAL GRANULAR FILTRANTE	M3	211.703	206.474
4,23	**610.1**	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	133.380	147.642
4,24	**630.6**	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	M3	666.715	649.192

4,25	**630.7**	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	707.454	695.143
4,26	**630.7**	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA ELEVACIONES	M3	719.354	707.043
4,27	**630 P**	CONCRETO CICLÓPEO, 2500 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	730.115	717.917
4,28	**630 P**	CONCRETO CICLÓPEO, 2500 PSI 40% RAJÓN PARA ELEVACIONES	M3	742.015	729.815
4,29	**630.5**	CONCRETO CLASE E, 2500 PSI PARA BASES	M3	966.758	949.425
4,30	**630.5**	CONCRETO CLASE E, 2500 PSI PARA ELEVACIONES	M3	1.180.134	1.162.113
4,31	**681.1**	GAVIÓN	M3	350.236	345.244
4,32	**681.1**	GAVIÓN MALLA PVC	M3	357.914	352.923
4,33	**672.1**	BORDILLO FUNDIDO EN SITIO DE 15X40 CM EN CONCRETO CLASE E, 2500 PSI	m	85.755	84.692
4,34	**672.1**	BORDILLO FUNDIDO EN SITIO DE 15-20X15 CM EN CONCRETO CLASE E, 2500 PSI	m	30.326	29.795
4,35	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA BIAXIAL DE REFUERZO (RESISTENCIA ÚLTIMA 25 KN)	M2	20.214	20.214
4,36	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA DE REFUERZO BX-50	M2	28.138	28.138
4,37	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA DE REFUERZO BX-75	M2	37.319	37.319
4,38	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA UNIAXIAL DE REFUERZO (RESISTENCIA ÚLTIMA 100 KN)	M2	44.420	44.420
4,39	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA UNIAXIAL DE REFUERZO (RESISTENCIA ÚLTIMA 165 KN)	M2	56.622	56.622
4,40	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	14.501	14.501

4,41	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2000 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	16.366	16.366
4,42	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	16.966	16.966
4,43	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 1700 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	12.415	12.415
4,44	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2100 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	18.120	18.120
4,45	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 1400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	14.986	14.986
4,46	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	18.120	18.120
4,47	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL TR 4000 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	33.762	33.762
4,48	**661.1**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO Ø=36" CLASE I, INCLUYE EMBOQUILLADA	m	1.207.011	1.206.754
4,49	**660.3**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE CONCRETO SIMPLE, DIÁMETRO 600 MM	m	661.544	657.864
4,50	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA EN PVC-ALCANTARILLADO, DIÁMETRO 36"	m	2.172.501	2.172.501
4,51	**680.3**	RELLENO MATERIAL GRANULAR PARA TIERRA ARMADA	M3	243.615	258.471
4,52	**640.1**	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	11.133	11.133
4,53	***	GEODRÉN PLANAR H = 1.0 M D=100 MM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	m	161.675	161.675
4,54	***	GEODRÉN PLANAR H = 2.0 M D=100 MM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	m	245.936	245.936
4,55	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLSACRETO	M3	925.860	907.840
4,56	**682.1 P**	COLCHONETA RENO	M3	387.247	382.255

4,57	***	TRINCHO EN MADERA	M2	129.107	129.107
4,58	***	CUNETAS DE CORONACIÓN PREEMSABLADA ALVEOLAR CON GEOTEXTIL	m	91.212	91.212
4,59	***	FILTRO LATERAL DE VIA ALVEOLAR IMPERMEABLE	m	161.165	161.165
5	**NORMA INV**	**SEÑALIZACIÓN**		0	0
5,1	**700.1**	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	m	7.486	7.486
5,2	**700.3**	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2	83.421	83.421
5,3	**730.3**	TOPE DEFENSA METÁLICA	UN	158.105	158.105
5,4	**730.2**	SECCIÓN FINAL DEFENSA METÁLICA	UN	132.146	132.146
5,5	**730.1**	DEFENSA METÁLICA	m	276.819	275.929
5,6	**701.1**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES	UN	25.587	25.587
6	**NORMA INV**	**MANTENIMIENTO VIAL**		0	0
6,1	**310.1**	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	1.582	1.582
6,2	**801.6**	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS CON DIÁMETRO MENOR O IGUAL A Ø= 36", INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES, Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM	UN	328.329	328.329
6,3	**801.7**	LIMPIEZA DE PONTONES Y BOX COULVERT, INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM	m	63.136	63.136
6,4	**211.1**	REMOCIÓN DE DERRUMBES	M3	15.692	15.692
6,5	**801.1**	ROCERÍA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)	HA	1.073.938	1.073.938

6,6	**801.4**	LIMPIEZA A MANO DE CUNETAS EN CONCRETO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)	M2	3.362	3.362
6,7	**810.1**	EMPRADIZACIÓN (INCLUYE 10 CM DE TIERRA NEGRA)	M2	30.780	30.780
6,8	**810.3**	EMPRADIZACIÓN CON BIOMANTO NATURAL	M2	48.431	48.431
6,9	***	PLÁSTICO DE PROTECCIÓN EN TALUD EXPUESTO	M2	19.784	19.784

Tabla 17: Propuesta económica frente de obra municipio de Soacha de la provincia de Soacha para el contrato de obra No. 1649 de 2025

ÍTEM		**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**Municipio**	**Soacha**
VÍAS (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INVIAS 2007)					
1	**NORMA INV**	**PRELIMILARES**			
1,1	**201 P**	DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	214.897	271.632
1,2	**201 P**	DEMOLICIÓN CONCRETO SIMPLE (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	75.202	95.056
1,3	**200.1**	DESMONTE Y LIMPIEZA EN BOSQUE (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	HA	3.617.462	4.572.514
1,4	**200.2**	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONA NO BOSCOSA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	HA	1.392.066	1.759.587
1,5	**201.7**	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	125.165	158.210
1,6	***	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	1.735	2.193
2	**NORMA INV**	**EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES**			
2,1	**210.1.1**	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	13.103	16.562
2,2	**210.2.1**	EXCAVACIÓN EN ROCA DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	43.443	54.913

2,3	**210.2.2**	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	12.038	15.216
2,4	**220.1**	TERRAPLENES	M3	20.032	25.321
2,5	**221.1**	PEDRAPLÉN COMPACTO	M3	17.639	22.296
2,6	**221.2**	PEDRAPLÉN SUELTO	M3	10.219	12.917
2,7	**230.1**	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE INVOLUCRANDO EL SUELO EXISTENTE	M2	653	826
2,8	**230.2**	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE INVOLUCRANDO ÚNICAMENTE MATERIAL ADICIONADO	M3	17.400	21.994
2,9	**600.1**	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	28.229	35.682
2,10	**600.2**	EXCAVACIONES VARIAS EN ROCA EN SECO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	82.797	104.656
2,11	**600.3**	EXCAVACIONES VARIAS EN ROCA BAJO AGUA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	102.943	130.121
2,12	**600.4**	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	25.704	32.490
2,13	**600.4 P**	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	65.346	82.598
2,14	**600.5**	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN BAJO AGUA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	42.578	53.819
2,15	**600.5 P**	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN BAJO AGUA A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	89.573	113.221
3	**NORMA INV**	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**			
3,1	**460.1**	FRESADO CONCRETO ASFÁLTICO (E=5-12 cm)	M2	7.811	9.873
3,2	**320.1**	SUBBASE GRANULAR	M3	153.466	193.982

3,3	**330.1**	BASE GRANULAR	M3	179.928	227.431
3,4	**365.1**	EXCAVACIÓN PARA REPARACIÓN DEL PAVIMENTO EXISTENTE (INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS CON CARGUE MENOR A 5 Km)	M3	190.964	241.381
3,5	**420.1**	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	5.645	7.136
3,6	**421.1**	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	M2	1.533	1.938
3,7	**461.1**	PAVIMENTO RECICLADO EN FRÍO EN EL LUGAR CON EMULSION ASFÁLTICA	M3	347.317	439.012
3,8	**510.1**	PAVIMENTO DE ADOQUINES DE CONCRETO	M2	87.647	110.786
3,9	**450.1 P**	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	1.075.370	1.359.280
3,10	**450.2 P**	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	1.083.525	1.369.588
3,11	**450.9 P**	MEZCLA DENSA EN CALIENTE PARA BACHEO (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	1.148.108	1.451.222
3,12	**450.3 P**	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-10 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	1.116.139	1.410.812
3,13	**340.1**	BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO BEE-1	M3	452.039	571.382
3,14	**340.2**	BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO BEE-2	M3	421.542	532.834
3,15	**311.1**	AFIRMADO	M3	74.143	93.718
3,16	**431.1**	TRATAMIENTO SUPERFICIAL DOBLE CON EMULSIÓN CRR-2	M2	14.458	18.275
3,17	**430.1**	TRATAMIENTO SUPERFICIAL SIMPLE CON EMULSIÓN CRR-2	M2	5.694	7.197
3,18	**500.1**	CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGIDO MR-38, INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNIÓN	M3	795.678	1.005.746

3,19	**500.1**	CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGIDO MR-41, INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNIÓN	M3	828.761	1.047.564
3,20	**500.1**	CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGIDO MR-43, INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNIÓN	M3	850.373	1.074.881
3,21	***	SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO RÍGIDO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FONDO Y SELLANTE)	m	11.135	14.075
3,22	***	RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	M3	105.488	133.338
3,23	**442**	MEZCLA ASFALTICA NATURAL	M3	467.457	590.871
3,24	***	ESTABILIZACION DE SUELOS CON ESTABILIZANTE QUIMICO	M3	56.148	70.972
3,25	***	ESTABILIZACION DE SUELOS CON NANO TECNOLOGIA	M3	217.731	275.214
4	**NORMA INV**	**OBRAS DE ARTE**			
4,1	**630.1**	CONCRETOS CLASE A, f´c =5000 psi.	M3	1.214.588	1.535.254
4,2	**630.3**	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (placas)	M3	1.005.220	1.270.609
4,3	**630.3**	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (vigas en puentes)	M3	1.078.245	1.362.914
4,4	**630 P**	CONCRETOS f´c =3500 psi (bases)	M3	700.450	885.377
4,5	**630 P**	CONCRETOS f´c =3500 psi (elevaciones)	M3	855.713	1.081.631
4,6	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (bases)	M3	701.409	886.589
4,7	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (elevaciones)	M3	856.710	1.082.892
4,8	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (placas)	M3	947.975	1.198.252

4,9	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (box-coulvert)	M3	724.985	916.389
4,10	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (vigas en puentes)	M3	1.018.733	1.287.690
4,11	**650 P**	SUMINISTRO,TRANSPORTE, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ACERO A-36	KG	20.711	26.179
4,12	**650 P**	SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ACERO A-588 GRADO B	KG	25.371	32.069
4,13	**641.1**	ACERO DE PREESFUERZO	TON-M	2.688	3.398
4,14	**621.1**	PILOTE PREEXCAVADO FUNDIDO EN SITIO DE DIÁMETRO 1.50M, CONCRETO TREMIE 3000 PSI (INCLUYE REFUERZO Y ANILLOS)	m	3.853.833	4.871.289
4,15	**621.1 P**	PILOTE EN CONCRETO DE 3000 PSI, DIÁMETRO 1.5M. CONSTRUCCIÓN MANUAL (INCLUYE EXCAVACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, REFUERZO Y ANILLOS)	m	6.260.693	7.913.588
4,16	**621.2**	BASE ACAMPANADA DE PILOTES, CONCRETO 3000 PSI (INCLUYE REFUERZO)	M3	2.430.439	3.072.102
4,17	**642.1**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APOYOS ELASTOMÉRICOS	U(DM3)	117.242	148.196
4,18	**632.1**	BARANDAS DE CONCRETO DE 3000 PSI, H=1.05 M, D= 0.35 M	m	567.409	717.211
4,19	**632 P**	BARANDA METÁLICA	m	601.164	759.879
4,20	***	DREN EN TUBERÍA PVC SANITARIA, D=4" (PUENTES)	UN	23.286	29.434
4,21	**671.1**	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	538.488	680.655
4,22	**673.1**	MATERIAL GRANULAR FILTRANTE	M3	83.252	105.231
4,23	**610.1**	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	82.729	104.571
4,24	**630.6**	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	M3	427.292	540.102

4,25	**630.7**	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	477.845	604.002
4,26	**630.7**	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA ELEVACIONES	M3	486.531	614.980
4,27	**630 P**	CONCRETO CICLÓPEO, 2500 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	493.000	623.158
4,28	**630 P**	CONCRETO CICLÓPEO, 2500 PSI 40% RAJÓN PARA ELEVACIONES	M3	501.686	634.137
4,29	**630.5**	CONCRETO CLASE E, 2500 PSI PARA BASES	M3	643.970	813.986
4,30	**630.5**	CONCRETO CLASE E, 2500 PSI PARA ELEVACIONES	M3	797.275	1.007.765
4,31	**681.1**	GAVIÓN	M3	241.364	305.087
4,32	**681.1**	GAVIÓN MALLA PVC	M3	246.530	311.617
4,33	**672.1**	BORDILLO FUNDIDO EN SITIO DE 15X40 CM EN CONCRETO CLASE E, 2500 PSI	m	58.648	74.132
4,34	**672.1**	BORDILLO FUNDIDO EN SITIO DE 15-20X15 CM EN CONCRETO CLASE E, 2500 PSI	m	20.082	25.384
4,35	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA BIAXIAL DE REFUERZO (RESISTENCIA ÚLTIMA 25 KN)	M2	13.939	17.619
4,36	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA DE REFUERZO BX-50	M2	19.270	24.358
4,37	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA DE REFUERZO BX-75	M2	25.446	32.164
4,38	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA UNIAXIAL DE REFUERZO (RESISTENCIA ÚLTIMA 100 KN)	M2	30.223	38.203
4,39	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA UNIAXIAL DE REFUERZO (RESISTENCIA ÚLTIMA 165 KN)	M2	38.433	48.580
4,40	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	9.999	12.639

4,41	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2000 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	11.253	14.224
4,42	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	11.657	14.734
4,43	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 1700 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	8.596	10.866
4,44	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2100 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	12.433	15.715
4,45	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 1400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	10.326	13.053
4,46	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	12.433	15.715
4,47	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL TR 4000 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	22.957	29.018
4,48	**661.1**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO Ø=36" CLASE I, INCLUYE EMBOQUILLADA	m	821.945	1.038.948
4,49	**660.3**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE CONCRETO SIMPLE, DIÁMETRO 600 MM	m	442.079	558.793
4,50	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA EN PVC-ALCANTARILLADO, DIÁMETRO 36"	m	1.471.997	1.860.621
4,51	**680.3**	RELLENO MATERIAL GRANULAR PARA TIERRA ARMADA	M3	171.164	216.354
4,52	**640.1**	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	7.577	9.577
4,53	***	GEODRÉN PLANAR H = 1.0 M D=100 MM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	m	109.524	138.440
4,54	***	GEODRÉN PLANAR H = 2.0 M D=100 MM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	m	166.473	210.424
4,55	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLSACRETO	M3	608.158	768.718
4,56	**682.1 P**	COLCHONETA RENO	M3	267.940	338.679

4,57	***	TRINCHO EN MADERA	M2	87.687	110.837
4,58	***	CUNETAS DE CORONACIÓN PREEMSABLADA ALVEOLAR CON GEOTEXTIL	m	61.627	77.897
4,59	***	FILTRO LATERAL DE VIA ALVEOLAR IMPERMEABLE	m	108.739	137.447
5	**NORMA INV**	**SEÑALIZACIÓN**			
5,1	**700.1**	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	m	5.050	6.384
5,2	**700.3**	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2	57.338	72.476
5,3	**730.3**	TOPE DEFENSA METÁLICA	UN	107.159	135.450
5,4	**730.2**	SECCIÓN FINAL DEFENSA METÁLICA	UN	89.696	113.377
5,5	**730.1**	DEFENSA METÁLICA	m	186.849	236.179
5,6	**701.1**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES	UN	17.471	22.083
6	**NORMA INV**	**MANTENIMIENTO VIAL**			
6,1	**310.1**	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	1.135	1.435
6,2	**801.6**	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS CON DIÁMETRO MENOR O IGUAL A Ø= 36", INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES, Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM	UN	239.656	302.928
6,3	**801.7**	LIMPIEZA DE PONTONES Y BOX COULVERT, INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM	m	46.085	58.252
6,4	**211.1**	REMOCIÓN DE DERRUMBES	M3	11.454	14.478
6,5	**801.1**	ROCERÍA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)	HA	783.896	990.854

6,6	**801.4**	LIMPIEZA A MANO DE CUNETAS EN CONCRETO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)	M2	2.454	3.102
6,7	**810.1**	EMPRADIZACIÓN (INCLUYE 10 CM DE TIERRA NEGRA)	M2	21.205	26.804
6,8	**810.3**	EMPRADIZACIÓN CON BIOMANTO NATURAL	M2	33.085	41.819
6,9	***	PLÁSTICO DE PROTECCIÓN EN TALUD EXPUESTO	M2	15.002	18.253

Tabla 18: Propuesta económica frente de obra municipio de Guayabetal, Gutiérrez y Une de la provincia de Oriente para el contrato de obra No. 1649 de 2025

ÍTEM		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	Municipio	Guayabetal	Gutiérrez	Une
VÍAS (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INVIAS 2007)							
1	**NORMA INV**	**PRELIMILARES**					
1,1	**201 P**	DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	214.897	271.632	271.632	271.632
1,2	**201 P**	DEMOLICIÓN CONCRETO SIMPLE (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	75.202	95.056	95.056	95.056
1,3	**200.1**	DESMONTE Y LIMPIEZA EN BOSQUE (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	HA	3.617.462	4.572.514	4.572.514	4.572.514
1,4	**200.2**	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONA NO BOSCOSA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	HA	1.392.066	1.759.587	1.759.587	1.759.587
1,5	**201.7**	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	125.165	158.210	158.210	158.210
1,6	***	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	1.735	2.193	2.193	2.193
2	**NORMA INV**	**EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES**					
2,1	**210.1.1**	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	13.103	16.562	16.562	16.562
2,2	**210.2.1**	EXCAVACIÓN EN ROCA DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	43.443	55.972	55.972	55.972

2,3	**210.2.2**	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	12.038	15.216	15.216	15.216
2,4	**220.1**	TERRAPLENES	M3	20.032	25.321	25.321	25.321
2,5	**221.1**	PEDRAPLÉN COMPACTO	M3	17.639	22.296	22.296	22.296
2,6	**221.2**	PEDRAPLÉN SUELTO	M3	10.219	12.917	12.917	12.917
2,7	**230.1**	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE INVOLUCRANDO EL SUELO EXISTENTE	M2	653	826	826	826
2,8	**230.2**	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE INVOLUCRANDO ÚNICAMENTE MATERIAL ADICIONADO	M3	17.400	21.994	21.994	21.994
2,9	**600.1**	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	28.229	35.682	35.682	35.682
2,10	**600.2**	EXCAVACIONES VARIAS EN ROCA EN SECO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	82.797	105.986	105.986	105.986
2,11	**600.3**	EXCAVACIONES VARIAS EN ROCA BAJO AGUA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	102.943	131.453	131.453	131.453
2,12	**600.4**	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	25.704	32.490	32.490	32.490
2,13	**600.4 P**	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	65.346	82.598	82.598	82.598
2,14	**600.5**	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN BAJO AGUA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	42.578	53.819	53.819	53.819
2,15	**600.5 P**	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN BAJO AGUA A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	89.573	113.221	113.221	113.221
3	**NORMA INV**	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**					
3,1	**460.1**	FRESADO CONCRETO ASFÁLTICO (E=5-12 cm)	M2	7.811	9.873	9.873	9.873
3,2	**320.1**	SUBBASE GRANULAR	M3	153.466	213.496	276.218	247.708

3,3	**330.1**	BASE GRANULAR	M3	179.928	226.607	289.329	260.819
3,4	**365.1**	EXCAVACIÓN PARA REPARACIÓN DEL PAVIMENTO EXISTENTE (INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS CON CARGUE MENOR A 5 Km)	M3	190.964	241.381	241.381	241.381
3,5	**420.1**	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	5.645	7.495	7.495	7.495
3,6	**421.1**	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	M2	1.533	3.662	3.662	3.662
3,7	**461.1**	PAVIMENTO RECICLADO EN FRÍO EN EL LUGAR CON EMULSION ASFÁLTICA	M3	347.317	469.037	470.953	468.319
3,8	**510.1**	PAVIMENTO DE ADOQUINES DE CONCRETO	M2	87.647	119.100	119.749	118.858
3,9	**450.1 P**	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	1.075.370	1.496.347	1.507.313	1.392.176
3,10	**450.2 P**	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	1.083.525	1.506.655	1.517.620	1.402.484
3,11	**450.9 P**	MEZCLA DENSA EN CALIENTE PARA BACHEO (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	1.148.108	1.641.627	1.652.593	1.537.456
3,12	**450.3 P**	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-10 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	1.116.139	1.547.879	1.558.845	1.443.709
3,13	**340.1**	BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO BEE-1	M3	452.039	591.021	653.743	625.234
3,14	**340.2**	BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO BEE-2	M3	421.542	572.091	634.811	606.302
3,15	**311.1**	AFIRMADO	M3	74.143	167.069	167.069	141.412
3,16	**431.1**	TRATAMIENTO SUPERFICIAL DOBLE CON EMULSIÓN CRR-2	M2	14.458	33.889	34.023	33.840
3,17	**430.1**	TRATAMIENTO SUPERFICIAL SIMPLE CON EMULSIÓN CRR-2	M2	5.694	13.999	14.066	13.975
3,18	**500.1**	CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGIDO MR-38, INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNIÓN	M3	795.678	1.100.082	1.110.007	1.096.360

3,19	**500.1**	CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGIDO MR-41, INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNIÓN	M3	828.761	1.147.064	1.157.432	1.143.176
3,20	**500.1**	CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGIDO MR-43, INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNIÓN	M3	850.373	1.177.642	1.188.302	1.173.645
3,21	***	SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO RÍGIDO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FONDO Y SELLANTE)	m	11.135	14.337	14.337	14.337
3,22	***	RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	M3	105.488	226.880	154.509	200.343
3,23	**442**	MEZCLA ASFALTICA NATURAL	M3	467.457	736.802	739.741	676.379
3,24	***	ESTABILIZACION DE SUELOS CON ESTABILIZANTE QUIMICO	M3	56.148	74.133	74.133	74.133
3,25	***	ESTABILIZACION DE SUELOS CON NANO TECNOLOGIA	M3	217.731	289.251	289.251	289.251
4	**NORMA INV**	**OBRAS DE ARTE**					
4,1	**630.1**	CONCRETOS CLASE A, f´c =5000 psi.	M3	1.214.588	1.637.231	1.648.490	1.633.011
4,2	**630.3**	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (placas)	M3	1.005.220	1.369.803	1.380.874	1.365.652
4,3	**630.3**	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (vigas en puentes)	M3	1.078.245	1.465.508	1.477.018	1.461.193
4,4	**630 P**	CONCRETOS f´c =3500 psi (bases)	M3	700.450	975.710	985.920	971.882
4,5	**630 P**	CONCRETOS f´c =3500 psi (elevaciones)	M3	855.713	1.175.521	1.186.135	1.171.541
4,6	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (bases)	M3	701.409	978.611	989.147	974.659
4,7	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (elevaciones)	M3	856.710	1.178.537	1.189.490	1.174.430
4,8	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (placas)	M3	947.975	1.290.273	1.300.808	1.286.322

4,9	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (box-coulvert)	M3	724.985	1.011.528	1.022.480	1.007.420
4,10	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (vigas en puentes)	M3	1.018.733	1.382.828	1.393.781	1.378.719
4,11	**650 P**	SUMINISTRO,TRANSPORTE, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ACERO A-36	KG	20.711	26.840	26.840	26.840
4,12	**650 P**	SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ACERO A-588 GRADO B	KG	25.371	33.041	33.041	33.041
4,13	**641.1**	ACERO DE PREESFUERZO	TON-M	2.688	3.488	3.488	3.488
4,14	**621.1**	PILOTE PREEXCAVADO FUNDIDO EN SITIO DE DIÁMETRO 1.50M, CONCRETO TREMIE 3000 PSI (INCLUYE REFUERZO Y ANILLOS)	m	3.853.833	5.049.231	5.049.231	5.049.231
4,15	**621.1 P**	PILOTE EN CONCRETO DE 3000 PSI, DIÁMETRO 1.5M. CONSTRUCCIÓN MANUAL (INCLUYE EXCAVACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, REFUERZO Y ANILLOS)	m	6.260.693	8.191.595	8.210.852	8.184.375
4,16	**621.2**	BASE ACAMPANADA DE PILOTES, CONCRETO 3000 PSI (INCLUYE REFUERZO)	M3	2.430.439	3.182.508	3.192.940	3.178.596
4,17	**642.1**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APOYOS ELASTOMÉRICOS	U(DM3)	117.242	154.609	154.609	154.609
4,18	**632.1**	BARANDAS DE CONCRETO DE 3000 PSI, H=1.05 M, D= 0.35 M	m	567.409	746.058	747.310	745.589
4,19	**632 P**	BARANDA METÁLICA	m	601.164	782.073	782.073	782.073
4,20	***	DREN EN TUBERÍA PVC SANITARIA, D=4" (PUENTES)	UN	23.286	30.599	30.599	30.599
4,21	**671.1**	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	538.488	816.812	827.797	796.902
4,22	**673.1**	MATERIAL GRANULAR FILTRANTE	M3	83.252	228.517	168.209	192.332
4,23	**610.1**	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	82.729	169.724	169.724	146.039
4,24	**630.6**	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	M3	427.292	630.172	641.216	626.030

4,25	**630.7**	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	477.845	691.523	671.768	679.414
4,26	**630.7**	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA ELEVACIONES	M3	486.531	702.503	682.746	690.392
4,27	**630 P**	CONCRETO CICLÓPEO, 2500 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	493.000	710.183	690.264	698.133
4,28	**630 P**	CONCRETO CICLÓPEO, 2500 PSI 40% RAJÓN PARA ELEVACIONES	M3	501.686	721.162	701.243	709.111
4,29	**630.5**	CONCRETO CLASE E, 2500 PSI PARA BASES	M3	643.970	903.218	913.989	899.179
4,30	**630.5**	CONCRETO CLASE E, 2500 PSI PARA ELEVACIONES	M3	797.275	1.100.531	1.111.729	1.096.332
4,31	**681.1**	GAVIÓN	M3	241.364	399.188	330.106	373.858
4,32	**681.1**	GAVIÓN MALLA PVC	M3	246.530	406.090	337.009	380.759
4,33	**672.1**	BORDILLO FUNDIDO EN SITIO DE 15X40 CM EN CONCRETO CLASE E, 2500 PSI	m	58.648	79.749	80.411	79.502
4,34	**672.1**	BORDILLO FUNDIDO EN SITIO DE 15-20X15 CM EN CONCRETO CLASE E, 2500 PSI	m	20.082	28.262	28.593	28.139
4,35	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA BIAXIAL DE REFUERZO (RESISTENCIA ÚLTIMA 25 KN)	M2	13.939	18.309	18.309	18.309
4,36	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA DE REFUERZO BX-50	M2	19.270	25.434	25.434	25.434
4,37	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA DE REFUERZO BX-75	M2	25.446	33.686	33.686	33.686
4,38	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA UNIAXIAL DE REFUERZO (RESISTENCIA ÚLTIMA 100 KN)	M2	30.223	40.068	40.068	40.068
4,39	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA UNIAXIAL DE REFUERZO (RESISTENCIA ÚLTIMA 165 KN)	M2	38.433	51.037	51.037	51.037
4,40	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	9.999	13.136	13.136	13.136

4,41	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2000 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	11.253	14.810	14.810	14.810
4,42	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	11.657	15.350	15.350	15.350
4,43	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 1700 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	8.596	11.260	11.260	11.260
4,44	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2100 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	12.433	16.389	16.389	16.389
4,45	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 1400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	10.326	13.572	13.572	13.572
4,46	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	12.433	16.389	16.389	16.389
4,47	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL TR 4000 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	22.957	30.449	30.449	30.449
4,48	**661.1**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO Ø=36" CLASE I, INCLUYE EMBOQUILLADA	m	821.945	1.089.406	1.089.551	1.089.352
4,49	**660.3**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE CONCRETO SIMPLE, DIÁMETRO 600 MM	m	442.079	602.447	604.820	601.557
4,50	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA EN PVC-ALCANTARILLADO, DIÁMETRO 36"	m	1.471.997	1.957.178	1.957.178	1.957.178
4,51	**680.3**	RELLENO MATERIAL GRANULAR PARA TIERRA ARMADA	M3	171.164	286.998	286.998	262.326
4,52	**640.1**	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	7.577	10.043	10.043	10.043
4,53	***	GEODRÉN PLANAR H = 1.0 M D=100 MM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	m	109.524	145.644	145.644	145.644
4,54	***	GEODRÉN PLANAR H = 2.0 M D=100 MM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	m	166.473	221.492	221.492	221.492
4,55	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLSACRETO	M3	608.158	864.469	875.667	860.270
4,56	**682.1 P**	COLCHONETA RENO	M3	267.940	433.153	364.072	407.824

4,57	***	TRINCHO EN MADERA	M2	87.687	116.398	116.398	116.398
4,58	***	CUNETAS DE CORONACIÓN PREEMSABLADA ALVEOLAR CON GEOTEXTIL	m	61.627	82.099	82.099	82.099
4,59	***	FILTRO LATERAL DE VIA ALVEOLAR IMPERMEABLE	m	108.739	145.001	145.001	145.001
5	**NORMA INV**	**SEÑALIZACIÓN**					
5,1	**700.1**	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	m	5.050	6.734	6.734	6.734
5,2	**700.3**	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2	57.338	75.492	75.492	75.492
5,3	**730.3**	TOPE DEFENSA METÁLICA	UN	107.159	142.449	142.449	142.449
5,4	**730.2**	SECCIÓN FINAL DEFENSA METÁLICA	UN	89.696	119.114	119.114	119.114
5,5	**730.1**	DEFENSA METÁLICA	m	186.849	250.004	250.486	249.823
5,6	**701.1**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES	UN	17.471	23.107	23.107	23.107
6	**NORMA INV**	**MANTENIMIENTO VIAL**					
6,1	**310.1**	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	1.135	1.449	1.449	1.449
6,2	**801.6**	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS CON DIÁMETRO MENOR O IGUAL A Ø= 36", INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES, Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM	UN	239.656	302.928	302.928	302.928
6,3	**801.7**	LIMPIEZA DE PONTONES Y BOX COULVERT, INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM	m	46.085	58.252	58.252	58.252
6,4	**211.1**	REMOCIÓN DE DERRUMBES	M3	11.454	14.478	14.478	14.478
6,5	**801.1**	ROCERÍA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)	HA	783.896	990.854	990.854	990.854

6,6	801.4	LIMPIEZA A MANO DE CUNETAS EN CONCRETO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)	M2	2.454	3.102	3.102	3.102
6,7	810.1	EMPRADIZACIÓN (INCLUYE 10 CM DE TIERRA NEGRA)	M2	21.205	27.876	27.876	27.876
6,8	810.3	EMPRADIZACIÓN CON BIOMANTO NATURAL	M2	33.085	43.742	43.742	43.742
6,9	***	PLÁSTICO DE PROTECCIÓN EN TALUD EXPUESTO	M2	15.002	18.253	18.253	18.253

Tabla 19: Propuesta económica frente de obra municipio de Medina de la provincia de Medina para el contrato de obra No. 1649 de 2025

ÍTEM		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	Medina
VÍAS (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INVIAS 2007)				
1	**NORMA INV**	**PRELIMILARES**		
1,1	**201 P**	DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	294.409
1,2	**201 P**	DEMOLICIÓN CONCRETO SIMPLE (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	103.027
1,3	**200.1**	DESMONTE Y LIMPIEZA EN BOSQUE (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	HA	4.955.923
1,4	**200.2**	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONA NO BOSCOSA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	HA	1.907.130
1,5	**201.7**	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	171.476
1,6	***	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	2.377
2	**NORMA INV**	**EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES**		0
2,1	**210.1.1**	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	17.951
2,2	**210.2.1**	EXCAVACIÓN EN ROCA DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	60.987

2,3	**210.2.2**	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	16.492
2,4	**220.1**	TERRAPLENES	M3	27.444
2,5	**221.1**	PEDRAPLÉN COMPACTO	M3	24.165
2,6	**221.2**	PEDRAPLÉN SUELTO	M3	14.000
2,7	**230.1**	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE INVOLUCRANDO EL SUELO EXISTENTE	M2	895
2,8	**230.2**	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE INVOLUCRANDO ÚNICAMENTE MATERIAL ADICIONADO	M3	23.838
2,9	**600.1**	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	38.674
2,10	**600.2**	EXCAVACIONES VARIAS EN ROCA EN SECO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	115.277
2,11	**600.3**	EXCAVACIONES VARIAS EN ROCA BAJO AGUA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	142.879
2,12	**600.4**	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	35.214
2,13	**600.4 P**	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	89.524
2,14	**600.5**	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN BAJO AGUA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	58.332
2,15	**600.5 P**	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN BAJO AGUA A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	122.715
3	**NORMA INV**	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**		0
3,1	**460.1**	FRESADO CONCRETO ASFÁLTICO (E=5-12 cm)	M2	10.701
3,2	**320.1**	SUBBASE GRANULAR	M3	314.296

3,3	**330.1**	BASE GRANULAR	M3	338.537
3,4	**365.1**	EXCAVACIÓN PARA REPARACIÓN DEL PAVIMENTO EXISTENTE (INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS CON CARGUE MENOR A 5 Km)	M3	261.621
3,5	**420.1**	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	8.234
3,6	**421.1**	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	M2	4.014
3,7	**461.1**	PAVIMENTO RECICLADO EN FRÍO EN EL LUGAR CON EMULSION ASFÁLTICA	M3	496.239
3,8	**510.1**	PAVIMENTO DE ADOQUINES DE CONCRETO	M2	123.897
3,9	**450.1 P**	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	1.707.982
3,10	**450.2 P**	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	1.719.154
3,11	**450.9 P**	MEZCLA DENSA EN CALIENTE PARA BACHEO (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	1.866.869
3,12	**450.3 P**	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-10 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	1.763.834
3,13	**340.1**	BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO BEE-1	M3	739.732
3,14	**340.2**	BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO BEE-2	M3	708.963
3,15	**311.1**	AFIRMADO	M3	304.962
3,16	**431.1**	TRATAMIENTO SUPERFICIAL DOBLE CON EMULSIÓN CRR-2	M2	35.862
3,17	**430.1**	TRATAMIENTO SUPERFICIAL SIMPLE CON EMULSIÓN CRR-2	M2	14.712
3,18	**500.1**	CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGIDO MR-38, INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNIÓN	M3	1.119.289

3,19	**500.1**	CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGIDO MR-41, INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNIÓN	M3	1.167.224
3,20	**500.1**	CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGIDO MR-43, INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNIÓN	M3	1.198.821
3,21	***	SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO RÍGIDO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FONDO Y SELLANTE)	m	15.619
3,22	***	RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	M3	276.633
3,23	**442**	MEZCLA ASFALTICA NATURAL	M3	826.544
3,24	***	ESTABILIZACION DE SUELOS CON ESTABILIZANTE QUIMICO	M3	81.312
3,25	***	ESTABILIZACION DE SUELOS CON NANO TECNOLOGIA	M3	317.778
4	**NORMA INV**	**OBRAS DE ARTE**		0
4,1	**630.1**	CONCRETOS CLASE A, f´c =5000 psi.	M3	1.690.207
4,2	**630.3**	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (placas)	M3	1.401.370
4,3	**630.3**	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (vigas en puentes)	M3	1.501.641
4,4	**630 P**	CONCRETOS f´c =3500 psi (bases)	M3	977.066
4,5	**630 P**	CONCRETOS f´c =3500 psi (elevaciones)	M3	1.190.440
4,6	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (bases)	M3	975.036
4,7	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (elevaciones)	M3	1.188.328
4,8	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (placas)	M3	1.312.831

4,9	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (box-coulvert)	M3	1.007.161
4,10	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (vigas en puentes)	M3	1.409.594
4,11	**650 P**	SUMINISTRO,TRANSPORTE, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ACERO A-36	KG	29.292
4,12	**650 P**	SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ACERO A-588 GRADO B	KG	36.109
4,13	**641.1**	ACERO DE PREESFUERZO	TON-M	3.809
4,14	**621.1**	PILOTE PREEXCAVADO FUNDIDO EN SITIO DE DIÁMETRO 1.50M, CONCRETO TREMIE 3000 PSI (INCLUYE REFUERZO Y ANILLOS)	m	5.526.947
4,15	**621.1 P**	PILOTE EN CONCRETO DE 3000 PSI, DIÁMETRO 1.5M. CONSTRUCCIÓN MANUAL (INCLUYE EXCAVACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, REFUERZO Y ANILLOS)	m	8.765.738
4,16	**621.2**	BASE ACAMPANADA DE PILOTES, CONCRETO 3000 PSI (INCLUYE REFUERZO)	M3	3.370.490
4,17	**642.1**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APOYOS ELASTOMÉRICOS	U(DM3)	169.525
4,18	**632.1**	BARANDAS DE CONCRETO DE 3000 PSI, H=1.05 M, D= 0.35 M	m	803.911
4,19	**632 P**	BARANDA METÁLICA	m	854.407
4,20	***	DREN EN TUBERÍA PVC SANITARIA, D=4" (PUENTES)	UN	33.520
4,21	**671.1**	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	876.477
4,22	**673.1**	MATERIAL GRANULAR FILTRANTE	M3	280.106
4,23	**610.1**	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	311.882
4,24	**630.6**	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	M3	592.725

4,25	**630.7**	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	707.046
4,26	**630.7**	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA ELEVACIONES	M3	718.946
4,27	**630 P**	CONCRETO CICLÓPEO, 2500 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	731.353
4,28	**630 P**	CONCRETO CICLÓPEO, 2500 PSI 40% RAJÓN PARA ELEVACIONES	M3	743.252
4,29	**630.5**	CONCRETO CLASE E, 2500 PSI PARA BASES	M3	895.539
4,30	**630.5**	CONCRETO CLASE E, 2500 PSI PARA ELEVACIONES	M3	1.106.093
4,31	**681.1**	GAVIÓN	M3	463.457
4,32	**681.1**	GAVIÓN MALLA PVC	M3	471.051
4,33	**672.1**	BORDILLO FUNDIDO EN SITIO DE 15X40 CM EN CONCRETO CLASE E, 2500 PSI	m	81.356
4,34	**672.1**	BORDILLO FUNDIDO EN SITIO DE 15-20X15 CM EN CONCRETO CLASE E, 2500 PSI	m	28.112
4,35	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA BIAXIAL DE REFUERZO (RESISTENCIA ÚLTIMA 25 KN)	M2	20.057
4,36	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA DE REFUERZO BX-50	M2	27.896
4,37	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA DE REFUERZO BX-75	M2	36.975
4,38	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA UNIAXIAL DE REFUERZO (RESISTENCIA ÚLTIMA 100 KN)	M2	43.998
4,39	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA UNIAXIAL DE REFUERZO (RESISTENCIA ÚLTIMA 165 KN)	M2	56.067
4,40	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	14.390

4,41	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2000 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	16.233
4,42	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	16.826
4,43	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 1700 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	12.327
4,44	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2100 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	17.969
4,45	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 1400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	14.871
4,46	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	17.969
4,47	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL TR 4000 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	33.440
4,48	**661.1**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO Ø=36" CLASE I, INCLUYE EMBOQUILLADA	m	1.195.044
4,49	**660.3**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE CONCRETO SIMPLE, DIÁMETRO 600 MM	m	640.689
4,50	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA EN PVC-ALCANTARILLADO, DIÁMETRO 36"	m	2.150.673
4,51	**680.3**	RELLENO MATERIAL GRANULAR PARA TIERRA ARMADA	M3	430.262
4,52	**640.1**	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	11.027
4,53	***	GEODRÉN PLANAR H = 1.0 M D=100 MM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	m	160.048
4,54	***	GEODRÉN PLANAR H = 2.0 M D=100 MM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	m	243.433
4,55	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLSACRETO	M3	851.145
4,56	**682.1 P**	COLCHONETA RENO	M3	500.384

4,57	***	TRINCHO EN MADERA	M2	127.851
4,58	***	CUNETAS DE CORONACIÓN PREEMSABLADA ALVEOLAR CON GEOTEXTIL	m	90.261
4,59	***	FILTRO LATERAL DE VIA ALVEOLAR IMPERMEABLE	m	159.458
5	**NORMA INV**	**SEÑALIZACIÓN**		0
5,1	**700.1**	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	m	7.406
5,2	**700.3**	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2	82.738
5,3	**730.3**	TOPE DEFENSA METÁLICA	UN	156.523
5,4	**730.2**	SECCIÓN FINAL DEFENSA METÁLICA	UN	130.849
5,5	**730.1**	DEFENSA METÁLICA	m	270.472
5,6	**701.1**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES	UN	25.356
6	**NORMA INV**	**MANTENIMIENTO VIAL**		0
6,1	**310.1**	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	1.582
6,2	**801.6**	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS CON DIÁMETRO MENOR O IGUAL A Ø= 36", INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES, Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM	UN	328.329
6,3	**801.7**	LIMPIEZA DE PONTONES Y BOX COULVERT, INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM	m	63.136
6,4	**211.1**	REMOCIÓN DE DERRUMBES	M3	15.692
6,5	**801.1**	ROCERÍA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)	HA	1.073.938

6,6	**801.4**	LIMPIEZA A MANO DE CUNETAS EN CONCRETO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)	M2	3.362
6,7	**810.1**	EMPRADIZACIÓN (INCLUYE 10 CM DE TIERRA NEGRA)	M2	30.539
6,8	**810.3**	EMPRADIZACIÓN CON BIOMANTO NATURAL	M2	47.995
6,9	***	PLÁSTICO DE PROTECCIÓN EN TALUD EXPUESTO	M2	19.784

Tabla 20: Propuesta económica frente de obra municipio de Ubalá de la provincia de Oriente para el contrato de obra No. 1649 de 2025

ÍTEM		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	Ubalá
VÍAS (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INVIAS 2007)				
1	**NORMA INV**	**PRELIMILARES**		
1,1	**201 P**	DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	294.409
1,2	**201 P**	DEMOLICIÓN CONCRETO SIMPLE (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	103.027
1,3	**200.1**	DESMONTE Y LIMPIEZA EN BOSQUE (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	HA	4.955.923
1,4	**200.2**	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONA NO BOSCOSA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	HA	1.907.130
1,5	**201.7**	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	171.476
1,6	***	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	2.377
2	**NORMA INV**	**EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES**		0
2,1	**210.1.1**	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	17.951
2,2	**210.2.1**	EXCAVACIÓN EN ROCA DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	62.227

2,3	**210.2.2**	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	16.492
2,4	**220.1**	TERRAPLENES	M3	27.444
2,5	**221.1**	PEDRAPLÉN COMPACTO	M3	24.165
2,6	**221.2**	PEDRAPLÉN SUELTO	M3	14.000
2,7	**230.1**	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE INVOLUCRANDO EL SUELO EXISTENTE	M2	895
2,8	**230.2**	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE INVOLUCRANDO ÚNICAMENTE MATERIAL ADICIONADO	M3	23.838
2,9	**600.1**	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	38.674
2,10	**600.2**	EXCAVACIONES VARIAS EN ROCA EN SECO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	116.836
2,11	**600.3**	EXCAVACIONES VARIAS EN ROCA BAJO AGUA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	144.436
2,12	**600.4**	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	35.214
2,13	**600.4 P**	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	89.524
2,14	**600.5**	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN BAJO AGUA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	58.332
2,15	**600.5 P**	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN BAJO AGUA A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	122.715
3	**NORMA INV**	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**		0
3,1	**460.1**	FRESADO CONCRETO ASFÁLTICO (E=5-12 cm)	M2	10.701
3,2	**320.1**	SUBBASE GRANULAR	M3	198.751

3,3	**330.1**	BASE GRANULAR	M3	251.005
3,4	**365.1**	EXCAVACIÓN PARA REPARACIÓN DEL PAVIMENTO EXISTENTE (INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS CON CARGUE MENOR A 5 Km)	M3	261.621
3,5	**420.1**	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	8.654
3,6	**421.1**	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	M2	4.191
3,7	**461.1**	PAVIMENTO RECICLADO EN FRÍO EN EL LUGAR CON EMULSION ASFÁLTICA	M3	527.079
3,8	**510.1**	PAVIMENTO DE ADOQUINES DE CONCRETO	M2	132.652
3,9	**450.1 P**	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	1.743.636
3,10	**450.2 P**	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	1.754.808
3,11	**450.9 P**	MEZCLA DENSA EN CALIENTE PARA BACHEO (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	1.907.991
3,12	**450.3 P**	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-10 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	1.799.488
3,13	**340.1**	BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO BEE-1	M3	676.090
3,14	**340.2**	BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO BEE-2	M3	616.467
3,15	**311.1**	AFIRMADO	M3	131.930
3,16	**431.1**	TRATAMIENTO SUPERFICIAL DOBLE CON EMULSIÓN CRR-2	M2	38.233
3,17	**430.1**	TRATAMIENTO SUPERFICIAL SIMPLE CON EMULSIÓN CRR-2	M2	15.793
3,18	**500.1**	CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGIDO MR-38, INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNIÓN	M3	1.199.804

3,19	**500.1**	CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGIDO MR-41, INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNIÓN	M3	1.252.455
3,20	**500.1**	CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGIDO MR-43, INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNIÓN	M3	1.286.914
3,21	***	SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO RÍGIDO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FONDO Y SELLANTE)	m	15.926
3,22	***	RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	M3	161.966
3,23	**442**	MEZCLA ASFALTICA NATURAL	M3	799.918
3,24	***	ESTABILIZACION DE SUELOS CON ESTABILIZANTE QUIMICO	M3	85.007
3,25	***	ESTABILIZACION DE SUELOS CON NANO TECNOLOGIA	M3	334.179
4	**NORMA INV**	**OBRAS DE ARTE**		0
4,1	**630.1**	CONCRETOS CLASE A, f´c =5000 psi.	M3	1.775.734
4,2	**630.3**	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (placas)	M3	1.484.136
4,3	**630.3**	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (vigas en puentes)	M3	1.587.067
4,4	**630 P**	CONCRETOS f´c =3500 psi (bases)	M3	1.052.987
4,5	**630 P**	CONCRETOS f´c =3500 psi (elevaciones)	M3	1.269.343
4,6	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (bases)	M3	1.052.722
4,7	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (elevaciones)	M3	1.269.068
4,8	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (placas)	M3	1.390.516

4,9	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (box-coulvert)	M3	1.087.305
4,10	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (vigas en puentes)	M3	1.489.739
4,11	**650 P**	SUMINISTRO,TRANSPORTE, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ACERO A-36	KG	30.065
4,12	**650 P**	SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ACERO A-588 GRADO B	KG	37.245
4,13	**641.1**	ACERO DE PREESFUERZO	TON-M	3.915
4,14	**621.1**	PILOTE PREEXCAVADO FUNDIDO EN SITIO DE DIÁMETRO 1.50M, CONCRETO TREMIE 3000 PSI (INCLUYE REFUERZO Y ANILLOS)	m	5.735.206
4,15	**621.1 P**	PILOTE EN CONCRETO DE 3000 PSI, DIÁMETRO 1.5M. CONSTRUCCIÓN MANUAL (INCLUYE EXCAVACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, REFUERZO Y ANILLOS)	m	9.033.174
4,16	**621.2**	BASE ACAMPANADA DE PILOTES, CONCRETO 3000 PSI (INCLUYE REFUERZO)	M3	3.470.024
4,17	**642.1**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APOYOS ELASTOMÉRICOS	U(DM3)	177.019
4,18	**632.1**	BARANDAS DE CONCRETO DE 3000 PSI, H=1.05 M, D= 0.35 M	m	834.093
4,19	**632 P**	BARANDA METÁLICA	m	880.337
4,20	***	DREN EN TUBERÍA PVC SANITARIA, D=4" (PUENTES)	UN	34.883
4,21	**671.1**	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	843.216
4,22	**673.1**	MATERIAL GRANULAR FILTRANTE	M3	179.932
4,23	**610.1**	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	152.276
4,24	**630.6**	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	M3	665.882

4,25	**630.7**	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	708.808
4,26	**630.7**	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA ELEVACIONES	M3	720.708
4,27	**630 P**	CONCRETO CICLÓPEO, 2500 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	732.295
4,28	**630 P**	CONCRETO CICLÓPEO, 2500 PSI 40% RAJÓN PARA ELEVACIONES	M3	744.195
4,29	**630.5**	CONCRETO CLASE E, 2500 PSI PARA BASES	M3	967.316
4,30	**630.5**	CONCRETO CLASE E, 2500 PSI PARA ELEVACIONES	M3	1.180.714
4,31	**681.1**	GAVIÓN	M3	359.624
4,32	**681.1**	GAVIÓN MALLA PVC	M3	367.653
4,33	**672.1**	BORDILLO FUNDIDO EN SITIO DE 15X40 CM EN CONCRETO CLASE E, 2500 PSI	m	85.926
4,34	**672.1**	BORDILLO FUNDIDO EN SITIO DE 15-20X15 CM EN CONCRETO CLASE E, 2500 PSI	m	30.480
4,35	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA BIAXIAL DE REFUERZO (RESISTENCIA ÚLTIMA 25 KN)	M2	20.865
4,36	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA DE REFUERZO BX-50	M2	29.154
4,37	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA DE REFUERZO BX-75	M2	38.753
4,38	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA UNIAXIAL DE REFUERZO (RESISTENCIA ÚLTIMA 100 KN)	M2	46.177
4,39	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA UNIAXIAL DE REFUERZO (RESISTENCIA ÚLTIMA 165 KN)	M2	58.937
4,40	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	14.970

4,41	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2000 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	16.918
4,42	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	17.546
4,43	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 1700 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	12.788
4,44	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2100 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	18.754
4,45	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 1400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	15.478
4,46	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	18.754
4,47	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL TR 4000 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	35.113
4,48	**661.1**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO Ø=36" CLASE I, INCLUYE EMBOQUILLADA	m	1.253.454
4,49	**660.3**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE CONCRETO SIMPLE, DIÁMETRO 600 MM	m	685.132
4,50	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA EN PVC-ALCANTARILLADO, DIÁMETRO 36"	m	2.263.488
4,51	**680.3**	RELLENO MATERIAL GRANULAR PARA TIERRA ARMADA	M3	264.051
4,52	**640.1**	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	11.572
4,53	***	GEODRÉN PLANAR H = 1.0 M D=100 MM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	m	168.465
4,54	***	GEODRÉN PLANAR H = 2.0 M D=100 MM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	m	256.365
4,55	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLSACRETO	M3	929.249
4,56	**682.1 P**	COLCHONETA RENO	M3	396.986

4,57	***	TRINCHO EN MADERA	M2	134.348
4,58	***	CUNETAS DE CORONACIÓN PREEMSABLADA ALVEOLAR CON GEOTEXTIL	m	95.171
4,59	***	FILTRO LATERAL DE VIA ALVEOLAR IMPERMEABLE	m	168.284
5	**NORMA INV**	**SEÑALIZACIÓN**		0
5,1	**700.1**	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	m	7.817
5,2	**700.3**	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2	86.261
5,3	**730.3**	TOPE DEFENSA METÁLICA	UN	164.699
5,4	**730.2**	SECCIÓN FINAL DEFENSA METÁLICA	UN	137.553
5,5	**730.1**	DEFENSA METÁLICA	m	285.283
5,6	**701.1**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES	UN	26.553
6	**NORMA INV**	**MANTENIMIENTO VIAL**		0
6,1	**310.1**	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	1.604
6,2	**801.6**	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS CON DIÁMETRO MENOR O IGUAL A Ø= 36", INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES, Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM	UN	328.329
6,3	**801.7**	LIMPIEZA DE PONTONES Y BOX COULVERT, INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM	m	63.136
6,4	**211.1**	REMOCIÓN DE DERRUMBES	M3	15.692
6,5	**801.1**	ROCERÍA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)	HA	1.073.938

6,6	**801.4**	LIMPIEZA A MANO DE CUNETAS EN CONCRETO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)	M2	3.362
6,7	**810.1**	EMPRADIZACIÓN (INCLUYE 10 CM DE TIERRA NEGRA)	M2	31.794
6,8	**810.3**	EMPRADIZACIÓN CON BIOMANTO NATURAL	M2	50.243
6,9	***	PLÁSTICO DE PROTECCIÓN EN TALUD EXPUESTO	M2	19.784

4.4.2 Presupuestos de cada frente de obra

A continuación, se presentan los presupuestos de obra presentados por el contratista para cada uno de los frentes de trabajo que han sido priorizados para intervención en el marco del contrato de obra No. 1649 de 2025.

Tabla 21: Presupuesto de obra atención de emergencia municipio de Silvania - provincia: Sumapaz Construcción de placa huella, vereda Santa Rita Alta

Nº	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR TOTAL
PRELIMINARES				
1,1	DEMOLICION CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	78,27	$ 21.259.919,00
1,2	DEMOLICION CONCRETO SIMPLE (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	131,42	$ 12.491.993,00
1,6	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACION, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	655,24	$ 1.436.941,00
Subtotal				**$ 35.188.853,00**
EXPLANACIRN Y EXCAVACIONES				
2,1	EXCAVACION SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACION, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	328,80	$ 5.445.585,00
2,7	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE INVOLUCRANDO EN SUELO EXISTENTE	M2	217,00	$ 179.242,00
2,8	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE INVOLUCRANDO ⁄ NICAMENTE MATERIAL ADICIONADO	M3	79,85	$ 1.756.220,00
2,9	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5KM)	M3	210,70	$ 7.518.270,00
Subtotal				**$ 14.899.317,00**
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO				
3,2	SUBBASE GRANULAR	M3	180,89	$ 47.288.404,00
3,15	AFIRMADO	M3	175,88	$ 23.503.282,00
3,22	RAJON PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	M3	151,28	$ 21.167.098,00
Subtotal				**$ 91.958.784,00**
OBRAS DE ARTE				
4,2	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (placas)	M3	63,35	$ 85.908.637,00
4,6	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (bases)	M3	20,53	$ 19.725.717,00
4,7	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (elevaciones)	M3	23,21	$ 26.924.459,00

4,21	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	36,00	$ 28.038.276,00
4,22	MATERIAL GRANULAR FILTRANTE	M3	56,54	$ 10.771.346,00
4,23	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	58,23	$ 8.851.542,00
4,24	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	M3	2,71	$ 1.651.084,00
4,27	CONCRETO CICLOPEO, 2500 PSI 40% RAJON PARA BASES	M3	95,20	$ 63.633.105,00
4,40	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL NT 1800 (ESTABILIZACION, FILTRO Y SEPARACION)	M2	519,58	$ 6.951.458,00
4,50	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA EN PVC-ALCANTARILLADO, DIAMETRO 36"	ML	6,00	$ 12.026.568,00
4,52	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	9.441,59	$ 96.984.051,00
Subtotal				**$ 361.466.243,00**
TOTAL COSTO				**$ 503.513.197,00**

Tabla 22: presupuesto de obra atención de emergencia municipio de Soacha - provincia: Soacha Construcción de obra hidráulica, tipo box Culvert, barrio Luis Carlos Galán - Altos de Cazuca

Nº	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
5. ATENCIRN EMERGENCIA BOXCULVERT SOACHA					
PRELIMINARES					
1,5	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	17,04	$ 158.210,00	$ 2.695.666,00
1,6	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACION, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	16.653,18	$ 2.193,00	$ 36.520.434,00
Subtotal				$ -	**$ 39.216.100,00**
EXPLANACIRN Y EXCAVACIONES					
2,4	TERRAPLENES	M3	161,55	$ 25.321,00	$ 4.090.607,00
2,9	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5KM)	M3	1.204,04	$ 35.682,01	$ 42.962.423,00
Subtotal					**$ 47.053.030,00**
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO					
3,3	BASE GRANULAR	M3	128,00	$ 227.431,00	$ 29.111.168,00
Subtotal				$ -	**$ 29.111.168,00**
OBRAS DE ARTE					
4,9	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (box-coulvert)	M3	64,26	$ 916.389,00	$ 58.886.057,00
4,23	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	546,35	$ 104.571,00	$ 57.131.950,00
4,24	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	M3	5,43	$ 540.102,00	$ 2.930.053,00
4,52	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	5.706,83	$ 9.577,00	$ 54.654.330,00
NP-14	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA EN PVC-ALCANTARILLADO, DIAMETRO 24"	ML	30,75	$ 625.513,00	$ 19.234.525,00
Subtotal					**$ 192.836.915,00**
				SUBTOTAL COSTO DIRECTO	**$ 308.217.213,00**

Tabla 23: presupuesto de obra atención de emergencia municipio de Guayabetal - provincia: Oriente Construcción de muro de contención tipo L, el barrio Entrerrios

Nº	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PRELIMINARES					
1,6	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACION, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	7.392,00	$ 2.193,00	$ 16.210.657,00
Subtotal				$ -	**$ 16.210.657,00**
EXPLANACIRN Y EXCAVACIONES					
2,1	EXCAVACION SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACION, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	369,60	$ 16.562,00	$ 6.121.315,00
Subtotal					**$ 6.121.315,00**
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO				**$ -**	
3,15	AFIRMADO	M3	369,60	$ 167.069,01	$ 61.748.705,00
Subtotal				$ -	**$ 61.748.705,00**
OBRAS DE ARTE				**$ -**	
4,7	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (elevaciones)	M3	88,66	$ 1.178.537,01	$ 104.489.091,00
4,20	DREN EN TUBERIA PVC SANITARIA, D=4" (PUENTES)	UN	88,00	$ 30.599,00	$ 2.692.712,00
4,22	MATERIAL GRANULAR FILTRANTE	M3	15,40	$ 228.517,00	$ 3.519.162,00
4,24	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	M3	5,28	$ 630.172,00	$ 3.327.308,00
4,40	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL NT 1800 (ESTABILIZACION, FILTRO Y SEPARACION)	M2	105,60	$ 13.136,00	$ 1.387.161,00
4,52	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	6.172,61	$ 10.043,00	$ 61.991.512,00
Subtotal					**$ 177.406.946,00**
SUBTOTAL COSTO DIRECTO					**$261.487.623,00**

Tabla 24: presupuesto de obra atención de emergencia municipio de Gutiérrez - provincia: Oriente Construcción del Puente Vehicular sobre la Quebrada Las Jotas Parte Baja sobre la vereda Río Blanco

Nº	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PRELIMINARES					
1,6	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACION, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	2.532,69	$ 2.193,00	$ 5.554.193,00
Subtotal				$ -	**$ 5.554.193,00**
EXPLANACIRN Y EXCAVACIONES					
2,1	EXCAVACION SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACION, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	85,92	$ 16.562,00	$ 1.422.999,00
2,10	EXCAVACIONES VARIAS EN ROCA EN SECO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5KM)	M3	50,89	$ 105.985,99	$ 5.394.030,00
Subtotal					**$ 6.817.029,00**
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO				**$ -**	
3,3	BASE GRANULAR	M3	258,19	$ 289.329,00	$ 74.701.131,00
3,10	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFALTICO)	M3	9,18	$ 1.517.619,99	$ 13.924.163,00

Subtotal				$ -	**$ 88.625.294,00**
OBRAS DE ARTE				**$ -**	
4,3	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (vigas en puentes)	M3	133,55	$ 1.477.018,00	$ 197.262.371,00
4,7	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (elevaciones)	M3	59,69	$ 1.189.490,01	$ 70.998.030,00
4,15	PILOTE EN CONCRETO DE 3000 PSI, DIAMETRO 1.5M. CONSTRUCCION MANUAL (INCLUYE EXCAVACION EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, REFUERZO Y ANILLOS)	ML	20,00	$ 8.210.852,00	$ 164.217.040,00
4,19	BARANDA METALICA	ML	67,00	$ 782.072,99	$ 52.398.891,00
4,2	DREN EN TUBERIA PVC SANITARIA, D=4" (PUENTES)	UN	30,00	$ 30.599,00	$ 917.970,00
4,24	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	M3	2,38	$ 641.216,01	$ 1.527.046,00
4,52	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	26.473,97	$ 10.043,00	$ 265.878.208,00
Subtotal					**$ 753.199.556,00**
				SUBTOTAL COSTO DIRECTO	**$854.196.072,00**

Tabla 25: presupuesto de obra atención de emergencia municipio de Une- provincia: Oriente Construcción obra hidráulica tipo alcantarilla en la Vereda San Isidro

Nº	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PRELIMINARES					
1,6	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	17.100,00	$ 2.193,00	$ 37.500.302,00
Subtotal				$ -	**$ 37.500.302,00**
EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES					
2,1	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	855,00	$ 16.562,00	$ 14.160.509,00
Subtotal					**$ 14.160.509,00**
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO				**$** -	
3,2	SUBBASE GRANULAR	M3	6,55	$ 247.708,00	$ 1.622.240,00
3,3	BASE GRANULAR	M3	6,55	$ 260.819,00	$ 1.708.104,00
3,15	AFIRMADO	M3	27,94	$ 141.412,00	$ 3.951.391,00
3,20	CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGIDO MR-43, INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNIÓN	M3	4,38	$ 1.173.645,00	$ 5.146.292,00
Subtotal				$ -	**$ 12.428.027,00**
OBRAS DE ARTE				**$** -	
4,9	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (box-coulvert)	M3	18,10	$ 1.007.420,01	$ 18.237.168,00
4,23	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	88,20	$ 146.039,00	$ 12.880.640,00
4,24	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	M3	1,37	$ 626.029,99	$ 856.409,00
4,26	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA ELEVACIONES	M3	30,57	$ 690.392,00	$ 21.107.355,00
4,31	GAVIÓN	M3	12,00	$ 373.858,00	$ 4.486.296,00
4,40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	66,84	$ 13.136,00	$ 878.010,00
4,48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO Ø=36" CLASE I, INCLUYE EMBOQUILLADA	ML	13,00	$ 1.089.352,01	$ 14.161.576,00

4,52	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	1.517,96	$	10.043,00	$ 15.244.879,00
Subtotal						**$ 87.852.333,00**
					SUBTOTAL COSTO DIRECTO	**$151.941.171,00**

Tabla 26: presupuesto de obra atención de emergencia municipio de San Bernardo - provincia: Sumapaz construcción Puente Vehicular, sobre sobre la Quebrada Cuesta de Oro

Nº	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PRELIMINARES					
1,5	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	77,29	$ 158.210,00	$ 12.227.655,00
1,6	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	55.952,90	$ 2.193,00	$ 122.704.716,00
Subtotal				$ -	**$ 134.932.371,00**
EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES					
2,1	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	2.720,36	$ 16.562,00	$ 45.054.557,00
Subtotal					**$ 45.054.557,00**
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO				**$ -**	
3,3	BASE GRANULAR	M3	79,04	$ 396.230,00	$ 31.318.019,00
3,10	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	9,65	$ 1.512.137,01	$ 14.598.473,00
Subtotal				$ -	**$ 45.916.492,00**
OBRAS DE ARTE				**$ -**	
4,2	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (placas)	M3	50,65	$ 1.377.027,00	$ 69.740.910,00
4,3	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (vigas en puentes)	M3	38,32	$ 1.472.759,00	$ 56.436.125,00
4,7	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (elevaciones)	M3	80,21	$ 1.180.326,99	$ 94.675.020,00
4,15	PILOTE EN CONCRETO DE 3000 PSI, DIÁMETRO 1.5M. CONSTRUCCIÓN MANUAL (INCLUYE EXCAVACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, REFUERZO Y ANILLOS)	ML	8,00	$ 8.255.928,00	$ 66.047.424,00
4,2	DREN EN TUBERÍA PVC SANITARIA, D=4" (PUENTES)	UN	20,00	$ 31.169,99	$ 623.400,00
4,23	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	300,00	$ 186.222,00	$ 55.866.601,00
4,24	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	M3	4,92	$ 629.832,00	$ 3.098.773,00
4,52	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	24.355,33	$ 10.272,00	$ 250.177.922,00
Subtotal					**$ 596.666.175,00**
				SUBTOTAL COSTO DIRECTO	**$822.569.595,00**

Tabla 27: presupuesto de obra atención de emergencia municipio de Cabrera - provincia: Sumapaz Construcción Puente Vehicular sobre corredor que comunica al municipio con la Vereda Santa Rita

Nº	INVIAS	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PRELIMINARES						
1,6	***	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	16.816,00	$ 2.193,00	$ 36.877.490,00
Subtotal						**$ 36.877.490,00**
EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES						

2,1	INV 210.1.1-07	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	210,20	$ 16.562,00	$ 3.481.332,00
Subtotal						**$ 3.481.332,00**
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO						**$ -**
3,3	INV 330.1-07	BASE GRANULAR	M3	48,00	$ 410.485,00	$ 19.703.280,00
Subtotal						**$ 19.703.280,00**
OBRAS DE ARTE						**$ -**
4,2	INV 630.3-07	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (placas)	M3	30,95	$ 1.447.258,00	$ 44.792.635,00
4,3	INV 630.3-07	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (vigas en puentes)	M3	18,90	$ 1.545.773,00	$ 29.215.110,00
4,7	INV 630.4-07	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (elevaciones)	M3	38,26	$ 1.248.453,00	$ 47.767.684,00
4,12	INV 650P-07	SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ACERO A-588 GRADO B	KG	125,04	$ 33.518,00	$ 4.191.157,00
4,15	INV 621.1P-07	PILOTE EN CONCRETO DE 3000 PSI, DIÁMETRO 1.5M. CONSTRUCCIÓN MANUAL (INCLUYE EXCAVACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, REFUERZO Y ANILLOS)	ML	6,00	$ 8.378.087,00	$ 50.268.522,00
4,17	INV 642.1-07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APOYOS ELASTOMÉRICOS	U(DM3)	51,69	$ 157.748,01	$ 8.154.436,00
4,20	***	DREN EN TUBERÍA PVC SANITARIA, D=4" (PUENTES)	UN	4,00	$ 31.169,99	$ 124.680,00
4,23	INV 610.1-07	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	270,00	$ 202.011,99	$ 54.543.238,00
4,24	INV 630.6-07	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	M3	1,70	$ 698.909,99	$ 1.188.147,00
4,52	INV 640.1-07	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	12.861,00	$ 10.272,00	$ 132.108.188,00
Subtotal						**$ 372.353.797,00**
					TOTAL COSTO	**$ 432.415.899,00**

Tabla 28: presupuesto de obra atención de emergencia municipio de Fusagasugá - provincia: Sumapaz Construcción de un cabezote tipo muro de contención - corredor que comunica al municipio con Pasca

Nº	INVIAS	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PRELIMINARES						
1,6	***	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	1.200,00	$ 2.193,00	$ 2.631.600,00
Subtotal					$ -	**$ 2.631.600,00**
EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES						
2,9	INV 600.1-07	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5KM)	M3	120,00	$ 35.682,01	$ 4.281.841,00
Subtotal						**$ 4.281.841,00**
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO					**$ -**	
3,1	INV 460.1-07	FRESADO CONCRETO ASFÁLTICO (E=5-12 cm)	M2	105,00	$ 9.873,00	$ 1.036.665,00
3,2	INV 320.1-07	SUBBASE GRANULAR	M3	36,90	$ 269.982,00	$ 9.962.336,00
3,3	INV 330.1-07	BASE GRANULAR	M3	60,90	$ 310.700,00	$ 18.921.630,00
3,4	INV 465.1-07	EXCAVACIÓN PARA REPARACIÓN DEL PAVIMENTO EXISTENTE (INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS CON CARGUE MENOR A 5 Km)	M3	73,50	$ 241.381,00	$ 17.741.503,00
3,5	INV 420.1-07	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	105,00	$ 7.672,00	$ 805.560,00
3,10	INV 450.2P-07	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	10,50	$ 1.525.843,99	$ 16.021.362,00
Subtotal					$ -	**$ 64.489.056,00**

OBRAS DE ARTE					**$ -**	
4,6	INV 630.4-07	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (bases)	M3	12,60	$ 951.063,00	$ 11.983.394,00
4,7	INV 630.4-07	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (elevaciones)	M3	15,34	$ 1.149.891,01	$ 17.641.628,00
4,15	INV 621.1P-07	PILOTE EN CONCRETO DE 3000 PSI, DIÁMETRO 1.5M. CONSTRUCCIÓN MANUAL (INCLUYE EXCAVACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, REFUERZO Y ANILLOS)	ML	8,00	$ 8.201.347,00	$ 65.610.776,00
4,20	***	DREN EN TUBERÍA PVC SANITARIA, D=4" (PUENTES)	UN	10,00	$ 31.169,99	$ 311.700,00
4,21	***	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	4,50	$ 757.935,01	$ 3.410.708,00
4,22	***	MATERIAL GRANULAR FILTRANTE	M3	6,87	$ 190.499,99	$ 1.308.735,00
4,23	INV 610.1-07	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	207,00	$ 136.220,00	$ 28.197.541,00
4,24	INV 630.6-07	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	M3	25,20	$ 598.968,00	$ 15.093.994,00
4,27	INV 630P-07	CONCRETO CICLÓPEO, 2500 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	0,90	$ 662.376,00	$ 596.138,00
4,40	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	53,40	$ 13.379,00	$ 714.438,00
4,50	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA EN PVC-ALCANTARILLADO, DIÁMETRO 36"	ML	6,50	$ 2.004.428,00	$ 13.028.782,00
4,52	INV 640.1-07	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	2.148,00	$ 10.272,00	$ 22.064.255,00
Subtotal						**$ 179.962.089,00**
					TOTAL COSTO	**$ 251.364.586,00**

Tabla 29: presupuesto de obra atención de emergencia municipio de Arbelaez - provincia: Sumapaz Construcción de muro de Contención - vía que comunica municipio con el municipio Sector Honda

Nº	INVIAS	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PRELIMINARES						
1,5	INV 201.7-07	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	17,00	$ 158.210,00	$ 2.689.570,00
1,6	***	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	34.200,00	$ 2.193,00	$ 75.000.603,00
Subtotal					$ -	**$ 77.690.173,00**
EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES						
2,9	INV 600.1-07	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5KM)	M3	600,00	$ 35.682,01	$ 21.409.204,00
Subtotal						**$ 21.409.204,00**
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO					**$ -**	
3,1	INV 460.1-07	FRESADO CONCRETO ASFÁLTICO (E=5-12 cm)	M2	270,00	$ 9.873,00	$ 2.665.710,00
3,2	INV 320.1-07	SUBBASE GRANULAR	M3	60,00	$ 249.081,00	$ 14.944.860,00
3,3	INV 330.1-07	BASE GRANULAR	M3	330,00	$ 283.637,00	$ 93.600.212,00
3,4	INV 465.1-07	EXCAVACIÓN PARA REPARACIÓN DEL PAVIMENTO EXISTENTE (INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS CON CARGUE MENOR A 5 Km)	M3	105,00	$ 241.381,00	$ 25.345.005,00
3,5	INV 420.1-07	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	270,00	$ 7.672,00	$ 2.071.440,00
3,10	INV 450.2P-07	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	27,00	$ 1.523.102,99	$ 41.123.781,00
Subtotal					$ -	**$ 179.751.008,00**
OBRAS DE ARTE					**$ -**	
4,6	INV 630.4-07	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (bases)	M3	24,30	$ 966.401,00	$ 23.483.544,00
4,7	INV 630.4-07	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (elevaciones)	M3	45,59	$ 1.165.833,00	$ 53.149.160,00

4,15	INV 621.1P-07	PILOTE EN CONCRETO DE 3000 PSI, DIÁMETRO 1.5M. CONSTRUCCIÓN MANUAL (INCLUYE EXCAVACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, REFUERZO Y ANILLOS)	ML	15,00	$ 8.229.936,99	$ 123.449.055,00
4,20	***	DREN EN TUBERÍA PVC SANITARIA, D=4" (PUENTES)	UN	23,00	$ 31.169,99	$ 716.910,00
4,21	***	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	10,35	$ 765.472,01	$ 7.922.635,00
4,22	***	MATERIAL GRANULAR FILTRANTE	M3	13,15	$ 195.325,00	$ 2.568.328,00
4,23	INV 610.1-07	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	270,00	$ 123.061,00	$ 33.226.471,00
4,24	INV 630.6-07	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	M3	3,40	$ 615.135,00	$ 2.091.459,00
4,27	INV 630P-07	CONCRETO CICLÓPEO, 2500 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	3,38	$ 673.630,00	$ 2.273.501,00
4,40	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	80,96	$ 13.379,00	$ 1.083.217,00
4,5	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA EN PVC-ALCANTARILLADO, DIÁMETRO 36"	ML	19,50	$ 2.004.428,00	$ 39.086.346,00
4,52	INV 640.1-07	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	4.991,00	$ 10.272,00	$ 51.267.551,00
Subtotal						**$ 340.318.177,00**
					TOTAL COSTO	**$619.168.562,00**

Tabla 30: presupuesto de obra atención de emergencia municipio de Arbelaez - provincia: Sumapaz
Construcción de gaviones para recuperación de banca puente el Cuartel

Nº	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
EXPLANACIRN Y EXCAVACIONES					
2,13	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COM⁄ N SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5KM)	M3	18,00	$ 82.598,00	$ 1.486.764,00
2,15	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COM⁄ N BAJO AGUA A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5KM)	M3	27,00	$ 113.221,01	$ 3.056.967,00
Subtotal					**$ 4.543.731,00**
OBRAS DE ARTE				**$ -**	
4,6	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (bases)	M3	6,00	$ 966.401,00	$ 5.798.406,00
4,20	DREN EN TUBERIA PVC SANITARIA, D=4" (PUENTES)	UN	18,00	$ 31.169,99	$ 561.060,00
4,21	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	0,54	$ 765.472,01	$ 413.355,00
4,23	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	36,00	$ 123.061,00	$ 4.430.196,00
4,27	CONCRETO CICLOPEO, 2500 PSI 40% RAJON PARA BASES	M3	27,00	$ 673.630,00	$ 18.188.010,00
4,31	GAVION	M3	30,00	$ 323.140,00	$ 9.694.200,00
4,40	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL NT 1800 (ESTABILIZACION, FILTRO Y SEPARACION)	M2	24,00	$ 13.379,00	$ 321.096,00
4,52	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	36,30	$ 10.272,00	$ 372.923,00
Subtotal					**$ 39.779.246,00**
	MANTENIMIENTO VIAL$ -				
6,3	LIMPIEZA DE PONTONES Y BOX COULVERT, INCLUYE RECTIFICACION DE DESCOLES Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM	ML	6,00	$ 58.252,00	$ 349.512,00
Subtotal					**$ 349.512,00**
				TOTAL COSTO	**$ 44.672.489,00**

Teniendo en cuenta los presupuestos de obra antes relacionados, se tiene a corte del 30 de septiembre de 2026 el siguiente resumen del estado de los presupuestos de obra validados y así mismo se puede observar el saldo acorde al valor contractual vigente que se tiene disponible para asignar nuevos frentes de trabajo en el marco del contrato de obra No. 1649 de 2025, en donde se aclara que dicho resumen obedece a estimaciones efectuadas conjuntamente con la supervisión del ICCU y por ende, pueden ser dinámicas dependiendo de las actividades que realmente se ejecuten en cada uno de los frentes de obra asignados para intervención.

Tabla 31: Resumen de presupuestos de obras de emergencia asignadas para ejecución del contrato No. 1649 de 2025 - lote 1

No.	INTERVENCION	FRENTE DE OBRA	MUNICIPIO	PROVINCIA	COSTO DIRECTO	AIU	VALOR TOTAL PRESUPUESTADO
1	OBRA	Construcción de placa huella, longitud de 182 m aproximadamente, con un ancho de 5,9 m, reparación y/o construcción de alcantarillas sobre el corredor vial que comunica Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta en el Departamento de Cundinamarca.	SILVANIA	SUMAPAZ	$ 367.527.830,18	$ 135.985.297,17	$ 503.513.127,35
2	OBRA	Construcción de obra hidráulica, tipo box Culvert, sobre el corredor vial que comunica municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán - Altos de Cazuca en el Departamento de Cundinamarca.	SOACHA	SOACHA	$ 224.976.067,88	$ 83.241.145,12	$ 308.217.213,00
3	OBRA	Construcción de muro de contención tipo L, sobre corredor vial que conduce del casco urbano municipio de Guayabetal con el barrio Entrerrios en el Departamento de Cundinamarca.	GUAYABETAL	ORIENTE	$ 190.866.878,10	$ 70.620.744,90	$ 261.487.623,00
4	OBRA	Construcción del Puente Vehicular sobre la Quebrada Las Jotas Parte Baja sobre la vereda Río Blanco del municipio de Gutiérrez en el Departamento de Cundinamarca.	GUTIERREZ	ORIENTE	$ 623.500.783,37	$ 230.695.289,85	$ 854.196.073,22
5	OBRA	Construcción obra hidráulica tipo alcantarilla doble con estructuras de disipación encole y descole en el corredor vial terciario que comunica al municipio de Une con la Vereda San Isidro en el Departamento de Cundinamarca.	UNE	ORIENTE	$ 129.535.978,83	$ 47.928.312,17	$ 177.464.291,00
6	OBRA	Construcción Puente Vehicular, sobre corredor vial que comunica Municipio de San Bernardo con el Municipio Arbeláez en el Pr 5+00 sobre la Quebrada Cuesta de Oro en el Departamento de Cundinamarca.	SAN BERNARDO	SUMAPAZ	$ 600.415.763,24	$ 222.153.832,40	$ 822.569.595,64
7	OBRA	Atención emergencia sector Casa de lata-Fusagásuga	FUSAGASUGA	SUMAPAZ	$ 8.626.584,00	$ 3.191.836,08	$ 11.818.420,08
8	OBRA	Construcción de Puente Vehicular, sobre corredor vial terciario que comunica al municipio de Cabrera con la Vereda Santa Rita en el Departamento de Cundinamarca.	CABRERA	SUMAPAZ	$ 315.632.043,61	$ 116.783.856,14	$ 432.415.899,75
9	OBRA	Construcción de un cabezote tipo muro de contención - corredor vial Departamental que comunica al Municipio Fusagasugá con el Municipio de Pasca Aproximadamente en el Pr 2+00	FUSAGASUGA	SUMAPAZ	$ 183.477.799,59	$ 67.886.785,85	$ 251.364.585,44
10	OBRA	Construcción de muro de Contención - vía que comunica Municipio de Arbelaez con el Municipio San Bernardo sector honda	ARBELAEZ	SUMAPAZ	$ 287.350.330,66	$ 106.319.622,34	$ 393.669.953,00
11	OBRA	Construcción de estructura de contención en El Cuartel- Municipio de Arbelaez	ARBELAEZ	SUMAPAZ	$ 32.607.656,20	$ 12.064.832,80	$ 44.672.489,00
12	OBRA	Construcción Puente vehicular- Vereda Gramalote en el Municipio de Medina	MEDINA	MEDINA	$ 807.067.240,15	$ 298.614.878,85	$ 1.105.682.119,00
13	OBRA	Atención emergencia sector el boquerón. municipio de medina	MEDINA	MEDINA	$ 14.997.177,00	$ 5.548.955,49	$ 20.546.132,49
14	SUMINISTRO MATERIALES	ATENCION EMERGENCIA INSPECCION DE SUBIA - SUMINISTRO DE TUBERIA EN PVC-ALCANTARILLADO DIAMETRO 36" Y DIAMETRO 24"	SILVANIA	SUMAPAZ	$ 27.086.995,00	$ 10.022.188,15	$ 37.109.183,15
15	SUMINISTRO MATERIALES	ATENCION EMERGENCIA MUNICIPIO DE ARBELAEZ, VIA SANTA ROSA-VEREDA BERLIN Y VEREDA SAN LUIS SUMINISTRO DE TUBERIA EN PVC-ALCANTARILLADO DIAMETRO 36" Y DIAMETRO 30"	ARBELAEZ	SUMAPAZ	$ 14.762.088,00	$ 5.461.972,56	$ 20.224.060,56
16	SUMINISTRO MATERIALES	ATENCION EMERGENCIA UBALA- SUMINISTRO DE TUBERIA EN PVC-ALCANTARILLADO DIAMETRO 36"	UBALA	GUAVIO	$ 18.220.558,00	$ 6.741.606,46	$ 24.962.164,46
17	SUMINISTRO MATERIALES	ATENCION EMERGENCIA VIA CHOACHI- UBAQUE- MUNICIPIO DE CHOACHI - SUMINISTRO TUBERIA NOVAFORT 36"	CHOACHI	ORIENTE	$ 12.147.039,00	$ 4.494.404,43	$ 16.641.443,43
18	MAQUINARIA	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO - MUNICIPIO DE SAN BERNARDO - VOLQUETA SENCILLA, CUNDINAMARCA	SAN BERNARDO	SUMAPAZ	$ 13.300.000,00	$ 4.921.000,00	$ 18.221.000,00
19	MAQUINARIA	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO -MUNICIPIO DE MEDINA- EXCAVADORA SOBRE ORUGAS CON BALDE (Peso entre 20 y 25 Toneladas), CUNDINAMARCA	MEDINA	ORIENTE	$ 163.178.100,00	$ 60.375.897,00	$ 223.553.997,00
20	MAQUINARIA	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO -MUNICIPIO DE QUETAME- (MOTONIVELADORA Y VIBROCOMPACTADOR)	CALERA	GUAVIO	$ 19.364.000,00	$ 7.164.680,00	$ 26.528.680,00

21	MAQUINARIA	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO -MUNICIPIO DE CALERA-(EXCAVADORA SOBRE ORUGAS CON BALDE (Peso entre 7 y 10 Toneladas))	QUETAME	ORIENTE	$ 14.100.000,00	$ 5.217.000,00	$ 19.317.000,00
22	TOPOGRAFIA	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PUENTE QUEBRADA LA SUCIA- UBALA ZONA B	UBALA	ORIENTE	$ 1.200.000,00	$ 444.000,00	$ 1.644.000,00
		VALOR NO PREVISTOS (SUPUESTOS NO PRESENTADOS)					
		VALOR TOTAL DE OBRAS			**$ 3.786.582.132,81**	**$ 1.401.035.389,14**	**$ 5.187.617.521,95**
		VALOR TOTAL DE MAQUINARIA			**$ 209.942.100,00**	**$ 77.678.577,00**	**$ 287.620.677,00**
		VALOR TOTAL DE SUMINISTRO MATERIALES			**$ 72.216.680,00**	**$ 26.720.171,60**	**$ 98.936.851,60**
		VALOR TOTAL DE TRANSPORTES					
		VALOR TOTAL DE TOPOGRAFIA			**$ 1.200.000,00**	**$ 444.000,00**	**$ 1.644.000,00**
		VALOR ACTUAL ASIGNADO DEL CONTRATO 1649 DE 2025			**$ 4.069.940.912,81**	**$ 1.505.878.137,74**	**$ 5.575.819.050,55**
		VALOR ACTUAL DEL CONTRATO 1649 DE 2025			**$ 5.232.616.697,08**	**$ 1.936.068.177,92**	**$ 7.168.684.875,00**
		SALDO DEL CONTRATO DISPONIBLE PARA EMERGENCIAS	-	-	**$ 1.162.675.784,27**	**$ 430.190.040,18**	**$ 1.592.865.824,45**

4.5 Estado General del Tiempo

Estado del tiempo San Bernardo del 01 al 30 de septiembre del 2026

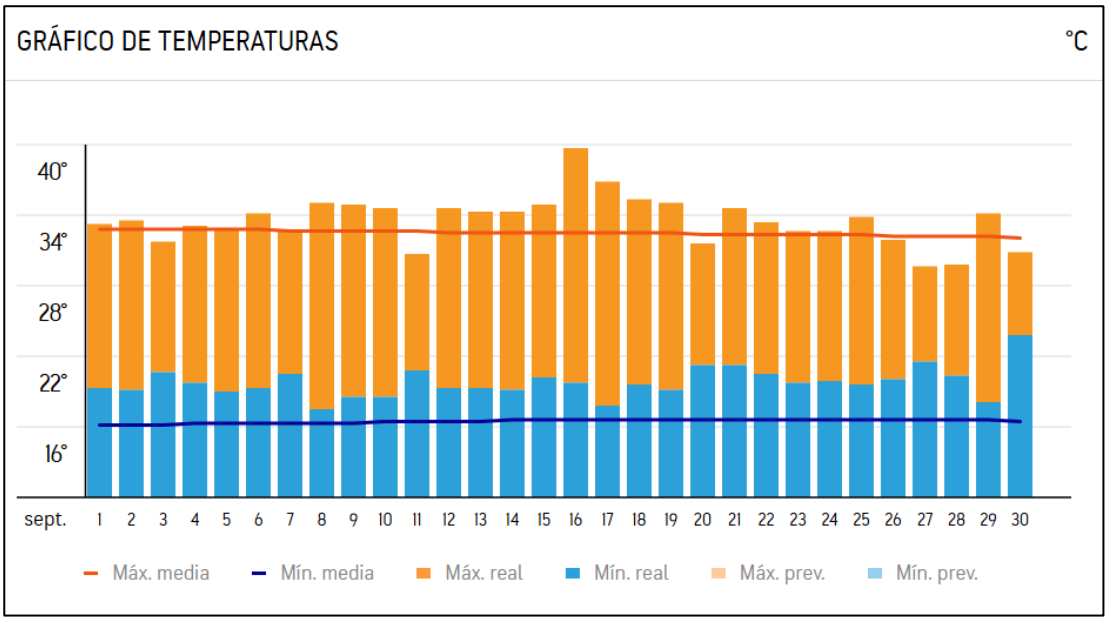


Ilustración 43: Estado del tiempo en el mes de septiembre/26 en el municipio de San Bernardo

Durante el mes de septiembre de 2026, el municipio de San Bernardo, Cundinamarca, presentó condiciones climáticas predominantemente templadas y agradables, con temperaturas máximas promedio entre 19 °C y 21 °C y temperaturas mínimas inferiores durante las horas de la noche y la madrugada. Durante este periodo se registraron condiciones de nubosidad variable, con alternancia entre cielos parcialmente nublados y momentos de mayor claridad, así como vientos moderados, con velocidades promedio cercanas a los 7 km/h. En cuanto a las precipitaciones, septiembre corresponde al periodo de transición hacia la segunda temporada

de lluvias del año en la región Andina, por lo que pueden presentarse lloviznas y chubascos intermitentes. En términos generales, las condiciones climáticas del mes estuvieron caracterizadas por temperaturas moderadas, ambiente fresco y presencia ocasional de lluvias, factores que deben considerarse en la programación y ejecución de las actividades constructivas del proyecto.

Estado del tiempo Une del 01 al 30 de septiembre del 2026

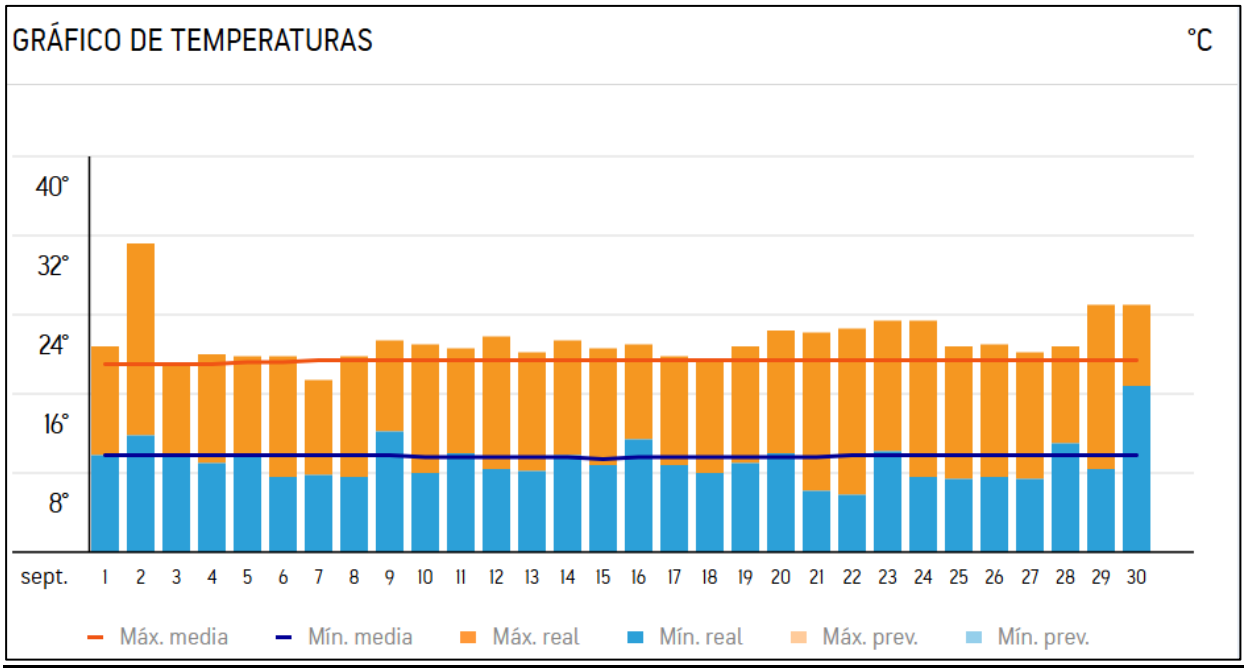


Ilustración 44: Estado del tiempo en el mes de septiembre /26 en el municipio de Une

Durante el mes de septiembre de 2026, el municipio de Une, Cundinamarca, presentó condiciones climáticas características de clima frío de montaña, con temperaturas máximas diurnas aproximadas entre 18 °C y 20 °C y mínimas cercanas a los 10 °C y 12 °C durante las horas de la noche y la madrugada. Durante este periodo se presentaron condiciones de nubosidad variable, con predominio de cielos parcialmente nublados y presencia de lloviznas y chubascos intermitentes, especialmente durante las tardes, debido al inicio y fortalecimiento de la segunda temporada de lluvias en la región Andina. En cuanto a los vientos, hacia finales del mes se evidenció la transición hacia condiciones menos ventosas. En términos generales, las condiciones climáticas estuvieron caracterizadas por temperaturas moderadas a bajas, ambiente fresco y precipitaciones ocasionales, factores que deben considerarse en la programación y ejecución de las actividades constructivas, especialmente en los trabajos de concreto, excavación y conformación de materiales.

Estado del tiempo Soacha del 01 al 30 de septiembre del 2026

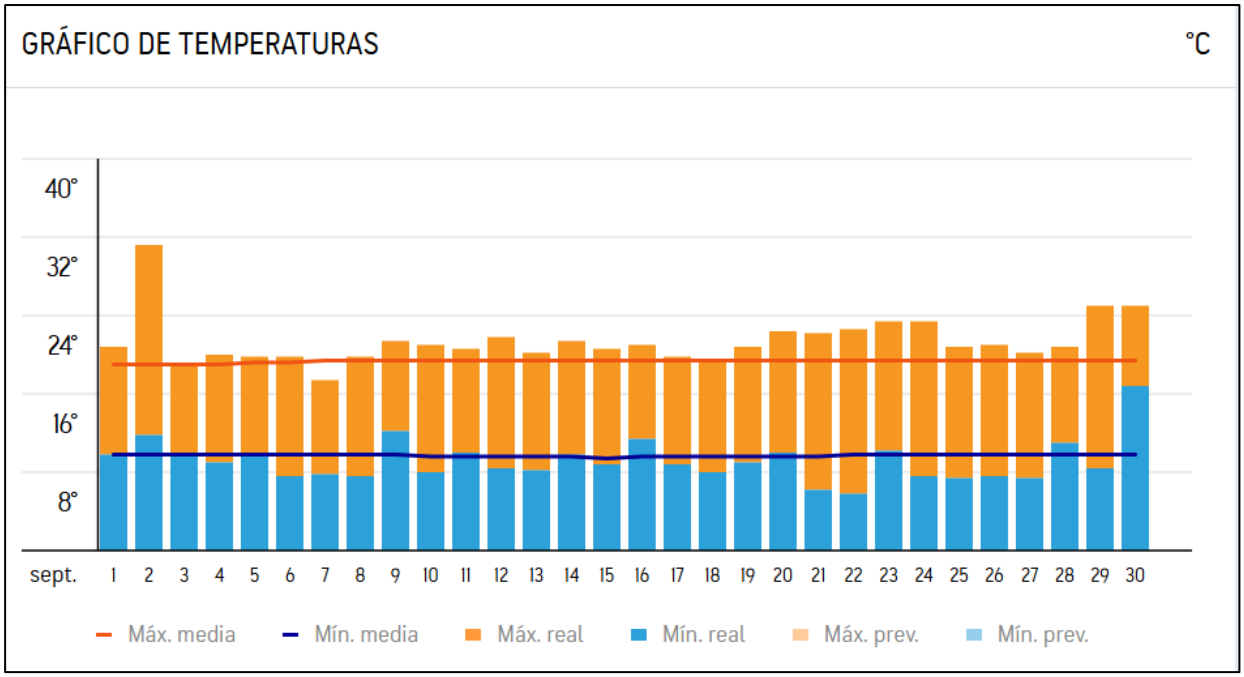


Ilustración 45: Estado del tiempo en el mes de septiembre /26 en el municipio de Soacha

Durante el mes de septiembre de 2026, el municipio de Soacha, Cundinamarca, presentó condiciones climáticas caracterizadas por temperaturas frescas, con máximas diarias alrededor de 18 °C y mínimas cercanas a los 8 °C, alcanzando temperaturas máximas promedio de aproximadamente 19 °C hacia finales de la tercera semana del mes. Durante este periodo se evidenció un incremento gradual de la nubosidad, pasando de condiciones nubladas o mayormente nubladas del 74 % al 81 % del tiempo. En cuanto a la duración de la luz natural, esta se mantuvo relativamente constante, con aproximadamente 12 horas diarias. En términos generales, las condiciones climáticas de septiembre estuvieron caracterizadas por temperaturas moderadas a bajas, predominio de cielos nublados y variaciones en la luminosidad, factores que deben tenerse en cuenta en la programación y ejecución de las actividades constructivas, especialmente en aquellas relacionadas con excavaciones, manejo de materiales, rellenos y vaciado de concreto, debido a la posible incidencia de las condiciones ambientales en el desarrollo de los trabajos.

Estado del tiempo Arbeláez del 01 al 30 de septiembre del 2026

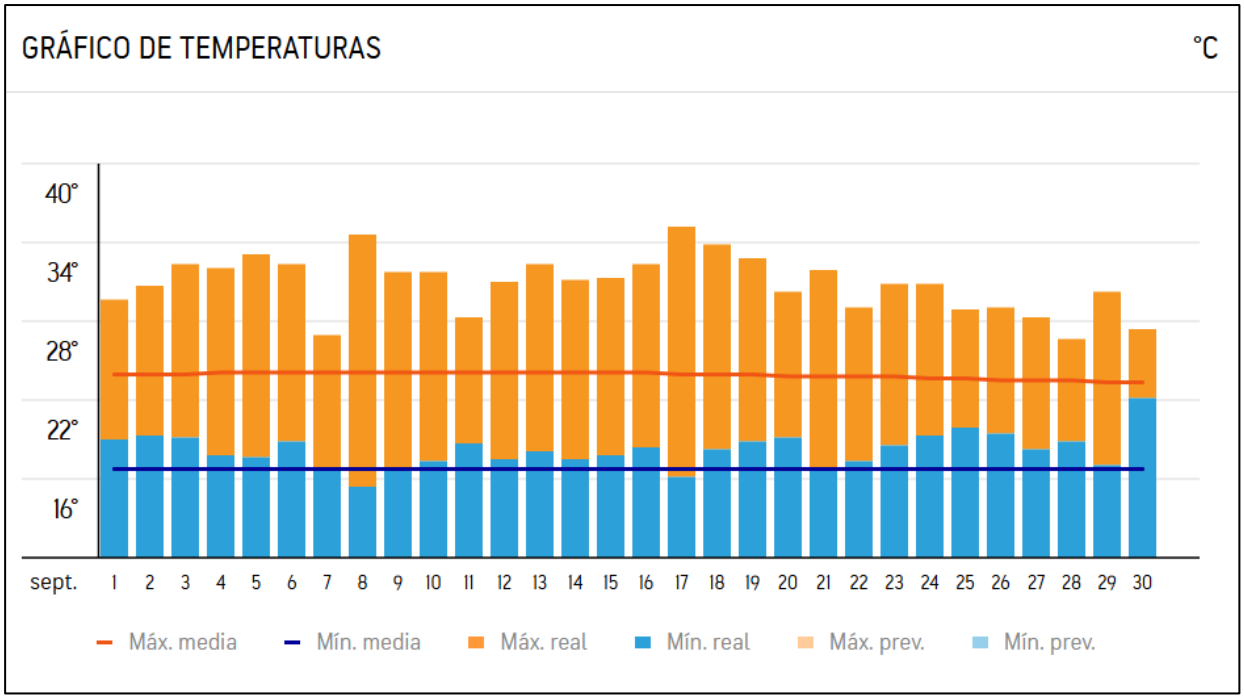


Ilustración 46: Estado del tiempo en el mes de septiembre /26 en el municipio de Arbeláez

Durante el mes de septiembre de 2026, el municipio de Arbeláez, Cundinamarca, presentó condiciones climáticas predominantemente templadas, con temperaturas mínimas cercanas a los 15 °C durante las noches y madrugadas y máximas aproximadas entre 26 °C y 27 °C durante el día. En cuanto a las precipitaciones, se registraron condiciones propias de la transición hacia la segunda temporada de lluvias del año en la región Andina, con acumulados estimados entre 99 mm y 111 mm, lo que favorece la presencia de lloviznas y chubascos ocasionales. La humedad relativa promedio se situó alrededor del 72 %, con alternancia entre periodos soleados y cielos parcialmente nublados, acompañados de vientos suaves. En términos generales, las condiciones climáticas del mes estuvieron caracterizadas por temperaturas moderadas a cálidas durante el día, noches frescas y lluvias intermitentes, factores que deben considerarse en la programación y ejecución de las actividades constructivas, especialmente en trabajos de excavación, cimentación, construcción de estructuras de contención y manejo de materiales, debido a su posible incidencia en las condiciones del terreno y el desarrollo de las obras.

Estado del tiempo Cabrera del 01 al 30 de septiembre del 2026

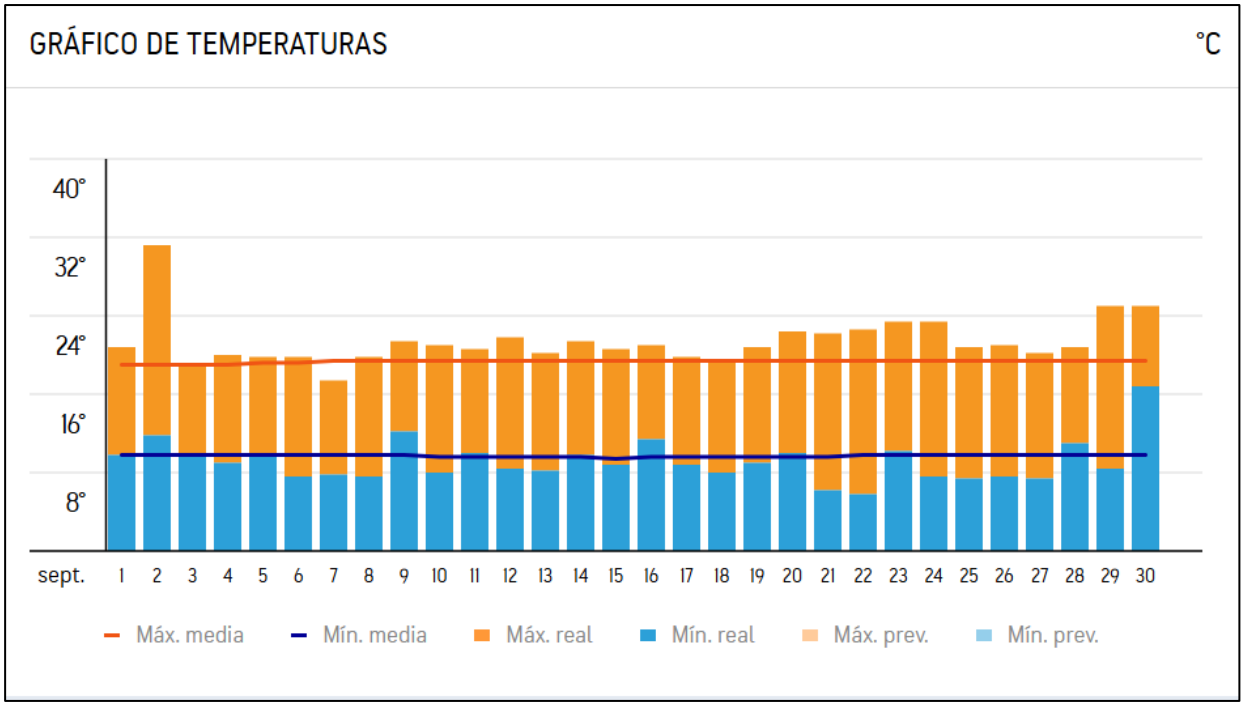


Ilustración 47: Estado del tiempo en el mes de septiembre /26 en el municipio de Cabrera

Durante el mes de septiembre de 2026, el municipio de Cabrera, Cundinamarca, presentó condiciones climáticas predominantemente templadas y frescas, con temperaturas mínimas aproximadas entre 12 °C y 14 °C y máximas entre 18 °C y 20 °C. Durante este periodo se presentaron condiciones de nubosidad variable, con presencia frecuente de cielos nublados, lloviznas y chubascos ocasionales, propias de la transición hacia la segunda temporada de lluvias en la región Andina. En cuanto a los vientos, se caracterizaron por ser suaves y variables, con una sensación térmica fresca, especialmente durante las primeras horas de la mañana y al finalizar la tarde. En términos generales, las condiciones climáticas del mes estuvieron caracterizadas por temperaturas moderadas a bajas, humedad y precipitaciones intermitentes, factores que deben considerarse en la programación y ejecución de las actividades constructivas, especialmente en los trabajos de excavación, cimentación y vaciado de concreto, debido a su posible incidencia en las condiciones del terreno y el desarrollo de las obras.

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

4.6.1 Control de calidad y ensayos de laboratorio

Durante el periodo de evaluación correspondiente al mes de septiembre de 2026, la Interventoría realizó el seguimiento y la gestión integral de los ensayos de control de calidad en los frentes de obra en ejecución, con el propósito de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los materiales (suelos, agregados, mezclas de concreto y estructuras metálicas) y evaluar la calidad de los procesos constructivos desarrollados por el contratista INGESCOR LTDA.

1. Frente San Bernardo – Construcción de Puente Vehicular sobre la Quebrada Cuesta de Oro

Se completaron satisfactoriamente los ensayos de resistencia a la compresión a la edad de 28 días para los cilindros de concreto correspondientes al elemento estructural "Estribo" (fundidas realizadas en el mes de julio de 2026):

- Fundida del 11 de julio de 2026 (ensayada el 8 de agosto de 2026): reportó resistencias de 24.4 MPa (116%) y 24.6 MPa (117%).
- Fundida del 17 de julio de 2026 (ensayada el 14 de agosto de 2026 y consolidada el 20 de agosto): alcanzó una resistencia sobresaliente de 36.2 MPa (172%).
- Con esto, el 100% de las muestras evaluadas superaron la resistencia de diseño especificada de 21 MPa, asegurando la capacidad estructural del elemento.

2. Frente Une – Construcción de Obra Hidráulica (Alcantarilla Doble) y Vías
En este frente se ejecutaron controles tanto mecánicos en concretos estructurales como geotécnicos para el material de afirmado:

Control de Resistencia a la Compresión en Concreto:

- Vástago Muro Confinado (fundido el 14 de agosto de 2026): el ensayo a la edad de 14 días (28 de agosto de 2026) arrojó una resistencia de 16.8 MPa, equivalente al 80% de la resistencia de diseño (21 MPa). La rotura definitiva a los 28 días será evaluada conforme a la programación de laboratorio.
- Placa Huella (fundida el 30 de agosto de 2026): la prueba a la edad temprana de 7 días (ejecutada el 6 de septiembre de 2026) reportó 12.5 MPa, alcanzando el 60% de f'c = 21 MPa.

Control Geotécnico de Material de Afirmado (Negro Marrón):

- Humedad y Granulometría: presentó una humedad natural de 5.50% y una gradación conforme a la franja A-25 de la especificación Art. 311-22 del INVIAS (23.4% gravas, 64.6% arenas y 12.0% finos).
- Atterberg y Terrones de Arcilla: clasificó como Límite Líquido NL y Límite Plástico NP (material no plástico). El contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables se situó entre 1.0% y 1.3%, cumpliendo la especificación máxima permisible del 2%.
- Degradación y Solidez: superó los criterios de resistencia al desgaste en Máquina de los Angeles y la prueba de solidez en solución de sulfato de sodio.
- Compactación y CBR: en el ensayo Proctor Modificado obtuvo una densidad seca máxima de 21.19 kN/m³ (2161 kg/m³) a una humedad óptima del 6.43% (corregida a 21.92 kN/m³ / 2236 kg/m³). La prueba de CBR registró 78.50% al 100% de la densidad seca máxima, superando holgadamente la exigencia mínima del 15% señalada en la norma INVIAS Art. 311-22.

3. Frente Soacha – Construcción de Box Culvert
Se iniciaron y completaron los controles mecánicos del concreto y la caracterización física del suelo de relleno:

Control de Resistencia a la Compresión en Concreto:

- Placa Inferior (fundida el 12 de agosto de 2026): el ensayo de control a la edad de 14 días (26 de agosto de 2026) reportó 20.6 MPa (98%). La verificación final de la rotura a los 28 días (ejecutada el 9 de septiembre de 2026) alcanzó 29.6 MPa (141%) y 29.1 MPa (139%), superando en su totalidad la resistencia de diseño especificada de 21 MPa.

- Muros Box Culvert (fundidos el 26 de agosto de 2026): la prueba a la edad de 7 días (2 de septiembre de 2026) registró 18.3 MPa, equivalente al 87% del f'c especificado (21 MPa).

Control de Relleno Seleccionado / Afirmado (Amarillo):

- Propiedades Físicas y Granulometría: humedad natural entre 7.6% y 9.2%, granulometrías enmarcadas en la norma IDU Art. 310-18 / INVIAS Art. 311-22 e Indice de Plasticidad IP entre 1.3% y 3.1%.
- Compactación y Calidad Química: el Proctor Modificado arrojó una densidad seca máxima de 20.50 kN/m³ (2090 kg/m³) con una humedad óptima del 9.44%. La prueba de sales solubles registró 0.0140 g/l (cumpliendo el límite máximo de 0.20%), complementado con la evaluación de contenido orgánico mediante pérdida por ignición.

4. Frente Medina – Inspección de Estructuras Metálicas (Puente Medina)
De manera complementaria a las obras civiles de concreto y suelos, se efectuaron inspecciones técnicas especializadas a cargo del laboratorio INGEO Estudios Técnicos LTDA:

- Ensayos No Destructivos (END): se ejecutaron pruebas de Líquidos Penetrantes (PT) y Ultrasonido en Defectología (UT) sobre las uniones soldadas a tope y filete en patines, almas, riostras y tubería estructural A500 / ASTM A709 Gr 50.
- Cumplimiento: todas las juntas inspeccionadas se evaluaron conforme a los criterios de aceptación de la norma AWS D1.5/2025, ratificando la solidez de las uniones fabricadas (Ver anexo No.10)

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

POLIZAS CONTRATO DE OBRA

Tabla 32: Pólizas contrato de obra No. 1649 de 2025 (Garantías y Seguros Contrato de Obra - Anexo 2)

GARANTIAS CONTRATO DE OBRA						
COMPAÑÍA DE SEGUROS	**POLIZA No.**	**AMPARO**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**FECHA EXPEDICION**
			DESDE	**HASTA**		
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	ANEXO 0 POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	31/12/2025	01/05/2027	$ 1.433.736.975,00	16/01/2026
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/12/2025	1/05/2027	$ 1.433.736.975,00	
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/12/2025	31/12/2029	$ 1.433.736.975,00	
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	31/12/2026	31/12/2031	$ 2.150.605.462,50	
	ANEXO 0 POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	31/12/2025	31/12/2026	$ 358.434.244,00	16/01/2026
		CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	31/12/2025	31/12/2026	$ 358.434.244,00	
		VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	31/12/2025	31/12/2026	$ 358.434.244,00	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	ANEXO 1 POLIZA DE SEGURO DE	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	31/12/2025	1/05/2027	$ 1.433.736.975,00	9/02/2026
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/12/2025	1/05/2027	$ 1.433.736.975,00	

	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/12/2025	31/12/2029	$ 1.433.736.975,00	
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	31/12/2026	31/12/2031	$ 2.150.605.462,50	
	ANEXO 1 POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	31/12/2025	31/12/2026	$ 358.434.244,00	16/01/2026
		CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	31/12/2025	31/12/2026	$ 358.434.244,00	
		VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	31/12/2025	31/12/2026	$ 358.434.244,00	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	ANEXO 3 POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	10/03/2026	9/07/2027	$ 1.433.736.975,00	11/03/2026
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/03/2026	9/07/2027	$ 1.433.736.975,00	
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/03/2026	10/03/2030	$ 1.433.736.975,00	
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	10/03/2027	9/03/2032	$ 2.150.605.462,50	
	ANEXO 3 POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10/03/2026	10/03/2027	$ 358.434.244,00	11/03/2026
		CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10/03/2026	10/03/2027	$ 358.434.244,00	
		VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10/03/2026	10/03/2027	$ 358.434.244,00	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	ANEXO 5 POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	12/03/2026	11/07/2027	$ 1.433.736.975,00	18/03/2026
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/03/2026	11/07/2027	$ 1.433.736.975,00	
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/03/2026	12/03/2030	$ 1.433.736.975,00	
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	12/03/2027	11/03/2032	$ 2.150.605.462,50	
	ANEXO 5 POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	12/03/2026	12/03/2027	$ 358.434.244,00	18/03/2026
		CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	12/03/2026	12/03/2027	$ 358.434.244,00	
		VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	12/03/2026	12/03/2027	$ 358.434.244,00	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	ANEXO 6 POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	12/03/2026	11/07/2027	$ 1.433.736.975,00	18/03/2026
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/03/2026	11/07/2027	$ 1.433.736.975,00	
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/03/2026	12/03/2030	$ 1.433.736.975,00	
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	12/03/2027	11/03/2031	$ 2.150.605.462,50	
	ANEXO 6 POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	12/03/2026	31/12/2026	$ 358.434.244,00	18/03/2026

	EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	12/03/2026	31/12/2026	$ 358.434.244,00	
		VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	12/03/2026	31/12/2026	$ 358.434.244,00	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	ANEXO 7 POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	12/03/2026	01/05/2027	$ 1.433.736.975,00	18/03/2026
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/03/2026	11/07/2027	$ 1.433.736.975,00	
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/03/2026	12/03/2030	$ 1.433.736.975,00	
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	31/12/2026	31/12/2031	$ 2.150.605.462,50	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	ANEXO 8 POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	12/03/2026	1/05/2027	$ 1.433.736.975,00	18/03/2026
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/03/2026	1/05/2027	$ 1.433.736.975,00	
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/03/2026	31/12/2029	$ 1.433.736.975,00	
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	31/12/2026	31/12/2031	$ 2.150.605.462,50	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	ANEXO 7 POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	12/03/2026	31/12/2026	$ 358.434.244,00	28/05/2026
		CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	12/03/2026	31/12/2026	$ 358.434.244,00	
		VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	12/03/2026	31/12/2026	$ 358.434.244,00	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	ANEXO 9 POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	12/03/2026	1/05/2027	$ 1.433.736.975,00	28/05/2026
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/03/2026	1/05/2027	$ 1.433.736.975,00	
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/03/2026	31/12/2029	$ 1.433.736.975,00	
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	31/12/2026	31/12/2031	$ 2.150.605.462,50	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	ANEXO 8 POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	12/03/2026	31/12/2026	$ 358.434.244,00	18/06/2026
		CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	12/03/2026	31/12/2026	$ 358.434.244,00	
		VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	12/03/2026	31/12/2026	$ 358.434.244,00	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	ANEXO 10 POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	12/03/2026	1/05/2027	$ 1.433.736.975,00	18/06/2026
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/03/2026	1/05/2027	$ 1.433.736.975,00	
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/03/2026	31/12/2029	$ 1.433.736.975,00	
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	31/12/2026	31/12/2031	$ 2.150.605.462,50	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	ANEXO 9 POLIZA DE SEGURO DE	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	12/03/2026	31/12/2026	$ 358.434.244,00	23/07/2026

	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	12/03/2026	31/12/2026	$ 358.434.244,00	
		VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	12/03/2026	31/12/2026	$ 358.434.244,00	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	ANEXO 11 POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	12/03/2026	1/05/2027	$ 1.433.736.975,00	23/07/2026
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/03/2026	1/05/2027	$ 1.433.736.975,00	
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/03/2026	31/12/2029	$ 1.433.736.975,00	
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	31/12/2026	31/12/2031	$ 2.150.605.462,50	

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Mediante comunicación OFC- ICCU-1649-2025-004 del 23 de febrero de 2026, el contratista OPEN INGENIERIA SAS presentó el Plan de Calidad, esta Interventoría se permitió informar que, luego de la revisión del Plan de Calidad presentado, junto con sus respectivos anexos, se determinó su aceptación, en tanto cumple con los lineamientos generales establecidos para el desarrollo de las actividades contractuales.

No obstante, se precisó que todas las actividades, procedimientos, controles, estándares y compromisos consignados en dicho Plan de Calidad serán considerados como obligatorios y verificables y por tanto constituirán criterios de evaluación durante el proceso de supervisión e interventoría.

En consecuencia, el cumplimiento estricto de los aspectos definidos por el contratista en su Plan de Calidad serán requisito indispensable para la validación, aprobación y trámite de las actas de cobro derivadas de la ejecución del contrato.

Dentro del plan de Calidad entregado por OPEN INGENIERIA SAS se precisa el siguiente contenido:

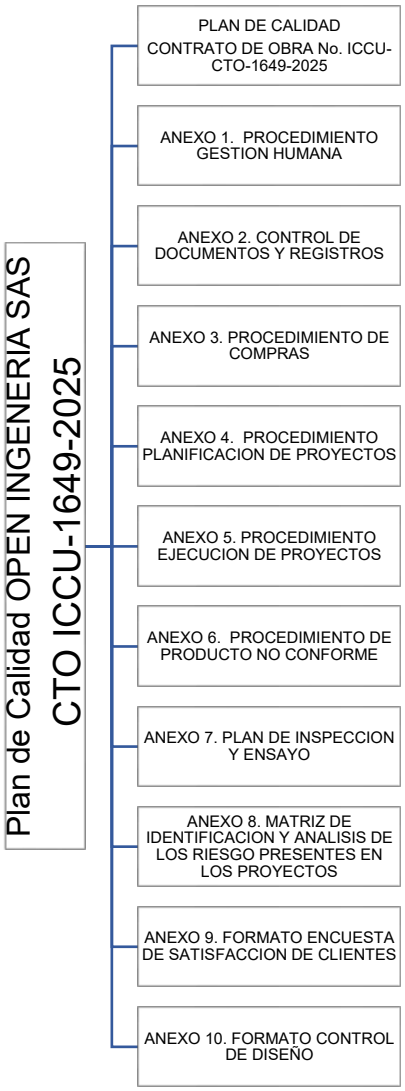


Ilustración 44: Esquema con detalle de Plan de Calidad OPEN INGENIERÍA SAS

4.9 Otros documentos seguimiento mensual

4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

4.9.1.1 Control del anticipo del contrato de obra.

Seg˙ n lo establecido en la cláusula 5 del contrato de obra No. 1649 de 2025 se contempla lo siguiente:

La Entidad entregará el anticipo bajo las siguientes condiciones:

El anticipo se tramitará previa solicitud del Contratista y aceptación de las condiciones de la Entidad para su entrega. En todo caso el anticipo estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).

La iniciación de las obras o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditadas en ningún caso a la entrega del anticipo.

La Entidad, a través de la interventoría, revisará y aprobará los programas de inversión del anticipo. Para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, el Contratista constituirá un patrimonio autónomo irrevocable a nombre del objeto del contrato, cuyo beneficiario sea el INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU, el cual será vigilado por el Interventor del contrato. Por consiguiente, ningún pago o gravamen que afecte el anticipo podrá ser efectuado sin la autorización expresa y escrita del Interventor, quien velará así porque todo desembolso del anticipo corresponda a gastos del contrato y que estén de acuerdo con el plan de inversión del anticipo aprobado por el Interventor. El costo de la comisión fiduciaria es asumido directamente por el Contratista. El Contratista presentará la respectiva minuta del contrato de fiducia para aprobación previa del Interventor.

Bajo lo establecido en el contrato de obra No. 1649 de 2025, se contempla el pago de un anticipo correspondiente al 20% del valor del contrato, que equivale a la suma de $1,433,736,975.00.

De acuerdo a las gestiones realizadas durante el periodo del presente informe mensual, el contratista OPEN INGENIERIA SAS, recibió en su cuenta de acuerdo al contrato de fiducia mercantil irrevocable para la administración de los recursos recibidos a título de anticipo, celebrado entre OPEN INGENIERIA S.A.S. Y ALIANZA FIDUCIARIA S.A.

4.9.1.2 Plan de inversión del anticipo del contrato de obra.

De acuerdo a lo mencionado en la cláusula 5 del contrato de obra No.1649 de 2025, el contratista OPEN INGENIERIA SAS realizo el trámite de conformación de un contrato de fiducia mercantil con la entidad financiera ALIANZA FIDUCIARIA S.A.

Teniendo en cuenta la apertura de la cuenta de patrimonio autónomo para el manejo de los recursos del anticipo del contrato de obra No. 1649 de 2025, mediante el comunicado ING-CUNDLT1-003-2026 de fecha 23 de febrero de 2026, se dio aprobación al plan de inversión del anticipo inicial presentado por OPEN INGENIERIA SAS, el cual se refleja a continuación:

Tabla 33: Plan de inversión de anticipo aprobado para el contrato de obra No. 1649 de 2025.

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COMPRA DE MATERIALES	$ 450,000,000.00	$ 450,000,000.00				$ 900,000,000.00	62.8%
2	ALQUILER DE MAQUINARIA Y TRANSPORTES	$ 150,000,000.00	$ 150,000,000.00				$ 300,000,000.00	20.9%
3	MANO DE OBRA	$ 116,868,487.50	$ 116,868,487.50				$ 233,736,975.00	16.3%
TOTAL		$ 716,868,487.50	$ 716,868,487.50	$ -	$ -	$ -	$ 1,433,736,975.00	100%

Mediante comunicado ING-CUNDLT1-040-2026 con fecha del 14 de abril de 2026 se dio respuesta a oficio del ICCU No. 1.06-02-26 del 13 de abril/2026, en el cual se realizó solicitud de la modificación del plan de inversión del anticipo, teniendo en cuenta incluir dentro del detalle correspondiente la contribución especial equivalente al cinco por ciento (5%), observación que fue incorporada en el documento.

Tabla 34: Plan de inversión de anticipo con modificación inclusión de contribución especial para el contrato de obra No. 1649 de 2025.

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COMPRA DE MATERIALES	$ 450.000.000,00	$ 450.000.000,00				$ 900.000.000,00	62,8%
2	ALQUILER DE MAQUINARIA Y TRANSPORTES	$ 150.000.000,00	$ 150.000.000,00				$ 300.000.000,00	20,9%
3	MANO DE OBRA	$ 81.025.063,13	$ 81.025.063,13				$ 162.050.126,25	11,3%
4	CONTRIBUCION ESPECIAL	$ 71.686.848,75					$ 71.686.848,75	5,0%
TOTAL		$ 681.025.063,13	$ 681.025.063,13	$ -	$ -	$ -	$ 1.433.736.975,00	100%

Mediante comunicado ING-CUNDLT1-125-2026 con fecha del 22 de junio de 2026 se dio aprobación a solicitud realizada mediante oficio OFC-ICCU-1649-2025-106 del 19 de junio del 2026 enviado por el contratista OPEN INGENIERIA S.A.S, en el cual se hace entrega del Plan de Inversión en su tercera versión para respectiva revisión y aprobación, lo anterior en consecuencia a que la entidad realizó el desembolso del anticipo por un valor menor al que se tenía en el Plan de Inversión aprobado y por políticas de la fiducia el valor del desembolso debe ser exactamente igual al del Plan de Inversión entregado y aprobado por interventoría.

Tabla 35: Plan de inversión de anticipo con modificación inclusión de contribución especial del 10 % para el contrato de obra No. 1649 de 2025.

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	TOTAL	Descuento contribución especial 10% según ordenanza 105 de 2023	NETO	%
1	COMPRA DE MATERIALES	$ 405.117.549,29	$ 405.117.549,29	$ 810.235.098,58	$ 90.151.721,72	$ 900.386.820,30	62,8%
2	ALQUILER DE MAQUINARIA Y TRANSPORTES	$ 134.824.152,55	$ 134.824.152,55	$ 269.648.305,10	$ 30.002.722,67	$ 299.651.027,77	20,9%
3	MANO DE OBRA	$ 105.149.937,16	$ 105.149.937,16	$ 210.299.874,32	$ 23.399.252,61	$ 233.699.126,93	16,3%
TOTAL		$ 645.091.639,00	$ 645.091.639,00	$ 1.290.183.278,00	$ 143.553.697,00	$ 1.433.736.975,00	100%

Mediante comunicado ING-CUNDLT1-262-2026 con fecha del 27 de septiembre de 2026 se dio aprobación a solicitud realizada mediante oficio OFC-ICCU-1649-2025-192 del 23 de septiembre del 2026 enviado por el contratista OPEN INGENIERIA S.A.S, en el cual se hace entrega del Plan de Inversión en su cuarta versión para respectiva revisión y aprobación, lo anterior en consecuencia a la reprogramación del anticipo, elaborada de acuerdo con las necesidades y programación actual del proyecto.

Tabla 36: Plan de inversión de anticipo con reprogramación del anticipo de acuerdo con las necesidades y programación actual del proyecto para el contrato de obra No. 1649 de 2025.

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	TOTAL	Descuento contribución especial 10% según ordenanza 105 de 2023	NETO	%	REPROGRAMACION DEL ANTICIPO	%
1	COMPRA DE MATERIALES	$ 405.117.549,29	$ 405.117.549,29	$ 810.235.098,58	$ 90.151.721,72	$ 900.386.820,30	62,8%	$ 957.445.010,60	74,21%
2	ALQUILER DE MAQUINARIA Y TRANSPORTES	$ 134.824.152,55	$ 134.824.152,55	$ 269.648.305,10	$ 30.002.722,67	$ 299.651.027,77	20,9%	$ 332.738.267,40	25,79%
3	MANO DE OBRA	$ 105.149.937,16	$ 105.149.937,16	$ 210.299.874,32	$ 23.399.252,61	$ 233.699.126,93	16,3%		
TOTAL		$ 645.091.639,00	$ 645.091.639,00	$ 1.290.183.278,00	$ 143.553.697,00	$ 1.433.736.975,00	100%	$ 1.290.183.278,00	100%

4.9.2 Seguimiento Programa de Inversión

De acuerdo a lo establecido contractualmente en la forma de pago del anticipo del contrato de obra CCU-CTO-1649-2025, a corte del día 30 de septiembre de 2026, se tienen gestionadas las órdenes de giro No. 3, 4 y 5 presentadas por el contratista de obra OPEN INGENIERIA S.A.S., correspondientes a las solicitudes de aprobación de desembolso parcial del anticipo.

A continuación, se detalla el resumen de las órdenes de giro gestionadas durante el mes de septiembre de 2026:

- Orden de Giro No. 3: Radicada el 18 de septiembre de 2026 mediante el oficio OFC-ICCU-1649-2025-187, correspondiente al desembolso parcial por concepto de alquiler de maquinaria y transporte de materiales. Mediante el oficio ING-CUNDLT1-255-2026 del 23 de septiembre de 2026, la interventoría no emitió concepto favorable debido a que los soportes no permitían verificar adecuadamente la destinación y ejecución de los recursos (faltando detalle del tipo de equipo, actividades y horas operadas). En respuesta, el contratista presentó el oficio OFC-ICCU-1649-2025-194 el 24 de septiembre de 2026 adjuntando la documentación requerida para una nueva evaluación.

- Orden de Giro No. 4: Radicada el 18 de septiembre de 2026 bajo el oficio OFC-ICCU-1649-2025-188, solicitando el desembolso para la adquisición de acero destinado a la construcción del puente en el municipio de Arbeláez, sector La Honda. La interventoría otorgó su aprobación mediante el oficio ING-CUNDLT1-251-2026 del 23 de septiembre de 2026, al cumplir documentalmente y encontrarse conforme con el Plan de Inversión del anticipo.

- Orden de Giro No. 5: Radicada el 30 de septiembre de 2026 mediante el oficio OFC-ICCU-1649-2025-201, solicitando desembolso para la compra de cemento destinado a la construcción del muro de contención en el sector La Honda, Arbeláez. Evaluada mediante el oficio ING-CUNDLT1-268-2026 del 2 de octubre de 2026, la interventoría aprobó el desembolso parcial por un valor de $19.090.336, requiriendo la factura electrónica correspondiente para el trámite y posterior legalización

.

Teniendo en cuenta la anterior consideración, se tiene para el periodo la aprobación de las ordenes de giro 3, 4 y 5 destinadas para compra de materiales, alquiler de equipos y transportes por un valor de $ 163.194.345 que equivale a una inversión del 11.38% de los recursos de anticipo asignado contractualmente.
Las órdenes de giro gestionadas por el contratista hasta el día de hoy, verificadas y gestionadas por parte de la interventoría se relacionan a continuación:

Tabla 37: Relación Ordenes de Giro Anticipo para el contrato de obra No. 1649 de 2025.

ORDEN DE GIRO No.1

RELACIÓN FACTURAS POR FRENTE								
ALCANTARILLA SAN ISIDRO- UNE								
ITEM	**FECHA**	**FACTURA**	**PROVEEDOR**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR**	**VALOR TOTAL**
MATERIAL	10/06/2026	123031644	Holcim Colombia S.A.	Cemento	saco	223,00	$ 28.701,52	$ 6.400.438,28
	5/06/2026	FIG-14610	Figucentro LTDA	Acero figurado	kg	396,00	$ 4.403,00	$ 1.743.588,00
ALQUILER DE EQUIPOS Y TRANSPORTES	24/07/2026	I - 657	Ingedeur SAS	Alquiler de maquinaria	Un	1,00	$ 9.852.000,00	$ 9.852.000,00
SUBTOTAL								**$ 17.996.026,28**
PUENTE VEHICULAR- SAN BERNARDO								
ITEM				**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR**	**VALOR TOTAL**
MATERIAL	9/06/2026	123031302	Holcim Colombia S.A.	Cemento	saco	446,00	$ 28.701,52	$ 12.800.876,56
	3/06/2026	FIG-14606	Figucentro LTDA	Acero figurado	kg	8.453,00	$ 4.403,00	$ 37.218.559,00
	5/06/2026	FIG-14608	Figucentro LTDA	Acero figurado	kg	12.211,00	$ 4.403,00	$ 53.765.033,00
ALQUILER DE EQUIPOS Y TRANSPORTES	24/07/2026	I - 656	Ingedeur SAS	Alquiler de maquinaria	un	1,00	$ 10.230.000,00	$ 10.230.000,00
	24/07/2026	I - 656	Ingedeur SAS	Transporte de materiales	un	1,00	$ 20.258.900,00	$ 20.258.900,00
SUBTOTAL								**$ 134.273.368,56**
PLACA HUELLA- SILVANIA								
ITEM				**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR**	**VALOR TOTAL**
MATERIAL	23/04/2026	123017936	Holcim Colombia S.A.	Cemento	saco	190,00	$ 30.052,50	$ 5.709.974,67
	8/05/2026	123022438	Holcim Colombia S.A.	Cemento	saco	223,00	$ 28.701,52	$ 6.400.438,28
	8/05/2026	123035860	Holcim Colombia S.A.	Cemento	saco	446,00	$ 28.701,52	$ 12.800.876,56
	22/04/2026	FIG-14526	Figucentro LTDA	Acero figurado	kg	582,40	$ 4.343,50	$ 2.529.654,40
	23/04/2026	FIG-14526	Figucentro LTDA	Acero 3/8	kg	1.000,00	$ 4.343,50	$ 4.343.500,00
	24/04/2026	FIG-14526	Figucentro LTDA	Alambre negro cal 18	kg	100,00	$ 5.474,00	$ 547.400,00
	4/05/2026	FIG-14540	Figucentro LTDA	Acero figurado	kg	896,00	$ 4.343,50	$ 3.891.776,00
	4/05/2026	FIG-14540	Figucentro LTDA	Acero 3/8	kg	900,00	$ 4.343,50	$ 3.909.150,00
	4/05/2026	FIG-14540	Figucentro LTDA	Alambre negro cal 18	kg	200,00	$ 5.474,00	$ 1.094.800,00
ALQUILER DE EQUIPOS Y TRANSPORTES	24/07/2026	I - 657	Ingedeur SAS	Alquiler de maquinaria	un	1,00	$ 30.582.000,00	$ 30.582.000,00
SUBTOTAL								**$ 71.809.569,91**
BOX COULVERT- ALTOS DE CAZUCA- SOACHA								
ITEM				**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR**	**VALOR TOTAL**
MATERIAL	15/07/2026	FIG-14714	Figucentro LTDA	Acero figurado	kg	2.675,00	$ 4.403,00	$ 11.778.025,00
	15/07/2026	FIG-14714	Figucentro LTDA	Alambre Cal 18	kg	50,00	$ 5.593,00	$ 279.650,00

ALQUILER DE EQUIPOS Y TRANSPORTES	24/07/2026	I - 657	Ingedeur SAS	Alquiler de maquinaria	un	1,00	$ 9.965.200,00	$ 9.965.200,00
	15/07/2026	FIG-14714	Figucentro LTDA	Servicio de transporte acero	un	1,00	$ 476.000,00	$ 476.000,00
SUBTOTAL								**$ 22.498.875,00**
PUENTE VEHICULAR- CABRERA								
ITEM				**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR**	**VALOR TOTAL**
MATERIAL	7/05/2026	FIG-14553	Figucentro LTDA	Acero figurado	kg	11.936,00	$ 4.343,50	$ 51.844.016,00
	7/05/2026	FIG-14553	Figucentro LTDA	Alambre negro cal 18	kg	200,00	$ 5.474,00	$ 1.094.800,00
SUBTOTAL								**$ 52.938.816,00**
TOTAL								**$ 299.516.655,00**

ORDEN DE GIRO No.2

RELACIÓN FACTURAS POR FRENTE								
PUENTE VEHICULAR- MEDINA								
ITEM	**FECHA**	**FACTURA**	**PROVEEDOR**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR**	**VALOR TOTAL**
MATERIAL	12/08/2026	No.9	ICMO SAS	Estructura metalica	un	1,00	$ 253.890.763,22	$ 253.890.763,22
SUBTOTAL								**$ 253.890.763,22**
TOTAL								**$ 253.890.763,22**

ORDEN DE GIRO No.3

RELACIÓN FACTURAS POR FRENTE								
ALCANTARILLA SAN ISIDRO- UNE								
ITEM	**FECHA**	**FACTURA**	**PROVEEDOR**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR**	**VALOR TOTAL**
ALQUILER DE EQUIPOS Y TRANSPORTES	9/09/2026	I-666	INGEDEUR S.A.S.	ALQUILER DE MAQUINARIA ACTIVIDADES DE EXCAVACIÓN Y CONFORMACIÓN DE VÍA	UND	1,00	$ 5.551.350,00	$ 5.551.350,00
SUBTOTAL								**$ 5.551.350,00**
PUENTE VEHICULAR- CABRERA								
ITEM	**FECHA**	**FACTURA**	**PROVEEDOR**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR**	**VALOR TOTAL**
ALQUILER DE EQUIPOS Y TRANSPORTES	9/09/2026	I-666	INGEDEUR S.A.S.	ALQUILER DE MAQUINARIA ACTIVIDADES DE EXCAVACIÓN	UND	1,00	$ 6.340.320,00	$ 6.340.320,00

	9/09/2026	I-667	INGEDEUR S.A.S.	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN Y TRANSPORTE MATERIALES MUNICIPIO CABRERA- VEREDA SANTA RITA	UND	1,00	$15.745.200,00	$ 15.745.200,00
SUBTOTAL								**$ 22.085.520,00**
MURO DE CONTECIÓN, LA HONDA- ARBELAEZ								
ITEM	**FECHA**	**FACTURA**	**PROVEEDOR**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR**	**VALOR TOTAL**
ALQUILER DE EQUIPOS Y TRANSPORTES	9/09/2026	I-666	INGEDEUR S.A.S.	ALQUILER DE MAQUINARIA ACTIVIDADES DE EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN	UND	1,00	$ 2.684.210,00	$ 12.684.210,00
	9/09/2026	I-667	INGEDEUR S.A.S.	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN	UND	1,00	$ 4.330.000,00	$ 4.330.000,00
SUBTOTAL								**$ 17.014.210,00**
EMERGENCIA LA CALERA								
ITEM	**FECHA**	**FACTURA**	**PROVEEDOR**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR**	**VALOR TOTAL**
ALQUILER DE EQUIPOS Y TRANSPORTES	9/09/2026	I-666	INGEDEUR S.A.S.	ALQUILER DE MAQUINARIA: MOTONIVELADORA Y VIBROCOMPACTADOR PARA CONFORMACIÓN Y REPARACIÓN DE VIA AL META	UND	1,00	$ 6.448.617,00	$ 36.448.617,00
SUBTOTAL								**$ 36.448.617,00**
EMERGENCIA QUETAME								
ITEM	**FECHA**	**FACTURA**	**PROVEEDOR**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR**	**VALOR TOTAL**
ALQUILER DE EQUIPOS Y TRANSPORTES	9/09/2026	I-666	INGEDEUR S.A.S.	ALQUILER DE MAQUINARIA: RETROEXCAVADORA PARA RECUPERACIÓN Y TRASLADO DE TANQUES, ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESLIZAMIENTO	UND	1,00	$30.922.150,00	$ 30.922.150,00
SUBTOTAL								**$ 30.922.150,00**
TOTAL								**$ 112.021.847,00**

ORDEN DE GIRO No.4

RELACIÓN FACTURAS POR FRENTE								
MURO DE CONTECIÓN, LA HONDA- ARBELAEZ								
ITEM	**FECHA**	**FACTURA**	**PROVEEDOR**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR**	**VALOR TOTAL**
MATERIAL	8/09/2026	PROFORMA	DISHIERROS SAS	Acero figurado de 3/8 a 1"	KG	7.293,00	$ 4.284,00	$ 31.243.212,00

	9/09/2026	PROFORMA	DISHIERROS SAS	Alambre negro cal 18	KG	150,00	$ 5.593,00	$ 838.950,00
SUBTOTAL								**$ 32.082.162,00**
TOTAL								**$ 32.082.162,00**

ORDEN DE GIRO No.5

RELACIÓN FACTURAS POR FRENTE								
MURO DE CONTECIÓN, LA HONDA- ARBELAEZ								
ITEM	**FECHA**	**FACTURA**	**PROVEEDOR**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR**	**VALOR TOTAL**
COMPRA DE MATERIALES	29/09/2026	COT V- 001-20261004	COLOMBIA COVENTAS SAS	Cemento estructural MAX 42,5Kg	UND	600,00	$27.310,92	$ 16.386.554,62
SUBTOTAL								**$ 16.386.554,62**
RETEFUENTE								**$ 409.663,87**
IVA								**$ 3.113.445,38**
TOTAL								**$ 19.090.336,13**

De acuerdo a la orden de giro aprobada a la fecha por esta interventoría, se tiene a corte del 30 de septiembre de 2026 un valor aprobado por $716.601.763 que equivalen al 49,98% de recursos del anticipo invertidos respecto al valor contractual del anticipo asignado al contrato de obra No. 1649 de 2025, con lo cual se tiene un saldo del valor del anticipo pendiente de invertir de $717.135.212, el cual se detalla a continuación por cada uno de los rubros que hacen parte del plan de inversión de anticipo vigente:

Tabla 38: Estado de la inversión del valor anticipo del contrato de obra acorde al plan de inversión de anticipo para el contrato de obra No. 1649 de 2025.

No.	DESCRIPCIRN	VALOR	PORCENTAJE PLANEADO	VALOR INVERTIDO	PORCENTAJE INVERTIDO
1	COMPRA DE MATERIALES	$ 1.063.976.209,15	74,21%	$ 523.215.817,10	36,49%
2	ALQUILER DE MAQUINARIA Y TRANSPORTES	$ 369.760.765,85	25,79%	$ 193.385.947,00	13,49%
3	MANO DE OBRA				
TOTAL		**$ 1.433.736.975,00**	**100,00%**	**$ 716.601.764,10**	**49,98%**

4.9.3 Seguimiento Programa de Obra

Teniendo en cuenta los presupuestos de obra antes relacionados, se tiene a corte del 30 de septiembre de 2026 el siguiente resumen del estado de los presupuestos de obra validados y así mismo se puede observar el saldo acorde al valor contractual vigente que se tiene disponible para asignar nuevos frentes de trabajo en el marco del contrato de obra No. 1649 de 2025, en donde se aclara que dicho resumen obedece a estimaciones efectuadas conjuntamente con la supervisión del ICCU y por ende, pueden ser dinámicas dependiendo de las actividades que realmente se ejecuten en cada uno de los frentes de obra asignados para intervención.

Tabla 39: Resumen de presupuestos de obras de emergencia asignadas para ejecución del contrato No. 1649 de 2025 - lote 1

No.	INTERVENCION	FRENTE DE OBRA	MUNICIPIO	PROVINCIA	COSTO DIRECTO	AIU	VALOR TOTAL PRESUPUESTADO
1	OBRA	Construcción de placa huella, longitud de 182 m aproximadamente, con un ancho de 5,9 m, reparación y/o construcción de alcantarillas sobre el corredor vial que comunica Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta en el Departamento de Cundinamarca.	SILVANIA	SUMAPAZ	$ 367.527.830,18	$ 135.985.297,17	$ 503.513.127,35
2	OBRA	Construcción de obra hidráulica, tipo box Culvert, sobre el corredor vial que comunica municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán - Altos de Cazuca en el Departamento de Cundinamarca.	SOACHA	SOACHA	$ 224.976.067,88	$ 83.241.145,12	$ 308.217.213,00
3	OBRA	Construcción de muro de contención tipo L, sobre corredor vial que conduce del casco urbano municipio de Guayabetal con el barrio Entrerrios en el Departamento de Cundinamarca.	GUAYABETAL	ORIENTE	$ 190.866.878,10	$ 70.620.744,90	$ 261.487.623,00
4	OBRA	Construcción del Puente Vehicular sobre la Quebrada Las Jotas Parte Baja sobre la vereda Río Blanco del municipio de Gutiérrez en el Departamento de Cundinamarca.	GUTIERREZ	ORIENTE	$ 623.500.783,37	$ 230.695.289,85	$ 854.196.073,22
5	OBRA	Construcción obra hidráulica tipo alcantarilla doble con estructuras de disipación encole y descole en el corredor vial terciario que comunica al municipio de Une con la Vereda San Isidro en el Departamento de Cundinamarca.	UNE	ORIENTE	$ 129.535.978,83	$ 47.928.312,17	$ 177.464.291,00
6	OBRA	Construcción Puente Vehicular, sobre corredor vial que comunica Municipio de San Bernardo con el Municipio Arbeláez en el Pr 5+00 sobre la Quebrada Cuesta de Oro en el Departamento de Cundinamarca.	SAN BERNARDO	SUMAPAZ	$ 600.415.763,24	$ 222.153.832,40	$ 822.569.595,64
7	OBRA	Atención emergencia sector Casa de lata-Fusagásuga	FUSAGASUGA	SUMAPAZ	$ 8.626.584,00	$ 3.191.836,08	$ 11.818.420,08
8	OBRA	Construcción de Puente Vehicular, sobre corredor vial terciario que comunica al municipio de Cabrera con la Vereda Santa Rita en el Departamento de Cundinamarca.	CABRERA	SUMAPAZ	$ 315.632.043,61	$ 116.783.856,14	$ 432.415.899,75
9	OBRA	Construcción de un cabezote tipo muro de contención - corredor vial Departamental que comunica al Municipio Fusagasugá con el Municipio de Pasca Aproximadamente en el Pr 2+00	FUSAGASUGA	SUMAPAZ	$ 183.477.799,59	$ 67.886.785,85	$ 251.364.585,44
10	OBRA	Construcción de muro de Contención - vía que comunica Municipio de Arbelaez con el Municipio San Bernardo sector honda	ARBELAEZ	SUMAPAZ	$ 287.350.330,66	$ 106.319.622,34	$ 393.669.953,00
11	OBRA	Construcción de estructura de contención en El Cuartel- Municipio de Arbelaez	ARBELAEZ	SUMAPAZ	$ 32.607.656,20	$ 12.064.832,80	$ 44.672.489,00
12	OBRA	Construcción Puente vehicular- Vereda Gramalote en el Municipio de Medina	MEDINA	MEDINA	$ 807.067.240,15	$ 298.614.878,85	$ 1.105.682.119,00
13	OBRA	Atención emergencia sector el boquerón. municipio de medina	MEDINA	MEDINA	$ 14.997.177,00	$ 5.548.955,49	$ 20.546.132,49
14	SUMINISTRO MATERIALES	ATENCION EMERGENCIA INSPECCION DE SUBIA - SUMINISTRO DE TUBERIA EN PVC-ALCANTARILLADO DIAMETRO 36" Y DIAMETRO 24"	SILVANIA	SUMAPAZ	$ 27.086.995,00	$ 10.022.188,15	$ 37.109.183,15
15	SUMINISTRO MATERIALES	ATENCION EMERGENCIA MUNICIPIO DE ARBELAEZ, VIA SANTA ROSA-VEREDA BERLIN Y VEREDA SAN LUIS SUMINISTRO DE TUBERIA EN PVC-ALCANTARILLADO DIAMETRO 36" Y DIAMETRO 30"	ARBELAEZ	SUMAPAZ	$ 14.762.088,00	$ 5.461.972,56	$ 20.224.060,56
16	SUMINISTRO MATERIALES	ATENCION EMERGENCIA UBALA- SUMINISTRO DE TUBERIA EN PVC-ALCANTARILLADO DIAMETRO 36"	UBALA	GUAVIO	$ 18.220.558,00	$ 6.741.606,46	$ 24.962.164,46
17	SUMINISTRO MATERIALES	ATENCION EMERGENCIA VIA CHOACHI- UBAQUE- MUNICIPIO DE CHOACHI - SUMINISTRO TUBERIA NOVAFORT 36"	CHOACHI	ORIENTE	$ 12.147.039,00	$ 4.494.404,43	$ 16.641.443,43
18	MAQUINARIA	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO - MUNICIPIO DE SAN BERNARDO - VOLQUETA SENCILLA, CUNDINAMARCA	SAN BERNARDO	SUMAPAZ	$ 13.300.000,00	$ 4.921.000,00	$ 18.221.000,00
19	MAQUINARIA	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO -MUNICIPIO DE MEDINA- EXCAVADORA SOBRE ORUGAS CON BALDE (Peso entre 20 y 25 Toneladas), CUNDINAMARCA	MEDINA	ORIENTE	$ 163.178.100,00	$ 60.375.897,00	$ 223.553.997,00
20	MAQUINARIA	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO -MUNICIPIO DE QUETAME- (MOTONIVELADORA Y VIBROCOMPACTADOR)	CALERA	GUAVIO	$ 19.364.000,00	$ 7.164.680,00	$ 26.528.680,00
21	MAQUINARIA	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO -MUNICIPIO DE CALERA- (EXCAVADORA SOBRE ORUGAS CON BALDE (Peso entre 7 y 10 Toneladas))	QUETAME	ORIENTE	$ 14.100.000,00	$ 5.217.000,00	$ 19.317.000,00
22	TOPOGRAFIA	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PUENTE QUEBRADA LA SUCIA-UBALA ZONA B	UBALA	ORIENTE	$ 1.200.000,00	$ 444.000,00	$ 1.644.000,00
		VALOR NO PREVISTOS (SUPUESTOS NO PRESENTADOS)					
		VALOR TOTAL DE OBRAS			**$ 3.786.582.132,81**	**$ 1.401.035.389,14**	**$ 5.187.617.521,95**
		VALOR TOTAL DE MAQUINARIA			**$ 209.942.100,00**	**$ 77.678.577,00**	**$ 287.620.677,00**
		VALOR TOTAL DE SUMINISTRO MATERIALES			**$ 72.216.680,00**	**$ 26.720.171,60**	**$ 98.936.851,60**
		VALOR TOTAL DE TRANSPORTES					
		VALOR TOTAL DE TOPOGRAFIA			**$ 1.200.000,00**	**$ 444.000,00**	**$ 1.644.000,00**

VALOR ACTUAL ASIGNADO DEL CONTRATO 1649 DE 2025			**$ 4.069.940.912,81**	**$ 1.505.878.137,74**	**$ 5.575.819.050,55**
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO 1649 DE 2025			**$ 5.232.616.697,08**	**$ 1.936.068.177,92**	**$ 7.168.684.875,00**
SALDO DEL CONTRATO DISPONIBLE PARA EMERGENCIAS	-	-	**$ 1.162.675.784,27**	**$ 430.190.040,18**	**$ 1.592.865.824,45**

En el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2026 se presentó ejecución en el frente de obra de Une, Soacha, Cabrera, La Honda, El Cuartel y Medina.

Tabla 40: Cuadro resumen de avance en la ejecución en dinero, porcentaje y retrasos.

FRENTE DE OBRA	MUNICIPIO	VALOR TOTAL COSTEO	VALOR PROGRAMADO	% PROG.	VALOR EJECUTADO	% EJEC.	% RETRASO
Construcción de placa huella, longitud de 182 m aproximadamente, con un ancho de 5,9 m, reparación y/o construcción de alcantarillas sobre el corredor vial que comunica Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta en el Departamento de Cundinamarca.	Silvania	$ 503.513.198	$ 503.513.198	100,00%	$ 507.706.827	100,83%	0,00%
Construcción de obra hidráulica, tipo box Culvert, sobre el corredor vial que comunica municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán - Altos de Cazuca en el Departamento de Cundinamarca.	Soacha	$ 308.217.212	$ 308.217.212	100,00%	$ 233.732.916	75,83%	-24,17%
Construcción de muro de contención tipo L, sobre corredor vial que conduce del casco urbano municipio de Guayabetal con el barrio Entrerrios en el Departamento de Cundinamarca.	Guayabetal	$ 261.487.621	$ 261.487.621	100,00%	$ 0	0,00%	-100,00%
Construcción obra hidráulica tipo alcantarilla doble con estructuras de disipación encole y descole en el corredor vial terciario que comunica al municipio de Une con la Vereda San Isidro en el Departamento de Cundinamarca.	Une	$ 177.464.291	$ 170.951.803	96,33%	$ 178.948.881	100,84%	4,51%
Construcción Puente Vehicular,sobre corredor vial que comunica Municipio de San Bernardo con el Municipio Arbelaez en el Pr 5+00 sobre la Quebrada Cuesta de Oro en el Departamento de Cundinamarca.	San Bernardo	$ 822.569.595	$ 675.703.272	82,15%	$ 538.460.037	65,46%	-16,68%
Construcción de Puente Vehicular, sobre corredor vial terciario que comunica al municipio de Cabrera con la Vereda Santa Rita en el Departamento de Cundinamarca.	Cabrera	$432.415.899,10	$97.870.449,64	22,63%	$ 90.877.214	21,02%	-1,62%
Construcción de estructura de contención en El Cuartel municio de Arbelaez en el Departamento de Cundinamarca	Arbeláez	$26.174.328,00	$26.174.328,00	100,00%	$ 26.174.328	100,00%	0,00%
Construcción de Muro contención- sector la Honda- Arbeláez en el Departamento de Cundinamarca	Arbeláez	$393.669.953,00	$90.378.437,00	22,96%	$ 39.762.306	10,10%	-12,86%
Construcción Puente vehicular- Vereda Gramalote en el Departamento de Cundinamarca	Medina	$1.105.682.119,00	$406.967.998,00	36,81%	$ 406.967.998	36,81%	0,00%

De acuerdo con lo registrado en la tabla 40, para el frente de obra de **Silvania** – Construcción de placa huella, se ha ejecutado, con corte al presente período, un valor correspondiente a $507.706.827, equivalente al 100,83 % de ejecución física de obra por parte de OPEN INGENIERIA S.A.S. en este frente de trabajo. A la fecha del presente informe ya se encuentra ejecutadas todas las obras programadas.

Dichos valores se pueden apreciar de manera detallada en el gráfico de curva S para el frente de Silvania como se detalla a continuación:

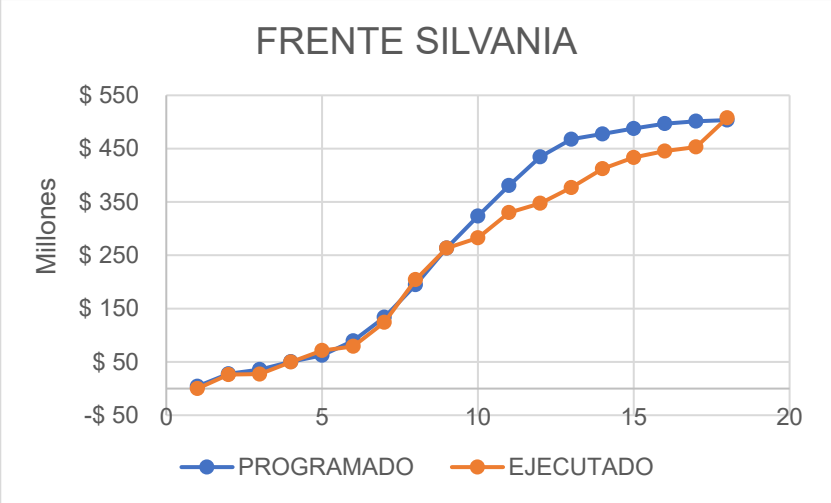


Ilustración 45: Curva S, Construcción de placa huella Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta

De acuerdo con lo registrado en la tabla, para el frente de obra de **Soacha** – Construcción de obra hidráulica tipo Box Culvert, se ha ejecutado, con corte al presente período, un valor correspondiente a $ 233.732.916, equivalente al 75,83 % de ejecución física de obra por parte de OPEN INGENIERIA S.A.S. en este frente de trabajo. Por lo anterior, el frente presenta un retraso acumulado del 24,17 %, respecto al 100,00 % programado para el período evaluado.

Es importante señalar que el presupuesto de obra podrá presentar ajustes y/o modificaciones durante el desarrollo del proyecto, de acuerdo con la dinámica propia de la ejecución de las actividades y las necesidades que se identifiquen durante el desarrollo de las obras, procurando garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas y contractuales establecidas.

Dichos valores se pueden apreciar de manera detallada en el gráfico de curva S para el frente de Silvania como se detalla a continuación:

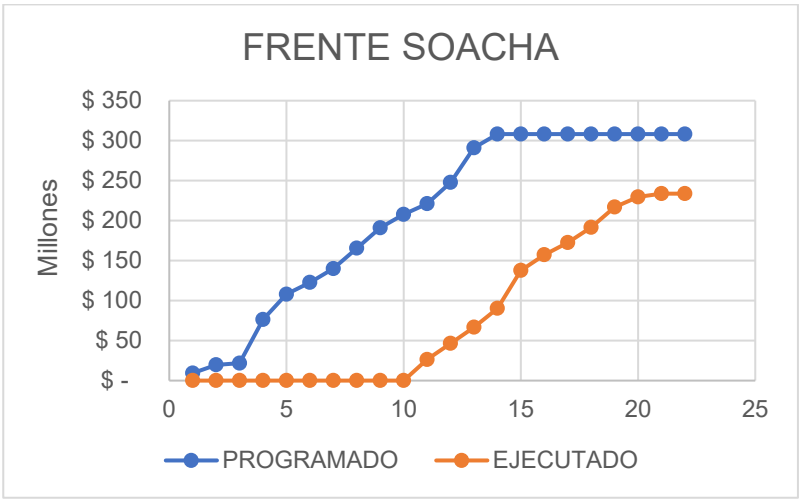


Ilustración 46: Curva S, Construcción de Box Culvert Municipio de Soacha

Para el frente de obra de **Guayabetal** – Construcción de muro de contención tipo L, se ha ejecutado, con corte al presente período, un valor correspondiente a $0, equivalente al 0,00 % de avance físico de obra ejecutada por OPEN INGENIERIA S.A.S. en este frente de trabajo. Por lo anterior, el frente presenta un retraso acumulado del 100,00 %, respecto al 100,00 % programado para el período evaluado.
Es importante señalar que la ausencia de ejecución durante el período genera una desviación significativa frente a la programación establecida, por lo que se requiere que el Contratista adopte las medidas necesarias para la reactivación y continuidad de las actividades, con el propósito de reducir el atraso acumulado y dar cumplimiento a las metas físicas y contractuales previstas para este frente de obra.

Para el frente de obra de **Une** – Construcción de obra hidráulica tipo alcantarilla doble con estructuras de disipación de energía, sobre el corredor vial terciario que comunica al municipio de Une con la vereda San Isidro, se ha ejecutado, con corte al presente período, un valor correspondiente a $ 178.948.881, equivalente al 100,84% de ejecución física de obra por parte de OPEN INGENIERIA S.A.S. en este frente de trabajo. A la fecha del presente informe ya se encuentra ejecutadas todas las obras programadas.

Es importante señalar que el frente presenta una desviación frente a la programación establecida, por lo que se requiere que el Contratista adopte las medidas necesarias para culminar las actividades pendientes y recuperar el atraso acumulado, garantizando el cumplimiento de las metas físicas y contractuales previstas para este frente de obra.

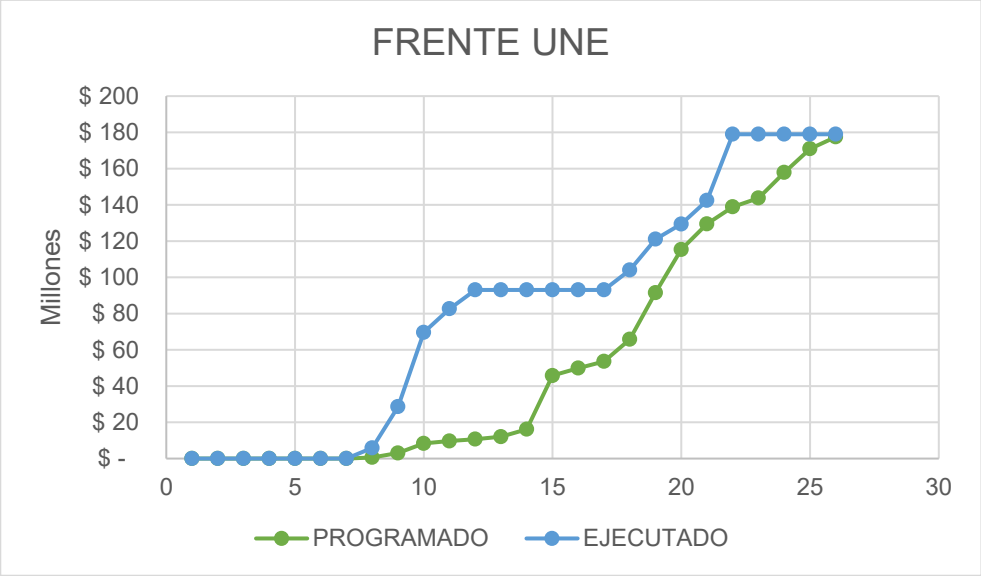


Ilustración 47: Curva S, Construcción de obra hidráulica tipo alcantarilla doble en el corredor vial terciario que comunica al municipio de Une con la Vereda San Isidro

Para el frente de obra de **San Bernardo** – Construcción de puente vehicular sobre la Quebrada Cuesta de Oro, se ha ejecutado, con corte al presente período, un valor correspondiente a $538.460.037, equivalente al 65,46% de avance físico de obra ejecutada por OPEN INGENIERIA S.A.S. en este frente de trabajo. Por lo anterior, el frente presenta un retraso

acumulado del 16,68% respecto al 82,15% programado para el período evaluado. Es importante señalar que el frente presenta un atraso significativo respecto de la programación establecida, por lo cual se requiere que el contratista adopte de manera inmediata las medidas necesarias para incrementar el ritmo de ejecución y recuperar el atraso acumulado, garantizando la continuidad de las actividades, el cumplimiento de la programación vigente y de las metas físicas y contractuales previstas para este frente de obra.

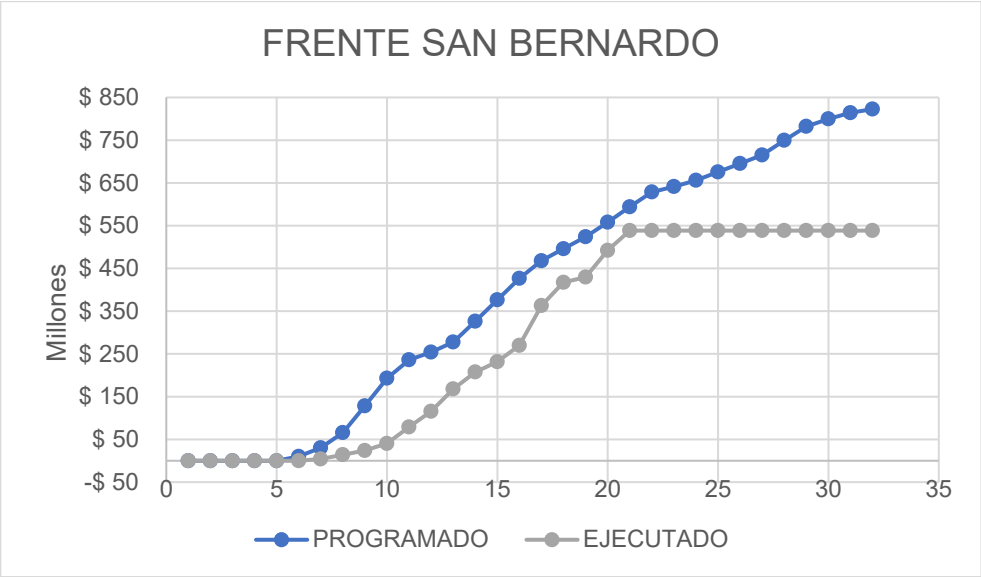


Ilustración 48: Curva S, Construcción de Construcción puente vehicular sobre la Quebrada Cuesta de Oro- Municipio de San Bernardo

Para el frente de obra de **Cabrera** – Construcción de puente vehicular sobre el corredor vial terciario que comunica al municipio de Cabrera con la vereda Santa Rita, se ha ejecutado, con corte al presente período, un valor correspondiente a $90.877.214, equivalente al 21,02% de avance físico de obra ejecutada por OPEN INGENIERIA S.A.S. en este frente de trabajo, por lo anterior, el frente presenta un retraso acumulado del 1,62% respecto al 22,63% programado para el período evaluado. Es importante señalar que el frente presenta una desviación frente a la programación establecida, por lo que se requiere que el Contratista adopte las medidas necesarias para culminar las actividades pendientes y recuperar el atraso acumulado, garantizando el cumplimiento de las metas físicas y contractuales previstas para este frente de obra.

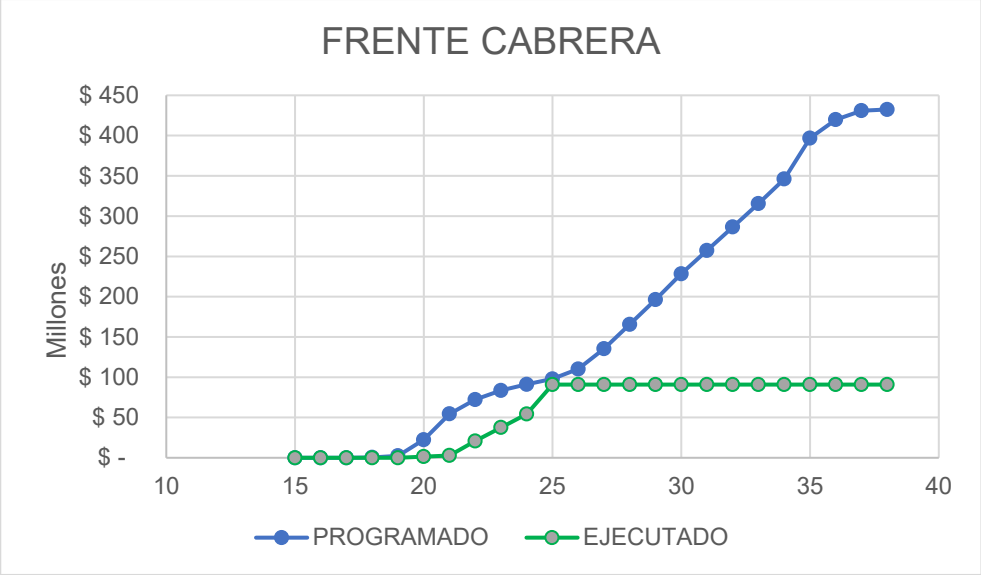


Ilustración 49: Curva S, Construcción de Construcción de Puente Vehicular, sobre corredor vial terciario que comunica al municipio de Cabrera con la Vereda Santa Rita

Para el frente de obra de **El Cuartel** – Construcción de estructura de contención, se ha ejecutado, con corte al presente período, un valor correspondiente a $26.174.328, equivalente al 100,00 % de ejecución física de obra por parte de OPEN INGENIERIA S.A.S. en este frente de trabajo. A la fecha del presente informe ya se encuentra ejecutadas todas las obras programadas.Dichos valores se pueden apreciar de manera detallada en el gráfico de curva S para el frente de El Cuartel como se detalla a continuación:

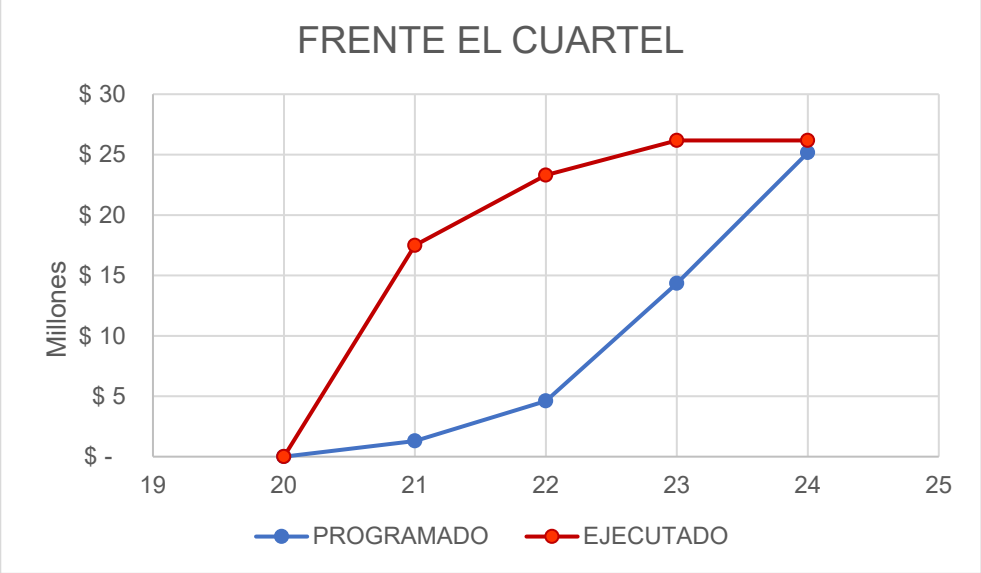


Ilustración 50: Curva S, Construcción de estructura de contención en El Cuartel municipio de Arbelaez

Para el frente de obra de **Honda** – Construcción de Muro contención en el municipio de Arbelaez, se ha ejecutado, con corte al presente período, un valor correspondiente a $39.762.306, equivalente al 10,10% de avance físico de obra ejecutada por OPEN INGENIERIA S.A.S. en este frente de trabajo, por lo anterior, el frente presenta un retraso acumulado del 12,86% respecto al 22,96% programado para el período evaluado. Es importante señalar que el frente presenta una desviación frente a la programación establecida, por lo que se requiere que el Contratista adopte las medidas necesarias para culminar las actividades pendientes y recuperar el atraso acumulado, garantizando el cumplimiento de las metas físicas y contractuales previstas para este frente de obra.

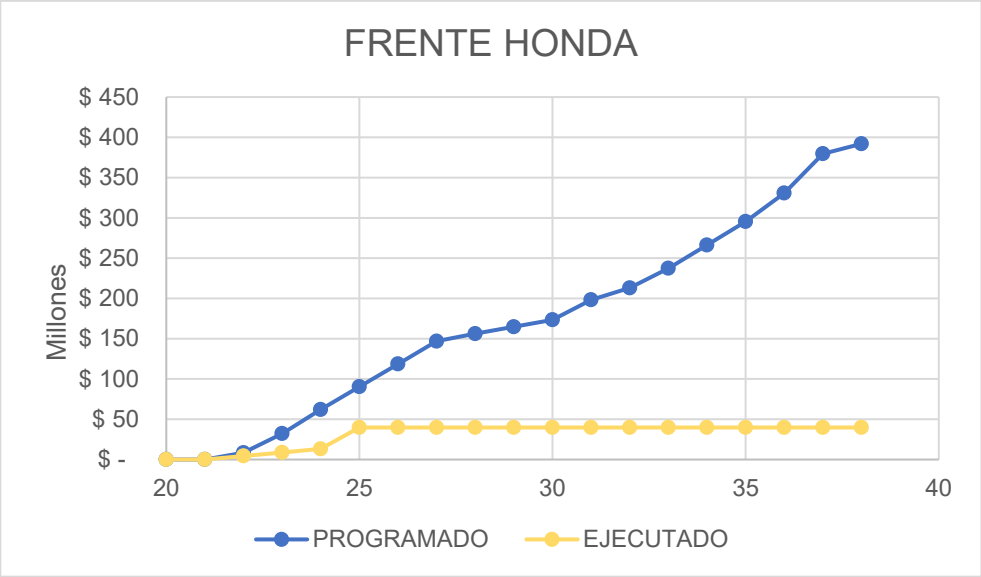


Ilustración 51: Curva S, Construcción de Muro contención- sector la Honda- Arbeláez

Para el frente de obra de **Medina** – Construcción Puente vehicular- Vereda Gramalote en el municipio de Medina, se ha ejecutado, con corte al presente período, un valor correspondiente a $406.967.998 equivalente al 36,81% de avance físico de obra ejecutada por OPEN INGENIERIA S.A.S. en este frente de trabajo.

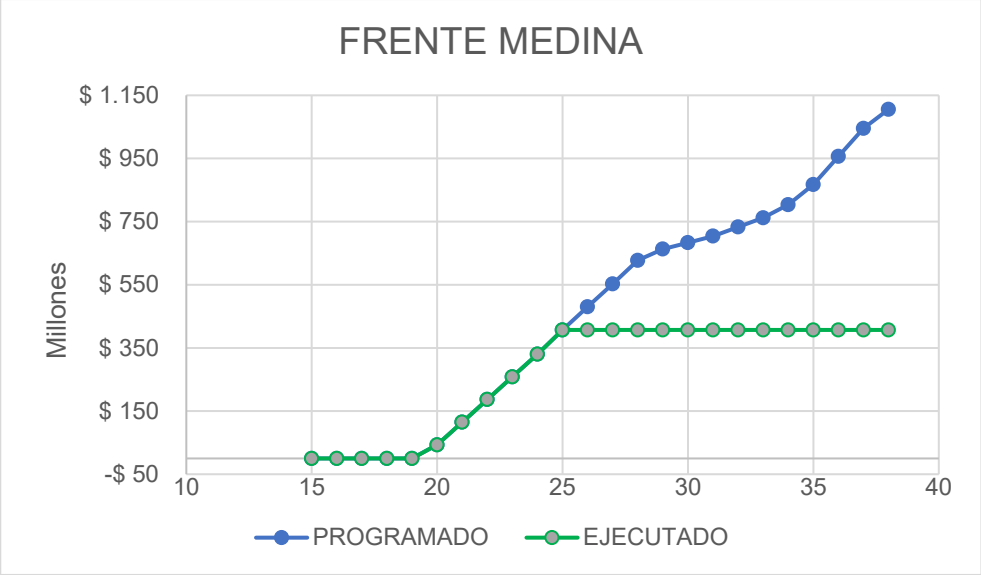


Ilustración 52: Curva S, Construcción Puente vehicular Construcción Puente vehicular- Vereda Gramalote

4.10 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre de 2026, la Interventoría realizó seguimiento permanente al avance físico y operativo del contrato ICCU-CTO-1649-2025, ejecutado por OPEN INGENIERIA S.A.S., en los diferentes frentes de obra ubicados en los municipios de Silvania, Soacha, Guayabetal, Une, San Bernardo, Cabrera, Arbeláez y Medina.

Como resultado del seguimiento, se evidenció que los frentes de Silvania, correspondiente a la construcción de placa huella en la vereda Santa Rita Alta; Une, relacionado con la construcción de una alcantarilla doble con estructuras de disipación de energía; y El Cuartel, en el municipio de Arbeláez, alcanzaron avances físicos del 100,83%, 100,84% y 100,00%, respectivamente, reportándose la ejecución de las obras programadas en estos sectores.

Por su parte, el frente de Soacha, correspondiente a la construcción de un box culvert en el barrio Luis Carlos Galán – Altos de Cazucá, registró un avance del 75,83%, mientras que San Bernardo, en la construcción del puente vehicular sobre la quebrada Cuesta de Oro, alcanzó el 65,46 %, presentando un atraso del 16,68% respecto al 82,15% programado. En el municipio de Cabrera, el puente vehicular sobre el corredor vial terciario que comunica con la vereda Santa Rita registró un avance del 21,02%, con un atraso del 1,62% frente a lo programado; entretanto, el frente La Honda, en Arbeláez, correspondiente a la construcción de un muro de contención, presentó un avance del 10,10%, con un atraso del 12,86 % respecto al 22,96 % programado. Por otra parte, el frente de Guayabetal, correspondiente a la construcción de un muro de contención tipo L, no registró ejecución física durante el periodo, manteniendo un atraso acumulado del 100,00%. En cuanto al frente de Medina, correspondiente a la construcción del puente vehicular en la vereda Gramalote, se reportó un avance físico del 36,81%. En consecuencia, aunque se evidencian avances importantes y la culminación de las actividades programadas en algunos frentes, persisten desviaciones frente a la programación

contractual, especialmente en Guayabetal, San Bernardo, Soacha y La Honda, situación que requiere el fortalecimiento de la capacidad operativa del contratista. Por lo anterior, la Interventoría considera necesario que OPEN INGENIERIA S.A.S. implemente medidas técnicas, administrativas, logísticas y de personal que permitan incrementar el ritmo de ejecución, garantizar la continuidad de las actividades y recuperar los atrasos identificados, así como presentar y ejecutar las acciones de recuperación correspondientes, con el fin de asegurar el cumplimiento de la programación vigente y de las metas físicas y contractuales establecidas.

5 Información contrato de interventoría

5.1 Información general del contrato de interventoría

No. Del Contrato	1621 de 2025
Contratista	INGESCOR SAS NIT 812.002.469-5
Representante Legal	Juan Carlos Ríos Urueta
Objeto del contrato	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
Modificaciones contractuales	ACLARATORIO No. 1- Aclaratorio nombre del represéntate lega
Estado del Contrato	En ejecución.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

La interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y en ejercicio de la debida diligencia en el marco del Contrato de Obra No. 1649 de 2025 suscrito entre OPEN INGENIERIA SAS y el INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU, en las provincias de Almeidas, Guavio, Medina, Oriente, Soacha, Provincia Alto Magdalena y Sumapaz del Departamento de Cundinamarca registra el estado actual del proyecto en el Componente Técnico, Administrativo, Financiero, Jurídico y Seguridad Industrial y Salud Ocupacional; así como las actividades de control desarrolladas por la Interventoría, junto con las observaciones, recomendaciones y gestiones adelantadas; también se anexan los diferentes documentos soporte empleados para llevar a cabo el seguimiento y control del citado contrato.
Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2026, periodo correspondiente a este informe la interventoría estuvo adelantando las siguientes actividades:

1. Recorridos de obra.
2. Visitas técnicas a posibles nuevos frentes de trabajo
3. Comités de oba
4. Informes semanales
5. Informe mensual
6. Revisión de presupuestos, flujo de caja y programaciones de obra
7. Verificación en obra del cumplimiento de los procesos constructivos y de las políticas SST.

Adicionalmente, se adelantaron las siguientes gestiones, de las cuales se deja evidencia en los anexos 6 y 7:

Tabla 41: Cuadro resumen de correspondencia enviada (Anexo 6)

OFICIO	FECHA DE OFICIO	DIRIGIDO A (PERSONA)	ASUNTO
ING-CUNDLT1-212-2026	3/9/2026	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON Supervisor contrato de Emergencias	Respuesta al oficio OFC-ICCU-1649-2025-165 – Subsanación de observaciones al presupuesto para la construcción del muro de contención – Arbeláez, sector La Honda
ING-CUNDLT1-213-2026	1/9/2026	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON Supervisor contrato de Emergencias	Respuesta al oficio OFC-ICCU-1649-2025-163 – Entrega de presupuesto del Frente de Obra Arbeláez – El Cuartel.
ING-CUNDLT1-214-2026	1/9/2026	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON Supervisor contrato de Emergencias	Remisión de informe de observaciones para revisión estructural – Puente vehicular Vereda Gramalote, municipio de Medina
ING-CUNDLT1-215-2026	1/9/2026	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON Supervisor contrato de Emergencias	Respuesta al oficio OFC-ICCU-1649-2025-164 – Entrega de la Hoja de Vida de la Profesional en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Riesgos Laborales
ING-CUNDLT1-216-2026	1/9/2026	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON Supervisor contrato de Emergencias	Remisión de Acta de Costos No. 05 para el período comprendido entre el 01 al 31 de julio de 2026
ING-CUNDLT1-217-2026	1/9/2026	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON Supervisor contrato de Emergencias	Requerimiento técnico por incumplimiento de densidad en ensayos de compactación de afirmado - Tramo Placa Huella, Vereda San Isidro, municipio de Une, Cundinamarca
ING-CUNDLT1-218-2026	1/9/2026	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON Supervisor contrato de Emergencias	Respuesta técnica y observaciones al trámite de la Acta de Recibo Parcial de Obra No. 3 – Descuentos por afectaciones y precisiones técnicas en el frente de obra Municipio Silvania, Sector Santa Rita Baja.
ING-CUNDLT1-219-2026	1/9/2026	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON Supervisor contrato de Emergencias	Respuesta al comunicado OFC-ICCU-1649-2025-162 – Solicitud de revisión y definición de diseños para empalme de superestructura y adecuación de accesos – Puente vehicular Vereda Gramalote, municipio de Medina.
ING-CUNDLT1-220-2026	3/9/2026	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON Supervisor contrato de Emergencias	Respuesta al comunicado OFC-ICCU-1649-2025-166 – Ajuste de presupuesto, programación y flujo de caja – PR 2+300 vía Fusagasugá–Pasca.
ING-CUNDLT1-221-2026	3/9/2026	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON Supervisor contrato de Emergencias	Respuesta a Oficio OFC-ICCU-1649-2025-170 - Devolución y observaciones para el trámite del Acta de Recibo Parcial de Obra No. 4.
ING-CUNDLT1-222-2026	3/9/2026	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON Supervisor contrato de Emergencias	Requerimiento urgente para rehabilitación de tramo intervenido y presentación de propuesta para construcción de puente peatonal provisional – Emergencia sector El Ocal, municipio de Guayabetal.
ING-CUNDLT1-223-2026	3/9/2026	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON Supervisor contrato de Emergencias	Incumplimiento reiterativo uso de Elementos de Protección Personal EPP y dotación en Soacha y Une. Alcance al comunicado ING-CUNDLT1-192-2026.
ING-CUNDLT1-224-2026	3/9/2026	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON Supervisor contrato de Emergencias	Aprobación Acta Parcial de obra No. 03 con ajustes - Contrato de obra No. 1649 de 2025
ING-CUNDLT1-225-2026	4/9/2026	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON Supervisor contrato de Emergencias	Solicitud de información sobre ubicación del lugar de fabricación de la superestructura metálica – Puente Vehicular Medina – Gramalote, sector Caño Gazaire
ING-CUNDLT1-226-2026	8/9/2026	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON Supervisor contrato de Emergencias	Aprobación y ejecución de desembolso parcial de anticipo – Orden de Giro No. 2
ING-CUNDLT1-227-2026	8/9/2026	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON Supervisor contrato de Emergencias	Observaciones al informe mensual No. 5 Julio 2026 versión 1., enviado con el oficio OFC- ICCU-1649-2025-169
ING-CUNDLT1-228-2026	9/9/2026	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON Supervisor contrato de Emergencias	Aprobación Informe Mensual No. 5 – julio de 2026 versión 2 – Contrato de Obra No. 1649 de 2025
ING-CUNDLT1-229-2026	9/9/2026	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON Supervisor contrato de Emergencias	Aprobación Acta Parcial de obra No. 04 - Contrato de obra No. 1649 de 2025
ING-CUNDLT1-230-2026	10/9/2026	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON Supervisor contrato de Emergencias	Solicitud informe mensual técnico, calidad, ambiental y SST No. 6

ING-CUNDLT1-231-2026	10/9/2026	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON Supervisor contrato de Emergencias	Respuesta a los oficios OFC-ICCU-1649-2025-160 y OFC-ICCU-1649-2025-161 – Revisión y ajuste del presupuesto del frente de obra Soacha – Altos de Cazucá.
ING-CUNDLT1-232-2026	10/9/2026	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON Supervisor contrato de Emergencias	Respuesta al oficio OFC-ICCU-1649-2025-176 – Atención emergencia Pasca PR 2+300. Aprobación de presupuesto, flujo de caja y programación de obra.
ING-CUNDLT1-233-2026	11/9/2026	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON Supervisor contrato de Emergencias	Concepto de informe técnico del Frente de Obra Ubaque – Sector Puente Amarillo – OFC-ICCU-1649-2025-168 y revisión de presupuesto.
ING-CUNDLT1-234-2026	11/9/2026	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON Supervisor contrato de Emergencias	Entrega de Informe No.6 de Interventoría para el período entre el 01 al 31 de agosto del 2026 en formato digital
ING-CUNDLT1-235-2026	11/9/2026	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON Supervisor contrato de Emergencias	Remisión de Acta de Costos No. 05, para el período comprendido entre el 01 al 31 de julio de 2026
ING-CUNDLT1-236-2026	13/9/2026	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON Supervisor contrato de Emergencias	Respuesta al oficio OFC-ICCU-1649-2025-175 – Aclaraciones y precisiones sobre el alcance de intervención en el frente La Honda, Arbeláez.
ING-CUNDLT1-237-2026	13/9/2026	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON Supervisor contrato de Emergencias	Entrega informe semanal de interventoría No. 22 del periodo del 10 al 16 de agosto del 2026 lote 1.
ING-CUNDLT1-238-2026	13/9/2026	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON Supervisor contrato de Emergencias	Entrega informe semanal de interventoría No. 23 del periodo del 17 al 23 de agosto del 2026 lote 1.
ING-CUNDLT1-239-2026	13/9/2026	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON Supervisor contrato de Emergencias	Entrega informe semanal de interventoría No. 24 del periodo del 24 al 30 de agosto del 2026 lote 1.
ING-CUNDLT1-240-2026	14/9/2026	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON Supervisor contrato de Emergencias	Remisión de Acta de Costos No. 05, para el período comprendido entre el 01 al 31 de agosto de 2026
ING-CUNDLT1-241-2026	14/9/2026	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON Supervisor contrato de Emergencias	Remisión de información sobre las condiciones actuales y dimensiones del frente Ubaque – Sector Puente Amarillo, para el desarrollo de los diseños de la estructura de contención.
ING-CUNDLT1-242-2026	17/9/2026	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON Supervisor contrato de Emergencias	Alcance al comunicado OFC- ICCU-1649-2025-172 “Entrega de APU´S de NPs tubería de Soacha.” (No aplica por alcance)
ING-CUNDLT1-243-2026	14/9/2026	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON Supervisor contrato de Emergencias	Requerimiento para terminación, adecuación y entrega del frente de obra – Vereda San Isidro, municipio de Une, Cundinamarca.
ING-CUNDLT1-244-2026	14/9/2026	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON Supervisor contrato de Emergencias	Solicitud atención y respuesta a comunicados componente Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiente ING-CUNDLT1-176-2026, ING-CUNDLT1-192-2026, ING-CUNDLT1-206-2026 y ING-CUNDLT1-223-2026.
ING-CUNDLT1-245-2026	15/9/2026	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON Supervisor contrato de Emergencias	Reiteración de requerimientos pendientes de respuesta y atención – Oficios ING-CUNDLT1:160, 207, 218, 219, 231 y 236 de 2026
ING-CUNDLT1-246-2026	16/9/2026	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON Supervisor contrato de Emergencias	Solicitud recolección residuos sólidos y RCD generados en el frente de trabajo Puente Vereda Santa Rita - municipio de Cabrera.
ING-CUNDLT1-247-2026	22/9/2026	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON Supervisor contrato de Emergencias	Observaciones informe mensual técnico y SST No. 6. Respuesta a comunicado OFC-ICCU-1649-2025-182
ING-CUNDLT1-248-2026	17/9/2026	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON Supervisor contrato de Emergencias	Aprobación Acta Parcial de obra No. 04 con ajustes - Contrato de obra No. 1649 de 2025
ING-CUNDLT1-249-2026	22/9/2026	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON Supervisor contrato de Emergencias	Entrega formal del frente de obra y requerimiento de inicio de actividades – Puente el Ocal, municipio de Guayabetal, Cundinamarca.
ING-CUNDLT1-250-2026	22/9/2026	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON Supervisor contrato de Emergencias	Alerta a la Entidad por baja ejecución y riesgo de incumplimiento del plazo contractual – Contrato de obra 1649
ING-CUNDLT1-251-2026	23/9/2026	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON Supervisor contrato de Emergencias	Respuesta OFC- ICCU-1649-2025-188 Aprobación desembolso de giro No. 4 Anticipo
ING-CUNDLT1-252-2026	23/9/2026	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON Supervisor contrato de Emergencias	Respuesta a comunicado OFC- ICCU-1649-2025-183. Informe cierre de hallazgos SST.

ING-CUNDLT1-253-2026	23/9/2026	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON Supervisor contrato de Emergencias	Respuesta al comunicado OFC-ICCU-1649-2025-193 – Adecuación de accesos puente vehicular vereda Gramalote, municipio de Medina.
ING-CUNDLT1-254-2026	23/9/2026	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON Supervisor contrato de Emergencias	Resultado de ensayo de ultrasonido y requerimiento de atención de puntos no conformes – Puente Gramalote, Municipio de Medina.
ING-CUNDLT1-255-2026	23/9/2026	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON Supervisor contrato de Emergencias	No aprobación de la Solicitud de Desembolso Parcial del Anticipo – Orden de Giro No. 3 - Respuesta OFC- ICCU-1649-2025-187
ING-CUNDLT1-256-2026	24/9/2026	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON Supervisor contrato de Emergencias	Complementación de resultados de ensayos de tintas penetrantes y requerimiento de atención de puntos no conformes – Puente Gramalote, municipio de Medina.
ING-CUNDLT1-257-2026	25/9/2026	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON Supervisor contrato de Emergencias	Remisión de solicitud de modificación de apoyos de neopreno – Puente Vehicular Vereda Santa Rita Baja, municipio de Cabrera.
ING-CUNDLT1-258-2026	25/9/2026	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON Supervisor contrato de Emergencias	Reiteración de requerimientos pendientes – Oficio ING-CUNDLT1-245-2026 y solicitud de presupuesto, cronograma y flujo de caja – Guayabetal, Puente El Ocal y Ubaque, Puente Amarillo
ING-CUNDLT1-259-2026	25/9/2026	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON Supervisor contrato de Emergencias	Respuesta a la Solicitud de Aprobación de la Orden de Giro No. 3 Respuesta OFC- ICCU-1649-2025-194
ING-CUNDLT1-260-2026	25/9/2026	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON Supervisor contrato de Emergencias	Respuesta al comunicado OFC- ICCU-1649-2025-186 “Entrega de APU´S de NPs tubería de Soacha y entibado para Arbeláez.” (No aplica solo aprobado NP 14)
ING-CUNDLT1-261-2026	27/9/2026	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON Supervisor contrato de Emergencias	Requerimiento de remisión de Acta Parcial de Obra No. 5 e Informe Mensual No. 6 ajustados.
ING-CUNDLT1-262-2026	28/9/2026	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON Supervisor contrato de Emergencias	Respuesta al comunicado OFC- ICCU-1649-2025-192 “Entrega de reprogramación del anticipo.”
ING-CUNDLT1-263-2026	30/9/2026	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON Supervisor contrato de Emergencias	Respuesta al oficio OFC-ICCU-1649-2025-195 – Aprobación de presupuesto, flujo de caja y programación – Atención de emergencia Puente Vereda Santa Rita, municipio de Cabrera

Tabla 42: Cuadro resumen de correspondencia recibida (Anexo 7)

FECHA RECIBIDO	OFICIO	ENVIADO POR	ASUNTO
1/9/2026	ICCU-S-2026-0007612	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON	Visita Técnica al Municipio de Guayabetal
1/9/2026	ICCU-S-2026-0007614	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON	Requerimiento de señalización e inicio de actividades en el frente de obra PR 2+300 de la vía Fusagasugá – Pasca
2/9/2026	OFC-ICCU-1649-2025-171	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Respuesta oficio ING-CUNDLT1-214-2026 entrega memorias estructura metálica puente vehicular medina
2/9/2026	ICCU-S-2026-0007648	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON	Solicitud de disponibilidad y autorización de dos (2) excavadoras de brazo largo para atención de emergencia – Puente El Ocal.
2/9/2026	ICCU-S-2026-0007651	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON	Solicitud de disponibilidad y autorización de (1) excavadora sobre oruga para la atención de emergencia - en el Municipio de Medina sobre el rio Guajaray
3/9/2026	OFC-ICCU-1649-2025-172	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Entrega de APU´S de NPs tubería de Soacha
3/9/2026	OFC-ICCU-1649-2025-173	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Reiteración de solicitud de diseños de estructuras de contención y definición de rellenos para el acceso al puente vehicular San Bernardo - Reiteración Oficios OFC-ICCU-1649-2025-126 y OFC-ICCU-1649-2025-149

3/9/2026	OFC- ICCU-1649-2025-174	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Respuesta comunicado ING-CUNDLT1-218-2026 Acta de recibo parcial de obra No.3
7/9/2026	ICCU-S-2026-0007788	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON	Remito Diseño Muros de Contención, Puente Vehicular Quebrada Cuesta de Oro - San Bernardo
7/9/2026	ICCU-S-2026-0007794	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON	Solicitud Tubería de 36" - Municipio de Quetame
7/9/2026	OFC- ICCU-1649-2025-175	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Respuesta al oficio ING-CUNDLT1-212-2026 - Observaciones al presupuesto para la construcción del muro de contención - Arbeláez, sector La Honda
7/9/2026	OFC- ICCU-1649-2025-176	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Respuesta a los oficios ING-CUNDLT1-181-2026 e ING-CUNDLT1-220-2026 de la Interventoría y al oficio ICCU-S-2026-0007614 de la Supervisión - Observaciones y requerimientos para la atención de la emergencia en Pasca - PR 2+300 (Presupuesto, flujo de caja y programacion aprobada)
8/9/2026	OFC- ICCU-1649-2025-177	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Respuesta a los oficios ING-CUNDLT1-225-2026 solicitud de información sobre ubicación del lugar de fabricación de la superestructura metálica – Puente Vehicular Medina – Gramalote
8/9/2026	OFC- ICCU-1649-2025-178	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Respuesta oficio ING-CUNDLT1-227-2026 Entrega informe mensual No.5 Julio 2026 versión 2
8/9/2026	OFC- ICCU-1649-2025-179	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Respuesta comunicado ING-CUNDLT1-221-2026 Acta de recibo parcial de obra No.4
10/9/2026	OFC- ICCU-1649-2025-180	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Obras temporales de emergencia para la restitución del paso hacia el Barrio Entre Ríos, municipio de Guayabetal – Solicitud de evaluación y concepto de viabilidad
11/9/2026	ICCU-S-2026-0007977	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON	Comisión topográfica, municipio de Guayabetal.
11/9/2026	OFC- ICCU-1649-2025-181	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Solicitud de aprobación de desembolso parcial del anticipo orden de giro No.3
14/9/2026	ICCU-S-2026-0008009	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON	Solicitud Volquetas Sencillas Para el Corredor Vial que Comunica a los Municipios de Cáqueza y Ubaque
14/9/2026	ICCU-S-2026-0008010	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON	Aprobación de informe mensual de Interventoría No. 06 del contrato No. 1621 de 2025 que abarca el periodo del 1 de agosto al 31 de agosto de 2026.
15/9/2026	ICCU-S-2026-0008085	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON	Diseño Muro de Contención Con Incorporación de Alcantarilla de 36" Sector Agua Bonita - Municipio de Silvania
16/9/2026	OFC- ICCU-1649-2025-182	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Entrega informe mensual No.6 agosto 2026 versión 1
16/9/2026	ICCU-S-2026-0008131	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON	Entrega de información técnica de diseño, criterios estructurales, detalles de planos de obra para los apoyos del puente militar sobre el Río Negro, Sector Ocal - Veredas Primavera y San Antonio, Municipio de Guayabetal.
16/9/2026	ICCU-S-2026-0008133	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON	Citación prioritaria a comité técnico en sitio para la implantación de estribos e inicio de obras – Sector El Ocal, Municipio de Guayabetal
16/9/2026	OFC- ICCU-1649-2025-183	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Respuesta a solicitud de atención y respuesta a comunicados componente Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiente – ING-CUNDLT1-244-2026
17/9/2026	OFC- ICCU-1649-2025-184	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Remisión rendimientos financieros Generados Por La Fiducia del Anticipo del Contrato de Obra
17/9/2026	OFC- ICCU-1649-2025-185	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Entrega de topografía para los apoyos del puente militar sobre el Río Negro, Sector Ocal - Veredas Primavera y San Antonio, Municipio de Guayabetal
17/9/2026	OFC- ICCU-1649-2025-186	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Entrega de APU´S de NPs tubería de Soacha y entibado para Arbeláez
18/9/2026	OFC- ICCU-1649-2025-187	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Solicitud de aprobación de desembolso parcial del anticipo orden de giro No.3
18/9/2026	OFC- ICCU-1649-2025-188	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Solicitud de aprobación de desembolso parcial del anticipo orden de giro No.4
21/9/2026	OFC- ICCU-1649-2025-189	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Respuesta comunicado ING-CUNDLT1-221-2026 Acta de recibo parcial de obra No.5.

22/9/2026	ICCU-S-2026-0008290	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON	Diseño Apoyos Puente Militar Sector El Ocal - Guayabetal
22/9/2026	ICCU-S-2026-0008302	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON	Diseño Muro de Contención Sector Puente Amarillo - Ubaque
23/9/2026	OFC- ICCU-1649-2025-190	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Solicitud de revisión y aprobación de modificación de diseño de apoyos de neopreno - Puente Vehicular Vereda Santa Rita Baja, municipio de Cabrera
23/9/2026	OFC- ICCU-1649-2025-191	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Entrega de diseño actualizado de apoyos puente militar sobre el Río Negro, Sector Ocal - Veredas Primavera y San Antonio, Municipio de Guayabetal
23/9/2026	OFC- ICCU-1649-2025-192	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Entrega de reprogramación del anticipo.
23/9/2026	OFC- ICCU-1649-2025-193	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Respuesta al comunicado ING-CUNDLT1-219-2026 - Aclaraciones y entrega de información técnica para la adecuación de accesos - Puente vehicular vereda Gramalote, municipio de Medina.
23/9/2026	ICCU-I-2026-0015337	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON	Solicitud de alquiler de tres (3) volquetas sencillas – Municipio de Quetame.
24/9/2026	OFC- ICCU-1649-2025-194	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Respuesta ING-CUNDLT1-255-2026 - Solicitud de aprobación de desembolso parcial del anticipo orden de giro No.3
28/9/2026	OFC- ICCU-1649-2025-195	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Respuesta al oficio ING-CUNDLT1-160-2026 - Revisión técnica y observaciones al presupuesto para la atención de la emergencia en el municipio de Cabrera - Puente Vereda Santa Rita (presupuesto, flujo de caja y programación aprobado)
28/9/2026	OFC- ICCU-1649-2025-196	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Respuesta a oficio ING-CUNDLT1-249-2026 - Entrega de implantación de estribos, programación, flujo de caja y presupuesto - Puente El Ocal, municipio de Guayabetal, Cundinamarca.
28/9/2026	OFC- ICCU-1649-2025-197	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Respuesta al oficio ING-CUNDLT1-236-2026- Aclaraciones y precisiones sobre el alcance de intervención en el frente La Honda, Arbeláez.
28/9/2026	OFC- ICCU-1649-2025-198	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Respuesta al oficio ING-CUNDLT1-231-2026 - Remisión de presupuesto y memorias ajustadas - Frente de obra Soacha - Altos de Cazucá. (PRESUPUESTO APROBADO V4)
28/9/2026	OFC- ICCU-1649-2025-199	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Respuesta a los oficios ING-CUNDLT1-195-2026 e ING-CUNDLT1-218-2026 - Afectaciones placa huella sector Santa Rita Baja, municipio de Silvania
28/9/2026	OFC- ICCU-1649-2025-200	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Remisión de presupuesto - Construcción de placa huella sector El Cajón, municipio de Ubalá
29/9/2026	OFC- ICCU-1649-2025-201	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Solicitud de aprobación de desembolso parcial del anticipo orden de giro No.5
30/9/2026	ICCU-S-2026-0008663	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON	Visita de Reconocimiento Para Intervención Municipio de la Calera - Vía Camino al Meta

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre del 2026, se emitieron los siguientes informes de los especialistas (Anexo 13).

- **Especialista estructural:** El especialista estructural de la Interventoría realizó la revisión técnica y evaluación estructural de la documentación remitida mediante el comunicado oficial de salida ICCU-S-2026-0008131 del 16 de septiembre de 2026 por el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca (ICCU), correspondiente al Contrato de Obra No. ICCU-CTO-1649-2025 y Contrato de Interventoría No. 1621 de 2025. La evaluación contempló el diseño estructural, criterios técnicos y planos de obra (diseño tipo Versión 1 del 04/09/2026 elaborado por el Ing. Carlos Vallecilla) para los estribos de apoyo y la cimentación profunda de un puente militar metálico de 60,16 m de luz sobre el Río Negro, en el sector El Ocal (Veredas Primavera y San Antonio), municipio de Guayabetal. Dicha intervención responde a la emergencia vial causada por intensas precipitaciones y el arrastre masivo de sedimentos que destruyeron el puente preexistente y generaron la pérdida total de la banca. La revisión verificó la conformidad

del diseño geométrico y de materiales (caissons de ø = 1,30 m / 1,50 m y H = 5,00 m, viga de amarre y muro en concreto f'c = 21 MPa con acero f'y = 420 MPa ASTM A706) frente a la Norma Colombiana de Diseño de Puentes (CCP-14) y las especificaciones INVIAS 2022. De acuerdo con el análisis realizado, la Interventoría emite concepto favorable condicionado para los diseños de los apoyos. Lo anterior queda sujeto al cumplimiento de verificaciones en campo, tales como la constatación topográfica de cotas de rasante, la certificación geotécnica de la cota real de cimentación y capacidad portante del suelo en el fondo de los caissons antes del vertido de concreto, la garantía de un empotramiento mínimo de 1,00 m para la viga de amarre y la ejecución del sistema de drenaje posterior. En consecuencia, se autoriza al contratista OPEN INGENIERIA S.A.S. a iniciar los trabajos preliminares de localización, replanteo y excavación bajo estricto control de calidad, acompañamiento topográfico continuo y registro en bitácora.

- **Especialista geotécnico:** El especialista en geotecnia de la Interventoría adelantó la revisión geotécnica del documento "Informe de revisión placa huella vía La Aguadita–Silvania", presentado por el contratista OPEN INGENIERIA S.A.S., correspondiente al Contrato de Obra No. ICCU-CTO-1649-2025 (Lote 1). La evaluación se enfocó en el análisis documental de las afectaciones posteriores reportadas tras la ejecución de la placa huella en la vereda Santa Rita Baja, municipio de Silvania, las cuales se concentran principalmente entre las abscisas K0+197,8 y K0+174,8 (sector de aproximadamente 26 m) e incluyen fisuras transversales, desplazamientos de losas y pérdida de verticalidad en postes o cerramientos adyacentes. El análisis examinó los antecedentes de deterioro preexistente (pérdida de soporte y confinamiento comunicados en el oficio OFC-ICCU-1649-2025-034), el comportamiento de las capas granulares de apoyo, el manejo de aguas subsuperficiales mediante filtro francés, la exposición temporal del talud a la humedad y el tiempo requerido para el fraguado y efectividad del muro de contención. Con base en la información revisada, la Interventoría determina que no se considera técnicamente procedente cerrar el análisis ni definir como definitiva una reparación superficial. Lo anterior responde a que, si bien la localización de los daños es compatible con movimientos diferenciales del terreno o deformación progresiva del sector, la evidencia documental fotográfica y de densidades resulta insuficiente para confirmar o descartar una falla profunda de masa. En consecuencia, para definir la solución correctiva integral, el contratista deberá ejecutar un levantamiento topográfico de detalle, un inventario georreferenciado con seguimiento de fisuras, exploraciones directas a la subrasante y capas de apoyo, la verificación funcional de los drenajes y la entrega completa de los registros de control de calidad y bitácoras de construcción.

- **Especialista hidráulico:** El especialista en recursos hídricos de la Interventoríarealizó la evaluación técnica hidráulica preliminar de la documentación disponible para la atención de la emergencia en el sector El Ocal, municipio de Guayabetal, en el marco del Contrato de Obra No. ICCU-CTO-1649-2025. La revisión abarcó la información remitida mediante el oficio ICCU-S-2026-0007977 del 11 de septiembre de 2026 y los planos de diseño estructural de los apoyos para la instalación del puente militar de 60,16 m sobre el Río Negro / Río Guayuriba (coordenadas 4°12'16.134"N, 73°48'36.258"W), planteado tras el colapso de la estructura existente por crecientes extraordinarias y arrastre masivo de sedimentos. El análisis identificó que la documentación recibida carece del estudio hidrológico e hidráulico del cruce, caudales de diseño para periodos

de retorno, secciones topobatimétricas completas y evaluación cuantitativa de socavación general y local, detectando además discrepancias en la denominación del cauce y en las dimensiones de la luz del puente (60,16 m frente a 60,96 m y 58,96 m en planos). Como resultado de la evaluación, la Interventoría emite concepto técnico preliminar y condicionado, no recomendando cerrar la revisión ni afirmar la suficiencia hidráulica de la luz, el gálibo o la cimentación ˙nicamente con base en los planos estructurales. Por lo tanto, para lograr la validación hidráulica de la solución, la entidad y el diseñador deberán aclarar oficialmente la denominación del cauce, conciliar la luz hidráulica efectiva con el Ejército Nacional y aportar el levantamiento topobatimétrico junto con el estudio hidrológico, hidráulico y de socavación debidamente articulado con los componentes estructural e hidro-geotécnico.

5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC

Debido a la naturaleza del Contrato de Obra, no se adelanta presentación del Plan Mensualizado de Caja, toda vez que este contrato corresponde a un contrato de emergencias y por tanto los proyectos surgen a medida que se priorizan necesidades por parte de la entidad.

5.5 Información otros programas y aplicativos seg˙ n pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

OPEN INGENIERIA SAS, en su propuesta, suscribió el FORMATO 7 – FACTOR DE CALIDAD, en el cual manifestó expresamente, bajo la gravedad de juramento, el compromiso de:

- Implementar, a su costo y riesgo, un Programa de Gerencia de Proyectos.
- Disponer de un profesional en las áreas de la ingeniería o arquitectura que cumpla con el perfil exigido por la Entidad.
- Asignar los recursos técnicos y humanos necesarios para tal fin.

En ese sentido, si bien el ofrecimiento del programa de gerencia de proyectos era de carácter opcional dentro del proceso de selección, una vez presentado y aceptado dentro de la propuesta, dicho ofrecimiento se torna vinculante y de obligatorio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al hacer parte integral de la oferta que dio lugar a la adjudicación.

En virtud de lo anterior el contratista debe allegar a la interventoría la siguiente información:

1. Programa de Gerencia de Proyectos implementado y aplicable al contrato.
2. Designación del profesional responsable, incluyendo:
 Hoja de vida actualizada.
 Copia de matrícula profesional vigente.
 Soportes de formación académica (pregrado y posgrado, conforme a lo exigido).
 Certificaciones de experiencia en gerencia de proyectos de infraestructura vial.
3. Evidencia de la asignación de recursos técnicos y humanos destinados a la implementación del programa.
4. Metodología, herramientas y procedimientos para la planeación, ejecución, monitoreo, control y cierre del proyecto.

Lo anterior, con el fin de verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la propuesta y garantizar la adecuada ejecución del contrato.

Adicionalmente el contratista en su propuesta y mediante el Formato 14 – Criterios Ambientales y Sociales, debidamente suscrito y bajo la gravedad de juramento hace constar el compromiso que en este sentido asume, de realizar las siguientes actividades:

- Establecer, medir y hacer seguimiento a un indicador de impacto ambiental adicional a los establecidos en el Plan de Manejo Ambiental - PMA y/o licencia ambiental y/o demás instrumentos definidos por la Normatividad y/o Autoridad Ambiental (referenciarlo en la actualización del PAGA).

- Garantizar que, durante la ejecución de la obra, el personal que vincule el contratista cuente con espacios y programas adecuados para el uso de medios de transporte alternativos (referenciarlo en la actualización del PAGA e implementarlo en obra).

- Realizar mínimo dos (2) acciones efectivas que conlleven a capacitaciones y educación alternativa en temas de sostenibilidad para la comunidad y personal de la obra, adicionales a lo establecido en los planes de Gestión Social, para lo cual se podrá gestionar espacios de formación a través de entidades como el Sena, las Aseguradoras de riesgos laborales, o algunas entidades estatales o a través de organizaciones no gubernamentales, entre otras.

- Presentar un Programa de Uso o ahorro eficiente de agua, en caso de que la entidad contratante suministre el Plan de Uso Eficiente y Ahorro de Agua – PUEAA, el contratista se compromete a incluir acciones adicionales a las establecidas en dicho plan.

- Establecer programas al interior del proyecto que busquen desincentivar el uso de plásticos de un solo uso, así como incluir actividades en donde se vincule a la comunidad en la gestión adecuada de residuos posconsumo.

6 Reportes ejecución mensual contrato de interventoría

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

Para el desarrollo de las actividades se cuenta con el vehículo tipo camioneta de placas URR 896:

CAMIONETA PLACA URR 896



Municipio de Arbeláez
08 de septiembre de 2026



Municipio de Medina
23 de septiembre de 2026

Adicional se cuenta con la motocicleta de placas VYP 86F:

MOTOCICLETA VYP 86F



Municipio de Soacha
03 de septiembre de 2026

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

A la fecha esta Interventoría se encuentra al día en pagos de seguridad social del personal relacionado a continuación:

NOMBRE COMPLETO	CARGO
JUAN CARLOS RIOS URUETA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
IVONNE MARITZA OSPINA HURTADO	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ROBINSON ANTONIO MARTINEZ SANDOVAL	ESPECIALISTA GEOTECNIA
JORGE LUIS GALLEGO	ESPECIALISTA ESTRUCTURAS
OMAR JOHANNY ARCHILA MENDOZA	ESPECIALISTA HIDRAULICO
CESAR AUGUSTO ACOSTA DEL RIO	INSPECTOR DE INTERVENTORIA
PAULA XIMENA CORTES VANEGAS	INGENIERA DE APOYO
CARLOS ARTURO SOTO RUBIANO	PROFESIONAL SISO
ASTRID LORENA VANEGAS MORENO	TOPOGRAFA
JHONATAN JOSE DELGADO PEREZ	CADENERO

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

A continuación, se presenta el resumen de las actas de costos radicadas a la fecha para tramite de desembolso del ICCU a INGESCOR SAS.

Tabla 43: Consolidado valores acta costos tramitadas del contrato de interventoría No. 1621 de 2025

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO			
VALOR INICIAL CONTRATADO	**$ 1.331.315.125,00**	**% EJECUCIRN**	**% ACUMULADO**
ACTA DE COSTOS No. 1 (12 - 31 MAR 2026)	$ 44.614.461,00	3,35%	3,35%
ACTA DE COSTOS No. 2 (01 - 30 ABR 2026)	$ 100.450.525,00	7,55%	10,90%
ACTA DE COSTOS No. 3 (01 - 31 MAY 2026)	$ 108.562.928,00	8,15%	19,05%
ACTA DE COSTOS No. 4 (01 - 30 JUN 2026)	$ 119.486.414,00	8,98%	28,03%
ACTA DE COSTOS No.5 (01 - 31 JUL 2026)	$ 107.545.532,00	8,08%	36,10%
ACTA DE COSTOS No.6 (01 - 31 AGO 2026)	$ 107.246.074,00	8,06%	44,16%
VALOR ACUMULADO	$ 587.905.934,00	44,16%	

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

POLIZAS

Tabla 44: Pólizas de cumplimiento contrato de interventoría No. 1621 de 2025 - Anexo 3

COMPAÑIA DE SEGUROS	POLIZA No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	FECHA EXPEDICION
			DESDE	HASTA		
SEGUROS DEL ESTADO	18-44-101111499 Póliza inicial	Cumplimiento De Contrato	31/12/2025	30/06/2027	$ 266,236,025.00	31/12/2025
		Calidad del servicio	31/12/2026	31/12/2031	$ 399.394.537.50	
		Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	31/12/2025	31/12/2029	$ 266,236,025.00	
SEGUROS DEL ESTADO	18-44-101111499 Fecha de inicio	Cumplimiento De Contrato	12/03/2026	9/09/2027	$ 266,236,025.00	17/03/2026
		Calidad del servicio	13/03/2027	11/03/2032	$ 399.394.537.50	
		Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	12/03/2026	12/03/2030	$ 266,236,025.00	
SEGUROS DEL ESTADO	18-44-101111499 Aclaración de acuerdo Anexo 18	Cumplimiento De Contrato	12/03/2026	9/09/2027	$ 266,236,025.00	7/05/2026
		Calidad del servicio	13/03/2027	11/03/2032	$ 399.394.537.50	
		Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	12/03/2026	12/03/2030	$ 266,236,025.00	

SEGUROS DEL ESTADO	18-44-101111499 Aclaratorio No. 1	Cumplimiento De Contrato	12/03/2026	9/09/2027	$ 266,236,025.00	2/07/2026
		Calidad del servicio	13/03/2027	11/03/2032	$ 399.394.537.50	
		Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	12/03/2026	12/03/2030	$ 266,236,025.00	

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Para el presente período correspondiente al mes de septiembre de 2026, la Interventoría continuó realizando seguimiento permanente a la implementación y cumplimiento del Plan de Calidad del proyecto, verificando que las actividades ejecutadas se desarrollaran de conformidad con los procedimientos establecidos, las especificaciones técnicas aplicables y los requisitos contractuales. En este marco, se efectuó control y seguimiento a la calidad de los materiales utilizados en los diferentes frentes de obra, mediante la revisión de certificados de calidad, resultados de ensayos de laboratorio, condiciones de almacenamiento y correcta utilización de los materiales. De igual manera, se realizó seguimiento a la gestión del recurso humano por parte del Contratista, verificando el cumplimiento de los procesos de vinculación y contratación del personal, la afiliación al Sistema de Seguridad Social, la documentación laboral requerida y demás obligaciones legales y contractuales relacionadas con el personal vinculado al proyecto.

Durante el mes de septiembre de 2026, la Interventoría gestionó, coordinó y consolidó los correspondientes ensayos de control de calidad en los frentes de obra que presentaron ejecución durante el período, entre ellos: la construcción de placa huella en la vereda Santa Rita Alta, municipio de Silvania; la construcción de obra hidráulica tipo alcantarilla doble y placa huella en el municipio de Une; la construcción del Box Culvert en el municipio de Soacha; la verificación de estructuras en el puente vehicular sobre la Quebrada Cuesta de Oro (sector San Bernardo); y la inspección técnica de estructuras metálicas en el Puente Medina. Estas actividades estuvieron orientadas a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los requisitos de calidad establecidos para los materiales y procesos constructivos ejecutados, constituyéndose en el soporte técnico para el seguimiento y control efectuado por la Interventoría durante el período.

Estas actividades tuvieron como objetivo verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los materiales incorporados a la obra y evaluar la calidad de los procesos constructivos desarrollados por el contratista. En este sentido, durante el mes de septiembre se recibieron y evaluaron los informes de laboratorio sobre agregados finos, gruesos y materiales de afirmado/relleno seleccionado (material negro marrón en Une y material amarillo de Cantera Roemar en Soacha), incluyendo análisis granulométricos bajo normatividad INVIAS e IDU, determinación de límites de Atterberg (líquido, plástico e índice de plasticidad NL-NP y IP entre 1.3% y 3.1%), relaciones de humedad–peso unitario seco mediante ensayos de compactación Proctor Modificado (obteniendo densidades secas máximas de 21.19 a 21.92 kN/m³ en Une y 20.50 kN/m³ en Soacha), resistencia a la degradación por abrasión e impacto en la máquina de Los Angeles, solidez en solución de sulfato de sodio , contenido de terrones de arcilla y

partículas deleznables (1.0%–1.3%) , ensayos de soporte CBR en laboratorio (78.5% al 100% de la DSM), así como evaluaciones de sales solubles (0.0140 g/l) y contenido orgánico por pérdida por ignición.

De igual manera, la Interventoría consolidó en septiembre los ensayos de resistencia a la compresión de cilindros de concreto, con el fin de verificar que las características mecánicas de los elementos fundidos cumplieran con los requisitos de diseño. Destaca la rotura definitiva a los 28 días para la "Placa Inferior" del Box Culvert en Soacha (fundida el 12 de agosto y ensayada el 9 de septiembre de 2026), la cual alcanzó resistencias de 29.6 MPa (141%) y 29.1 MPa (139%), superando ampliamente la resistencia especificada de 21 MPa. Asimismo, se evaluó la resistencia temprana a 7 días para la "Placa Huella" en Une (fundida el 30 de agosto) con 12.5 MPa (60%) y para los "Muros del Box Culvert" en Soacha (fundidos el 26 de agosto) con 18.3 MPa (87%), garantizando el monitoreo del desarrollo resistente del concreto para asegurar la calidad, estabilidad y durabilidad de las obras ejecutadas.

6.6 Otros Documentos seguimiento mensual

6.6.1 Actas de Comité de Obra

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2026, se realizaron cuatro comités de obra, llevados a cabo los días 07, 22, 24 y 25 de septiembre, respectivamente, en dichos espacios participaron representantes del ICCU, del contratista y de la interventoría, con el propósito de efectuar seguimiento técnico, administrativo y operativo al desarrollo del contrato.

En el desarrollo de los comités se socializaron los frentes de obra liberados para la ejecución de actividades constructivas, así como el estado de avance general del proyecto, estableciendo compromisos y plazos para su entrega, con el fin de garantizar la continuidad de las obras y el cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos.

6.6.2 Actas de Reunión

Durante este periodo, no se realizaron reuniones formales que dieran lugar a la elaboración y suscripción de actas de reunión, en consecuencia, no se generaron actas de comité o de reunión correspondientes al mes de septiembre de 2026.

No obstante, la Interventoría continuó efectuando el seguimiento técnico, administrativo y contractual a las actividades desarrolladas por el Contratista, así como la revisión de los compromisos y requerimientos previamente establecidos, mediante los diferentes mecanismos de comunicación y seguimiento contractual.

Los aspectos técnicos, administrativos y contractuales identificados durante el periodo fueron objeto del correspondiente seguimiento por parte de la Interventoría, dejando constancia de las observaciones y requerimientos efectuados a través de los comunicados y documentos contractuales emitidos durante el mes, seg˙ n correspondió.

6.6.3 Actividades comisión topográfica interventoría

Durante el mes de septiembre de 2026, la Interventoría, a través del componente topográfico, realizó actividades de seguimiento, control y acompañamiento topográfico en campo en los diferentes frentes de obra asociados al Contrato de Obra No. ICCU-CTO-1649-2025, con el propósito de verificar las condiciones geométricas, altimétricas y constructivas de las obras ejecutadas, así como comprobar su correspondencia con los diseños y suministrar información técnica para el control de cantidades y la planificación de las actividades constructivas.

Durante las jornadas del 03, 11, 15, 21 y 28 de septiembre de 2026, se desarrollaron actividades topográficas en los municipios de Une, Soacha, San Bernardo, Guayabetal y Medina, relacionadas principalmente con levantamientos topográficos, verificaciones de niveles, alturas, coordenadas y cantidades de obra, la elaboración de planos récord de estructuras ejecutadas y la recopilación de información para el desarrollo de nuevos diseños e implantaciones. Las labores permitieron verificar las condiciones encontradas en campo y contrastarlas con los parámetros de diseño, generando insumos para el control técnico, la elaboración de planos récord y la estructuración de diseños.

En el municipio de Une (03 de septiembre), se realizaron actividades de levantamiento y verificación topográfica en el frente de obra de placa huella para la elaboración del plano récord, efectuando el levantamiento de un tramo de aproximadamente 25 metros de placa huella y la verificación de las alturas y condiciones geométricas de los gaviones existentes.

En el municipio de Soacha (11 de septiembre), se efectuó la verificación topográfica del Box Culvert con el fin de recopilar la información necesaria para el plano récord, comprobando alturas, dimensiones, cantidades ejecutadas y coordenadas de localización frente a los parámetros del diseño.

En el municipio de San Bernardo (15 de septiembre), se llevaron a cabo dos visitas técnicas: en el sector El Cuartel se realizó el levantamiento topográfico inicial (verificando cantidades, alturas y cotas del terreno) para el desarrollo del diseño de implantación de la obra, mientras que en el sector La Honda se verificaron los vol˙ menes y cantidades correspondientes a las actividades de excavación para su cuantificación y elaboración del diseño posterior.

En el municipio de Guayabetal (21 de septiembre), se realizó el levantamiento topográfico de la vía y de la placa huella existente para la revisión y coordinación del diseño definitivo, así como la coordinación técnica del diseño final para el posterior replanteo de los caissons proyectados para el puente.

En el municipio de Medina (28 de septiembre), se ejecutó el levantamiento topográfico general del área de intervención (comprendiendo el cauce del río, la placa huella y la vía de acceso), estableciendo las condiciones actuales del terreno como base para el desarrollo del diseño, su implantación en campo y las labores de replanteo y control topográfico.

En términos generales, las actividades desarrolladas durante septiembre permitieron mantener el control geométrico y topográfico de los diferentes frentes de obra mediante la comprobación de niveles, cotas, alturas, coordenadas, dimensiones y cantidades de los elementos ejecutados, así como disponer de información actualizada de campo para la revisión de cantidades,

elaboración de planos récord, desarrollo de diseños y posterior replanteo de las obras proyectadas.

7 Conclusiones y Recomendaciones

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre de 2026, la Interventoría realizó seguimiento técnico, administrativo, financiero y contractual a la ejecución del contrato de obra No. ICCU-CTO-1649-2025, ejecutado por OPEN INGENIERIA S.A.S., verificando el desarrollo de las actividades constructivas, el cumplimiento de las especificaciones técnicas, el avance físico de los frentes de obra y la atención de los compromisos establecidos con el ICCU.

1. En relación con el avance físico, se evidenció la ejecución de las actividades previstas en los frentes de Silvania, Une y El Cuartel, en el municipio de Arbeláez, los cuales registraron avances del 100,83 %, 100,84 % y 100,00 %, respectivamente. Por su parte, el frente de Soacha alcanzó un avance del 75,83 %, mientras que Medina registró un 36,81 % de ejecución. En los frentes de San Bernardo, Cabrera y La Honda, en Arbeláez, se identificaron atrasos respecto de la programación establecida, con avances del 65,46 %, 21,02 % y 10,10 %, respectivamente. Asimismo, en Guayabetal no se registró ejecución física durante el periodo, situación que requiere especial atención debido a la afectación de la continuidad de los trabajos y de las condiciones de movilidad en el sector intervenido.

2. En consecuencia, se considera prioritario que el Contratista implemente medidas de recuperación de los atrasos identificados, mediante la revisión y actualización de la programación de obra, la disponibilidad oportuna de personal, maquinaria, materiales y equipos, y el establecimiento de actividades y metas verificables para cada frente. La Interventoría deberá continuar realizando seguimiento periódico al cumplimiento de estos compromisos, documentando las desviaciones y requiriendo las acciones correctivas que correspondan, especialmente en Guayabetal, San Bernardo y La Honda.

3. En materia de calidad, durante septiembre se adelantó la revisión y seguimiento de los ensayos de laboratorio correspondientes a los materiales y elementos de concreto utilizados en los frentes activos. Se destaca que los ensayos a 28 días de la placa inferior del box culvert de Soacha registraron resistencias de 29,6 MPa y 29,1 MPa, superiores a la resistencia especificada de 21 MPa. De igual manera, se efectuó seguimiento a los resultados de resistencia temprana del concreto en Soacha y Une, así como a los controles de materiales granulares, rellenos y elementos estructurales. Se recomienda mantener la trazabilidad de los ensayos, verificar los resultados pendientes y asegurar que las actividades constructivas cumplan con los diseños aprobados y las especificaciones técnicas aplicables.

4. Respecto del componente administrativo y financiero, la Interventoría realizó seguimiento a los soportes de ejecución, al manejo del anticipo, a las solicitudes de desembolso y a la revisión de los análisis de precios unitarios de los ítems no previstos requeridos para las obras de Soacha y La Honda. Se evidenció la necesidad de mantener una revisión rigurosa de los soportes que acrediten la destinación de los recursos, así como de la correspondencia entre las actividades ejecutadas, las cantidades de obra, los costos presentados y la programación contractual. Por lo anterior, se recomienda al Contratista garantizar la entrega completa y oportuna de la documentación requerida, de manera que los trámites de revisión, aprobación y seguimiento puedan desarrollarse con la debida trazabilidad.

5. En el componente de seguimiento y coordinación contractual, durante el mes se realizaron comités de obra los días 07, 22, 24 y 25 de septiembre de 2026, en los cuales se revisó el estado de los frentes de trabajo, las actividades por ejecutar y los compromisos relacionados con la continuidad de las obras. La Interventoría también desarrolló actividades de verificación en campo, control topográfico y seguimiento a las obligaciones contractuales del Contratista. Se recomienda continuar fortaleciendo estos mecanismos de coordinación, dejando constancia de los compromisos, responsables y plazos establecidos, y verificando su cumplimiento en los periodos siguientes.

6. Durante el mes de septiembre de 2026, el área de topografía realizó el seguimiento y control de las actividades ejecutadas en los diferentes frentes de obra, mediante la verificación de las condiciones del terreno y el control de los parámetros geométricos requeridos para la ejecución de las actividades constructivas. Estas labores permitieron apoyar la verificación de niveles, alineamientos, dimensiones y ubicación de los elementos de las obras, de acuerdo con los diseños y las especificaciones técnicas aplicables. La Interventoría continuó con el seguimiento a la información topográfica y su correspondencia con las condiciones encontradas en campo, como soporte para el control del avance físico y la correcta ejecución de las obras. Se recomienda mantener el acompañamiento topográfico en los frentes activos, garantizando la disponibilidad y trazabilidad de los registros y levantamientos necesarios para verificar las cantidades ejecutadas y la conformidad de los trabajos.

7. Finalmente, la Interventoría continuará ejerciendo el seguimiento integral al contrato de obra No. ICCU-CTO-1649-2025, con especial énfasis en la recuperación de los atrasos, la continuidad de los frentes que no registraron ejecución, la calidad de los materiales y procesos constructivos, la adecuada inversión de los recursos y el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Las acciones de seguimiento estarán orientadas a promover el cumplimiento de las metas programadas, la ejecución conforme a los diseños aprobados y la entrega de obras que respondan a las condiciones de estabilidad, funcionalidad y seguridad requeridas para la atención de las emergencias viales y de puentes en el departamento de Cundinamarca.

ANEXO 1

ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA No. 1649 DE 2025

ACTA DE INICIO CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1621 DE 2025

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-001
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	ACTA DE INICIO	FECHA	4/03/2025

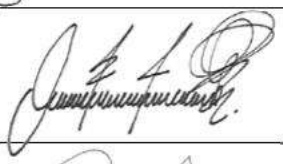
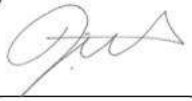
Acta No. 1

CONTRATO ☑	CONVENIO ☐	C.P. ☐	ICCU No.	1649-2025
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	12 de marzo de 2026			

OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO:

ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONVENIO O CONTRATO	31 de diciembre de 2025		
FECHA DE INICIO	12 de marzo de 2026		
PLAZO	Nueve (09) meses y diecinueve (19) días	DÍAS ☑	MESES ☑
FECHA TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2026		
VALOR TOTAL	$ 7.168.684.875,00		
No CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL) Y FECHA	DIS-2026000780 de 25 de Febrero de 2026		
No RP (REGISTRO PRESUPUESTAL) Y FECHA	RES-2026000554 de 03 de Marzo de 2026		
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	11 de Febrero de 2026		
CONTRATISTA ☑ / MUNICIPIO ☐	OPEN INGENIERIA SAS RL. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS		
INTERVENTOR ☑ / SUPERVISOR ☐	INGESCOR S.A.S RL. JUAN CARLOS RÍOS URUETA		
GESTOR DE PROYECTO ☑ / APOYO A LA GESTIÓN ☐	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN		

EN CALIDAD DE:	NOMBRE	FIRMA
CONTRATISTA ☑ / EJECUTOR ☐	OPEN INGENIERIA SAS RL. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS	
SUPERVISOR ☐ / GESTOR DE PROYECTO ☑ / APOYO A LA GESTIÓN ☐	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN	
INTERVENTOR ☑	INGESCOR S.A.S RL. JUAN CARLOS RÍOS URUETA	

NOTA:

OBSERVACIONES:



ING. LAURA DANIELA NIETO GUTIERREZ
DIRECTORA TÉCNICA - DIRECCIÓN DE CAMINOS

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-001
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	ACTA DE INICIO	FECHA	4/03/2025

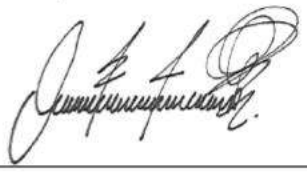
Acta No.___1___

CONTRATO ☑	CONVENIO ☐	C.P. ☐	ICCU No. 1621-2025
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	12 de Marzo de 2026		

OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONVENIO O CONTRATO	31 de diciembre de 2025	
FECHA DE INICIO	12 de marzo de 2026	
PLAZO	Nueve (09) meses y diecinueve (21) dias	DÍAS ☑ MESES ☑
FECHA TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2026	
VALOR TOTAL	$ 1.331.315.125,00	
No CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL) Y FECHA	DIS-2026000781 de 25 de febrero de 2026	
No RP (REGISTRO PRESUPUESTAL) Y FECHA	RES-2026000555 de 03 de marzo de 2026	
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	10 de febrero de 2026	
CONTRATISTA ☑	INGESCOR S.A.S. RL. JUAN CARLOS RÍOS URUETA	
MUNICIPIO ☐		
INTERVENTOR ☐	ING. CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN	
SUPERVISOR ☑		
GESTOR DE PROYECTO ☐		
APOYO A LA SUPERVISIÓN ☐		

EN CALIDAD DE:	NOMBRE	FIRMA
CONTRATISTA ☑ EJECUTOR ☐	INGESCOR S.A.S RL. JUAN CARLOS RÍOS URUETA	
SUPERVISOR ☑ GESTOR DE PROYECTO ☐ APOYO A LA SUPERVISIÓN ☐ INTERVENTOR ☐	ING. CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN	

NOTA:	

OBSERVACIONES:



ING. LAURA DANIELA NIETO GUTIERREZ
DIRECTORA TÉCNICA - DIRECCIÓN DE CAMINOS

ANEXO 2

PÓLIZAS DE GARANTÍA DEL CONTRATO DE OBRA No. 1649 DE 2025

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-06
ICCU	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	FECHA	4/03/2025

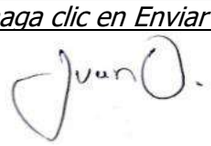
Tipo de garantía (Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza	
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Otra:		

Contrato No:	1649 DE 2025
Convenio No:	
Resolución No:	
Contratista o responsable:	OPEN INGENIERIA S.A.S. NIT. 900.145.551-4
Garantía No:	21-44-101489661 ANEXO 8 CUMPLIMIENTO 21-40-101269026 ANEXO 6 RCE
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de la garantía	18 DE MARZO DE 2026
Fecha de aprobación de la garantía:	20 DE MARZO DE 2026
Razón de la aprobación:	MODIFICATORIO No.1 Y ACTA DE INICIO

CLASE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
ANTICIPO	$1.433.736.975,00	2026	03	12	2027	05	01
CUMPLIMIENTO	$1.433.736.975,00	2026	03	12	2027	05	01
SALARIOS	$1.433.736.975,00	2026	03	12	2029	12	31
ESTABILIDAD DE LA OBRA	$2.150.605.462,50	2026	12	31	2031	12	31
RCE	$358.434.244,00	2026	03	12	2026	12	31

Notas u observaciones:

- *En atención al concepto C-1582 DE 2025. Expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. (…) Se advierte, que la aprobación de las garantías se realiza integralmente en la plataforma. SECOP II, es decir, no es posible cargar un oficio o un PDF que dé cuenta del cumplimiento de este requisito… el SECOP II habilitara una ventana emergente con los datos de la garantía y el documento anexo... Para aprobar o rechazar la garantía enviada por el Proveedor haga clic en Enviar para aprobación.*



JUAN DAVID OSPINA ORTEGÓN
Subdirector Técnico - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU

Proyecto: **Jonathan Fernando López Pachón –** Abogado Externo – Dirección Jurídica – ICCU

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101489661**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	**01**	**2026**	**31**	**12**	**2025**	**00:00**	**31**	**12**	**2031**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
OPEN INGENIERIA S.A.S	**NIT: 900.145.551-4**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 25 C NRO. 84 B - 05	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	**NIT: 900.258.711-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 26 NO. 51 - 53 TORRE CENTRAL	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6017491624

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE OBRA No. ICCU-CTO-1449-2025, CUYO OBJETO ES: ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
LOTE 1: ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NOTA:-LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCION DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**31/12/2025**	**01/05/2027**	**$1,433,736,975.00**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**31/12/2025**	**01/05/2027**	**$1,433,736,975.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**31/12/2025**	**31/12/2029**	**$1,433,736,975.00**
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**31/12/2026**	**31/12/2031**	**$2,150,605,462.50**

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **28,250,117.00	$ ******25,000.00	$ ***5,372,272.00	$ ********33,647,390.00	$ ****6,451,816,387.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ROBERTO RUIZ GALVIS	963374	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101489661

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101489661, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 16 días del mes de ENERO de 2026

21-44-101489661

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-40-101269026**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	**01**	**2026**	**31**	**12**	**2025**	**00:00**	**31**	**12**	**2026**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
OPEN INGENIERIA S.A.S	**NIT: 900.145.551-4**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 25 C NRO. 84 B - 05	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	**NIT: 900.258.711-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 26 NO. 51 - 53 TORRE CENTRAL	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6017491624

BENEFICIARIO: 900258711 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE OBRA No. ICCU-CTO-1449-2025, CUYO OBJETO ES: ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
LOTE 1: ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
AMPARA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO2.2.1.2.3.2.9.DELDECRETO 1082DE2015INCISO 3:
AMPAROS.
- EL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEBE CONTENER ADEMAS DE LA COBERTURA BASICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES.
- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
- COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUI REQUERIDOS.
- COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**31/12/2025**	**31/12/2026**	**$358,434,244.00**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**31/12/2025**	**31/12/2026**	**$358,434,244.00**
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**31/12/2025**	**31/12/2026**	**$358,434,244.00**

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****645,181.00	$ ******20,000.00	$ *****126,384.00	$ **********791,566.00	$ ******358,434,244.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ROBERTO RUIZ GALVIS	963374	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101269026

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101269026	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	01	2026	31	12	2025	00:00	31	12	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	OPEN INGENIERIA S.A.S		**NIT: 900.145.551-4**
DIRECCIÓN: CL 25 C NRO. 84 B - 05	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 900.258.711-1**
DIRECCIÓN: CALLE 26 NO. 51 - 53 TORRE CENTRAL	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6017491624

BENEFICIARIO: 900258711 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**31/12/2025**	**31/12/2026**	**$358,434,244.00**
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**31/12/2025**	**31/12/2026**	**$358,434,244.00**
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**31/12/2025**	**31/12/2026**	**$358,434,244.00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101269026

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101269026	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	01	2026	31	12	2025	00:00	31	12	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	OPEN INGENIERIA S.A.S		**NIT: 900.145.551-4**
DIRECCIÓN:	CL 25 C NRO. 84 B - 05	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:** 3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 900.258.711-1**
DIRECCIÓN:	CALLE 26 NO. 51 - 53 TORRE CENTRAL	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:** 6017491624
BENEFICIARIO:	900258711 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU		

OBJETO DE LA POLIZA
- COBERTURA EXPRESA DE VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.
ASEGURADOS: INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU NIT 900.258.711-1. OPEN INGENIERIA SAS
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU NIT 900.258.711-1.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101269026

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101489661	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	02	2026	31	12	2025	00:00	31	12	2031	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
OPEN INGENIERIA S.A.S	NIT: 900.145.551-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 25 C NRO. 84 B - 05	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	NIT: 900.258.711-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 26 51-53	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6017491624

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE OBRA No. ICCU-CTO-1449-2025, CUYO OBJETO ES: ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
LOTE 1: ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NOTA:-LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCION DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	31/12/2025	01/05/2027	$1,433,736,975.00	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/12/2025	01/05/2027	$1,433,736,975.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/12/2025	31/12/2029	$1,433,736,975.00	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	31/12/2026	31/12/2031	$2,150,605,462.50	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, A SOLICITUD DEL ASEGURADO SE ACLARA QUE EL NUMERO CORRECTO DEL CONTRATO ES: ICCU 1649-2025, Y NO COMO SE HIZO FIGURAR INICIALMENTE.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****6,451,816,387.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ROBERTO RUIZ GALVIS	963374	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101489661

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101489661	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	02	2026	31	12	2025	00:00	31	12	2031	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
OPEN INGENIERIA S.A.S			**NIT: 900.145.551-4**
DIRECCIÓN: CL 25 C NRO. 84 B - 05	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU			**NIT: 900.258.711-1**
DIRECCIÓN: CALLE 26 51-53	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6017491624

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101489661

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101269026	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	02	2026	31	12	2025	00:00	31	12	2026	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
OPEN INGENIERIA S.A.S	NIT: 900.145.551-4	CL 25 C NRO. 84 B - 05	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	NIT: 900.258.711-1	CALLE 26 51-53	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6017491624

BENEFICIARIO: 900258711 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE OBRA No. ICCU-CTO-1449-2025, CUYO OBJETO ES: ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
LOTE 1: ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
AMPARA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO2.2.1.2.3.2.9.DELDECRETO 1082DE2015INCISO 3:
AMPAROS.
- EL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEBE CONTENER ADEMAS DE LA COBERTURA BASICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES.
- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
- COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUI REQUERIDOS.
- COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/12/2025	31/12/2026	$358,434,244.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/12/2025	31/12/2026	$358,434,244.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/12/2025	31/12/2026	$358,434,244.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, A SOLICITUD DEL ASEGURADO SE ACLARA QUE EL NUMERO DEL CONTRATO ES: ICCU 1649-2025, Y NO COMO SE HIZO FIGURAR INICIALMENTE. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******358,434,244.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ROBERTO RUIZ GALVIS	963374	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101269026

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101269026	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	02	2026	31	12	2025	00:00	31	12	2026	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL OPEN INGENIERIA S.A.S — IDENTIFICACIÓN **NIT: 900.145.551-4**

DIRECCIÓN: CL 25 C NRO. 84 B - 05 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU — IDENTIFICACIÓN **NIT: 900.258.711-1**

DIRECCIÓN: CALLE 26 51-53 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 6017491624

BENEFICIARIO: 900258711 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/12/2025	31/12/2026	$358,434,244.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/12/2025	31/12/2026	$358,434,244.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/12/2025	31/12/2026	$358,434,244.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101269026

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101269026	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	02	2026	31	12	2025	00:00	31	12	2026	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	OPEN INGENIERIA S.A.S		**NIT: 900.145.551-4**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 25 C NRO. 84 B - 05		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU		**NIT: 900.258.711-1**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CALLE 26 51-53		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		6017491624

BENEFICIARIO: 900258711 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU

OBJETO DE LA POLIZA
- COBERTURA EXPRESA DE VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.
ASEGURADOS: INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU NIT 900.258.711-1. OPEN INGENIERIA SAS
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU NIT 900.258.711-1.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101269026

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101269026	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	02	2026	31	12	2025	00:00	31	12	2026	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
OPEN INGENIERIA S.A.S			**NIT: 900.145.551-4**
DIRECCIÓN: CL 25 C NRO. 84 B - 05	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU			**NIT: 900.258.711-1**
DIRECCIÓN: CALLE 26 51-53	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6017491624

BENEFICIARIO: 900258711 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101269026

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101489661	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	03	2026	31	12	2025	00:00	31	12	2031	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
OPEN INGENIERIA S.A.S	NIT: 900.145.551-4	CL 25 C NRO. 84 B - 05	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	NIT: 900.258.711-1	CALLE 26 51 - 53	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6017491624

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE OBRA No. ICCU-CTO-1449-2025, CUYO OBJETO ES: ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
LOTE 1: ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NOTA:-LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCION DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, A SOLICITUD DEL ASEGURADO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 10 DE MARZO DE 2026, SE AJUSTA LA VIGENCIA INICIAL DE LA PRESENTE POLIZA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ (28,250,117.00)	$ ****(25,000.00)	$ *(5,372,272.00)	$ ******(33,647,390.00)	$ **(6,451,816,387.50)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ROBERTO RUIZ GALVIS	963374	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

21-44-101489661

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101489661	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	03	2026	31	12	2025	00:00	31	12	2031	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	OPEN INGENIERIA S.A.S		**NIT: 900.145.551-4**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 25 C NRO. 84 B - 05		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU		**NIT: 900.258.711-1**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CALLE 26 51 - 53		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		6017491624

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101489661

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101269026	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	03	2026	31	12	2025	00:00	31	12	2026	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
OPEN INGENIERIA S.A.S	NIT: 900.145.551-4

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 25 C NRO. 84 B - 05	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	NIT: 900.258.711-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 26 51 - 53	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6017491624

BENEFICIARIO: 900258711 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE OBRA No. ICCU-CTO-1449-2025, CUYO OBJETO ES: ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
LOTE 1: ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
AMPARA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO2.2.1.2.3.2.9.DELDECRETO 1082DE2015INCISO 3:
AMPAROS.
- EL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEBE CONTENER ADEMAS DE LA COBERTURA BASICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES.
- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
- COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUI REQUERIDOS.
- COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, A SOLICITUD DEL ASEGURADO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 10 DE MARZO DE 2026, SE AJUSTA LA VIGENCIA INICIAL DE LA PRESENTE POLIZA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***(645,181.00)	$ ****(20,000.00)	$ ***(126,384.00)	$ *********(791,566.00)	$ ****(358,434,244.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ROBERTO RUIZ GALVIS	963374	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101269026
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101269026	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	03	2026	31	12	2025	00:00	31	12	2026	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	OPEN INGENIERIA S.A.S		**NIT: 900.145.551-4**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 25 C NRO. 84 B - 05		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU		**NIT: 900.258.711-1**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CALLE 26 51 - 53		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		6017491624

BENEFICIARIO: 900258711 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU

OBJETO DE LA POLIZA
- COBERTURA EXPRESA DE VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.
ASEGURADOS: INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU NIT 900.258.711-1. OPEN INGENIERIA SAS
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU NIT 900.258.711-1.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101269026

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101269026	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	03	2026	31	12	2025	00:00	31	12	2026	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	OPEN INGENIERIA S.A.S		**NIT: 900.145.551-4**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 25 C NRO. 84 B - 05		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU		**NIT: 900.258.711-1**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CALLE 26 51 - 53		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		6017491624

BENEFICIARIO: 900258711 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101269026

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101489661**	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	**03**	**2026**	**10**	**03**	**2026**	**00:00**	**09**	**03**	**2032**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
OPEN INGENIERIA S.A.S	**NIT: 900.145.551-4**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 25 C NRO. 84 B - 05	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	**NIT: 900.258.711-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 26 51 - 53	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6017491624

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE OBRA No. ICCU-CTO-1449-2025, CUYO OBJETO ES: ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
LOTE 1: ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NOTA:-LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCION DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	10/03/2026	09/07/2027	$1,433,736,975.00	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/03/2026	09/07/2027	$1,433,736,975.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/03/2026	10/03/2030	$1,433,736,975.00	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	10/03/2027	09/03/2032	$2,150,605,462.50	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, A SOLICITUD DEL ASEGURADO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 10 DE MARZO DE 2026, SE AJUSTA LA VIGENCIA INICIAL DE LA PRESENTE POLIZA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **28,250,117.00	$ ******25,000.00	$ ***5,372,272.00	$ ********33,647,390.00	$ ****6,451,816,387.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ROBERTO RUIZ GALVIS	963374	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101489661

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101489661	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	03	2026	10	03	2026	00:00	09	03	2032	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
OPEN INGENIERIA S.A.S			**NIT: 900.145.551-4**
DIRECCIÓN: CL 25 C NRO. 84 B - 05	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU			**NIT: 900.258.711-1**
DIRECCIÓN: CALLE 26 51 - 53	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6017491624

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101489661

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101269026	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	03	2026	10	03	2026	00:00	10	03	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	OPEN INGENIERIA S.A.S		NIT: 900.145.551-4
DIRECCIÓN: CL 25 C NRO. 84 B - 05	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU		NIT: 900.258.711-1
DIRECCIÓN: CALLE 26 51 - 53	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 6017491624
BENEFICIARIO:	900258711 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE OBRA No. ICCU-CTO-1449-2025, CUYO OBJETO ES: ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
LOTE 1: ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
AMPARA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO2.2.1.2.3.2.9.DELDECRETO 1082DE2015INCISO 3:
AMPAROS.
- EL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEBE CONTENER ADEMAS DE LA COBERTURA BASICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES.
- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
- COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUI REQUERIDOS.
- COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/03/2026	10/03/2027	$358,434,244.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/03/2026	10/03/2027	$358,434,244.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/03/2026	10/03/2027	$358,434,244.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, A SOLICITUD DEL ASEGURADO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 10 DE MARZO DE 2026, SE AJUSTA LA VIGENCIA INICIAL DE LA PRESENTE POLIZA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****645,181.00	$ ******20,000.00	$ *****126,384.00	$ **********791,566.00	$ ******358,434,244.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ROBERTO RUIZ GALVIS	963374	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101269026
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101269026	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	03	2026	10	03	2026	00:00	10	03	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
OPEN INGENIERIA S.A.S			**NIT: 900.145.551-4**
DIRECCIÓN: CL 25 C NRO. 84 B - 05	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU			**NIT: 900.258.711-1**
DIRECCIÓN: CALLE 26 51 - 53	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6017491624

BENEFICIARIO: 900258711 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/03/2026	10/03/2027	$358,434,244.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/03/2026	10/03/2027	$358,434,244.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/03/2026	10/03/2027	$358,434,244.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101269026

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101269026	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	03	2026	10	03	2026	00:00	10	03	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	OPEN INGENIERIA S.A.S		**NIT: 900.145.551-4**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 25 C NRO. 84 B - 05		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU		**NIT: 900.258.711-1**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CALLE 26 51 - 53		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		6017491624

BENEFICIARIO: 900258711 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU

OBJETO DE LA POLIZA
- COBERTURA EXPRESA DE VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.
ASEGURADOS: INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU NIT 900.258.711-1. OPEN INGENIERIA SAS
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU NIT 900.258.711-1.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101269026

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101269026	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	03	2026	10	03	2026	00:00	10	03	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
OPEN INGENIERIA S.A.S			**NIT: 900.145.551-4**
DIRECCIÓN: CL 25 C NRO. 84 B - 05	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU			**NIT: 900.258.711-1**
DIRECCIÓN: CALLE 26 51 - 53	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6017491624

BENEFICIARIO: 900258711 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101269026

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101489661**	**4**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	**03**	**2026**	**10**	**03**	**2026**	**00:00**	**09**	**03**	**2032**	**23:59**	**ANEXO DE MODIFICACION**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
OPEN INGENIERIA S.A.S	**NIT: 900.145.551-4**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 25 C NRO. 84 B - 05	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	**NIT: 900.258.711-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 26 51 - 53	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6017491624

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE OBRA No. ICCU-CTO-1449-2025, CUYO OBJETO ES: ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
LOTE 1: ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NOTA:-LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCION DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO A SOLICITUD DEL ASEGURADO Y SEGUN ACLARATORIO No 1 AL CONTRATO No. ICCU-CTO-1649-2025, MEDIANTE EL CUAL SE ACLARA QUE EL PLAZO DE EJECUCION ES: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR EL RECURSO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 12 DE MARZO DE 2026 SE ACLARA LA VIGENCIA INICIAL DE LA PRESENTE POLIZA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ (28,250,117.00)	$ ****(25,000.00)	$ *(5,372,272.00)	$ ******(33,647,390.00)	$ **(6,451,816,387.50)	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
ROBERTO RUIZ GALVIS	963374	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101489661

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101489661	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	03	2026	10	03	2026	00:00	09	03	2032	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	OPEN INGENIERIA S.A.S		**NIT: 900.145.551-4**
DIRECCIÓN: CL 25 C NRO. 84 B - 05	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU		**NIT: 900.258.711-1**
DIRECCIÓN: CALLE 26 51 - 53	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6017491624

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101489661

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-40-101269026**	**4**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	**03**	**2026**	**10**	**03**	**2026**	**00:00**	**10**	**03**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE MODIFICACION**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
OPEN INGENIERIA S.A.S	**NIT: 900.145.551-4**	CL 25 C NRO. 84 B - 05	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	**NIT: 900.258.711-1**	CALLE 26 51 - 53	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6017491624

BENEFICIARIO: 900258711 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE OBRA No. ICCU-CTO-1449-2025, CUYO OBJETO ES: ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
LOTE 1: ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
AMPARA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO2.2.1.2.3.2.9.DELDECRETO 1082DE2015INCISO 3:
AMPAROS.
- EL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEBE CONTENER ADEMAS DE LA COBERTURA BASICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES.
- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
- COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUI REQUERIDOS.
- COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO A SOLICITUD DEL ASEGURADO Y SEGUN ACLARATORIO No 1 AL CONTRATO No. ICCU-CTO-1649-2025, MEDIANTE EL CUAL SE ACLARA QUE EL PLAZO DE EJECUCION ES: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR EL RECURSO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 12 DE MARZO DE 2026 SE ACLARA LA VIGENCIA INICIAL DE LA PRESENTE POLIZA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***(645,181.00)	$ ****(20,000.00)	$ ***(126,384.00)	$ *********(791,566.00)	$ ****(358,434,244.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
ROBERTO RUIZ GALVIS	963374	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101269026

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101269026	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	03	2026	10	03	2026	00:00	10	03	2027	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	OPEN INGENIERIA S.A.S		**NIT: 900.145.551-4**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 25 C NRO. 84 B - 05		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU		**NIT: 900.258.711-1**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CALLE 26 51 - 53		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		6017491624

BENEFICIARIO: 900258711 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU

OBJETO DE LA POLIZA
- COBERTURA EXPRESA DE VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.
ASEGURADOS: INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU NIT 900.258.711-1. OPEN INGENIERIA SAS
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU NIT 900.258.711-1.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101269026

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101269026	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	03	2026	10	03	2026	00:00	10	03	2027	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	OPEN INGENIERIA S.A.S		**NIT: 900.145.551-4**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 25 C NRO. 84 B - 05		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU		**NIT: 900.258.711-1**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CALLE 26 51 - 53		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		6017491624

BENEFICIARIO: 900258711 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101269026

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101489661**	**5**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	**03**	**2026**	**12**	**03**	**2026**	**00:00**	**11**	**03**	**2032**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
OPEN INGENIERIA S.A.S	**NIT: 900.145.551-4**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 25 C NRO. 84 B - 05	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	**NIT: 900.258.711-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 26 51 - 53	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6017491624

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE OBRA No. ICCU-CTO-1449-2025, CUYO OBJETO ES: ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
LOTE 1: ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NOTA:-LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCION DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**12/03/2026**	**11/07/2027**	**$1,433,736,975.00**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**12/03/2026**	**11/07/2027**	**$1,433,736,975.00**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**12/03/2026**	**12/03/2030**	**$1,433,736,975.00**	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**12/03/2027**	**11/03/2032**	**$2,150,605,462.50**	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO A SOLICITUD DEL ASEGURADO Y SEGUN ACLARATORIO No 1 AL CONTRATO No. ICCU-CTO-1649-2025, MEDIANTE EL CUAL SE ACLARA QUE EL PLAZO DE EJECUCION ES: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR EL RECURSO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 12 DE MARZO DE 2026 SE ACLARA LA VIGENCIA INICIAL DE LA PRESENTE POLIZA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **28,250,117.00	$ ******25,000.00	$ ***5,372,272.00	$ ********33,647,390.00	$ ****6,451,816,387.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ROBERTO RUIZ GALVIS	963374	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101489661

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101489661	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	03	2026	12	03	2026	00:00	11	03	2032	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
OPEN INGENIERIA S.A.S			**NIT: 900.145.551-4**
DIRECCIÓN: CL 25 C NRO. 84 B - 05	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU			**NIT: 900.258.711-1**
DIRECCIÓN: CALLE 26 51 - 53	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6017491624

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101489661

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-40-101269026**	**5**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	**03**	**2026**	**12**	**03**	**2026**	**00:00**	**12**	**03**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
OPEN INGENIERIA S.A.S	**NIT: 900.145.551-4**	CL 25 C NRO. 84 B - 05	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	**NIT: 900.258.711-1**	CALLE 26 51 - 53	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6017491624

BENEFICIARIO: 900258711 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE OBRA No. ICCU-CTO-1449-2025, CUYO OBJETO ES: ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
LOTE 1: ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
AMPARA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICUL02.2.1.2.3.2.9.DELDECRETO 1082DE2015INCISO 3:
AMPAROS.
- EL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEBE CONTENER ADEMAS DE LA COBERTURA BASICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES.
- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
- COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUI REQUERIDOS.
- COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**12/03/2026**	**12/03/2027**	**$358,434,244.00**	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**12/03/2026**	**12/03/2027**	**$358,434,244.00**	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**12/03/2026**	**12/03/2027**	**$358,434,244.00**	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO A SOLICITUD DEL ASEGURADO Y SEGUN ACLARATORIO No 1 AL CONTRATO No. ICCU-CTO-1649-2025, MEDIANTE EL CUAL SE ACLARA QUE EL PLAZO DE EJECUCION ES: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR EL RECURSO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 12 DE MARZO DE 2026 SE ACLARA LA VIGENCIA INICIAL DE LA PRESENTE POLIZA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****645,181.00	$ ******20,000.00	$ *****126,384.00	$ **********791,566.00	$ ******358,434,244.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
ROBERTO RUIZ GALVIS	963374	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101269026

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101269026	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	03	2026	12	03	2026	00:00	12	03	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
OPEN INGENIERIA S.A.S		**NIT: 900.145.551-4**	
DIRECCIÓN: CL 25 C NRO. 84 B - 05	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU		**NIT: 900.258.711-1**	
DIRECCIÓN: CALLE 26 51 - 53	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6017491624

BENEFICIARIO: 900258711 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**12/03/2026**	**12/03/2027**	**$358,434,244.00**	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**12/03/2026**	**12/03/2027**	**$358,434,244.00**	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**12/03/2026**	**12/03/2027**	**$358,434,244.00**	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101269026

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101269026	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	03	2026	12	03	2026	00:00	12	03	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
OPEN INGENIERIA S.A.S			**NIT: 900.145.551-4**
DIRECCIÓN: CL 25 C NRO. 84 B - 05	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU			**NIT: 900.258.711-1**
DIRECCIÓN: CALLE 26 51 - 53	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6017491624

BENEFICIARIO: 900258711 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU

OBJETO DE LA POLIZA
- COBERTURA EXPRESA DE VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.
ASEGURADOS: INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU NIT 900.258.711-1. OPEN INGENIERIA SAS
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU NIT 900.258.711-1.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101269026

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101269026	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	03	2026	12	03	2026	00:00	12	03	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	OPEN INGENIERIA S.A.S		**NIT: 900.145.551-4**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 25 C NRO. 84 B - 05		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU		**NIT: 900.258.711-1**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CALLE 26 51 - 53		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		6017491624

BENEFICIARIO: 900258711 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101269026

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101489661**	**6**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	**03**	**2026**	**12**	**03**	**2026**	**00:00**	**31**	**12**	**2031**	**23:59**	**ANEXO DE DISMINUCION DE LA VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
OPEN INGENIERIA S.A.S	**NIT: 900.145.551-4**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 25 C NRO. 84 B - 05	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	**NIT: 900.258.711-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 26 51 - 53	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6017491624

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE OBRA No. ICCU-CTO-1449-2025, CUYO OBJETO ES: ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
LOTE 1: ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NOTA:-LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCION DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**12/03/2026**	**01/05/2027**	**$1,433,736,975.00**	**$1,433,736,975.00**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**12/03/2026**	**11/07/2027**	**$1,433,736,975.00**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**12/03/2026**	**12/03/2030**	**$1,433,736,975.00**	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**12/03/2027**	**31/12/2031**	**$2,150,605,462.50**	**$2,150,605,462.50**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO A SOLICITUD DEL ASEGURADO Y SEGUN ACLARATORIO No 1 AL CONTRATO No. ICCU-CTO-1649-2025, MEDIANTE EL CUAL SE ACLARA QUE EL PLAZO DE EJECUCION ES: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR EL RECURSO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 12 DE MARZO DE 2026 SE ACLARA LA VIGENCIA FINAL PARA LOS AMPAROS DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA DE LA PRESENTE POLIZA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****6,451,816,387.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ROBERTO RUIZ GALVIS	963374	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101489661

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101489661	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	03	2026	12	03	2026	00:00	31	12	2031	23:59	ANEXO DE DISMINUCION DE LA VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
OPEN INGENIERIA S.A.S			**NIT: 900.145.551-4**
DIRECCIÓN: CL 25 C NRO. 84 B - 05	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU			**NIT: 900.258.711-1**
DIRECCIÓN: CALLE 26 51 - 53	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6017491624

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101489661

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101489661**	**6**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	**03**	**2026**	**12**	**03**	**2026**	**00:00**	**31**	**12**	**2031**	**23:59**	**ANEXO DE DISMINUCION DE LA VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
OPEN INGENIERIA S.A.S	**NIT: 900.145.551-4**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 25 C NRO. 84 B - 05	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	**NIT: 900.258.711-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 26 51 - 53	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6017491624

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE OBRA No. ICCU-CTO-1449-2025, CUYO OBJETO ES: ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
LOTE 1: ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NOTA:-LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCION DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**12/03/2026**	**01/05/2027**	**$1,433,736,975.00**	**$1,433,736,975.00**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**12/03/2026**	**11/07/2027**	**$1,433,736,975.00**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**12/03/2026**	**12/03/2030**	**$1,433,736,975.00**	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**12/03/2027**	**31/12/2031**	**$2,150,605,462.50**	**$2,150,605,462.50**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO A SOLICITUD DEL ASEGURADO Y SEGUN ACLARATORIO No 1 AL CONTRATO No. ICCU-CTO-1649-2025, MEDIANTE EL CUAL SE ACLARA QUE EL PLAZO DE EJECUCION ES: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR EL RECURSO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 12 DE MARZO DE 2026 SE ACLARA LA VIGENCIA FINAL PARA LOS AMPAROS DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA DE LA PRESENTE POLIZA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****6,451,816,387.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ROBERTO RUIZ GALVIS	963374	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101489661

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101489661	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	03	2026	12	03	2026	00:00	31	12	2031	23:59	ANEXO DE DISMINUCION DE LA VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
OPEN INGENIERIA S.A.S			**NIT: 900.145.551-4**
DIRECCIÓN: CL 25 C NRO. 84 B - 05	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU			**NIT: 900.258.711-1**
DIRECCIÓN: CALLE 26 51 - 53	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6017491624

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101489661

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-40-101269026**	**6**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	**03**	**2026**	**12**	**03**	**2026**	**00:00**	**31**	**12**	**2026**	**23:59**	**ANEXO DE DISMINUCION DE LA VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
OPEN INGENIERIA S.A.S	**NIT: 900.145.551-4**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 25 C NRO. 84 B - 05	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	**NIT: 900.258.711-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 26 51 - 53	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6017491624

BENEFICIARIO: 900258711 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE OBRA No. ICCU-CTO-1449-2025, CUYO OBJETO ES: ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
LOTE 1: ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
AMPARA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO2.2.1.2.3.2.9.DELDECRETO 1082DE2015INCISO 3:
AMPAROS.
- EL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEBE CONTENER ADEMAS DE LA COBERTURA BASICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES.
- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
- COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUI REQUERIDOS.
- COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**12/03/2026**	**31/12/2026**	**$358,434,244.00**	**$358,434,244.00**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**12/03/2026**	**31/12/2026**	**$358,434,244.00**	**$358,434,244.00**
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**12/03/2026**	**31/12/2026**	**$358,434,244.00**	**$358,434,244.00**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO A SOLICITUD DEL ASEGURADO Y SEGUN ACLARATORIO No 1 AL CONTRATO No. ICCU-CTO-1649-2025, MEDIANTE EL CUAL SE ACLARA QUE EL PLAZO DE EJECUCION ES: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR EL RECURSO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 12 DE MARZO DE 2026 SE ACLARA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******358,434,244.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
ROBERTO RUIZ GALVIS	963374	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101269026

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101269026	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	03	2026	12	03	2026	00:00	31	12	2026	23:59	ANEXO DE DISMINUCION DE LA VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
OPEN INGENIERIA S.A.S			**NIT: 900.145.551-4**
DIRECCIÓN: CL 25 C NRO. 84 B - 05	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU			**NIT: 900.258.711-1**
DIRECCIÓN: CALLE 26 51 - 53	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6017491624

BENEFICIARIO: 900258711 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**12/03/2026**	**31/12/2026**	**$358,434,244.00**	**$358,434,244.00**
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**12/03/2026**	**31/12/2026**	**$358,434,244.00**	**$358,434,244.00**
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**12/03/2026**	**31/12/2026**	**$358,434,244.00**	**$358,434,244.00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101269026

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101269026	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	03	2026	12	03	2026	00:00	31	12	2026	23:59	ANEXO DE DISMINUCION DE LA VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	OPEN INGENIERIA S.A.S		**NIT: 900.145.551-4**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 25 C NRO. 84 B - 05		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU		**NIT: 900.258.711-1**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CALLE 26 51 - 53		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		6017491624

BENEFICIARIO: 900258711 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU

OBJETO DE LA POLIZA
- COBERTURA EXPRESA DE VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.
ASEGURADOS: INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU NIT 900.258.711-1. OPEN INGENIERIA SAS
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU NIT 900.258.711-1.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101269026

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101269026	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	03	2026	12	03	2026	00:00	31	12	2026	23:59	ANEXO DE DISMINUCION DE LA VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
OPEN INGENIERIA S.A.S			**NIT: 900.145.551-4**
DIRECCIÓN: CL 25 C NRO. 84 B - 05	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU			**NIT: 900.258.711-1**
DIRECCIÓN: CALLE 26 51 - 53	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6017491624

BENEFICIARIO: 900258711 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101269026

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101489661**	**7**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	**03**	**2026**	**12**	**03**	**2026**	**00:00**	**31**	**12**	**2031**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
OPEN INGENIERIA S.A.S	**NIT: 900.145.551-4**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 25 C NRO. 84 B - 05	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	**NIT: 900.258.711-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 26 51 - 53	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6017491624

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE OBRA No. ICCU-CTO-1449-2025, CUYO OBJETO ES: ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
LOTE 1: ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NOTA:-LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCION DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**12/03/2026**	**01/05/2027**	**$1,433,736,975.00**	**$1,433,736,975.00**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**12/03/2026**	**11/07/2027**	**$1,433,736,975.00**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**12/03/2026**	**12/03/2030**	**$1,433,736,975.00**	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**31/12/2026**	**31/12/2031**	**$2,150,605,462.50**	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO A SOLICITUD DEL ASEGURADO Y SEGUN ACLARATORIO No 1 AL CONTRATO No. ICCU-CTO-1649-2025, MEDIANTE EL CUAL SE ACLARA QUE EL PLAZO DE EJECUCION ES: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR EL RECURSO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 12 DE MARZO DE 2026 SE ACLARA LA VIGENCIA INICIAL PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA DE LA PRESENTE POLIZA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ *******4,000.00	$ ********760.00	$ ************4,760.00	$ ****6,451,816,387.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ROBERTO RUIZ GALVIS	963374	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101489661

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101489661	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	03	2026	12	03	2026	00:00	31	12	2031	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	OPEN INGENIERIA S.A.S		**NIT: 900.145.551-4**
DIRECCIÓN: CL 25 C NRO. 84 B - 05	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU		**NIT: 900.258.711-1**
DIRECCIÓN: CALLE 26 51 - 53	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6017491624

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101489661

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-40-101269026**	**7**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	**05**	**2026**	**12**	**03**	**2026**	**00:00**	**31**	**12**	**2026**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
OPEN INGENIERIA S.A.S	**NIT: 900.145.551-4**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 25 C NRO. 84 B - 05	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	**NIT: 900.258.711-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 26 #51 -53 TR CENTRAL PISO 6	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6017491624

BENEFICIARIO: 900258711 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE OBRA No. ICCU-CTO-1449-2025, CUYO OBJETO ES: ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
LOTE 1: ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
AMPARA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO2.2.1.2.3.2.9.DELDECRETO 1082DE2015INCISO 3:
AMPAROS.
- EL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEBE CONTENER ADEMAS DE LA COBERTURA BASICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES.
- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
- COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUI REQUERIDOS.
- COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**12/03/2026**	**31/12/2026**	**$358,434,244.00**	**$358,434,244.00**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**12/03/2026**	**31/12/2026**	**$358,434,244.00**	**$358,434,244.00**
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**12/03/2026**	**31/12/2026**	**$358,434,244.00**	**$358,434,244.00**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO A SOLICITUD DEL ASEGURADO SE INCLUYE EL MODIFICATORIO No 1 AL CONTRATO No. ICCU-CTO-1649-2025, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA CLAUSULA 5. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******358,434,244.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
ROBERTO RUIZ GALVIS	963374	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101269026

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101269026	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	05	2026	12	03	2026	00:00	31	12	2026	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	OPEN INGENIERIA S.A.S		**NIT: 900.145.551-4**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 25 C NRO. 84 B - 05		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU		**NIT: 900.258.711-1**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CALLE 26 #51 -53 TR CENTRAL PISO 6		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		6017491624

BENEFICIARIO: 900258711 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**12/03/2026**	**31/12/2026**	**$358,434,244.00**	**$358,434,244.00**
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**12/03/2026**	**31/12/2026**	**$358,434,244.00**	**$358,434,244.00**
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**12/03/2026**	**31/12/2026**	**$358,434,244.00**	**$358,434,244.00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101269026

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101269026	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	05	2026	12	03	2026	00:00	31	12	2026	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	OPEN INGENIERIA S.A.S		**NIT: 900.145.551-4**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 25 C NRO. 84 B - 05		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU		**NIT: 900.258.711-1**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CALLE 26 #51 -53 TR CENTRAL PISO 6		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		6017491624

BENEFICIARIO: 900258711 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU

OBJETO DE LA POLIZA
- COBERTURA EXPRESA DE VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.
ASEGURADOS: INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU NIT 900.258.711-1. OPEN INGENIERIA SAS
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU NIT 900.258.711-1.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101269026

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101269026	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	05	2026	12	03	2026	00:00	31	12	2026	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	OPEN INGENIERIA S.A.S		**NIT: 900.145.551-4**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 25 C NRO. 84 B - 05		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU		**NIT: 900.258.711-1**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CALLE 26 #51 -53 TR CENTRAL PISO 6		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		6017491624

BENEFICIARIO: 900258711 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101269026

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101489661**	**8**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	**03**	**2026**	**12**	**03**	**2026**	**00:00**	**31**	**12**	**2031**	**23:59**	**ANEXO DE DISMINUCION DE LA VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
OPEN INGENIERIA S.A.S	**NIT: 900.145.551-4**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 25 C NRO. 84 B - 05	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	**NIT: 900.258.711-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 26 51 - 53	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6017491624

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE OBRA No. ICCU-CTO-1449-2025, CUYO OBJETO ES: ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
LOTE 1: ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NOTA:-LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCION DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**12/03/2026**	**01/05/2027**	**$1,433,736,975.00**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**12/03/2026**	**01/05/2027**	**$1,433,736,975.00**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**12/03/2026**	**31/12/2029**	**$1,433,736,975.00**	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**31/12/2026**	**31/12/2031**	**$2,150,605,462.50**	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO A SOLICITUD DEL ASEGURADO Y SEGUN ACLARATORIO No 1 AL CONTRATO No. ICCU-CTO-1649-2025, MEDIANTE EL CUAL SE ACLARA QUE EL PLAZO DE EJECUCION ES: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR EL RECURSO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 12 DE MARZO DE 2026 SE ACLARA LA VIGENCIA FINAL DE LA PRESENTE POLIZA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***(780,895.00)	$ **********0.00	$ ***(148,370.00)	$ *********(929,265.00)	$ ****6,451,816,387.50	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
ROBERTO RUIZ GALVIS	963374	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101489661

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101489661	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	03	2026	12	03	2026	00:00	31	12	2031	23:59	ANEXO DE DISMINUCION DE LA VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	OPEN INGENIERIA S.A.S		**NIT: 900.145.551-4**
DIRECCIÓN: CL 25 C NRO. 84 B - 05	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU		**NIT: 900.258.711-1**
DIRECCIÓN: CALLE 26 51 - 53	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6017491624

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101489661

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101489661**	**9**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	**05**	**2026**	**12**	**03**	**2026**	**00:00**	**31**	**12**	**2031**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
OPEN INGENIERIA S.A.S	**NIT: 900.145.551-4**	CL 25 C NRO. 84 B - 05	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	**NIT: 900.258.711-1**	CALLE 26 #51 -53 TR CENTRAL PISO 6	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6017491624

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE OBRA No. ICCU-CTO-1449-2025, CUYO OBJETO ES: ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
LOTE 1: ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NOTA:-LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCION DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**12/03/2026**	**01/05/2027**	**$1,433,736,975.00**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**12/03/2026**	**01/05/2027**	**$1,433,736,975.00**	**$1,433,736,975.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**12/03/2026**	**31/12/2029**	**$1,433,736,975.00**	**$1,433,736,975.00**
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**31/12/2026**	**31/12/2031**	**$2,150,605,462.50**	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO A SOLICITUD DEL ASEGURADO SE INCLUYE EL MODIFICATORIO No 1 AL CONTRATO No. ICCU-CTO-1649-2025, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA CLAUSULA 5. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****6,451,816,387.50	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
ROBERTO RUIZ GALVIS	963374	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

21-44-101489661

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101489661	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	05	2026	12	03	2026	00:00	31	12	2031	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	OPEN INGENIERIA S.A.S		**NIT: 900.145.551-4**
DIRECCIÓN: CL 25 C NRO. 84 B - 05	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU		**NIT: 900.258.711-1**
DIRECCIÓN: CALLE 26 #51 -53 TR CENTRAL PISO 6	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6017491624

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101489661

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101489661, anexo 9, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 28 días del mes de MAYO de 2026

21-44-101489661

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-40-101269026**	**8**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	**06**	**2026**	**12**	**03**	**2026**	**00:00**	**31**	**12**	**2026**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
OPEN INGENIERIA S.A.S	**NIT: 900.145.551-4**	CL 25 C NRO. 84 B - 05	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	**NIT: 900.258.711-1**	CALLE 26 #51 -53 TR CENTRAL PISO 6	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 6017491624

BENEFICIARIO: 900258711 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE OBRA No. ICCU-CTO-1449-2025, CUYO OBJETO ES: ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
LOTE 1: ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
AMPARA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICUL02.2.1.2.3.2.9.DELDECRETO 1082DE2015INCISO 3:
AMPAROS.
- EL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEBE CONTENER ADEMAS DE LA COBERTURA BASICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES.
- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
- COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUI REQUERIDOS.
- COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**12/03/2026**	**31/12/2026**	**$358,434,244.00**	**$358,434,244.00**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**12/03/2026**	**31/12/2026**	**$358,434,244.00**	**$358,434,244.00**
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**12/03/2026**	**31/12/2026**	**$358,434,244.00**	**$358,434,244.00**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO A SOLICITUD DEL ASEGURADO SE INCLUYE EL MODIFICATORIO No. 2 AL CONTRATO No. ICCU 1649 DE 2025, CUYO OBJETO ES INCLUIR LOS ITEMS NO PREVISTOS, NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL DEL CONTRATO AMPARO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******358,434,244.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
ROBERTO RUIZ GALVIS	963374	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

21-40-101269026

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101269026	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	06	2026	12	03	2026	00:00	31	12	2026	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	OPEN INGENIERIA S.A.S		**NIT: 900.145.551-4**
DIRECCIÓN: CL 25 C NRO. 84 B - 05	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 900.258.711-1**
DIRECCIÓN: CALLE 26 #51 -53 TR CENTRAL PISO 6	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6017491624

BENEFICIARIO: 900258711 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**12/03/2026**	**31/12/2026**	**$358,434,244.00**	**$358,434,244.00**
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**12/03/2026**	**31/12/2026**	**$358,434,244.00**	**$358,434,244.00**
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**12/03/2026**	**31/12/2026**	**$358,434,244.00**	**$358,434,244.00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101269026

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101269026	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	06	2026	12	03	2026	00:00	31	12	2026	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	OPEN INGENIERIA S.A.S		**NIT: 900.145.551-4**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 25 C NRO. 84 B - 05		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU		**NIT: 900.258.711-1**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CALLE 26 #51 -53 TR CENTRAL PISO 6		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		6017491624

BENEFICIARIO: 900258711 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU

OBJETO DE LA POLIZA
- COBERTURA EXPRESA DE VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.
ASEGURADOS: INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU NIT 900.258.711-1. OPEN INGENIERIA SAS
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU NIT 900.258.711-1.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101269026

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101269026	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	06	2026	12	03	2026	00:00	31	12	2026	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
OPEN INGENIERIA S.A.S			**NIT: 900.145.551-4**
DIRECCIÓN: CL 25 C NRO. 84 B - 05	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU			**NIT: 900.258.711-1**
DIRECCIÓN: CALLE 26 #51 -53 TR CENTRAL PISO 6	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6017491624

BENEFICIARIO: 900258711 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101269026

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101489661**	**10**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	**06**	**2026**	**12**	**03**	**2026**	**00:00**	**31**	**12**	**2031**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
OPEN INGENIERIA S.A.S	**NIT: 900.145.551-4**	CL 25 C NRO. 84 B - 05	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	**NIT: 900.258.711-1**	CALLE 26 #51 -53 TR CENTRAL PISO 6	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 6017491624

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE OBRA No. ICCU-CTO-1449-2025, CUYO OBJETO ES: ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
LOTE 1: ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NOTA:-LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCION DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**12/03/2026**	**01/05/2027**	**$1,433,736,975.00**	**$1,433,736,975.00**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**12/03/2026**	**01/05/2027**	**$1,433,736,975.00**	**$1,433,736,975.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**12/03/2026**	**31/12/2029**	**$1,433,736,975.00**	**$1,433,736,975.00**
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**31/12/2026**	**31/12/2031**	**$2,150,605,462.50**	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO A SOLICITUD DEL ASEGURADO SE INCLUYE EL MODIFICATORIO No. 2 AL CONTRATO No. ICCU 1649 DE 2025, CUYO OBJETO ES INCLUIR LOS ITEMS NO PREVISTOS, NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL DEL CONTRATO AMPARADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****6,451,816,387.50	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
ROBERTO RUIZ GALVIS	963374	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101489661

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101489661	10

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	06	2026	12	03	2026	00:00	31	12	2031	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	OPEN INGENIERIA S.A.S		**NIT: 900.145.551-4**
DIRECCIÓN: CL 25 C NRO. 84 B - 05	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU		**NIT: 900.258.711-1**
DIRECCIÓN: CALLE 26 #51 -53 TR CENTRAL PISO 6	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6017491624

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101489661

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101489661, anexo 10, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 18 días del mes de JUNIO de 2026

21-44-101489661

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

ANEXO 3

PÓLIZAS DE GARANTÍA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1621 DE 2025

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101111499	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	12	2025	31	12	2025	00:00	31	12	2031	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	INGESCOR SAS		NIT: 812.002.469-5
DIRECCIÓN: CL 98 NRO. 70 - 91 OFC 1012	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3176401651

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU		NIT: 900.258.711-1
DIRECCIÓN: CALLE 26 NO. 51 - 53 TORRE CENTRAL	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6017491624

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE INTERVENTORIA ICCU-CTO-1621- 2025. REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/12/2025	30/06/2027	$266,263,025.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2026	31/12/2031	$399,394,537.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/12/2025	31/12/2029	$266,263,025.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***6,231,867.00	$ ******20,000.00	$ ***1,187,854.00	$ *********7,439,722.00	$ ******931,920,587.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LUAL SEGUROS LTDA	153964	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

18-44-101111499

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101111499	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	03	2026	12	03	2026	00:00	11	03	2032	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
INGESCOR SAS		NIT: 812.002.469-5

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 98 NRO. 70 - 91 OFC 1012	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3176401651

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU		NIT: 900.258.711-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 26 51 - 53	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6017491624

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE INTERVENTORIA ICCU-CTO-1621- 2025. REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/03/2026	09/09/2027	$266,263,025.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	12/03/2027	11/03/2032	$399,394,537.50	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/03/2026	12/03/2030	$266,263,025.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 12/03/2026 SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS QUEDANDO COMO SE INDICA EN LA SECCION DE AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***6,231,867.00	$ ******20,000.00	$ ***1,187,854.00	$ *********7,439,722.00	$ ******931,920,587.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LUAL SEGUROS LTDA	153964	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-44-101111499

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101111499	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	03	2026	12	03	2026	00:00	11	03	2032	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
INGESCOR SAS			**NIT: 812.002.469-5**
DIRECCIÓN: CL 98 NRO. 70 - 91 OFC 1012	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3176401651

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU			**NIT: 900.258.711-1**
DIRECCIÓN: CALLE 26 51 - 53	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6017491624

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-44-101111499

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101111499	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	05	2026	12	03	2026	00:00	11	03	2032	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
INGESCOR SAS	NIT: 812.002.469-5	CL 98 NRO. 70 - 91 OFC 1012	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3176401651

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	NIT: 900.258.711-1	CALLE 26 NO. 51 - 53 TORRE CENTRAL	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6017491624

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE INTERVENTORIA ICCU-CTO-1621- 2025. REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/03/2026	09/09/2027	$266,263,025.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	12/03/2027	11/03/2032	$399,394,537.50	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/03/2026	12/03/2030	$266,263,025.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE DE ACUERDO A LA CLAUSULA 18 DEL CONTRATO LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO SERA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE LA OBRA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******931,920,587.50	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
LUAL SEGUROS LTDA	153964	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

18-44-101111499

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101111499	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	05	2026	12	03	2026	00:00	11	03	2032	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	INGESCOR SAS		NIT: 812.002.469-5

DIRECCION:		CIUDAD:		TELEFONO:	
	CL 98 NRO. 70 - 91 OFC 1012		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3176401651

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU		NIT: 900.258.711-1

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CALLE 26 NO. 51 - 53 TORRE CENTRAL		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		6017491624

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-44-101111499

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101111499	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	07	2026	12	03	2026	00:00	11	03	2032	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	INGESCOR SAS		**NIT: 812.002.469-5**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 98 NRO. 70 - 91 OFC 1012		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3176401651

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU		**NIT: 900.258.711-1**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CALLE 26 #51 -53 TR CENTRAL PISO 6		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		6017491624

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-44-101111499

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO 4

ACTAS DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO

	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	0
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	08/08/2025

FECHA DE REUNIÓN:	08-09-2026	**ACTA No.**	No 18.
HORA DE INICIO:	7:30 Pm	**HORA FINALIZACIÓN:**	8:30 Pm
LUGAR DE REUNIÓN:	MUNICIPIO GUAYABETAL.		
DEPENDENCIA:	ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES.		

OBJETO DE LA REUNIÓN:

COMITÉ DE OBRA No 18: Contrato de obra 1649 del 2025.
Contrato de interventoría No 1621 del 2025.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión en campo, en el municipio de Guayabetal, con la participación de los representantes de la Supervisión del contrato, la Interventoría y el Contratista de Obra, con el propósito de realizar seguimiento a las actividades y acciones requeridas para la atención de las emergencias y a las intervenciones previstas en los diferentes frentes de obra.

1. **Atención de la emergencia – Municipio de Guayabetal.**

En primera instancia, la Supervisión socializa las gestiones adelantadas para la atención de la emergencia presentada en el municipio de Guayabetal, informando que se han adelantado actividades de instalación y adecuación del alumbrado en el área donde se desarrolla la construcción del teleférico, como parte de las acciones requeridas para garantizar las condiciones necesarias para la ejecución de las actividades previstas.

En campo se verifica que continúan las actividades de descapote y acondicionamiento del área destinada a la implementación del teleférico, las cuales deberán desarrollarse de manera coordinada con las demás actividades previstas para la atención de la emergencia.

Adicionalmente, se valida que el puente colgante peatonal proyectado para el sector Entre Ríos de Guayabetal, incluyendo sus elementos estructurales y accesorios complementarios, será implementado por la Entidad en conjunto con la Alcaldía Municipal. Se establece que las cantidades requeridas y los costos asociados a la mano de obra serán reconocidos y relacionados dentro del marco del contrato de atención de emergencias, de acuerdo con las condiciones técnicas, administrativas y los soportes correspondientes.

2. **Rehabilitación y confinamiento del tramo intervenido – Guayabetal**

Como uno de los temas prioritarios de la reunión, se aborda la necesidad de definir la alternativa técnica para la rehabilitación y confinamiento del tramo previamente intervenido por el Contratista de Obra OPEN INGENIERÍA S.A.S.

En este sentido, se solicita al Contratista de Obra presentar, con carácter prioritario, dos propuestas técnicas y económicas que permitan evaluar diferentes alternativas para el confinamiento, rehabilitación y posterior recuperación del tramo intervenido.

La primera alternativa deberá considerar la propuesta expuesta por el Contratista de Obra relacionada con la implementación de lonas o sacos rellenos con suelo-cemento para el confinamiento, dispuestos de manera trocada, complementada con la ejecución de los rellenos mediante material de afirmado.

Como segunda alternativa, se deberá evaluar la ejecución de un sistema de contención mediante parales de madera y tablones, igualmente complementado con rellenos en material de afirmado.

Para cada alternativa, el Contratista de Obra deberá presentar la respectiva propuesta técnica, esquemas de solución, alcance de las actividades, cronograma de ejecución y presupuesto o alcance económico, de manera que la Supervisión y la Interventoría puedan efectuar la evaluación técnica y económica correspondiente y definir la alternativa más conveniente para la intervención.

Se establece como fecha máxima para la presentación de las propuestas el 08 de septiembre de 2026, con el propósito de contar oportunamente con los elementos necesarios para definir el alcance definitivo de la intervención y establecer la fecha de inicio de las actividades.

Se resalta la importancia de esta definición, teniendo en cuenta que se encuentra programada una reunión de socialización con la comunidad en el sitio de intervención para el jueves 10 de septiembre de 2026 a las 7:00pm, en la cual deberá presentarse la alternativa de intervención que sea definida, así como el alcance de las actividades y la fecha prevista para su inicio.

Para dicha socialización, el Contratista de Obra deberá preparar una presentación de apoyo, incluyendo imágenes, esquemas, registros fotográficos y demás elementos gráficos que permitan explicar de manera clara a la comunidad las condiciones actuales, la alternativa propuesta, las actividades a ejecutar y el cronograma previsto.

3. Frente de obra Ubaque – Sector Puente Amarillo

Se expone la propuesta del Contratista de Obra para el frente de Ubaque, sector Puente Amarillo, consistente en la implementación de una estructura de aproximadamente 8 metros de longitud y 6 metros de altura.

Durante la revisión se evidencia que actualmente existen gaviones que presentan deficiencias constructivas y deformaciones, por lo cual se plantea su retiro y posterior reposición como parte de la alternativa de intervención.

En atención a lo anterior, se establece la necesidad de realizar una reunión virtual entre la Supervisión del contrato, la Interventoría y el Contratista de Obra, con el propósito de evaluar las diferentes alternativas de diseño y definir técnicamente la solución más adecuada.

La reunión será gestionada para el 08 de septiembre de 2026, previa coordinación con los ingenieros de apoyo de la Supervisión del contrato.

4. Frente de obra Soacha – Estructura de confinamiento

Respecto de la estructura de confinamiento requerida o propuesta para el frente de obra de Soacha, se analiza la alternativa de realizar un tratamiento de paisajismo y conformación del terreno mediante

talud, utilizando el material circundante, de manera que se permita finalizar la intervención bajo esta condición.

5. Frente de obra San Bernardo – Puente vehicular sobre la quebrada Cuesta de Oro

La Supervisión informa que ya se cuenta con el diseño de la estructura de pavimento requerida para la conformación de los asfaltos de transición correspondientes a la intervención del puente vehicular sobre la quebrada Cuesta de Oro, en el frente de obra de San Bernardo.
Se informa que dicho diseño será socializado y revisado en la reunión que se gestionará durante el día 08 de septiembre de 2026, con el fin de continuar con la definición de los aspectos técnicos requeridos para la ejecución de las actividades.

6. Frente de obra Arbeláez – Sector La Honda

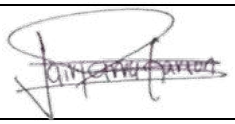
Finalmente, se revisan aspectos relacionados con el frente de obra de Arbeláez, sector La Honda, donde se contempla la implementación de un muro de contención, así como la posterior reposición de la carpeta asfáltica y las obras necesarias para el adecuado manejo de aguas.
En relación con la estructura de pavimento, teniendo en cuenta las actividades de excavación previstas para la ejecución del muro, se solicita identificar, verificar y establecer la estructura de pavimento existente, de manera que la reposición de la carpeta asfáltica considere las condiciones y espesores de la estructura actualmente conformada y permita garantizar la adecuada restitución del área intervenida.
Respecto al manejo de aguas, y teniendo en cuenta las condiciones de nivel existentes en el sector que dificultan su evacuación por gravedad, se recomienda evaluar técnicamente la posibilidad de implementar un pasamuros o ventana de evacuación, que permita conducir las aguas recogidas por las cunetas hacia la cámara de caída.
En caso de que esta alternativa no resulte técnicamente viable debido a las condiciones de nivel, se deberá evaluar como alternativa la implementación de un sumidero que permita captar y conducir adecuadamente las aguas, garantizando el manejo hidráulico del sector intervenido.

	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	0
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	08/08/2025

COMPROMISOS

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Presentar las dos propuestas técnicas y económicas para el confinamiento y rehabilitación del tramo intervenido en Guayabetal, incluyendo esquemas, alcance y cronograma.	08/09/2026
Realizar reunión virtual para evaluar las alternativas de diseño del frente Ubaque – Puente Amarillo y socializar el diseño de la estructura de pavimento para el puente vehicular sobre la quebrada Cuesta de Oro – San Bernardo**.**	08/09/2026
Realizar la socialización con la comunidad en el sitio de intervención en Guayabetal, presentando la alternativa de intervención definida, su alcance y fecha prevista de inicio, con apoyo de fotografías, esquemas e imágenes.	10/09/2026 – 7:30 pm

	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	0
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	08/08/2025

ASISTENTES	CARGO	FIRMA
CESAR ACOSTA	Inspector Técnico.	
CRISTIAN FABIAN TORRES	Supervisión del contrato emergencias ICCU	
JAIR PARRA GARZON	Inspector de obra.	

	FORMATO	CRDIGO	ES-MC-FR-06
ICCU	GESTIRN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIRN	0
	ACTA DE REUNIRN	FECHA	08/08/2025

FECHA DE REUNIRN:	22-09-2026	**ACTA No.**	No 19.
HORA DE INICIO:	7:00 Am	**HORA FINALIZACIRN:**	9:00 am
LUGAR DE REUNIRN:	COMITÉ VIRTUAL		
DEPENDENCIA:	ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES.		

OBJETO DE LA REUNIRN:

COMITÉ DE OBRA No 19: Contrato de obra 1649 del 2025.
Contrato de interventoría No 1621 del 2025.

DESARROLLO DE LA REUNIRN

- Se da inicio al comité virtual verificando las condiciones técnicas relacionadas con:

1). FRENTE DE OBRA MUNICIPIO DE GUAYABETAL- PUENTE EL OCAL:

Se da inicio al comité virtual con la verificación de las condiciones técnicas asociadas al frente de obra del Puente El Ocal, particularmente respecto de los ajustes requeridos para la implantación de los estribos, considerando las condiciones topográficas y geométricas existentes en el sector.

Durante la revisión se analiza la alternativa de ubicación del caisson, zapata y estribo, procurando que la zapata quede apoyada sobre material competente, se minimice la intervención del talud aledaño y se reduzca su exposición al cauce del río, con el propósito de mitigar posibles afectaciones por socavación, arrastre de material y crecientes, así como por el volumen de agua proveniente de la placa huella. El Contratista manifiesta que, de ser necesario, podrá contemplarse la ejecución de obras complementarias de protección, tales como gaviones, para las zonas que puedan quedar expuestas.

Desde la Supervisión se socializan los requerimientos establecidos para el puente militar, indicando que los apoyos deben contemplar como mínimo 7,50 m de longitud y 1,50 m de ancho, y se señala la necesidad de contar con concepto hidráulico y una vez se adelante la excavación de los caissons, con el acompañamiento y concepto del especialista en geotecnia.

Por su parte, el diseñador, ingeniero Carlos Vallecilla, manifiesta que las dimensiones propuestas para los estribos corresponden a criterios empleados en otros puentes militares y permiten garantizar el área mínima de apoyo de 1,50 m**,** necesaria para atender las condiciones de estabilidad y evitar posibles efectos de volcamiento. Señala igualmente que las dimensiones consideradas responden al comportamiento complejo del río y a las condiciones de carga del puente, por lo cual una estructura de menor peso o dimensiones podría no cumplir con los requerimientos establecidos. En este sentido, se socializa y entrega el diseño previsto, indicando que este resulta técnicamente viable para su implementación en obra y que, de acuerdo con las condiciones encontradas en campo, podrán evaluarse obras complementarias de protección.

Adicionalmente, la Supervisión solicita al Contratista remitir el levantamiento topográfico y la implantación del diseño, con el fin de trasladar dicha información al diseñador y efectuar los ajustes y actualización de los

planos correspondientes, considerando los desplazamientos y la reubicación de los estribos. Se solicita igualmente revisar la acotación de la longitud total, de manera que corresponda a 60,96 m**.**

Se resalta la importancia de realizar un adecuado replanteo y ubicación de los ejes de los caissons y estribos, teniendo en cuenta la altura de los apoyos y la necesidad de evitar modificaciones posteriores durante la construcción, debido a la complejidad que estas representarían.

Asimismo, se socializa el informe del Sargento del Ejército relacionado con el puente vehicular modular de 60,96 m, en el cual se establece que los estribos deben ubicarse a la misma cota y encontrarse totalmente alineados, con una distancia entre ejes de 60,96 m**,** ancho mínimo de 1,50 m y longitud mínima de 7,50 m. La altura respecto de la rasante deberá considerar la cota máxima de inundación, mientras que la profundidad de empotramiento estará determinada por el estudio de suelos. Igualmente, el diseño estructural deberá considerar las cargas indicadas para el puente, correspondientes a 52 toneladas de carga dinámica y 102 toneladas de carga estática**.**

En atención a lo anterior, desde la Supervisión se solicita garantizar la correcta ubicación y replanteo de los ejes de los caissons y estribos, de conformidad con las dimensiones y condiciones requeridas para el puente militar, con el fin de asegurar la adecuada funcionalidad, distribución y transferencia de cargas de las estructuras de apoyo.

Finalmente, teniendo en cuenta el carácter de emergencia de la intervención, se solicita realizar el 23 de septiembre de 2026 el replanteo en sitio, dejando materializados los puntos requeridos para dar inicio a las excavaciones y gestionar oportunamente el personal necesario para la ejecución de los caissons. Así mismo, se solicita formalizar la entrega del frente de obra por parte de la Interventoría al Contratista e iniciar de manera inmediata las actividades correspondientes a la implantación de los estribos.

Se establece que las demoliciones y excavaciones deberán iniciar a más tardar el 24 de septiembre de 2026**,** y que la excavación de los caissons deberá iniciar, como máximo, el 25 de septiembre de 2026, en consideración a la naturaleza urgente de la intervención.

Para la ejecución de los estribos, se solicita contemplar el uso de concreto premezclado para el estribo que cuenta con acceso. Para el segundo estribo, podrá emplearse concreto premezclado mediante bomba, siempre que las condiciones de acceso lo permitan; de no ser técnicamente viable, deberá contemplarse la elaboración del concreto directamente en obra.

2). FRENTE DE OBRA, MUNICIPIO DE ARBELDEZ - SECTOR LA HONDA.

Se da inicio a la revisión de las novedades relacionadas con las pendientes y las cajas existentes en el sector, evidenciándose dificultades para el manejo y evacuación de las aguas debido a las condiciones de nivel. En este sentido, se requiere evaluar alternativas para conducir las aguas hacia la nueva caja, teniendo en cuenta que el muro de contención y las cajas se encuentran ubicados en una zona de batea, de acuerdo con los niveles existentes.

El Contratista manifiesta que esta situación debe ser analizada teniendo en cuenta la aprobación relacionada con la reposición de la carpeta asfáltica.

Desde la Supervisión se solicita verificar la viabilidad de implementar sistemas de bombeo y/o cunetas que permitan canalizar y manejar adecuadamente las aguas del sector.

El Contratista manifiesta que, debido a las condiciones de nivel, la construcción de cunetas no permitiría garantizar la conducción hacia la caja, toda vez que estas quedarían aproximadamente 40 cm por debajo de la misma, en consecuencia, plantea como alternativa la construcción de un cárcamo en una longitud aproximada de 21 m. La Supervisión manifiesta que también podrá evaluarse la implementación de una cuneta tipo V; sin embargo, el Contratista señala que se mantendría la diferencia de nivel de aproximadamente 40 cm respecto de la caja.

De igual manera, el Contratista manifiesta que, para generar cualquier tipo de peralte, sería necesario intervenir la carpeta asfáltica.

La Supervisión indica que, en caso de ejecutarse el cárcamo, este deberá contemplar una profundidad mínima de 40 cm y evitar configuraciones excesivamente esbeltas, así mismo, señala que los recursos destinados a la atención de la emergencia no deberán orientarse a intervenciones sobre la estructura del pavimento, sino a las actividades necesarias para la recuperación de la banca.

En consecuencia, se solicita a la Interventoría realizar las verificaciones de campo y topográficas correspondientes, con el fin de definir la alternativa técnicamente más adecuada para el manejo y evacuación de las aguas. De acuerdo con las verificaciones realizadas en campo, desde la Supervisión se considera viable evaluar las construcciones requeridas como alternativas de solución.

3). FRENTE DE OBRA, MUNICIPIO DE SAN BERNARDO – QUEBRADA CUESTA DE ORO.

Se informa que el diseño de la estructura contempla un espesor de 60 cm; sin embargo, se identifican sectores en los cuales se presentan espesores de hasta 1,30 m, por lo que se solicita definir el tipo de material que deberá emplearse para completar dichos espesores.

De acuerdo con las condiciones y características requeridas, se determina que el material a utilizar corresponderá a relleno para estructuras.

4). ANTICIPO Y FACTURACIRN.

El Contratista manifiesta que cuenta con un plan de compras orientado a la utilización de los recursos correspondientes al anticipo, mediante la adquisición de los materiales requeridos para la ejecución de las actividades.

Por parte de la Interventoría se manifiesta la disposición para continuar con los trámites correspondientes.

Así mismo, la Interventoría solicita al Contratista la remisión de la factura correspondiente a la estructura metálica de Medina, para los fines y trámites pertinentes.

	FORMATO	CRDIGO	ES-MC-FR-06
ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	GESTIRN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIRN	0
	ACTA DE REUNIRN	FECHA	08/08/2025

5). OBRAS QUE REQUIEREN SER PRIORIZADAS:

De acuerdo con lo tratado durante el comité, se establece la necesidad de priorizar las siguientes intervenciones:

1). Puente Guayabetal construcción estribos.

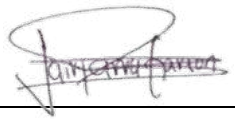
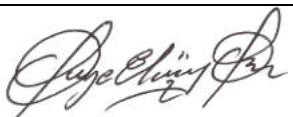
2). Puente vehicular municipio de Medina – Gazaire.

3). Puente vehicular municipio de Ubalá Zona B- Inspección Soya.

COMPROMISOS

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Guayabetal: Remitir los ajustes de implantación y ubicación de los estribos y caissons, junto con la información técnica para la actualización de los planos	22/09/2026
Guayabetal: Realizar el replanteo en sitio de los ejes de los caissons y estribos.	23/09/2026
Guayabetal: Iniciar las actividades de demolición y excavación requeridas para la implantación de los estribos.	24/09/2026
Guayabetal: Iniciar la excavación de los caissons y construcción de sus anillos**.**	25/09/2026

	FORMATO	CRDIGO	ES-MC-FR-06
ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	GESTIRN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIRN	0
	ACTA DE REUNIRN	FECHA	08/08/2025

ASISTENTES	CARGO	FIRMA
CESAR ACOSTA	Inspector Técnico. Interventoría INGESCOR	
CRISTIAN FABIAN TORRES	Supervisión del contrato emergencias ICCU	
JAIR PARRA GARZON	Inspector de obra. Open Ingeniería.	
IVONNE OSPINA	Residente Interventoría. INGESCOR	
JORGE BAEZ	Gerente de proyectos. Open Ingeniería.	
GUETTY CAROLINA QUINTERO MARTINEZ	Inspector de obra. Open Ingeniería.	

	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
ICCU	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	0
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	08/08/2025

FECHA DE REUNIÓN:	24-09-2026	**ACTA No.**	No 20.
HORA DE INICIO:	3:00 pm	**HORA FINALIZACIÓN:**	4:00 pm
LUGAR DE REUNIÓN:	COMITÉ VIRTUAL		
DEPENDENCIA:	ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES.		

OBJETO DE LA REUNIÓN:

COMITÉ DE OBRA No 20: Contrato de obra 1649 del 2025.
Contrato de interventoría No 1621 del 2025.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio al Comité de Obra No. 20, en el cual se revisan diferentes aspectos técnicos relacionados con los frentes de obra, principalmente en lo referente a topografía, accesos, manejo de aguas y obras complementarias requeridas para la continuidad de los trabajos.

1. Verificación de topografía en los accesos del municipio de Medina – sector Gramalote

Se da inicio a la revisión de la información topográfica correspondiente a los accesos del frente de obra Medina – Gramalote, identificando la necesidad de evaluar diferentes obras complementarias y/o de confinamiento para garantizar la adecuada transición de los rellenos en los accesos a la superestructura.

En el acceso desde la placa huella existente, se prevé la conformación de una rampa conformada en material de relleno de aproximadamente 10,00 m de longitud, con una pendiente inicial cercana al 7,96 %, con un punto de quiebre donde continuaría con aproximadamente el 9,81 %, hasta conectar con la superestructura, donde se contempla una pendiente aproximada del 1,00 %.

Por otra parte, en el acceso de salida hacia la vereda Gramalote, se identifica la necesidad de evaluar un sistema de confinamiento de aproximadamente 17,00 m de longitud, asociado a la transición de los rellenos. En este tramo se presentan alturas aproximadas de 1,70 m en el inicio, disminuyendo hasta 0,58 m. Asimismo, se registran pendientes aproximadas de 18,53 % en el tramo inicial, llegando a 14,12 % en proximidad a la superestructura, mientras que en la losa de aproximación se contempla una pendiente cercana al 6,00 %.

Con el fin de verificar las condiciones existentes, complementar la información topográfica y evaluar las alternativas técnicamente viables, se tiene prevista una comisión topográfica en campo para el día 28 de septiembre de 2026. Lo anterior permitirá contar con información suficiente para la revisión de las posibles alternativas de confinamiento y obras complementarias que correspondan, para su posterior presentación a la Supervisión del contrato.

2. Verificación de topografía para el manejo de aguas – Arbeláez, sector La Honda

Se realiza nuevamente la revisión de las condiciones existentes y de las necesidades identificadas para el adecuado manejo y evacuación de las aguas en el sector La Honda, considerando las limitaciones que actualmente presenta la configuración del sitio.

Dentro de las alternativas a evaluar se contempla la implementación de cajas de captación, cunetas, cárcamos y demás elementos necesarios para la conducción y evacuación de las aguas. De igual manera, se revisará la conformación requerida en el sector de la cañuela ubicado en la salida, con el propósito de garantizar una adecuada transición y manejo de los flujos.

Adicionalmente, se analiza la condición existente en la separación entre los dos vástagos, donde se presenta una abertura aproximada de 0,40 m que requiere ser tratada para garantizar el adecuado confinamiento del relleno. Al respecto, el contratista propone la ejecución de anclajes mediante varilla y su conexión con un elemento de concreto, contemplando la disposición de juntas de dilatación en ambas caras mediante láminas de icopor.

Se encuentra en gestión una fecha tentativa para realizar una visita técnica en campo, con participación del contratista, la Interventoría y el personal técnico correspondiente, con el propósito de verificar conjuntamente las condiciones topográficas y definir las alternativas de obras complementarias y de manejo, captación y evacuación de aguas que resulten técnicamente pertinentes.

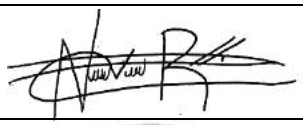
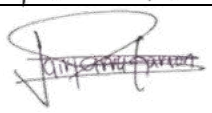
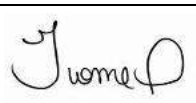
3. Alineamiento de los muros de confinamiento – San Bernardo, sector Quebrada Cuesta de Oro

Se revisa el correspondiente alineamiento de los muros de confinamiento al frente de obra San Bernardo – sector Quebrada Cuesta de Oro. De acuerdo con las condiciones geométricas identificadas en la vía, se considera necesario realizar ajustes al alineamiento inicialmente previsto, tomando como referencia la topografía y la geometría existente de la vía. En este sentido, desde la Interventoría se solicita amablemente al contratista compartir la información correspondiente a las modificaciones y ajustes realizados sobre el alineamiento y su relación con la topografía, con el fin de efectuar la respectiva revisión técnica y verificar la disposición de los elementos de confinamiento de acuerdo con las condiciones existentes en el sitio.

COMPROMISOS

	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	0
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	08/08/2025

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Medina: realizar verificación de la información topográfica en el frente de obra de medina. (Interventoría)	28/09/2026
San Bernardo: Remitir alineamiento de muros de confinamiento según ajustes a la interventoría de obra (Contratista)	25/09/2026
Arbeláez sector la honda: Definir fecha de visita de campo en el frente de obra para verificar obras hidráulicas pertinentes. (Contratista e Interventoría)	(Pendiente).

ASISTENTES	CARGO	FIRMA
CESAR ACOSTA	Inspector Técnico. Interventoría INGESCOR	
NICOLAS VELA RODRIGUEZ	Topógrafo Open Ingeniería	
JAIR PARRA GARZON	Inspector de obra. Open Ingeniería.	
IVONNE OSPINA	Residente Interventoría. INGESCOR	
ASTRID LORENA VANEGAS MORENO	Topógrafa Interventoría INGESCOR	
GUETTY CAROLINA QUINTERO MARTINEZ	Inspector de obra. Open Ingeniería.	

	FORMATO	CRDIGO	ES-MC-FR-06
ICCU	GESTIRN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIRN	0
	ACTA DE REUNIRN	FECHA	08/08/2025

FECHA DE REUNIRN:	25-09-2026	**ACTA No.**	No 21.
HORA DE INICIO:	12:00 pm	**HORA FINALIZACIRN:**	12:30 pm
LUGAR DE REUNIRN:	COMITÉ VIRTUAL		
DEPENDENCIA:	ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES.		

OBJETO DE LA REUNIRN:

COMITÉ DE OBRA No 21: Contrato de obra 1649 del 2025.
Contrato de interventoría No 1621 del 2025.

DESARROLLO DE LA REUNIRN

- **MUNICIPIO GUAYABETAL – PUENTE EL OCAL:**

En el marco del Comité de Obra, se realiza la revisión y definición de las actividades necesarias para la implantación en campo del puente militar proyectado en el Municipio Guayabetal - sector El Ocal, con énfasis en la localización de los estribos, la disponibilidad de la información de diseño y la programación de las actividades preliminares requeridas para dar inicio a la construcción.

1. IMPLANTACIRN Y ENTREGA DE INFORMACIRN DE DISEÑO

El diseñador de la Entidad, ingeniero Carlos Vallecilla, solicita al contratista realizar la proyección e implantación del diseño sobre la información topográfica disponible, con el propósito de verificar la correspondencia entre el diseño proyectado y las condiciones topográficas del sitio, teniendo en cuenta que actualmente no cuenta con las herramientas ni con la información topográfica suficiente para efectuar directamente dicha actividad.

El contratista manifiesta su disposición para realizar la implantación del diseño sobre la topografía, tomando como base la información suministrada por la Entidad y efectuando las verificaciones topográficas que resulten necesarias para establecer la correspondencia de la propuesta de diseño con las condiciones existentes.

Para tal efecto, el contratista solicita a la Entidad el suministro de los diseños en formato DWG, con el fin de facilitar la proyección e implantación del diseño sobre la topografía y adelantar las verificaciones correspondientes.

En atención a lo anterior, la Supervisión realizará la remisión de los diseños en formato DWG a las partes interesadas, para los fines pertinentes.

2. VERIFICACIRN DE LA IMPLANTACIRN

Por parte de la Supervisión se indica que, de acuerdo con la revisión realizada, no se presentan novedades relevantes respecto de la implantación, toda vez que no se contemplan modificaciones al

diseño actualmente definido, en cuanto a sus dimensiones, geometría, disposición de los aceros ni demás elementos que lo conforman.

Una vez realizada la implantación, el contratista deberá remitir formalmente a la Supervisión e Interventoría la información correspondiente, para su respectiva revisión, verificación y trámite del visto bueno pertinente.

3. ACTIVIDADES PRELIMINARES Y PROGRAMACIRN DE OBRA

Respecto al inicio de las actividades, la Supervisión solicita inicialmente dar comienzo a los trabajos el lunes 28 de septiembre de 2026. No obstante, el contratista informa que actualmente adelanta las gestiones correspondientes y que, por compromisos previamente establecidos, tiene previsto iniciar formalmente las actividades el jueves 1 de octubre de 2026.

En consecuencia, se acuerda que el martes 29 de septiembre de 2026 se realizará la visita de topografía para efectuar el replanteo, localización y demarcación de los ejes y zonas correspondientes a los estribos.

De manera paralela, con apoyo de la maquinaria disponible en el sitio, se adelantarán las actividades preliminares de retiro de placas, limpieza, excavación y adecuación del área de trabajo, así como la organización y cierre del frente de obra, con el propósito de dejar las condiciones necesarias para el inicio de las actividades constructivas.

4. INICIO DE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIRN

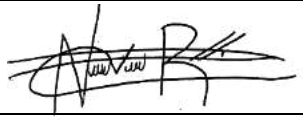
Finalmente, se establece como fecha prevista para el inicio de las actividades de implantación de los estribos en campo y la construcción correspondiente el jueves 1 de octubre de 2026.

La implantación deberá realizarse con base en los diseños suministrados por la Entidad y las condiciones verificadas en campo. Cualquier situación que implique una modificación al diseño deberá ser puesta en conocimiento de la Supervisión e Interventoría para su respectiva revisión y definición.

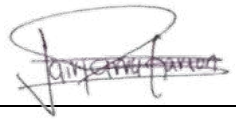
	FORMATO	CRDIGO	ES-MC-FR-06
ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	GESTIRN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIRN	0
	ACTA DE REUNIRN	FECHA	08/08/2025

COMPROMISOS

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Realizar la proyección e implantación del diseño sobre la información topográfica disponible, una vez se cuente con los planos en formato DWG suministrados por la Entidad.	Por definir
Realizar el replanteo y demarcación topográfica de las zonas correspondientes al proyecto, como actividad previa al inicio de obra.	29 septiembre de 2026
Dar inicio a las actividades de ejecución del proyecto, de acuerdo con la programación presentada por el contratista.	1 octubre de 2026

ASISTENTES	CARGO	FIRMA
CESAR ACOSTA	Inspector Técnico. Interventoría INGESCOR	
CARLOS NICOLAS VELA RODRIGUEZ	Topógrafo Open Ingeniería	

	FORMATO	CRDIGO	ES-MC-FR-06
ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	GESTIRN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIRN	0
	ACTA DE REUNIRN	FECHA	08/08/2025

JAIR PARRA GARZON	Inspector de obra. Open Ingeniería.	
GUETTY CAROLINA QUINTERO MARTINEZ	Inspector de obra. Open Ingeniería.	
CRISTIAN FABIAN TORRES	Supervisor del contrato de ICCU	
CARLOS VALLECILLA	Diseñador ICCU	

ANEXO 5

ACTAS DE VISITA DE OBRA

N/A

ANEXO 6

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Ingescor
Consultoría | Interventoría | Construcción

ING-CUNDLT1-219-2026

Bogotá D.C., 01 de septiembre del 2026.

Señores
OPEN INGENIERIA S.A.S
Atn. Ing. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS
Representante Legal
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. ICCU-1649 DE 2025 "ATENCIÓN Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Asunto: Respuesta al comunicado OFC-ICCU-1649-2025-162 – Solicitud de revisión y definición de diseños para empalme de superestructura y adecuación de accesos – Puente vehicular Vereda Gramalote, municipio de Medina.

Cordial saludo,

En atención al comunicado OFC-ICCU-1649-2025-162 del 26 de agosto de 2026, mediante el cual el Contratista solicita la revisión y definición de aspectos asociados al empalme de la superestructura del puente vehicular de la vereda Gramalote, así como la adecuación de los accesos y la presentación del presupuesto, flujo de caja y programación correspondientes, la Interventoría se permite emitir las siguientes precisiones:

1. Presupuesto de obra, flujo de caja y programación

En primera instancia, se solicita al Contratista ajustar y complementar el presupuesto de obra, cronograma y flujo de caja, de manera que estos documentos reflejen integralmente las actividades requeridas para la ejecución del frente, de acuerdo con las definiciones realizadas durante los Comités de e Obra No. 15 y 16.

En particular, deberán contemplarse las actividades relacionadas con el recalce y adecuación de los estribos y aletas, instalación de anclajes y demás adecuaciones requeridas para garantizar la correcta conexión de la superestructura con las estructuras existentes.

Lo anterior deberá incorporarse de manera coherente en el presupuesto, programación y flujo de caja, teniendo en cuenta que, conforme a lo tratado en los Comités de Obra

No.15 y 16, estas actividades deben adelantarse con la debida anticipación al montaje de la superestructura, de manera que los elementos intervenidos se encuentren en condiciones adecuadas de ejecución, fraguado, estabilidad y recepción al momento de requerirse el montaje de la estructura metálica y demás elementos de la superestructura.

De igual manera, se precisa que, conforme a lo definido en el Comité de Obra No. 16, no se contempla la aprobación ni el reconocimiento económico del transporte de materiales para el frente correspondiente al Puente vehicular de la Vereda Gramalote, municipio de Medina.

En consecuencia, el Item No. 1.6 – “TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRÉSTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES”, incluido por el Contratista dentro del presupuesto presentado, no será objeto de reconocimiento económico para este frente de obra.

Por lo anterior, se solicita ajustar el presupuesto de obra y el flujo de caja, retirando los valores asociados a dicho ítem, y realizar las modificaciones correspondientes en la programación, de manera que estos documentos se encuentren acorde con las definiciones establecidas para el frente de Medina.

2. Soportes técnicos de los diseños

Respecto de los diseños presentados por el Contratista, y teniendo en cuenta las modificaciones y adecuaciones requeridas para la conexión de la superestructura con las estructuras existentes, se recuerda que durante el Comité Virtual de Obra No. 17 se solicitó que, conjuntamente con los diseños, fueran remitidas las memorias de cálculo, informe técnico y demás información y soportes técnicos pertinentes, con el propósito de facilitar la revisión por parte del especialista estructural de la Interventoría.

Por lo anterior, se solicita complementar la documentación técnica presentada, de manera que los diseños cuenten con los respectivos soportes, memorias y demás información necesaria para su adecuada revisión y trazabilidad.

3. Topografía y definición de las obras de acceso

Frente a los aspectos relacionados con la geometría y pendientes longitudinales, longitud y configuración de las transiciones, espesores y características de los rellenos, confinamiento de los rellenos, obras complementarias y compatibilización de las aletas existentes con la superestructura, se precisa que su definición deberá realizarse a partir de las condiciones reales verificadas en campo y de los requerimientos del proyecto.

En este sentido, se precisa que dentro de los anexos del comunicado OFC-ICCU-1649-2025-162 no se evidencia la topografía que el Contratista refiere como soporte de las condiciones verificadas en campo. Por lo anterior, deberá remitirse la topografía actualizada, en la cual se incorporen las condiciones existentes y los ajustes preliminares previstos para los estribos y aletas, incluyendo los niveles de los recalces y adecuaciones, niveles de la superestructura y niveles proyectados de los rellenos para estructuras.

Con base en esta información será posible establecer las cotas, geometría, pendientes, longitudes de transición, espesores y cantidades de relleno requeridas para la adecuada conexión entre la superestructura y la vía existente. De igual manera, la topografía deberá permitir evaluar las condiciones necesarias para determinar la eventual implementación de obras de confinamiento lateral o frontal y demás obras complementarias, estableciendo sus dimensiones y características cuando técnicamente resulten requeridas.

Respecto de las aletas existentes, se reitera que, conforme a lo definido en el Comité de Obra No. 16, deberán adelantarse oportunamente las adecuaciones de los estribos y aletas que resulten necesarias para compatibilizarlas con la nueva superestructura. Así mismo, en dicho Comité se definió que la conformación de los accesos se realizará mediante relleno para estructuras.

En consecuencia, la información topográfica solicitada deberá presentarse como soporte para que la Entidad pueda diseñar y definir técnicamente las obras requeridas, antes de incorporar al presupuesto actividades adicionales que no se encuentren previamente definidas o aprobadas.

Atentamente,



IVONNE OSPINA HURTADO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Cesar Acosta.
Inspector de Interventoría
CC: Archivo
Ing. Cristian Fabián Torres Garzón
Supervisor del Contrato

ING-CUNDLT1-220-2026

Bogotá D.C., 03 de septiembre de 2026

Señores
OPEN INGENIERIA S.A.S
Atn. Ing. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS
Representante Legal
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. CCU-CTO-1649-2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Respuesta al comunicado OFC-ICCU-1649-2025-166 – Ajuste de presupuesto, programación y flujo de caja – PR 2+300 vía Fusagasugá–Pasca.

Cordial saludo,

En atención al comunicado OFC-ICCU-1649-2025-166 del 28 de agosto de 2026, mediante el cual se remitieron el presupuesto, la programación y el flujo de caja para la atención del sitio ubicado en el PR 2+300 de la vía Fusagasugá–Pasca, esta Interventoría realizó la correspondiente revisión de la información presentada.

Al respecto, se informa que la documentación remitida no atiende ni subsana las observaciones formuladas previamente por esta Interventoría mediante el oficio ING-CUNDLT1-181-2026 del 05 de agosto de 2026, cuyo asunto corresponde a la "Revisión técnica y observaciones al presupuesto presentado para la atención de la emergencia del sitio ubicado en el municipio de Pasca – PR 2+300". En consecuencia, las observaciones comunicadas continúan vigentes y deberán ser atendidas integralmente por el Contratista.

De igual manera, se solicita realizar el ajuste correspondiente del presupuesto, programación y flujo de caja, garantizando la debida coherencia y articulación entre el alcance de las actividades a ejecutar, las cantidades y costos presupuestados, la secuencia y duración de las actividades programadas y los recursos financieros requeridos para su ejecución.

Lo anterior cobra especial importancia teniendo en cuenta lo requerido por el ICCU mediante comunicado ICCU-S-2026-0007614 del 1 de septiembre de 2026, mediante el cual se estableció la obligación de dar inicio efectivo a la ejecución de las actividades y obras físicas en el punto

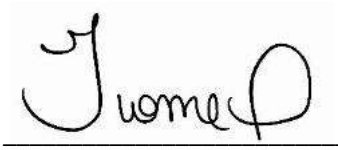
.

ubicado en el PR 2+300 de la vía Fusagasugá–Pasca, dentro de un plazo máximo e improrrogable de diez días calendario, contados a partir de la notificación de dicha comunicación, solicitando adicionalmente a esta Interventoría realizar el respectivo seguimiento al cumplimiento de esta obligación.

Por lo anterior, se requiere al Contratista presentar de manera prioritaria el presupuesto, programación y flujo de caja debidamente ajustados, atendiendo integralmente las observaciones formuladas mediante el oficio ING-CUNDLT1-181-2026 y garantizando que dichos documentos se encuentren acordes con el plazo establecido por el ICCU para el inicio efectivo de las obras.

Esta Interventoría realizará el correspondiente seguimiento al cumplimiento de las obligaciones e instrucciones impartidas, en el marco de las responsabilidades contractuales de las partes.

Cordialmente,



IVONNE OSPINA HURTADO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Ivonne Ospina
Residente de Interventoría
CC: Archivo
Ing. Cristian Fabián Torres Garzón
Supervisor del Contrato

.

ING-CUNDLT1-221-2026

Bogotá D.C., 03 de septiembre de 2026

Señores
OPEN INGENIERIA S.A.S
Atn. Ing. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS
Representante Legal
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. CCU-CTO-1649-2025 “ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: “ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”

Asunto: Respuesta a Oficio OFC-ICCU-1649-2025-170 - Devolución y observaciones para el trámite del Acta de Recibo Parcial de Obra No. 4.

Cordial saludo,

En ejercicio de las funciones de interventoría sobre el contrato de la referencia y en atención a su comunicación oficializada mediante el Oficio OFC-ICCU-1649-2025-170 con fecha de radicado del 31 de agosto de 2026, mediante la cual realiza la entrega correspondiente al Acta de Recibo Parcial de Obra No. 4 para nuestra revisión y aprobación; nos permitimos comunicarle las siguientes observaciones:

- Le recordamos que, de acuerdo con el procedimiento para la revisión de actas parciales de obra, formalizado por esta interventoría mediante el comunicado ING-CUNDLT1-161-2026 del 24 de julio del 2026, se estableció en el numeral 2 de manera expresa:

"2. Revisión presencial: El archivo del acta parcial será revisado en las oficinas de la Interventoría, verificando cantidades, memorias de cálculo y soportes. La aprobación queda condicionada al cumplimiento estricto de este procedimiento."

Por consiguiente, el envío de la información de forma digital resulta insuficiente y no reemplaza la mesa técnica presencial, es necesario que se coordine la fecha para la revisión presencial conjunta en las oficinas de la interventoría, a fin de realizar la verificación detallada de cantidades, memorias de cálculo y soportes técnicos y físicos.

.

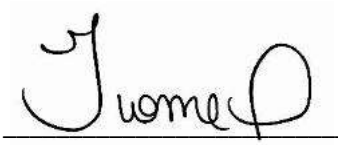
- A la fecha de la emisión de su oficio OFC-ICCU-1649-2025-170, el Informe Mensual No. 5, el cual corresponde al mes de ejecución de Julio de 2026, a˙ n no ha sido aprobado por

.

esta Interventoría. Al respecto, es necesario recordar los lineamientos y acuerdos pactados en el Comité Técnico de Obra No. 17, donde se expuso que dichos informes constituyen los insumos y soportes documentales fundamentales para la viabilidad, trámite y gestión administrativa de las actas parciales de obra ante el ICCU.

Se reitera que el estricto cumplimiento de estas disposiciones tiene como finalidad evitar reprocesos contractuales, unificar criterios técnicos y garantizar la fluidez administrativa y financiera de la ejecución del contrato, evitando demoras o devoluciones por parte del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca (ICCU)

Cordialmente,



IVONNE OSPINA HURTADO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Ivonne Ospina
Residente de Interventoría
CC: Archivo
Ing. Cristian Fabián Torres Garzón
Supervisor del Contrato

.

Ingescor
Consultoría | Interventoría | Construcción

ING-CUNDLT1-222-2026

Bogotá D.C., 03 de septiembre del 2026.

Señores
OPEN INGENIERIA S.A.S
Atn. Ing. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS
Representante Legal
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. ICCU-1649 DE 2025 "ATENCIÓN Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Asunto: Requerimiento urgente para rehabilitación de tramo intervenido y presentación de propuesta para construcción de puente peatonal provisional – Emergencia sector El Ocal, municipio de Guayabetal.

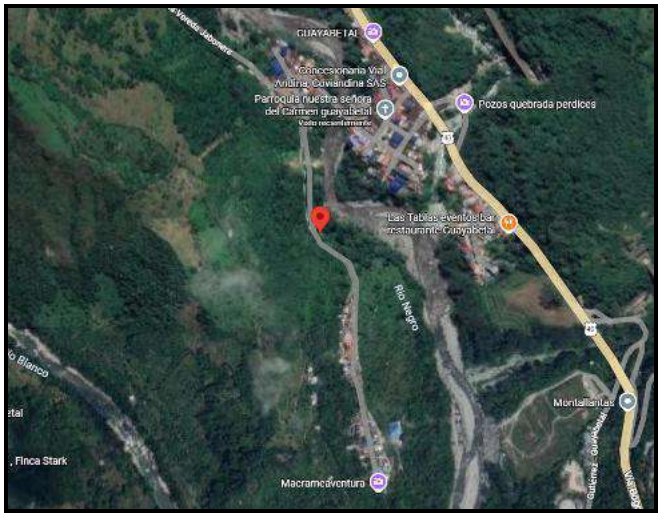
Respetados señores:

En atención a la emergencia presentada en el municipio de Guayabetal, Cundinamarca, particularmente en el sector El Ocal, y de acuerdo con la visita técnica y reunión de campo realizada el día 02 de septiembre de 2026, en la cual participaron las partes involucradas en la atención de la emergencia, así como atendiendo las solicitudes efectuadas por la Supervisión del Contrato de Emergencias y la Administración Municipal, se solicita a contratista de obra OPEN INGENIERIA S.A.S. la adopción de acciones de carácter urgente y prioritario orientadas a garantizar la conectividad de la comunidad afectada.

Lo anterior, teniendo en cuenta que durante la emergencia se presentó el colapso del puente ubicado en el sector El Ocal, como consecuencia de las condiciones generadas por las fuertes lluvias, el incremento de caudales y el arrastre de sedimentos asociados a las cuencas de los ríos Negro y Blanco, situación que afectó la comunicación vial de las comunidades del sector.

En este contexto, y considerando que el tramo previamente intervenido por parte de OPEN INGENIERIA presenta actualmente condiciones que limitan su utilización como paso alterno, se requiere priorizar las siguientes acciones:

1. REHABILITACIRN URGENTE DEL TRAMO INTERVENIDO.



Ubicación del sector intervenido a rehabilitar: 4°12'50.1"N – 73°48'58.0"W.

Se requiere que el Contratista presente de manera inmediata una propuesta técnica, alcance económico y cronograma de ejecución para la rehabilitación del tramo previamente intervenido, en el cual fueron demolidas las losas de concreto existentes sin que se diera continuidad a las actividades constructivas previstas.

Esta condición adquiere especial relevancia frente a la emergencia actual, toda vez que dicho tramo deberá constituirse en una de las alternativas de acceso y conexión para la comunidad, particularmente mientras se implementan las soluciones provisionales requeridas para mitigar la pérdida del puente vehicular de El Ocal.





En consecuencia, la propuesta deberá contemplar, como mínimo, las actividades necesarias para:

- Confinamiento y estabilización del tramo intervenido, con el propósito de restablecer las condiciones de estabilidad, funcionalidad y dimensiones existentes previo a la intervención realizada.
- Recuperación de las condiciones de transitabilidad y seguridad del tramo, de manera que pueda ser utilizado como paso alterno.
- Suministro, extendido, conformación y compactación de material de afirmado, de acuerdo con las condiciones del terreno y las necesidades de transitabilidad identificadas en campo.

De lo anterior, se requiere que el Contratista presente con carácter urgente y prioritario la propuesta técnica, alcance económico y cronograma de ejecución, indicando las actividades, cantidades, recursos y plazo requerido para su atención, con el propósito de adelantar oportunamente la revisión y las gestiones correspondientes.

2. GESTIRN Y PROPUESTA PARA PUENTE PEATONAL PROVISIONAL.



Ubicación del puente peatonal colgante proyectado: 4°12'28.9"N – 73°48'54.2"W.

De igual manera, y conforme a lo tratado durante la visita técnica del 02 de septiembre de 2026, se requiere al Contratista de obra adelantar de manera inmediata las gestiones técnicas y administrativas, contemplando la alternativa de un puente peatonal provisional de aproximadamente 140 metros lineales.

De acuerdo con el alcance preliminar definido durante la visita de campo, esta solución contempla una estructura tipo puente colgante peatonal, mediante sistema de cables o

guayas, pendolones y superficie de circulación conformada mediante lámina de alfajor**,** o la solución técnica que resulte procedente de acuerdo con las condiciones del sitio y las verificaciones estructurales correspondientes.





En tal sentido, se solicita presentar propuesta técnica, alcance económico y cronograma de ejecución para la implementación de esta solución, incluyendo las actividades requeridas para su materialización, tales como accesos, elementos de soporte, anclajes, sistema de suspensión, superficie de tránsito, barandas, elementos de seguridad y demás componentes necesarios para garantizar su adecuada funcionalidad.

Así mismo, el Contratista deberá adelantar las gestiones pertinentes para la atención de esta emergencia con la mayor celeridad posible, teniendo en cuenta la afectación generada sobre la conectividad de las comunidades y la necesidad de disponer de una alternativa segura de paso mientras se define y ejecuta la solución definitiva.

Por lo anterior, se solicita remitir a esta Interventoría, a la mayor brevedad, las propuestas técnicas, alcances económicos y cronogramas correspondientes, diferenciando claramente las actividades asociadas a la rehabilitación del tramo intervenido y las relacionadas con la implementación del puente peatonal provisional de aproximadamente 140 m, con el fin de realizar la respectiva revisión técnica y adelantar las gestiones ante la Supervisión y las demás entidades competentes.

Atentamente,



IVONNE OSPINA HURTADO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Cesar Acosta.
Inspector de Interventoría
CC: Archivo
Ing. Cristian Fabián Torres Garzón
Supervisor del Contrato

ING-CUNDLT1-223-2026

Bogotá D.C., 3 de septiembre de 2026

Señores
OPEN INGENIERÍA S.A.S
Atn. Ing. MIGUEL ÁNGEL GUTIERREZ CUBILLOS
Representante Legal
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. CCU-CTO-1649-2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Asunto: Incumplimiento reiterativo uso de Elementos de Protección Personal EPP y dotación en Soacha y Une. Alcance al comunicado ING-CUNDLT1-192-2026.

Cordial saludo ingeniero

En atención al cumplimiento de las obligaciones del Contrato de Interventoría frente al contrato de la referencia, y en ejercicio de las labores de vigilancia, control técnico, administrativo, y SST me permito manifestar mi preocupación por el incumplimiento reiterado en el uso Elementos de Protección Personal (EPP) tales como casco de seguridad, botas de seguridad, protección visual (gafas de seguridad) y uso de guantes por parte del personal operativo de los frentes de Soacha (Luis Carlos Galán) y Une como se evidencia en el registro fotográfico adjunto a la presente comunicación. Así mismo, se reitera la exigencia en el uso y porte de la dotación con la imagen corporativa del ICCU durante la jornada laboral.

De igual manera se reitera la solicitud enviada en el comunicado ING-CUNDLT1-192-2026 de fecha 14/08/2026 mediante la cual se solicita la entrega de los registros de inspección de los equipos de alturas utilizados en Soacha (resolución 4272 de 2021), como se presenta a continuación:

Art. 61. Obligaciones del empleador. Constatar que los equipos y sistemas usados en prevención y protección contra caídas sean inspeccionados por lo menos una vez al año o con la periodicidad indicada por el fabricante, conforme a lo establecido en esta resolución.

Lo anterior para dar cumplimiento al anexo técnico y a la Ley 9 de 1979, Resolución 2400 de 1979, Resolución 2413 de 1979, decreto 1072 de 2015 y resolución 312 de 2019 y resolución 4272 de 2021. Por lo anterior solicitamos:

1) Dar respuesta a la presente solicitud en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles a partir del recibido de la presente comunicación, anexando los registros de entrega de EPP y dotación firmados por cada trabajador así como el correspondiente registro fotográfico.

2) Remitir a interventoría los registros de inspección de los equipos de alturas utilizados en Soacha (resolución 4272 de 2021).

3) Presentar a la interventoría la documentación de los trabajadores con una antelación de 24 a 48 antes del ingreso del personal operativo a cada frente de trabajo, para revisión y aprobación.

4) De igual manera se cita a reunión extraordinaria con la profesional SST aprobada LAURA VANESA CALLE CORTÉS.

Cordialmente,

Carlos Soto

CARLOS ARTURO SOTO RUBIANO
PROFESIONAL EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Carlos Arturo Soto
Profesional en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Riesgos Laborales
Revisó: Ing. Ivonne Ospina Hurtado
Residente de Interventoría.
CC: Archivo
Ing. Cristian Fabián Torres Garzón
Supervisor del Contrato

REGISTRO FOTOGRÁFICO













Ingescor
Consultoría | Interventoría | Construcción





MANUAL DE INDUMENTARIA ICCU PARA EL PERSONAL DE OBRA

UNIFORME DE OBRA



Ingescor
Consultoría | Interventoría | Construcción

ING-CUNDLT1-224-2026

Bogotá D.C., 03 de septiembre de 2026

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA
CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN
Asesor
Dirección General
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. ICCU-1649 DE 2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Asunto: Aprobación Acta Parcial de obra No. 03 con ajustes - Contrato de obra No. 1649 de 2025

Cordial saludo ingeniero

Por medio del comunicado OFC-ICCU-1649-2025-153 del 11 de agosto de 2026, el Contratista de Obra OPEN INGENIERÍA S.A.S. remitió a esta Interventoría, para su revisión, el Acta Parcial de Obra No. 03, correspondiente al período comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2026, relacionada con la ejecución de actividades en los frentes de obra ubicados en los municipios de Silvania, Fusagasugá, San Bernardo, Ubalá, Medina y Une.

Una vez verificados los soportes presentados, esta Interventoría emitió el comunicado ING-CUNDLT1-196-2026 del 15 de agosto de 2026, mediante el cual informó que no era procedente aprobar ni dar continuidad al trámite del Acta de Recibo Parcial de Obra No. 3, toda vez que el Informe SSTMA Mensual No. 4, correspondiente al mes de junio de 2026, versión 2, continuaba pendiente de aprobación por persistir observaciones sin subsanar en su totalidad. Adicionalmente, se evidenció que el acta incluía cantidades correspondientes al tramo de placa huella ubicado en la vereda Santa Rita Baja, entre las abscisas K0+200 y K0+175, el cual presenta fisuramientos, agrietamientos y desplazamientos, por lo que, de acuerdo con el concepto del Especialista en Pavimentos, se requieren reparaciones de profundidad total y la verificación de las condiciones de soporte de la estructura. En consecuencia, se indicó que dichas cantidades no serían objeto de reconocimiento ni pago hasta tanto el Contratista ejecutara las reparaciones requeridas, estas fueran verificadas por la Interventoría y se acreditara su cumplimiento técnico y contractual; así mismo, se solicitó ajustar el acta y subsanar integralmente las observaciones del Informe SSTMA para proceder con su posterior revisión y trámite.

Posteriormente, mediante el oficio OFC-ICCU-1649-2025-157 del 20 de agosto de 2026, el Contratista presentó nuevamente la documentación a lo que esta interventoría informó que a las cantidades de obra

cobradas en la presente acta para la placa huella ubicado en la vereda Santa Rita Baja a lo que se debían retirar y descontar adicional a las cantidades de concretos, los aceros relacionados con el tramo afectado.

Finalmente, mediante el oficio OFC-ICCU-1649-2025-174 del 03 de septiembre de 2026, el Contratista presentó las respectivas subsanaciones y ajustes documentales de las observaciones realizadas por la interventoría, una vez efectuada la revisión técnica, administrativa, financiera y documental, y verificado el cumplimiento de las observaciones formuladas por esta Interventoría, se emite concepto favorable y se otorga APROBACIÓN a los documentos que integran el Acta Parcial de Obra No. 03 del Contrato de Obra No. ICCU-CTO-1649-2025.

En virtud de lo anterior, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de esta Interventoría, se remite el Acta Parcial de Obra No. 03, debidamente APROBADA Y AVALADA, por un valor total de $455.465.908, con una amortización del anticipo correspondiente al 9,08%, equivalente a $130.133.117, para un valor neto a pagar de $325.332.791.

A continuación, se relacionan los documentos que hacen parte integral del Acta Parcial de Obra No. 03, correspondiente al período comprendido entre el 01 al 30 de junio de 2026, los cuales se anexan a la presente comunicación:

1. Oficios de Radicación
2. Informe mensual Acta RPO No. 3
3. Acta Recibo Parcial de Obra
4. RUT
5. Certificación Bancaria
6. Declaración Origen de Fondos SARLAF
7. Certificados Parafiscales
8. Formato Calculo Seguridad Social
9. Pólizas
10. Factura proforma

Se adjunta link de acceso para el acceso a la información:

https://drive.google.com/drive/folders/1XnpHgfViGsStN7UJtLd-_0Gy1iPYcDfD

Finalmente, se precisa que el presente concepto de aprobación emitido por esta interventoría no exime al contratista OPEN INGENIERÍA S.A.S. de efectuar los ajustes, aclaraciones o complementaciones que puedan ser requeridos con posterioridad por parte de la supervisión del contrato o de esta interventoría, en ejercicio de sus funciones de seguimiento y control.

Sin otro particular, agradecemos la atención prestada a la presente comunicación y quedamos atentos a cualquier observación o inquietud que pueda surgir respecto de la documentación remitida.

Ingescor
Consultoría | Interventoría | Construcción

Atentamente,



JUAN CARLOS RIOS URUETA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS
Proyectó: Ing. Ivonne Ospina Hurtado.
Residente de Interventoría.
CC: Archivo
Anexos: Los mencionados en el oficio.

Ingescor
Consultoría | Interventoría | Construcción

ING-CUNDLT1-225-2026

Bogotá D.C., 04 de septiembre del 2026.

Señores
OPEN INGENIERIA S.A.S
Atn. Ing. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS
Representante Legal
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. ICCU-1649 DE 2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Asunto: Solicitud de información sobre ubicación del lugar de fabricación de la superestructura metálica – Puente Vehicular Medina – Gramalote, sector Caño Gazaire.

Cordial saludo,

En el marco de las actividades de seguimiento, control y verificación a cargo de la Interventoría, y en relación con la fabricación de la superestructura metálica correspondiente al puente vehicular del frente Medina – Gramalote, sector Caño Gazaire, solicitamos al Contratista de Obra informar la dirección y ubicación exacta de la planta, taller o fábrica donde actualmente se adelanta la fabricación y/o prefabricación de los elementos que conforman dicha estructura.

Lo anterior, con el propósito de programar oportunamente las visitas de inspección y realizar las actividades de seguimiento y control de calidad durante las diferentes etapas de fabricación y ensamble de la superestructura, en el marco de las funciones propias de esta Interventoría.

De igual manera, se requiere informar los datos de contacto del responsable de la planta o fabricante, así como el procedimiento, requisitos o protocolos necesarios para el ingreso del personal de la Interventoría y de los laboratoristas que acompañarán las actividades de verificación y control.

Estas visitas contemplan, entre otras actividades, la inspección visual de los elementos y uniones soldadas, así como la realización de ensayos mediante tintas penetrantes, con el fin de verificar las condiciones de calidad y conformidad de los trabajos ejecutados y contar con los respectivos registros y soportes de las actividades de control realizadas durante el proceso de fabricación.

Agradecemos remitir la información solicitada, incluyendo la ubicación exacta, datos de contacto del responsable de la planta o fabricante y los requisitos necesarios para el ingreso del personal de la Interventoría y de los laboratoristas, a efectos de coordinar oportunamente las visitas requeridas para la realización de las actividades de inspección, verificación y ensayos de calidad correspondientes.

Cordialmente,



IVONNE OSPINA HURTADO
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Cesar Acosta.
Inspector de Interventoría
CC: Archivo
Ing. Cristian Fabián Torres Garzón
Supervisor del Contrato

Ingescor
Consultoría | Interventoría | Construcción

ING-CUNDLT1-226-2026

Bogotá D.C., 08 de septiembre de 2026

Señores
OPEN INGENIERIA S.A.S
Atn. Ing. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS
Representante Legal
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. ICCU-1649 DE 2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Asunto: Aprobación y ejecución de desembolso parcial de anticipo – Orden de Giro No. 2

Cordial saludo ingeniero

En atención a la solicitud radicada el 13 de agosto de 2026, relacionada con el desembolso parcial del anticipo correspondiente a la Orden de Giro No. 2, esta interventoría informa que, una vez revisados los soportes presentados, el 28 de agosto de 2026 se emitió la respectiva aprobación a través de la plataforma PPR.

Posteriormente, el desembolso fue efectuado por la fiduciaria mediante la operación **OP_813435**, registrada a las **14:01:27 horas**, por un valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($253.890.763,00)**, de conformidad con la constancia expedida por Alianza Fiduciaria.

El concepto validado para el presente desembolso corresponde a:

- Compra de materiales.

Se deja constancia de que, para la validación del próximo desembolso, deberá allegarse la correspondiente factura electrónica por el valor desembolsado.

Con lo anterior, esta interventoría deja constancia de la aprobación y ejecución del desembolso, de conformidad con el Plan de Inversión previamente aprobado.

Atentamente,



JUAN CARLOS RIOS URUETA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS
Proyectó: Ing. Ivonne Ospina Hurtado.
Residente de Interventoría.
CC: Archivo
Anexos: Lo enunciado.

ING-CUNDLT1-227-2026

Bogotá D.C., 08 de septiembre de 2026

Señores
OPEN INGENIERIA S.A.S
Atn. Ing. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS
Representante Legal
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. CCU-CTO-1649-2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Observaciones al informe mensual No. 5 Julio 2026 versión 1., enviado con el oficio OFC- ICCU-1649-2025-169

Cordial saludo ingeniero

En atención al cumplimiento de las obligaciones del Contrato de Interventoría al contrato de la referencia, y al Manual de Interventoría, una vez adelantadas las revisiones realizadas al Informe mensual de obra No.5, se presentan las siguientes observaciones:

OBSERVACIONES GENERALES

Se solicita atender las siguientes observaciones:

- Portada del informe: Se evidencia que la información consignada en la portada no es congruente con el contenido del documento presentado. El informe corresponde al Informe Mensual No. 5, correspondiente al mes de julio de 2026, por lo anterior, se solicita al Contratista realizar la respectiva corrección de la portada, verificando y ajustando la información allí registrada, de manera que sea consistente con el periodo y número de informe objeto de entrega.

INFORME MENSUAL TECNICO No. 4

Del 1 al 30 de junio de 2026

Versión 1

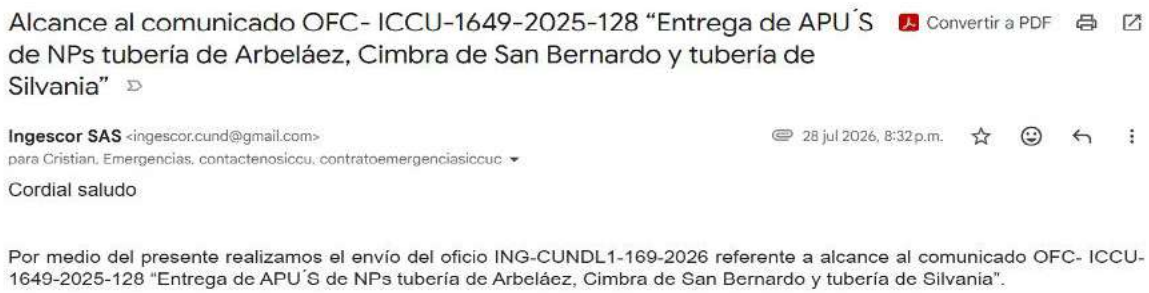
OPEN INGENIERIA SAS

OPEN INGENIERÍA

- **Seguimiento ítems no previstos:** Con respecto a lo señalado en el presente informe respecto al seguimiento de los ítems no previstos, esta Interventoría se permite aclarar que sí se dio trámite a la documentación relacionada con los Análisis de Precios Unitarios (APU) de los ítems no previstos.

 En este sentido, mediante el comunicado ING-CUNDLT1-169-2026 del 28 de julio de 2026, cuyo asunto corresponde a "Alcance al comunicado OFC-ICCU-1649-2025-128 'Entrega de APU´S de NPs tubería de Arbeláez, Cimbra de San Bernardo y tubería de Silvania'", esta Interventoría dio trámite ante el ICCU al comunicado OFC-ICCU-1649-2025-128, mediante el cual el Contratista presentó los APU correspondientes a los ítems no previstos NP-010 al NP-013.

 Así mismo, se precisa que copia del citado comunicado fue remitida al Contratista mediante correo electrónico, por lo cual no es procedente indicar que, a la fecha de corte del informe, la Interventoría no hubiese dado respuesta o trámite a la documentación presentada.



Alcance al comunicado OFC- ICCU-1649-2025-128 "Entrega de APU´S de NPs tubería de Arbeláez, Cimbra de San Bernardo y tubería de Silvania"

Convertir a PDF

Ingescor SAS <ingescor.cund@gmail.com>
para Cristian, Emergencias, contactenosiccu, contratoemergenciasiccuc

28 jul 2026, 8:32 p.m.

Cordial saludo

Por medio del presente realizamos el envío del oficio ING-CUNDL1-169-2026 referente a alcance al comunicado OFC- ICCU-1649-2025-128 "Entrega de APU´S de NPs tubería de Arbeláez, Cimbra de San Bernardo y tubería de Silvania".

Por lo anterior, se solicita al Contratista realizar la respectiva corrección y ajuste de la información consignada en el apartado "Seguimiento a ítems no previstos", incorporando de manera precisa la trazabilidad de las actuaciones adelantadas por la Interventoría y evitando registrar información que no corresponda al estado real del trámite.

- **7.1Maquinaria y Equipo Contrato de Obra:** Con respecto a este numeral, específicamente en lo relacionado con las horas de utilización de la "Excavadora sobre orugas con balde – Dragado de río", se evidencia una inconsistencia entre la información consignada en los documentos que hacen parte del Informe Mensual correspondiente al mes de julio de 2026.

 En el Informe Mensual se registran 32,39 horas de utilización de dicha maquinaria; sin embargo, en el Informe de Maquinaria correspondiente a julio de 2026, específicamente en la página No. 2, se reportan 33,08 horas para el mismo equipo.

 Por lo anterior, se evidencia que las horas reportadas no son concordantes entre los documentos soporte, lo cual genera una inconsistencia en la información presentada para el seguimiento de la maquinaria utilizada en las actividades de atención de emergencia desarrolladas en el municipio de Medina, sector Arenales.

 En consecuencia, se solicita al Contratista realizar la respectiva verificación y corrección de la información, de manera que las horas de utilización de la maquinaria sean consistentes en el Informe Mensual y en el Informe de Maquinaria de julio de 2026, incluyendo los ajustes correspondientes en los documentos y soportes que sean necesarios.

7.1 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

Durante el mes del presente informe en el municipio de Medina, en el sector de arenales, se desarrollaron actividades de atención de emergencia y para ello se dispone maquinaria destinada para la ejecución continua de la intervención realizada, garantizando condiciones seguras La maquinaria empleada se relaciona a continuación:

EXCAVADORA SOBRE ORUGAS CON BALDE- DRAGADO DE RIO			
DIA	**HOROMETRO INICIAL**	**HOROMETRO FINAL**	**TOTAL HORAS**
1/07/2026	5853,08	5860,64	7,56
3/07/2026	5861,24	5864,19	2,95
8/07/2026	5864,28	5869,09	4,81
9/07/2026	5869,09	5878,10	9,01
10/07/2026	5878,10	5886,16	8,06
TOTAL HORAS			**32,39**

ICCU	INFORME MAQUINARIA JULIO 2026	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
		FECHA	31/03/2025

NIT	812.002.469-5			
OBJETO	Interventoría técnica, administrativa, financiera y legal para la atención y prevención integral de emergencias viales y de puentes en las provincias de Almeida, Guavio, medina, oriente, Soacha, provincia alto magdalena y Sumapaz del departamento de Cundinamarca.			
MAQUINARIA EMPLEADA	**Tipo de maquinaria**	**Unidad**	**Cantidad**	**Fecha**
	Excavadora sobre orugas con balde SANY SY245H de 25 toneladas	Horas	33.08	1/07/2026 al 10/07/2026

- **7.2 Control climatológico:** Con respecto a este numeral, se evidencia que la información consignada en el Informe Mensual no corresponde al periodo objeto de seguimiento, toda vez que en el texto se hace referencia a las condiciones climáticas presentadas durante el mes de junio, mientras que el presente informe corresponde al mes de julio de 2026.

 Por lo anterior, se solicita al Contratista realizar la respectiva corrección y actualización del contenido, de manera que la información relacionada con las condiciones climatológicas corresponda específicamente al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2026, y sea consistente con las actividades ejecutadas durante dicho periodo en el frente de obra Municipio de San Bernardo (Puente vehicular Quebrada Cuesta de Oro).

- **7.6.1 Revisión de control técnico de materiales y ensayos de laboratorio:** Con respecto a lo indicado en este numeral y una vez revisados los soportes relacionados en el Anexo 5 – Ensayos de laboratorio y certificados de calidad, se evidencian inconsistencias y falta de trazabilidad en algunos de los certificados de calidad aportados, de acuerdo con lo siguiente:

 Acero: Se adjunta un certificado de calidad expedido por Acerías Paz del Río, con fecha del año 2023, el cual no corresponde al periodo objeto del presente contrato o informe ni permite establecer su relación con el material efectivamente adquirido y utilizado en la obra, adicionalmente, de acuerdo con los soportes allegados por el Contratista para el trámite de giro de anticipos destinados a la adquisición de materiales, se evidencia que la compra del acero fue realizada a la empresa Figucentro Ltda. Por lo anterior, se

requiere aclarar y soportar la trazabilidad del acero utilizado en obra, aportando el certificado de calidad correspondiente al material efectivamente adquirido.

Cemento: El certificado de calidad aportado corresponde a Cementos Tequendama, con información correspondiente a los meses de febrero y abril, sin embargo, en los soportes presentados por el Contratista para el trámite de giro de anticipos destinados a la adquisición de materiales, se evidencia que la compra del cemento fue realizada a Holcim Colombia S.A, en consecuencia, no se encuentra correspondencia entre el proveedor del material adquirido y el certificado de calidad presentado, por lo que se solicita aclarar dicha inconsistencia y allegar los certificados de calidad que correspondan al cemento efectivamente suministrado y utilizado en la obra.

Malla para gaviones: El certificado de calidad aportado corresponde a la empresa FER-Mallas; sin embargo, el documento no permite identificar claramente la fecha de expedición, ni la empresa adquiriente del producto, lo cual impide verificar su trazabilidad y establecer su correspondencia con el material utilizado en el proyecto. Se solicita complementar la documentación con un certificado vigente y debidamente identificado, que permita relacionar el producto con el proveedor, comprador y suministro destinado a la obra.

En virtud de lo anterior, se solicita al Contratista realizar la respectiva revisión, corrección y complementación del Anexo 5, garantizando que los certificados de calidad correspondan efectivamente a los materiales adquiridos, suministrados y utilizados en la obra y que exista plena trazabilidad entre los certificados de calidad, las facturas o documentos de adquisición, el proveedor y el material incorporado al proyecto.

Así mismo, se solicita reemplazar los soportes que no correspondan al material efectivamente adquirido y complementar aquellos documentos que presenten información incompleta, de manera que los soportes permitan a esta Interventoría verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y requisitos de calidad establecidos contractualmente.

- **7.8 Informe Financiero y Presupuestal – Contrato de Obra**

Atención de emergencia y construcción de puente vehicular – Quebrada Cuesta de Oro, municipio de San Bernardo: Se solicita al Contratista complementar el Informe Financiero y Presupuestal, incorporando la comparación entre el valor ejecutado y el valor programado para el periodo objeto del presente informe, indicando tanto los valores en términos económicos como su correspondiente porcentaje de ejecución. Lo anterior, con el fin de permitir a esta Interventoría realizar el seguimiento y análisis de la ejecución financiera frente a la programación aprobada.

Atención de emergencia y construcción de Box Culvert – Altos de Cazucá, municipio de Soacha: Para efectos del análisis de la ejecución financiera y presupuestal del presente frente de obra, se solicita al Contratista tener en cuenta la programación aprobada por esta Interventoría, en la cual se estableció como fecha de inicio del frente de obra el 27 de abril de 2026.

En consecuencia, la información presentada en el informe deberá guardar correspondencia con dicha programación, permitiendo establecer de manera clara la relación entre el valor programado, el valor ejecutado y el porcentaje de avance financiero correspondiente al periodo reportado.

Por lo anterior, se solicita realizar la respectiva corrección y complementación del numeral 7.8, verificando que la información financiera y presupuestal de ambos frentes sea consistente con la programación aprobada y con los valores efectivamente ejecutados durante el periodo objeto del informe.

- **7.9 Seguimiento a la inversión del Anticipo:** El 27 de julio de 2026 la interventoría remitió aprobación mediante comunicado ING-CUNDLT1-170-2026 con las siguientes cantidades:

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE PLANEADO	VALOR INVERTIDO	PORCENTAJE INVERTIDO
1	COMPRA DE MATERIALES	$ 900.386.820,30	62,80%	$ 218.152.556,00	15,22%
2	ALQUILER DE MAQUINARIA Y TRANSPORTES	$ 299.651.027,77	20,90%	$ 81.364.100,00	5,67%
3	MANO DE OBRA	$ 233.699.126,93	16,30%		0,00%
TOTAL		**$ 1.433.736.975,00**	**100,00%**	**$ 299.516.656,00**	**20,89%**

Las cantidades reportadas no correspondes a lo reportado en el informe, realizar la respectiva corrección.

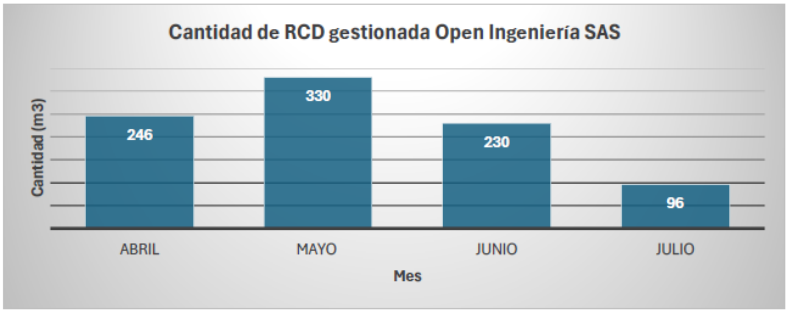
- **8. Conclusiones:** Se solicita al Contratista revisar y ajustar este capítulo, de manera que su contenido sea coherente con la información efectivamente presentada y con las observaciones formuladas por esta Interventoría durante la revisión del informe.

- **Informe SST:** Presentar la planilla (pensión julio salud agosto) del topógrafo Jhon Jairo Rodríguez Rodríguez identificado con CC 1019080987 en los anexos del informe mensual 5.

- **Área ambiental:** Se solicita discriminar y especificar la cantidad de RCD generada por cada frente (Silvania, Une, etc.) e incluir los certificados de disposición final para cada

uno de ellos en el numeral 6.2 manejo de residuos de construcción y demolición, como se observa a continuación:

> Durante el periodo evaluado se gestionó un total de 902 m³ de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), correspondientes a 246 m³ en el mes de abril, 330 m³ en el mes de mayo y 230 m³ de Junio. La totalidad de los residuos fue manejada conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad ambiental vigente y a las medidas definidas en el Plan de Manejo Ambiental del proyecto. Como estrategia de economía circular y aprovechamiento de materiales, una parte de los RCD generados fue reutilizada dentro de las mismas veredas como material de relleno y para la estabilización y mejoramiento de vías terciarias y secundarias, reduciendo la disposición final de residuos y optimizando el uso de los recursos disponibles. Estas actividades fueron ejecutadas bajo criterios técnicos y ambientales, garantizando un manejo adecuado de los materiales y contribuyendo a la minimización de los impactos asociados a la gestión de residuos de construcción y demolición.



Sin otro en particular, se solicita tener en cuenta estas observaciones para la corrección y complementación del Informe Mensual No.4, con el fin de cumplir con los requisitos contractuales y de interventoría.

Cordialmente,

IVONNE OSPINA HURTADO
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Ivonne Ospina Hurtado
Residente de Interventoría.
Ing. Carlos Arturo Soto
Profesional en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Riesgos Laborales
CC: Archivo
Ing. Cristian Fabián Torres Garzón
Supervisor del Contrato

ING-CUNDLT1-228-2026

Bogotá D.C., 09 de septiembre de 2026

Señores
OPEN INGENIERIA S.A.S
Atn. Ing. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS
Representante Legal
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. CCU-CTO-1649-2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Aprobación Informe Mensual No. 5 – julio de 2026 versión 2 – Contrato de Obra No. 1649 de 2025

Cordial saludo ingeniero

En atención al documento denominado "Informe Mensual No. 5 – julio de 2026, Versión 1", correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 31 de julio de 2026, radicado el 31 de agosto de 2026 mediante OFC-ICCU-1649-2025-169, esta Interventoría realizó la revisión correspondiente, formulando observaciones a través del oficio ING-CUNDLT1-227-2026 del 8 de agosto de 2026.

Posteriormente, el contratista atendió y subsanó las observaciones formuladas mediante la radicación del documento "Informe Mensual No. 5 – julio de 2026, Versión, Versión 2", presentado a través del oficio OFC- ICCU-1649-2025-178 del 8 de agosto de 2026.

El Informe mensual No. 5 julio 2026 versión 2 y sus anexos correspondientes se pueden consultar en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1G6DvontuSkyJCBDVCtGiLJhn9XHdyzpd?usp=sharing

En virtud de lo anterior y una vez realizada por esta Interventoría la revisión técnica, administrativa, ambiental y documental del informe, se informa que se otorga aprobación al Informe Mensual No. 5 correspondiente al mes de julio de 2026, toda vez que la información presentada cumple con los requisitos establecidos en el contrato y atiende satisfactoriamente las observaciones formuladas tanto por esta Interventoría como por la Entidad.

Sin otro particular, se expide la presente para los fines pertinentes.

Cordialmente,



JUAN CARLOS RÍOS URUETA
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Ivonne Ospina Hurtado.
Residente de Interventoría.
CC: Archivo

Ingescor
Consultoría | Interventoría | Construcción

ING-CUNDLT1-229-2026

Bogotá D.C., 09 de septiembre de 2026

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA
CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN
Asesor
Dirección General
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. ICCU-1649 DE 2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Asunto: Aprobación Acta Parcial de obra No. 04 - Contrato de obra No. 1649 de 2025

Cordial saludo ingeniero

Por medio del comunicado OFC-ICCU-1649-2025-170 del 31 de agosto de 2026, el Contratista de Obra OPEN INGENIERÍA S.A.S. remitió a esta Interventoría, para su revisión, el Acta Parcial de Obra No. 04, correspondiente al período comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2026, relacionada con la ejecución de actividades en los frentes de obra ubicados en los municipios de Silvania, San Bernardo, Ubalá, Medina, Une, Choachí y Soacha.

Esta Interventoría emitió el comunicado ING-CUNDLT1-221-2026 del 03 de septiembre de 2026, mediante el cual informó al Contratista que el Acta de Recibo Parcial de Obra No. 4 no podía ser objeto de aprobación únicamente mediante la remisión digital de la documentación, toda vez que, conforme al procedimiento establecido mediante el comunicado ING-CUNDLT1-161-2026, se requiere realizar una revisión presencial conjunta de cantidades, memorias de cálculo y soportes técnicos y físicos.
Asimismo, se indicó que el Informe Mensual No. 5, correspondiente a julio de 2026, aún no se encuentra aprobado, siendo este un soporte fundamental para la viabilidad y trámite de las actas parciales de obra ante el ICCU, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Comité Técnico de Obra No. 17.

Finalmente, mediante el oficio OFC- ICCU-1649-2025-179 del 08 de septiembre de 2026, el Contratista presentó las respectivas subsanaciones y ajustes documentales de las observaciones realizadas por la interventoría, una vez efectuada la revisión técnica, administrativa, financiera y documental, y verificado el cumplimiento de las observaciones formuladas por esta Interventoría, se emite concepto favorable y se otorga APROBACIÓN a los documentos que integran el Acta Parcial de Obra No. 04 del Contrato de Obra No. ICCU-CTO-1649-2025.

Ingescor
Consultoría | Interventoría | Construcción

En virtud de lo anterior, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de esta Interventoría, se remite el Acta Parcial de Obra No. 03, debidamente APROBADA Y AVALADA, por un valor total de $ 5 17.699.997, con una amortización del anticipo correspondiente al 10,32%, equivalente a $ 147.914.285, para un valor neto a pagar de $ 369.785.712.

A continuación, se relacionan los documentos que hacen parte integral del Acta Parcial de Obra No. 03, correspondiente al período comprendido entre el 01 al 30 de junio de 2026, los cuales se anexan a la presente comunicación:

1. Oficios de Radicación
2. Informe mensual Acta RPO No. 3
3. Acta Recibo Parcial de Obra
4. RUT
5. Certificación Bancaria
6. Declaración Origen de Fondos SARLAF
7. Certificados Parafiscales
8. Formato Calculo Seguridad Social
9. Pólizas
10. Factura proforma

Se adjunta link de acceso para el acceso a la información:

https://drive.google.com/drive/folders/1Us3PWGD7IQBIYKY2dRo-MPS7MQiVuK5Y?usp=sharing

Finalmente, se precisa que el presente concepto de aprobación emitido por esta interventoría no exime al contratista OPEN INGENIERÍA S.A.S. de efectuar los ajustes, aclaraciones o complementaciones que puedan ser requeridos con posterioridad por parte de la supervisión del contrato o de esta interventoría, en ejercicio de sus funciones de seguimiento y control.

Sin otro particular, agradecemos la atención prestada a la presente comunicación y quedamos atentos a cualquier observación o inquietud que pueda surgir respecto de la documentación remitida.

Atentamente,

JUAN CARLOS RIOS URUETA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS
Proyectó: Ing. Ivonne Ospina Hurtado.
Residente de Interventoría.
CC: Archivo
Anexos: Los mencionados en el oficio.

Ingescor
Consultoría | Interventoría | Construcción

ING-CUNDLT1-230-2026

Bogotá D.C., 10 de septiembre de 2026

Señores
OPEN INGENIERÍA S.A.S
Atn. Ing. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS
Representante Legal
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. CCU-CTO-1649-2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Solicitud Informe mensual técnico, calidad, ambiental y SST No. 6 mes de agosto

Cordial saludo Ingeniero Miguel Ángel

En cumplimiento de las funciones propias de la interventoría me permito solicitar remitir el informe mensual técnico, ambiental y SST No. 6 correspondiente al periodo 1 a 31 de agosto 2026. Por lo anterior, estos se deben presentar a más tardar en tres días hábiles posteriores al recibido de la presente comunicación.

Atentamente,

JUAN CARLOS RIOS URUETA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Carlos Soto.
Profesional en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Riesgos Laborales.
CC: Archivo
Ing. CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN
Supervisor del Contrato

Ingescor
Consultoría | Interventoría | Construcción

ING-CUNDLT1-231-2026

Bogotá D.C., 10 de agosto del 2026

Señores
OPEN INGENIERIA S.A.S
Atn. Ing. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS
Representante Legal
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. ICCU-1649 DE 2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Asunto: Respuesta a los oficios OFC-ICCU-1649-2025-160 y OFC-ICCU-1649-2025-161 – Revisión y ajuste del presupuesto del frente de obra Soacha – Altos de Cazucá.

Cordial saludo,

En atención a los oficios OFC-ICCU-1649-2025-160 y OFC-ICCU-1649-2025-161, la Interventoría se permite dar respuesta a los aspectos relacionados con la estructura de contención propuesta para el frente de obra Soacha – Altos de Cazucá, así como a la revisión del presupuesto y las memorias presentadas.

1. Estructura de contención

En la reunión presencial realizada en campo el 08 de septiembre de 2026, en el municipio de Guayabetal, se definió no ejecutar la estructura de contención inicialmente propuesta para el frente de obra Soacha – Altos de Cazucá. En consecuencia, la intervención se orientará a la conformación del terreno mediante terraceo y conformación de talud con material disponible en el sitio, ejecutando los rellenos necesarios para alcanzar la configuración final prevista.

2. Revisión del presupuesto

Realizada la revisión del presupuesto y de las memorias presentadas para el frente de obra Soacha – Altos de Cazucá**,** se verificaron los ítems, cantidades y soportes correspondientes, estableciendo los ítems que se encuentran aprobados y aquellos que requieren ajuste de acuerdo con el alcance definido para la intervención.

Las cantidades aquí relacionadas se consideran aprobadas sin perjuicio de los ajustes que puedan derivarse de las cantidades efectivamente ejecutadas y debidamente soportadas en campo, las cuales serán objeto de verificación y reconocimiento conforme a la ejecución real de las obras.

2.1. Ítems aprobados que no requieren modificación

Como resultado de la revisión del presupuesto presentado para el frente de obra Soacha – Altos de Cazucá, se consideran aprobados, sin requerir modificación en su presupuesto, los siguientes ítems:

- Item 3,3 – Base granular.
- Item 4,6 – Concretos clase D, f'c = 3000 psi (bases).
- Item 4,7 – Concretos clase D, f'c = 3000 psi (elevaciones).
- Item 4,9 – Concretos clase D, f'c = 3000 psi (box-coulvert).
- Item 4,15 – Pilote en concreto de 3000 psi, diámetro 1,5 m. Construcción manual (incluye excavación en cualquier tipo de material, refuerzo y anillos).
- Item 4,20 – Dren en tubería PVC sanitaria, D=4" (puentes).
- Item 4,22 – Material granular filtrante.
- Item 4,23 – Relleno para estructuras.
- Item 4,24 – Concreto clase F, 2000 psi para solados y atraques.
- Item 4,40 – Suministro e instalación de geotextil NT 1800 (estabilización, filtro y separación).
- Item NP – Suministro e instalación de tubería en PVC-alcantarillado, diámetro 24".

Las cantidades asociadas a estos ítems quedan sujetas a la verificación de las cantidades efectivamente ejecutadas y debidamente soportadas en campo.

2.2. Ítems que requieren ajuste

De acuerdo con la revisión realizada al presupuesto y a las memorias presentadas, se identificaron algunos ítems que requieren ajustes de forma y/o de contenido, con el fin de que la información presentada sea consistente con el alcance definido para la intervención y con las condiciones verificadas en campo. En consecuencia, se solicita realizar las siguientes correcciones y ajustes:

Ítem 1,5 – Demolición de estructuras (incluye cargue y retiro de sobrantes a una distancia de 5 KM)

Se solicita ajustar la memoria correspondiente, incorporando de manera clara el n˙mero del ítem y la descripción conforme al presupuesto presentado. Las cantidades contempladas para este ítem se encuentran aprobadas, sin perjuicio de la verificación de las cantidades efectivamente ejecutadas y debidamente soportadas en campo.

(a) ITEM N°:		(b) DESCRIPCION ITEM	DEMOLICION CABEZAL PLUVIAL EXISTENTE				(c) UND:	UNIDAD	
(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA			DIMENSIONES			(i) MEDIDA PARCIAL	(j) N° DE ELEMENTOS	(k) MEDIDA TOTAL	
PLANO:		DESCRIPCION	Ancho	Largo	Espesor				
LAYER:									
Secciones Topográficas		DEMOLICION CABEZAL	0,50	6,11	2,79	8,52	2,00	17,04	OK

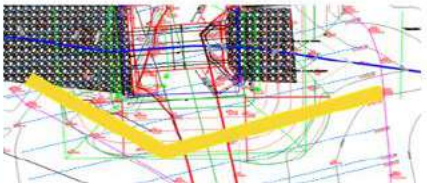
Ítem 1,6 – Transporte de materiales prov. de explanación, canales, préstamos, sobreacarreos y derrumbes

Se solicita ajustar la memoria del ítem, eliminando las cantidades asociadas al transporte del material proveniente de la excavación de la estructura de contención, toda vez que esta no será ejecutada. Las cantidades que permanezcan deberán indicar claramente las cantidades transportadas, el sitio de ubicación o disposición final, y estar soportadas con los respectivos certificados de disposición final, cuando aplique. Asimismo, deberá considerarse que gran parte del material excavado fue reutilizado y dispuesto en el mismo sector para actividades de conformación del terreno y paisajismo. Las cantidades estarán sujetas a verificación en campo.

(a) ITEM Nº:	1,6	(b) DESCRIPCION ITEM	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES					(c) UND:	M3-KM
(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA		(e) LOCALIZACION	DIMENSIONES			DISTANCIA (KM)	(i) MEDIDA PARCIAL	(j) Nº DE ELEMENTOS	(k) MEDIDA TOTAL
PLANO:		DESCRIPCION	LARGO	ANCHO	ALTO				
LATER:									
Secciones Topográficas		DEMOLICION CABEZAL	0,50	6,11	2,79	12,00	102,23	1,00	102,23
		EXCAVACION BOX CULBER	12,75	12,80	6,00	12,00	11750,95	1,00	11750,95
		Excavacion reconformacion Cauce	10,00	20,00	2,00	12,00	4800,00	1,00	4800,00
		Excavacion Muro	3,00	5,00	5,00	12,00	900,00	1,00	900,00

Ítem 2,9 – Excavaciones varias sin clasificar (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 KM)

Se solicita eliminar de la memoria las excavaciones correspondientes a la estructura de contención, de acuerdo con el alcance definido en campo. Asimismo, se deberá organizar la memoria indicando correctamente el n˙ mero del ítem y la descripción conforme al presupuesto. Las cantidades que permanezcan deberán corresponder ˙nicamente a las actividades efectivamente requeridas y estar debidamente soportadas mediante levantamiento y verificación topográfica de las excavaciones ejecutadas, incluyendo sus respectivas cantidades y soportes de campo.

(a) ITEM Nº:		(b) DESCRIPCION ITEM	EXCAVACION BYPASS EN TUBERIA					(c) UND:	M3
(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA		(e) LOCALIZACION	DIMENSIONES			(i) MEDIDA PARCIAL	(j) Nº DE ELEMENTOS	(k) MEDIDA TOTAL	
PLANO:		DESCRIPCION	Ancho	Largo	Espesor				
LATER:									
Secciones Topográficas		EXCAVACION PARA TUBERIA EN 24" PULGADAS	1,20	6,80	1,00			8,16	
		EXCAVACION PARA TUBERIA EN 24" PULGADAS	1,20	6,80	1,40			11,42	
		EXCAVACION PARA TUBERIA EN 24" PULGADAS	1,20	6,80	1,79			14,61	
		EXCAVACION PARA TUBERIA EN 24" PULGADAS	1,20	6,80	1,78			14,52	
		EXCAVACION PARA TUBERIA EN 24" PULGADAS	1,20	6,80	1,78			14,52	
		SEMANA 1						63,24	
		SEMANA 2						489,62	
		EXCAVACION BOX CULBER	12,75	12,80	6,00			979,25	
		SEMANA 3						489,62	
		Excavacion reconformacion Cauce	10,00	33,00	2,00			660,00	
		Excavacion Muro	3,00	5,00	5,00			75,00	

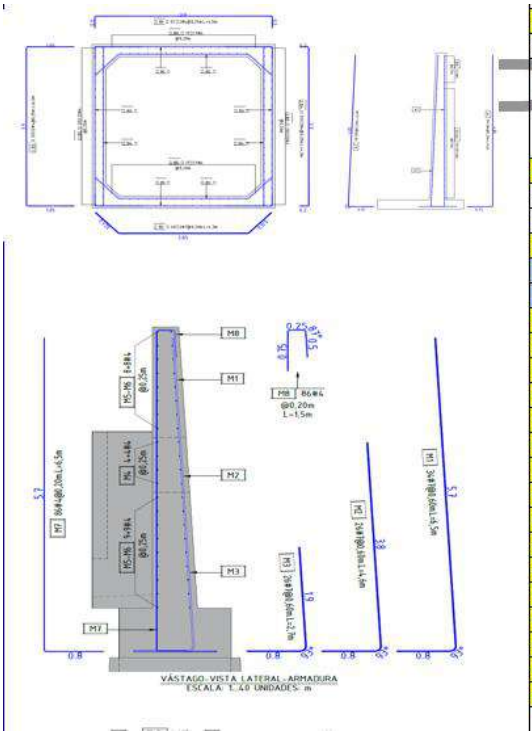
Ítem 4,5 – Suministro e instalación tubería en PVC-alcantarillado, diámetro 36"

Se solicita retirar este ítem del presupuesto, toda vez que, de acuerdo con el alcance definido para la intervención, no se contempla su ejecución.

Ítem 4,52 – Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Se solicita realizar un ajuste integral de la memoria y de las cantidades presupuestadas, teniendo en cuenta que no se ejecutará la estructura de contención inicialmente planteada. En particular, deberá eliminarse el acero de refuerzo asociado a la zarpa y al muro de contención.

Para los elementos verticales correspondientes a las alas A1, de acuerdo con el diseño presentado, se contemplan 36 barras No. 4, con una longitud aproximada de 5,60 m cada una, para un peso aproximado de 200 kg. Por lo anterior, se deberá revisar y ajustar la cantidad actualmente contemplada en el presupuesto, que presenta aproximadamente 44 elementos, dejando ˙ nicamente las cantidades que correspondan al diseño y alcance definitivo.



Página 1

ACERO VERTICAL ALETAS (A1)	1,00	5,60	8,00	44,80	2,00	89,60
ACERO VERTICAL ALETAS (A2)	1,55	5,60	8,00	69,53	2,00	139,06
ACERO HORIZONTAL ALETAS (A5)	1,00	3,30	38,00	125,40	2,00	250,80
ACERO VERTICAL ALETAS (A1)	1,00	5,60	10,00	56,00	2,00	112,00
ACERO VERTICAL ALETAS (A2)	1,55	5,60	10,00	86,91	2,00	173,82
ACERO HORIZONTAL ALETAS (A3+A4)	1,00	4,00	38,00	152,00	2,00	304,00
ACERO VERTICAL ALETAS (A1)	1,00	5,60	8,00	44,80	1,00	44,80
SEMANA 4					2461,82	
SEMANA 5					2933,01	
Z1	1,55	4,70	20,00	145,89	2,50	365,00
Z2	0,99	1,75	40,00	69,58	2,50	174,00
Z3	1,55	6,00	5,00	46,56	2,50	117,00
Z4	1,55	9,00	3,00	41,90	2,50	105,00
Z5	3,04	10,50	5,00	159,71	2,50	400,00
M1	3,04	4,50	10,00	136,89	2,50	343,00
M2	3,04	2,60	8,00	63,27	2,50	159,00
M3	3,04	2,70	8,00	65,71	2,50	165,00
M4	0,99	8,40	5,00	41,75	2,50	105,00
M5	0,99	7,00	10,00	69,58	2,50	174,00
M6	0,99	12,00	10,00	119,28	2,50	299,00
M7	0,99	4,50	24,00	107,35	2,50	269,00
M8	0,99	1,50	24,00	35,78	2,50	90,00
M9	1,55	2,45	4,00	15,21	2,50	39,00
M10	1,55	6,90	2,00	21,42	2,50	54,00
M11	1,55	4,00	2,00	12,42	2,50	32,00

Ítem NP – Campamentos

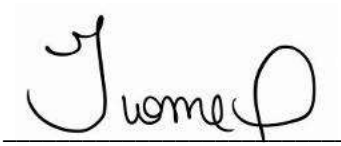
Se solicita retirar del presupuesto este ítem, teniendo en cuenta que las actividades contempladas como campamentos no corresponden a una actividad reconocible como ítem no previsto dentro del alcance definido para esta intervención.

Ítem NP – Herramientas

Se solicita retirar del presupuesto este ítem, debido a que las actividades relacionadas con herramientas no se consideran procedentes para su reconocimiento como ítem no previsto.

Finalmente, una vez efectuados los ajustes indicados, se solicita presentar nuevamente el presupuesto y las memorias corregidas, de manera que exista correspondencia entre las cantidades, las actividades realmente requeridas y el alcance definitivo de la intervención.

Atentamente,



IVONNE OSPINA HURTADO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Cesar Acosta.
Inspector de Interventoría
CC: Archivo
Ing. Cristian Fabián Torres Garzón
Supervisor del Contrato

Ingescor
Consultoría | Interventoría | Construcción

ING-CUNDLT1-232-2026

Bogotá D.C., 10 de agosto del 2026

Señores
OPEN INGENIERIA S.A.S
Atn. Ing. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS
Representante Legal
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. ICCU-1649 DE 2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Asunto: Respuesta al oficio OFC-ICCU-1649-2025-176 – Atención emergencia Pasca PR 2+300. Aprobación de presupuesto, flujo de caja y programación de obra.

Cordial saludo,

En atención al oficio OFC-ICCU-1649-2025-176 del 7 de septiembre de 2026, mediante el cual el Contratista de Obra OPEN INGENIERIA S.A.S. presenta respuesta a los oficios ING-CUNDLT1-181-2026 e ING-CUNDLT1-220-2026, y en consideración a los requerimientos establecidos por la Supervisión mediante oficio ICCU-S-2026-0007614 del 1 de septiembre de 2026, relacionados con la atención de la emergencia ubicada en el PR 2+300 de la vía Fusagasugá – Pasca, esta Interventoría se permite informar lo siguiente:

Una vez revisada la documentación remitida por el Contratista y los ajustes realizados de acuerdo con las observaciones formuladas, esta Interventoría aprueba el presupuesto ajustado, el flujo de caja y la programación de obra presentada, para efectos de continuar con el desarrollo de las actividades previstas en este frente de obra.

No obstante, se deja expresamente establecido que las cantidades contempladas en el presupuesto corresponden a estimaciones iniciales y estarán sujetas a las condiciones reales encontradas durante la ejecución y a las cantidades efectivamente ejecutadas en campo, en consecuencia, cualquier variación que se presente deberá encontrarse debidamente sustentada y contará con la respectiva revisión y verificación por parte de la Interventoría.

Así mismo, las cantidades ejecutadas deberán contar con los respectivos soportes técnicos, topográficos, registros de obra y demás documentos requeridos, que permitan verificar su ejecución, medición y trazabilidad.

Con respecto a la programación de obra, se deja constancia que, de acuerdo con lo establecido en el oficio ICCU-S-2026-0007614 del 1 de septiembre de 2026, el inicio de las actividades en el frente de obra se debería realizar el día 11 de septiembre de 2026.

La Interventoría realizará el seguimiento correspondiente al cumplimiento de las actividades programadas y verificará en campo el inicio y desarrollo de las obras, así como la correcta ejecución y medición de las cantidades contempladas.

Finalmente, se deja constancia de que la aprobación otorgada corresponde a la documentación presentada por el Contratista y no constituye aprobación anticipada de mayores cantidades o actividades adicionales que no hayan sido debidamente verificadas y soportadas durante la ejecución.

Atentamente,



IVONNE OSPINA HURTADO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Ivonne Ospina
REsidente de Interventoría
CC: Archivo
Ing. Cristian Fabián Torres Garzón
Supervisor del Contrato

Bogotá D.C., 12 de septiembre del 2026

Señores
OPEN INGENIERIA S.A.S
Atn. Ing. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS
Representante Legal
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. ICCU-1649 DE 2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Asunto: Concepto de informe técnico del Frente de Obra Ubaque – Sector Puente Amarillo – OFC-ICCU-1649-2025-168 y revisión de presupuesto.

Cordial saludo

En atención al oficio OFC-ICCU-1649-2025-168, la Interventoría se permite dar respuesta al informe técnico presentado para el Frente de Obra Ubaque – Sector Puente Amarillo, así como realizar la revisión de las memorias, cantidades y presupuesto asociados a las intervenciones propuestas.

De acuerdo con lo definido en el Comité de Obra No. 18, realizado el 08 de septiembre de 2026, se estableció la necesidad de evaluar técnicamente la solución definitiva para la intervención de los gaviones existentes, contemplando la elaboración del diseño del muro de contención por parte de la Entidad.

En consecuencia, se presentan a continuación las observaciones y ajustes requeridos al presupuesto, teniendo en cuenta que las cantidades estarán sujetas al diseño definitivo, la verificación topográfica y las condiciones efectivamente ejecutadas en campo.

1. **Revisión del presupuesto.**

De acuerdo con la revisión realizada, se solicita ajustar las memorias y cantidades de los siguientes ítems, teniendo en cuenta el alcance definido para el frente de obra, las condiciones verificadas en campo y los acuerdos establecidos en los Comités de Obra Nos. 16 y 18.

- **Ítem 1,5 – Demolición de estructuras (incluye cargue y retiro de sobrantes a una distancia de 5 KM)**

Se solicita ajustar la memoria y cantidad del ítem, teniendo en cuenta que, conforme a lo definido en el Comité de Obra No. 18, el desmonte de los gaviones podrá ejecutarse Y relacionarse mediante *excavación mecánica.* La cantidad deberá ajustarse de acuerdo con lo establecido en

el Comité y las condiciones verificadas en campo, considerando como referencia aproximadamente 35 gaviones de dimensiones (2m*1m*1m), equivalentes a 70 m³.

(a) ITEM Nº:	1,5	(b) DESCRIPCION ITEM	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)					(c) UND:	M3
(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA		(e) LOCALIZACION	DIMENSIONES			(i) MEDIDA PARCIAL	(j) Nº DE ELEMENTOS		(k) MEDIDA TOTAL
PLANO:		DESCRIPCION	LARGO	ANCHO	ALTO				
LATER:									
Secciones Topográficas		Demolicion Gaviones	7,00	1,00	6,00	42,00	15,00		630,00

- **Ítem 1,6 – Transporte de materiales prov. de explanación, canales, préstamos, sobreacarreos y derrumbes**

Inicialmente, y como se ha manifestado en otras ocasiones, la disposición de los materiales sobrantes podrá gestionarse con la Alcaldía Municipal. En caso de no ser viable, se evaluará la procedencia de su reconocimiento.

- **Ítem 2,9 – Excavaciones varias sin clasificar (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 KM)**

Se solicita ajustar las cantidades correspondientes a las cunetas, considerando una longitud aproximada de 102,30 m y un ancho de 0,60 m. La excavación requerida para el muro de contención deberá definirse y ajustarse de acuerdo con el diseño definitivo del muro.

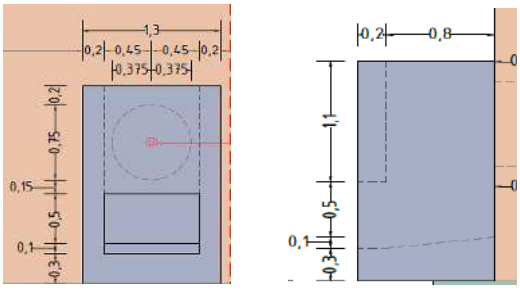
(a) ITEM Nº:	2,9	(b) DESCRIPCION ITEM	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5KM)					(c) UND:	M3	
(d) PLANO DESCRIPTIVO DE LA MEMORIA		(e) LOCALIZACION	DIMENSIONES			(i) MEDIDA PARCIAL	(j) Nº DE ELEMENTOS		(k) MEDIDA TOTAL	
PLANO:		DESCRIPCION	LARGO	ANCHO	ALTO					
LATER:										
Secciones Topográficas		Excavacion para muro	7,00	2,00	6,00	84,00	1,00		84,00	Depende de diseño
		Excavacion para cuneta	72,00	1,20	0,20	17,28	15,00		259,20	102,3m*A:0,6
		Excavacion para cuneta piedra pegada zona baja	20,00	1,50	0,30	9,00	15,00		135,00	cañuela 16m (Provision)
		Excavacion para cuneta piedra pegada zona alta	20,00	1,50	0,30	9,00	16,00		144,00	cañuela 20m

- **Ítems 4,6; 4,7; 4,15; 4,20; 4,22; 4,23;4,40; 4,44 y 4,52**

Los ítems asociados a la construcción del muro de contención deberán ajustarse de acuerdo con el diseño definitivo que será elaborado por la Entidad. Las cantidades, actividades y características técnicas deberán corresponder a dicho diseño y a las condiciones verificadas en campo.

- **Ítem 4,7 – Concretos clase D, f´c = 3000 psi (elevaciones)**

La caja de salida no corresponde a las dimensiones contempladas en la memoria presentada. Se anexará el diseño correspondiente para su ajuste.



- **Ítem 4,21 – Cuneta de concreto clase E, 2500 PSI fundida en el lugar**

Se solicita ajustar la memoria considerando una longitud proyectada de 102,30 metros lineales de cuneta y corregir el ancho de 2,00 m indicada, teniendo en cuneta que las cunetas proyectadas tienen un ancho de 0,6m.

- **Ítem 4,24 – Concreto clase F, 2000 PSI para solados y atraques**

Se solicita ajustar la longitud de las cunetas al alcance proyectado de 102,30 m con u ancho de 0,6m; adicionalmente el solado para cuneta piedra pegada (cañuelas) debe ser de 2m, según la información tomada en campo. El solado para la viga de amarre quedará sujeto al diseño definitivo del muro; no obstante, la cantidad contemplada se encuentra aproximadamente acorde.

- **Ítem 4,29 – Concreto clase E, 2500 PSI para bases**

Las cantidades correspondientes a bordillos deberán relacionarse en el ítem 2,7 – concreto ciclópeo, 2500 psi 40% rajón para bases, ajustando la descripción a cañuelas de corresponder a dichos elementos

Finalmente, se continuará con la gestión ante la Entidad para el suministro de los diseños requeridos. Una vez se cuente con estos, se deberá presentar la versión ajustada y definitiva del presupuesto para la intervención de este frente de obra.

Atentamente,

IVONNE OSPINA HURTADO
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS
Proyectó: Ing. Cesar Acosta.
Inspector de Interventoría

ING-CUNDLT1-234-2026

Bogotá D.C., 11 de agosto de 2026

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA
CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN
Asesor
Dirección General
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. ICCU-CTO-1621 DE 2025 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DELDEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Entrega de Informe No.6 de Interventoría para el período entre el 01 al 31 de agosto del 2026 en formato digital

Cordial saludo Ingeniero,

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Interventoría de la referencia, se adjunta la documentación correspondiente a la entrega del Informe No. 6 de Interventoría, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 31 de agosto de 2026, en su versión 01.

La información se remite en formato digital y puede ser consultada en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1A7Ayp8U4K_IGLGXiKJUbS5-Phj4p6xXI?usp=sharing

Sin otro particular, esta Interventoría queda atenta a las observaciones que se presenten por parte de la Supervisión, con el fin de realizar los ajustes a que haya lugar y gestionar su correspondiente aprobación. Asimismo, quedamos atentos a cualquier inquietud o requerimiento adicional.

Ingescor
Consultoría | Interventoría | Construcción

Cordialmente,



JUAN CARLOS RIOS URUETA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Ivonne Ospina Hurtado.
Residente de Interventoría.
CC: Archivo

Ingescor
Consultoría | Interventoría | Construcción

ING-CUNDLT1-235-2026

Bogotá D.C., 11 de septiembre de 2026

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA
CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN
Asesor
Dirección General
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. ICCU-CTO-1621 DE 2025 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Remisión de Acta de Costos No. 05, para el período comprendido entre el 01 al 31 de julio de 2026

Cordial saludo Ingeniero,

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Interventoría de la referencia, y atendiendo la solicitud realizada por el ICCU en calidad de entidad supervisora, se adjunta la documentación correspondiente al Acta de Costos No. 6 de Interventoría, correspondiente al mes de agosto de 2026.

El acta incluye el detalle de los costos asociados a las actividades desarrolladas durante el periodo reportado, junto con sus respectivos soportes, en concordancia con las obligaciones contractuales y los lineamientos establecidos por la entidad.

1. Factura electrónica de venta FVE2601 de fecha 11 de septiembre de 2026
2. Acta de costos No. 6 suscrita por todas las partes
3. Planillas de seguridad social de profesionales del periodo entre 01 al 31 de agosto de 2026
4. Certificaciones parafiscales INGESCOR SAS
5. RUT INGESCOR SAS
6. Soportes de otros costos
7. Certificación bancaria de INGESCOR SAS
8. Declaración origen de fondos

Sin otro particular, esta Interventoría queda atenta a las observaciones que se formulen por parte de la Subdirección, con el fin de realizar los ajustes a que haya lugar y gestionar su respectiva aprobación.

Asimismo, quedamos atentos a cualquier solicitud de información adicional o aclaración que se requiera.

Cordialmente,



JUAN CARLOS RIOS URUETA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS

CC: Archivo
Se adjuntan los documentos enunciados- editable Excel el cual incluye soportes

ING-CUNDLT1-236-2026

Bogotá D.C., 13 de septiembre de 2026.

Señores
OPEN INGENIERIA S.A.S
Atn. Ing. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS
Representante Legal
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. CCU-CTO-1649-2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Respuesta al oficio OFC-ICCU-1649-2025-175 – Aclaraciones y precisiones sobre el alcance de intervención en el frente La Honda, Arbeláez.

Respetados señores:

En atención a las precisiones presentadas la Interventoría manifiesta lo siguiente:

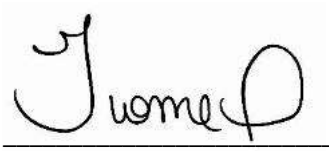
Respecto del ítem 4.23 – Relleno para estructuras, y de acuerdo con lo definido en el Acta de Comité No. 18 realizado el día 08/09/26, se estableció que en el frente de obra La Honda se realizará la reposición de la carpeta asfáltica, incluyendo la estructura de pavimento, en consecuencia, teniendo en cuenta las excavaciones ejecutadas, se solicita identificar y verificar en campo los estratos correspondientes al rajón, sello (subbase), base y carpeta asfáltica, así como sus respectivos espesores. De ser necesario, deberá evaluarse el ajuste del espesor de la carpeta asfáltica, procurando garantizar una sección aproximada de 8 a 10 cm, conforme a las condiciones técnicas que se determinen. Con base en esta verificación, se deberá ajustar la propuesta económica, la programación y demás documentos pertinentes. El relleno para estructuras deberá contemplarse hasta el nivel definido por la estructura de pavimento identificada en campo.

Frente a las observaciones relacionadas con el cronograma y el flujo de caja, se reciben las aclaraciones y soportes presentados. No obstante, se solicita gestionar oportunamente con la Alcaldía la definición de la alternativa de disposición asociada al ítem 1.6 – Transporte de materiales provenientes de excavaciones y explanaciones, así como remitir, en cuanto sea posible, el cronograma y la documentación ajustada, considerando el alcance definitivo de la intervención y las actividades requeridas para la adquisición y suministro de materiales.

.

Finalmente, se recomienda agilizar los procesos constructivos y actualizados el presupuesto, el cronograma y el flujo de caja, con el fin de facilitar el seguimiento técnico, presupuestal y de programación de la obra.

Cordialmente,



IVONNE OSPINA HURTADO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Cesar Acosta.
Inspector de Interventoría
CC: Archivo
Ing. Cristian Fabián Torres Garzón
Supervisor del Contrato

.

ING-CUNDLT1-237-2026

Bogotá D.C., 13 de agosto de 2026

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA
CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN
Asesor
Dirección General
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. ICCU-CTO-1621 DE 2025 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DELDEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

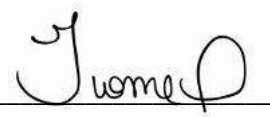
Asunto: Entrega informe semanal de interventoría No. 22 del periodo del 10 al 16 de agosto del 2026 lote 1.

Cordial saludo ingeniero

En atención al asunto, se remite el Informe Semanal de Interventoría del Lote 1, correspondiente a la semana No. 22, que comprende el periodo del 10 al 16 de agosto del 2026 en cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de referencia.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos para atender cualquier inquietud que se derive del presente.

Cordialmente,



IVONNE OSPINA HURTADO
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS
Proyectó: Ing. Ivonne Ospina Hurtado.
Residente de Interventoría.
CC: Archivo
Anexos: Los mencionados en el oficio

ING-CUNDLT1-238-2026

Bogotá D.C., 13 de agosto de 2026

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA
CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN
Asesor
Dirección General
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. ICCU-CTO-1621 DE 2025 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DELDEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

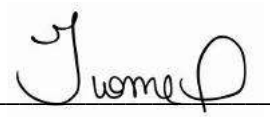
Asunto: Entrega informe semanal de interventoría No. 23 del periodo del 17 al 23 de agosto del 2026 lote 1.

Cordial saludo ingeniero

En atención al asunto, se remite el Informe Semanal de Interventoría del Lote 1, correspondiente a la semana No. 23, que comprende el periodo del 17 al 23 de agosto del 2026 en cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de referencia.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos para atender cualquier inquietud que se derive del presente.

Cordialmente,



IVONNE OSPINA HURTADO
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS
Proyectó: Ing. Ivonne Ospina Hurtado.
Residente de Interventoría.
CC: Archivo
Anexos: Los mencionados en el oficio

ING-CUNDLT1-239-2026

Bogotá D.C., 13 de agosto de 2026

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA
CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN
Asesor
Dirección General
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. ICCU-CTO-1621 DE 2025 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DELDEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

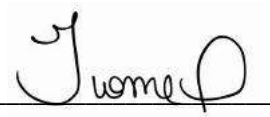
Asunto: Entrega informe semanal de interventoría No. 24 del periodo del 24 al 30 de agosto del 2026 lote 1.

Cordial saludo ingeniero

En atención al asunto, se remite el Informe Semanal de Interventoría del Lote 1, correspondiente a la semana No. 24, que comprende el periodo del 24 al 30 de agosto del 2026 en cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de referencia.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos para atender cualquier inquietud que se derive del presente.

Cordialmente,



IVONNE OSPINA HURTADO
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS
Proyectó: Ing. Ivonne Ospina Hurtado.
Residente de Interventoría.
CC: Archivo
Anexos: Los mencionados en el oficio

ING-CUNDLT1-240-2026

Bogotá D.C., 14 de septiembre de 2026

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA
CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN
Asesor
Dirección General
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. ICCU-CTO-1621 DE 2025 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Remisión de Acta de Costos No. 05, para el período comprendido entre el 01 al 31 de agosto de 2026

Cordial saludo Ingeniero,

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Interventoría de la referencia, y atendiendo la solicitud realizada por el ICCU en calidad de entidad supervisora, se adjunta la documentación correspondiente al Acta de Costos No. 6 de Interventoría, correspondiente al mes de agosto de 2026.

El acta incluye el detalle de los costos asociados a las actividades desarrolladas durante el periodo reportado, junto con sus respectivos soportes, en concordancia con las obligaciones contractuales y los lineamientos establecidos por la entidad.

1. Factura electrónica de venta FVE2601 de fecha 11 de septiembre de 2026
2. Acta de costos No. 6 suscrita por todas las partes
3. Planillas de seguridad social de profesionales del periodo entre 01 al 31 de agosto de 2026
4. Certificaciones parafiscales INGESCOR SAS
5. RUT INGESCOR SAS
6. Soportes de otros costos
7. Certificación bancaria de INGESCOR SAS
8. Declaración origen de fondos

Sin otro particular, esta Interventoría queda atenta a las observaciones que se formulen por parte de la Subdirección, con el fin de realizar los ajustes a que haya lugar y gestionar su respectiva aprobación.

Asimismo, quedamos atentos a cualquier solicitud de información adicional o aclaración que se requiera.

Cordialmente,



JUAN CARLOS RIOS URUETA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS

CC: Archivo
Se adjuntan los documentos enunciados- editable Excel el cual incluye soportes

Ingescor
Consultoría | Interventoría | Construcción

ING-CUNDLT1-241-2026

Bogotá D.C., 14 de septiembre del 2026.

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA
CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN
Asesor
Dirección General
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. ICCU-1649 DE 2025 “ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”.

Asunto: Remisión de información sobre las condiciones actuales y dimensiones del frente Ubaque – Sector Puente Amarillo, para el desarrollo de los diseños de la estructura de contención.

Cordial saludo,

En el marco del seguimiento técnico al frente de obra Ubaque – Sector Puente Amarillo, se identificó la necesidad de evaluar las condiciones actuales del muro de contención existente y la continuidad de la estructura en el sector donde fueron implementados gaviones como solución de confinamiento. Estos elementos presentan afectaciones prematuras y deficiencias técnicas asociadas a su proceso constructivo, por lo cual se requiere realizar la evaluación correspondiente y desarrollar los diseños que permitan definir la alternativa técnica más adecuada para la continuidad del muro de contención.

En atención a lo anterior, se presenta la información de ubicación del frente de obra, junto con las coordenadas y el registro fotográfico de las condiciones existentes, como insumo para la evaluación y elaboración de los diseños correspondientes.



Ilustración 1. Ubicación sector a intervenir:**4°28'40.2"N 73°57'20.3"W**

Calle 98 No. 70-91 OF 608 Centro Empresarial Pontevedra
Cel.: 317 640 1651
Email: ingescor.cund@gmail.com
Bogotá D.C

Actualmente, al finalizar el muro de contención existente en el frente de obra, se encuentran implementados aproximadamente 35 gaviones, cada uno con dimensiones de 2,00 m × 1,00 m × 1,00 m, los cuales presentan deficiencias y afectaciones en sus condiciones actuales, por lo que se contempla su retiro como parte de la solución a definir.

- **Dimensiones aproximadas del sector a intervenir: 8,00 m de longitud y 6,00 m de altura.**

Para efectos de la evaluación y desarrollo de los diseños correspondientes, se adjuntan los diseños ejecutados de la estructura de contención existente, como información de referencia para determinar la alternativa técnica que permita dar continuidad a la solución de contención en el sector.

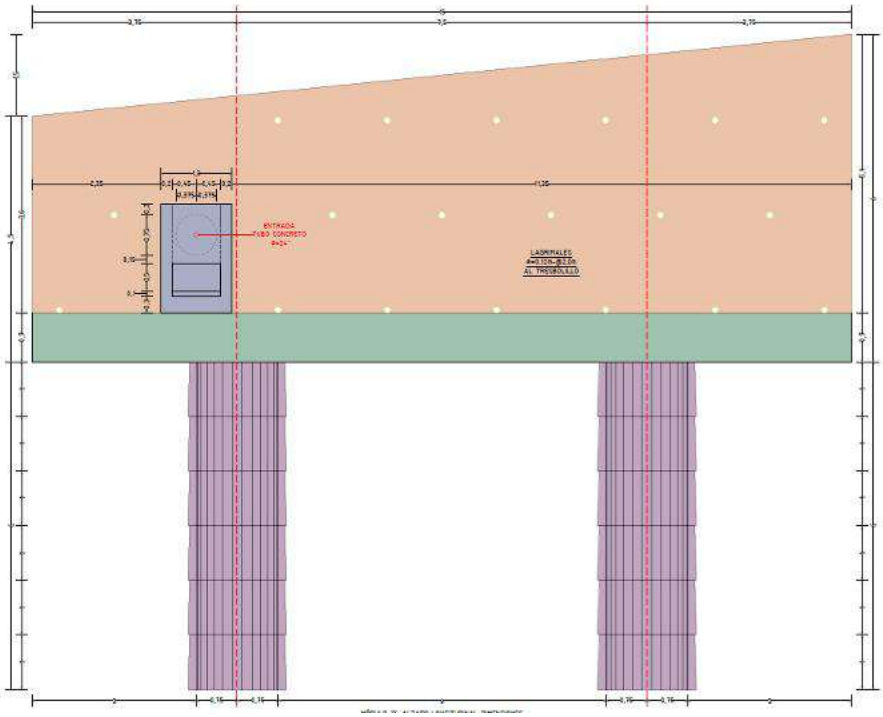


Ilustración 2.Diseño de la estructura de contención existente y sector donde se requiere evaluar su continuidad.

- **Registro fotográfico del estrado actual del sector a intervenir.**


25 jun 2026 10:01:50 a.m.
4.477829053066671N 73.95577467978W
Vía Ubaque Chipaque
Ubaque
Cundinamarca


25 jun 2026 10:01:43 a.m.
4.477866142988205N 73.95575741305947W
Vía Ubaque Chipaque
Ubaque
Cundinamarca


25 jun 2026 10:15:53 a.m.
4.477854153686667N 73.95580208860338W
Vía Ubaque Chipaque
Ubaque
Cundinamarca


25/06/2026 10:04:09 a. m.
4°28'40,278"N 73°57'20,646"W
Vía Ubaque Chipaque
Ubaque
Cundinamarca


25/06/2026 10:04:07 a. m.
4°28'40,278"N 73°57'20,652"W
Vía Ubaque Chipaque
Ubaque
Cundinamarca


25/06/2026 9:16:27 a. m.
4°28'40,218"N 73°57'20,862"W
Vía Ubaque Chipaque
Ubaque
Cundinamarca

Con la información anteriormente presentada y la documentación anexa, quedamos atentos a cualquier requerimiento, observación o información adicional que pueda surgir en el marco de la evaluación y desarrollo de los diseños correspondientes.

Atentamente,



IVONNE OSPINA HURTADO
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Cesar Acosta.
Inspector de Interventoría
CC: Archivo
Ing. Cristian Fabián Torres Garzón
Supervisor del Contrato

ING-CUNDLT1-242-2026

Bogotá D.C., 17 de septiembre de 2026

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA
CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN
Asesor
Dirección General
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. CCU-CTO-1649-2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Alcance al comunicado OFC- ICCU-1649-2025-172 "Entrega de APU´S de NPs tubería de Soacha."

Cordial saludo, ingeniero.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y en atención a la emergencia presentada en el corredor vial que comunica el municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán – Altos de Cazucá, donde se ejecuta la construcción de una obra hidráulica tipo box culvert para restablecer las condiciones de drenaje y funcionamiento del sector, debido al colapso de la obra hidráulica tipo alcantarilla que se encontraba en servicio, se identifica la necesidad de implementar un sistema provisional para el manejo y conducción de las aguas residuales que actualmente atraviesan la zona de intervención. En este sentido, para el adecuado desarrollo de las actividades constructivas y garantizar la continuidad del flujo durante el proceso de ejecución de la nueva estructura hidráulica, es indispensable disponer de un bypass mediante la instalación de tubería de 24", el cual permitirá realizar el desvío temporal de las aguas residuales, mantener controlado el flujo existente y generar las condiciones necesarias para la ejecución segura y adecuada de las actividades previstas en el área de intervención.

En este contexto, el Contratista de Obra OPEN INGENIERÍA S.A.S., mediante comunicado OFC-ICCU-1649-2025-172, presentó para revisión de esta Interventoría el Análisis de Precios Unitarios (APU) correspondiente al ítem no previstos NP-014, denominado " SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA EN PVC-ALCANTARILLADO, DIÁMETRO 24"", quedando de la siguiente forma:

•NP-014 SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA EN PVC-ALCANTARILLADO, DIÁMETRO 24"

Se adjunta el Acta de fijación No.4, del ítem no previsto aprobado por la interventoría, para que sea incluido en el contrato de obra No. 1649 de 2025, toda vez que su ejecución es necesaria para dar cumplimiento al objeto contractual, de esta manera se procede a exponer la evaluación de la justificación que se da del ítem No previsto formulado, de la siguiente forma:

El Análisis de Precios Unitarios correspondiente al ítem no previsto NP-014 fue elaborado por el contratista de obra OPEN INGENIERÍA S.A.S. y revisados por la interventoría, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y los diseños elaborados por la Entidad Contratante.

ANÁLISIS TÉCNICO

Para la estructuración del análisis de precios unitarios no previsto NP-014, correspondiente a insumos no contemplado dentro de los precios unitarios contractuales, se tuvieron en cuenta las respectivas cotizaciones de mercado, las cuales sustentan la necesidad de autorizar la inclusión de dicho ítem no previsto en el Contrato de Obra No. 1649 de 2025. Las cotizaciones y soportes correspondientes se anexan a la presente comunicación para su revisión y trámite pertinente.

El ítem no previsto requerido para inclusión en el alcance del contrato de obra No. 1649 de 2025 se relaciona a continuación con su respectiva justificación del contratista de obra y el concepto de la evaluación de esta interventoría:

ITEM	DESCRICPCIÓN	UNIDAD	COSTO DIRECTO
NP-014	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA EN PVC-ALCANTARILLADO, DIÁMETRO 24"	ML	$450.309
JUSTIFICACIÓN DE PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA OPEN INGENIERÍA SAS			
La creación del Ítem No Previsto NP-014 – Suministro de tubería se requerirá para atender las condiciones particulares derivadas de la emergencia presentada en el sector de intervención del municipio de Soacha, específicamente en el área asociada a la construcción del Box Culvert. Para el desarrollo de las actividades previstas será necesario garantizar la adecuada canalización y conducción de las aguas servidas existentes en el sector, de manera que se mantenga la continuidad hidráulica durante la intervención y se evite la afectación del área de trabajo. De acuerdo con las condiciones identificadas y con las necesidades técnicas previstas para la intervención, será necesario disponer de tubería con las características y dimensiones requeridas para conformar la solución de canalización de las aguas existentes. Este suministro no se encuentra contemplado de manera específica dentro de los ítems contractuales inicialmente establecidos, por lo cual será necesario incorporar un Ítem No Previsto, cuya ejecución estará directamente relacionada con las actividades de atención de la emergencia y con la correcta intervención del Box Culvert.			
EVALUACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA			
En atención a la solicitud presentada por el Contratista de Obra OPEN INGENIERÍA S.A.S., dentro del Contrato de Obra No. ICCU-1649-2025, relacionada con la inclusión del ítem no previsto NP-014 “SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA EN PVC-ALCANTARILLADO, DIÁMETRO 24””, esta Interventoría realizó la revisión técnica, económica y contractual de la actividad propuesta, verificando su necesidad para la atención de la emergencia presentada en el corredor vial que comunica el municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán – Altos de Cazucá. Lo anterior, teniendo en cuenta que en el sector de intervención se presentó el colapso de la obra hidráulica tipo alcantarilla que se encontraba en funcionamiento, generando la necesidad de ejecutar una nueva estructura hidráulica tipo box culvert que permita restablecer las condiciones de drenaje y garantizar el adecuado manejo de las aguas existentes en la zona. Durante la revisión de las condiciones del sitio, se identificó que por el área donde se proyecta ejecutar la nueva estructura hidráulica actualmente circulan aguas residuales, por lo cual resulta necesario implementar un sistema provisional que permita conducir y controlar dicho flujo durante el desarrollo de las actividades constructivas.			

En este sentido, se requiere la instalación de un bypass mediante tubería de PVC para alcantarillado de diámetro 24", como solución provisional para el manejo y conducción de las aguas residuales existentes en el sector, permitiendo mantener la continuidad del flujo y generar las condiciones necesarias para la ejecución de la excavación, construcción y demás actividades asociadas al nuevo box culvert, evitando interferencias con el proceso constructivo y reduciendo el riesgo de afectaciones sobre el área de intervención.

Una vez revisada la documentación técnica presentada por el Contratista, esta Interventoría verificó que el suministro e instalación de la tubería en PVC para alcantarillado de diámetro 24", requerida para la conformación del bypass, no se encontraba contemplada dentro de los ítems contractuales inicialmente establecidos. Por tal motivo, la ejecución de esta actividad requiere la incorporación del ítem no previsto NP-014, debido a que corresponde a una necesidad identificada durante la atención de la emergencia y derivada de las condiciones existentes en el sitio de intervención, las cuales hacen indispensable la implementación de un sistema provisional para el manejo de las aguas residuales durante la ejecución de la nueva obra hidráulica.

Para efectos de establecer la viabilidad económica del ítem solicitado, esta Interventoría requirió al Contratista la presentación de las cotizaciones y soportes correspondientes, con el fin de realizar la evaluación comparativa de los precios y verificar la razonabilidad de los costos propuestos. Como resultado de dicha revisión, se verificó la pertinencia de los valores incorporados en el Análisis de Precios Unitarios (APU) del ítem NP-014, correspondientes al suministro e instalación de la tubería requerida para la conformación del bypass.

Así mismo, se verificó que las actividades consideradas dentro del APU corresponden a los recursos y procedimientos necesarios para la adecuada ejecución del bypass, incluyendo el suministro de la tubería, instalación, accesorios y demás elementos requeridos para garantizar la correcta conducción de las aguas residuales durante el proceso constructivo, de acuerdo con las condiciones particulares identificadas en el frente de obra.

En virtud de lo anterior, esta Interventoría considera técnicamente procedente la inclusión y aprobación del ítem no previsto NP-014 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA EN PVC-ALCANTARILLADO, DIÁMETRO 24"", toda vez que su ejecución resulta indispensable para implementar el bypass requerido para el manejo provisional de las aguas residuales que atraviesan la zona de intervención, permitiendo desarrollar de manera adecuada las actividades asociadas a la construcción del box culvert y garantizar las condiciones necesarias para la atención de la emergencia presentada en el corredor vial que comunica el municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán – Altos de Cazucá.

La aprobación del presente ítem deberá continuar con los trámites administrativos, presupuestales y contractuales correspondientes por parte de la Entidad Contratante.

Para la aprobación del ítem no previstos NP-014, se determinó aprobar los precios ofertados por el proveedor CONSTRUCIVIL Y EQUIPOS SAS.

A continuación, se presenta el resumen de las cotizaciones allegadas por los tres proveedores presentados por el contratista:

COTIZACIRN No. 1	COTIZACIRN No. 2	COTIZACIRN No. 3	VALOR
CONSTRUCIVIL Y EQUIPOS SAS	NORVENTAS	PAVCO	
$ 9.500.000,00	$ 12.155.579,87	$ 26.300.255,45	Valor + IVA

Luego de revisar y analizar la justificación presentada por la empresa OPEN INGENIERÍA S.A.S., esta interventoría considera procedente la fijación e inclusión del ítem no previsto NP-014, y recomienda a la

entidad su incorporación dentro del alcance económico del Contrato de Obra No. 1649 de 2025, con el fin de garantizar una adecuada y eficiente asignación de recursos para atender la emergencia presentada en el corredor vial que comunica el municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán – Altos de Cazucá y asegurar el adecuado manejo y conducción de las aguas residuales existentes en el sector, se requiere la implementación de un sistema provisional tipo bypass mediante el suministro e instalación de tubería en PVC para alcantarillado de diámetro 24", como actividad necesaria para permitir el desarrollo de las obras de construcción del box culvert proyectado, minimizar las afectaciones sobre el área de intervención y garantizar condiciones adecuadas durante la ejecución de las actividades constructivas.

Con base en la anterior consideración, se manifiesta que el análisis de precios unitarios del ítem no previstos NP-014 fue revisado, evaluado y validado con concepto favorable por parte de esta interventoría, teniendo en cuenta que se verificó que no son precios de actividades contractuales, no tienen equivalencia técnica con los otros ítems del contrato ni han sido aprobados anteriormente. Adicionalmente, la inclusión de este ítem no previsto no representa modificaciones sustanciales en términos de costo del contrato No. 1649 de 2025.

Se adjunta para su revisión y gestión pertinente la siguiente información la cual hace parte integral para la revisión y aprobación de la entidad contratante del Acta de fijación de ítems no previstos No.4 la cual contiene la siguiente información:

• Acta de fijación de ítems no previstos No.4, debidamente firmada por el Representante legal del Contratista de obra y de la interventoría.
•Análisis de Precios Unitarios del ítem no previsto NP-014, con sus respectivos soportes y memoria de análisis de precios unitarios, firmada por el Representante Legal del Contratista de obra y de la interventoría.
•Cotizaciones aportadas por el contratista.
•Comunicados relacionados en el oficio.

Por lo anterior, agradecemos la verificación y gestión por parte de la Entidad ICCU, para continuar con el trámite respectivo.

Cordialmente,

JUAN CARLOS RÍOS URUETA
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Ivonne Ospina Hurtado.
Residente de Interventoría.
CC: Archivo
CC: Ing. Miguel Ángel Gutiérrez Cubillos
Representante legal – OPEN INGENIERIA SAS – contratista de obra
Se adjunta los documentos enunciados

Ingescor
Consultoría | Interventoría | Construcción

ING-CUNDLT1-243-2026

Bogotá D.C., 14 de septiembre del 2026

Señores
OPEN INGENIERIA S.A.S
Atn. Ing. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS
Representante Legal
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. ICCU-1649 DE 2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Asunto: Requerimiento para terminación, adecuación y entrega del frente de obra – Vereda San Isidro, municipio de Une, Cundinamarca.

Cordial saludo,

En atención al avance de ejecución de las actividades correspondientes al frente de obra ubicado en la vereda San Isidro, municipio de Une, Cundinamarca, y considerando la proximidad de su terminación, esta Interventoría solicita amablemente adelantar las actividades y acciones necesarias para garantizar que el frente se encuentre en condiciones adecuadas para su recibo, de conformidad con las especificaciones técnicas, condiciones contractuales y requerimientos establecidos.

En este sentido, se solicita tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Actividades de terminación y condiciones para el recibo del frente de obra

Previo a la programación de la visita de recibo, se deberá garantizar la terminación integral de las actividades ejecutadas y la adecuada presentación de los elementos que conforman la intervención, prestando especial atención a los acabados y condiciones finales de los cabezales, muros de confinamiento, elementos en concreto y concreto ciclópeo, vigas, cunetas y demás estructuras ejecutadas, verificando que no presenten daños, fisuras, deterioros, defectos de acabado o condiciones que puedan afectar su funcionalidad y adecuado recibo.

De igual manera, se deberá realizar la limpieza general, orden y aseo del frente de obra, incluyendo el retiro de sobrantes, residuos, materiales de construcción, herramientas, equipos y elementos provisionales que no hagan parte de la obra terminada. Asimismo, se deberán ejecutar las actividades de paisajismo, recuperación y adecuación de las áreas intervenidas, procurando que el sector quede en condiciones apropiadas de presentación, funcionalidad y seguridad para su entrega.

Se deberá verificar igualmente la terminación de las actividades complementarias, la limpieza de las estructuras de drenaje y cunetas, la adecuada disposición de los materiales sobrantes y, en general,

todas aquellas actividades necesarias para garantizar las condiciones técnicas, funcionales, ambientales, de seguridad, orden y presentación requeridas para el recibo del frente de obra.

Una vez adelantadas estas actividades, se solicita informar a esta Interventoría la fecha prevista para la terminación y entrega del frente, con el fin de coordinar oportunamente la visita de campo para el recibo de las obras, la cual se realizará conjuntamente entre el Contratista de Obra y la Interventoría.





2. Adecuación aguas abajo del cabezal de descole y construcción de pedraplén

De acuerdo con lo definido en campo y consignado en el Acta de Campo de fecha 29 de julio de 2026, específicamente en el numeral 8, cuya copia se adjunta al presente comunicado, se estableció la necesidad de realizar la adecuación del sector aguas abajo del cabezal de descole y la construcción de un pedraplén, como parte de las actividades requeridas para la adecuada terminación y funcionalidad de la intervención.

En este sentido, se solicita que dicha actividad sea atendida y que, conjuntamente con las labores de paisajismo, conformación y adecuación del material dispuesto en el predio aledaño, se realice la entrega de la zona debidamente acondicionada, incluyendo la construcción del pedraplén definido en el Acta de Campo, de manera que el sector quede en condiciones adecuadas para su verificación y posterior recibo.





3. Requerimiento relacionado con los ensayos de compactación del afirmado

En relación con lo solicitado mediante el comunicado ING-CUNDLT1-217-2026, cuyo asunto corresponde a “Requerimiento técnico por incumplimiento de densidad en ensayos de compactación de afirmado – Tramo Placa Huella, Vereda San Isidro, municipio de Une, Cundinamarca”, se reitera que, de acuerdo con los ensayos de densidad realizados por el laboratorio de la Interventoría en dos puntos del tramo intervenido, se obtuvieron resultados de 81,5 % y 93,3 %, los cuales no cumplen satisfactoriamente con el grado de compactación requerido para las condiciones del proyecto.

En consecuencia, se solicita dar respuesta al comunicado anteriormente citado y presentar los soportes correspondientes a los ensayos de compactación realizados por el Contratista de Obra, incluyendo los resultados y demás documentación técnica que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos para esta actividad.

4. Demarcación de guardarruedas

De otra parte, y de conformidad con lo solicitado mediante el comunicado ING-CUNDLT1-129-2026, correspondiente a la “Respuesta al oficio OFC-ICCU-1649-2025-107 y requerimientos para la terminación y entrega del frente de obra ubicado en la vereda San Isidro, municipio de Une”, se reitera la necesidad de realizar la demarcación de los guardarruedas mediante franjas de color amarillo y negro, teniendo en cuenta las condiciones de ubicación del cabezal y las características particulares del sector, con el fin de garantizar una adecuada señalización y visibilidad de estos elementos.

Agradecemos adelantar las actividades anteriormente señaladas y mantener informado a este equipo de Interventoría sobre la programación prevista para su ejecución, de manera que, una vez se encuentren atendidos los aspectos pendientes, pueda coordinarse la correspondiente visita de campo para la verificación y recibo del frente de obra.





De conformidad con lo establecido en el ANEXO 5 – MINUTA DEL CONTRATO, CLAUSULA 9. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA, numeral 54, se requiere al Contratista de Obra la elaboración y entrega de los planos récord correspondientes a todos los diseños y obras ejecutadas, debidamente actualizados de acuerdo con las condiciones realmente construidas en cada frente, los cuales deberán ser entregados, como parte de la documentación requerida para el proceso de liquidación de la obra.

Así mismo, se adjunta el archivo en formato Excel denominado “MS-GP-FR-054_ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA”, el cual deberá ser diligenciado por el Contratista con las cantidades realmente ejecutadas y verificadas en campo, incluyendo la información correspondiente al frente intervenido. Este documento deberá ser presentado para revisión y aprobación de la Interventoría, toda vez que constituye uno de los soportes requeridos para adelantar el proceso de recibo definitivo del frente de obra.

Atentamente,

IVONNE OSPINA HURTADO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Cesar Acosta.
Inspector de Interventoría
CC: Archivo
Ing. Cristian Fabián Torres Garzón
Supervisor del Contrato
Se adjunta lo enunciado

ING-CUNDLT1-244-2026

Bogotá D.C., 14 de septiembre de 2026

Señores
OPEN INGENIERÍA S.A.S
Atn. Ing. MIGUEL ÁNGEL GUTIERREZ CUBILLOS
Representante Legal
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. CCU-CTO-1649-2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Asunto: Solicitud atención y respuesta a comunicados componente Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiente ING-CUNDLT1-176-2026, ING-CUNDLT1-192-2026, ING-CUNDLT1-206-2026 y ING-CUNDLT1-223-2026.

Cordial saludo ingeniero

En atención al cumplimiento de las obligaciones del Contrato de Interventoría frente al contrato de la referencia, y en ejercicio de las labores de vigilancia, control técnico, administrativo y SST me permito solicitar dar atención y respuesta a los comunicados citados a continuación:

NO.	COMUNICADO	FECHA ENVÍO	ASUNTO
01	ING-CUNDLT1-223-2026	03/09/2026	Incumplimiento reiterativo uso de Elementos de Protección Personal EPP y dotación en Soacha y Une. Alcance al comunicado ING-CUNDLT1-192-2026.
02	ING-CUNDLT1-206-2026	24/08/2026	Solicitud documentación vales recolección y certificados de disposición final de RCD.
03	ING-CUNDLT1-192-2026	13/08/2026	Solicitud cumplimiento normas de seguridad en frente Soacha Luis Carlos Galán.
04	ING-CUNDLT1-176-2026	31/07/2026	Solicitud cumplimiento normas de seguridad y salud en el trabajo SST en frente Soacha Cazuca.

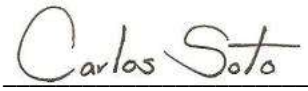
Para el desarrollo del contrato de obra CCU-CTO-1649-2025, es fundamental garantizar lo establecido en el anexo técnico así como el estricto cumplimiento de las normas y disposiciones vigentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), con el propósito de prevenir accidentes, incidentes y enfermedades laborales, proteger la integridad de los trabajadores y demás personas involucradas en la ejecución de las actividades, y asegurar que las obras se

desarrollen bajo condiciones seguras, responsables y acordes con las obligaciones contractuales y legales aplicables.

Lo anterior, en cumplimiento de la normatividad vigente aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otras, la Ley 9 de 1979, Resoluciones 2400 y 2413 de 1979, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y Resolución 4272 de 2021.

Por lo anterior se solicita dar respuesta al presente comunicado en un plazo no mayor a tres (3) días a partir del recibido de la presente comunicación.

Cordialmente,



CARLOS ARTURO SOTO RUBIANO
PROFESIONAL EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Carlos Arturo Soto
Profesional en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Riesgos Laborales
Revisó: Ing. Ivonne Ospina Hurtado
Residente de Interventoría.
CC: Archivo
Ing. Cristian Fabián Torres Garzón
Supervisor del Contrato

Ingescor
Consultoría | Interventoría | Construcción

REGISTRO FOTOGRÁFICO













Ingescor
Consultoría | Interventoría | Construcción





MANUAL DE INDUMENTARIA ICCU PARA EL PERSONAL DE OBRA

UNIFORME DE OBRA



Ingescor
Consultoría | Interventoría | Construcción

ING-CUNDLT1-245-2026

Bogotá D.C., 15 de septiembre del 2026

Señores
OPEN INGENIERIA S.A.S
Atn. Ing. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS
Representante Legal
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. ICCU-1649 DE 2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Asunto: Reiteración de requerimientos pendientes de respuesta y atención – Oficios ING-CUNDLT1:160, 207, 218, 219, 231 y 236 de 2026

Respetados señores:

En el marco de las actividades de seguimiento, control y verificación adelantadas por la Interventoría al Contrato ICCU-1649-2025 – Lote 1, y teniendo en cuenta las diferentes comunicaciones remitidas al Contratista, mediante las cuales se han solicitado respuestas, ajustes, información técnica y documentación necesaria para el adecuado desarrollo de los frentes de obra, se considera necesario reiterar la atención de los requerimientos que, a la fecha, permanecen pendientes.

Lo anterior resulta especialmente relevante considerando que la información solicitada constituye un insumo necesario para el seguimiento y control tanto por parte de la Interventoría como del Contratista, permitiendo contar con presupuestos, programaciones, procedimientos y demás soportes actualizados y acordes con las definiciones establecidas para cada frente.

En este sentido, se relacionan a continuación las comunicaciones que requieren atención:

No. de oficio	Fecha	Asunto
ING-CUNDLT1-160-2026	24/07/2026	Revisión técnica y observaciones al presupuesto presentado para la atención de la emergencia del sitio ubicado en el municipio de Cabrera – Puente Vereda Santa Rita.
ING-CUNDLT1-207-2026	24/08/2026	Requerimiento de respuesta y programación para el suministro y entrega de materiales – Puente peatonal Río Chiquito, municipio de Gutiérrez.
ING-CUNDLT1-218-2026	01/09/2026	Respuesta técnica y observaciones al trámite del Acta de Recibo Parcial de Obra No. 3 – Descuentos por afectaciones y precisiones técnicas en el frente de obra Municipio de Silvania, Sector Santa Rita Baja.

No. de oficio	Fecha	Asunto
ING-CUNDLT1-219-2026	01/09/2026	Respuesta al comunicado OFC-ICCU-1649-2025-162 – Solicitud de revisión y definición de diseños para empalme de superestructura y adecuación de accesos – Puente vehicular Vereda Gramalote, municipio de Medina.
ING-CUNDLT1-231-2026	10/09/2026	Respuesta a los oficios OFC-ICCU-1649-2025-160 y OFC-ICCU-1649-2025-161 – Revisión y ajuste del presupuesto del frente de obra Soacha – Altos de Cazucá.
ING-CUNDLT1-236-2026	13/09/2026	Respuesta al oficio OFC-ICCU-1649-2025-175 – Aclaraciones y precisiones sobre el alcance de intervención en el frente La Honda, Arbeláez.

Tabla 1.Comunicaciones de la Interventoría pendientes de respuesta y atención.

1. Oficio ING-CUNDLT1-160-2026 del 24 de julio de 2026 – Cabrera, Puente Vereda Santa Rita.

Mediante el citado oficio, la Interventoría realizó la revisión técnica y formuló observaciones al presupuesto presentado para la atención de la emergencia, solicitando los ajustes correspondientes, así como la actualización del presupuesto y del cronograma del frente de obra.

A la fecha, no se ha recibido la respuesta correspondiente ni la documentación ajustada. Es importante señalar que el frente de obra ya ha iniciado actividades constructivas, por lo que resulta necesario contar con el presupuesto y cronograma actualizados, de manera que se disponga de los insumos requeridos para efectuar el seguimiento y control de la ejecución, así como para que el Contratista cuente con herramientas actualizadas para la gestión y seguimiento del proyecto.

En consecuencia, se solicita dar respuesta al ING-CUNDLT1-160-2026 y presentar el presupuesto y cronograma actualizados, atendiendo las observaciones y requerimientos formulados en dicha comunicación.

2. Oficio ING-CUNDLT1-207-2026 del 24 de agosto de 2026 – Gutiérrez, Puente Peatonal Río Chiquito.

Mediante el ING-CUNDLT1-207-2026, la Interventoría solicitó al Contratista dar cumplimiento a los requerimientos relacionados con la construcción del puente peatonal, en atención a lo solicitado mediante el comunicado ICCU-S-2026-0005239 del 16 de julio de 2026, particularmente en lo relacionado con la incorporación de los ítems no previstos requeridos para la ejecución de la obra, así como con la información y gestión necesaria para el suministro de los materiales requeridos.

En particular, se solicitó la presentación de la programación y las fechas previstas para la gestión, suministro y entrega de dichos materiales. No obstante, a la fecha, esta información no ha sido allegada a la Interventoría.

Por lo anterior, se solicita dar respuesta al ING-CUNDLT1-207-2026 y presentar la programación correspondiente, indicando las fechas previstas para la gestión, suministro y entrega de los materiales requeridos para la ejecución del puente peatonal, en atención a las solicitudes previamente comunicadas.

3. Oficio ING-CUNDLT1-218-2026 del 1 de septiembre de 2026 – Silvania, Sector Santa Rita Baja.

Mediante el citado oficio, la Interventoría presentó las precisiones técnicas relacionadas con el frente de obra y solicitó al Contratista la presentación del procedimiento detallado para la reparación técnica de los elementos afectados, así como la información necesaria para establecer las actividades y tiempos previstos para su atención.

A la fecha, no se ha recibido respuesta al requerimiento ni el procedimiento solicitado, en consecuencia, se requiere informar las actividades previstas para la ejecución de las reparaciones y establecer la fecha programada para su entrega.

De igual manera, considerando que el frente de obra se encuentra próximo a la etapa de recibo, se recuerda al Contratista la necesidad de garantizar que el mismo cuente con las condiciones requeridas para tal fin, incluyendo la culminación de las reparaciones, acabados, actividades de limpieza y retiro de sobrantes y materiales del frente de obra, así como la reposición de los elementos que hayan resultado afectados durante la ejecución, asimismo, deberán adelantarse las actividades de paisajismo requeridas para la fase de entrega, de acuerdo con las condiciones y alcance definidos para el frente.

Como parte de la documentación requerida para el cierre y entrega del frente de obra, se recuerda igualmente la necesidad de presentar el plano récord correspondiente y diligenciar el Formato de Entrega Final por Frente de Obra MS-GP-FR-054, el cual se adjunta al presente comunicado para los fines pertinentes.

Por lo anterior, se solicita dar respuesta al ING-CUNDLT1-218-2026, presentar el procedimiento de reparación requerido, indicar la fecha prevista para la culminación y entrega de las actividades pendientes y atender integralmente las condiciones y documentación necesarias para el recibo del frente.

4. Oficio ING-CUNDLT1-219-2026 del 1 de septiembre de 2026 – Puente vehicular Vereda Gramalote, municipio de Medina.

Mediante esta comunicación se realizó la revisión del presupuesto y flujo de caja asociados al frente de obra, formulando observaciones y precisiones que deben ser atendidas por el Contratista.

A la fecha, se encuentra pendiente la presentación de la información ajustada conforme a lo establecido en el oficio mencionado.

En consecuencia, se solicita presentar la actualización del presupuesto, flujo de caja y programación, incorporando las observaciones y precisiones formuladas por la Interventoría en el ING-CUNDLT1-219-2026, junto con la respuesta correspondiente.

5. Oficio ING-CUNDLT1-231-2026 del 10 de septiembre de 2026 – Soacha, Altos de Cazucá.

Mediante el ING-CUNDLT1-231-2026, la Interventoría presentó las precisiones y definiciones correspondientes al alcance de intervención del frente y solicitó la actualización del presupuesto de acuerdo con las condiciones y definiciones establecidas.

A la fecha, se encuentra pendiente la presentación del presupuesto y flujo de caja ajustado y la respuesta correspondiente al citado oficio, es importante señalar que el frente de obra ya está finalizando actividades constructivas, por lo que resulta necesario contar con el presupuesto y actualizados, de manera que se disponga de los insumos requeridos para efectuar el seguimiento y control de la ejecución.

Por lo anterior, se solicita atender integralmente las observaciones formuladas y presentar la versión actualizada del presupuesto, conforme a las ˙ltimas definiciones establecidas para el frente de obra.

6. Oficio ING-CUNDLT1-236-2026 del 13 de septiembre de 2026 – La Honda, municipio de Arbeláez.

Mediante el ING-CUNDLT1-236-2026, la Interventoría presentó aclaraciones y precisiones respecto del alcance de intervención definido para este frente, en concordancia con lo establecido en el Comité No. 18.

En dicha comunicación se establecieron las consideraciones relacionadas con la reposición de la carpeta asfáltica y la estructura de pavimento correspondiente, así como la necesidad de realizar las verificaciones en campo de la estructura existente, aprovechando las actividades de excavación que se adelantan actualmente.

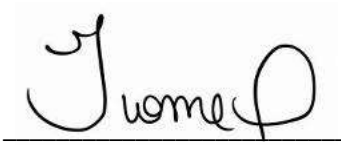
En este sentido, se solicita atender las precisiones y ajustes establecidos en el citado oficio y presentar la información correspondiente, de manera que las actividades previstas para el frente se desarrollen conforme a las definiciones establecidas.

Finalmente, se solicita al Contratista atender integralmente los requerimientos anteriormente relacionados y remitir las respectivas respuestas, documentos y ajustes, seg˙n corresponda a cada frente de obra.

La atención oportuna de estos requerimientos resulta necesaria para mantener actualizada la información técnica, presupuestal y de programación de los proyectos, así como para garantizar el adecuado seguimiento y control de las actividades ejecutadas y pendientes, permitiendo a las partes contar con información consistente para la toma de decisiones y el desarrollo de las obligaciones contractuales.

Agradecemos dar trámite a lo solicitado y remitir a esta Interventoría la documentación correspondiente, debidamente ajustada conforme a las observaciones y precisiones previamente comunicadas.

Cordialmente.



IVONNE OSPINA HURTADO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Cesar Acosta.
Inspector de Interventoría
CC: Archivo
Ing. Cristian Fabián Torres Garzón
Supervisor del Contrato

ING-CUNDLT1-246-2026

Bogotá D.C., 18 de septiembre de 2026

Señores
OPEN INGENIERÍA S.A.S
Atn. Ing. MIGUEL ÁNGEL GUTIERREZ CUBILLOS
Representante Legal
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. CCU-CTO-1649-2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Asunto: Solicitud recolección residuos sólidos y RCD generados en el frente de trabajo Puente Vereda Santa Rita - municipio de Cabrera.

Cordial saludo ingeniero

En atención al cumplimiento de las obligaciones del Contrato de Interventoría frente al contrato de la referencia, y en ejercicio de las labores de vigilancia, control técnico, administrativo, SST y ambiental me permito solicitar realizar la recolección de los residuos sólidos y RCD (tales como: bolsas de cemento vacías, madera, plástico, otros) en el puente vereda Santa Rita - municipio de Cabrera, como se presente en el registro fotográfico adjunto a la presente comunicación.

De la misma manera se solicitar realizar una charla ambiental con los trabajadores en el tema "*manejo de los residuos en obra*" y adjuntarla en el informe mensual del mes correspondiente e implementar las acciones de mejoramiento para evitar que esta situación se presente de manera reiterativa en los demás frentes de trabajo.

En la visita de obra realizada por parte de interventoría el día 15/09/2026 se observó la presencia de residuos sólidos tales como madera, bolsas de cemento vacías, botellas plásticas y tela, polisombra y frascos vacíos de aditivos químicos marca "Terpel", en el Frente de Obra Arbeláez – El Cuartel.

Los residuos peligrosos y químicos generados en obra (frascos de lubricantes y similares, pegantes, aditivos y similares) deben ser entregados a un gestor avalado por la autoridad ambiental competente, solicitando el correspondiente certificado de tratamiento y disposición final y ser presentado a interventoría.

Lo anterior para dar cumplimiento al anexo técnico del contrato así como a la normatividad ambiental vigente como la resolución 472 de 2017, resolución 1257 de 2021, decreto 1076 de 2015, decreto 766 de 2026, y el decreto 4741 de 2005 entre otros.

Por lo anterior se solicita dar respuesta a la presente comunicación en un periodo no mayor a tres (3) días hábiles adjuntando el registro fotográfico del cierre a los hallazgos presentados.

Cordialmente,

CARLOS ARTURO SOTO RUBIANO
PROFESIONAL EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Carlos Arturo Soto
Profesional en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Riesgos Laborales
Revisó: Ing. Ivonne Ospina Hurtado
Residente de Interventoría.
CC: Archivo
Ing. Cristian Fabián Torres Garzón
Supervisor del Contrato

Ingescor
Consultoría | Interventoría | Construcción

REGISTRO FOTOGRÁFICO FRENTE CABRERA 16/09/2026









REGISTRO FOTOGRÁFICO FRENTE EL CUARTEL 15/09/2026









ING-CUNDLT1-247-2026

Bogotá D.C., 22 de septiembre de 2026

Señores
OPEN INGENIERÍA S.A.S
Atn. Ing. MIGUEL ÁNGEL GUTIERREZ CUBILLOS
Representante Legal
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. CCU-CTO-1649-2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Asunto: Observaciones informe mensual técnico y SST No. 6. Respuesta a comunicado OFC-ICCU-1649-2025-182

Cordial saludo ingeniero

En atención al cumplimiento de las obligaciones del Contrato de Interventoría al contrato de la referencia, y al Manual de Interventoría, una vez adelantadas las revisiones realizadas al Informe mensual de obra No.6, se presentan las siguientes observaciones:

OBSERVACIONES GENERALES

Se solicita atender las siguientes observaciones:

- Realizar la corrección en la página No. 2 del apellido del Director de Interventoría cambiar "Rodríguez" por Ríos

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
ELABORÓ: ING. María Angelica Diaz Firma: Residente de Obra	APROBÓ: ING. Miguel Ángel Gutiérrez Cubillos Firma: Director de Obra	REVISÓ: ING. Ivonne Maritza Ospina Hurtado Firma: Residente de Interventoría	APROBÓ: ING. Juan Carlos Rodríguez Urueta Firma: Director de Interventoría

- En la página No. 5 realizar la corrección en la tabla de contenido aparece “¡Error! Marcador no definido” realizar el respectivo ajuste.

Tabla 1: personal de INGESCOR S.A.S 14

Tabla 5: pólizas contrato de obra 14

Tabla 6: Visitas realizadas mes de junio **¡Error! Marcador no definido.**

Tabla 7: Plan de Inversión del Anticipo 59

7.1 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

En la revisión del Informe Mensual No. 6, específicamente del numeral 7.1 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra, relacionado con el ANEXO 10. Informes de Maquinaria, se solicita incorporar como soporte el oficio ICCU-S-2026-0007078, cuyo asunto corresponde a ”Solicitud de suministro de maquinaria para atención de puntos críticos en el municipio de Quetame”, con el fin de dejar trazabilidad de la solicitud efectuada por la Entidad y su respectiva relación dentro del informe mensual. Así mismo, se evidenció que en el archivo adjunto denominado “INFORME RETRO AGOSTO” se encuentran intercambiadas las firmas de la Residente de Obra y del Director de Obra, adicional en la pagina 2 el titulo hace referencia al Municipio de Medina, por lo que se solicita realizar la corrección correspondiente.

ELABORÓ:	***ING. MARÍA ANGÉLICA DÍAZGRANADOS ZAMBRANO*** Residente de Obra Firma: 
APROBÓ:	***ING. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS*** Director de Obra Firma: 

ATENCIÓN EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE MEDINA, EN EL SECTOR DE ARENALES

Asi mismo se solicita que para el archivo denominado “INFORME MOTONIVELADORA Y VIBROCOMPACTADOR AGOSTO” se adjunte como soporte el oficio ICCU-S-2026-0007081, cuyo asunto corresponde a “Solicitud de suministro de maquinaria para atención de puntos críticos en el municipio de La Calera”, con el fin de dejar registrada y soportada en el informe mensual

la solicitud realizada por la Entidad. Adicional tambien correguir las firmas y el nombre del municipio donde estubieron los equipos.

7.6.1 Revisión de control técnico de materiales y ensayos de laboratorio

Se solicita complementar la documentación de calidad correspondiente a las actividades ejecutadas durante el periodo. Para el municipio de San Bernardo, se requiere adjuntar los resultados del ensayo de rotura de cilindros del concreto premezclado de 4.000 PSI, utilizado el 19 de agosto durante la fundida de la losa de la superestructura del puente, con el fin de verificar el cumplimiento de la resistencia especificada.
Para el municipio de Une, no se adjuntan soportes de calidad de los concretos utilizados en las actividades ejecutadas durante el mes, entre ellas la construcción de muros y obras complementarias asociadas a la placa huella y al sistema de drenaje, por lo que se solicita incorporar los respectivos ensayos y certificados de calidad; adicionalmente, se requiere adjuntar los soportes de densidades correspondientes a la compactación con material afirmado en la vía.
Finalmente, para el municipio de Arbeláez, sector Puente El Cuartel, se solicita adjuntar los soportes de calidad y ensayos correspondientes al concreto ciclópeo de 2.500 PSI reportado dentro de las actividades ejecutadas durante el periodo.

7.8 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

Atención de emergencia y construcción de Box Culvert – Altos de Cazucá, municipio de Soacha: Para efectos del análisis de la ejecución financiera y presupuestal del presente frente de obra, se solicita al Contratista tener en cuenta la programación aprobada por esta Interventoría, en la cual se estableció como fecha de inicio del frente de obra el 27 de abril de 2026.

En consecuencia, la información presentada en el informe deberá guardar correspondencia con dicha programación, permitiendo establecer de manera clara la relación entre el valor programado, el valor ejecutado y el porcentaje de avance financiero correspondiente al periodo reportado.

7.9 Seguimiento a la inversión del Anticipo

Se solicita ajustar el contenido del informe, teniendo en cuenta que en el enunciado se hace referencia al mes de julio, mientras que el presente Informe Mensual No. 6 corresponde al mes de agosto. Así mismo, se requiere verificar los porcentajes registrados en la Tabla 6, toda vez que al realizar la sumatoria de los valores presentados estos no corresponden al 100 %. Adicionalmente, se solicita incorporar un cuadro resumen del anticipo, en el cual se pueda identificar claramente el valor total del anticipo aprobado a la fecha de corte del informe, así como la información correspondiente a su inversión y ejecución, de manera que permita realizar un adecuado seguimiento y trazabilidad de los recursos.

Tabla 6: Plan de Inversión del Anticipo

No	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VALOR APROBADO	DESCUENTO CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	VALOR CONSIGNADO	%
1	COMPRA DE MATERIALES	$ 900.386.820,30	$ 90.151.721,72	$ 810.235.098,58	62,80%
2	ALQUILER DE MAQUINARIA Y TRANSPORTE	$ 299.651.027,77	$ 30.002.722,67	$ 269.648.305,10	20,90%
3	MANO DE OBRA	$ 233.699.126,93	$ 23.399.252,61	$ 210.299.874,32	11,30%
TOTAL		**$ 1.433.736.975**	**$ 143.553.697**	**$ 1.290.183.278**	**100%**

Fuente: OPEN INGENIERIA SAS, 2026.

8 conclusiones y recomendaciones

Realizar los ajustes necesarios con respecto a las observaciones realizadas

OBSERVACIONES INFORME MENSUAL SST NO. 6 OPEN INGENIERÍA

1. Ajustar el número del informe mensual en el encabezado del documento, el cual debe corresponder al informe mensual SST No. 6 como se observa a continuación:

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL SST 5 CONTRATISTA	FECHA	Agosto 2026

2. Realizar la revisión final de ortografía y acentuación a lo largo del documento, colocando las tildes en los términos: “topográfica”, “interventoría”, hidráulico”, “técnicas”, “ingenieria” como se presenta a continuación (ver página 13, 17, 23 y otros):

Tabla 3: personal de OPEN INGENIERA SAS

PERSONAL MINIMO REQUERIDO	
CARGO	**NOMBRE**
GERENTE DE OBRA	Jorge Eliecer Báez Galindo
DIRECTOR DE OBRA	Miguel Ángel Gutiérrez Cubillos
RESIDENTE DE OBRA	María Angelica Diaz
PROFESIONAL SST	Ana Paola Jhoaned Garzón Reina
INGENIERO INSPECTOR	Luis Carlos Martínez Sandoval
INGENIERO INSPECTOR	Guetty Carolina Quintero Martínez
COMISIÓN TOPOGRAFICA	Jhon Jairo Rodríguez Rodríguez
CADENERO	Ciro Orjuela

Fuente: OPEN INGENIERIA SAS, 2026.

4.2 Personal de interventoría.

Tabla 4: personal de INGESCOR S.A.S

PERSONAL MINIMO REQUERIDO	
CARGO	**CARGO**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Juan Carlos Rios
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Ivonne Maritza Ospina Hurtado
ESPCIALISTA GEOTECNIA	Robinson Antonio Martínez Sandova
ESPCIALISTA EN ESTRUCTURAS	Willington Vergel Galván
ESPCIALISTA HIDRAULICO	Omar Johanny Archila Mendoza

3. Revisar lo descrito en el numeral 5.2 gestión técnica (ver página 14) "*durante el periodo correspondiente al mes de agosto de 2026 no se realizaron visitas técnicas presenciales*" … como se presenta a continuación:

5.1 Gestión Técnica

Visitas realizadas

Durante el periodo correspondiente al mes de agosto de 2026, no se realizaron visitas técnicas presenciales a lugares objeto de intervención contemplados dentro del alcance del contrato. Lo anterior, teniendo en cuenta la programación y las actividades desarrolladas durante el periodo, las cuales fueron objeto de seguimiento mediante la revisión y análisis de la información técnica, administrativa y contractual disponible, así como a través de los mecanismos de coordinación y comunicación establecidos entre las partes. En consecuencia, durante el presente periodo no se generaron registros asociados a desplazamientos, inspecciones de campo o visitas técnicas presenciales; no obstante, se mantuvo el seguimiento a las obligaciones contractuales y al desarrollo de las actividades programadas, con base en la documentación, reportes y demás soportes requeridos para verificar el avance y cumplimiento de las actividades del proyecto.

4. Reemplazar el término "casuca" por "cazuca" en la página 21 y 23 del informe mensual SST No. 6 como se presenta a continuación.

Altos de casuca, municipio de Soacha.

5. Revisar y actualizar los datos de generación de RCD para el periodo del presente informe (1 a 31 de agosto de 2026) en el numeral ***6.2 Manejo de residuos de construcción y demolición*** (ver página 34 y 36) y que la información sea consistente con los datos presentados en el ***Anexo 4 registro de materiales***, como se presenta a continuación:

Durante el periodo evaluado se gestionó un total de 487,19 m³ de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), correspondientes a 229,04 m³ en el mes de abril y 258,15 m³ en el mes de mayo. La totalidad de los residuos fue manejada conforme a

CANTIDAD DE RCD GESTIONADA POR FRENTE DE OBRA				
	SILVANIA	UNE	SAN BERNARDO	SOACHA
ABRIL	246	0	0	0
MAYO	198	0	0	0
JUNIO	132	230	0	0
JULIO	96	0	0	0
AGOSTO	0	0	0	1050

6. Ajustar el periodo del informe en el capítulo ***7 conclusiones*** (ver página 38) como se presenta a continuación:

7 Conclusiones

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2026, la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se desarrolló de manera satisfactoria, garantizando la implementación de las medidas preventivas y de control requeridas para la ejecución de las actividades de atención e inspección de emergencias viales en las diferentes provincias del departamento de Cundinamarca.

OBSERVACIONES ANEXOS INFORME MENSUAL SST NO. 6

7. Las planillas No. 94859152 y 94883802 con la razón social Open Ingenieria no incluyen la fecha de pago, por lo anterior se solicita al contratista presentar el correspondiente soporte de pago y la planilla referenciando fecha de pago.

8. Las planillas No. 94033851 (julio 2026) y 94003988 (julio agosto 2026) con razón social Open Ingenieria no incluyen la fecha de pago, por lo anterior se solicita al contratista presentar el correspondiente soporte de pago y la planilla referenciando fecha de pago.

9. Anexar el soporte de pago de la seguridad social (AFP Agosto EPS octubre) de los siguientes profesionales:

 - Miguel Angel Cubillos (director de obra).
 - María Angelica Diaz Granados Zambrano (residente de obra).
 - Guetty Carolina Quintero Martínez (inspector 1).
 - Ciro Orjuela Ordoñez (cadenero).
 - Jair Andres Parra (inspector 2).
 - Miguel Angel Torres (especialista en geotecnia).

10. Anexar el soporte de pago de la seguridad social (EPS, AFP y ARL para agosto 2026) de Marco Antonio Maya (especialista en estructuras).

11. Anexar el soporte de pago de la seguridad social (EPS, AFP y ARL para agosto 2026) del ingeniero Jorge Eliecer Báez (gerente del proyecto).

12. El anexo 6 charlas y capacitaciones se encuentra vacío (sin archivos adjuntos).

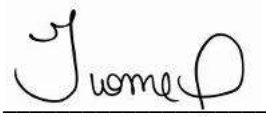
13. El anexo 7 registro fotográfico se encuentra vacío (sin archivos adjuntos). Por lo anterior se solicita presentar registro fotográfico de: punto ecológico, charlas SST realizadas, inspección de equipos de emergencia tales como extintor, botiquin y camilla de vehículos y campamentos de obra, inspección de punto de hidratación y kit de derrames, inspección de herramientas menores tales como cortadora, pulidora, tronzadora, otros e inspección de equipos menores y maquinaria amarilla (vibrocompactadora, excavadora, minicargador otros).

14. Presentar la documentación de las volquetas con las cuales ingresaron materiales a la obra y se retiraron RCD (tarjeta de propiedad, SOAT y revisión tecno mecánica).

15. Anexar los registros de entrega y/o inspección de EPP y dotación.

Por lo anterior se solicita presenta el informe ajustado.

Cordialmente,



IVONNE OSPINA HURTADO
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Carlos Arturo Soto
Profesional en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Riesgos Laborales
Proyectó: Ing. Ivonne Ospina Hurtado
Residente de Interventoría.
CC: Archivo
Ing. Cristian Fabián Torres Garzón
Supervisor del Contrato

Ingescor
Consultoría | Interventoría | Construcción

ING-CUNDLT1-248-2026

Bogotá D.C., 17 de septiembre de 2026

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA
CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN
Asesor
Dirección General
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. ICCU-1649 DE 2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Asunto: Aprobación Acta Parcial de obra No. 04 con ajustes - Contrato de obra No. 1649 de 2025

Cordial saludo ingeniero

Por medio del comunicado OFC-ICCU-1649-2025-170 del 31 de agosto de 2026, el Contratista de Obra OPEN INGENIERÍA S.A.S. remitió a esta Interventoría, para su revisión, el Acta Parcial de Obra No. 04, correspondiente al período comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2026, relacionada con la ejecución de actividades en los frentes de obra ubicados en los municipios de Silvania, San Bernardo, Ubalá, Medina, Une, Choachí y Soacha.

Esta Interventoría emitió el comunicado ING-CUNDLT1-221-2026 del 03 de septiembre de 2026, mediante el cual informó al Contratista que el Acta de Recibo Parcial de Obra No. 4 no podía ser objeto de aprobación únicamente mediante la remisión digital de la documentación, toda vez que, conforme al procedimiento establecido mediante el comunicado ING-CUNDLT1-161-2026, se requiere realizar una revisión presencial conjunta de cantidades, memorias de cálculo y soportes técnicos y físicos.
Asimismo, se indicó que el Informe Mensual No. 5, correspondiente a julio de 2026, aún no se encuentra aprobado, siendo este un soporte fundamental para la viabilidad y trámite de las actas parciales de obra ante el ICCU, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Comité Técnico de Obra No. 17.

Mediante el oficio OFC- ICCU-1649-2025-179 del 08 de septiembre de 2026, el Contratista presentó las respectivas subsanaciones y ajustes documentales de las observaciones realizadas por la interventoría y el día 17 de septiembre el contratista realiza los ajustes de acuerdo a las observaciones realizadas por la entidad, una vez efectuada la revisión técnica, administrativa, financiera y documental, y verificado el cumplimiento de las observaciones formuladas por esta Interventoría, se emite concepto favorable y se otorga APROBACIÓN a los documentos que integran el Acta Parcial de Obra No. 04 del Contrato de Obra No. ICCU-CTO-1649-2025.

Ingescor
Consultoría | Interventoría | Construcción

En virtud de lo anterior, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de esta Interventoría, se remite el Acta Parcial de Obra No. 03, debidamente APROBADA Y AVALADA, por un valor total de $ 512.110.654, con una amortización del anticipo correspondiente al 10,21%, equivalente a $ 146.317.330, para un valor neto a pagar de $ 365.793.324.

A continuación, se relacionan los documentos que hacen parte integral del Acta Parcial de Obra No. 03, correspondiente al período comprendido entre el 01 al 30 de junio de 2026, los cuales se anexan a la presente comunicación:

1. Oficios de Radicación
2. Informe mensual Acta RPO No. 3
3. Acta Recibo Parcial de Obra
4. RUT
5. Certificación Bancaria
6. Declaración Origen de Fondos SARLAF
7. Certificados Parafiscales
8. Formato Calculo Seguridad Social
9. Pólizas
10. Factura proforma

Se adjunta link de acceso para el acceso a la información:

https://drive.google.com/drive/folders/1Us3PWGD7IQBIYKY2dRo-MPS7MQiVuK5Y?usp=sharing

Finalmente, se precisa que el presente concepto de aprobación emitido por esta interventoría no exime al contratista OPEN INGENIERÍA S.A.S. de efectuar los ajustes, aclaraciones o complementaciones que puedan ser requeridos con posterioridad por parte de la supervisión del contrato o de esta interventoría, en ejercicio de sus funciones de seguimiento y control.

Sin otro particular, agradecemos la atención prestada a la presente comunicación y quedamos atentos a cualquier observación o inquietud que pueda surgir respecto de la documentación remitida.

Atentamente,

JUAN CARLOS RIOS URUETA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS
Proyectó: Ing. Ivonne Ospina Hurtado.
Residente de Interventoría.
CC: Archivo
Anexos: Los mencionados en el oficio.

Ingescor
Consultoría | Interventoría | Construcción

ING-CUNDLT1-149-2026

Bogotá D.C., 22 de septiembre del 2026

Señores
OPEN INGENIERIA S.A.S
Atn. Ing. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS
Representante Legal
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. ICCU-1649 DE 2025 “ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”.

Asunto: Entrega formal del frente de obra y requerimiento de inicio de actividades – Puente el Ocal, municipio de Guayabetal, Cundinamarca.

Cordial saludo,

1. ANTECEDENTES Y UBICACIRN DEL FRENTE.

En atención a la emergencia presentada en el municipio de Guayabetal, Cundinamarca, particularmente en el sector El Ocal y de acuerdo con la visita técnica y reunión de campo realizada el día 2 de septiembre de 2026, en la cual participaron las partes involucradas en la atención de la emergencia, así como atendiendo las solicitudes efectuadas por la Supervisión del Contrato de Emergencias y la Administración Municipal, se han venido adelantando las acciones técnicas y administrativas necesarias para garantizar la continuidad de la intervención y el restablecimiento de la conectividad de la comunidad afectada.



- Ubicación del puente militar proyectado: **4°12'15.7"N 73°48'36.5"W**

2. ENTREGA DE INFORMACIRN TÉCNICA Y DEL FRENTE DE OBRA.

En desarrollo de la atención de la emergencia, el día 11 de septiembre de 2026 se realizó el levantamiento topográfico del sector, como insumo para la definición de la implantación de los elementos requeridos para la intervención.

Posteriormente, mediante oficio ICCU-S-2026-0008131 del 16 de septiembre de 2026, se efectuó la entrega de los diseños iniciales, criterios estructurales y detalles de planos de obra para los apoyos del puente militar.

El día 21 de septiembre de 2026 se realizó la entrega formal del frente de obra, con participación de la Administración Municipal, Contratista e Interventoría, jornada en la cual se efectuó adicionalmente el replanteo del eje de los caissons.







3. AJUSTES DE DISEÑO Y ACTIVIDADES PRIORITARIAS.

Si bien se realizaron ajustes relacionados con la implantación y ubicación de los estribos, teniendo en cuenta el carácter prioritario de la intervención, se requiere al Contratista adelantar de manera inmediata las actividades que puedan desarrollarse con la información disponible, incluyendo la gestión y suministro de materiales, figurado de acero y demás actividades preliminares**.**

Durante la reunión de seguimiento realizada el 22 de septiembre de 2026, por indicación de la Supervisión, se estableció que a más tardar el jueves 24 de septiembre de 2026 deberán iniciar las actividades de replanteo, excavación, construcción de anillos de los caissons y demás actividades y/o adecuaciones que técnicamente puedan ejecutarse, articulándolas con las gestiones de suministro y figurado del acero.

Así mismo, quedó pendiente la remisión de la implantación de los estribos con los ajustes correspondientes**,** información requerida para que el diseñador adelante la actualización de los planos. La Interventoría queda atenta a la remisión de dicha información para continuar con la coordinación técnica correspondiente.

4. PROGRAMACIRN Y RECURSOS PARA LA EJECUCIRN.

Finalmente, se requiere al Contratista presentar la programación detallada, flujo de caja y presupuesto de la intervención, debidamente articulados con los recursos y actividades requeridas, contemplando una fecha de inicio no posterior al 24 de septiembre de 2026**,** conforme a lo establecido en la reunión del 22 de septiembre.

Lo anterior, con el propósito de garantizar el inicio oportuno de las actividades y mantener la continuidad de la intervención, atendiendo el carácter urgente y prioritario de la emergencia presentada en el sector El Ocal.

Atentamente,



IVONNE OSPINA HURTADO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Cesar Acosta.
Inspector de Interventoría
CC: Archivo
Ing. Cristian Fabián Torres Garzón
Supervisor del Contrato

ING-CUNDLT1-250-2026

Bogotá D.C., 22 de septiembre de 2026

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
Atn. Ing. CRISTIAN FABIDN TORRES GARZRN
Supervisor del Contrato
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. CCU-CTO-1649-2025 “ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: “ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”

Asunto: Alerta a la Entidad por baja ejecución y riesgo de incumplimiento del plazo contractual – Contrato de obra 1649

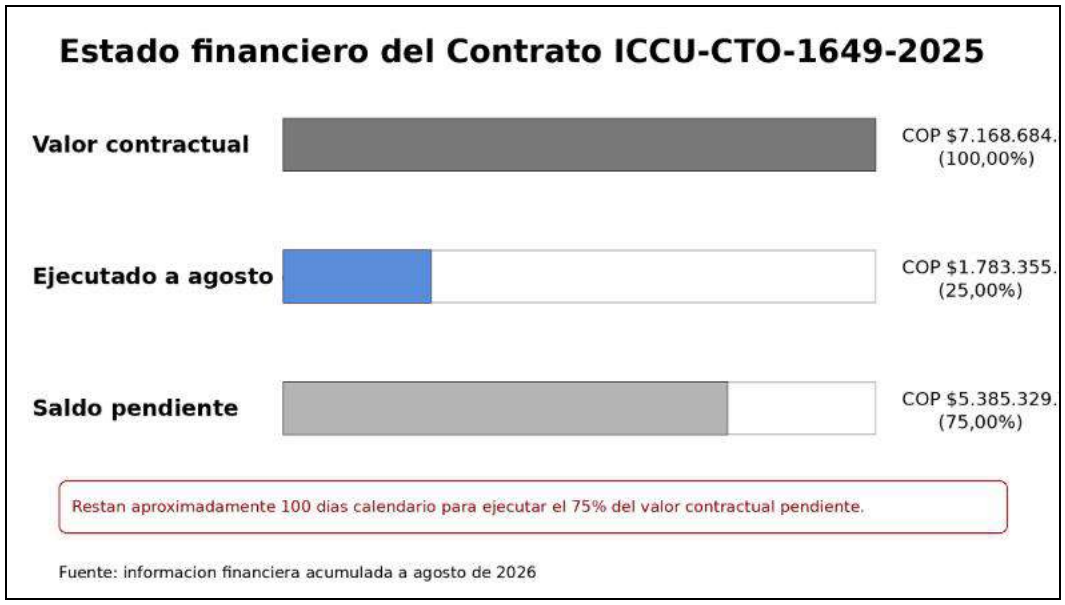
Cordial saludo,

En ejercicio de las funciones de vigilancia y seguimiento del Contrato de Obra No. ICCU-CTO-1649-2025, esta Interventoría informa formalmente al ICCU sobre una situación que puede poner en riesgo el cumplimiento del objeto y del plazo contractual. Esta actuación corresponde a las obligaciones asumidas en la minuta del Contrato de Interventoría No. ICCU-CTO-1621-2025. En particular, la cláusula 9, numeral 12, obliga a comunicar a la Entidad cualquier circunstancia técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental o de otra naturaleza que pueda afectar la ejecución del contrato; el numeral 37 exige realizar seguimiento y control a todas las obligaciones del contrato de obra; y el numeral 41 ordena emitir los conceptos técnicos, jurídicos, financieros y demás que se requieran para la correcta ejecución de las obras.

De igual forma, la cláusula 10 establece deberes concretos frente al control del atraso. El numeral 10 obliga a exigir al contratista la ejecución de las actividades en las fechas previstas en el cronograma; el numeral 11 dispone que, si el incumplimiento es atribuible al contratista, la Interventoría debe requerirlo e informar oportunamente al ICCU; el numeral 14 exige presentar a la Entidad el informe correspondiente cuando exista un presunto incumplimiento, con el análisis de las eventuales sanciones y las recomendaciones respectivas; y el componente técnico, numeral 6, obliga a controlar permanentemente el avance frente a la programación y a actuar cuando se evidencien atrasos superiores al 5%. En el componente legal, los numerales

5, 6 y 7 ordenan requerir por escrito cualquier hecho u omisión que pueda afectar el contrato, conminar al contratista al cumplimiento e informar al ordenador del gasto sobre hechos que puedan dar lugar a multas u otras medidas contractuales. Por lo anterior, la presente comunicación no constituye una actuación discrecional, sino el cumplimiento del deber contractual de advertir e informar oportunamente al ICCU sobre el riesgo identificado.

Con corte a la información financiera acumulada a agosto de 2026, el contrato registra una ejecución aproximada del 25%, equivalente a $ 1.783.355.171 frente a un valor contractual de $7.168.684.875. El plazo contractual vence el 31 de diciembre de 2026. Esta situación evidencia una diferencia significativa entre el avance alcanzado y el tiempo disponible para ejecutar el saldo pendiente, por lo que existe un riesgo cierto de no culminar las obras dentro del término pactado.



La Interventoría reitera al ICCU que, ante los atrasos y demás situaciones advertidas durante la ejecución, ha formulado requerimientos escritos a OPEN INGENIERIA S.A.S. Los comunicados relacionados con el seguimiento del plazo, la programación, los recursos, las actividades pendientes y las medidas de recuperación son los siguientes:

- **Oficio ING-CUNDLT1-005-2026 del 25 de febrero de 2026:** reiteración entrega documentos previos al acta de inicio.
- **Oficio ING-CUNDLT1-022-2026 del 26 de marzo de 2026:** apremio de Presunto Incumplimiento - Obligaciones específicas del contratista (Hojas de vida)
- **Oficio ING-CUNDLT1-037-2026 del 10 de abril de 2026:** solicitud inicio de presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales (Programación, Presupuesto, Personal SST)

- **Oficio ING-CUNDLT1-053-2026 del 21 de abril de 2026:** incumplimiento de obligaciones contractuales del Contrato de Obra No. ICCU-CTO-1649-2025.
- **Oficio ING-CUNDLT1-080-2026 del 18 de mayo de 2026:** requerimiento No. 4 por incumplimiento contractual y solicitud de información técnica, presupuestal y de programación de obra.
- **Oficio ING-CUNDLT1-110-2026 del 04 de junio de 2026:** reiteración de requerimientos técnicos y solicitud de no continuidad de las actividades constructivas asociadas al muro de contención – Frente Santa Rita Baja, municipio de Silvania.
- **Oficio ING-CUNDLT1-128-2026 del 23 de junio de 2026:** requerimiento de información pendiente del Contrato de Obra No. ICCU-CTO-1649-2025.
- **Oficio ING-CUNDLT1-130-2026 del 24 de junio de 2026:** Solicitud de plan de contingencia por evidencia de atraso inminente del contrato de obra No. ICCU-CTO-1649-2025.
- **Oficio ING-CUNDLT1-136-2026 del 8 de julio de 2026:** solicitud de gestión oportuna de requerimientos técnicos y administrativos del proyecto.
- **Oficio ING-CUNDLT1-184-2026 del 5 de agosto de 2026:** requerimiento de actividades pendientes, alcance de reparación y programación para la entrega definitiva del frente de obra de Santa Rita Baja, municipio de Silvania.
- **Oficio ING-CUNDLT1-186-2026 del 9 de agosto de 2026:** alerta por bajo avance financiero frente al plazo contractual transcurrido y riesgo de incumplimiento de la terminación al 31 de diciembre de 2026.
- **Oficio ING-CUNDLT1-193-2026 del 14 de agosto de 2026:** remisión Acta de Comité No. 16 – Seguimiento técnico, compromisos y actividades pendientes de los frentes de obra.
- **Oficio ING-CUNDLT1-200-2026 del 18 de agosto de 2026:** reiteración del requerimiento de plan de contingencia para el frente de obra de Soacha.
- **Oficio ING-CUNDLT1-217-2026 del 01 de septiembre de 2026:** requerimiento técnico por incumplimiento de densidad en ensayos de compactación de afirmado - Tramo Placa Huella, Vereda San Isidro, municipio de Une, Cundinamarca.
- **Oficio ING-CUNDLT1-231-2026 del 10 de septiembre de 2026:** respuesta a los oficios OFC-ICCU-1649-2025-160 y OFC-ICCU-1649-2025-161 – Revisión y ajuste del presupuesto del frente de obra Soacha – Altos de Cazucá.
- **Oficio ING-CUNDLT1-245-2026 del 15 de septiembre de 2026:** Reiteración de requerimientos pendientes de respuesta y atención – Oficios ING-CUNDLT1:160, 207, 218, 219, 231 y 236 de 2026.

En estos requerimientos la Interventoría ha solicitado, seg˙ n el asunto tratado, el incremento de frentes de trabajo, personal, maquinaria y equipos, la ampliación de jornadas y la ejecución de actividades durante los fines de semana, con metas y rendimientos verificables. Sin embargo, a la fecha el contratista no ha presentado planes de contingencia o de choque aplicables,

suficientes y verificables que permitan mitigar los atrasos y demostrar la recuperación necesaria para terminar las obras dentro del plazo contractual.

La situación advertida debe analizarse frente a las siguientes obligaciones contractuales:

i) cláusula 3 – Plazo del contrato, que establece su ejecución hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar el recurso.
ii) cláusula 8 – Obligaciones generales del contratista, numeral 2, que exige desarrollar el objeto en las condiciones de calidad y oportunidad definidas en los documentos del proceso; numeral 7, que obliga a disponer del personal, recursos logísticos, materiales y equipos necesarios para ejecutar el contrato oportunamente; y numeral 23, que ordena atender y responder oportunamente los requerimientos de la Interventoría.
iii) cláusula 9 – Obligaciones específicas del contratista, numeral 22, que obliga a ejecutar el objeto dentro del plazo establecido; numeral 23, que exige ejecutar la obra en calidad, cantidad y tiempo, con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos necesarios; numeral 38, que obliga a ejecutar las obras de acuerdo con el programa general aprobado por la Interventoría; y numeral 49, seg˙n el cual, cuando el atraso sea imputable al contratista, la Interventoría puede exigir por escrito el aumento de turnos, jornada de trabajo, equipos y demás acciones necesarias para recuperar el programa, sin costo adicional para el ICCU. La renuencia del contratista a adoptar dichas medidas se considera incumplimiento contractual.

En términos financieros, permanece pendiente de ejecución un valor aproximado de $5.385.329.704, equivalente al 75,00% del valor contractual. A la fecha del presente oficio restan cerca de cien (100) días calendario para el vencimiento del plazo, lo que implica que OPEN INGENIERIA S.A.S. tendría que ejecutar, soportar y tramitar durante dicho periodo un volumen de obra considerablemente superior al alcanzado desde el inicio del contrato. Además, pese a los requerimientos efectuados por la Interventoría, no se cuenta con un plan de contingencia o de choque aplicable, suficiente y verificable que demuestre la recuperación de la programación. La concurrencia de estos hechos permite advertir de manera objetiva un riesgo alto, concreto y actual de posible incumplimiento de la obligación de terminar el objeto contractual a más tardar el 31 de diciembre de 2026.

En consecuencia, esta Interventoría advierte formalmente al ICCU sobre el posible incumplimiento del plazo contractual por parte de OPEN INGENIERIA S.A.S., con el propósito de que la Entidad conozca oportunamente la magnitud del riesgo y pueda adoptar, antes del vencimiento del contrato, las decisiones de seguimiento, control o actuación contractual que correspondan. La advertencia se sustenta en el bajo avance acumulado, el saldo pendiente, el tiempo restante, la falta de una recuperación efectiva y la ausencia de planes de contingencia o de choque suficientes. Esta comunicación tiene carácter preventivo y no constituye por sí sola una declaratoria de incumplimiento, competencia que corresponde exclusivamente al ICCU

dentro del procedimiento aplicable; no obstante, deja constancia expresa de que, si se mantienen las condiciones actuales, existe una probabilidad alta de que el contratista no culmine el objeto contractual dentro del plazo pactado.

Cordialmente,



JUAN CARLOS RIOS URUETA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Ivonne Ospina Hurtado
Residente de Interventoría.
CC: Archivo
Ing. Miguel Ángel Gutiérrez Cubillos - Director de obra OPEN INGENIERIA SAS
Ing. Laura Daniela Nieto – Directora Técnica ICCU
Se adjuntan oficios relacionados

ING-CUNDLT1-251-2026

Bogotá D.C., 23 de septiembre de 2026

Señores
OPEN INGENIERIA S.A.S
Atn. Ing. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS
Representante Legal
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. CCU-CTO-1649-2025 “ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: “ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”

Asunto: Respuesta a la Solicitud de Aprobación de la Orden de Giro No. 4 Respuesta OFC- ICCU-1649-2025-188

Cordial saludo,

En atención a la comunicación recibida y revisada la información presentada, nos permitimos informar que la solicitud correspondiente a la Orden de Giro No. 4, relacionada con el desembolso del anticipo para la adquisición de acero destinado a la construcción del puente en el municipio de Arbeláez, sector La Honda, se encuentra conforme con el Plan de Inversión aprobado.

No obstante, para continuar con el trámite correspondiente, es necesario que la Orden de Giro sea cargada en la plataforma de la Fiduciaria Alianza, con el fin de que pueda surtir el proceso de revisión y aprobación por parte de la Interventoría, de acuerdo con los procedimientos establecidos.

Una vez realizada dicha gestión, se dará continuidad al trámite respectivo.

La aprobación comprende el siguiente concepto:

1. Compra de materiales.

En consecuencia, se autoriza la continuidad del trámite correspondiente para la gestión del desembolso, de acuerdo con las condiciones contractuales y los procedimientos establecidos.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier inquietud o información adicional que se requiera.

Cordialmente,



JUAN CARLOS RIOS URUETA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Ivonne Ospina Hurtado
Residente de Interventoría.
CC: Archivo
Ing. Cristian Fabian Torres Garzón – supervisor contrato

ING-CUNDLT1-252-2026

Bogotá D.C., 24 de septiembre de 2026

Señores
OPEN INGENIERÍA S.A.S
Atn. Ing. MIGUEL ÁNGEL GUTIERREZ CUBILLOS
Representante Legal
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. CCU-CTO-1649-2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Asunto: Respuesta a comunicado OFC- ICCU-1649-2025-183. Informe cierre de hallazgos SST.

Cordial saludo ingeniero

En atención al cumplimiento de las obligaciones del Contrato de Interventoría frente al contrato de la referencia, y en ejercicio de las labores de vigilancia, control técnico, administrativo y SST me permito dar respuesta al comunicado OFC- ICCU-1649-2025-183 de la siguiente manera:

A. **ING-CUNDLT1-223-2026 ASUNTO: INCUMPLIMIENTO REITERATIVO USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EPP Y DOTACIÓN EN SOACHA Y UNE. ALCANCE AL COMUNICADO ING-CUNDLT1-192-2026.**

NO.	OBSERVACIÓN	ESTADO
01	En atención al cumplimiento Protección Personal (EPP) tales como casco de seguridad, botas de seguridad, protección visual (gafas de seguridad) y uso de guantes por parte del personal operativo de los frentes de Soacha (Luis Carlos Galán) y Une como se evidencia en el registro fotográfico adjunto a la presente comunicación. Así mismo, se reitera la exigencia en el uso y porte de la dotación con la imagen corporativa del ICCU durante la jornada laboral. De igual manera se reitera la solicitud enviada en el comunicado ING-CUNDLT1-192-2026 de fecha 14/08/2026 mediante la cual se solicita la entrega de	SUBSANADA PARCIALMENTE En la visita realizada al frente Soacha el día 23 de septiembre no se observaron trabajadores en el frente de obra. En las visitas realizadas por parte de interventoría en el frente de obra Soacha, se ha evidenciado que el trabajador Cristian Murillo requiere un camibuzo más grande (talla 42) ya que el entregado le queda pequeño. De igual manera la interventoría recomienda el

NO.	OBSERVACIÓN	ESTADO
	los registros de inspección de los equipos de alturas utilizados en Soacha (resolución 4272 de 2021),	uso de elementos de protección personal por parte del personal contractual en los frentes de Soacha, Guayabetal y Une.
02	Dar respuesta a la presente solicitud en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles a partir del recibido de la presente comunicación, anexando los registros de entrega de EPP y dotación firmados por cada trabajador, así como el correspondiente registro fotográfico.	SUBSANADA PARCIALMENTE En el comunicado OFC- ICCU-1649-2025-183 se anexan los registros de entrega de EPP y dotación de algunos trabajadores. Se encuentra pendiente presentar los registros de entrega de EPP y dotación de Carlos Alonso Agudelo Velázquez y Alfonso Sanabria Esau.
03	Remitir a interventoría los registros de inspección de los equipos de alturas utilizados en Soacha (resolución 4272 de 2021).	SUBSANADA En las visitas realizadas por parte de interventoría se observaron equipos marca Insafe. El Contratista anexa las fichas técnicas de equipos para trabajo seguro en alturas marca XP.
04	Presentar a la interventoría la documentación de los trabajadores con una antelación de 24 a 48 antes del ingreso del personal operativo a cada frente de trabajo, para revisión y aprobación	SUBSANADA En el comunicado OFC- ICCU-1649-2025-183 se anexa la documentación de trece (13) trabajadores. Las observaciones a la documentación recibida se presentan a continuación. Se solicita al contratista presentar la documentación de los trabajadores previamente a su ingreso.
05	De igual manera se cita a reunión extraordinaria con la profesional SST aprobada LAURA VANESA CALLE CORTÉS.	SUBSANADA Se realiza mesa de trabajo con la profesional SST el día 14 de septiembre de 2026.

A continuación, se presenta las observaciones a la documentación recibida:

CARLOS ALONSO AGUDELO VELÁZQUEZ

- Se solicitar presentar el certificado de afiliación y/o estado de vigencia a la EPS del trabajador con una fecha no mayor a treinta (30) días y/o soporte de pago de la seguridad social.
- Se solicita anexar el registro de inducción SST y entrega de EPP y dotación del trabajador.
- Presentar el certificado médico ocupacional de ingreso.
- El contratista presenta soporte de retiro en la ARL SURA con fecha 4 de septiembre, por lo anterior se requiere presentar el correspondiente paz y salvo de retiro firmado y el comprobante de pago de la liquidación y/o salario.
- Se solicitar presentar el contrato de trabajo debidamente firmado.
- Anexar copia del documento de identidad.

DANILO ANDRES SANCHEZ TORRES

- El señor DANILO ANDRES SANCHEZ TORRES informa el día 23 de septiembre retiro de la empresa, por lo anterior se solicita presentar el correspondiente paz y salvo de retiro firmado y el comprobante de pago de la liquidación.
- Así mismo se solicita al contratista presentar la base de datos del personal administrativo, contractual y operativo actualizada con la fecha de ingreso y retiro.

HERNAN DARÍO MUÑOZ HERNÁNDEZ
Sin observaciones.

JUAN SEBASTIAN PAREDES DIAZ
Sin observaciones.

YEIMY LICETH SÁNCHEZ TORRES
Sin observaciones.

ALFONSO SANABRIA ESAU

- Se solicitar presentar el contrato de trabajo debidamente firmado.
- Se solicita anexar el registro de inducción SST y entrega de EPP y dotación del trabajador.
- Presentar el certificado médico ocupacional de ingreso.
- Anexar copia del documento de identidad.
- Presentar el certificado médico ocupacional de ingreso.

CRISTIAN DANIEL MURILLO BOJACÁ

- Se solicitar presentar el contrato de trabajo debidamente firmado.
- Se solicita anexar el registro de inducción SST y entrega de EPP y dotación del trabajador.
- Presentar el certificado médico ocupacional de ingreso.
- Anexar copia del documento de identidad.
- Presentar el certificado médico ocupacional de ingreso.
- El contratista presenta soporte de retiro en la ARL SURA con fecha 8 de septiembre, por lo anterior se requiere presentar el correspondiente paz y salvo de retiro firmado y el comprobante de pago de la liquidación y/o salario.
- En las visitas realizadas por parte de interventoría se ha evidenciado que el trabajador Cristian Murillo requiere un camibuzo más grande (talla 42) ya que el entregado le queda pequeño.

DAVID MAURICIO ROMERO ARDILA

- El contratista presenta soporte de retiro en la ARL SURA con fecha 15 de agosto, por lo anterior se requiere presentar el correspondiente paz y salvo de retiro firmado y el comprobante de pago de la liquidación y/o salario.

FREDY LEONARDO GUZMAN AYA

- El contratista presenta soporte de retiro en la ARL SURA con fecha 5 de septiembre, por lo anterior se requiere presentar el correspondiente paz y salvo de retiro firmado y el comprobante de pago de la liquidación y/o salario.
- Presentar el certificado médico ocupacional de ingreso.

JOSÉ GREGORIO PINZÓN CHAVES

- Se solicitar presentar el contrato de trabajo debidamente firmado.
- Se solicita anexar el registro de inducción SST y entrega de EPP y dotación del trabajador.
- Presentar el certificado médico ocupacional de ingreso.
- Anexar copia del documento de identidad.
- Presentar el certificado médico ocupacional de ingreso.

JOSÉ RIQUELIO JARAMILLO ANZOLA

- Se presenta soporte de retiro en la ARL SURA con fecha 8 de septiembre de 2026, por lo anterior se requiere presentar el correspondiente paz y salvo de retiro firmado y el comprobante de pago de la liquidación y/o salario.

B. **ING-CUNDLT1-206-2026 SOLICITUD DOCUMENTACIÓN VALES RECOLECCIÓN Y CERTIFICADOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RCD.**

NO.	OBSERVACIÓN	ESTADO
01	En atención al cumplimiento de las obligaciones del Contrato de Interventoría frente al contrato de la referencia, y en ejercicio de las labores de vigilancia y control técnico, administrativo, y ambiental me permito solicitar remitir los soportes de recolección y transporte de tierras y RCD (vales de volquetas sencillas y/o doble troque) así como los certificados de entrega y disposición final de las residuos de excavación (tierras) y de los residuos de construcción y demolición RCD generados desde el inicio a la fecha debidamente organizados por cada frente de obra. En caso de ser autorizada dicha disposición por la alcaldía local, presentar una certificación escrita firmada por el alcalde y el dueño del predio.	SUBSANADA

C. ING-CUNDLT1-192-2026 SOLICITUD CUMPLIMIENTO NORMAS DE SEGURIDAD EN FRENTE SOACHA LUIS CARLOS GALÁN.

NO.	OBSERVACIÓN	ESTADO
01	Mantener el punto de hidratación cargado.	NO SUBSANADA
02	Recargar el extintor.	NO SUBSANADA En la visita realizada por parte de interventoría el día 23092026 no se logró verificar esta condición teniendo en cuenta que no se observaron actividades ni trabajadores en obra.
03	Realizar la revisión de los insumos del botiquín de primeros auxilios y la fecha de vencimiento de los mismos.	SUBSANADA
04	Presentar a esta interventoría los registros de inspección de los equipos de alturas (resolución 4272 de 2021).	SUBSANADA En las visitas realizadas por parte de interventoría se observaron equipos marca Insafe. El Contratista anexa las fichas técnicas de equipos para trabajo seguro en alturas marca XP

D. ING-CUNDLT1-176-2026 SOLICITUD CUMPLIMIENTO NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST EN FRENTE SOACHA CAZUCA.

NO.	OBSERVACIÓN	ESTADO
01	Dotar de silbatos a los trabajadores.	SUBSANADA
02	Se recomienda trabajar en parejas, ningún trabajador puede permanecer solo en la excavación.	SUBSANADA
03	Realizar pausas activas e hidratación permanente	SUBSANADA
04	Así mismo se requiere remitir a interventoría el Análisis de Trabajo Seguro (ATS) para esta actividad. El Análisis de Trabajo Seguro (ATS) se debe actualizar diariamente, inspección diaria y después de lluvias en la zona y reforzar la señalización en los taludes y posibles zonas de caída. Instalar entibados, apuntalamientos o tablestacas cuando sea necesario.	SUBSANADA
05	Reforzar la señalización y el cerramiento interno de la obra, instalar cintas, barreras rígidas y señales preventivas visibles (peligro excavación).	SUBSANADA
06	Disponer de escaleras u otros medios de acceso seguros así establecer un sendero seguro de ingreso y salida a la excavación.	SUBSANADA
07	Realizar una charla de seguridad en el tema: medidas y recomendaciones de seguridad para excavaciones y anexarlo en el informe mensual del presente mes.	SUBSANADA

Finalmente, en la visita realizada al frente Soacha el día 23 de septiembre no se observaron trabajadores en el frente de obra. Posteriormente se acercó el trabajador CRISTIAN DANIEL MURILLO BOJACÁ y el señor ALEX NARVÁEZ informándole a la interventoría de manera verbal que se encuentran pagos pendientes de salarios por parte del contratista de obra.

Así mismo en las visitas realizadas por parte de interventoría se ha evidenciado que el trabajador Cristian Murillo requiere un camibuzo más grande (talla 42) ya que el entregado le queda pequeño. De igual manera se recomienda el uso de elementos de protección personal en el personal contractual en los frentes de Soacha, Guayabetal y Une.

Es fundamental continuar dando estricto cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato de obra con el ICCU, con el fin de prevenir accidentes, proteger la integridad de los trabajadores y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades. Para ello, se deberá mantener la aplicación de los protocolos, medidas preventivas y controles establecidos durante toda la ejecución contractual.

Por lo anterior se solicita presentar la documentación pendiente en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles a partir del recibido a la presente comunicación.

Cordialmente,

Carlos Soto

CARLOS ARTURO SOTO RUBIANO
PROFESIONAL EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Carlos Arturo Soto
Profesional en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Riesgos Laborales
Revisó: Ing. Ivonne Ospina Hurtado
Residente de Interventoría.
CC: Archivo
Ing. Cristian Fabián Torres Garzón
Supervisor del Contrato

REGISTRO FOTOGRÁFICO FRENTE SOACHA BARRIO LUIS CARLOS GALÁN





Ingescor
Consultoría | Interventoría | Construcción

ING-CUNDLT1-253-2026

Bogotá D.C., 23 de septiembre del 2026.

Señores
OPEN INGENIERIA S.A.S
Atn. Ing. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS
Representante Legal
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. ICCU-1649 DE 2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Asunto: Respuesta al comunicado OFC-ICCU-1649-2025-193 – Adecuación de accesos puente vehicular vereda Gramalote, municipio de Medina.

Cordial saludo,

En atención al comunicado OFC-ICCU-1649-2025-193, mediante el cual el Contratista da respuesta al comunicado ING-CUNDLT1-219-2026 y remite información relacionada con el presupuesto, memorias de cálculo y topografía para la adecuación de los accesos del puente vehicular de la vereda Gramalote, municipio de Medina, la Interventoría se permite informar lo siguiente:

1. Presupuesto de obra, flujo de caja y programación

Frente al presupuesto, flujo de caja y programación presentados, la Interventoría considera pertinente otorgar aprobación parcial, exclusivamente para efectos del seguimiento y control del avance del frente de obra, mientras se adelantan las definiciones correspondientes a las obras complementarias requeridas para la adecuación de los accesos.

Una vez se cuente con dichas definiciones, estos documentos deberán ser ajustados y complementados de acuerdo con las actividades, cantidades y recursos que finalmente correspondan.

2. Soportes técnicos de los diseños

Respecto de las memorias de cálculo y demás soportes técnicos correspondientes a las modificaciones de la superestructura, se deja constancia de que la documentación remitida mediante el comunicado OFC-ICCU-1649-2025-171 fue recibida y se han adelantado las gestiones correspondientes, por lo cual no se presentan observaciones adicionales sobre este aspecto.

3. Información topográfica y definición de los accesos

En relación con la topografía remitida mediante el comunicado OFC-ICCU-1649-2025-193, se informa que esta permite identificar las condiciones existentes del terreno. No obstante, se requiere complementarla con una proyección preliminar de las posibles longitudes de desarrollo y pendientes de los accesos, procurando su adecuada adaptación a la configuración del terreno existente y a las vías con las cuales se realizará el empalme.

Lo anterior permitirá contar con una base técnica detallada para remitir a la Supervisión, como insumo para la revisión y definición de las alternativas de solución y de las posibles obras complementarias que resulten necesarias para la adecuada conformación de los accesos.

Una vez se cuente con las propuestas de transición de los rellenos, la Interventoría realizará las verificaciones correspondientes en campo, con el propósito de validar su compatibilidad con las condiciones existentes y contribuir técnicamente a la definición de la solución y de las obras complementarias que, de ser necesarias, se determinen para el adecuado funcionamiento de los accesos.

Agradecemos la atención y colaboración para continuar avanzando de manera articulada en las actividades correspondientes a este frente de obra.

Atentamente,



IVONNE OSPINA HURTADO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Cesar Acosta.
Inspector de Interventoría
CC: Archivo
Ing. Cristian Fabián Torres Garzón
Supervisor del Contrato

Ingescor
Consultoría | Interventoría | Construcción

ING-CUNDLT1-154-2026

Bogotá D.C., 23 de septiembre del 2026

Señores
OPEN INGENIERIA S.A.S
Atn. Ing. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS
Representante Legal
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. ICCU-1649 DE 2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Asunto: Resultado de ensayo de ultrasonido y requerimiento de atención de puntos no conformes – Puente Gramalote, Municipio de Medina.

Cordial saludo,

En el marco de las actividades de seguimiento y control técnico adelantadas por esta Interventoría al Contrato de Obra No. CCU-CTO-1649-2025, y específicamente respecto de las actividades asociadas a la estructura del Puente Gramalote, municipio de Medina, se informa que el día 17 de septiembre de 2026 se realizó la inspección mediante el método de ultrasonido en defectología, aplicada a las uniones soldadas de la estructura.

De acuerdo con el informe de inspección correspondiente al proyecto "PUENTE MEDINA", se realizó la evaluación de diferentes juntas de los elementos estructurales, empleando como criterio de aceptación la norma AWS D1.5M/D1.5:2025, para material ASTM A709 Gr 50.

Como resultado de la inspección, el informe señala que se encontraron indicaciones relevantes y establece que, en términos generales, las soldaduras inspeccionadas mediante el método de ultrasonido no cumplen con los requerimientos del código AWS D1.5M/D1.5:2025, así mismo, se identifican como no conformes las juntas J1, J3, J4, J5, J6, J9 y J10, mientras que las juntas J2, J7 y J8 fueron reportadas como conformes.

En atención a los resultados obtenidos, esta Interventoría solicita al Contratista atender los puntos identificados como no conformes y realizar las reparaciones que técnicamente correspondan, de acuerdo con los procedimientos aplicables, las especificaciones del proyecto y los criterios establecidos para la aceptación de las uniones soldadas.

Para tal efecto, el Contratista deberá informar previamente a esta Interventoría sobre las actividades de reparación que serán ejecutadas, indicando los puntos objeto de intervención y las actividades previstas, una vez realizadas las reparaciones, deberá remitir los respectivos

soportes y evidencias, incluyendo registro fotográfico y los documentos de control de calidad que permitan verificar la correcta atención de los puntos identificados.

De igual manera, se deja constancia de que esta Interventoría se encuentra a la espera del informe correspondiente al ensayo mediante tintas penetrantes (PT), realizado por INGEO ESTUDIOS TÉCNICOS LTDA., con el fin de complementar los resultados obtenidos mediante el ensayo de ultrasonido y contar con los elementos técnicos necesarios para la verificación integral de las uniones soldadas.

Una vez se cuente con el informe de tintas penetrantes, esta Interventoría realizará la revisión correspondiente y, de ser necesario, comunicará las observaciones o requerimientos adicionales rlacionados con las condiciones de las uniones inspeccionadas.

Por lo anterior, se solicita al Contratista dar atención a los puntos reportados como no conformes, informar oportunamente a esta Interventoría las actividades de reparación a ejecutar y remitir los soportes y evidencias de las actividades realizadas, para efectos del respectivo seguimiento y verificación por parte de esta Interventoría.

Atentamente,



IVONNE OSPINA HURTADO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Ivonne Ospina
Residente de Interventoría
CC: Archivo
Ing. Cristian Fabián Torres Garzón
Supervisor del Contrato
Se adjunta INFORME DE INSPECCIÓN MÉTODO ULTRASONIDO EN DEFECTOLOGIA CONSTRUCCION DE UNIONES SOLDADAS

ING-CUNDLT1-255-2026

Bogotá D.C., 23 de septiembre de 2026

Señores
OPEN INGENIERIA S.A.S
Atn. Ing. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS
Representante Legal
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. CCU-CTO-1649-2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: No aprobación de la Solicitud de Desembolso Parcial del Anticipo – Orden de Giro No. 3 - Respuesta OFC- ICCU-1649-2025-187

Cordial saludo,
En atención a la solicitud de aprobación de la **Orden de Giro No. 3**, correspondiente al desembolso parcial del anticipo por concepto de alquiler de maquinaria y transporte de materiales, la Interventoría realizó la revisión de la documentación presentada.
Como resultado de dicha revisión, **no se emite concepto favorable para la aprobación del desembolso solicitado**, toda vez que los soportes allegados no permiten verificar de manera suficiente la destinación y ejecución de los recursos asociados a los conceptos objeto de cobro.
Particularmente, no se presentó el detalle de la maquinaria utilizada en el desarrollo de las actividades ejecutadas, indicando como mínimo:

- Tipo de maquinaria empleada.
- Actividad específica en la que fue utilizada (excavaciones, rellenos, cargue, transporte de materiales u otras actividades de obra).
- Cantidad de horas trabajadas u operadas por cada equipo.
- Período de utilización de la maquinaria.
- Soportes que permitan evidenciar la efectiva ejecución de las actividades facturadas.

Adicionalmente, se recuerda que los recursos objeto de la presente solicitud corresponden a **recursos del anticipo**, razón por la cual su administración y desembolso requieren un estricto

control y trazabilidad. En este sentido, y de conformidad con los principios de eficiencia, economía y responsabilidad en el manejo de los recursos, se hace necesario contar con los soportes técnicos, administrativos y financieros que respalden debidamente los reembolsos solicitados y permitan verificar la correcta destinación de los recursos desembolsados.

En consecuencia, la solicitud **no es aprobada** y deberá ser complementada con la información y documentación anteriormente descrita para que la Interventoría pueda efectuar una nueva revisión y emitir el concepto correspondiente.

Agradecemos remitir los soportes requeridos a la mayor brevedad para continuar con el trámite respectivo.

Cordialmente,



JUAN CARLOS RIOS URUETA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Ivonne Ospina Hurtado
Residente de Interventoría.
CC: Archivo
Ing. Cristian Fabian Torres Garzón
Supervisor contrato

Ingescor
Consultoría | Interventoría | Construcción

ING-CUNDLT1-156-2026

Bogotá D.C., 25 de septiembre del 2026

Señores
OPEN INGENIERIA S.A.S
Atn. Ing. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS
Representante Legal
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. ICCU-1649 DE 2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Asunto: Complementación de resultados de ensayos de tintas penetrantes y requerimiento de atención de puntos no conformes – Puente Gramalote, municipio de Medina.

Cordial saludo,

En complemento al oficio emitido por esta Interventoría respecto de los resultados obtenidos mediante el ensayo de ultrasonido en defectología realizado el 17 de septiembre de 2026 a las uniones soldadas de la estructura del Puente Gramalote, municipio de Medina, nos permitimos informar que fue recibido el informe correspondiente al ensayo mediante líquidos penetrantes (PT), realizado por INGEO ESTUDIOS TÉCNICOS LTDA.

De acuerdo con el informe "Informe de Inspección por Líquidos Penetrantes – Construcción de Uniones Soldadas", correspondiente al proyecto PUENTE MEDINA, el ensayo mediante líquidos penetrantes tuvo como objetivo determinar la presencia de discontinuidades superficiales en las soldaduras, tales como fisuras, grietas, socavados, faltas de fusión y poros, tratándose de discontinuidades abiertas a la superficie. El procedimiento fue realizado tomando como referencia, entre otras, la norma AWS D1.5/2025.

Como resultado de las inspecciones efectuadas, el informe registra diferentes juntas evaluadas en la estructura. Para las juntas correspondientes a los andamios No. 1, No. 2 y No. 3, se identifican puntos reportados como no conformes, entre ellos Andamio No. 2 – J3 y J4; Andamio No. 2 – J9; Andamio No. 3 – J2, J3, J4 y J5, mientras que otras juntas fueron reportadas como conformes.

De manera particular, el informe señala que en la inspección por líquidos penetrantes se encontraron indicaciones relevantes y que, en términos generales, las soldaduras inspeccionadas no cumplen con los requerimientos del código AWS D1.5/2025. Así mismo, precisa que el ensayo mediante tintas penetrantes permite identificar discontinuidades abiertas

a la superficie y que este método, por sí solo, no permite garantizar las condiciones internas de la soldadura.

En atención a los resultados obtenidos mediante los ensayos de ultrasonido y líquidos penetrantes, esta Interventoría reitera al Contratista la solicitud de atender los puntos identificados como no conformes y realizar las reparaciones técnicamente correspondientes, de conformidad con los procedimientos aplicables, las especificaciones del proyecto y los criterios establecidos en el código de referencia.

Previo a la ejecución de dichas actividades, el Contratista deberá informar a esta Interventoría los puntos que serán intervenidos, el procedimiento de reparación previsto y la programación de las actividades, con el fin de realizar el respectivo seguimiento y control.

Una vez ejecutadas las reparaciones, el Contratista deberá remitir a esta Interventoría los soportes y evidencias correspondientes, incluyendo como mínimo registro fotográfico de las actividades realizadas, identificación de los puntos intervenidos y los resultados de los ensayos de control de calidad que sean requeridos para verificar la adecuada reparación y posterior aceptación de las uniones soldadas.

Se precisa que la atención de los puntos reportados como no conformes deberá quedar debidamente documentada, de manera que permita realizar la trazabilidad entre la condición inicialmente identificada, la reparación ejecutada y la verificación posterior mediante los ensayos correspondientes.

Por lo anterior, esta Interventoría solicita al Contratista dar atención a los resultados de los ensayos de ultrasonido y tintas penetrantes, ejecutar las reparaciones correspondientes a los puntos no conformes e informar oportunamente a esta Interventoría sobre las actividades a desarrollar y los resultados obtenidos, adjuntando los respectivos soportes y evidencias para su revisión y seguimiento.

Atentamente,



IVONNE OSPINA HURTADO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Ivonne Ospina
Residente de Interventoría
CC: Archivo
Ing. Cristian Fabián Torres Garzón
Supervisor del Contrato
Se adjunta INFORME DE INSPECCIÓN POR LÍQUIDOS PENETRANTES CONSTRUCCION DE UNIONES SOLDADAS

ING-CUNDLT1-257-2026

Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2026.

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA
CRISTIAN FABIAN TORRES GARZRN
Asesor
Dirección General
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. CCU-CTO-1649-2025 “ATENCIÓN Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: “ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”

Asunto: Remisión de solicitud de modificación de apoyos de neopreno – Puente Vehicular Vereda Santa Rita Baja, municipio de Cabrera.

Cordial saludo, ingeniero:

En atención a la comunicación OFC-ICCU-1649-2025-190 del 23 de septiembre de 2026, mediante la cual el contratista solicita la revisión y aprobación de una modificación al detalle de los apoyos de neopreno contemplados para el Puente Vehicular de la vereda Santa Rita Baja, municipio de Cabrera, nos permitimos remitir dicha solicitud para su conocimiento, revisión y pronunciamiento por parte de la Entidad.

De acuerdo con lo expuesto por el contratista, la modificación propuesta consiste en sustituir las dos láminas de acero A36 de dimensiones 0,46 m × 0,46 m × 0,001 m, contempladas en el diseño, por una lámina de 0,46 m × 0,46 m × 0,003 m, argumentando que el espesor inicialmente previsto podría generar dificultades durante el proceso de fabricación y vulcanizado de los apoyos.

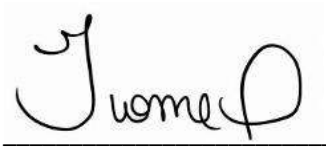
Teniendo en cuenta que la solicitud corresponde a una modificación de un elemento contemplado en los diseños del proyecto, se remite para la respectiva evaluación y definición por parte de la Entidad y del diseñador, previo a cualquier proceso de fabricación e instalación de los elementos.

Así mismo, se considera pertinente que la propuesta sea revisada desde el punto de vista técnico y estructural, verificando su correspondencia con las condiciones y criterios establecidos en los diseños del puente, de manera que, en caso de resultar procedente, se cuente con la respectiva definición formal para su implementación.

Se adjunta para los fines pertinentes la comunicación OFC-ICCU-1649-2025-190 del 23 de septiembre de 2026, junto con los soportes presentados por el contratista.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos al pronunciamiento y las directrices que determine la Entidad frente a la solicitud presentada.

Cordialmente,



IVONNE OSPINA HURTADO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Ivonne Ospina.
Residente de Interventoría
CC: Archivo
Ing. Miguel Ángel Gutiérrez Cubillos
Representante Legal OPEN INGENIERÍA SAS

Bogotá D.C., 25 de septiembre del 2026

Señores
OPEN INGENIERIA S.A.S
Atn. Ing. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS
Representante Legal
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. ICCU-1649 DE 2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Asunto: Reiteración de requerimientos pendientes – Oficio ING-CUNDLT1-245-2026 y solicitud de presupuesto, cronograma y flujo de caja – Guayabetal, Puente El Ocal y Ubaque, Puente Amarillo

Cordial saludo,

En seguimiento a las comunicaciones previamente remitidas por esta Interventoría, y teniendo en cuenta que a la fecha permanecen pendientes de respuesta varios requerimientos relacionados con la presentación y actualización de presupuestos, cronogramas, flujos de caja, información técnica y demás aspectos necesarios para la adecuada programación y seguimiento de los frentes de obra, nos permitimos reiterar lo solicitado mediante el oficio ING-CUNDLT1-245-2026 del 15 de septiembre de 2026, el cual se adjunta al presente oficio como soporte y antecedente de los requerimientos pendientes.

Adicionalmente, teniendo en cuenta la programación y los compromisos establecidos para diferentes frentes de obra, se considera necesario reiterar y complementar los requerimientos de información en los siguientes casos:

1. MUNICIPIO DE GUAYABETAL – PUENTE EL OCAL

Para el frente de Guayabetal – Puente El Ocal, y teniendo en cuenta los compromisos establecidos y las fechas previstas para el inicio de las actividades, las cuales son inminentes, resulta fundamental contar oportunamente con el presupuesto, flujo de caja y cronograma de ejecución solicitados por esta Interventoría mediante el oficio ING-CUNDLT1-149-2026 del 22 de septiembre de 2026.

Lo anterior, considerando que el ICCU remitió los diseños, criterios estructurales y detalles correspondientes a los apoyos del puente militar mediante el oficio ICCU-S-2026-0008131 del 16 de septiembre de 2026. Si bien se encuentran pendientes algunos ajustes relacionados con la implantación sobre la información topográfica, estos no limitan la presentación de la información presupuestal y de programación solicitada, toda vez que no se contemplan

modificaciones al diseño actualmente definido, en cuanto a sus dimensiones, geometría, disposición de los aceros ni demás elementos que lo conforman.

En consecuencia, se solicita dar prioridad a la entrega de esta información, considerando la condición de emergencia del frente, los compromisos establecidos y la proximidad del inicio de las actividades, con el fin de adelantar oportunamente la revisión, seguimiento y coordinación requeridos.

2. MUNICIPIO DE UBAQUE – SECTOR PUENTE AMARILLO

Para el frente de obra ubicado en el municipio de Ubaque, sector Puente Amarillo, se requiere la presentación del cronograma de ejecución, flujo de caja y actualización del presupuesto, teniendo en cuenta que las solicitudes formuladas por el contratista mediante el oficio OFC-ICCU-1649-2025-168 y la posterior definición por parte del ICCU, mediante oficio ICCU-S-2026-0008302, mediante el cual fueron remitidos los diseños del muro de contención previsto para el reemplazo de los gaviones existentes.

En este sentido, se solicita actualizar y provisionar en el presupuesto las actividades correspondientes, de acuerdo con el alcance definido y los diseños suministrados, así como presentar la programación y flujo de recursos requeridos para su ejecución, con el fin de contar con los elementos necesarios para su revisión y seguimiento.

3. REITERACIRN DE REQUERIMIENTOS PENDIENTES POR RESPUESTA.

De igual manera, se reitera en su totalidad lo solicitado mediante el oficio ING-CUNDLT1-245-2026 del 15 de septiembre de 2026, el cual se adjunta nuevamente al presente documento, respecto de los requerimientos que a la fecha contin˙ an pendientes de respuesta:

No.	N˙ mero de oficio	Fecha	Asunto / situación relacionada
1	ING-CUNDLT1-160-2026	24/07/2026	Revisión y observaciones al presupuesto – Emergencia Cabrera, Puente Vereda Santa Rita.
2	ING-CUNDLT1-207-2026	24/08/2026	Respuesta y programación para suministro y entrega de materiales – Puente peatonal Río Chiquito, Gutiérrez.
3	ING-CUNDLT1-218-2026	01/09/2026	Respuesta y precisiones técnicas al Acta de Recibo Parcial No. 3 – Silvania, Sector Santa Rita Baja.
4	ING-CUNDLT1-219-2026	01/09/2026	Revisión y definición de diseños de superestructura y empalme de accesos – Puente Vereda Gramalote, Medina.
5	ING-CUNDLT1-231-2026	10/09/2026	Revisión y ajuste de presupuesto – Soacha, Altos de Cazucá.
6	ING-CUNDLT1-236-2026	13/09/2026	Precisiones y aclaraciones de alcance – La Honda, Arbeláez.

En virtud de lo anterior, se solicita al contratista atender y remitir la información pendiente relacionada en el presente oficio y en el ING-CUNDLT1-245-2026, incluyendo presupuestos actualizados, cronogramas, flujos de caja, respuestas técnicas y demás documentos requeridos en cada comunicación.

Lo anterior resulta necesario para que la Interventoría pueda efectuar oportunamente las correspondientes revisiones y realizar el seguimiento a los compromisos establecidos para cada frente de obra, especialmente aquellos que cuentan con actividades próximas a iniciar.

Agradecemos la atención prioritaria de los requerimientos señalados y la remisión de la información pendiente en el menor tiempo posible.

Atentamente,



IVONNE OSPINA HURTADO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Cesar Acosta.
Inspector de Interventoría
CC: Archivo
Ing. Cristian Fabián Torres Garzón
Supervisor del Contrato
Se adjunta lo enunciado

ING-CUNDLT1-259-2026

Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2026

Señores
OPEN INGENIERIA S.A.S
Atn. Ing. MIGUEL DNGEL GUTIERREZ CUBILLOS
Representante Legal
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. CCU-CTO-1649-2025 “ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: “ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”

Asunto: Respuesta a la Solicitud de Aprobación de la Orden de Giro No. 3 Respuesta OFC- ICCU-1649-2025-194

Cordial saludo,

En atención al oficio OFC- ICCU-1649-2025-194 y una vez revisada la documentación allegada, así como las observaciones previamente realizadas, nos permitimos informar que la Solicitud de Aprobación de la Orden de Giro No. 3, correspondiente al desembolso parcial del anticipo por concepto de alquiler de maquinaria y transporte de materiales, se encuentra acorde con el Plan de Inversión aprobado y cumple con los soportes requeridos para su trámite.

En consecuencia, se aprueba la Orden de Giro No. 3 por el valor solicitado y debidamente soportado. Como respaldo de la transacción se evidencia el registro correspondiente a la operación de pago masivo fideicomiso por valor de $105.698.867,00, identificada con el n˙ mero de operación OP_824830.

Agradecemos la gestión realizada y reiteramos nuestra disposición para atender cualquier requerimiento adicional relacionado con la ejecución contractual.

Cordialmente,



JUAN CARLOS RIOS URUETA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Ivonne Ospina Hurtado
Residente de Interventoría.
CC: Archivo
Ing. Cristian Fabian Torres Garzón – supervisor contrato

ING-CUNDLT1-260-2026

Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2026

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA
CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN
Asesor
Dirección General
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. CCU-CTO-1649-2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Respuesta al comunicado OFC- ICCU-1649-2025-186 "Entrega de APU´S de NPs tubería de Soacha y entibado para Arbeláez."

Cordial saludo, ingeniero.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y en atención a la emergencia presentada en el corredor vial que comunica el municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán – Altos de Cazucá, donde se ejecuta la construcción de una obra hidráulica tipo box culvert para restablecer las condiciones de drenaje y funcionamiento del sector, debido al colapso de la obra hidráulica tipo alcantarilla que se encontraba en servicio, se identifica la necesidad de implementar un sistema provisional para el manejo y conducción de las aguas residuales que actualmente atraviesan la zona de intervención. En este sentido, para el adecuado desarrollo de las actividades constructivas y garantizar la continuidad del flujo durante el proceso de ejecución de la nueva estructura hidráulica, es indispensable disponer de un bypass mediante la instalación de tubería de 24", el cual permitirá realizar el desvío temporal de las aguas residuales, mantener controlado el flujo existente y generar las condiciones necesarias para la ejecución segura y adecuada de las actividades previstas en el área de intervención.

En este contexto, el Contratista de Obra OPEN INGENIERÍA S.A.S., mediante comunicado OFC-ICCU-1649-2025-186, presentó para revisión de esta Interventoría el Análisis de Precios Unitarios (APU) correspondiente al ítem no previstos NP-014, denominado "SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA EN PVC-ALCANTARILLADO, DIÁMETRO 24"", quedando de la siguiente forma:

•NP-014 SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA EN PVC-ALCANTARILLADO, DIÁMETRO 24"

Adicionalmente, en atención de la emergencia presentada en el sector La Honda, jurisdicción del municipio de Arbeláez, donde se proyecta la construcción de un muro de contención para la

recuperación y estabilización del tramo vial afectado por la pérdida de banca, durante las actividades preliminares y la inspección de las condiciones existentes en el frente de obra se identificaron condiciones de inestabilidad en el talud intervenido, asociadas a la presencia de rellenos y materiales con características desfavorables de estabilidad. Adicionalmente, teniendo en cuenta que la vía permanece en operación y continúa el tránsito vehicular, las vibraciones generadas pueden incidir en la estabilidad del terreno y aumentar los riesgos durante la ejecución de las excavaciones de los caisson y demás actividades constructivas. En este sentido, se hace necesaria la implementación de un sistema de entibado provisional en madera, compuesto por tableros, codales y anclajes, que permita brindar soporte y sostenimiento temporal a las excavaciones profundas o inestables, contribuyendo a controlar el desprendimiento de materiales y a garantizar condiciones de seguridad durante el desarrollo de las actividades constructivas requeridas para la ejecución del muro de contención y la recuperación del tramo vial afectado.

En este contexto, el Contratista de Obra OPEN INGENIERÍA S.A.S., mediante comunicado OFC-ICCU-1649-2025-186, presentó para revisión de esta Interventoría el Análisis de Precios Unitarios (APU) correspondiente al ítem no previstos NP-015, denominado "ENTIBADO PROVISIONAL EN MADERA", quedando de la siguiente forma:

•NP-015 ENTIBADO PROVISIONAL EN MADERA (Incluye suministro, corte, transporte e instalación de entibado provisional en madera para excavaciones profundas o inestables. Compuesto por tableros, codales y anclajes.)

Se adjunta el Acta de fijación No.4, de los ítems no previsto aprobado por la interventoría, para que sea incluido en el contrato de obra No. 1649 de 2025, toda vez que su ejecución es necesaria para dar cumplimiento al objeto contractual, de esta manera se procede a exponer la evaluación de la justificación que se da de los ítems No previstos formulados, de la siguiente forma:
Los Análisis de Precios Unitarios correspondiente a los ítems no previstos NP-014 y NP-015 fueron elaborados por el contratista de obra OPEN INGENIERÍA S.A.S. y revisados por la interventoría, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y los diseños elaborados por la Entidad Contratante.

ANÁLISIS TÉCNICO

Para la estructuración del análisis de precios unitarios no previstos NP-014 y NP-015, correspondiente a insumos no contemplado dentro de los precios unitarios contractuales, se tuvieron en cuenta las respectivas cotizaciones de mercado, las cuales sustentan la necesidad de autorizar la inclusión de dichos ítems no previstos en el Contrato de Obra No. 1649 de 2025. Las cotizaciones y soportes correspondientes se anexan a la presente comunicación para su revisión y trámite pertinente.

Los ítems no previstos requeridos para inclusión en el alcance del contrato de obra No. 1649 de 2025 se relacionan a continuación con su respectiva justificación del contratista de obra y el concepto de la evaluación de esta interventoría:

ITEM	DESCRICPCIÓN	UNIDAD	COSTO DIRECTO
NP-014	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA EN PVC-ALCANTARILLADO, DIÁMETRO 24"	ML	$456.579

JUSTIFICACIÓN DE PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA OPEN INGENIERÍA SAS

La creación del Ítem No Previsto NP-014 – Suministro de tubería se requerirá para atender las condiciones particulares derivadas de la emergencia presentada en el sector de intervención del municipio de Soacha, específicamente en el área asociada a la construcción del Box Culvert. Para el desarrollo de las actividades previstas será necesario garantizar la adecuada canalización y conducción de las aguas servidas existentes en el sector, de manera que se mantenga la continuidad hidráulica durante la intervención y se evite la afectación del área de trabajo.

De acuerdo con las condiciones identificadas y con las necesidades técnicas previstas para la intervención, será necesario disponer de tubería con las características y dimensiones requeridas para conformar la solución de canalización de las aguas existentes. Este suministro no se encuentra contemplado de manera específica dentro de los ítems contractuales inicialmente establecidos, por lo cual será necesario incorporar un Ítem No Previsto, cuya ejecución estará directamente relacionada con las actividades de atención de la emergencia y con la correcta intervención del Box Culvert.

EVALUACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

En atención a la solicitud presentada por el Contratista de Obra OPEN INGENIERÍA S.A.S., dentro del Contrato de Obra No. ICCU-1649-2025, relacionada con la inclusión del ítem no previsto NP-014 “SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA EN PVC-ALCANTARILLADO, DIÁMETRO 24””, esta Interventoría realizó la revisión técnica, económica y contractual de la actividad propuesta, verificando su necesidad para la atención de la emergencia presentada en el corredor vial que comunica el municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán – Altos de Cazucá.

Lo anterior, teniendo en cuenta que en el sector de intervención se presentó el colapso de la obra hidráulica tipo alcantarilla que se encontraba en funcionamiento, generando la necesidad de ejecutar una nueva estructura hidráulica tipo box culvert que permita restablecer las condiciones de drenaje y garantizar el adecuado manejo de las aguas existentes en la zona. Durante la revisión de las condiciones del sitio, se identificó que por el área donde se proyecta ejecutar la nueva estructura hidráulica actualmente circulan aguas residuales, por lo cual resulta necesario implementar un sistema provisional que permita conducir y controlar dicho flujo durante el desarrollo de las actividades constructivas.

En este sentido, se requiere la instalación de un bypass mediante tubería de PVC para alcantarillado de diámetro 24”, como solución provisional para el manejo y conducción de las aguas residuales existentes en el sector, permitiendo mantener la continuidad del flujo y generar las condiciones necesarias para la ejecución de la excavación, construcción y demás actividades asociadas al nuevo box culvert, evitando interferencias con el proceso constructivo y reduciendo el riesgo de afectaciones sobre el área de intervención.

Una vez revisada la documentación técnica presentada por el Contratista, esta Interventoría verificó que el suministro e instalación de la tubería en PVC para alcantarillado de diámetro 24”, requerida para la conformación del bypass, no se encontraba contemplada dentro de los ítems contractuales inicialmente establecidos. Por tal motivo, la ejecución de esta actividad requiere la incorporación del ítem no previsto NP-014, debido a que corresponde a una necesidad identificada durante la atención de la emergencia y derivada de las condiciones existentes en el sitio de intervención, las cuales hacen indispensable la implementación de un sistema provisional para el manejo de las aguas residuales durante la ejecución de la nueva obra hidráulica.

Para efectos de establecer la viabilidad económica del ítem solicitado, esta Interventoría requirió al Contratista la presentación de las cotizaciones y soportes correspondientes, con el fin de realizar la evaluación comparativa de los precios y verificar la razonabilidad de los costos propuestos. Como resultado de dicha revisión, se verificó la pertinencia de los valores incorporados en el Análisis de Precios Unitarios (APU) del ítem NP-014, correspondientes al suministro e instalación de la tubería requerida para la conformación del bypass.

Así mismo, se verificó que las actividades consideradas dentro del APU corresponden a los recursos y

procedimientos necesarios para la adecuada ejecución del bypass, incluyendo el suministro de la tubería, instalación, accesorios y demás elementos requeridos para garantizar la correcta conducción de las aguas residuales durante el proceso constructivo, de acuerdo con las condiciones particulares identificadas en el frente de obra.
En virtud de lo anterior, esta Interventoría considera técnicamente procedente la inclusión y aprobación del ítem no previsto NP-014 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA EN PVC-ALCANTARILLADO, DIÁMETRO 24"", toda vez que su ejecución resulta indispensable para implementar el bypass requerido para el manejo provisional de las aguas residuales que atraviesan la zona de intervención, permitiendo desarrollar de manera adecuada las actividades asociadas a la construcción del box culvert y garantizar las condiciones necesarias para la atención de la emergencia presentada en el corredor vial que comunica el municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán – Altos de Cazucá.
La aprobación del presente ítem deberá continuar con los trámites administrativos, presupuestales y contractuales correspondientes por parte de la Entidad Contratante.

Para la aprobación del ítem no previstos NP-014, se determinó aprobar los precios ofertados por el proveedor CONSTRUCIVIL Y EQUIPOS SAS.

A continuación, se presenta el resumen de las cotizaciones allegadas por los tres proveedores presentados por el contratista:

COTIZACIRN No. 1	COTIZACIRN No. 2	COTIZACIRN No. 3	VALOR
CONSTRUCIVIL Y EQUIPOS SAS	NORVENTAS	PAVCO	
$ 9.500.000,00	$ 12.155.579,87	$ 26.300.255,45	Valor + IVA

ITEM	DESCRICPCIÓN	UNIDAD	COSTO DIRECTO
NP-015	ENTIBADO PROVISIONAL EN MADERA (Incluye suministro, corte, transporte e instalación de entibado provisional en madera para excavaciones profundas o inestables. Compuesto por tableros, codales y anclajes.)	M2	$124.169

JUSTIFICACIÓN DE PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA OPEN INGENIERÍA SAS

En el marco de la atención de la emergencia presentada en el sector La Honda, jurisdicción del municipio de Arbeláez, donde se realizará la construcción de un muro de contención para la recuperación y estabilización del tramo vial afectado por la pérdida de banca, durante las actividades preliminares y la inspección de las condiciones existentes en el frente de obra se identificaron condiciones particulares de inestabilidad en el talud intervenido.
En el sector afectado se evidenció la presencia de rellenos y materiales con condiciones de estabilidad desfavorables, asociados a la pérdida de banca existente y a la conformación del talud, situación que requiere la implementación de medidas de protección y sostenimiento temporal que permitan desarrollar las actividades constructivas de manera segura. Adicionalmente, debido a que la vía permanece en operación y por ella continúan transitando vehículos, se presentan vibraciones sobre el terreno que pueden incidir en la estabilidad de los materiales existentes y generar condiciones de riesgo durante la ejecución de las excavaciones de los caisson y demás actividades.
Para el desarrollo de las actividades previstas para la cimentación del muro de contención se requiere la ejecución de excavaciones para caissons con una profundidad de 5,00 m. Considerando la altura del talud, las condiciones de los materiales encontrados, la proximidad de la zona de excavación a la vía en servicio y la presencia continua de cargas y

vibraciones derivadas del tránsito vehicular, resulta necesario implementar un sistema de entibado que permita brindar estabilidad y protección durante la ejecución de la obra.

La utilización del entibado permitirá controlar y contener temporalmente los materiales que conforman las paredes de la excavación, reduciendo el riesgo de desprendimientos o movimientos del terreno que puedan comprometer la seguridad de los trabajadores, afectar las actividades constructivas o generar condiciones de riesgo para los usuarios que transitan por el sector. Esta medida resulta especialmente necesaria previo al inicio de las excavaciones de los caissons, debido a la profundidad prevista y a las condiciones particulares de estabilidad identificadas en el frente de obra.

Por lo anterior, se requiere la inclusión del presente Ítem No Previsto NP-15, correspondiente al suministro, instalación, mantenimiento y retiro de entibado para la ejecución de las excavaciones asociadas a la construcción del muro de contención en el sector La Honda -Arbeláez, toda vez que esta actividad no se encontraba contemplada dentro de los ítems contractuales inicialmente previstos y su implementación resulta necesaria para garantizar condiciones adecuadas de estabilidad, seguridad y protección durante la ejecución de las actividades de cimentación.

EVALUACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

En atención a la solicitud presentada por el Contratista de Obra OPEN INGENIERÍA S.A.S., dentro del Contrato de Obra No. ICCU-1649-2025, relacionada con la inclusión del ítem no previsto NP-015 “ENTIBADO PROVISIONAL EN MADERA”, esta Interventoría realizó la revisión técnica, económica y contractual de la actividad propuesta, verificando su necesidad para la atención de la emergencia presentada en el sector La Honda, jurisdicción del municipio de Arbeláez, donde se proyecta la construcción de un muro de contención para la recuperación y estabilización del tramo vial afectado por la pérdida de banca.

Lo anterior, teniendo en cuenta que durante las actividades preliminares y la inspección de las condiciones existentes en el frente de obra se identificó la presencia de rellenos y materiales con condiciones desfavorables de estabilidad, asociados a la pérdida de banca existente y a la conformación del talud intervenido. Adicionalmente, debido a que la vía permanece en operación y continúa el tránsito vehicular por el sector, las vibraciones generadas por la circulación de vehículos pueden incidir en la estabilidad de los materiales existentes y aumentar las condiciones de riesgo durante la ejecución de las excavaciones de los caisson y demás actividades constructivas requeridas para la construcción del muro de contención.

En este sentido, se requiere la implementación de un sistema de entibado provisional en madera, como medida temporal de sostenimiento y protección de las excavaciones profundas o que presenten condiciones de inestabilidad, mediante la instalación de tableros, codales y anclajes que permitan brindar soporte a los materiales existentes, controlar posibles desprendimientos y contribuir a generar condiciones de seguridad durante el desarrollo de las actividades constructivas necesarias para la recuperación y estabilización del tramo vial afectado.

Una vez revisada la documentación técnica presentada por el Contratista, esta Interventoría verificó que las actividades correspondientes al suministro, corte, transporte e instalación del entibado provisional en madera requerido para el sostenimiento de las excavaciones no se encuentran contempladas dentro de los ítems contractuales inicialmente establecidos. Por tal motivo, la ejecución de esta actividad requiere la incorporación del ítem no previsto NP-015, debido a que corresponde a una necesidad identificada durante la atención de la emergencia y derivada de las condiciones particulares de estabilidad del terreno y de operación de la vía en el sector La Honda, las cuales hacen necesaria la implementación de medidas temporales de sostenimiento durante la ejecución de las excavaciones.

Para efectos de establecer la viabilidad económica del ítem solicitado, esta Interventoría requirió al Contratista la presentación de las cotizaciones y soportes correspondientes, con el fin de realizar la evaluación comparativa de los precios y verificar la razonabilidad de los costos propuestos. Como resultado de dicha revisión, se verificará la pertinencia de los valores incorporados en el Análisis de Precios Unitarios (APU) del ítem NP-015, correspondientes a los recursos requeridos para el suministro e instalación del entibado provisional en madera.

Así mismo, se verificará que las actividades y recursos considerados dentro del APU correspondan a los procedimientos necesarios para la adecuada ejecución del entibado, incluyendo el suministro, corte, transporte e instalación de los elementos de madera, tableros, codales y anclajes requeridos, de acuerdo con las condiciones particulares del terreno y las características de las excavaciones que se ejecutarán en el frente de obra.

En virtud de lo anterior, esta Interventoría considera técnicamente procedente la inclusión del ítem no previsto NP-015 “ENTIBADO PROVISIONAL EN MADERA”, toda vez que su ejecución resulta necesaria para implementar las medidas

temporales de sostenimiento y protección de las excavaciones requeridas para la construcción del muro de contención en el sector La Honda, contribuyendo a reducir los riesgos asociados a la inestabilidad de los materiales existentes y a las vibraciones generadas por el tránsito vehicular que continúa circulando por la vía, y permitiendo desarrollar las actividades constructivas bajo condiciones adecuadas de seguridad para la atención de la emergencia presentada en el municipio de Arbeláez.
La aprobación del presente ítem deberá continuar con los trámites administrativos, presupuestales y contractuales correspondientes por parte de la Entidad Contratante.

Para la aprobación del ítem no previsto NP-015, se elaboró un nuevo Análisis de Precios Unitarios (APU), tomando como base los precios de referencia establecidos por el ICCU para los insumos, la maquinaria y la mano de obra, con el fin de garantizar que los valores propuestos fueran acordes con las condiciones del contrato y los parámetros definidos por la Entidad.

Luego de revisar y analizar la justificación presentada por la empresa OPEN INGENIERÍA S.A.S., esta interventoría considera procedente la fijación e inclusión de los ítems no previsto NP-014 y NP-015, y recomienda a la entidad su incorporación dentro del alcance económico del Contrato de Obra No. 1649 de 2025, con el fin de garantizar una adecuada y eficiente asignación de recursos para atender la emergencia presentada en el corredor vial que comunica el municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán – Altos de Cazucá y en el sector La Honda, jurisdicción del municipio de Arbeláez.

Con base en la anterior consideración, se manifiesta que el análisis de precios unitarios de los ítems no previstos NP-014 y NP-015 fueron revisados, evaluados y validados con concepto favorable por parte de esta interventoría, teniendo en cuenta que se verificó que no son precios de actividades contractuales, no tienen equivalencia técnica con los otros ítems del contrato ni han sido aprobados anteriormente. Adicionalmente, la inclusión de este ítem no previsto no representa modificaciones sustanciales en términos de costo del contrato No. 1649 de 2025.

Se adjunta para su revisión y gestión pertinente la siguiente información la cual hace parte integral para la revisión y aprobación de la entidad contratante del Acta de fijación de ítems no previstos No.4 la cual contiene la siguiente información:

• Acta de fijación de ítems no previstos No.4, debidamente firmada por el Representante legal del Contratista de obra y de la interventoría.
•Análisis de Precios Unitarios de los ítems no previstos NP-014 y NP-015, con sus respectivos soportes y memoria de análisis de precios unitarios, firmada por el Representante Legal del Contratista de obra y de la interventoría.
•Cotizaciones aportadas por el contratista.
•Comunicados relacionados en el oficio.

Por lo anterior, agradecemos la verificación y gestión por parte de la Entidad ICCU, para continuar con el trámite respectivo.

Cordialmente,



JUAN CARLOS RÍOS URUETA
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Ivonne Ospina Hurtado.
Residente de Interventoría.
CC: Archivo
CC: Ing. Miguel Ángel Gutiérrez Cubillos
Representante legal – OPEN INGENIERIA SAS – contratista de obra
Se adjunta los documentos enunciados

Ingescor
Consultoría | Interventoría | Construcción

ING-CUNDLT1-261-2026

Bogotá D.C., 27 de septiembre del 2026

Señores
OPEN INGENIERIA S.A.S
Atn. Ing. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS
Representante Legal
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. ICCU-1649 DE 2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Asunto: Respuesta al comunicado OFC- ICCU-1649-2025-189 "Acta de recibo parcial de obra No.5."

Cordial saludo.

En atención a la documentación remitida por el Contratista de Obra mediante Oficio OFC-ICCU-1649-2025-182 del 16 de septiembre de 2026, correspondiente al Informe Mensual No. 6, y mediante Oficio OFC-ICCU-1649-2025-189 del 21 de septiembre de 2026, correspondiente al Acta Parcial de Obra No. 5, esta Interventoría se permite solicitar la remisión formal de la documentación ajustada.

Lo anterior, teniendo en cuenta que mediante comunicación ING-CUNDLT1-247-2026 del 22 de septiembre de 2026, esta Interventoría presentó las observaciones correspondientes al Informe Mensual Técnico y SST No. 6 y sus anexos. Así mismo, el día 24 de septiembre de 2026 se realizó mesa de trabajo conjunta entre el Contratista y la Interventoría, en la cual se revisaron las observaciones relacionadas con el Acta Parcial de Obra No. 5 y se precisaron los ajustes requeridos.

En consecuencia, se solicita al Contratista remitir formalmente, una vez realizada la revisión y verificación interna correspondiente, el Acta Parcial de Obra No. 5 ajustada, junto con sus memorias, cantidades y soportes, así como el Informe Mensual Técnico y SST No. 6 y sus anexos debidamente ajustados, atendiendo la totalidad de las observaciones realizadas mediante el comunicado ING-CUNDLT1-247-2026 y los ajustes definidos durante la mesa de trabajo del 24 de septiembre de 2026.

Una vez recibida la documentación completa y ajustada, esta Interventoría procederá con la revisión correspondiente para continuar con la gestión y trámite del Acta Parcial de Obra No. 5 ante el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca (ICCU)

Cordialmente,



IVONNE OSPINA HURTADO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Cesar Acosta.
Inspector de Interventoría
CC: Archivo
Ing. Cristian Fabián Torres Garzón
Supervisor del Contrato

Ingescor
Consultoría | Interventoría | Construcción

ING-CUNDLT1-262-2026

Bogotá D.C., 27 de septiembre del 2026

Señores
OPEN INGENIERIA S.A.S
Atn. Ing. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS
Representante Legal
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. ICCU-1649 DE 2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Asunto: Respuesta al comunicado OFC- ICCU-1649-2025-192 "Entrega de reprogramación del anticipo."

Cordial saludo.

En atención al oficio OFC-ICCU-1649-2025-192, mediante el cual OPEN INGENIERIA S.A.S. remitió para revisión y validación la reprogramación del Plan de Inversión del Anticipo del Contrato de Obra No. ICCU-1649-2025, esta Interventoría procedió a revisar la documentación presentada y la distribución propuesta.

De acuerdo con la documentación revisada, el Plan de Inversión del Anticipo contempla la distribución de los recursos de acuerdo con las necesidades y programación actual del proyecto.

En virtud de lo anterior, y una vez efectuada la revisión correspondiente, la Interventoría APRUEBA la reprogramación del Plan de Inversión del Anticipo presentada por el Contratista, para efectos de su implementación en el marco de la ejecución del Contrato de Obra No. ICCU-1649-2025.

La presente aprobación se emite sin perjuicio del seguimiento y control que corresponde ejercer a la Interventoría sobre la correcta destinación, ejecución, soportes y legalización de los recursos del anticipo, de conformidad con las obligaciones contractuales y demás disposiciones aplicables, se deja constancia de que el anticipo deberá ser utilizado exclusivamente en los conceptos autorizados y relacionados con la ejecución del contrato.

Igualmente, se deberá mantener el control documental y financiero de las inversiones realizadas, garantizando la trazabilidad de los recursos y la presentación de los respectivos soportes durante el seguimiento contractual. En caso de presentarse nuevas modificaciones a la programación aprobada, estas deberán ser previamente sometidas a consideración de la Interventoría para la revisión y trámite correspondiente.

Cordialmente,



IVONNE OSPINA HURTADO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Ivonne Ospina
Residente de Interventoría
CC: Archivo
Ing. Cristian Fabián Torres Garzón
Supervisor del Contrato
Se adjunta documento suscrito

Ingescor
Consultoría | Interventoría | Construcción

ING-CUNDLT1-263-2026

Bogotá D.C., 30 de septiembre del 2026

Señores
OPEN INGENIERIA S.A.S
Atn. Ing. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS
Representante Legal
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. ICCU-1649 DE 2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Asunto: Respuesta al oficio OFC-ICCU-1649-2025-195 – Aprobación de presupuesto, flujo de caja y programación – Atención de emergencia Puente Vereda Santa Rita, municipio de Cabrera.

Cordial saludo.

En atención al oficio OFC-ICCU-1649-2025-195, mediante el cual el Contratista presenta respuesta a las observaciones formuladas por la Interventoría mediante oficio ING-CUNDLT1-160-2026, y remite los documentos ajustados, incluyendo el presupuesto, flujo de caja y programación de obra correspondientes a la atención de la emergencia ubicada en el municipio de Cabrera – Puente Vereda Santa Rita, la Interventoría se permite manifestar lo siguiente:

Una vez revisada la documentación presentada y teniendo en cuenta los ajustes efectuados por el Contratista a las memorias de cantidades y documentos soporte, la Interventoría APRUEBA el presupuesto, el flujo de caja y la programación de obra presentados, los cuales servirán como instrumentos de referencia para el seguimiento y control de la ejecución de las actividades previstas.

Respecto del Item 1.6 – Transporte de materiales provenientes de explanación, canales, préstamos, sobreacarreos y derrumbes, se evidencia que el Contratista atendió la observación relacionada con el transporte del material proveniente de las excavaciones, retirando las cantidades correspondientes.

No obstante, frente a los sobreacarreos requeridos para el suministro de los materiales pétreos y acero necesarios para la ejecución de las obras, se precisa que su inclusión dentro del presupuesto no implica la aprobación ni el reconocimiento económico de las cantidades contempladas, el reconocimiento de estos sobreacarreos será puesto a consideración de la Entidad Contratante, previa revisión, verificación y validación de la necesidad, cantidades y condiciones reales de ejecución, de acuerdo con los soportes correspondientes.

Se deja expresamente establecido que las cantidades contempladas en el presupuesto corresponden a estimaciones iniciales y estarán sujetas a las condiciones reales encontradas durante la ejecución y a las cantidades efectivamente ejecutadas en campo, en consecuencia, cualquier variación que se presente deberá encontrarse debidamente sustentada y contará con la respectiva revisión y verificación por parte de la Interventoría.

Así mismo, las cantidades ejecutadas deberán contar con los respectivos soportes técnicos, topográficos, registros de obra y demás documentos requeridos, que permitan verificar su ejecución, medición y trazabilidad, la aprobación del presupuesto, flujo de caja y programación no constituye aprobación anticipada de mayores cantidades de obra, actividades no previstas, sobreacarreos o reconocimientos económicos adicionales que puedan generarse durante la ejecución.

En consecuencia, cualquier modificación, mayor cantidad o actividad adicional que resulte necesaria deberá ser oportunamente informada, justificada y sometida a la revisión de la Interventoría y, cuando corresponda, a la consideración y aprobación de la Entidad Contratante, de conformidad con las condiciones y procedimientos establecidos contractualmente.

Finalmente, la Interventoría reitera que realizará el seguimiento permanente a la ejecución física, financiera y contractual de las actividades, verificando que las cantidades ejecutadas correspondan a las efectivamente realizadas en campo y que cuenten con los respectivos soportes que permitan garantizar su adecuada medición, control y trazabilidad.

Cordialmente,



IVONNE OSPINA HURTADO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Ivonne Ospina
Residente de Interventoría
CC: Archivo
Ing. Cristian Fabián Torres Garzón
Supervisor del Contrato
Se adjunta documento suscrito

ANEXO 7

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

1 de septiembre de 2026

Al contestar Cite este N°. **ICCU-S-2026-0007614**

Folios: 1 Anexos: No

TIPO DE DOCUMENTO: Comunicación oficial de salida.

ASUNTO: Requerimiento de señalización e inicio de actividades en el frente de obra PR 2+300 de la vía Fusagasugá – Pasca.

Bogotá D, C. 1 de septiembre de 2026

Ingeniero
MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLO
Representante Legal – Obra
OPEN INGENIERIA SAS
Dirección: Calle 25 c # 84b 05 Piso 2
Correo electrónico: openingenieria@gmail.com

Ingeniero
JUAN CARLOS RIOS URUETA
Representante Legal – Interventoría
INGESCOR S.A.S.
Direction: Calle 47 No. 2-69, Barrio Laureles II – Monteria
Correo electrónico: ingescor.cund@gmail.com

ASUNTO: Requerimiento de señalización e inicio de actividades en el frente de obra PR 2+300 de la vía Fusagasugá – Pasca.

REFERENCIA: Contrato de obra ICCU No. 1649 de 2025 – LOTE 1: "ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Reciba un cordial saludo de parte del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca- ICCU.

Por medio del presente documento, nos permitimos ratificar que mediante el oficio con radicado ICCU-S-2026-0005564 se realizó la entrega formal del frente de obra correspondiente al PR 2+300 de la vía Fusagasugá – Pasca al Contratista de Obra e Interventoría.

En virtud de lo anterior y con el fin de salvaguardar la seguridad de los usuarios del corredor vial y cumplir con el cronograma de intervención, se solicita formal y perentoriamente atender las siguientes disposiciones:

1. Señalización del Punto - Plazo máximo de 48 horas: Proceder con la instalación inmediata y completa de la señalización preventiva, informativa y de seguridad vial en el frente de obra dentro de las 48 horas siguientes al recibo de la presente comunicación.

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

2. Inicio de Ejecución de la Obra - Plazo máximo de 10 días: Dar inicio efectivo a la ejecución de las actividades y obras físicas en dicho punto dentro de un plazo máximo e improrrogable de 10 días calendario contados a partir de la notificación de este oficio.

Solicitamos a la Interventoría realizar la verificación y el seguimiento estricto al cumplimiento de las obligaciones expuestas.

Cordialmente,



CRISTIAN FABIAN TORRES GARZRN
Asesor
Dirección General.

Aprobó: CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON / DG
Revisó: CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON / DG
Proyectó: CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON / DG

QR Validación Documento:

Contraseña:qTE49viKfe

Bogotá - Colombia
openingenieria@gmail.com

OFC-ICCU-1649-2025-171

2 de septiembre de 2026

Señor(a)

INGESCOR S.A.S.
NIT. 812.002.469-5
ING. JUAN CARLOS RÍOS URUETA
Representante Legal

CC
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
ING. CRISTIAN FABIÁN TORRES GARZÓN
Gestor del proyecto

Referencia: CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

ASUNTO: Respuesta oficio ING-CUNDLT1-214-2026 entrega memorias estructura metálica puente vehicular medina.

Respetados Señores, Por medio de la presente, en cumplimiento de las obligaciones contractuales, nos permitimos en remitir las memorias de cálculo correspondientes a los planos de la estructura metálica del Puente Vehicular de Medina, ubicado en la vereda Gramalote, como soporte técnico para su respectiva revisión por parte de la Interventoría.

Sin más en particular, quedamos a su disposición para cualquier información adicional que necesiten.

Cordialmente,

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS
R/L OPEN INGENIERÍA S.A.S.
Nit 900.145.551-4
Anexo: Un (1) Archivo pdf.

ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

2 de septiembre de 2026
Al contestar Cite este N°. **ICCU-S-2026-0007648**
Folios: 1 Anexos: No
TIPO DE DOCUMENTO: Comunicación oficial de salida.
ASUNTO: Solicitud de disponibilidad y autorización de dos (2) excavadoras de brazo largo para atención de emergencia – Puente El Ocal.

Bogotá D, C. 2 de septiembre de 2026

Ingeniero
MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLO
Representante Legal – Obra
OPEN INGENIERIA SAS
Dirección: Calle 25 c # 84b 05 piso 2
Correo electrónico: openingenieria@gmail.com

Ingeniero
JUAN CARLOS RIOS URUETA
Representante Legal – Interventoría
INGESCOR S.A.S.
Dirección: Calle 47 No. 2-69, Barrio Laureles II – Montería
Correo electrónico: ingescor@gmail.com

REFERENCIA: Contrato de obra ICCU-1649-2025 cuyo objeto es "ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Solicitud de disponibilidad y autorización de dos (2) excavadoras de brazo largo para atención de emergencia – Puente El Ocal.

Reciba un cordial saludo por parte del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca (ICCU).

En atención a la emergencia vial presentada en el sector del puente El Ocal, como consecuencia de las intensas precipitaciones registradas en la zona y del consecuente arrastre masivo de sedimentos provenientes de las cuencas afluentes, situación que generó un incremento considerable en el nivel del río Guayuriba, superando la superestructura del puente y afectando las condiciones de transitabilidad y seguridad del paso, nos permitimos informar la necesidad de fortalecer de manera inmediata las acciones de atención y mitigación implementadas por esta Entidad.

Por lo anterior, de manera atenta se solicita adelantar las gestiones correspondientes para la disponibilidad y autorización de dos (2) excavadoras de brazo largo, destinadas exclusivamente a la atención de la emergencia presentada en el sector del puente El Ocal, con el propósito de garantizar la continuidad de las

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

actividades de remoción de material, recuperación de la capacidad hidráulica y mitigación de las condiciones de riesgo existentes.

La disposición de esta maquinaria resulta prioritaria para avanzar oportunamente en la atención de la emergencia y contribuir al restablecimiento de condiciones adecuadas de seguridad y transitabilidad en el sector.

Agradecemos la atención prestada y la pronta gestión de la presente solicitud.

Cordialmente,



CRISTIAN FABIAN TORRES GARZRN
Asesor
Dirección General.

Aprobó: CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON / DG
Revisó: CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON / DG
Proyectó: CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON / DG

QR Validación Documento:

Contraseña:mJlV1H23w8

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

2 de septiembre de 2026

Al contestar Cite este N°. **ICCU-S-2026-0007651**

Folios: 2 Anexos: No

TIPO DE DOCUMENTO: Comunicación oficial de salida.

ASUNTO: Solicitud de disponibilidad y autorización de (1) excavadora sobre oruga para la atención de emergencia - en el Municipio de Medina sobre el rio Guajaray

Bogotá D, C. 2 de septiembre de 2026

Ingeniero
MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLO
Representante Legal – Obra
OPEN INGENIERIA SAS
Dirección: Calle 25 c # 84b 05 piso 2
Correo electrónico: openingenieria@gmail.com

Ingeniero
JUAN CARLOS RIOS URUETA
Representante Legal – Interventoría
INGESCOR S.A.S.
Dirección: Calle 47 No. 2-69, Barrio Laureles II – Montería
Correo electrónico: ingescor.cund@gmail.com

Asunto: Solicitud de disponibilidad y autorización de (1) excavadora sobre oruga para la atención de emergencia - en el Municipio de Medina sobre el rio Guajaray

Ref.: Contrato de obra ICCU No. 1649 de 2025. LOTE 1: "ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Reciba un cordial saludo de parte del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU.

En atención a la emergencia presentada en la inspección de San Pedro de Guajaray, municipio de Medina por el desbordamiento del río Guajaray aproximadamente 4 kilómetros aguas arriba de la Inspección, la inundación ha afectado a 14 fincas, con un impacto significativo en los sectores agrícola, piscícola y en las actividades socioeconómicas de la zona.

Por lo anterior, de manera atenta se solicita adelantar las gestiones correspondientes para la disponibilidad y autorización de (1) excavadora sobre oruga no menos a 20 toneladas, destinadas exclusivamente a la atención de la emergencia en la Inspección de San Pedro de Guajaray en el Municipio de Medina, con el propósito de atender la emergencia allí presentada y contribuir al restablecimiento de las condiciones adecuadas de seguridad y transitabilidad en el sector.

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

Agradecemos la atención prestada y la pronta gestión de la presente solicitud.

Cordialmente,



CRISTIAN FABIAN TORRES GARZRN
Asesor
Dirección General.

Aprobó: CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON / DG
Revisó: CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON / DG
Proyectó: CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON / DG

QR Validación Documento:

Contraseña:hbrCW999gs

Bogotá - Colombia
openingenieria@gmail.com

OFC-ICCU-1649-2025-172

3 de septiembre de 2026

Señor(a)

INGESCOR S.A.S.
NIT. 812.002.469-5
ING. JUAN CARLOS RÍOS URUETA
Representante Legal

CC
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
ING. CRISTIAN FABIÁN TORRES GARZÓN
Gestor del proyecto

Referencia: CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

ASUNTO: Entrega de APU´S de NPs tubería de Soacha.

Respetados Señores, Por medio de la presente, en cumplimiento de las obligaciones contractuales, y en atención al comunicado relacionado en el asunto nos permitimos realizar la entrega de los Análisis de Precios Unitarios (APU), elaborados con base en la tubería de 24", que se va a suministrar para el municipio de Soacha en el sector de altos de cazuca para la construcción del box culvert.

Sin más en particular, quedamos a su disposición para cualquier información adicional que necesiten.

Cordialmente,

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS
R/L OPEN INGENIERÍA S.A.S.
Nit 900.145.551-4
Anexo: Un (1) Archivo pdf y Un (1) Archivo Excel.

OPEN INGENIERÍA

Bogotá - Colombia
openingenieria@gmail.com

OFC-ICCU-1649-2025-173

03 de septiembre de 2026

Señor(a)

INGESCOR S.A.S.
NIT. 812.002.469-5
ING. JUAN CARLOS RÍOS URUETA
Representante Legal

CC
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
ING. CRISTIAN FABIÁN TORRES GARZÓN
Gestor del proyecto

Referencia: CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

ASUNTO: Reiteración de solicitud de diseños de estructuras de contención y definición de rellenos para el acceso al puente vehicular San Bernardo - Reiteración Oficios OFC-ICCU-1649-2025-126 y OFC-ICCU-1649-2025-149.

Respetados Señores,

Por medio de la presente, nos permitimos reiterar la solicitud de definición y entrega de los diseños requeridos para la ejecución de las obras de transición y acceso al puente vehicular ubicado en el municipio de San Bernardo, solicitud que ha sido presentada previamente mediante los oficios OFC-ICCU-1649-2025-126 del 15 de julio de 2026 y OFC-ICCU-1649-2025-149 del 6 de agosto de 2026.

En el oficio OFC-ICCU-1649-2025-126 se remitieron los esquemas correspondientes a la transición entre el puente vehicular en construcción y la vía existente, solicitando la definición de los criterios técnicos para la conformación de los rellenos, las estructuras laterales de contención y el diseño geométrico requerido para el empalme. Lo anterior, considerando que en el costado correspondiente a San Bernardo existe una diferencia de nivel entre la rasante del puente y la vía existente, así como diferencias en el ancho de la plataforma vial, condiciones que requieren una solución técnicamente definida para garantizar la adecuada conformación del acceso.

Posteriormente, mediante el oficio OFC-ICCU-1649-2025-149 se reiteró dicha solicitud, dejando constancia de que la falta de definición de estos aspectos incidía directamente en la programación y continuidad de las actividades constructivas.

Adicionalmente, durante las reuniones de seguimiento realizadas los días 26 y 31 de agosto de 2026, se revisó nuevamente la situación asociada al acceso del puente por el lado San Bernardo, oportunidad en la cual se solicitaron



modificaciones a los esquemas previamente presentados y aclaraciones respecto de algunas de las medidas requeridas para la definición de los diseños de las estructuras de contención y de los rellenos necesarios para la conformación del acceso. En atención a dichas observaciones y requerimientos, se realizaron los ajustes correspondientes y los esquemas modificados y la información solicitada fueron remitidos oportunamente, quedando pendiente la definición de los diseños requeridos para proceder con su ejecución y dar continuidad a las actividades constructivas del puente vehicular.

Es importante señalar que, a la fecha, el pasado sábado 29 de agosto de 2026 se finalizaron las actividades correspondientes al vaciado de las vigas, losa del puente y losa de aproximación del lado Portones, por lo que las actividades constructivas se encuentran avanzadas hasta el punto en que resulta necesario contar con las definiciones técnicas pendientes para continuar con el desarrollo del frente correspondiente al acceso por el lado San Bernardo.

En consecuencia, actualmente las actividades de este frente se encuentran suspendidas, debido a que no es técnicamente procedente avanzar con la ejecución de los rellenos y las estructuras de contención sin contar previamente con los diseños, dimensiones, especificaciones y demás criterios técnicos que permitan ejecutar dichas obras de manera adecuada y conforme a las condiciones particulares del sitio.

La ausencia de estas definiciones genera una afectación directa sobre la programación de obra, toda vez que limita la continuidad de las actividades previstas para la terminación y puesta en servicio del acceso al puente vehicular. Así mismo, resulta necesario contar oportunamente con los diseños para realizar la programación de recursos, adquisición de materiales y coordinación de las actividades constructivas asociadas.

Por lo anterior, solicitamos nuevamente y de manera prioritaria a la Interventoría y/o Supervisión gestionar y remitir los diseños correspondientes a las estructuras de contención requeridas para el acceso del lado San Bernardo, así como la definición y diseño de los rellenos necesarios para la conformación de la transición entre el puente y la vía existente, de manera que se pueda establecer la solución definitiva y proceder con la programación y ejecución de las actividades pendientes.

Agradecemos que estas definiciones sean remitidas a la mayor brevedad posible, teniendo en cuenta que el frente de trabajo se encuentra actualmente suspendido por esta situación y que su definición resulta indispensable para garantizar la continuidad de las obras y evitar mayores afectaciones sobre el cronograma de ejecución del contrato.

De igual manera, reiteramos nuestra disposición para participar en las mesas de trabajo y/o reuniones técnicas que sean necesarias para revisar y coordinar las soluciones que se definan.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a la pronta remisión de los diseños y lineamientos técnicos solicitados.

Cordialmente,

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS
R/L OPEN INGENIERÍA S.A.S.
Nit 900.145.551-4
Anexo: N.A

Bogotá - Colombia
openingenieria@gmail.com

OFC-ICCU-1649-2025-174

03 de septiembre de 2026

Señor(a)

INGESCOR S.A.S.
NIT. 812.002.469-5
ING. JUAN CARLOS RÍOS URUETA
Representante Legal

CC
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
ING. CRISTIAN FABIÁN TORRES GARZÓN
Gestor del proyecto

Referencia: CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

ASUNTO: Respuesta comunicado ING-CUNDLT1-218-2026 Acta de recibo parcial de obra No.3.

Respetados Señores, Por medio de la presente, en cumplimiento de las obligaciones contractuales, hace entrega con referente al asunto de este oficio, lo anterior para su revisión, aprobación y fines pertinentes.

link de la información
https://drive.google.com/drive/folders/1XnpHgfViGsStN7UJtLd-_0Gy1iPYcDfD?usp=sharing

Sin más en particular, quedamos a su disposición para cualquier información adicional que necesiten.

Cordialmente,

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS
R/L OPEN INGENIERÍA S.A.S.
Nit 900.145.551-4
Anexo: N.A.

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

7 de septiembre de 2026

Al contestar Cite este N°. **ICCU-S-2026-0007788**

Folios: 1 Anexos: Si

TIPO DE DOCUMENTO: Comunicación oficial de salida.

ASUNTO: Remito Diseño Muros de Contención, Puente Vehicular Quebrada Cuesta de Oro - San Bernardo

Bogotá D, C. 7 de septiembre de 2026

Ingeniero

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLO

Representante Legal – Obra

OPEN INGENIERIA SAS

Dirección: Calle 25 c # 84b 05 piso 2

Correo electrónico: openingenieria@gmail.com

Ingeniero

JUAN CARLOS RIOS URUETA

Representante Legal – Interventoría

INGESCOR S.A.S.

Dirección: Calle 47 No. 2-69, Barrio Laureles II – Montería

Correo electrónico: ingescor.cund@gmail.com

Asunto: Remito Diseño Muros de Contención, Puente Vehicular Quebrada Cuesta de Oro - San Bernardo

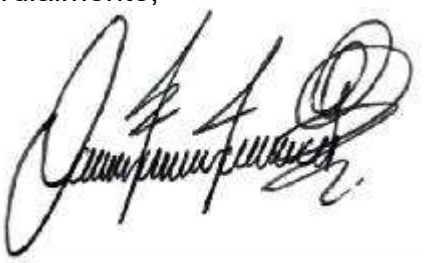
Ref.: Contrato de obra ICCU No. 1649 de 2025. LOTE 1: "ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Reciba un cordial saludo de parte del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca– ICCU.

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

Por medio de la presente, nos permitimos hacer entrega formal del diseño definitivo correspondiente a los muros de contención, Puente Vehicular Quebrada Cuesta de Oro, en el Municipio de San Bernardo, para su respectivo tramite.

Cordialmente,



CRISTIAN FABIAN TORRES GARZRN
Asesor
Dirección General.

Aprobó: CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON / DG
Revisó: CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON / DG
Proyectó: CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON / DG

QR Validación Documento:

Contraseña:02NNv36yrQ

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

7 de septiembre de 2026
Al contestar Cite este N°. **ICCU-S-2026-0007794**
Folios: 1 Anexos: Si
TIPO DE DOCUMENTO: Comunicación oficial de salida.
ASUNTO: Solicitud Tubería de 36" - Municipio de Quetame

Bogotá D, C. 7 de septiembre de 2026

Ingeniero
MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLO
Representante Legal – Obra
OPEN INGENIERIA SAS
Dirección: Calle 25 c # 84b 05 piso 2
Correo electrónico: openingenieria@gmail.com

Ingeniero
JUAN CARLOS RIOS URUETA
Representante Legal – Interventoría
INGESCOR S.A.S.
Dirección: Calle 47 No. 2-69, Barrio Laureles II – Montería
Correo electrónico: ingescor.cund@gmail.com

Asunto: Solicitud Tubería de 36" - Municipio de Quetame

Ref.: Contrato de obra ICCU No. 1649 de 2025. LOTE 1: "ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

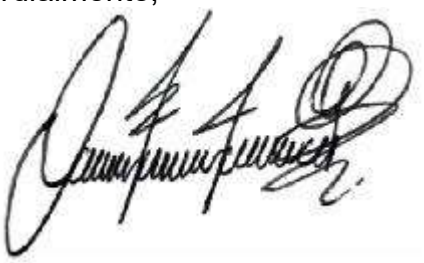
Reciba un cordial saludo de parte del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU.

Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar formalmente el suministro de tres (3) tubos Novafort de 36 pulgadas de diámetro, los cuales serán destinados para la mitigación de las afectaciones generadas en los sistemas de drenajes y manejo de guas, debido a la ola invernal presentadas los ˙ ltimos días en el municipio de Quetame, esto con el fin de implementar acciones de mitigación

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

orientadas a garantizar condiciones adecuadas de transitabilidad y seguridad para las comunidades que hacen uso de estas vías.

Cordialmente,



CRISTIAN FABIAN TORRES GARZRN
Asesor
Dirección General.

Aprobó: CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON / DG
Revisó: CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON / DG
Proyectó: CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON / DG

QR Validación Documento:

Contraseña:wNHBoBF0ED

OPEN INGENIERÍA

Bogotá - Colombia
openingenieria@gmail.com

OFC-ICCU-1649-2025-175

07 de Septiembre de 2026

Señor(a)

INGESCOR S.A.S.
NIT. 812.002.469-5
ING. JUAN CARLOS RÍOS URUETA
Representante Legal

CC
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
ING. CRISTIAN FABIÁN TORRES GARZÓN
Gestor del proyecto

Referencia: CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

ASUNTO: Respuesta al oficio ING-CUNDLT1-212-2026 - Observaciones al presupuesto para la construcción del muro de contención - Arbeláez, sector La Honda.

Respetados Señores,

Por medio de la presente, nos permitimos dar respuesta al oficio ING-CUNDLT1-212-2026, mediante el cual se presentan observaciones relacionadas con el presupuesto, cronograma y flujo de caja correspondientes a la intervención para la construcción del muro de contención en el municipio de Arbeláez, sector La Honda.

Al respecto, nos permitimos realizar las siguientes precisiones:

Item 4.23 - Relleno para estructuras

Frente a la precisión realizada respecto al ítem 4.23 - Relleno para estructuras, se tiene en cuenta lo indicado por la Interventoría en cuanto a que, de acuerdo con el alcance definido a la fecha, se contempla la ejecución de los rellenos hasta alcanzar el nivel de rasante actual de la vía mediante dicho ítem.

No obstante, teniendo en cuenta que la intervención corresponde a una vía de carácter departamental, consideramos técnicamente recomendable revisar la posibilidad de contemplar, previo a alcanzar la rasante definitiva, otro tipo de material que permita garantizar las condiciones requeridas para la conformación de la estructura de la vía.

En este sentido, solicitamos amablemente a la Interventoría realizar la revisión correspondiente y, de considerarse técnicamente procedente, definir oportunamente el material y/o las actividades que deban contemplarse para la conformación de la vía hasta alcanzar su condición definitiva.

Lo anterior resulta de especial importancia para efectos de la programación y logística de la obra, toda vez que cualquier ajuste en el alcance deberá ser definido con la debida antelación, con el fin de realizar oportunamente las respectivas solicitudes y gestionar el suministro de los materiales requeridos, evitando afectaciones en la continuidad de las actividades.

Observaciones al cronograma y flujo de caja

- **Ítem 1.6 - Transporte de materiales provenientes de excavaciones y explanaciones**

En relación con el ítem 1.6 - Transporte de materiales provenientes de excavaciones y explanaciones, se tiene en cuenta la precisión realizada por la Interventoría respecto a que, a la fecha, no se encuentra aprobado por parte de la Supervisión del Contrato el reconocimiento de los transportes asociados a la disposición de los materiales provenientes de las excavaciones, por lo cual se adelantarán inicialmente las gestiones correspondientes para establecer una alternativa de disposición viable.

En este contexto, y respecto a la duración de cuarenta y cinco (45) días observada en el cronograma, se precisa que dicho periodo fue contemplado como una provisión dentro del horizonte de programación, teniendo en cuenta que la ejecución efectiva de esta actividad se encuentra condicionada a la definición de la alternativa de disposición y a las determinaciones que finalmente se adopten respecto de su reconocimiento.

Por tanto, los cuarenta y cinco (45) días no corresponden necesariamente a un periodo de ejecución continua de la actividad, sino a una ventana de programación que permite mantener prevista la eventual necesidad de realizar estos transportes.

Esta consideración resulta relevante para efectos del seguimiento físico y financiero del proyecto, toda vez que, al tratarse de una actividad cuya ejecución no se encuentra definida a la fecha, establecer una duración asociada a una ejecución obligatoria podría generar una lectura desfavorable del avance o un aparente atraso frente a una actividad que eventualmente podría no requerirse.

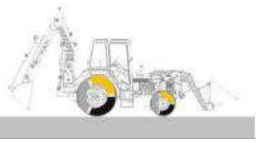
En consecuencia, se considera pertinente mantener la actividad dentro del horizonte de programación, permitiendo su seguimiento en caso de que finalmente resulte necesaria, sin que su permanencia en el cronograma implique necesariamente su ejecución durante la totalidad de los cuarenta y cinco (45) días.

Así mismo, se precisa que este ítem no corresponde a una actividad crítica ni condiciona la secuencia principal de ejecución de las obras, por lo que la duración contemplada no representa una ampliación del plazo contractual ni una afectación de la ruta crítica de la intervención.

- **4. Ítem 4.52 - Suministro y figurado de acero**

En relación con la observación realizada respecto a la duración de treinta y cinco (35) días contemplada para el ítem 4.52 - Suministro y figurado de acero, es importante precisar que la programación presentada fue estructurada con base en los ítems contractuales, y no mediante un desglose de actividades específicas para cada uno de los elementos que componen la intervención.

En este sentido, la duración asignada al ítem 4.52 comprende integralmente el suministro, figurado y las actividades asociadas a la instalación del acero requerido para los diferentes elementos contemplados dentro del alcance de la obra.



Por lo anterior, los treinta y cinco (35) días programados no corresponden a treinta y cinco (35) días de ejecución continua de una única actividad de instalación de acero, sino al periodo durante el cual este ítem se desarrolla de manera progresiva y articulada con las diferentes etapas constructivas.

La ejecución del acero se encuentra directamente relacionada con la secuencia de construcción de los diferentes elementos, iniciando con el acero requerido para la zapata y continuando progresivamente con los demás elementos estructurales, de acuerdo con el avance de las actividades de excavación, armado, formaleta y fundida de los respectivos elementos, hasta completar los componentes contemplados dentro del alcance, incluyendo el acero requerido para las cunetas.

En consecuencia, la duración establecida para este ítem responde a la naturaleza integral del ítem contractual y a su desarrollo progresivo dentro de la secuencia constructiva, por lo cual no debe interpretarse como una actividad independiente y continua durante la totalidad de los treinta y cinco (35) días.

Por lo anteriormente expuesto, consideramos que las duraciones contempladas para los ítems 1.6 y 4.52 responden a la metodología utilizada para la estructuración del cronograma, la naturaleza de los respectivos ítems contractuales y las condiciones previstas para la ejecución de la intervención.

Finalmente, reiteramos nuestra disposición para continuar coordinando con la Interventoría las actividades requeridas para el adecuado desarrollo de la intervención y realizar los ajustes que correspondan de acuerdo con las condiciones reales de ejecución y las definiciones que se adopten frente al alcance de las obras.

Cordialmente,

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS
R/L OPEN INGENIERÍA S.A.S.
Nit 900.145.551-4
Anexo: N.A

Bogotá - Colombia
openingenieria@gmail.com

OFC-ICCU-1649-2025-176

07 de Septiembre de 2026

Señor(a)

INGESCOR S.A.S.
NIT. 812.002.469-5
ING. JUAN CARLOS RÍOS URUETA
Representante Legal

CC
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
ING. CRISTIAN FABIÁN TORRES GARZÓN
Gestor del proyecto

Referencia: CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

ASUNTO: Respuesta a los oficios ING-CUNDLT1-181-2026 e ING-CUNDLT1-220-2026 de la Interventoría y al oficio ICCU-S-2026-0007614 de la Supervisión - Observaciones y requerimientos para la atención de la emergencia en Pasca - PR 2+300

Respetados Señores,

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos dar respuesta a los oficios ING-CUNDLT1-181-2026 e ING-CUNDLT1-220-2026, mediante los cuales la Interventoría presenta observaciones y requerimientos relacionados con la revisión técnica del presupuesto, memorias de cantidades de obra y demás documentos soporte correspondientes a la atención de la emergencia localizada en el municipio de Pasca - PR 2+300. De igual manera, se atienden los lineamientos y requerimientos establecidos por la Supervisión mediante el oficio ICCU-S-2026-0007614.

Una vez revisadas integralmente las observaciones y recomendaciones formuladas en los documentos anteriormente relacionados, se informa que se realizaron los ajustes correspondientes al presupuesto, las memorias de cantidades y la programación de obra, de acuerdo con las consideraciones técnicas indicadas.

No obstante, frente a los ítems 2.9 y 4.50, se considera necesario realizar las siguientes precisiones, teniendo en cuenta que sus cantidades definitivas dependen de las condiciones reales que se encuentren durante la ejecución de las actividades:

Ítem 2.9 – Excavaciones varias sin clasificar

Si bien la longitud de intervención del muro establecida en los diseños corresponde a 12,00 m, la cantidad de excavación requerida no puede determinarse únicamente en función de dicha longitud, toda vez que el procedimiento constructivo deberá ajustarse a las condiciones reales del terreno y a las medidas necesarias para garantizar la estabilidad del talud, la seguridad de los trabajadores y la protección de la infraestructura existente.

En este sentido, las excavaciones no necesariamente podrán ejecutarse de manera vertical, sino que deberán desarrollarse con los ángulos, taludes y geometrías técnicamente requeridos, de acuerdo con las condiciones particulares encontradas en el sitio y con el procedimiento constructivo que permita garantizar condiciones adecuadas de estabilidad y seguridad durante la ejecución.

Adicionalmente, el volumen de excavación deberá considerar los espacios necesarios para la correcta ejecución de las actividades asociadas a la construcción del muro, incluyendo, entre otras, la instalación del acero de refuerzo, colocación y retiro de formaleta, acceso y operación de los equipos, así como las demás labores propias del procedimiento constructivo.

Por lo anterior, la cantidad contemplada en el presupuesto corresponde a una estimación inicial, cuya magnitud definitiva deberá ser determinada y verificada durante la ejecución, de acuerdo con las condiciones reales encontradas, las excavaciones efectivamente requeridas y el procedimiento constructivo que resulte técnica y constructivamente adecuado.

En consecuencia, las cantidades definitivas podrán ser objeto de ajuste conforme a la ejecución real, previa verificación y control topográfico en obra, de manera que los volúmenes reconocidos correspondan efectivamente a las actividades ejecutadas y debidamente soportadas.

Ítem 4.50 - Suministro e instalación de tubería en PVC para alcantarillado, diámetro 36"

Respecto de este ítem, se considera necesario realizar previamente en obra la verificación de las condiciones actuales de la tubería existente, con el propósito de establecer el estado real del elemento, identificar el tramo efectivamente afectado y determinar qué longitud puede ser conservada y cuál requiere reposición.

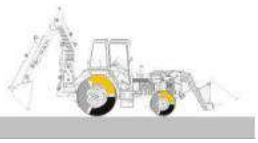
Teniendo en cuenta que la definición del alcance definitivo depende de las condiciones que sean encontradas durante la intervención, se considera técnicamente conveniente mantener provisionalmente en el presupuesto el tramo completo inicialmente contemplado, hasta tanto se realice la correspondiente verificación en campo.

Una vez se cuente con la información obtenida y se determine el alcance real de la afectación, se procederá a establecer y ajustar las cantidades definitivas de acuerdo con las necesidades efectivamente identificadas y soportadas en obra.

Para los demás ítems objeto de observación, se realizaron los ajustes correspondientes de conformidad con las recomendaciones, criterios y cantidades indicadas por la Interventoría.

De igual manera, se remite la programación de obra ajustada, atendiendo las observaciones y lineamientos establecidos por la Supervisión mediante el oficio ICCU-S-2026-0007614, así como el registro fotográfico correspondiente a la señalización instalada el día 2 de septiembre de 2026, como soporte de las actividades adelantadas en el frente de obra.

En consecuencia, para su correspondiente revisión y consideración, se adjunta la siguiente documentación:



- Presupuesto ajustado.
- Memorias de cantidades de obra ajustadas.
- Flujo de caja.
- Programación de obra ajustada.
- Registro fotográfico de la señalización instalada.

Con lo anterior, consideramos atendidas las observaciones y requerimientos formulados por la Interventoría y la Supervisión.

Agradecemos la revisión de la documentación remitida y quedamos atentos a las observaciones, recomendaciones o indicaciones adicionales que se consideren pertinentes para continuar con el desarrollo de las actividades previstas para la atención de la emergencia.

Cordialmente,

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS
R/L OPEN INGENIERÍA S.A.S.
Nit 900.145.551-4
Anexo: Dos (2) Archivos pdf, Dos (2) Archivos Excel y Un (1) Archivo Project.

OPEN INGENIERÍA

Bogotá - Colombia
openingenieria@gmail.com

OFC-ICCU-1649-2025-177

08 de Septiembre de 2026

Señor(a)

INGESCOR S.A.S.
NIT. 812.002.469-5
ING. JUAN CARLOS RÍOS URUETA
Representante Legal

CC
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
ING. CRISTIAN FABIÁN TORRES GARZÓN
Gestor del proyecto

Referencia: CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

ASUNTO: Respuesta a los oficios ING-CUNDLT1-225-2026 solicitud de información sobre ubicación del lugar de fabricación de la superestructura metálica – Puente Vehicular Medina – Gramalote.

Respetados Señores,

En atención al comunicado del asunto os permitimos informar los datos requeridos para la coordinación de las actividades de inspección, seguimiento y control de calidad. La fabricación de la superestructura metálica se encuentra ubicada en la siguiente dirección:

Dirección: Carrera 129 No. 17F-54, Barrio Fontibón, Bogotá D.C.

Para efectos de coordinación y atención de las visitas de inspección, se designa como persona encargada en el lugar al señor Jorge Eliécer Báez Galindo, quien podrá ser contactado a través del número telefónico 311 229 2862.

En cuanto a los requisitos establecidos para el ingreso del personal de la Interventoría y de los laboratoristas que acompañen las actividades de verificación y control de calidad, se deberá presentar la planilla de seguridad social vigente del personal que realizará la visita, como requisito previo para el ingreso a las instalaciones.

Así mismo, se informa que las visitas de inspección podrán ser programadas y atendidas en el horario comprendido entre las 6:00 a.m. y las 8:00 a.m., de lunes a viernes, previa coordinación con la persona encargada en el sitio.

Lo anterior se informa con el propósito de facilitar la programación y coordinación de las visitas requeridas por la Interventoría para las actividades de inspección visual, verificación de elementos y uniones soldadas, así como los ensayos y demás controles de calidad que se consideren pertinentes durante el proceso de fabricación y ensamble de la superestructura metálica.

Agradecemos tener en cuenta la información anteriormente relacionada para la programación de las visitas y actividades de seguimiento correspondientes.

Cordialmente,

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS
R/L OPEN INGENIERÍA S.A.S.
Nit 900.145.551-4
Anexo: N.A.

Bogotá - Colombia
openingenieria@gmail.com

OFC-ICCU-1649-2025-178

8 de septiembre de 2026

Señor(a)

INGESCOR S.A.S.
NIT. 812.002.469-5
ING. JUAN CARLOS RÍOS URUETA
Representante Legal

CC
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
ING. CRISTIAN FABIÁN TORRES GARZÓN
Gestor del proyecto

Referencia: CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

ASUNTO: Respuesta oficio ING-CUNDLT1-227-2026 Entrega informe mensual No.5 Julio 2026 versión 2.

Respetados Señores, Por medio de la presente, en cumplimiento de las obligaciones contractuales, hace entrega con referente al asunto de este oficio, lo anterior para su revisión, aprobación y fines pertinentes.

Se adjunta link de la información
https://drive.google.com/drive/folders/1G6DvontuSkyJCBDVCtGiLJhn9XHdyzpd?usp=sharing

Sin más en particular, quedamos a su disposición para cualquier información adicional que necesiten.

Cordialmente,

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS
R/L OPEN INGENIERÍA S.A.S.
Nit 900.145.551-4
Anexo: N.A.

OPEN INGENIERÍA

Bogotá - Colombia
openingenieria@gmail.com

OFC-ICCU-1649-2025-179

8 de septiembre de 2026

Señor(a)

INGESCOR S.A.S.
NIT. 812.002.469-5
ING. JUAN CARLOS RÍOS URUETA
Representante Legal

CC
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
ING. CRISTIAN FABIÁN TORRES GARZÓN
Gestor del proyecto

Referencia: CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

ASUNTO: Respuesta comunicado ING-CUNDLT1-221-2026 Acta de recibo parcial de obra No.4.

Respetados Señores, Por medio de la presente, en cumplimiento de las obligaciones contractuales, hace entrega con referente al asunto de este oficio, lo anterior para su revisión, aprobación y fines pertinentes.

link de la información
https://drive.google.com/drive/folders/1Us3PWGD7IQBIYKY2dRo-MPS7MQiVuK5Y?usp=sharing

Sin más en particular, quedamos a su disposición para cualquier información adicional que necesiten.

Cordialmente,

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS
R/L OPEN INGENIERÍA S.A.S.
Nit 900.145.551-4
Anexo: N.A.

OPEN INGENIERÍA

Bogotá - Colombia
openingenieria@gmail.com

OFC-ICCU-1649-2025-180

10 de septiembre de 2026

Señor(a)

INGESCOR S.A.S.
NIT. 812.002.469-5
ING. JUAN CARLOS RÍOS URUETA
Representante Legal

CC
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
ING. CRISTIAN FABIÁN TORRES GARZÓN
Gestor del proyecto

Referencia: CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

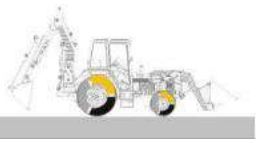
ASUNTO: Obras temporales de emergencia para la restitución del paso hacia el Barrio Entre Ríos, municipio de Guayabetal – Solicitud de evaluación y concepto de viabilidad

Respetados Señores, por medio de la presente, el Contratista de Obra se permite poner en conocimiento de la Interventoría las condiciones y circunstancias técnicas evidenciadas con ocasión de la emergencia presentada en el **municipio de Guayabetal**, así como las alternativas de intervención temporal planteadas para restablecer las condiciones mínimas de transitabilidad y garantizar la movilidad de los habitantes del sector Barrio entre ríos y de las veredas aledañas que dependen de este corredor.

En este sentido, se solicita respetuosamente a la Interventoría realizar la **evaluación técnica, presupuestal y contractual** de las alternativas propuestas y, de considerarlo procedente, emitir el concepto correspondiente para que la Entidad Contratante determine la viabilidad de ejecutar las **obras temporales de emergencia necesarias para la restitución provisional del paso hacia el Barrio Entre Ríos y veredas aledañas**.

1. Antecedentes y situación presentada

En el marco del contrato de obra de la referencia, se venían desarrollando las actividades correspondientes a la construcción de un **muro de contención destinado a la protección y estabilización de la vía localizada entre el Barrio Entre Ríos y el casco urbano del municipio de Guayabetal**.



No obstante, como consecuencia de la emergencia presentada en el municipio, asociada al incremento de los niveles y caudales de los cuerpos de agua del sector y a las afectaciones generadas sobre la infraestructura vial, se evidenció la necesidad de restablecer, de manera prioritaria y provisional, la transitabilidad del corredor entre el Barrio Entre Ríos y el casco urbano del municipio de Guayabetal.

La importancia de este tramo vial radica en que constituye una vía de comunicación para los habitantes del **Barrio Entre Ríos y las veredas aledañas**, algunas de las cuales presentan igualmente afectaciones derivadas de la emergencia. En consecuencia, la interrupción o restricción prolongada del paso genera dificultades para la movilidad de la población, el acceso a servicios básicos y el transporte de bienes y suministros.

2. Alternativas de intervención temporal

En atención a las condiciones de emergencia y a partir de las evaluaciones realizadas en campo, se planteó la posibilidad de implementar **obras temporales de carácter provisional**, orientadas exclusivamente a garantizar condiciones mínimas de transitabilidad mientras se supera la situación de emergencia y se adelantan las actuaciones definitivas que correspondan.

Las alternativas consideradas contemplan la **reconformación y adecuación del tramo vial afectado**, localizado en el costado izquierdo en sentido **casco urbano de Guayabetal – Barrio Entre Ríos**, donde actualmente se presenta el terreno natural del talud.

Para tal efecto, se plantean preliminarmente las siguientes alternativas:

Alternativa 1. Protección mediante concreto ciclópeo:

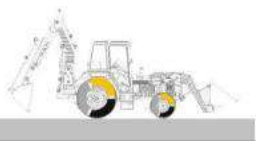
Consiste en la conformación y adecuación del sector afectado mediante la utilización de concreto ciclópeo como elemento de protección y recuperación provisional, de acuerdo con las condiciones particulares identificadas en campo y con las especificaciones técnicas que determine la Interventoría.

			PROPUESTA DISEÑO ESTIMADO		
Nº	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PRELIMINARES					
4,27	CONCRETO CICLÓPEO, 2500 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	26,46	$ 710.183,00	$ 18.791.442,00
Subtotal					$ 18.791.442,00
Subtotal					
			SUBTOTAL COSTO DIRECTO		$ 18.791.442,00

Página 1

Alternativa 2. Protección mediante sacos de suelo-cemento:

Contempla la utilización de sacos de suelo-cemento dispuestos de manera técnica y controlada, con el propósito de conformar una protección provisional que permita recuperar las condiciones de paso y brindar estabilidad temporal al sector intervenido durante el periodo de emergencia.



				PROPUESTA DISEÑO ESTIMADO		
Nº	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL
NP	Bolsa Cretos	m³	26,46	$	909.411,40	$ 24.063.025,64
Subtotal						$ 24.063.025,64
			SUBTOTAL COSTO DIRECTO	$		24.063.025,64

3. Solicitud de evaluación y concepto

Con fundamento en lo anteriormente expuesto, el Contratista de Obra solicita a la Interventoría realizar la revisión integral de las alternativas planteadas, considerando, entre otros aspectos, su **viabilidad técnica, condiciones de seguridad, funcionalidad, carácter temporal**.

De igual manera, se solicita que, una vez efectuada la evaluación correspondiente, la Interventoría emita el concepto técnico y contractual a que haya lugar y, de considerarlo viable, lo remita a la Entidad Contratante para que esta determine la procedencia de la ejecución de las obras temporales propuestas, de conformidad con las condiciones y autorizaciones que correspondan.

Es importante precisar que las intervenciones aquí planteadas tienen un **carácter estrictamente temporal y de atención de emergencia**, por lo que su finalidad es restablecer provisionalmente la transitabilidad y reducir las afectaciones sobre la movilidad de la comunidad, mientras se normalizan las condiciones del sector y se define la solución definitiva que resulte técnica y contractualmente procedente.

4. Consideración final

La eventual ejecución de estas obras temporales permitiría **restablecer y mantener provisionalmente la transitabilidad del corredor vial de acceso al Barrio Entre Ríos y a las veredas aledañas**, contribuyendo a garantizar la movilidad de la comunidad durante el periodo de emergencia que actualmente afecta al municipio de Guayabetal.

En virtud de lo anterior, se remiten para evaluación las alternativas técnicas y sus respectivos presupuestos, solicitando a la Interventoría efectuar la revisión correspondiente y emitir el concepto técnico y contractual que permita a la Entidad Contratante adoptar las decisiones a que haya lugar.

Cordialmente,

Sin más en particular, quedamos a su disposición para cualquier información adicional que necesiten.

Cordialmente,

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS
R/L OPEN INGENIERÍA S.A.S.
Nit 900.145.551-4
Anexo: N.A.

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

11 de septiembre de 2026	
Al contestar Cite este N°. **ICCU-S-2026-0007977**	
Folios: 1 Anexos: No	
TIPO DE DOCUMENTO:	Comunicación oficial de salida.
ASUNTO:	Comisión topográfica, municipio de Guayabetal.

Bogotá D, C. 11 de septiembre de 2026

Ingeniero
MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLO
Representante Legal – Obra
OPEN INGENIERIA SAS
Dirección: Calle 25 c # 84b 05 piso 2
Correo electrónico: openingenieria@gmail.com

Ingeniero
JUAN CARLOS RIOS URUETA
Representante Legal – Interventoría
INGESCOR S.A.S.
Dirección: Calle 47 No. 2-69, Barrio Laureles II – Montería
Correo electrónico: ingescor@gmail.com

REFERENCIA: Contrato de obra ICCU-1649-2025 cuyo objeto es "ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Comisión topográfica, municipio de Guayabetal.

En atención a la emergencia vial presentada en el municipio de Guayabetal, específicamente en el sector del puente El Ocal, como consecuencia de las intensas precipitaciones registradas en la zona y del consecuente arrastre masivo de sedimentos provenientes de las cuencas afluentes, se presentó un incremento considerable en el nivel y caudal del río Guayuriba, ocasionando afectaciones de gran magnitud en la infraestructura existente y el colapso del puente El Ocal, generando la interrupción de la transitabilidad y condiciones de riesgo para la comunidad del sector.

En virtud de lo anterior, y ante la necesidad de adelantar las acciones técnicas encaminadas a la construcción de un nuevo puente en el sector, se requiere contar de manera inmediata con información topográfica actualizada del área, que permita establecer las condiciones existentes y disponer de los insumos técnicos necesarios para la definición y posterior estructuración de la solución requerida.

Por lo anterior, de manera atenta se solicita disponer de una comisión de topografía en campo para el día **sábado 12 de septiembre de 2026, a partir de las 7:00 a.m.**,

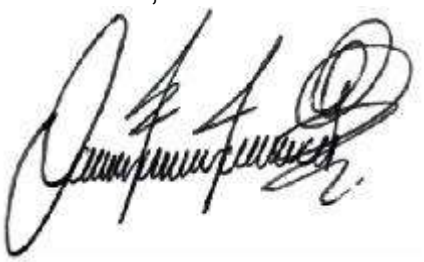
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

con el fin de realizar el respectivo levantamiento topográfico del sector donde se proyecta la construcción del nuevo puente El Ocal.

La información obtenida será fundamental como insumo para la evaluación, diseño y definición de las obras requeridas para la construcción del nuevo puente, así como para la toma de decisiones frente a las acciones de atención de la emergencia y el restablecimiento de la conectividad vial en el sector.

Agradecemos la atención prioritaria de la presente solicitud y la disposición de los recursos requeridos para adelantar las actividades de topografía en el marco de la atención de la emergencia.

Cordialmente,



CRISTIAN FABIAN TORRES GARZRN
Asesor
Dirección General.

Aprobó: CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON / DG
Revisó: CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON / DG
Proyectó: CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON / DG

QR Validación Documento:

Contraseña:vvxhD743yx

Bogotá - Colombia
openingenieria@gmail.com

OFC-ICCU-1649-2025-181

11 de septiembre de 2026

Señor(a)

INGESCOR S.A.S.
NIT. 812.002.469-5
ING. JUAN CARLOS RÍOS URUETA
Representante Legal

CC
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
ING. CRISTIAN FABIÁN TORRES GARZÓN
Gestor del proyecto

Referencia: CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

ASUNTO: Solicitud de aprobación de desembolso parcial del anticipo orden de giro No.3

Respetados Señores, por medio de la presente, en cumplimiento de las obligaciones contractuales, nos permitimos remitir para su revisión y aprobación la Solicitud de Aprobación de la Orden de Giro No. 3, correspondiente al desembolso del anticipo por concepto de reembolso de los recursos previamente girados a la fiducia, de conformidad con el Plan de Inversión aprobado.

La presente solicitud corresponde al reconocimiento de los siguientes conceptos:

1. Compra de materiales.
2. Alquiler de maquinaria y transporte.

Sin más en particular, quedamos a su disposición para cualquier información adicional que necesiten.

Cordialmente,

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS
R/L OPEN INGENIERÍA S.A.S.
Nit 900.145.551-4
Anexo: Un (1) Archivo comprimido.

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

14 de septiembre de 2026

Al contestar Cite este N°. **ICCU-S-2026-0008009**

Folios: 1 Anexos: No

TIPO DE DOCUMENTO: Comunicación oficial de salida.

ASUNTO: Solicitud Volquetas Sencillas Para el Corredor Vial que Comunica a los Municipios de Cáqueza y Ubaque

Bogotá D, C. 14 de septiembre de 2026

Ingeniero
MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLO
Representante Legal – Obra
OPEN INGENIERIA SAS
Dirección: Calle 25 c # 84b 05 piso 2
Correo electrónico: openingenieria@gmail.com

Ingeniero
JUAN CARLOS RIOS URUETA
Representante Legal – Interventoría
INGESCOR S.A.S.
Dirección: Calle 47 No. 2-69, Barrio Laureles II – Montería
Correo electrónico: ingescor.cund@gmail.com

Asunto: Solicitud Volquetas Sencillas Para el Corredor Vial que Comunica a los Municipios de Cáqueza y Ubaque

Ref.: Contrato de obra ICCU No. 1649 de 2025. LOTE 1: "ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Reciba un cordial saludo de parte del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU.

En atención a las necesidades de mantenimiento vial identificadas en el corredor que comunica el municipio de Cáqueza, el sector Girón de Blancos y el municipio de Ubaque, solicitamos el apoyo con el suministro de tres (3) volquetas sencillas, destinadas al traslado de material desde el municipio de Quetame, para el apoyo a la retroexcavadora de Orugas, requeridas para la ejecución de actividades de mantenimiento y mejoramiento de las condiciones de transitabilidad de este corredor vial. El apoyo de la maquinaria solicitada permitirá atender de manera

oportuna las necesidades del sector y contribuir a garantizar condiciones adecuadas de movilidad y seguridad para los usuarios de la vía.

Cordialmente,



CRISTIAN FABIAN TORRES GARZRN
Asesor
Dirección General.

Aprobó: CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON / DG
Revisó: CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON / DG
Proyectó: CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON / DG

QR Validación Documento:

Contraseña:FFVsVrSOUE

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

14 de septiembre de 2026

Al contestar Cite este N°. **ICCU-S-2026-0008010**

Folios: 1 Anexos: No

TIPO DE DOCUMENTO: Comunicación oficial de salida.

ASUNTO: Aprobación de informe mensual de Interventoría No. 06 del contrato No. 1621 de 2025 que abarca el periodo del 1 de agosto al 31 de agosto de 2026.

Bogotá D, C. 14 de septiembre de 2026

Ingeniero
JUAN CARLOS RIOS URUETA
Representante Legal – Interventoría
INGESCOR S.A.S.

Asunto: Aprobación de informe mensual de Interventoría No. 06 del contrato No. 1621 de 2025 que abarca el periodo del 1 de agosto al 31 de agosto de 2026.

Ref.: Contrato de Interventoría ICCU-1621-2025 cuyo asunto es "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARALA ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DEPUENTES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTODE CUNDINAMARCA".

Reciba un cordial saludo de parte del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU.

En atención al informe de interventoría No.06 radicado el día 11 de agosto de 2026, correspondiente al contrato No. 1621 de 2025, me permito informar que luego de la revisión técnica, administrativa y financiera realizada por parte de esta supervisión, se ha verificado el cumplimiento de los aspectos contractuales, normativos y de calidad exigidos.

De acuerdo con lo anterior, no hay ninguna observación al informe presentado por parte de esta supervisión, en el cual se evidencia el avance físico y financiero de las actividades ejecutadas, el cumplimiento de las especificaciones técnicas, así como la documentación de respaldo requerida.

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

Se solicita a la interventoría continuar con el seguimiento detallado a la ejecución del contrato, garantizando el cumplimiento de los cronogramas establecidos y la calidad en los procesos constructivos, así como reportar oportunamente cualquier novedad que se presente en la ejecución del proyecto.

Cordialmente,



CRISTIAN FABIAN TORRES GARZRN
Asesor
Dirección General.

Aprobó: CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON / DG
Revisó: CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON / DG
Proyectó: CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON / DG

QR Validación Documento:

Contraseña:yyXuOpbO0x

ICCU-S-2026-0008085

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

15 de septiembre de 2026

Al contestar Cite este N°. **ICCU-S-2026-0008085**

Folios: 1 Anexos: Si

TIPO DE DOCUMENTO: Comunicación oficial de salida.

ASUNTO: Diseño Muro de Contención Con Incorporación de Alcantarilla de 36" Sector Agua Bonita - Municipio de Silvania

Bogotá D, C. 15 de septiembre de 2026

Ingeniero
MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLO
Representante Legal – Obra
OPEN INGENIERIA SAS
Dirección: Calle 25 c # 84b 05 piso 2
Correo electrónico: openingenieria@gmail.com

Ingeniero
JUAN CARLOS RIOS URUETA
Representante Legal – Interventoría
INGESCOR S.A.S.
Dirección: Calle 47 No. 2-69, Barrio Laureles II – Montería
Correo electrónico: ingescor.cund@gmail.com

Asunto: Diseño Muro de Contención Con Incorporación de Alcantarilla de 36" Sector Agua Bonita - Municipio de Silvania

Ref.: Contrato de obra ICCU No. 1649 de 2025. LOTE 1: "ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Reciba un cordial saludo de parte del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU.

En atención a las emergencias viales registradas en el departamento de Cundinamarca, nos permitimos realizar la entrega oficial del diseño estructural para el muro de contención proyectado en el Sector Agua Bonita del corredor vial que comunica al Municipio de Silvania. Con el propósito de proceder con la viabilidad técnica y financiera de esta intervención, se solicita formalmente la estructuración y presentación del presupuesto detallado, así como el cronograma de ejecución física y financiera.

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

Para la entrega de la totalidad de esta documentación y el inicio del frente de obra, se establece un plazo perentorio de Diez (10) días hábiles, contados a partir del recibo de la presente comunicación.

Cordialmente,



CRISTIAN FABIAN TORRES GARZRN
Asesor
Dirección General.

Aprobó: CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON / DG
Revisó: CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON / DG
Proyectó: CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON / DG

QR Validación Documento:

Contraseña:yGtDkm9xJ8

Bogotá - Colombia
openingenieria@gmail.com

OFC-ICCU-1649-2025-182

16 de septiembre de 2026

Señor(a)

INGESCOR S.A.S.
NIT. 812.002.469-5
ING. JUAN CARLOS RÍOS URUETA
Representante Legal

CC
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
ING. CRISTIAN FABIÁN TORRES GARZÓN
Gestor del proyecto

Referencia: CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

ASUNTO: Entrega informe mensual No.6 agosto 2026 versión 1.

Respetados Señores, Por medio de la presente, en cumplimiento de las obligaciones contractuales, hace entrega con referente al asunto de este oficio, lo anterior para su revisión, aprobación y fines pertinentes.

Se adjunta link de la información
https://drive.google.com/drive/folders/1MMmy0jcu3X9F-xntRPRQoY47YdomxSRx?usp=sharing

Sin más en particular, quedamos a su disposición para cualquier información adicional que necesiten.

Cordialmente,

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS
R/L OPEN INGENIERÍA S.A.S.
Nit 900.145.551-4
Anexo: N.A.

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

16 de septiembre de 2026

Al contestar Cite este N°. **ICCU-S-2026-0008131**

Folios: 1 Anexos: Si

TIPO DE DOCUMENTO: Comunicación oficial de salida.

ASUNTO: Entrega de información técnica de diseño, criterios estructurales, detalles de planos de obra para los apoyos del puente militar sobre el Río Negro, Sector Ocal, Municipio de Guayabetal.

Bogotá D, C. 16 de septiembre de 2026

Ingeniero
MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLO
Representante Legal – Obra
OPEN INGENIERIA SAS
Dirección: Calle 25 c # 84b 05 piso 2
Correo electrónico: openingenieria@gmail.com
Ingeniero
JUAN CARLOS RIOS URUETA
Representante Legal – Interventoría INGESCOR S.A.S.
Dirección: Calle 47 No. 2-69, Barrio Laureles II –Montería
Correo electrónico: ingescor@gmail.com

ASUNTO: Entrega de información técnica de diseño, criterios estructurales, detalles de planos de obra para los apoyos del puente militar sobre el Río Negro, Sector Ocal - Veredas Primavera y San Antonio, Municipio de Guayabetal.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. ICCU-1649 DE 2025 “ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”.

Reciba un cordial saludo de parte del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca- ICCU.

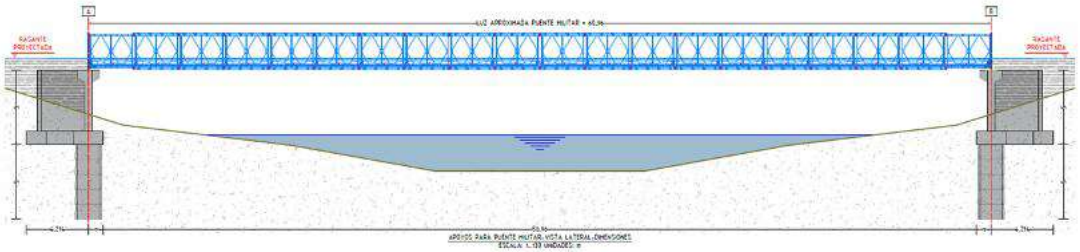
Por medio de la presente, se hace entrega formal de la documentación técnica y diseños estructurales correspondientes a los estribos de apoyo para el puente militar de 60,16 metros de luz, el cual será instalado en el sector Ocal, del municipio de Guayabetal. Estos diseños han sido elaborados bajo los lineamientos de atención a emergencias, garantizando la estabilidad y funcionalidad de la estructura de paso.

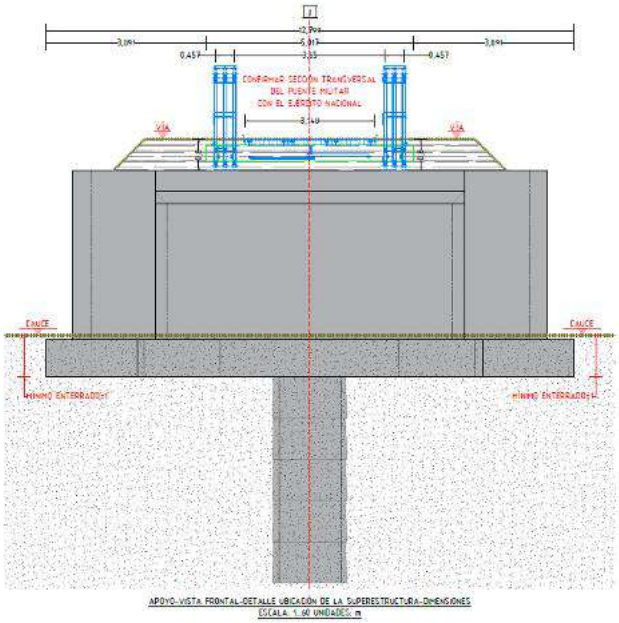
Coordenadas de Localización: 4°12'16.134"N, 73°48'36.258"W.

1. **Especificaciones de Diseño y Parámetros Técnicos**

La infraestructura diseñada cumple con los requerimientos técnicos vigentes para puentes en el territorio nacional, considerando las siguientes variables:

- **Código de Diseño:** Norma Colombiana de Diseño de Puentes LRFD-CCP14.
- **Carga Viva:** Carga viva vehicular definida seg˙ n el código CCP-14.}
- **Especificaciones de Construcción:** Especificaciones técnicas generales del INVIAS 2022.
- **Concreto Estructural:** Resistencia a la compresión f'c = 21 MPa para subestructura y cimentaciones profundas.
- **Acero de Refuerzo:** Esfuerzo de fluencia f'y = 420 MPa (Grado 60), bajo norma ASTM A706.
- **Longitud de Estructura:** Luz aproximada del puente militar de 60,16 m.





Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 6.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1624
ww.iccu.gov.co / @iccugob en redes sociales
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

ICCU-S-2026-0008131

2. Resumen de Cantidades de Materiales

A continuación, se detallan las cantidades estimadas para la construcción de los dos (2) apoyos requeridos:

CANTIDAD TOTAL DE MATERIALES – 2 APOYOS PUENTE MILITAR				
DESCRIPCIÓN	ÍTEM	CALIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
PESO DEL ACERO CIMENTACIÓN PROFUNDA	CAISSONS – AROS	ASTM-A706	kg	1995
PESO DEL ACERO SUB-ESTRUCTURA	VIGAS DE AMARRE	ASTM-A706	kg	4359
	VÁSTAGOS	ASTM-A706	kg	5696
VOLUMEN DE CONCRETO CIMENTACIÓN PROFUNDA	CAISSONS – AROS	f'_c 21MPa	m^3	24,6
VOLUMEN DE CONCRETO SUB-ESTRUCTURA	BASES (VIGAS DE AMARRE)	f'_c 21MPa	m^3	63,2
	ELEVACIONES (VÁSTAGOS)	f'_c 21MPa	m^3	70,7
PESO TOTAL DE ACERO DE REFUERZO ASTM-A706			kg	12050
VOLUMEN TOTAL DE CONCRETO f'_c 21MPa			m^3	150,5
CONCRETO DE LIMPIEZA	e=0,05m – BAJO LA VIGA DE AMARRE	CLASE 'F'	m^3	1,8

Las anteriores especificaciones deberán ser incorporadas en los diseños y durante la ejecución de las obras, constituyéndose en los criterios técnicos que regirán el desarrollo de la intervención, sin perjuicio del cumplimiento de las normas técnicas y especificaciones vigentes aplicables al proyecto.

Cordialmente,

CRISTIAN FABIAN TORRES GARZRN
Asesor
Dirección General.

Aprobó: CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON / DG
Revisó: CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON / DG
Proyectó: CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON / DG

QR Validación Documento:

ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

16 de septiembre de 2026

Al contestar Cite este N°. **ICCU-S-2026-0008133**

Folios: 1 Anexos: No

TIPO DE DOCUMENTO: Comunicación oficial de salida.

ASUNTO: Citación prioritaria a comité técnico en sitio para la implantación de estribos e inicio de obras – Sector El Ocal, Municipio de Guayabetal.

Bogotá D, C. 16 de septiembre de 2026

Ingeniero
MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLO
Representante Legal – Obra
OPEN INGENIERIA SAS
Dirección: Calle 25 c # 84b 05 piso 2
Correo electrónico: openingenieria@gmail.com

Ingeniero
JUAN CARLOS RIOS URUETA
Representante Legal – Interventoría
INGESCOR S.A.S.
Dirección: Calle 47 No. 2-69, Barrio Laureles II – Montería
Correo electrónico: ingescor@gmail.com

ASUNTO: Citación prioritaria a comité técnico en sitio para la implantación de estribos e inicio de obras – Sector El Ocal, Municipio de Guayabetal.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. ICCU-1649 DE 2025 “ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”.

Reciba un cordial saludo de parte del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca- ICCU.

En el marco de las competencias de seguimiento y control técnico asignadas a esta Supervisión sobre el Contrato de Obra No. **ICCU-1649-2025**, se convoca de manera formal y carácter obligatorio, director de Obra **OPEN INGENIERIA S.A.S**., e Interventoría **INGESCOR S.A.S**., a la reunión técnica presencial que se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- **Fecha:** lunes, 21 de septiembre de 2026
- **Lugar:** Sector El Ocal, Municipio de Guayabetal

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

OBJETIVO

1. **Revisión e Implantación:** Realizar la verificación en terreno y definir la localización exacta para la implantación de los estribos de apoyo destinados a la instalación del puente militar en dicho sector

2. **Coordinación e Inicio Inmediato de Obras:** Establecer el plan de trabajo de ejecución prioritaria y definir el cronograma operativo inmediato para dar arranque definitivo a los trabajos constructivos.

Cordialmente,



CRISTIAN FABIAN TORRES GARZRN
Asesor
Dirección General.

Aprobó: CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON / DG
Revisó: CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON / DG
Proyectó: CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON / DG

QR Validación Documento:

Contraseña:RcLALdwMlz

OFC-ICCU-1649-2025-183

18 de septiembre de 2026

Señor(a)

INGESCOR S.A.S.
NIT. 812.002.469-5
ING. JUAN CARLOS RÍOS URUETA
Representante Legal

Referencia: CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

ASUNTO: Respuesta a solicitud de atención y respuesta a comunicados componente Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiente – ING-CUNDLT1-244-2026

Respetados Señores,

En atención al comunicado **ING-CUNDLT1-244-2026 del 14 de septiembre de 2026**, mediante el cual se solicita dar atención y respuesta a los comunicados relacionados con el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiente, nos permitimos presentar respuesta a cada uno de los requerimientos, así:

1. Comunicado ING-CUNDLT1-223-2026 – Incumplimiento reiterativo en el uso de Elementos de Protección Personal – EPP y dotación en Soacha y Une

Frente al requerimiento relacionado con el uso de los Elementos de Protección Personal y la dotación del personal en los frentes de Soacha y Une, se informa que se acataron las observaciones realizadas por la Interventoría y se reforzaron las medidas de control para garantizar que todo el personal que ingresa y desarrolla actividades en obra cuente con los elementos de protección requeridos de acuerdo con las labores ejecutadas.

Se realizó la verificación de la dotación y de los EPP correspondientes a cada trabajador, haciendo énfasis en el uso permanente y adecuado durante el desarrollo de las actividades. De igual manera, se reforzaron las instrucciones impartidas al personal mediante las actividades de inducción, reinducción y charlas de seguridad, recordando la obligatoriedad del uso de los elementos suministrados.

Así mismo, se fortaleció el seguimiento por parte del responsable de SST en los diferentes frentes de trabajo, con el propósito de identificar oportunamente cualquier incumplimiento y adoptar las medidas correctivas correspondientes. Estas acciones se implementan como mecanismo de prevención y control para evitar la reiteración de las situaciones señaladas por la Interventoría.

2. Comunicado ING-CUNDLT1-206-2026 – Solicitud de documentación de vales de recolección y certificados de disposición final de RCD

En atención a la solicitud relacionada con los documentos que soportan la gestión, recolección, transporte y disposición final de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD), se informa que se realizó la recopilación y organización de los soportes correspondientes a las actividades desarrolladas en los diferentes frentes de obra.

Es importante precisar que parte del material producto de las actividades de excavación y demás procesos constructivos es reutilizado dentro de la misma obra, principalmente para actividades de conformación, relleno y estabilización del terreno. En estos casos, al permanecer el material dentro del proyecto y ser aprovechado en las actividades constructivas, no se generan vales de recolección ni certificados de disposición final.

Los certificados y soportes correspondientes se generan únicamente en aquellos casos en los que el material es solicitado y retirado para su aprovechamiento externo, como ocurre cuando la Alcaldía del corregimiento requiere material para actividades de nivelación y mejoramiento de vías terciarias, o cuando es destinado a predios adyacentes al área de intervención. En estos casos se cuenta con los respectivos soportes que permiten garantizar la trazabilidad del material entregado.

3. Comunicado ING-CUNDLT1-192-2026 – Solicitud de cumplimiento de normas de seguridad en el frente Soacha Personal

Respecto a las observaciones efectuadas para el frente Soacha – Luis Carlos Galán, se informa que será remitida la documentación correspondiente a las afiliaciones al Sistema de Seguridad Social del personal, con el fin de acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos y garantizar la aplicación de las normas y medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

https://drive.google.com/drive/folders/1hQXrcjvDVPk68FgBcq0B9wjsLGy116IF

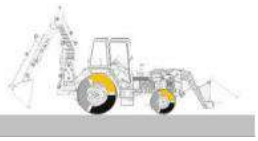
4. Comunicado ING-CUNDLT1-176-2026 – Solicitud de cumplimiento de normas de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST en el frente Soacha Cazuca

En relación con el comunicado correspondiente al frente Soacha Cazuca, se informa que se atendieron las observaciones realizadas por la Interventoría y se reforzaron las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables de la siguiente manera:

- **Dotación de silbatos**: Se realizó la dotación de silbatos al personal que desarrolla actividades en el frente de trabajo, como elemento de comunicación y alerta ante cualquier situación de emergencia o condición que requiera atención inmediata.

- **Trabajo en parejas**: Se impartieron instrucciones al personal para que las actividades de excavación se desarrollen bajo el esquema de trabajo en parejas, evitando que cualquier trabajador permanezca solo dentro de la excavación y garantizando el acompañamiento permanente durante la actividad.

- **Análisis de Trabajo Seguro (ATS)**: Se elaboró y remitió a la Interventoría el Análisis de Trabajo Seguro (ATS) correspondiente a las actividades de excavación, contemplando los peligros identificados, las medidas de prevención y los controles requeridos para el desarrollo seguro de la actividad.



- **Entibados y apuntalamientos**: Se realizó la verificación de las condiciones de la excavación y se estableció la implementación de entibados, apuntalamientos o sistemas de protección cuando las condiciones del terreno y las características de la excavación así lo requieran, como medida preventiva frente a posibles desprendimientos o colapsos.

- **Señalización y cerramiento**: Se reforzó la señalización y el cerramiento interno del área de trabajo mediante la instalación de cintas, barreras y señales preventivas visibles, incluyendo la identificación de "Peligro – Excavación", con el propósito de restringir el acceso de personal no autorizado y advertir sobre los riesgos existentes.

- **Medios de acceso y sendero seguro**: Se dispusieron medios de acceso seguros a la excavación y se estableció un sendero definido para el ingreso y salida del personal, procurando mantener libres de obstáculos las rutas de circulación y garantizando condiciones adecuadas para el desplazamiento de los trabajadores.

- **Charla de seguridad**: Se realizó una charla de seguridad dirigida al personal sobre medidas y recomendaciones de seguridad para trabajos de excavación, haciendo énfasis en los peligros asociados a la actividad, uso de EPP, ingreso y salida segura, estabilidad de taludes, trabajo en parejas, señalización y actuación ante condiciones inseguras. El soporte de esta actividad será anexado al informe mensual correspondiente.

Cordialmente,

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS
R/L OPEN INGENIERÍA S.A.S.
Nit 900.145.551-4
Anexo: N.A

ANEXO 8

INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA

ICCU	**FORMATO**	**CÓDIGO**	MS-GP-FR-34
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	**VERSIÓN**	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	**FECHA**	23/03/2026

PERIODO DE INFORME SEMANAL

OPEN INGENIERÍA Ingescor	OPEN INGENERIA SAS	**FECHA**	7-sep-26	**SEMANA No.**	**25**	DEL	**31-ago-26**	AL	**6-sep-26**

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO / FRENTE DE OBRA.	**Contrato de obra ICCU-CTO-1649-2025 - Lote 1** Atención y prevención integral de emergencias viales y de puentes vehiculares en las Provincias de Almeidas, Guavio, Medina, Oriente, Soacha, Provincia Alto Magdalena y Sumapaz del departamento de Cundinamarca.
LOCALIZACIÓN PROYECTO	Provincias de Almeidas, Guavio, Medina, Oriente, Soacha, Provincia Alto Magdalena y Sumapaz del departamento de Cundinamarca.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**	
CONTRATO No.:	ICCU-CTO-1621 DE 2025	**CONTRATO No.:**	ICCU 1649-2025
PLAZO INICIAL:	9 meses y 19 días	**PLAZO INICIAL:**	9 meses y 19 días
CONTRATISTA:	**INGESCOR SAS**	**CONTRATISTA:**	**OPEN INGENIERIA SAS**
FECHA DE INICIACIÓN:	12 de marzo de 2026	**FECHA DE INICIACIÓN:**	12 de marzo de 2026
***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	-	***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	-
***FECHA DE REINICIACION:**	-	***FECHA DE REINICIACION:**	-
FECHA DE TERMINACION:	31 de diciembre de 2026	**FECHA DE TERMINACION:**	31 de diciembre de 2026
PLAZO ACTUALIZADO:	294 días	**PLAZO ACTUALIZADO:**	294 días
PLAZO TRANSCURRIDO:	179 días	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	179 días
VALOR INICIAL :	**$ 1.331.315.125**	**VALOR INICIAL :**	**$ 7.168.684.875**
VALOR ADICIÓN:	**$ -**	**VALOR ADICIÓN:**	**$ -**
VALOR ACTUALIZADO:	**$ 1.331.315.125**	**VALOR ACTUALIZADO:**	**$ 7.168.684.875**
VALOR PAGADO:	**$ 587.905.934**	**VALOR PAGADO:**	**$ 908.725.351**
VALOR POR PAGAR:	**$ 743.409.191**	**VALOR POR PAGAR:**	**$ 6.259.959.524**
VALOR ANTICIPO:	**$ -**	**VALOR ANTICIPO:**	**$ 1.433.736.975**
SUPERVISOR:	Ing. Cristian Fabián Torres Garzón	**SUPERVISOR:**	**INGESCOR SAS**

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Visitas técnicas de diagnostico solicitadas por la entidad contratante-ICCU (Contratista e Interventoría):

Durante eta semana no se realizaron visitas

Alquiler de maquinaria Amarilla:

Vibrocompactador - Calera



Llega el 19 de agosto/2026

Excavadora - Quetáme



Llega el 21 de agosto/2026

Motoniveladora -Calera



Llega el 21 de agosto/2026

Frentes de obra:

1) Placa huella y alcantarillas - Corredor vial que comunica Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta

Se da inicio de actividades el 6 de abril de 2026

El tramo objeto de intervención se localiza en la vía denominada “Vía La Aguadita – Silvania”, en las coordenadas 4°24'03.6"N 74°22'17.3"W. Actualmente, este segmento presenta una estructura en pavimento rígido con un alto grado de deterioro, lo que dificulta el tránsito normal de los usuarios y afecta las condiciones de seguridad y movilidad.

Durante la presente semana se ejecutaron actividades de reparación para huellas y cuneta.

Mediante el comunicado OFC-ICCU-1649-2025-124 del 15 de julio, el contratista remitió a esta Interventoría el presupuesto actualizado del frente de obra Silvania – vereda Santa Rita, junto con la programación de obra y el flujo de caja, incorporando las actividades correspondientes al muro. La documentación allegada fue aprobada y actualmente es con la que se realiza seguimiento.

A la fecha, el frente de obra registra un avance físico del 100% con respecto al presupuesto actualizado se debería llevar un porcentaje en ejecución de 100%

2) Construcción Puente Vehicular - Vía que comunica Municipio deSan Bernardo con el Municipio Arbelaez en el Pr 5+00 sobre la Quebrada Cuesta de Oro

El tramo objeto de intervención se localiza vía que comunica Municipio de San Bernardo con el Municipio Arbeláez en el Pr 5+00, en las coordenadas 4°12'27.5"N 74°26'30.6"W. Actualmente, se cuenta con un puente que presenta alto grado de socavación y fractura de los estribos con riesgo de colapso inminente.

Se da inicio de actividades el 14 de mayo/2026

Durante esta semana no se realizan actividades, se encuentran a la espera de los diseños por parte de la entidad de las obras de aproximación. A la fecha lleva un 65,46% de su ejecución, de acuerdo a programación deberían llevar 76,46% de ejecución por tal motivo presenta atraso.

3) Construcción de obra hidráulica tipo box culvert ubicado en el corredor vial que comunica el municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán – Sector de Altos de Cazucá

El tramo objeto de intervención se localiza en el corredor vial que comunica municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán - Altos de Cazuca, en las coordenadas 4°34'46.3"N 74°10'59.2"W. Actualmente se encuentra en colapso de la obra hidráulica tipo alcantarilla, presenta perdida del cabezote descole de la estructura.

De acuerdo a cronograma entregado por el contratista este frente debería haber empezado actividades el 27 de abril/26, A la fecha lleva un 62,20% de su ejecución, de acuerdo a programación deberían llevar 100% de ejecución por tal motivo presenta atraso, el contratista entrega el presupuesto actualizado.

Durante esta semana se realiza instalación de rellenos.

4) Construcción de muro de contención ubicado en el corredor vial que conduce del casco urbano municipio de Guayabetal con el barrio Entrerríos

El tramo objeto de intervención se localiza en el corredor vial que conduce del casco urbano municipio de Guayabetal con el barrio Entrerrios, en las coordenadas 4°12'50.5"N 73°48'58.5"W, actualmente presenta perdida de banca activa por erosión en un 30%.

De acuerdo a cronograma entregado por el contratista a la fecha lleva un 100% de su ejecución (presenta atraso).

El 29 de junio es realiza desmonte de cerramiento por la comunidad

El 09 de julio se realiza reunión con actividad, en esta semana no se realiza ninguna actividad por parte del contratista.

5) Construcción de obra hidráulica ubicada en el corredor vial terciario que comunica al municipio de Une con la vereda San Isidro

El tramo objeto de intervención se localiza en el corredor vial terciario que comunica al municipio de Une con la Vereda San Isidro, en las coordenadas 4°23'36.8"N 74°01'48.0"W, actualmente la estructura hidráulica existente presenta colapso.

Inicio de actividades el 26 de mayo/26 en esta semana se realizan actividades de instalación de concreto para estructura de plca huella, el contratista envia presupuesto y programación ajustada con la cual se lleva seguimiento, a la fecha lleva un 100% de su ejecución.

6) Construcción de Puente Vehicular en el municipio de Cabrera

El tramo objeto de intervención se localiza en corredor vial terciario que comunica al municipio de Cabrera con la Vereda Santa Rita, en las coordenadas 3°58'44.8"N 74°27'29.5"W, actualmente la estructura hidráulica existente presenta colapso.

Inicio de actividades el 21 de agosto del 2026, en esta semana se realizaron excavaciones para pilotes. A la fecha lleva un 4,81% de su ejecución, de acuerdo a programación deberían llevar 16,72% de ejecución por tal motivo presenta atraso.

7) Construcción de estructura de contención en El Cuartel municio de Arbelaez

El tramo objeto de intervención se localiza en la vía que conduce desde el casco urbano hacia la inspección de portones y conduce a la Vereda el Cuartel , en las coordenadas 4°14'08.9"N 74°28'03.8"W.

Inicio de actividades el 25 de agosto del 2026, en esta semana se realizaro construción de gaviones. A la fecha lleva un 56,16% de su ejecución.

8) Construcción de Muro contención- sector la Honda- Arbeláez

El tramo objeto de intervención se localiza en la vía que comunica Municipio de Arbeláez con el Municipio San Bernardo sector Honda , en las coordenadas 4°15'11.3"N 74°25'55.3"W.

Inicio de actividades el 2 de septiembre del 2026, en esta semana se inició con excavaciones para caisons. A la fecha lleva un 1,12% de su ejecución, de acuerdo a programación deberían llevar 2,17% de ejecución por tal motivo presenta atraso.

3. CONTROL DE EJECUCION

3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

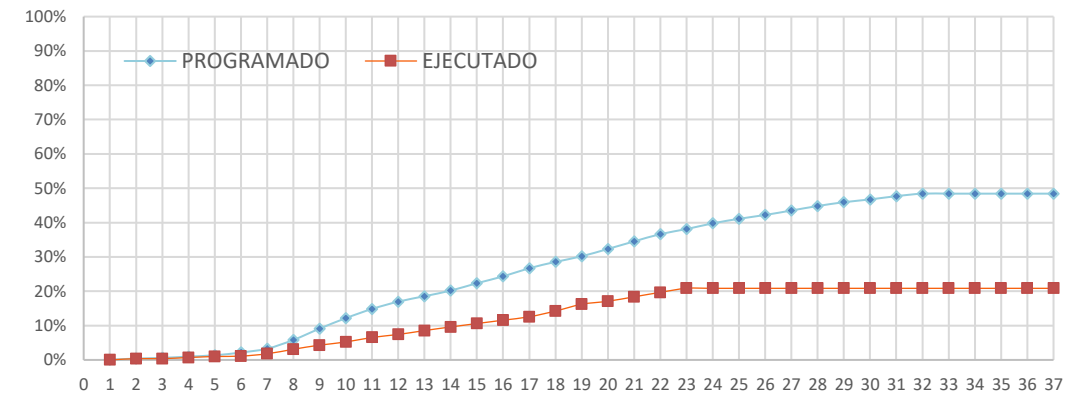
AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	34,53%	18,38%	-16,15%
Durante el periodo	2,11%	1,30%	-0,81%
Acumulado Actual	36,64%	19,68%	-16,95%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

DURACIÓN (DÍAS)	DÍAS TRANSCURRI.	DÍAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DÍAS
294 días	179,00	115,00	-49,84

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

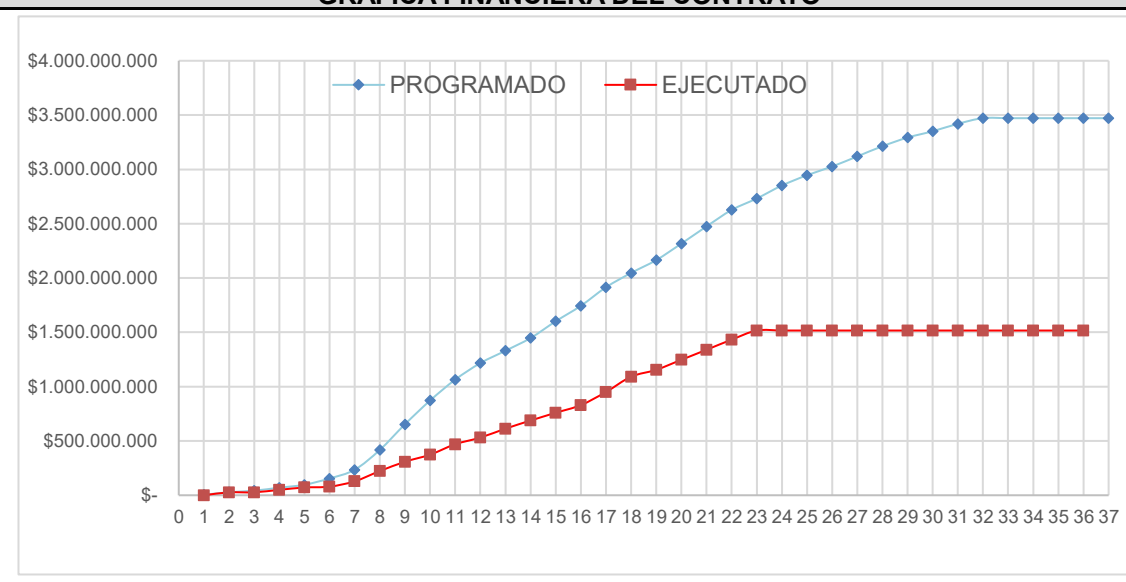
AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 2.475.052.427	$ 1.339.259.917	54%
Durante el periodo	$ 151.259.634	$ 83.779.773	55%
Acumulado Actual	$ 2.626.312.061	$ 1.423.039.689	54%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

-46%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



4. GESTION SST Y AMBIENTAL DEL PROYECTO

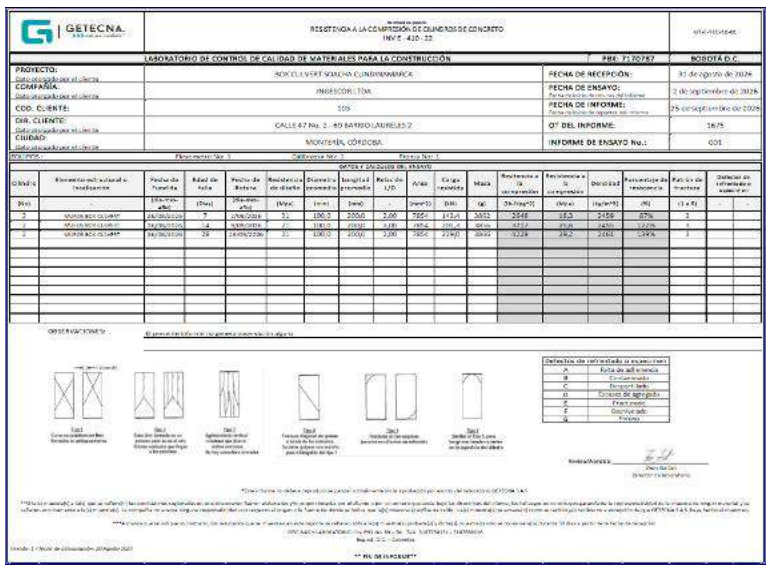
*ING-CUNDLT1-223-2026 Incumplimiento reiterativo uso de Elementos de Protección Personal EPP y dotación en Soacha y Une. Alcance al comunicado ING-CUNDLT1-192-2026.

*Elaboración y entrega del informe mensual SSTMA No. 6 correspondiente al mes de agosto de 2026.

*Revisión del informe mensual SSTMA No. 5 (julio de 2026) y revisión y aprobación de planillas de seguridad social.

5. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD

Resistencia a la compresión de cilindros concretos Soacha



Soacha - Box culvert

6. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

7. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

•Esta Interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, mediante el comunicado ING-CUNDLT1-205-2026, del 24 de agosto, envía al Supervisor del contrato de Emergencias oficio referente a solicitud de orientación y definición sobre la priorización, alcance y atención de los frentes de obra pendientes.
•Esta Interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, mediante el comunicado ING-CUNDLT1-206-2026, del 24 de agosto, envía al contratista oficio referente a solicitud documentación vales recolección y certificados de disposición final de RCD.
•Esta Interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, mediante el comunicado ING-CUNDLT1-207-2026, del 24 de agosto, envía al contratista oficio referente a requerimiento de respuesta y programación para el suministro y entrega de materiales – Puente peatonal Río Chiquito, municipio de Gutiérrez.
•Esta Interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, mediante el comunicado ING-CUNDLT1-208-2026, del 25 de agosto, envía al Supervisor del contrato de Emergencias oficio referente a entrega informe semanal de interventoría No. 20 del periodo del 27 de julio al 02 de agosto del 2026 lote 1.
•Esta Interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, mediante el comunicado ING-CUNDLT1-209-2026, del 25 de agosto, envía al Supervisor del contrato de Emergencias oficio referente a entrega informe semanal de interventoría No. 21 del periodo del 03 al 09 de agosto del 2026 lote 1.
•Esta Interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, mediante el comunicado ING-CUNDLT1-210-2026, del 28 de agosto, envía al contratista oficio referente a aprobación Informe Mensual No. 4 – junio de 2026 – Contrato de Obra No. 1649 de 2025. Respuesta al comunicado OFC-ICCU-1649-2025-159.
•Esta Interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, mediante el comunicado ING-CUNDLT1-211-2026, del 28 de agosto, envía al contratista oficio referente a aprobación Informe Mensual No. 4 – junio de 2026 – Contrato de Obra No. 1649 de 2025.
•Adicional se ha realizado acompañamiento en campo al contratista en las actividades ejecutadas en el Municipio de San Bernardo, Une, Soacha, Cabreran y El Cuartel.

8. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA

Municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán – Sector de Altos de Cazucá: Construcción de obra hidráulica tipo box culvert

ACTIVIDADES



Instalación de rellenos



Instalación de rellenos



Instalación de rellenos

Municipio de Une construcción de obra hidráulica ubicada en el corredor vial terciario que comunica al municipio con la vereda San Isidro

ACTIVIDADES



Chequeo Topográfico



Concretos para cunetas

Municipio de Cabrera construcción de Puente Vehicular sobre el corredor vial terciario que comunica al municipio de Cabrera con la Vereda Santa Rita

ACTIVIDADES



Limpieza para inicio de obra



Excavación para caisons



Excavación para caisons

Municipio de Arbelaez construcción estructura de contención en El Cuartel

ACTIVIDADES



Limpieza para inicio de obra



Construcción de gaviones



Construcción de gaviones

Municipio de Arbelaez construcción de Muro contención- sector la Honda

ACTIVIDADES



Limpieza para inicio de obra



Limpieza para inicio de obra



Inicio de excavaciones

Se realiza comité No. 18 presencial, con presencia de la supervisión, interventoría y constructor con el fin de realizar seguimiento del frentes de obra de Guayabetal.

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	0
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	08/08/2025

ASISTENTES	CARGO	FIRMA
CESAR ACOSTA	Inspector Técnico.	
CRISTIAN FABIAN TORRES	Supervisión del contrato emergencias ICCU	
JAIR PARRA GARZON	Inspector de obra.	

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Nombre: Juan Carlos Rios Urueta

ICCU	**FORMATO**	**CÓDIGO**	MS-GP-FR-34
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	**VERSIÓN**	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	**FECHA**	23/03/2026

PERIODO DE INFORME SEMANAL

OPEN INGENIERÍA Ingescor	OPEN INGENERIA SAS	**FECHA**	14-sep-26	**SEMANA No.**	**26**	DEL	**7-sep-26**	AL	**13-sep-26**

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO / FRENTE DE OBRA.	**Contrato de obra ICCU-CTO-1649-2025 - Lote 1** Atención y prevención integral de emergencias viales y de puentes vehiculares en las Provincias de Almeidas, Guavio, Medina, Oriente, Soacha, Provincia Alto Magdalena y Sumapaz del departamento de Cundinamarca.
LOCALIZACIÓN PROYECTO	Provincias de Almeidas, Guavio, Medina, Oriente, Soacha, Provincia Alto Magdalena y Sumapaz del departamento de Cundinamarca.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**	
CONTRATO No.:	ICCU-CTO-1621 DE 2025	**CONTRATO No.:**	ICCU 1649-2025
PLAZO INICIAL:	9 meses y 19 días	**PLAZO INICIAL:**	9 meses y 19 días
CONTRATISTA:	**INGESCOR SAS**	**CONTRATISTA:**	**OPEN INGENIERIA SAS**
FECHA DE INICIACIÓN:	12 de marzo de 2026	**FECHA DE INICIACIÓN:**	12 de marzo de 2026
***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	-	***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	-
***FECHA DE REINICIACION:**	-	***FECHA DE REINICIACION:**	-
FECHA DE TERMINACION:	31 de diciembre de 2026	**FECHA DE TERMINACION:**	31 de diciembre de 2026
PLAZO ACTUALIZADO:	294 días	**PLAZO ACTUALIZADO:**	294 días
PLAZO TRANSCURRIDO:	186 días	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	186 días
VALOR INICIAL :	**$ 1.331.315.125**	**VALOR INICIAL :**	**$ 7.168.684.875**
VALOR ADICIÓN:	**$ -**	**VALOR ADICIÓN:**	**$ -**
VALOR ACTUALIZADO:	**$ 1.331.315.125**	**VALOR ACTUALIZADO:**	**$ 7.168.684.875**
VALOR PAGADO:	**$ 587.905.934**	**VALOR PAGADO:**	**$ 1.417.773.003**
VALOR POR PAGAR:	**$ 743.409.191**	**VALOR POR PAGAR:**	**$ 5.750.911.872**
VALOR ANTICIPO:	**$ -**	**VALOR ANTICIPO:**	**$ 1.433.736.975**
SUPERVISOR:	Ing. Cristian Fabián Torres Garzón	**SUPERVISOR:**	**INGESCOR SAS**

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Visitas técnicas de diagnostico solicitadas por la entidad contratante-ICCU (Contratista e Interventoría): El 12 de septiembre en atención a la emergencia vial presentada en el municipio de Guayabetal, específicamente en el sector del puente El Ocal, como consecuencia de las intensas precipitaciones registradas en la zona y del consecuente arrastre masivo de sedimentos provenientes de las cuencas afluentes, se presentó un incremento considerable en el nivel y caudal del río Guayuriba, ocasionando afectaciones de gran magnitud en la infraestructura existente y el colapso del puente El Ocal, generando la interrupción de la transitabilidad y condiciones de riesgo para la comunidad del sector, por tal motivo se realizó levantamiento topográfico encaminadas a la construcción de un nuevo puente en el sector.





Durante eta semana no se realizaron visitas

Alquiler de maquinaria Amarilla:

Vibrocompactador - Calera



Llega el 19 de agosto/2026

Excavadora - Quetáme



Llega el 21 de agosto/2026

Motoniveladora -Calera



Llega el 21 de agosto/2026

Frentes de obra:

1) Placa huella y alcantarillas - Corredor vial que comunica Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta

Se da inicio de actividades el 6 de abril de 2026

El tramo objeto de intervención se localiza en la vía denominada “Vía La Aguadita – Silvania”, en las coordenadas 4°24'03.6"N 74°22'17.3"W. Actualmente, este segmento presenta una estructura en pavimento rígido con un alto grado de deterioro, lo que dificulta el tránsito normal de los usuarios y afecta las condiciones de seguridad y movilidad.

Durante la presente semana se ejecutaron actividades de reparación para huellas y cuneta.

Mediante el comunicado OFC-ICCU-1649-2025-124 del 15 de julio, el contratista remitió a esta Interventoría el presupuesto actualizado del frente de obra Silvania – vereda Santa Rita, junto con la programación de obra y el flujo de caja, incorporando las actividades correspondientes al muro. La documentación allegada fue aprobada y actualmente es con la que se realiza seguimiento.

A la fecha, el frente de obra registra un avance físico del 100% con respecto al presupuesto actualizado se debería llevar un porcentaje en ejecución de 100%

2) Construcción Puente Vehicular - Vía que comunica Municipio de San Bernardo con el Municipio Arbelaez en el Pr 5+00 sobre la Quebrada Cuesta de Oro

El tramo objeto de intervención se localiza vía que comunica Municipio de San Bernardo con el Municipio Arbeláez en el Pr 5+00, en las coordenadas 4°12'27.5"N 74°26'30.6"W. Actualmente, se cuenta con un puente que presenta alto grado de socavación y fractura de los estribos con riesgo de colapso inminente.

Se da inicio de actividades el 14 de mayo/2026

Durante esta semana no se realizan actividades, se encuentran a la espera de los diseños por parte de la entidad de las obras de aproximación. A la fecha lleva un 65,46% de su ejecución, de acuerdo a programación deberían llevar 77,97% de ejecución por tal motivo presenta atraso.

3) Construcción de obra hidráulica tipo box culvert ubicado en el corredor vial que comunica el municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán – Sector de Altos de Cazucá

El tramo objeto de intervención se localiza en el corredor vial que comunica municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán - Altos de Cazuca, en las coordenadas 4°34'46.3"N 74°10'59.2"W. Actualmente se encuentra en colapso de la obra hidráulica tipo alcantarilla, presenta perdida del cabezote descole de la estructura.

De acuerdo a cronograma entregado por el contratista este frente debería haber empezado actividades el 27 de abril/26, A la fecha lleva un 70,40% de su ejecución, de acuerdo a programación deberían llevar 100% de ejecución por tal motivo presenta atraso, el contratista entrega el presupuesto actualizado.

Durante esta semana se realiza instalación de concreto losa superior del boxculvert.

4) Construcción de muro de contención ubicado en el corredor vial que conduce del casco urbano municipio de Guayabetal con el barrio Entrerríos

El tramo objeto de intervención se localiza en el corredor vial que conduce del casco urbano municipio de Guayabetal con el barrio Entrerrios, en las coordenadas 4°12'50.5"N 73°48'58.5"W, actualmente presenta perdida de banca activa por erosión en un 30%.

De acuerdo a cronograma entregado por el contratista a la fecha lleva un 100% de su ejecución (presenta atraso).

El 29 de junio es realiza desmonte de cerramiento por la comunidad

El 09 de julio se realiza reunión con actividad, en esta semana no se realiza ninguna actividad por parte del contratista.

5) Construcción de obra hidráulica ubicada en el corredor vial terciario que comunica al municipio de Une con la vereda San Isidro

El tramo objeto de intervención se localiza en el corredor vial terciario que comunica al municipio de Une con la Vereda San Isidro, en las coordenadas 4°23'36.8"N 74°01'48.0"W, actualmente la estructura hidráulica existente presenta colapso.

Inicio de actividades el 26 de mayo/26 a la fecha, el frente de obra registra un avance físico del 100% con respecto al presupuesto actualizado se debería llevar un porcentaje en ejecución de 100%

6) Construcción de Puente Vehicular en el municipio de Cabrera

El tramo objeto de intervención se localiza en corredor vial terciario que comunica al municipio de Cabrera con la Vereda Santa Rita, en las coordenadas 3°58'44.8"N 74°27'29.5"W, actualmente la estructura hidráulica existente presenta colapso.

Inicio de actividades el 21 de agosto del 2026, en esta semana se realizaron excavaciones para pilotes. A la fecha lleva un 8,69% de su ejecución, de acuerdo a programación deberían llevar 19,33% de ejecución por tal motivo presenta atraso.

7) Construcción de estructura de contención en El Cuartel municio de Arbelaez

El tramo objeto de intervención se localiza en la vía que conduce desde el casco urbano hacia la inspección de portones y conduce a la Vereda el Cuartel , en las coordenadas 4°14'08.9"N 74°28'03.8"W.

Inicio de actividades el 25 de agosto del 2026, en esta semana se realizaro construción de gaviones, instalación de concreto ciclópeo. A la fecha lleva un 58,59% de su ejecución.

8) Construcción de Muro contención- sector la Honda- Arbeláez

El tramo objeto de intervención se localiza en la vía que comunica Municipio de Arbeláez con el Municipio San Bernardo sector Honda , en las coordenadas 4°15'11.3"N 74°25'55.3"W.

Inicio de actividades el 2 de septiembre del 2026, en esta semana se inició con excavaciones para caisons. A la fecha lleva un 2,25% de su ejecución, de acuerdo a programación deberían llevar 8,22% de ejecución por tal motivo presenta atraso.

9) Construcción Puente vehicular- Vereda Gramalote-Medina

El tramo objeto de intervención se localiza está localizado en el sector Gramalote – Caño Gazaire, las coordenadas del punto de emergencia son 4°28'14.8"N 73°17'12.0"W.

Inicio de actividades el 20 de agosto del 2026, en esta semana continua la fabricación en taller de la estructura metálica. A la fecha lleva un 29,86% de su ejecución, de acuerdo con la programación deberían llevar 23,37%

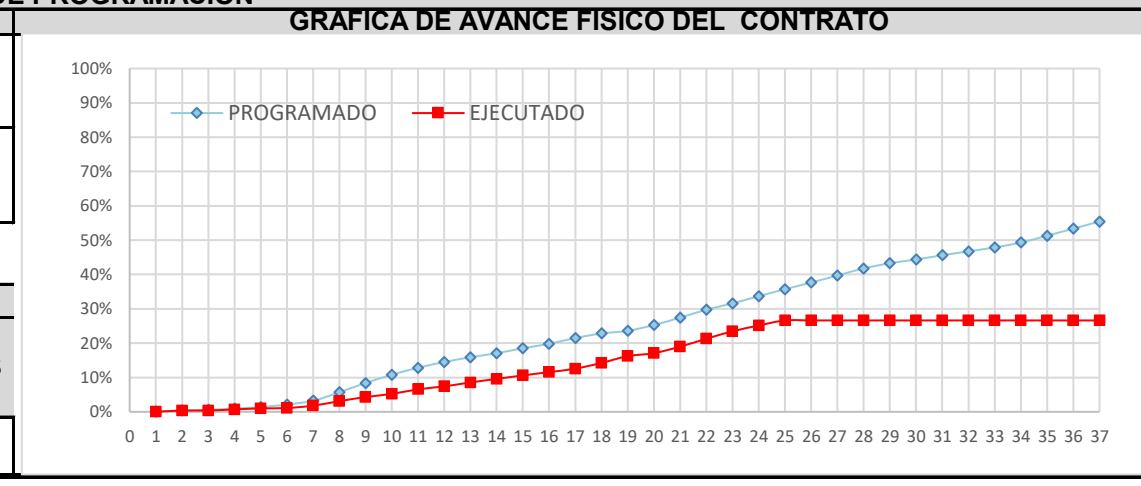
3. CONTROL DE EJECUCION

3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	29,73%	21,28%	-8,45%
Durante el periodo	1,87%	2,17%	0,30%
Acumulado Actual	31,60%	23,45%	-8,15%

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

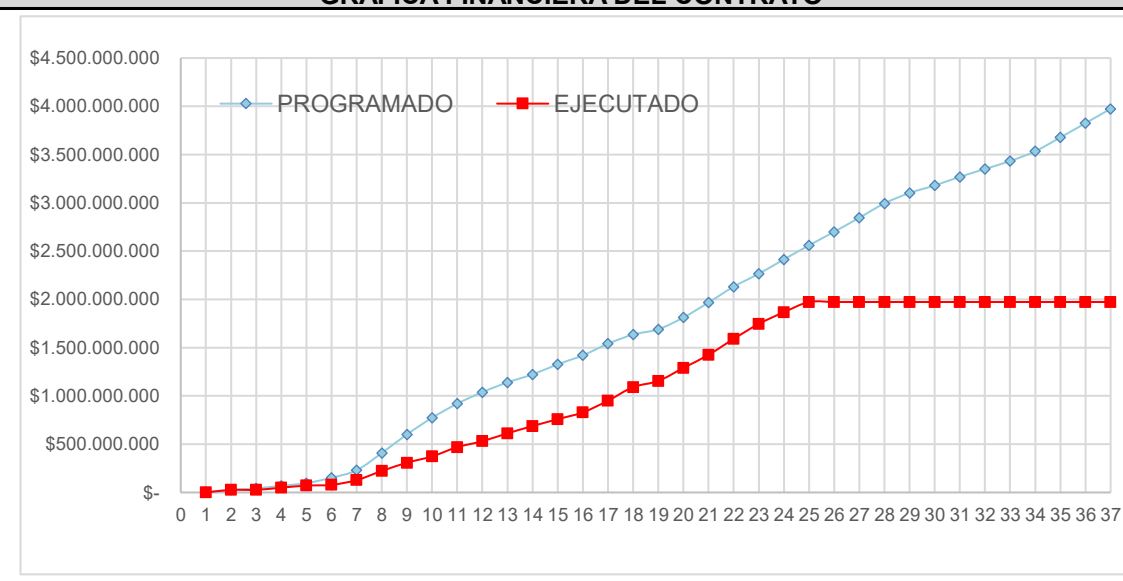
DURACIÓN (DÍAS)	DÍAS TRANSCURRI.	DÍAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DÍAS
294 días	186,00	108,00	-23,95

3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 2.131.328.139	$ 1.590.587.129	75%
Durante el periodo	$ 134.080.098	$ 121.117.244	90%
Acumulado Actual	$ 2.265.408.237	$ 1.711.704.373	76%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

-24%

4. GESTION SST Y AMBIENTAL DEL PROYECTO

*Elaboración del comunicado ING-CUNDLT1-230-2026 Solicitud informe mensual técnico, calidad, ambiental y SST No. 6.

*En la fecha 10092026 se recibe el concepto de aprobación del informe mensual SSTMA No. 6 correspondiente al mes de agosto de 2026, por parte de la profesional SST del ICCU.

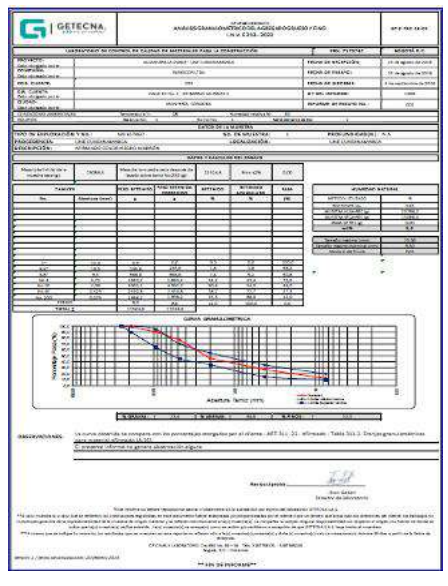
*Revisión del informe mensual No. 5 correspondiente al mes de julio del contratista y envio de las observaciones por medio del comunicado ING-CUNDLT1-227-2026 bajo asunto: "Observaciones al informe mensual No. 5 Julio 2026 versión 1, enviado con el oficio OFC- ICCU-1649-2025-169". Lo anterior como revisión y aprobación del Acta mensual de obra No. 4.

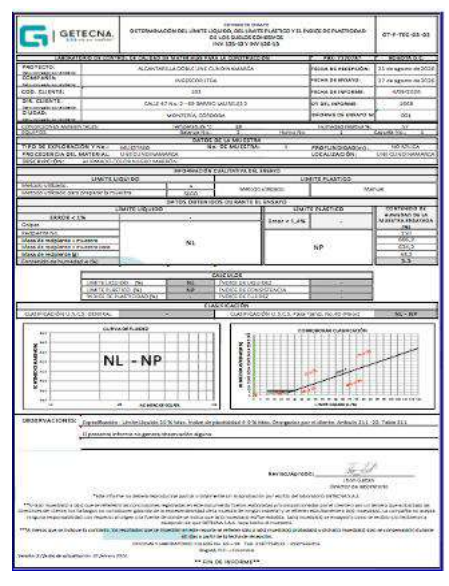
*Solicitud de cotización de análisis de laboratorios para realizar los ensayos de la superestructura metálica – Puente Vehicular Medina – Gramalote a cargo de la empresa Ingeo Estudios Técnicos Ltda.

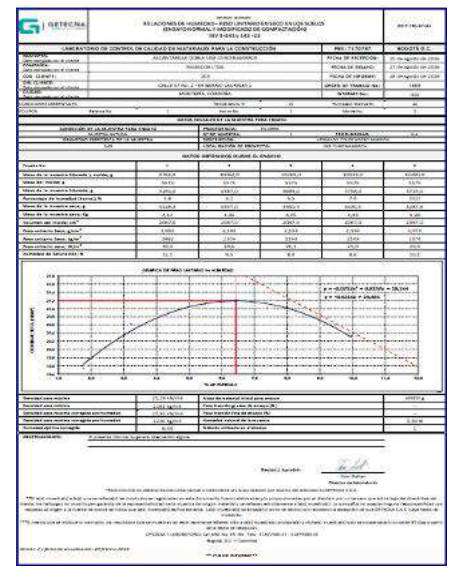
*Elaboración del inventario de equipos de cómputo y electrónicos de la oficina Ingescor sede Bogotá.

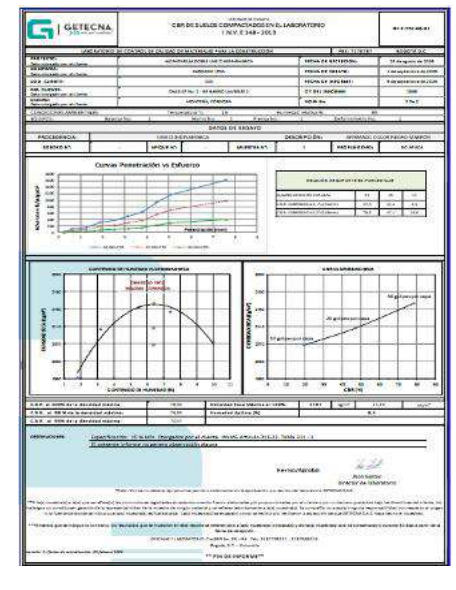
5. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD

Une (Granulometría, Límites, Relación de humedad, CBR para recebo)









Une- Placa huella

6. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

7. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

•En desarrollo de la gestión administrativa y financiera del contrato, mediante el comunicado ING-CUNDLT1-226-2026, del 8 de septiembre de 2026, se comunica la aprobación y ejecución del desembolso parcial de anticipo – Orden de Giro No. 2.
•Como parte del seguimiento a la documentación contractual, mediante el comunicado ING-CUNDLT1-227-2026, del 8 de septiembre de 2026, se remiten observaciones al Informe Mensual No. 5 – julio de 2026, versión 1, presentado mediante el oficio OFC-ICCU-1649-2025-169.
•En continuidad con el proceso de revisión documental, mediante el comunicado ING-CUNDLT1-228-2026, del 9 de septiembre de 2026, se comunica la aprobación del Informe Mensual No. 5 – julio de 2026, versión 2 – Contrato de Obra No. 1649 de 2025.
•Mediante el comunicado ING-CUNDLT1-229-2026, del 9 de septiembre de 2026, se comunica la aprobación del Acta Parcial de Obra No. 04 – Contrato de Obra No. 1649 de 2025.
•En seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de información del contratista, mediante el comunicado ING-CUNDLT1-230-2026, del 10 de septiembre de 2026, se solicita la presentación del Informe Mensual Técnico, de Calidad, Ambiental y SST No. 6.
•En desarrollo de la revisión técnica de los frentes de obra, mediante el comunicado ING-CUNDLT1-231-2026, del 10 de septiembre de 2026, se remite respuesta a los oficios OFC-ICCU-1649-2025-160 y OFC-ICCU-1649-2025-161 – Revisión y ajuste del presupuesto del frente de obra Soacha – Altos de Cazucá.
•En atención a la emergencia presentada en el sector, mediante el comunicado ING-CUNDLT1-232-2026, del 10 de septiembre de 2026, se remite respuesta al oficio OFC-ICCU-1649-2025-176 – Atención emergencia Pasca PR 2+300 – Aprobación de presupuesto, flujo de caja y programación de obra.
•Como parte del seguimiento técnico al frente de obra, mediante el comunicado ING-CUNDLT1-233-2026, del 11 de septiembre de 2026, se remite concepto de informe técnico del Frente de Obra Ubaque – Sector Puente Amarillo – OFC-ICCU-1649-2025-168 y revisión de presupuesto.
•En cumplimiento de las actividades de seguimiento y control contractual, mediante el comunicado ING-CUNDLT1-234-2026, del 11 de septiembre de 2026, se realiza la entrega del Informe No. 6 de Interventoría, correspondiente al período comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2026, en formato digital.
•Como parte de la gestión administrativa y financiera, mediante el comunicado ING-CUNDLT1-235-2026, del 11 de septiembre de 2026, se remite el Acta de Costos No. 05, correspondiente al período comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2026.
•En atención a las precisiones requeridas para el frente de obra, mediante el comunicado ING-CUNDLT1-236-2026, del 13 de septiembre de 2026, se remite respuesta al oficio OFC-ICCU-1649-2025-175 – Aclaraciones y precisiones sobre el alcance de intervención en el frente La Honda, Arbeláez.
•Como parte del seguimiento periódico a las actividades del contrato, mediante el comunicado ING-CUNDLT1-237-2026, del 13 de septiembre de 2026, se realiza la entrega del Informe Semanal de Interventoría No. 22, correspondiente al período del 10 al 16 de agosto de 2026, Lote 1.
•Mediante el comunicado ING-CUNDLT1-238-2026, del 13 de septiembre de 2026, se realiza la entrega del Informe Semanal de Interventoría No. 23, correspondiente al período del 17 al 23 de agosto de 2026, Lote 1.
•Finalmente, mediante el comunicado ING-CUNDLT1-239-2026, del 13 de septiembre de 2026, se realiza la entrega del Informe Semanal de Interventoría No. 24, correspondiente al período del 24 al 30 de agosto de 2026, Lote 1.
•Adicional se ha realizado acompañamiento en campo al contratista en las actividades ejecutadas en el Municipio de San Bernardo, Une, Soacha, Cabrera, El Cuartel y La Honda.

8. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA

Municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán – Sector de Altos de Cazucá: Construcción de obra hidráulica tipo box culvert

ACTIVIDADES







Recepción de concretos | Instalación de rellenos | Instalación de rellenos

Municipio de Cabrera construcción de Puente Vehicular sobre el corredor vial terciario que comunica al municipio de Cabrera con la Vereda Santa Rita

ACTIVIDADES







Excavación para caisons | Excavación para caisons | Excavación para caisons

Municipio de Arbelaez construcción estructura de contención en El Cuartel

ACTIVIDADES







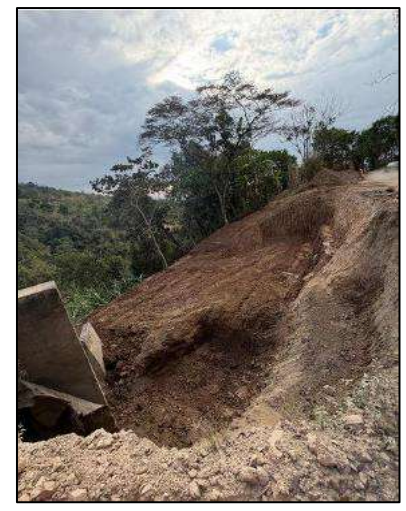
Instalación de concreto ciclópeo | Construcción de caison | Construcción de caison

Municipio de Arbelaez construcción de Muro contención- sector la Honda

ACTIVIDADES



Excavacion para muro



Excavacion para muro



Excavacion para muro

Municipio de Medina construcción Puente vehicular- Vereda Gramalote

ACTIVIDADES



Fabricación en taller



Fabricación en taller



Fabricación en taller

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Nombre: Juan Carlos Rios Urueta

ICCU	**FORMATO**	**CÓDIGO**	MS-GP-FR-34
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	**VERSIÓN**	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	**FECHA**	23/03/2026

PERIODO DE INFORME SEMANAL

OPEN INGENIERÍA Ingescor	OPEN INGENERIA SAS	**FECHA**	21-sep-26	**SEMANA No.**	**27**	DEL	**14-sep-26**	AL	**20-sep-26**

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO / FRENTE DE OBRA.	**Contrato de obra ICCU-CTO-1649-2025 - Lote 1** Atención y prevención integral de emergencias viales y de puentes vehiculares en las Provincias de Almeidas, Guavio, Medina, Oriente, Soacha, Provincia Alto Magdalena y Sumapaz del departamento de Cundinamarca.
LOCALIZACIÓN PROYECTO	Provincias de Almeidas, Guavio, Medina, Oriente, Soacha, Provincia Alto Magdalena y Sumapaz del departamento de Cundinamarca.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**	
CONTRATO No.:	ICCU-CTO-1621 DE 2025	**CONTRATO No.:**	ICCU 1649-2025
PLAZO INICIAL:	9 meses y 19 días	**PLAZO INICIAL:**	9 meses y 19 días
CONTRATISTA:	**INGESCOR SAS**	**CONTRATISTA:**	**OPEN INGENIERIA SAS**
FECHA DE INICIACIÓN:	12 de marzo de 2026	**FECHA DE INICIACIÓN:**	12 de marzo de 2026
***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	-	***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	-
***FECHA DE REINICIACION:**	-	***FECHA DE REINICIACION:**	-
FECHA DE TERMINACION:	31 de diciembre de 2026	**FECHA DE TERMINACION:**	31 de diciembre de 2026
PLAZO ACTUALIZADO:	294 días	**PLAZO ACTUALIZADO:**	294 días
PLAZO TRANSCURRIDO:	193 días	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	193 días
VALOR INICIAL :	**$ 1.331.315.125**	**VALOR INICIAL :**	**$ 7.168.684.875**
VALOR ADICIÓN:	**$ -**	**VALOR ADICIÓN:**	**$ -**
VALOR ACTUALIZADO:	**$ 1.331.315.125**	**VALOR ACTUALIZADO:**	**$ 7.168.684.875**
VALOR PAGADO:	**$ 587.905.934**	**VALOR PAGADO:**	**$ 1.417.773.003**
VALOR POR PAGAR:	**$ 743.409.191**	**VALOR POR PAGAR:**	**$ 5.750.911.872**
VALOR ANTICIPO:	**$ -**	**VALOR ANTICIPO:**	**$ 1.433.736.975**
SUPERVISOR:	Ing. Cristian Fabián Torres Garzón	**SUPERVISOR:**	**INGESCOR SAS**

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Durante eta semana no se realizaron visitas

Alquiler de maquinaria Amarilla:

Vibrocompactador - Calera



Llega el 19 de agosto/2026

Excavadora - Quetáme



Llega el 21 de agosto/2026

Motoniveladora -Calera



Llega el 21 de agosto/2026

Frentes de obra:

1) Placa huella y alcantarillas - Corredor vial que comunica Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta

Se da inicio de actividades el 6 de abril de 2026

El tramo objeto de intervención se localiza en la vía denominada “Vía La Aguadita – Silvania”, en las coordenadas 4°24'03.6"N 74°22'17.3"W. Actualmente, este segmento presenta una estructura en pavimento rígido con un alto grado de deterioro, lo que dificulta el tránsito normal de los usuarios y afecta las condiciones de seguridad y movilidad.

Durante la presente semana se ejecutaron actividades de reparación para huellas y cuneta.

Mediante el comunicado OFC-ICCU-1649-2025-124 del 15 de julio, el contratista remitió a esta Interventoría el presupuesto actualizado del frente de obra Silvania – vereda Santa Rita, junto con la programación de obra y el flujo de caja, incorporando las actividades correspondientes al muro. La documentación allegada fue aprobada y actualmente es con la que se realiza seguimiento.

A la fecha, el frente de obra registra un avance físico del 100% con respecto al presupuesto actualizado se debería llevar un porcentaje en ejecución de 100%

2) Construcción Puente Vehicular - Vía que comunica Municipio de San Bernardo con el Municipio Arbelaez en el Pr 5+00 sobre la Quebrada Cuesta de Oro

El tramo objeto de intervención se localiza vía que comunica Municipio de San Bernardo con el Municipio Arbeláez en el Pr 5+00, en las coordenadas 4°12'27.5"N 74°26'30.6"W. Actualmente, se cuenta con un puente que presenta alto grado de socavación y fractura de los estribos con riesgo de colapso inminente.

Se da inicio de actividades el 14 de mayo/2026

Durante esta semana no se realizan actividades, se encuentran a la espera de los diseños por parte de la entidad de las obras de aproximación. A la fecha lleva un 65,46% de su ejecución, de acuerdo a programación deberían llevar 79,76% de ejecución por tal motivo presenta atraso.

3) Construcción de obra hidráulica tipo box culvert ubicado en el corredor vial que comunica el municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán – Sector de Altos de Cazucá

El tramo objeto de intervención se localiza en el corredor vial que comunica municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán - Altos de Cazuca, en las coordenadas 4°34'46.3"N 74°10'59.2"W. Actualmente se encuentra en colapso de la obra hidráulica tipo alcantarilla, presenta perdida del cabezote descole de la estructura.

De acuerdo a cronograma entregado por el contratista este frente debería haber empezado actividades el 27 de abril/26, A la fecha lleva un 74,75% de su ejecución, de acuerdo a programación deberían llevar 100% de ejecución por tal motivo presenta atraso, el contratista entrega el presupuesto actualizado.

Durante esta semana se realiza instalación de material para rellenos.

4) Construcción de muro de contención ubicado en el corredor vial que conduce del casco urbano municipio de Guayabetal con el barrio Entrerríos

El tramo objeto de intervención se localiza en el corredor vial que conduce del casco urbano municipio de Guayabetal con el barrio Entrerrios, en las coordenadas 4°12'50.5"N 73°48'58.5"W, actualmente presenta perdida de banca activa por erosión en un 30%.

De acuerdo a cronograma entregado por el contratista a la fecha lleva un 100% de su ejecución (presenta atraso).

El 29 de junio es realiza desmonte de cerramiento por la comunidad

El 09 de julio se realiza reunión con actividad, en esta semana no se realiza ninguna actividad por parte del contratista.

5) Construcción de obra hidráulica ubicada en el corredor vial terciario que comunica al municipio de Une con la vereda San Isidro

El tramo objeto de intervención se localiza en el corredor vial terciario que comunica al municipio de Une con la Vereda San Isidro, en las coordenadas 4°23'36.8"N 74°01'48.0"W, actualmente la estructura hidráulica existente presenta colapso.

Inicio de actividades el 26 de mayo/26 a la fecha, el frente de obra registra un avance físico del 100% con respecto al presupuesto actualizado se debería llevar un porcentaje en ejecución de 100%

6) Construcción de Puente Vehicular en el municipio de Cabrera

El tramo objeto de intervención se localiza en corredor vial terciario que comunica al municipio de Cabrera con la Vereda Santa Rita, en las coordenadas 3°58'44.8"N 74°27'29.5"W, actualmente la estructura hidráulica existente presenta colapso.

Inicio de actividades el 21 de agosto del 2026, en esta semana se realizaron excavaciones para pilotes. A la fecha lleva un 12,56% de su ejecución, de acuerdo a programación deberían llevar 21,08% de ejecución por tal motivo presenta atraso.

7) Construcción de estructura de contención en El Cuartel municio de Arbelaez

El tramo objeto de intervención se localiza en la vía que conduce desde el casco urbano hacia la inspección de portones y conduce a la Vereda el Cuartel , en las coordenadas 4°14'08.9"N 74°28'03.8"W.

Inicio de actividades el 25 de agosto del 2026, a la fecha el frente de obra registra un avance físico del 100%, el valor del contrato es menor al presupuesto inicial.

8) Construcción de Muro contención- sector la Honda- Arbeláez

El tramo objeto de intervención se localiza en la vía que comunica Municipio de Arbeláez con el Municipio San Bernardo sector Honda , en las coordenadas 4°15'11.3"N 74°25'55.3"W.

Inicio de actividades el 2 de septiembre del 2026, en esta semana se inició con excavaciones para caisons. A la fecha lleva un 2,25% de su ejecución, de acuerdo a programación deberían llevar 8,22% de ejecución por tal motivo presenta atraso.

9) Construcción Puente vehicular- Vereda Gramalote

El tramo objeto de intervención se localiza está localizado en el sector Gramalote – Caño Gazaire, las coordenadas del punto de emergencia son 4°28'14.8"N 73°17'12.0"W.

Inicio de actividades el 20 de agosto del 2026, en esta semana continua la fabricación en taller de la estructura metálica. A la fecha lleva un 29,86% de su ejecución, de acuerdo con la programación deberían llevar 29,86%

3. CONTROL DE EJECUCION

3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

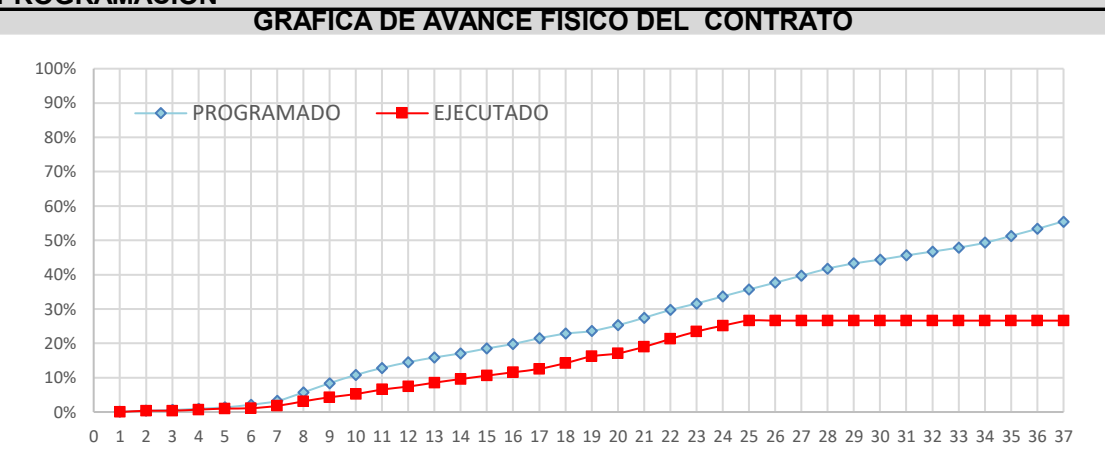
AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	31,60%	23,45%	-8,15%
Durante el periodo	2,08%	1,69%	-0,39%
Acumulado Actual	33,68%	25,14%	-8,53%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

DURACIÓN (DÍAS)	DÍAS TRANSCURRI.	DÍAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DÍAS
294 días	193,00	101,00	-25,09

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

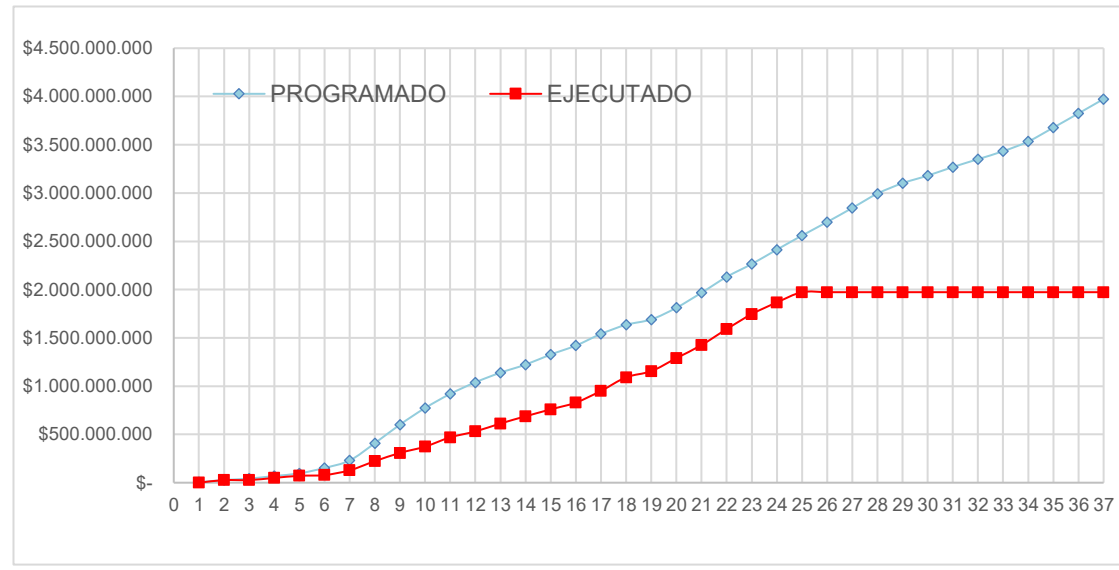
AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 2.265.408.237	$ 1.746.146.126	77%
Durante el periodo	$ 148.811.923	$ 105.701.255	71%
Acumulado Actual	$ 2.414.220.160	$ 1.851.847.381	77%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

-23%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



4. GESTION SST Y AMBIENTAL DEL PROYECTO

*Elaboración y envío del comunicado ING-CUNDLT1-244-2026 Solicitud atención y respuesta a comunicados componente Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiente ING-CUNDLT1-176-2026, ING-CUNDLT1-192-2026, ING-CUNDLT1-206-2026 y ING-CUNDLT1-223-2026.

*Elaboración y envío del comunicado ING-CUNDLT1-246-2026 Solicitud recolección residuos sólidos y RCD generados en el frente de trabajo Puente Vereda Santa Rita - municipio de Cabrera.

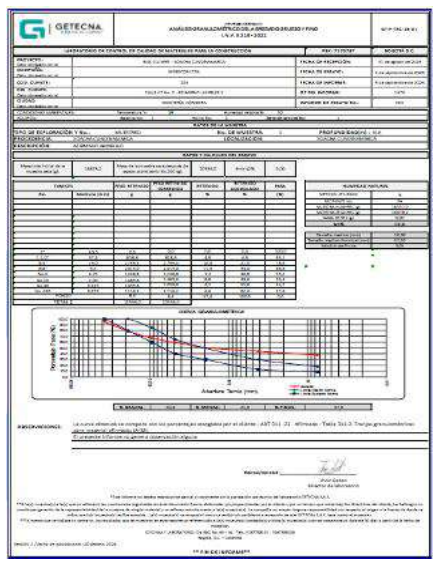
*Elaboración del comunicado ING-CUNDLT1-247-2026 Observaciones informe mensual SST No. 6. Respuesta a comunicado OFC-ICCU-1649-2025-182 de fecha 16/09/2026.

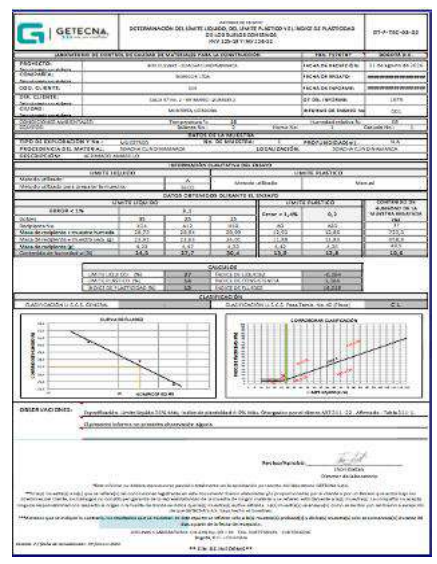
*Reunión virtual y mesa de trabajo con la profesional Profesional en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Riesgos Laborales de Interventoría Laura Vanessa Calle Corte.

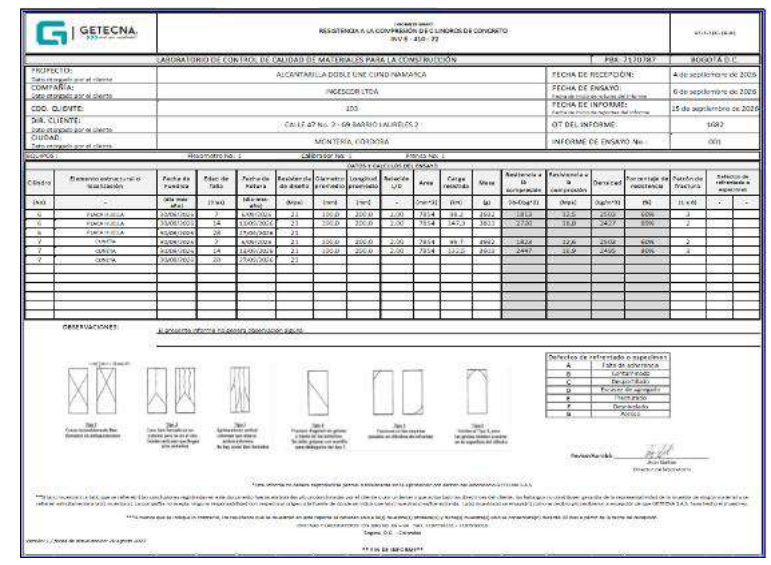
*Seguimiento a la elaboración del contrato para el análisis de laboratorios y los ensayos de la superestructura metálica – Puente Vehicular Medina – Gramalote a cargo de la empresa Ingeo

5. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD

Socha (Granulometría, Límites), Une (Cilindros)







Soacha - Boxculvert

Une- Placa huella

6. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

7. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

•En desarrollo de la gestión administrativa y financiera del contrato, mediante el comunicado ING-CUNDLT1-240-2026, del 14 de septiembre de 2026, se remite el Acta de Costos No. 05, correspondiente al período comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2026.
•Como parte del seguimiento técnico a los frentes de obra, mediante el comunicado ING-CUNDLT1-241-2026, del 14 de septiembre de 2026, se solicita información sobre las condiciones actuales y dimensiones del frente Ubaque – Sector Puente Amarillo, para el desarrollo de los diseños de la estructura de contención.
•En atención a la revisión de los análisis de precios unitarios, mediante el comunicado ING-CUNDLT1-242-2026, del 17 de septiembre de 2026, se remite alcance al comunicado OFC-ICCU-1649-2025-172, relacionado con la entrega de APU de los ítems no previstos para la tubería de Soacha, precisando que el asunto no aplica por alcance.
•En seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales, mediante el comunicado ING-CUNDLT1-243-2026, del 14 de septiembre de 2026, se requiere la terminación, adecuación y entrega del frente de obra Vereda San Isidro, municipio de Une, Cundinamarca.
•En atención a los requerimientos relacionados con seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental, mediante el comunicado ING-CUNDLT1-244-2026, del 14 de septiembre de 2026, se solicita atención y respuesta a las comunicaciones ING-CUNDLT1-176-2026, ING-CUNDLT1-192-2026, ING-CUNDLT1-206-2026 e ING-CUNDLT1-223-2026.
•En seguimiento a los requerimientos pendientes de atención por parte del contratista, mediante el comunicado ING-CUNDLT1-245-2026, del 15 de septiembre de 2026, se reiteran las solicitudes de respuesta y atención a los oficios ING-CUNDLT1-180-2026, ING-CUNDLT1-207-2026, ING-CUNDLT1-218-2026, ING-CUNDLT1-219-2026, ING-CUNDLT1-231-2026 e ING-CUNDLT1-236-2026.
•En desarrollo del seguimiento a las condiciones ambientales y de orden en los frentes de obra, mediante el comunicado ING-CUNDLT1-246-2026, del 16 de septiembre de 2026, se solicita la recolección de los residuos sólidos y de construcción y demolición (RCD) generados en el frente de obra Puente Vereda Santa Rita, municipio de Cabrera.
•Adicional se ha realizado acompañamiento en campo al contratista en las actividades ejecutadas en el Municipio de San Bernardo, Soacha, Cabrera, El Cuartel y La Honda.

8. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA

Municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán – Sector de Altos de Cazucá: Construcción de obra hidráulica tipo box culvert

ACTIVIDADES



Instalación de rellenos



Instalación de rellenos

Municipio de Cabrera construcción de Puente Vehicular sobre el corredor vial terciario que comunica al municipio de Cabrera con la Vereda Santa Rita

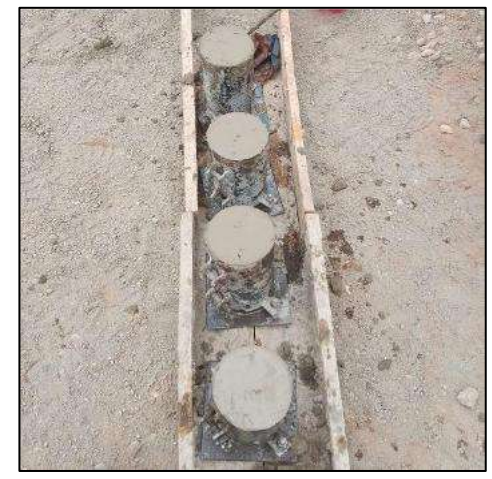
ACTIVIDADES



Instalación de concreto para caisons



Instalación de concreto para caisons



Toma de muestras de concreto

Municipio de Arbelaez construcción de Muro contención- sector la Honda

ACTIVIDADES



Excavacion para muro



Excavacion para muro



Excavacion para muro

Municipio de Medina construcción Puente vehicular- Vereda Gramalote

ACTIVIDADES

		
Pruebas de calidad	Pruebas de calidad	Pruebas de calidad

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Nombre: Juan Carlos Rios Urueta

ICCU	**FORMATO**	**CÓDIGO**	MS-GP-FR-34
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	**VERSIÓN**	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	**FECHA**	23/03/2026

PERIODO DE INFORME SEMANAL

OPEN INGENIERÍA Ingescor	OPEN INGENERIA SAS	**FECHA**	28-sep-26	**SEMANA No.**	**28**	DEL	**21-sep-26**	AL	**27-sep-26**

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO / FRENTE DE OBRA.	**Contrato de obra ICCU-CTO-1649-2025 - Lote 1** Atención y prevención integral de emergencias viales y de puentes vehiculares en las Provincias de Almeidas, Guavio, Medina, Oriente, Soacha, Provincia Alto Magdalena y Sumapaz del departamento de Cundinamarca.
LOCALIZACIÓN PROYECTO	Provincias de Almeidas, Guavio, Medina, Oriente, Soacha, Provincia Alto Magdalena y Sumapaz del departamento de Cundinamarca.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**	
CONTRATO No.:	ICCU-CTO-1621 DE 2025	**CONTRATO No.:**	ICCU 1649-2025
PLAZO INICIAL:	9 meses y 19 días	**PLAZO INICIAL:**	9 meses y 19 días
CONTRATISTA:	**INGESCOR SAS**	**CONTRATISTA:**	**OPEN INGENIERIA SAS**
FECHA DE INICIACIÓN:	12 de marzo de 2026	**FECHA DE INICIACIÓN:**	12 de marzo de 2026
***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	-	***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	-
***FECHA DE REINICIACION:**	-	***FECHA DE REINICIACION:**	-
FECHA DE TERMINACION:	31 de diciembre de 2026	**FECHA DE TERMINACION:**	31 de diciembre de 2026
PLAZO ACTUALIZADO:	294 días	**PLAZO ACTUALIZADO:**	294 días
PLAZO TRANSCURRIDO:	200 días	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	200 días
VALOR INICIAL :	**$ 1.331.315.125**	**VALOR INICIAL :**	**$ 7.168.684.875**
VALOR ADICIÓN:	**$ -**	**VALOR ADICIÓN:**	**$ -**
VALOR ACTUALIZADO:	**$ 1.331.315.125**	**VALOR ACTUALIZADO:**	**$ 7.168.684.875**
VALOR PAGADO:	**$ 587.905.934**	**VALOR PAGADO:**	**$ 1.417.773.003**
VALOR POR PAGAR:	**$ 743.409.191**	**VALOR POR PAGAR:**	**$ 5.750.911.872**
VALOR ANTICIPO:	**$ -**	**VALOR ANTICIPO:**	**$ 1.433.736.975**
SUPERVISOR:	Ing. Cristian Fabián Torres Garzón	**SUPERVISOR:**	**INGESCOR SAS**

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Visitas técnicas de diagnostico solicitadas por la entidad contratante-ICCU (Contratista e Interventoría): El 21 de septiembre en atención a la emergencia vial presentada en el municipio de Guayabetal, específicamente en el sector del puente El Ocal, como consecuencia de las intensas precipitaciones registradas en la zona y del consecuente arrastre masivo de sedimentos provenientes de las cuencas afluentes, se presentó un incremento considerable en el nivel y caudal del río Guayuriba, ocasionando afectaciones de gran magnitud en la infraestructura existente y el colapso del puente El Ocal, se realiza visita con comisiones de topografía para la implantación de estribos e inicio de obras – Sector El Ocal, Municipio de Guayabetal.







Alquiler de maquinaria Amarilla:

Vibrocompactador - Calera



Llega el 19 de agosto/2026

Excavadora - Quetáme



Llega el 21 de agosto/2026

Motoniveladora -Calera



Llega el 21 de agosto/2026

Frentes de obra:

1) Placa huella y alcantarillas - Corredor vial que comunica Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta

Se da inicio de actividades el 6 de abril de 2026

El tramo objeto de intervención se localiza en la vía denominada “Vía La Aguadita – Silvania”, en las coordenadas 4°24'03.6"N 74°22'17.3"W. Actualmente, este segmento presenta una estructura en pavimento rígido con un alto grado de deterioro, lo que dificulta el tránsito normal de los usuarios y afecta las condiciones de seguridad y movilidad.

Durante la presente semana se ejecutaron actividades de reparación para huellas y cuneta.

Mediante el comunicado OFC-ICCU-1649-2025-124 del 15 de julio, el contratista remitió a esta Interventoría el presupuesto actualizado del frente de obra Silvania – vereda Santa Rita, junto con la programación de obra y el flujo de caja, incorporando las actividades correspondientes al muro. La documentación allegada fue aprobada y actualmente es con la que se realiza seguimiento.

A la fecha, el frente de obra registra un avance físico del 100% con respecto al presupuesto actualizado se debería llevar un porcentaje en ejecución de 100%

2) Construcción Puente Vehicular - Vía que comunica Municipio de San Bernardo con el Municipio Arbelaez en el Pr 5+00 sobre la Quebrada Cuesta de Oro

El tramo objeto de intervención se localiza vía que comunica Municipio de San Bernardo con el Municipio Arbeláez en el Pr 5+00, en las coordenadas 4°12'27.5"N 74°26'30.6"W. Actualmente, se cuenta con un puente que presenta alto grado de socavación y fractura de los estribos con riesgo de colapso inminente.

Se da inicio de actividades el 14 de mayo/2026

Durante esta semana no se realizan actividades, se encuentran a la espera de los diseños por parte de la entidad de las obras de aproximación. A la fecha lleva un 65,46% de su ejecución, de acuerdo a programación deberían llevar 82,15% de ejecución por tal motivo presenta atraso.

3) Construcción de obra hidráulica tipo box culvert ubicado en el corredor vial que comunica el municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán – Sector de Altos de Cazucá

El tramo objeto de intervención se localiza en el corredor vial que comunica municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán - Altos de Cazuca, en las coordenadas 4°34'46.3"N 74°10'59.2"W. Actualmente se encuentra en colapso de la obra hidráulica tipo alcantarilla, presenta perdida del cabezote descole de la estructura.

De acuerdo a cronograma entregado por el contratista este frente debería haber empezado actividades el 27 de abril/26, A la fecha lleva un 75,80% de su ejecución, de acuerdo a programación deberían llevar 100% de ejecución por tal motivo presenta atraso, el contratista entrega el presupuesto actualizado.

Durante esta semana se realiza instalación de material para rellenos.

4) Construcción de muro de contención ubicado en el corredor vial que conduce del casco urbano municipio de Guayabetal con el barrio Entrerríos

El tramo objeto de intervención se localiza en el corredor vial que conduce del casco urbano municipio de Guayabetal con el barrio Entrerrios, en las coordenadas 4°12'50.5"N 73°48'58.5"W, actualmente presenta perdida de banca activa por erosión en un 30%.

De acuerdo a cronograma entregado por el contratista a la fecha lleva un 100% de su ejecución (presenta atraso).

El 29 de junio es realiza desmonte de cerramiento por la comunidad

El 09 de julio se realiza reunión con actividad, en esta semana no se realiza ninguna actividad por parte del contratista.

5) Construcción de obra hidráulica ubicada en el corredor vial terciario que comunica al municipio de Une con la vereda San Isidro

El tramo objeto de intervención se localiza en el corredor vial terciario que comunica al municipio de Une con la Vereda San Isidro, en las coordenadas 4°23'36.8"N 74°01'48.0"W, actualmente la estructura hidráulica existente presenta colapso.

Inicio de actividades el 26 de mayo/26 a la fecha, el frente de obra registra un avance físico del 100% con respecto al presupuesto actualizado se debería llevar un porcentaje en ejecución de 100%

6) Construcción de Puente Vehicular en el municipio de Cabrera

El tramo objeto de intervención se localiza en corredor vial terciario que comunica al municipio de Cabrera con la Vereda Santa Rita, en las coordenadas 3°58'44.8"N 74°27'29.5"W, actualmente la estructura hidráulica existente presenta colapso.

Inicio de actividades el 21 de agosto del 2026, en esta semana se realizaron excavaciones para pilotes. A la fecha lleva un 21,02% de su ejecución, de acuerdo a programación deberían llevar 22,63% de ejecución por tal motivo presenta atraso.

7) Construcción de estructura de contención en El Cuartel municio de Arbelaez

El tramo objeto de intervención se localiza en la vía que conduce desde el casco urbano hacia la inspección de portones y conduce a la Vereda el Cuartel , en las coordenadas 4°14'08.9"N 74°28'03.8"W.

Inicio de actividades el 25 de agosto del 2026, a la fecha el frente de obra registra un avance físico del 100%, el valor del contrato es menor al presupuesto inicial.

8) Construcción de Muro contención- sector la Honda- Arbeláez

El tramo objeto de intervención se localiza en la vía que comunica Municipio de Arbeláez con el Municipio San Bernardo sector Honda , en las coordenadas 4°15'11.3"N 74°25'55.3"W.

Inicio de actividades el 2 de septiembre del 2026, en esta semana se inició con excavaciones para caisons. A la fecha lleva un 10,10% de su ejecución, de acuerdo a programación deberían llevar 22,96% de ejecución por tal motivo presenta atraso.

9) Construcción Puente vehicular- Vereda Gramalote

El tramo objeto de intervención se localiza está localizado en el sector Gramalote – Caño Gazaire, las coordenadas del punto de emergencia son 4°28'14.8"N 73°17'12.0"W.

Inicio de actividades el 20 de agosto del 2026, en esta semana continua la fabricación en taller de la estructura metálica. A la fecha lleva un 29,86% de su ejecución, de acuerdo con la programación deberían llevar 29,86%

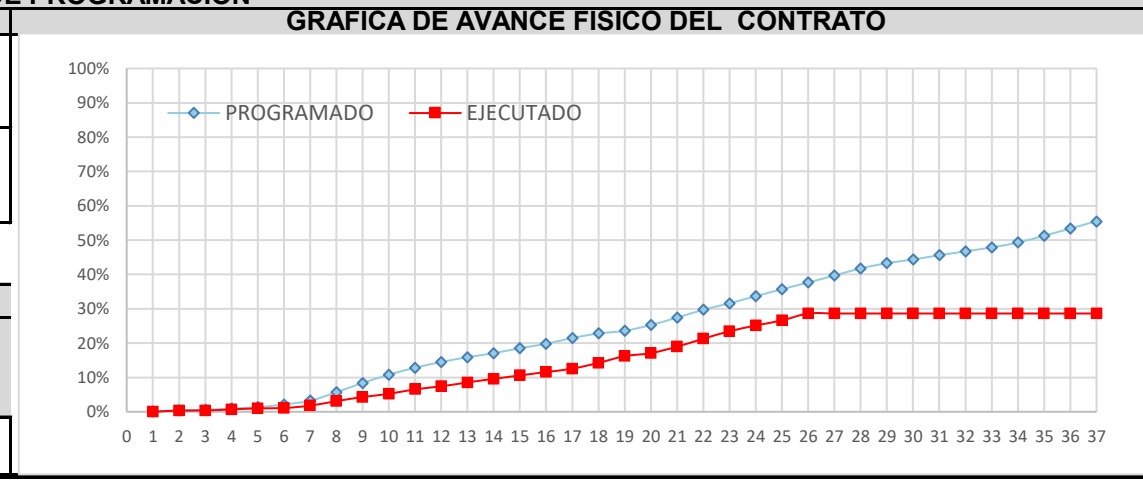
3. CONTROL DE EJECUCION

3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	33,68%	25,14%	-8,53%
Durante el periodo	2,03%	1,47%	-0,56%
Acumulado Actual	35,71%	26,62%	-9,09%

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

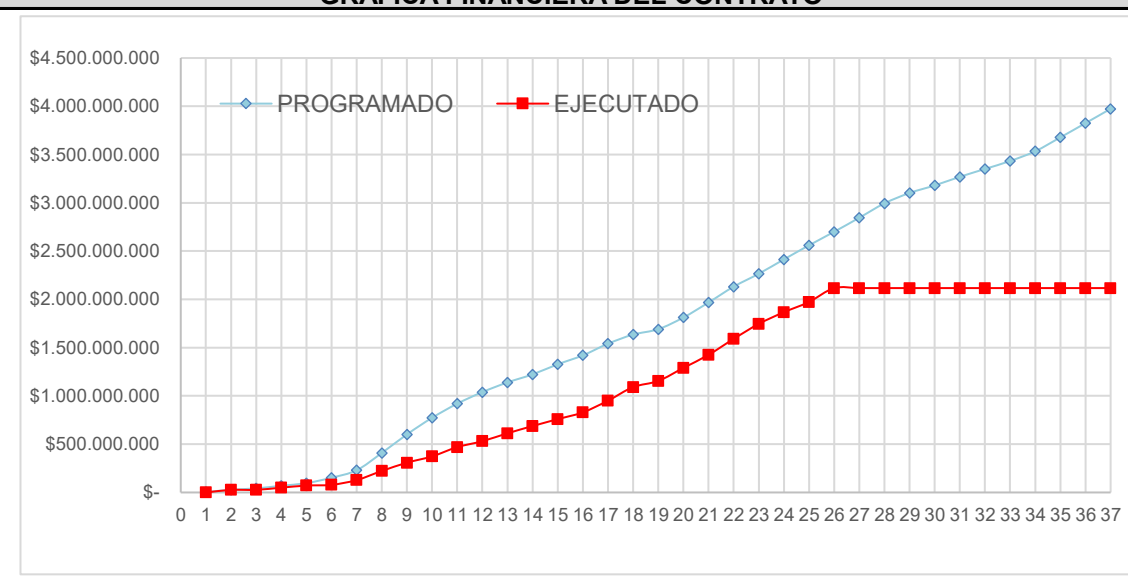
DURACIÓN (DÍAS)	DÍAS TRANSCURRI.	DÍAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DÍAS
294 días	200,00	94,00	-26,72

3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 2.414.220.160	$ 1.867.263.370	77%
Durante el periodo	$ 145.542.321	$ 143.957.162	99%
Acumulado Actual	$ 2.559.762.481	$ 2.011.220.532	79%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

-21%

4. GESTION SST Y AMBIENTAL DEL PROYECTO

*Elaboración y envío del comunicado ING-CUNDLT1-247-2026 de fecha 22092026 asunto: observaciones informe mensual técnico y SST No. 6. Respuesta a comunicado OFC-ICCU-1649-2025-182.

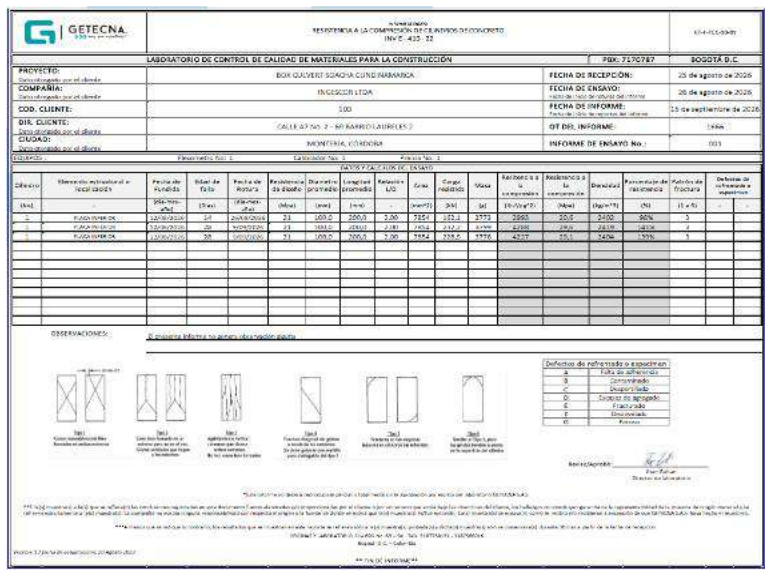
*Elaboración y envío del comunicado ING-CUNDLT1-252-2026 de fecha 23092026 asunto: respuesta a comunicado OFC- ICCU-1649-2025-183. Informe cierre de hallazgos SST.

*Visita frente de obra Soacha Luis Carlos Galán el día 23 de septiembre de 2026.

*Acompañamiento en la visita frente de obra Guayabetal el día 21 de septiembre de 2026 con la participación de la supervisión del ICCU, topografía y contratista.

5. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD

Socha (Cilindross), Medina (Pruebas de ultrasonido y tintas penetrantes)


GETECNA

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO
INV E - 410 - 13

LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN — PBX: 7170787 — BOGOTÁ D.C.

PROYECTO:	BOX CULVERT SOACHA CUNDINAMARCA	FECHA DE RECEPCIÓN:	25 de agosto de 2026
COMPAÑÍA:	INGESCOR LTDA	FECHA DE ENSAYO:	26 de agosto de 2026
COD. CLIENTE:	100	FECHA DE INFORME:	15 de septiembre de 2026
DIR. CLIENTE:	CALLE 67 NO. 2 - 90 BARRIO LAURELES	OT DEL INFORME:	1666
CIUDAD:	MONTERÍA, CÓRDOBA	INFORME DE ENSAYO No.:	003

EQUIPOS: — Pesómetro No.: 1 — Calibrador No.: 1 — Prensa No.: 1

DATOS Y CALCULOS DE ENSAYO

Cilindro	Elemento estructural o localización	Fecha de Fundida (dd/mm/aa)	Edad de falla (Días)	Fecha de Rotura (dd/mm/aa)	Resistencia de diseño (Mpa)	Diámetro promedio (mm)	Longitud promedio (mm)	Relación L/D	Área (mm²)	Carga máxima (kN)	Masa (g)	Resistencia a la compresión (N/mm²)	Resistencia a la compresión (Mpa)	Densidad (kg/m³)	Porcentaje de resistencia (%)	Patrón de fractura (1 a 6)	Defectos de refrentado o especímen	
(No.)	-	(dd/mm/aa)	(Días)	(dd/mm/aa)	(Mpa)	(mm)	(mm)	-	(mm²)	(kN)	(g)	(N/mm²)	(Mpa)	(kg/m³)	(%)	(1 a 6)	-	-
1	PLACA HUELLA DE	12/08/2026	14	26/08/2026	21	100,0	200,0	2,00	7854	323,2	3773	32,65	32,6	2402	155%	3		
2	PLACA HUELLA DE	12/08/2026	28	9/09/2026	21	100,0	200,0	2,00	7854	312,2	3766	31,55	31,6	2396	150%	3		
3	PLACA HUELLA DE	12/08/2026	28	9/09/2026	21	100,0	200,0	2,00	7854	328,6	3776	33,21	33,2	2402	158%	3		

OBSERVACIONES: El presente informe no genera observación alguna

Defectos de refrentado o especímen

A	Falla de adherencia
B	Comprimido
C	Desportillado
D	Exceso de agregado
E	Fracturado
F	Discontinuidad
G	Porosos

Realizó/Aprobó

** FIN DE INFORME **

Soacha - Boxculvert


INGEO — INFORME DE INSPECCIÓN POR LÍQUIDOS PENETRANTES
CONSTRUCCION DE UNIONES SOLDADAS

CLIENTE:

ENSAYOS DE LABORATORIO

SEÑORES INGESCOR

INSPECCIÓN REALIZADA POR:

JULIO GIOVANNY GRACIA C.
INGENIERO, INSPECTOR
NIVEL II VT, PT, MT, UT, PAUT, LEAK.
INTERVENTOR EN RECUBRIMIENTOS.
Julioggc78@gmail.com
Móvil:3115082415

BOGOTÁ, SEPTIEMBRE 2026

INGEO ESTUDIOS TÉCNICOS LTDA
DIRECCIÓN | Calle 64 No. 14 - 50, Torre
TEL | 3112911060 - 3002278909 - 3112380840
MAIL | ingeoestudiostecnicosltda@gmail.com


INGEO — INFORME DE INSPECCIÓN MÉTODO ULTRASONIDO EN DEFECTOLOGIA
CONSTRUCCION DE UNIONES SOLDADAS

CLIENTE

ENSAYOS DE LABORATORIO

SEÑORES INGESCOR

INSPECCIÓN REALIZADA POR:

JULIO GIOVANNY GRACIA C.
INGENIERO, INSPECTOR
NIVEL II VT, PT, MT, UT, PAMT, LEAK.
INTERVENTOR EN RECUBRIMIENTOS.
Julioggc78@gmail.com
Móvil:3115082415

BOGOTÁ SEPTIEMBRE DE 2026

INGEO ESTUDIOS TÉCNICOS LTDA
DIRECCIÓN | Calle 64 No. 14 - 50, Torre
TEL | 3112911060 - 3002278909 - 3112380840
MAIL | ingeoestudiostecnicosltda@gmail.com

Medina- Puente Vehicular

6. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

Mediante oficio OFC-ICCU-1649-2025-186 del 17 de septiembre de 2026, el contratista realizó la entrega de los Análisis de Precios Unitarios (APU) correspondientes a los ítems no previstos para el suministro de tubería de 24 pulgadas, requerida para la construcción del box culvert en el sector Altos de Cazucá, municipio de Soacha, y para el entibado provisional en madera necesario durante la construcción del muro de contención destinado a la recuperación y estabilización del tramo vial afectado por la pérdida de banca en el sector La Honda, municipio de Arbeláez.

Mediante oficio ING-CUNDLT1-260-2026 del 25 de septiembre de 2026, la Interventoría dio respuesta al comunicado OFC-ICCU-1649-2025-186, relacionado con la entrega de los Análisis de Precios Unitarios (APU) de los ítems no previstos NP-014, correspondiente al suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillado de 24 pulgadas, requerida para implementar un bypass provisional de aguas residuales durante la construcción del box culvert en el sector Altos de Cazucá, municipio de Soacha, y NP-015, correspondiente al entibado provisional en madera para el sostenimiento y protección de las excavaciones destinadas a la construcción del muro de contención en el sector La Honda, municipio de Arbeláez.

7. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

•En atención a la entrega del frente de obra, mediante el comunicado ING-CUNDLT1-249-2026, del 22 de septiembre de 2026, esta Interventoría formaliza la entrega del frente de obra y requiere el inicio de actividades en el sector Puente El Ocal, municipio de Guayabetal.

•En desarrollo del seguimiento al avance de las obras y al cumplimiento de las obligaciones contractuales, mediante el comunicado ING-CUNDLT1-250-2026, del 23 de septiembre de 2026, se alerta a la Entidad sobre la baja ejecución y el riesgo de incumplimiento del plazo contractual del Contrato de Obra No. 1649 de 2025.

•Como parte de la gestión administrativa y financiera del contrato, mediante el comunicado ING-CUNDLT1-251-2026, del 23 de septiembre de 2026, se emite respuesta a la solicitud de aprobación del desembolso correspondiente a la Orden de Giro No. 4 del anticipo.

•En seguimiento al cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo, mediante el comunicado ING-CUNDLT1-252-2026, del 23 de septiembre de 2026, se da respuesta al comunicado OFC-ICCU-1649-2025-183, relacionado con el informe de cierre de hallazgos de SST.

•En desarrollo de la revisión de las soluciones técnicas requeridas para los frentes de obra, mediante el comunicado ING-CUNDLT1-253-2026, del 23 de septiembre de 2026, se da respuesta al comunicado OFC-ICCU-1649-2025-193, relacionado con la adecuación de accesos del puente vehicular de la vereda Gramalote, municipio de Medina.

•Como parte del seguimiento a la calidad y conformidad de los elementos estructurales, mediante el comunicado ING-CUNDLT1-254-2026, del 23 de septiembre de 2026, se remiten los resultados del ensayo de ultrasonido y se requiere la atención de los puntos no conformes identificados en el puente Gramalote, municipio de Medina.

•En relación con la revisión de la solicitud de desembolso de recursos, mediante el comunicado ING-CUNDLT1-255-2026, del 23 de septiembre de 2026, se informa la no aprobación de la solicitud de desembolso parcial del anticipo correspondiente a la Orden de Giro No. 3, en respuesta al oficio OFC-ICCU-1649-2025-187.

•En continuidad con la verificación de la calidad de los elementos estructurales, mediante el comunicado ING-CUNDLT1-256-2026, del 24 de septiembre de 2026, se solicita complementar los resultados de los ensayos de tintas penetrantes y atender los puntos no conformes identificados en el puente Gramalote, municipio de Medina.

•En desarrollo de la revisión técnica de las estructuras del proyecto, mediante el comunicado ING-CUNDLT1-257-2026, del 25 de septiembre de 2026, se remite la solicitud de modificación de los apoyos de neopreno del puente vehicular de la vereda Santa Rita Baja, municipio de Cabrera.

•En seguimiento a los requerimientos contractuales pendientes, mediante el comunicado ING-CUNDLT1-258-2026, del 25 de septiembre de 2026, se reiteran las solicitudes formuladas mediante el oficio ING-CUNDLT1-245-2026 y se requiere la presentación del presupuesto, cronograma y flujo de caja para los frentes de Guayabetal – Puente El Ocal y Ubaque – Puente Amarillo.

•Como parte de la gestión administrativa y financiera, mediante el comunicado ING-CUNDLT1-259-2026, del 25 de septiembre de 2026, se da respuesta a la solicitud de aprobación de la Orden de Giro No. 3, presentada mediante el oficio OFC-ICCU-1649-2025-194.

•En desarrollo de la revisión de los análisis de precios unitarios, mediante el comunicado ING-CUNDLT1-260-2026, del 25 de septiembre de 2026, se responde al comunicado OFC-ICCU-1649-2025-186, relacionado con la entrega de los APU de la tubería para Soacha y del entibado para Arbeláez, precisando que este último no aplica y que únicamente se encuentra aprobado el NP-14.

•En cumplimiento del seguimiento a la documentación contractual, mediante el comunicado ING-CUNDLT1-261-2026, del 27 de septiembre de 2026, se requiere la remisión del Acta Parcial de

8. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA

Municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán – Sector de Altos de Cazucá: Construcción de obra hidráulica tipo box culvert

ACTIVIDADES



Verificación en campo de las obras



Verificación en campo de las obras



Verificación en campo de las obras

Municipio de Cabrera construcción de Puente Vehicular sobre el corredor vial terciario que comunica al municipio de Cabrera con la Vereda Santa Rita

ACTIVIDADES



Instalación de concreto para caisons



Instalación de concreto para caisons



Instalación de concreto para caisons

Municipio de Arbelaez construcción de Muro contención- sector la Honda

ACTIVIDADES



Excavacion para caisons



Excavacion para caisons



Excavacion para caisons

Municipio de Medina construcción Puente vehicular- Vereda Gramalote

ACTIVIDADES



Fabricación en taller



Fabricación en taller



Fabricación en taller

Se realiza comité No. 19, 20 y 21 presencial, con presencia de la supervisión, interventoría y constructor con el fin de realizar seguimiento del frentes de obra.

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	0
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	08/08/2025

ASISTENTES	CARGO	FIRMA
CESAR ACOSTA	Inspector Técnico. Interventoría INGESCOR	
CRISTIAN FABIAN TORRES	Supervisión del contrato emergencias ICCU	
JAIR PARRA GARZON	Inspector de obra. Open Ingeniería.	
IVONNE OSPINA	Residente Interventoría. INGESCOR	
JORGE BAEZ	Gerente de proyectos. Open Ingeniería.	
GUETTY CAROLINA QUINTERO MARTINEZ	Inspector de obra. Open Ingeniería.	

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Nombre: Juan Carlos Rios Urueta

ANEXO 9

REGISTRO FOTOGRÁFICO

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS INTERVENCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DEL 1 SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

- **REGISTRO FOTOGRAFICO PASCA - CUNDINAMARCA 02/09/26.**

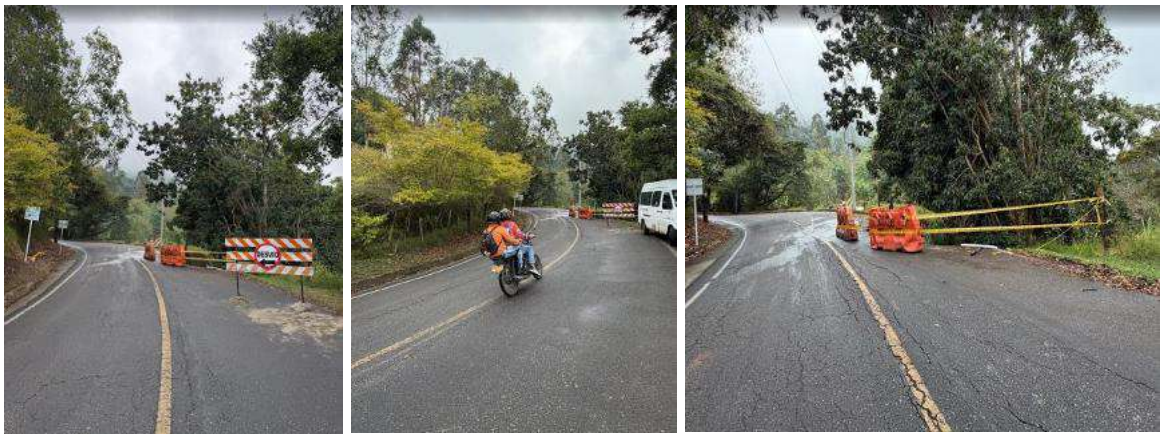


FOTO #1, #2 y #3 – FECHA: 02/09/2026.

Señalización del sector que presento perdida de bancada– Municipio de pasca – Cundinamarca.



FOTO #4 y #5 – FECHA: 02/09/2026.

Señalización del sector que presento perdida de bancada– Municipio de pasca – Cundinamarca.

- **REGISTRO FOTOGRAFICO ARBELAEZ, SECTOR EL CUARTEL - CUNDINAMARCA 02/09/26.**




FOTO #6 y #7 – FECHA: 02/09/2026.

Anclajes para concretos ciclópeos – Municipio de Arbeláez, sector el cuartel, – Cundinamarca.





FOTO #8, #9 y #10 – FECHA: 02/09/2026.

Concretos ciclópeos para conformación de gaviones – Municipio de Arbeláez, sector el cuartel, – Cundinamarca.

- **REGISTRO FOTOGRAFICO GUAYABETAL - CUNDINAMARCA 02/09/26.**



FOTO #11, #12 y #13 – FECHA: 02/09/2026.

Se realizo verificación en campo de las posibles alternativas para la atención de la emergencia presentada en el sector el Ocal y Entre Ríos – Municipio de Guayabetal – Cundinamarca.



FOTO #14, #15 y #16 – FECHA: 02/09/2026.

En el sector entre ríos se verifican condiciones actuales y la reconformación de la vía intervenida previamente por el contratista de obra – Municipio de Guayabetal – Cundinamarca.

- **REGISTRO FOTOGRAFICO SOACHA, SECTOR LUIS CARLOS GALAN - CUNDINAMARCA 03/09/26.**





FOTO #17 y #18 – FECHA: 03/09/2026.

Estado del frente de obra, conformación de aceros para vaciado de la placa superior y bordillos– Municipio de Soacha sector Luis Carlos Galán, – Cundinamarca.





FOTO #19 y #20 – FECHA: 03/09/2026.

Se avanzan con rellenos perimetrales del box culvert – Municipio de Soacha sector Luis Carlos Galán, – Cundinamarca.

- **REGISTRO FOTOGRAFICO ARBELAEZ SECTOR LA HONDA - CUNDINAMARCA 03/09/26.**





FOTO #21, #22 y #23 – FECHA: 03/09/2026.

Avance con excavaciones para construcción muro de contención – Municipio de Arbeláez, sector La Honda – Cundinamarca.

- **REGISTRO FOTOGRAFICO UNE, SECTOR SAN ISIDRO - CUNDINAMARCA 03/09/26.**





FOTO #24, #25 y #26 – FECHA: 03/09/2026.

Se avanzo en el frente de obra con la construcción de cunetas y bordillos – Municipio de Une, sector San Isidro– Cundinamarca.



FOTO #27, #28 y #29 – FECHA: 03/09/2026.

Estado a la fecha del avance placa huella – Municipio de Une, sector San Isidro– Cundinamarca.



FOTO #30, #31, #32 y #33 – FECHA: 03/09/2026.

Se realiza levantamiento topográfico por parte de la interventoría de obra – Municipio de Guayabetal – Cundinamarca.

- **REGISTRO FOTOGRAFICO CABRERA SECTOR SANTA RITA - CUNDINAMARCA 03/09/26.**




FOTO #34 y #35 – FECHA: 03/09/2026.

Avance excavación para estribos puente vehicular– Municipio de Cabrera, Sector Santa Rita – Cundinamarca.




FOTO #36 y #37 – FECHA: 03/09/2026.

Se avanza las excavaciones para caisson – Municipio de Cabrera, Sector Santa Rita – Cundinamarca.

- **REGISTRO FOTOGRAFICO ARBELAEZ, SECTOR LA -HONDA - CUNDINAMARCA 03/09/26.**



FOTO #38 – FECHA: 03/09/2026.

Avance excavaciones para implementación muro de contención – Municipio de Arbeláez, sector La Honda – Cundinamarca.

- **REGISTRO FOTOGRAFICO ARBELAEZ, SECTOR EL CUARTEL - CUNDINAMARCA 03/09/26.**





FOTO #39 y #40 – FECHA: 03/09/2026.

Avance construcción gaviones sobre la base de concreto ciclópeo – Municipio de Arbeláez, sector el cuartel, – Cundinamarca.

- **REGISTRO FOTOGRAFICO - CUNDINAMARCA 04/09/26.**




FOTO #41 y #42 – FECHA: 04/09/2026.

Concreto de limpieza para desplante estribos puente – Municipio de Cabrera, Sector Santa Rita – Cundinamarca.

- **REGISTRO FOTOGRAFICO GUAYABETAL - CUNDINAMARCA 04/09/26.**





FOTO #43, #44 y #45 – FECHA: 04/09/2026.

Debido a la creciente del rio blanco y negro se perdió parte de la placa huella existente– Municipio de Guayabetal, sector El Ocal – Cundinamarca.

- **REGISTRO FOTOGRAFICO GUAYABETAL - CUNDINAMARCA 07/09/26.**



FOTO #46, #47 y #48 – FECHA: 07/09/2026.

En forma de atención de la emergencia presentada en el sector El Ocal se avanza con la construcción de la Tarabita – Municipio de Guayabetal – Cundinamarca.

- **REGISTRO FOTOGRAFICO ARBELAEZ, SECTOR LA HONDA - CUNDINAMARCA 07/09/26.**



FOTO #49, #50 y #51 – FECHA: 07/09/2026.

Avance excavaciones en el frente de obra – Municipio de Arbeláez, sector La Honda – Cundinamarca.

- **REGISTRO FOTOGRAFICO SOACHA, SECTOR LUIS CARLOS GALAN - CUNDINAMARCA 09/09/26.**







FOTO #52, #53 y #54 – FECHA: 09/09/2026.

Estado del frente de obra, están pendiente los rellenos de conformación vía – Municipio de Soacha sector Luis Carlos Galán, – Cundinamarca.

- **REGISTRO FOTOGRAFICO UNE SECTOR SAN ISIDRO- CUNDINAMARCA 10/09/26.**





FOTO #55 y #56 – FECHA: 10/09/2026.

El frente de obra ya se encuentra en un estado avanzado, están pendientes algunos ajustes en cuanto a acabados y retiro de sobrantes de construcción y la entrega formal del frente de obra– Municipio de Une, sector San Isidro– Cundinamarca.







FOTO #57, #58 y #59 – FECHA: 10/09/2026.

El frente de obra ya se encuentra en un estado avanzado, están pendientes algunos ajustes en cuanto a acabados y retiro de sobrantes de construcción y la entrega formal del frente de obra– Municipio de Une, sector San Isidro– Cundinamarca.

- **REGISTRO FOTOGRAFICO LA CALERA- CAMINO AL META - CUNDINAMARCA 10/09/26.**





FOTO #60 y #61 – FECHA: 10/09/2026.

Avance conformación vía alterna – Municipio de La Calera, sector camino al meta – Cundinamarca.

- **REGISTRO FOTOGRAFICO GUAYABETAL - CUNDINAMARCA 10/09/26.**





FOTO #62 y #63 – FECHA: 10/09/2026.

Socialización con la comunidad del barrio entre ríos – Municipio de Guayabetal, sector Entre Ríos – Cundinamarca.

- **REGISTRO FOTOGRAFICO ARBELAEZ, SECTOR EL CUARTEL - CUNDINAMARCA 11/09/26.**







FOTO #63, #64 y #65 – FECHA: 11/09/2026.

Se avanza con armado de gaviones y7 su respectivo recubrimiento– Municipio de Arbeláez, sector el cuartel, – Cundinamarca.

- **REGISTRO FOTOGRAFICO SOACHA SECTOR, LUIS CARLOS GALAN - CUNDINAMARCA 11/09/26.**





FOTO #66 y #67 – FECHA: 11/09/2026.

Levantamiento topográfico de la obra, por parte de la topografía de interventoría – Municipio de Soacha sector Luis Carlos Galán, – Cundinamarca.

- **REGISTRO FOTOGRAFICO GUAYABETAL - CUNDINAMARCA 12/09/26.**







FOTO #68, #69 y #70 – FECHA: 12/09/2026.

Levantamiento topográfico sector El Ocal – Municipio de Guayabetal – Cundinamarca.

- **REGISTRO FOTOGRAFICO CABRERA SANTA RITA - CUNDINAMARCA 12/09/26.**



FOTO #71 y #72 – FECHA: 12/09/2026.

Se avanzo con la fundida de los pilotes de cimentación – Municipio de Cabrera, Sector Santa Rita – Cundinamarca.

- **REGISTRO FOTOGRAFICO QUETAME- CUNDINAMARCA 15/09/26.**



FOTO #73 y #74 – FECHA: 15/09/2026.

Entrega de tubería en el municipio de Quetame – Municipio de Quetame – Cundinamarca.

- **REGISTRO FOTOGRAFICO ARBELAEZ, SECTOR LA HONDA - CUNDINAMARCA 15/09/26.**







FOTO #75, #76 y #77 – FECHA: 00/09/2026.

Levantamiento topográfico para verificación de cantidades de movimiento de tierras por parte de la interventoría de obra – Municipio de Arbeláez, sector La Honda – Cundinamarca.

- **REGISTRO FOTOGRAFICO ARBELAEZ, SECTOR EL CUARTEL - CUNDINAMARCA 15/09/26.**







FOTO #78, #79 y #80 – FECHA: 15/09/2026.

Levantamiento topográfico por parte de la interventoría de obra – Municipio de Arbeláez, sector el cuartel, – Cundinamarca.

- **REGISTRO FOTOGRAFICO ARBELAEZ, SECTOR EL - CUNDINAMARCA 16/09/26.**



FOTO #81, #82 y #83 – FECHA: 16/09/2026.

Inspección técnica en el frente de obra – Municipio de Arbeláez, sector La Honda – Cundinamarca.

- **REGISTRO FOTOGRAFICO ARBELAEZ, SECTOR EL CUARTEL - CUNDINAMARCA 16/09/26.**



FOTO #84, #85 y #86 – FECHA: 16/09/2026.

Avance del frente de obra – Municipio de Arbeláez, sector el cuartel, – Cundinamarca.

- **REGISTRO FOTOGRAFICO SAN BERNARDO - CUNDINAMARCA 16/09/26.**





FOTO #87 y #88 – FECHA: 16/09/2026.

Frente de obra – Municipio de San Bernardo, – Cundinamarca.





FOTO #89 y #90 – FECHA: 16/09/2026.

Frente de obra, pendiente conforma rampa acceso e implementación de muros para confinamiento rellenos – Municipio de San Bernardo, – Cundinamarca.

- **REGISTRO FOTOGRAFICO CABRERA, SECTOR SANTA RITA - CUNDINAMARCA 16/09/26.**





FOTO #91 y #92 – FECHA: 16/09/2026.

Se cuenta con los 2 pilotes de cimentación construidos – Municipio de Cabrera, Sector Santa Rita – Cundinamarca.

- **REGISTRO FOTOGRAFICO PASCA - CUNDINAMARCA 17/09/26.**







FOTO #93. #94 y #95 – FECHA: 16/09/2026.

Sector señalizado, a la fecha no se ha dado inicio a actividades por parte del contratista de obra – Municipio de Pasca, – Cundinamarca.

- **REGISTRO FOTOGRAFICO BOGOTA FABRICA VIGAS METALICAS PARA EL MUNICIPIO DE MEDINA - CUNDINAMARCA 18/09/26.**

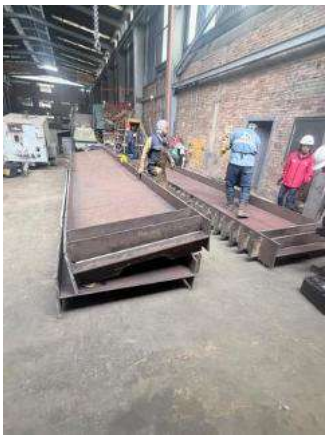




FOTO #96, #97 y #98 – FECHA: 18/09/2026.

La interventoría realiza ensayos de tintas y ultrasonidos a la superestructura en construcción– Bogotá fabrica vigas metálicas para el municipio de medina - Cundinamarca.

- **REGISTRO FOTOGRAFICO GUAYABETAL - CUNDINAMARCA 21/09/26.**







FOTO #99, #100 y #101 – FECHA: 21/09/2026.

Levantamiento topográfico y replanteo estribos y eje caisson / Reunión conjunta con interventoría, contratista de obra y supervisión – Municipio de Guayabetal – Cundinamarca.

- **REGISTRO FOTOGRAFICO QUETAME - CUNDINAMARCA 21/09/26.**





FOTO #102 y #103 – FECHA: 21/09/2026.

Se solicita maquinaria para atención de emergencia presentada en el municipio de Quetame – Municipio de Quetame, – Cundinamarca.

- **REGISTRO FOTOGRAFICO GUAYABETAL - CUNDINAMARCA 21/09/26.**





FOTO #104 y #105 – FECHA: 21/09/2026.

Levantamiento topográfico y replanteo estribos y eje caisson / Reunión conjunta con interventoría, contratista de obra y supervisión – Municipio de Guayabetal – Cundinamarca.

- **REGISTRO FOTOGRAFICO ARBELAEZ SECTOR LA HONDA N-CUNDINAMARCA 23/09/26.**




FOTO #106 y #107 – FECHA: 23/09/2026.

Avance trabajos para construcción de cimentación del muro de contención – Municipio de Arbeláez, sector La Honda – Cundinamarca.

- **REGISTRO FOTOGRAFICO SOACHA SECTOR LUIS CARLOS GALAN - CUNDINAMARCA 23/09/26.**







FOTO 108, #109 y #110 – FECHA: 23/09/2026.

Inspección técnica en el frente de obra – Municipio de Soacha sector Luis Carlos Galán, – Cundinamarca.

- **REGISTRO FOTOGRAFICO MEDINA, SECTOR GRAMALOTE - CUNDINAMARCA 28/09/26.**







FOTO #111, #112 y #113 – FECHA: 28/09/2026.

Se realiza levantamiento topográfico del área de intervención con el fin de verificar las condiciones existentes, y posibles niveles y pendientes de rasante– Municipio de Medina, sector Gramalote – Cundinamarca.





FOTO #114 y #115 – FECHA: 28/09/2026.

Se realiza levantamiento topográfico del área de intervención con el fin de verificar las condiciones existentes, y posibles niveles y pendientes de rasante– Municipio de Medina, sector Gramalote – Cundinamarca.

- **REGISTRO FOTOGRAFICO UBALA, ZONA B; QUEBRADA LA SUCIA - CUNDINAMARCA 28/09/26.**





FOTO #116 y #117 – FECHA: 28/09/2026.

Estado del sitio a intervenir, a un no se ha dado inicio a las actividades en este sector– Municipio de Ubalá Zona B, Quebrada La Sucia, – Cundinamarca.

- **REGISTRO FOTOGRAFICO GUAYABETAL, SECTOR EL OCAL - CUNDINAMARCA 29/09/26.**





FOTO #118 y #119 – FECHA: 00/09/2026.

Se inician actividades de demolición en el área de desplante de cimentación para estribos. – Municipio de Guayabetal, Sector El Ocal – Cundinamarca.

- **REGISTRO FOTOGRAFICO CABRERA, SECTOR SANTA RITA- CUNDINAMARCA 29/09/26.**



FOTO #120, #121 y #122 – FECHA: 29/09/2026.

Se avanza con armado de acero para construcción de los estribos del puente vehicular – Municipio de Cabrera, Sector Santa Rita – Cundinamarca.

- **REGISTRO FOTOGRAFICO SAN BERNARDO, SECTOR PORTONES - CUNDINAMARCA 29/09/26.**



FOTO #123 y #124– FECHA: 29/09/2026.

Avance de excavaciones y solado de limpieza para desplante muros de confinamiento– Municipio de San Bernardo, sector Portones – Cundinamarca.

- **REGISTRO FOTOGRAFICO ARBELAEZ- CUNDINAMARCA 30/09/26.**





FOTO #125 y #126 – FECHA: 30/09/2026.

Se realizo el solado de limpieza, y se avanza con la construcción de los anillos y profundización de los caisson – Municipio de Arbeláez, sector La Honda – Cundinamarca.

ANEXO 10

ENSAYOS DE LABORATORIO

ENSAYOS DE LABORATORIO MUNICIPIO DE UNE.

Bogotá, 09 de septiembre de 2026

GT-F-TEC-01-G001-2026

Señores:
INGESCOR LTDA
La Ciudad.

ASUNTO: ALCANTARILLA DOBLE – UNE CUNDINAMARCA.

Cordial saludo Ingeniera Ivonne Ospina;

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas a material Afirmado color negro marrón:

1. Determinación en laboratorio del contenido de agua de muestras de suelo, roca y mezclas de suelos - agregado.
2. Análisis granulométrico del agregado grueso y fino.
3. Resistencia a la degradación de los agregados gruesos de tamaños menores de 37,5 mm (1 1/2"), por medio de la máquina de los ángeles.
4. Solidez de los agregados frente a la acción de las soluciones de sulfatos de sodio o de magnesio.
5. Determinación del límite líquido, del límite plástico y el índice de plasticidad de los suelos cohesivos.
6. Determinación de terrones de arcilla y partículas deleznables en los agregados.
7. Relaciones de humedad - peso unitario en seco en los suelos (ensayo normal y modificado de compactación).
8. CBR de suelos compactados en el laboratorio.

Para la ejecución de los ensayos se siguieron los procedimientos indicados en las normas relacionadas en cada uno de los formatos de informe de resultados.

Las muestras objeto de ensayo fueron entregadas por el solicitante y por lo tanto sus resultados solo afectan a las mismas.

Los informes entregados no deberán reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de Getecna sas.

Cordialmente,



Jhon Gaitan Ramirez
Director de Laboratorio
GETECNA S.A.S.

GETECNA. más que resultados!	INFORME DE ENSAYO **DETERMINACIÓN EN LABORATORIO DEL CONTENIDO DE AGUA DE MUESTRAS DE SUELO, ROCA Y MEZCLAS DE SUELOS - AGREGADO.** **I.N.V. E - 122 - 13**	**GT-F-TEC-01-01**

LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	**PBX: 7170787**	**BOGOTÁ D.C.**

PROYECTO: Dato otorgado por el cliente	ALCANTARILLA DOBLE - UNE CUNDINAMARCA	**FECHA DE RECEPCIÒN:**	25 de agosto de 2026
COMPAÑÍA: Dato otorgado por el cliente	INGESCOR LTDA	**FECHA DE ENSAYO:**	25 de agosto de 2026
COD. CLIENTE:	103	**FECHA DE INFORME:**	4 de septiembre de 2026
DIR. CLIENTE: Dato otorgado por el cliente	CALLE 47 No. 2 - 69 BARRIO LAURELES 2	**OT DEL INFORME:**	1668
CIUDAD: Dato otorgado por el cliente	MONTERÍA, CÓRDOBA	**INFORME DE ENSAYO No.**	001

CONDICIONES AMBIENTALES:	Temperatura °c:	18	Humedad relativa %	60	
EQUIPOS:	Balanza No:	1	Horno No:	1	

DATOS DE LA MUESTRA Y DEL ENSAYO			
METODO UTILIZADO:	B	-	-
TIPO DE EXPLORACIÒN Y No.:	MUESTREO	-	-
NÙMERO DE MUESTRA:	1	-	-
LOCALIZACIÓN:	MUNICIPIO DE UNE CUNDINAMARCA	-	-
PROCEDENCIA:	MUNICIPIO DE UNE CUNDINAMARCA	-	-
PROFUNDIDAD (m):	NO APLICA	-	-
DESCRIPCIÒN DEL MATERIAL:	AFIRMADO COLOR NEGRO MARRÓN	-	-

DATOS Y CALCULO DEL ENSAYO			
RECIPIENTE No.:	150	-	-
MASA DE REC+MUESTRA HUMEDA (g):	666,3	-	-
MASA DE REC + MUESTRA SECA (g):	634,2	-	-
MASA DE RECIPIENTE:	48,3	-	-
CONTENIDO DE HUMEDAD (%):	**5,5**		

OBSERVACIONES: *El presente Informe no genera observación alguna.*

Reviso/Aprobò:_____

Jhon Gaitan
Director de laboratorio

**** FIN DE INFORME****

*Este informe no debera reproducirse parcial o totalmente sin la aprobaciòn por escrito del laboratorio GETECNA S.A.S.

**Si la(s) muestra(s) a la(s) que se refiere(n) las conclusiones registradas en este documento fueron elaboradas y/o proporcionadas por el cliente o por un tercero que actúa bajo las directrices del cliente, los hallazgos no constituyen garantía de la representatividad de la muestra de ningún material y se refieren estrcitamente a la(s) muestra(s). La compañia no acepta ninguna responsabilidad con respecto al origen o la fuente de donde se indica que la(s) muestra(s) es/fue extraída. La(s) muestra(s) se ensaya(n) como se recibio y/o recibieron a excepción de que GETECNA S.A.S. haya hecho el muestreo.

***A menos que se indique lo contrario, los resultados que se muestran en este reporte se refieren sólo a la(s) muestra(s) probada(s) y dicha(s) muestra(s) solo se conservara(n) durante 30 dias a partir de la fecha de recepción.

OFICINAS Y LABORATORIO: Car 69G No. 69 -94 Tels. 3187758131- 3187566016

Bogotá, D.C. – Colombia

Versión: 2 / fecha de actualización: 20 febrero 2024

GETECNA.	INFORME DE ENSAYO **ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DEL AGREGADO GRUESO Y FINO** **I.N.V. E 213 - 2022**	**GT-F-TEC-18-01**

LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	**PBX: 7170787**	**BOGOTÁ D.C.**

PROYECTO: Dato otorgado por el	ALCANTARILLA DOBLE - UNE CUNDINAMARCA	**FECHA DE RECEPCIÒN:**	25 de agosto de 2026
COMPAÑÍA: Dato otorgado por el	INGESCOR LTDA	**FECHA DE ENSAYO:**	25 de agosto de 2026
COD. CLIENTE:	103	**FECHA DE INFORME:**	4 de septiembre de 2026
DIR. CLIENTE: Dato otorgado por el	CALLE 47 No. 2 - 69 BARRIO LAURELES 2	**OT DEL INFORME:**	1668
CIUDAD: Dato otorgado por el	MONTERÍA, CÓRDOBA	**INFORME DE ENSAYO No.:**	001

CONDICIONES AMBIENTALES:	Temperatura °c:	18		Humedad relativa %:	60		
EQUIPOS:	Balanza No:	1	Horno No:	1	Serie de tamices No:	1	

DATOS DE LA MUESTRA

TIPO DE EXPLORACIÒN Y No.:	MUESTREO	**No. DE MUESTRA:**	1	**PROFUNDIDAD(m) :**	N.A
PROCEDENCIA:	UNE CUNDINAMARCA	**LOCALIZACIÒN:**		UNE CUNDINAMARCA	
DESCRIPCIÓN:	AFIRMADO COLOR NEGRO MARRÓN				

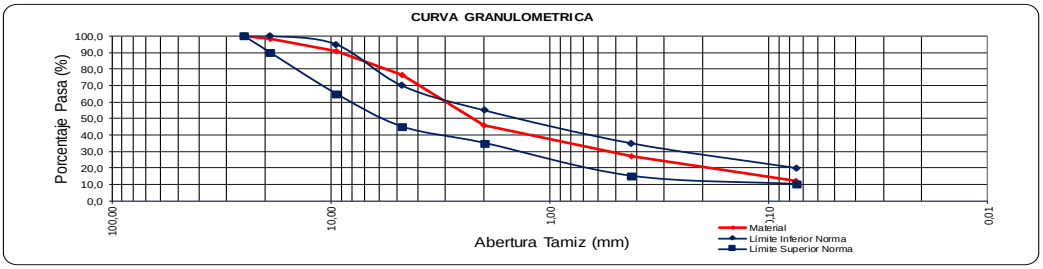
DATOS Y CALCULOS DEL ENSAYO

Masa total Inicial de la muestra seca (g):	13086,4	Masa de la muestra seca después de lavado sobre tamiz No.200 (g):	11524,6	Error ≤2%	0,00

TAMICES		PESO RETENIDO	PESO RETENIDO CORREGIDO	RETENIDO	RETENIDO ACUMULADO	PASA
No.	**Abertura (mm)**	**g**	**g**	**%**	**%**	**(%)**
1"	25,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
3/4"	19,0	235,6	235,6	1,8	1,8	98,2
3/8"	9,5	966,6	966,6	7,4	9,2	90,8
No.4	4,75	1863,2	1.863,2	14,2	23,4	76,6
No.10	2,00	4002,2	4.002,2	30,6	54,0	46,0
No.40	0,425	2450,8	2.450,8	18,7	72,7	27,3
No. 200	0,075	1998,2	1.998,2	15,3	88,0	12,0
FONDO		8,0	8,0	12,0	100,0	0,0
TOTAL ∑		11524,6	11524,6			

HUMEDAD NATURAL	
METODO UTILIZADO	B
RECIPIENTE No.	310
MUESTRA HUM+REC (g)	13796,2
MUESTRA SECA+REC (g)	13086,4
MASA DE REC (g)	0,00
wn%	**5,5**

Tamaño maximo (mm)	25,00
Tamaño maximo Nominal (mm)	9,50
Modulo de finura	N/A



% GRAVAS:	23,4	**% ARENAS:**	64,6	**% FINOS:**	12,0

OBSERVACIONES: La curva obtenida se compara con los porcentajes otorgados por el cliente - ART 311 -22 . Afirmado - Tabla 311-2. Franjas granulométricas para material afirmado (A-25).

El presente informe no genera observación alguna

Reviso/Aprobò:_____

Jhon Gaitan
Director de laboratorio

*Este informe no debera reproducirse parcial o totalmente sin la aprobaciòn por escrito del laboratorio GETECNA S.A.S.

**Si la(s) muestra(s) a la(s) que se refiere(n) las conclusiones registradas en este documento fueron elaboradas y/o proporcionadas por el cliente o por un tercero que actúa bajo las directrices del cliente, los hallazgos no constituyen garantía de la representatividad de la muestra de ningún material y se refieren estrcitamente a la(s) muestra(s). La compañía no acepta ninguna responsabilidad con respecto al origen o la fuente de donde se indica que la(s) muestra(s) es/fue extraída. La(s) muestra(s) se ensaya(n) como se recibio y/o recibieron a excepción de que GETECNA S.A.S. haya hecho el muestreo.

***A menos que se indique lo contrario, los resultados que se muestran en este reporte se refieren sólo a la(s) muestra(s) probada(s) y dicha(s) muestra(s) solo se conservara(n) durante 30 dias a partir de la fecha de recepción.

OFICINAS Y LABORATORIO: Cra 69G No. 69 – 94 Tels. 3187758131 - 3187566016
Bogotá, D.C. – Colombia

Versión: 2 / fecha de actualización: 20 febrero 2024

**** FIN DE INFORME****

GETECNA. más que resultados!

GETECNA. más que resultados!	INFORME DE ENSAYO **RESISTENCIA A LA DEGRADACIÓN DE LOS AGREGADOS GRUESOS DE TAMAÑOS MENORES DE 37,5 mm (1 1/2"), POR MEDIO DE LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES INV E 218-13** **RESISTENCIA A LA DEGRADACIÓN DE LOS AGREGADOS GRUESOS DE TAMAÑOS MAYORES DE 19 mm (3/4"), POR ABRASIÓN E IMPACTO EN LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES INV E 219-13**	**GT-F-TEC-20-01**

LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	**PBX: 7170787**	**BOGOTÁ D.C.**

PROYECTO: Dato otorgado por el cliente	ALCANTARILLA DOBLE UNE CUNDINAMARCA	**FECHA DE RECEPCIÒN:**	25 de agosto de 2026
COMPAÑÍA: Dato otorgado por el cliente	INGESCOR LTDA	**FECHA DE ENSAYO:**	27 de agosto de 2026
COD. CLIENTE:	103	**FECHA DE INFORME:**	4 de septiembre de 2026
DIR. CLIENTE: Dato otorgado por el cliente	CALLE 47 No. 2 - 69 BARRIO LAURELES 2	**OT DEL INFORME:**	1668
CIUDAD: Dato otorgado por el cliente	MONTERÍA, CÓRDOBA	**INFORME DE ENSAYO No.:**	001

CONDICIONES AMBIENTALES: Temperatura °c: 18 Humedad relativa %: 57

EQUIPOS: Balanza No: 1 Horno No: 1 Maq. De los angeles No.: 1

DATOS DE LA MUESTRA			
Tipo de exploración y No.	MUESTREO		
Número de muestra:	1		
Localización:	UNE CUNDINAMARCA		
Procedencia:	UNE CUNDINAMARCA		
Profundidad:	NO APLICA		
Descripción del material:	AFIRMADO COLOR NEGRO MARRÓN		

DATOS Y CALCULOS DEL ENSAYO			
Ensayo No.	1		
Tamaño máximo nominal de la muestra (mm)	9,5		
Granulometría usada	B		
Número de Esferas	11		
Masa de la carga abrasiva; (g).	4564		
Numero de Revoluciones	500		
Masa de la muestra seca antes del ensayo, (g); (P1)	5012		
Masa de la muestra seca después del ensayo, (g); (P2)	3698		
Perdida de Masa (g)	1314,0		
Porcentaje de pérdidas (%)	26,2		

DATOS SOBRE GRADACIÓN, CARGA ABRASIVA Y NÚMERO DE DE REVOLUCIONES

TAMICES		**MASA Y GRADACIÓN POR FRACCIONES DE LA MUESTRA TOTAL (g)**						
		NORMA INV E - 218 13				**NORMA INV E - 219 13**		
PASA TAMIZ	**RETENIDO EN TAMIZ**	**A**	**B**	**C**	**D**	**1**	**2**	**3**
3"	**2 1/2**					2500		
2 1/2"	**2"**					2500		
2"	**1 1/2**					5000	5000	
1 1/2"	**1"**	1250					5000	5000
1"	**3/4"**	1250						5000
3/4"	**1/2"**	1250	2500					
1/2"	**3/8"**	1250	2500					
3/8"	**(1/4")**			2500				
(1/4")	**No.4**			2500				
No.4	**No.8**				5000			
Masa total de la muestra (g)		5000 ± 10	5000 ± 10	5000 ± 10	5000 ± 10	10000 ± 100	10000 ± 75	10000 ± 50
No. Revoluciones		500	500	500	500	1000	1000	1000
No. de esferas		12	11	8	6	12	12	12
Masa miníma de la carga abrasiva (g)		5000 ± 25	4584 ± 25	3330 ± 20	2500 ± 15	5000 ± 25	5000 ± 25	5000 ± 25

OBSERVACIONES

Especificación: Desgaste 50% Máx. Otorgados por el cliente Artículo 311 -22 . Tabla 311 - 1 (NT1).

Este informe no genera observación alguna

Reviso/Aprobò:_____

Jhon Gaitan
Director de laboratorio

*Este informe no debera reproducirse parcial o totalmente sin la aprobaciòn por escrito del laboratorio GETECNA S.A.S.

**Si la(s) muestra(s) a la(s) que se refiere(n) las conclusiones registradas en este documento fueron elaboradas y/o proporcionadas por el cliente o por un tercero que actúa bajo las directrices del cliente, los hallazgos no constituyen garantía de la representatividad de la muestra de ningún material y se refieren estrcitamente a la(s) muestra(s). La compañia no acepta ninguna responsabilidad con respecto al origen o la fuente de donde se indica que la(s) muestra(s) es/fue extraída. La(s) muestra(s) se ensaya(n) como se recibio y/o recibieron a excepción

***A menos que se indique lo contrario, los resultados que se muestran en este reporte se refieren sólo a la(s) muestra(s) probada(s) y dicha(s) muestra(s) solo se conservara(n) durante 30 dias a partir de la fecha de recepción.

OFICINAS Y LABORATORIO: Car 69G No. 69 -94 Tels. 3187758131 - 3187566016
Bogotá, D.C. – Colombia

Versión: 2 / fecha de actualización: 20 febrero 2024

**** FIN DE INFORME****

GETECNA.	INFORME DE ENSAYO SOLIDEZ DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCIÓN DE LAS SOLUCIONES DE SULFATOS DE SODIO O DE MAGNESIO INVE - 220 - 13	GT-F-TEC-21-01

LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN		PBX: 7170787	BOGOTÁ D.C.
PROYECTO: Dato otorgado por el cliente	ALCANTARILLA DOBLE UNE CUNDINAMARCA	**FECHA DE RECEPCIÒN:**	25/08/2026
COMPAÑÍA: Dato otorgado por el cliente	INGESCOR LTDA	**FECHA DE ENSAYO:**	31/08/2026
COD. CLIENTE:	103	**FECHA DE INFORME:**	9/09/2026
DIR. CLIENTE: Dato otorgado por el cliente	CALLE 47 No. 2 - 69 BARRIO LAURELES 2	**OT DEL INFORME:**	1668
CIUDAD: Dato otorgado por el cliente	MONTERÍA, CÓRDOBA	**INFORME DE ENSAYO No.:**	001

CONDICIONES AMBIENTALES:	Temperatura °c:	19	Humedad relativa %:	52		
EQUIPOS:	Balanza agregado grueso No:	1	Balanza agregado fino No:	2	Horno No:	1
	Serie de tamices No.	1				

DATOS DE LA MUESTRA

TIPO DE EXPLORACIÒN Y No.:	MUESTREO	**No. DE MUESTRA:**	1	**PROFUNDIDAD(m) :**	NO APLICA
PROCEDENCIA:	UNE CUNDINAMARCA	**LOCALIZACIÒN:**	UNE CUNDINAMARCA		
DESCRIPCIÓN:	AFIRMADO COLOR NEGRO MARRÓN				

DATOS Y CALCULOS DEL ENSAYO

SOLUCIÓN EMPLEADA:	Sulfato de sodio	**GRAVEDAD ESPECIFICA DE LA SOLUCIÓN:**	1,157	**NUMERO DE CICLOS:**	5

EXAMEN CUANTITATIVO DE AGREGADO GRUESO Y FINO

ENSAYO DE SOLIDEZ DE AGREGADOS GRUESOS

TAMICES PASA	TAMICES RETIENE	(%) RETENIDO DE LA GRADACIÓN ORIGINAL DE LA MUESTRA (%)	(%) RETENIDO DE LA GRADACIÓN ORIGINAL CORREGIDA AL 100%	MASA DE LAS FRACCIONES ANTES DEL ENSAYO (g)	MASA DE LAS FRACCIONES DESPUÉS DE LOS CINCO CICLOS (g)	(%) PASA TAMIZ DESIGNADO DESPUÉS DEL ENSAYO	PORCENTAJE DE PÉRDIDA EN MASA (%)
mm - pulg	mm - pulg						
63 (2 ½")	50 (2")						
50 (2")	37,5 (1 ½")						
37,5 (1 ½")	25 (1")						
25 (1")	19 (3/4")	1,8	7,7				
19 (3/4")	12,5 (1/2")	3,5	14,9	1000,2	945,4	5,5	1,7
12,5 (1/2")	9,5 (3/8")	3,9	16,6				
9,5 (3/8")	4,75 (Nº4)	14,2	60,8	300,3	296,0	1,4	0,9
SUMATORIA DE GRUESOS		23,4	100	**∑ PERDIDA EN PORCENTAJE AGREGADO GRUESO**			**3**

ENSAYO DE SOLIDEZ DE AGREGADOS FINOS

9,5 (3/8")	4,75 (Nº 4)			-	-	0	
4,75 (Nº 4)	2,36 (Nº 8)	13,7	17,8	100,1	98,1	2,0	0,4
2,36 (Nº 8)	1,18 (Nº16)	16,9	22,1	100,0	98,3	1,7	0,4
1,18 (Nº16)	0,600 (Nº 30)	6,7	8,8	100,1	96,3	3,8	0,3
0,600 (Nº 30)	0,300 (Nº 50)	12,0	15,7	100,1	95,4	4,7	0,7
0,300 (Nº 50)	0,150 (Nº 100)	8,6	11,2	-	-		
Menor de 0,150 mm (Nº 100)		18,7	24,4	-	-		
SUMATORIA DE FINOS		76,6	100	**∑ PERDIDA EN PORCENTAJE AGREGADO FINO**			**2**

PERDIDA PORCENTUAL PONDERADA DE LAS DOS FRACIONES (GRUESOS Y FINOS) (%)	**2**

EXAMEN CUALIATIVO SOLOMANETE PARA EL AGREGADO MAYOR A 3/4"

TAMICES PASA	TAMICES RETIENE	No. Total de particulas antes del ensayo	PARTICULAS QUE EXCIBEN ALTERACIÓN									
			No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
mm - pulg	mm - pulg		Rotura		Desintegración		Agrietamiento		Exfoliación		Sin anomalias	
63 (2 ½")	50 (2")											
50 (2")	37,5 (1 ½")											
37,5 (1 ½")	25 (1")											
25 (1")	19 (3/4")											

OBSERVACIONES: Especificación: Sulfato de sodio 12% Máx. Otorgados por el cliente Artículo 311 -22 . Tabla 311 - 1.
El presente informe no genera observación alguna.

Reviso/Aprobò:_____

Jhon Gaitan
Director de laboratorio

*Este informe no debera reproducirse parcial o totalmente sin la aprobaciòn por escrito del laboratorio GETECNA S.A.S.

**Si la(s) muestra(s) a la(s) que se refiere(n) las conclusiones registradas en este documento fueron elaboradas y/o proporcionadas por el cliente o por un tercero que actúa bajo las directrices del cliente, los hallazgos no constituyen garantía de la representatividad de la muestra de ningún material y se refieren estrcitamente a la(s) muestra(s). La compañia no acepta ninguna responsabilidad con respecto al origen o la fuente de donde se indica que la(s) muestra(s) es/fue extraída. La(s) muestra(s) se ensaya(n) como se recibio y/o recibieron a excepción de que GETECNA S.A.S. haya hecho el muestreo.

***A menos que se indique lo contrario, los resultados que se muestran en este reporte se refieren sólo a la(s) muestra(s) probada(s) y dicha(s) muestra(s) solo se conservara(n) durante 30 dias a partir de la fecha de recepción.

OFICINAS Y LABORATORIO: Car 69G No. 69 -94 Tels. 3187758131 - 3187566016
Bogotá, D.C. – Colombia

**** FIN DE INFORME****

Versión: 2 / fecha de actualización: 20 febrero 2024

GETECNA.	INFORME DE ENSAYO **DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO, DEL LÍMITE PLÁSTICO Y EL ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE LOS SUELOS COHESIVOS** **INV 125-13 Y INV 126-13**	**GT-F-TEC-03-02**

LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN		**PBX: 7170787**	**BOGOTÁ D.C.**
PROYECTO: Dato otorgado por el cliente	ALCANTARILLA DOBLE UNE CUNDINAMARCA	**FECHA DE RECEPCIÒN:**	25 de agosto de 2026
COMPAÑÍA: Dato otorgado por el cliente	INGESCOR LTDA	**FECHA DE ENSAYO:**	27 de agosto de 2026
COD. CLIENTE:	103	**FECHA DE INFORME:**	4/09/2026
DIR. CLIENTE: Dato otorgado por el cliente	CALLE 47 No. 2 - 69 BARRIO LAURELES 2	**OT DEL INFORME:**	1668
CIUDAD: Dato otorgado por el cliente	MONTERÍA, CÓRDOBA	**INFORME DE ENSAYO No**	001

CONDICIONES AMBIENTALES:	Temperatura °c:	18		Humedad relativa %:	57
EQUIPOS:	Balanza No.:	2	Horno No:	1	Cazuela No.: 1

DATOS DE LA MUESTRA

TIPO DE EXPLORACIÒN Y No.:	MUESTREO	**No. DE MUESTRA:**	1	**PROFUNDIDAD(m) :**	NO APLICA
PROCEDENCIA DEL MATERIAL:	UNE CUNDINAMARCA			**LOCALIZACIÓN:**	UNE CUNDINAMARCA
DESCRIPCIÓN:	AFIRMADO COLOR NEGRO MARRÓN				

INFORMACIÓN CUALITATIVA DEL ENSAYO

LIMITE LIQUIDO		LIMITE PLASTICO	
Metodo utilizado:	A	Metodo utilizado:	Manual
Metodo utilizado para preparar la muestra:	SECO		

DATOS OBTENIDOS DURANTE EL ENSAYO

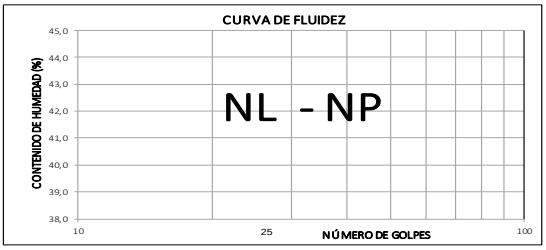
LÍMITE LÍQUIDO		LÍMITE PLÁSTICO		CONTENIDO DE HUMEDAD DE LA MUESTRA ENSAYADA (%)
ERROR < 1%	-	**Error < 1,4%**	-	
Golpes	NL	NP		
Recipiente No.				150
Masa de recipiente + muestra				666,3
Masa de recipiente + muestra seca				634,2
Masa de recipiente (g)				48,3
Contenido de humedad w (%)				**5,5**

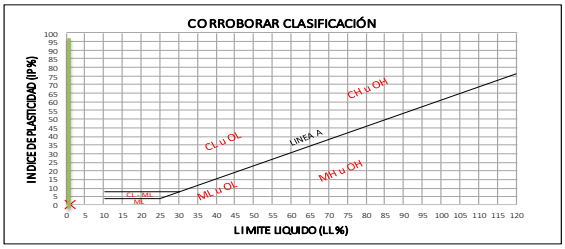
CALCULOS

LIMITE LIQUIDO (%)	**NL**	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	-
LIMITE PLÁSTICO (%)	**NP**	ÍNDICE DE CONSISTENCIA	-
ÍNDICE DE PLASTICIDAD (%)	-	ÍNDICE DE FLUIDEZ	-

CLASIFICACIÓN

CLASIFICACIÓN U.S.C.S. GENERAL	-	CLASIFICACIÓN U.S.C.S. Pasa Tamiz. No.40 (Finos)	**NL - NP**





OBSERVACIONES: Especificación: Límite Líquido 35 % Max. Índice de plasticidad 4-9 % Max. Otorgados por el cliente. Artículo 311 -22. Tabla 311

El presente informe no genera observación alguna.

Reviso/Aprobò:

Jhon Gaitan
Director de laboratorio

*Este informe no debera reproducirse parcial o totalmente sin la aprobaciòn por escrito del laboratorio GETECNA S.A.S.

**Si la(s) muestra(s) a la(s) que se refiere(n) las conclusiones registradas en este documento fueron elaboradas y/o proporcionadas por el cliente o por un tercero que actúa bajo las directrices del cliente, los hallazgos no constituyen garantía de la representatividad de la muestra de ningún material y se refieren estrcitamente a la(s) muestra(s). La compañia no acepta ninguna responsabilidad con respecto al origen o la fuente de donde se indica que la(s) muestra(s) es/fue extraída. La(s) muestra(s) se ensaya(n) como se recibio y/o recibieron a excepción de que GETECNA S.A.S. haya hecho el muestreo.

***A menos que se indique lo contrario, los resultados que se muestran en este reporte se refieren sólo a la(s) muestra(s) probada(s) y dicha(s) muestra(s) solo se conservara(n) durante 30 dias a partir de la fecha de recepción.

OFICINAS Y LABORATORIO: Cra 69G No. 69 – 94 Tels. 3187758131 - 3187566016
Bogotá, D.C. – Colombia

Versión: 2 / fecha de actualización: 20 febrero 2024

**** FIN DE INFORME****

GETECNA. más que resultados!	INFORME DE ENSAYO **DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS GRUESOS** **INV E-211-22**	**GT-F-TEC-16-01**

LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN		**PBX: 7170787**	**BOGOTÁ D.C.**
PROYECTO: Dato otorgado por el cliente	ALCANTARILLA DOBLE UNE CUNDINAMARCA	**FECHA DE RECEPCIÒN:**	2026-08-25
COMPAÑÍA: Dato otorgado por el cliente	INGESCOR LTDA	**FECHA DE ENSAYO:**	2026-08-27
COD. CLIENTE:	103	**FECHA DE INFORME:**	2026-09-08
DIR. CLIENTE: Dato otorgado por el cliente	CALLE 47 No. 2 - 69 BARRIO LAURELES 2	**OT DEL INFORME:**	1668
CIUDAD: Dato otorgado por el cliente	MONTERÍA, CÓRDOBA	**INFORME DE ENSAYO No.:**	001

CONDICIONES AMBIENTALES:		Temperatura °c	19	Humedad relativa %:		52	
EQUIPOS:	Balanza No:	1	Serie de tamices No:	1	Horno No:	1	

DATOS DE ENSAYO

Descripción de la muestra:	AFIRMADO COLOR NEGRO MARRÓN		Localización:	UNE CUNDINAMARCA	
Muestra No: 001	Cantera:	UNE CUNDINAMARCA	Tipo de exploración:	MUESTREO	

FRACIÓN GRUESA		**TAMIZ DE REFERENCIA PARA LAVADO**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
PASA TAMIZ	**RETENIDO EN TAMIZ**		**(%)**	**(g)**	**(g)**	**((2-3)/2)*100**	**(1 x 4)**
1 1/2"	**3/4"**	**No. 4**	1,8				
3/4"	**3/8"**	**No. 4**	7,4	2000,1	1997,5	0,1	1,0
3/8"	**No. 4**	**No. 8**	14,2	1000,5	984,8	1,6	22,3
SUMATORIA			23,4				23,2
PORCENTAJE DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES			**S 5 / S 1**	**23,2 / 23,4**	–	1,0	**%**

FRACIÓN FINA		**TAMIZ DE REFERENCIA PARA LAVADO**	**1**	**2**	**3**	**4**
PASA TAMIZ	**RETENIDO EN TAMIZ**		**(%)**	**(g)**	**(g)**	**((2-3)/2)*100**
N° 4	**N°16**	**N°20**	16,9	60,2	59,4	1,3
PORCENTAJE DE TERRONES DE ARCILLA Y DE PARTÍCULAS DELEZNABLES, (%)						1,3%

TABLA DE CONVENCIONES	
1.	Porcentaje retenido gradación original (%).
2.	Masa de la fracción seca den ensayo en gramos (g).
3.	Masa material retenido tamiz de lavado en gramos (g).
4.	Porcentaje de terrones de arcilla y particulas deleznables (%).
5.	Ponderación porcentaje de arcilla a la gradación original (%).

OBSERVACIONES

Especificación: 2% Máx. Otorgados por el cliente Artículo 311 -22 Concreto estructural. Tabla 311 - 1.

El presente Informe no genera observación alguna.

Reviso/Aprobó:

Jhon Gaitan
Director de laboratorio

*Este informe no debera reproducirse parcial o totalmente sin la aprobaciòn por escrito del laboratorio GETECNA S.A.S.

**Si la(s) muestra(s) a la(s) que se refiere(n) las conclusiones registradas en este documento fueron elaboradas y/o proporcionadas por el cliente o por un tercero que actúa bajo las directrices del cliente, los hallazgos no constituyen garantía de la representatividad de la muestra de ningún material y se refieren estrcitamente a la(s) muestra(s). La compañia no acepta ninguna responsabilidad con respecto al origen o la fuente de donde se indica que la(s) muestra(s) es/fue extraída. La(s) muestra(s) se ensaya(n) como se recibio y/o recibieron a excepción de que GETECNA S.A.S. haya hecho el muestreo.

***A menos que se indique lo contrario, los resultados que se muestran en este reporte se refieren sólo a la(s) muestra(s) probada(s) y dicha(s) muestra(s) solo se conservara(n) durante 30 dias a partir de la fecha de recepción.

OFICINAS Y LABORATORIO: Car 69G No. 69 -94 Tels. 3187758131 - 3187566016
Bogotá, D.C. – Colombia

Versión: 2 / fecha de actualización: 20 febrero 2024

**** FIN DE INFORME****

INFORME DE ENSAYO

RELACIONES DE HUMEDAD - PESO UNITARIO EN SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO NORMAL Y MODIFICADO DE COMPACTACIÓN) INV E-141 y 142 -22

GT-F-TEC-07-01

LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN		PBX: 7170787	BOGOTÁ D.C.
PROYECTO: Dato otorgado por el cliente	ALCANTARILLA DOBLE UNE CUNDINAMARCA	**FECHA DE RECEPCIÓN:**	25 de agosto de 2026
COMPAÑIA: Dato otorgado por el cliente	INGESCOR LTDA	**FECHA DE ENSAYO:**	27 de agosto de 2026
COD. CLIENTE:	103	**FECHA DE INFORME:**	28 de agosto de 2026
DIR. CLIENTE: Dato otorgado por el cliente	CALLE 47 No. 2 - 69 BARRIO LAURELES 2	**ORDEN DE TRABAJO No.:**	1668
CIUDAD: Dato otorgado por el cliente	MONTERÍA, CÓRDOBA	**INFORME No.:**	001

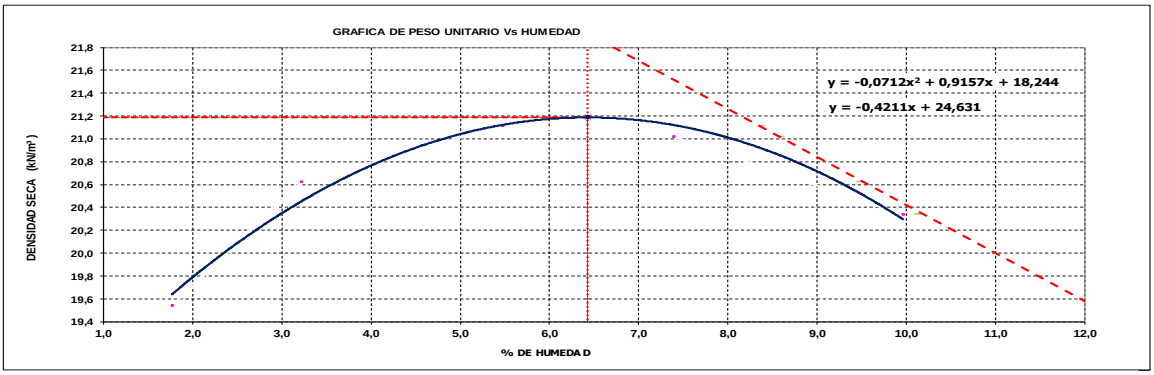
CONDICIONES AMBIENTALES:		Temperatura °c:	21	Humedad relativa %:	44
EQUIPOS:	Balanza No. 1	Horno No.	1	Molde No.	2

DATOS INICIALES DE LA MUESTRA PARA ENSAYO

CONDICIÓN DE LA MUESTRA PARA ENSAYO	PROCEDENCIA: EN OBRA		
MUESTRA NATURAL	**N° DE MUESTRA:** 1	**PROFUNDIDAD:**	N.A
GRAVEDAD ESPECÍFICA DE LA MUESTRA	**DESCRIPCIÓN:**	AFIRMADO COLOR NEGRO MARRÓN	
2,63	**LOCALIZACIÓN DE PROYECTO:**	UNE CUNDINAMARCA	

DATOS OBTENIDOS DURAS EL ENSAYO

Prueba No.	1	2	3	4	5
Masa de la muestra húmeda y molde; g	9766,0	10062,0	10269,0	10333,0	10290,0
Masa del molde; g	5575	5575	5575	5575	5575
Masa de la muestra húmeda; g	4191,0	4487,0	4694,0	4758,0	4715,0
Porcentaje de humedad (horno); %	1,8	3,2	5,5	7,4	10,0
Masa de la muestra seca; g	4118,3	4347,0	4450,4	4430,4	4287,6
Masa de la muestra seca; Kg	4,12	4,35	4,45	4,43	4,29
Volumen del molde; cm^3	2067,0	2067,0	2067,0	2067,0	2067,0
Peso unitario Seco; g/cm^3	1,992	2,103	2,153	2,143	2,074
Peso unitario Seco; kg/m^3	1992	2103	2153	2143	2074
Peso unitario seco; kN/m^3	19,5	20,6	21,1	21,0	20,3
Humedad de Saturación; %	12,1	9,5	8,4	8,6	10,1



Densidad seca máxima	21,19 kN/m3	Masa de material inicial para ensayo	30000 g
Densidad seca máxima	2161 kg/m3	Pasa fracción gruesa de ensayo (%)	-
Densidad seca maxima corregida por humedad	21,92 kN/m3	Pasa fracción fina de ensayo (%)	-
Densidad seca maxima corregida por humedad	2236 kg/m3	Humedad natural de la muestra	5,50 %
Humedad óptima corregida	6,43	Método utilizado en el ensayo	C

OBSERVACIONES: El presente informe no genera observación alguna

Reviso / Aprobó:

Jhon Gaitan
Director de laboratorio

*Este informe no debera reproducirse parcial o totalmente sin la aprobaciòn por escrito del laboratorio GETECNA S.A.S.

**Si la(s) muestra(s) a la(s) que se refiere(n) las conclusiones registradas en este documento fueron elaboradas y/o proporcionadas por el cliente o por un tercero que actúa bajo las directrices del cliente, los hallazgos no constituyen garantía de la representatividad de la muestra de ningún material y se refieren estrcitamente a la(s) muestra(s). La compañia no acepta ninguna responsabilidad con respecto al origen o la fuente de donde se indica que la(s) muestra(s) es/fue extraída. La(s) muestra(s) se ensaya(n) como se recibio y/o recibieron a excepción de que GETECNA S.A.S. haya hecho el muestreo.

***A menos que se indique lo contrario, los resultados que se muestran en este reporte se refieren sólo a la(s) muestra(s) probada(s) y dicha(s) muestra(s) solo se conservara(n) durante 30 dias a partir de la fecha de recepción.

OFICINAS Y LABORATORIO: Car 69G No. 69 -94 Tels. 3187758131 - 3187566016
Bogotá, D.C. – Colombia

Versión: 2 / fecha de actualización: 20 febrero 2024

**** FIN DE INFORME****

GETECNA.	INFORME DE ENSAYO GRAVEDAD ESPECIFICA Y ABSORCIÓN DE AGREGADO FINO INV E-222-13	GT-F-TEC-22-01

LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN		PBX: 7170787	BOGOTÁ D.C
PROYECTO: Dato otorgado por el cliente	ALCANTARILLA DOBLE UNE CUNDINAMARCA	**FECHA DE RECEPCIÓN:**	25 de agosto de 2026
COMPAÑÍA: Dato otorgado por el cliente	INGESCOR LTDA	**FECHA DE ENSAYO:**	26 de agosto de 2026
COD. CLIENTE:	103	**FECHA DE INFORME:**	28 de agosto de 2026
DIR. CLIENTE: Dato otorgado por el cliente	CALLE 47 No. 2 - 69 BARRIO LAURELES 2	**OT DEL INFORME:**	1668
CIUDAD: Dato otorgado por el cliente	MONTERÍA, CÓRDOBA	**INFORME DE ENSAYO No.:**	001

Condiciones ambientales:		Temperatura: 19	Humedad relativa %: 47	
Equipos:	Molde y pisón No.:	Balanza No.: 1	Horno No.: 1	Picnómetro No.: 1

INFORMACIÓN DE LA MUESTRA Y DEL ENSAYO			
TIPO DE EXPLORACIÓN Y No.:	MUESTREO	-	-
NÚMERO DE MUESTRA:	1	-	-
LOCALIZACIÓN DE LA MUESTRA:	EN OBRA	-	-
PROCEDENCIA DE LA MUESTRA:	UNE CUNDINAMARCA	-	-
PROFUNDIDAD (m):	NO APLICA	-	-
PROCEDIMIENTO UTILIZADO:	-		-
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL:	AFIRMADO NEGRO MARRÓN	-	-
SE SECO PREVIAVENTE EL MATERIAL DE ACUERDO AL NUMERAL 6.2	SI		

DATOS ENSAYO

ENSAYO No.		**1**	**2**	
Matraz No.		**1**	**2**	
Masa al aire de la muestra seca al horno g. (A)		483,5	484,7	
Masa del picnómetro aforado lleno con agua a temperatura de ensayo g. (B)		677	694,4	
Masa total del picnómetro lleno con agua y muestra a temperatura de ensayo g. (C)		979,2	997,4	
Masa de la muestra saturada con superficie seca (S)		500	500,1	
Gravedad especifica bulk :	$Gsb = \frac{A}{B + S - C}$	2,444	2,459	
Gravedad especifica bulk saturada y superficialmente seca:	$Gsb\ sss = \frac{S}{B + S - C}$	2,528	2,537	
Gravedad especifica aparente :	$Gsa = \frac{A}{B + A - C}$	2,667	2,668	
Absorción (%) :	$Abs.\ (\%) = \frac{S - A}{A} \times 100$	3,4%	3,2%	
Temperatura de Ensayo T°C		25,0	25,0	

RESULTADOS PROMEDIOS	
Gravedad especifica bulk : Gsb	**2,452**
Gravedad especifica bulk saturada y superficialmente: Gsb sss	**2,533**
Gravedad especifica aparente : Gsa	**2,667**
Absorción (%) : ABS.	**3,3%**

OBSERVACIONES: El presente informe no genera observación alguna.

Jhon Gaitan
Director de laboratorio

*Este informe no debera reproducirse parcial o totalmente sin la aprobaciòn por escrito del laboratorio GETECNA S.A.S.

**Si la(s) muestra(s) a la(s) que se refiere(n) las conclusiones registradas en este documento fueron elaboradas y/o proporcionadas por el cliente o por un tercero que actúa bajo las directrices del cliente, los hallazgos no constituyen garantía de la representatividad de la muestra de ningún material y se refieren estrcitamente a la(s) muestra(s). La compañia no acepta ninguna responsabilidad con respecto al origen o la fuente de donde se indica que la(s) muestra(s) es/fue extraída. La(s) muestra(s) se ensaya(n) como se recibio y/o recibieron a excepción de que GETECNA S.A.S. haya hecho el muestreo.

***A menos que se indique lo contrario, los resultados que se muestran en este reporte se refieren sólo a la(s) muestra(s) probada(s) y dicha(s) muestra(s) solo se conservara(n) durante 30 dias a partir de la fecha de recepción.

**** FIN DE INFORME****

GETECNA.	INFORME DE ENSAYO **GRAVEDAD ESPECÍFICA Y ABSORCIÓN DE AGREGADO GRUESO INV E-223-13**	GT-F-TEC-24-01

LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	PBX: 7170787	BOGOTÁ D.C.

PROYECTO: Dato otorgado por el cliente	ALCANTARILLA DOBLE UNE CUNDINAMARCA	**FECHA DE RECEPCIÒN:**	25 de agosto de 2026
COMPAÑÍA: Dato otorgado por el cliente	INGESCOR LTDA	**FECHA DE ENSAYO:**	26 de agosto de 2026
COD. CLIENTE:	103	**FECHA DE INFORME:**	28 de agosto de 2026
DIR. CLIENTE: Dato otorgado por el cliente	CALLE 47 No. 2 - 69 BARRIO LAURELES 2	**OT DEL INFORME:**	1668
CIUDAD: Dato otorgado por el cliente	MONTERÍA, CÓRDOBA	**INFORME DE ENSAYO No.:**	1

CONDICIONES AMBIENTALES:	Temperatura °c:	19		Humedad relativa %:	47		
EQUIPOS:	Balanza No:	1		Horno No:	1	Canasta No.:	1

INFORMACIÓN DE LA MUESTRA Y DEL ENSAYO			
TIPO DE EXPLORACIÒN Y No.:	MUESTREO	-	-
NÙMERO DE MUESTRA:	1	-	-
LOCALIZACIÓN DE LA MUESTRA:	EN OBRA	-	-
PROCEDENCIA DE LA MUESTRA:	UNE CUNDINAMARCA	-	-
PROFUNDIDAD (m):	NO APLICA	-	-
SE ENSAYO A UNA FRACCIÓN O DOS FRACCIONES	UNA FRACCIÓN		
DESCRIPCIÒN DEL MATERIAL:	AFIRMADO NEGRO MARRÓN	-	-
SE SECO PREVIAVENTE EL MATERIAL DE ACUERDO AL NUMERAL 7.2	SI	-	-

DATOS OBTENIDOS DEL ENSAYO DE DENSIDAD Y DENSIDAD RELATIVA O GRAVEDAD ESPECÍFICA			
Tamaño maximo nominal (mm)	-	-	-
(A) : Masa al aire de la muestra seca al horno (g)	1609,0	-	-
(B): Masa al aire de la muestra saturada y superficialmente seca (g)	1635,5	-	-
(C): Masa aparente de la muestra saturada (g)	992,2	-	-
Temperatura del agua a la cual se sumergio la muestra (°C)	25,0	-	-

CALCULOS DEL ENSAYO REFERENTES A LA DENSIDAD RELATIVA O GRAVEDAD ESPECÍFICA			
Densidad relativa (Gravedad especifica) SH	2,51		
Densidad relativa (Gravedad especifica) SSS	2,55		
Densidad relativa aparente (Gravedad especifica aparente)	2,61		
CALCULOS DEL ENSAYO REFERENTES A LA DENSIDAD			
Densidad en condición seca a horno (SH) - (kg/m^3)	2490		
Densidad en condición saturada y superficialmente seca (SSS) - (kg/m^3)	2540		
Densidad aparente - (kg/m^3)	2600		
CALCULO DE LA ABOSROCIÓN			
Abosrción (%)	1,7		

OBSERVACIONES: El presente informe no genera observación alguna.

Reviso/Aprobò:_____

Jhon Gaitan
Director de laboratorio

*Este informe no debera reproducirse parcial o totalmente sin la aprobaciòn por escrito del laboratorio GETECNA S.A.S.

**Si la(s) muestra(s) a la(s) que se refiere(n) las conclusiones registradas en este documento fueron elaboradas y/o proporcionadas por el cliente o por un tercero que actúa bajo las directrices del cliente, los hallazgos no constituyen garantía de la representatividad de la muestra de ningún material y se refieren estrcitamente a la(s) muestra(s). La compañia no acepta ninguna responsabilidad con respecto al origen o la fuente de donde se indica que la(s) muestra(s) es/fue extraída. La(s) muestra(s) se ensaya(n) como se recibio y/o recibieron a excepción de que GETECNA S.A.S. haya hecho el muestreo.

***A menos que se indique lo contrario, los resultados que se muestran en este reporte se refieren sólo a la(s) muestra(s) probada(s) y dicha(s) muestra(s) solo se conservara(n) durante 30

OFICINAS Y LABORATORIO: Car 69G No. 69 -94 Tels. 3187758131 - 3187566016

Bogotá, D.C. – Colombia

Versión: 2 / fecha de actualización: 20 febrero 2024

**** FIN DE INFORME****

GETECNA. más que resultados!	INFORME DE ENSAYO **CBR DE SUELOS COMPACTADOS EN EL LABORATORIO** **I.N.V. E 148 - 2013**	**GT-F-TEC-08-01**

LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN — **PBX: 7170787** — **BOGOTÁ D.C.**

PROYECTO: Dato otorgado por el cliente	ALCANTARILLA DOBLE UNE CUNDINAMARCA	**FECHA DE RECEPCION:**	25 de agosto de 2026
COMPAÑÍA: Dato otorgado por el cliente	INGESCOR LTDA	**FECHA DE ENSAYO:**	1 de septiembre de 2026
COD. CLIENTE:	103	**FECHA DE INFORME:**	9 de septiembre de 2026
DIR. CLIENTE: Dato otorgado por el cliente	CALLE 47 No. 2 - 69 BARRIO LAURELES 2	**OT DEL INFORME:**	1668
CIUDAD: Dato otorgado por el cliente	MONTERÍA, CÓRDOBA	**HOJA No.**	1 DE 2

CONDICIONES AMBIENTALES: Temperatura °c: 16 Humedad relativa %: 85

EQUIPOS: Balanza No: 1 Horno No: 1 Prensa No.: 2 Deformimetro No. 1

DATOS DE ENSAYO

PROCEDENCIA:	UNE CUNDINAMARCA			**DESCRIPCIÓN:**	AFIRMADO COLOR NEGRO MARRÓN		
SONDEO N°:	-	**APIQUE No:**	-	**MUESTRA N°:**	1	**PROFUNDIDAD; (m)**	NO APLICA

Prueba de ensayo numero:	**1**	**2**	**3**
Numero de golpes por cada capa aplicada	56	25	10
Molde numero:	1	2	3
Masa del molde + mas muestra humeda antes de inmersion en, g;	12292	10963	11750
Masa del molde + muestra humeda despues de inmersion en, g;	12337	10992	11767
Masa del molde para realizar el ensayo en g;	7452	6290	7086
Diametro de la muestra en, cm;	15	15	15
Volumen del molde en, cm^3;	2102,9	2085,2	2120,6
Altura de la muestra en, cm;	11,90	11,80	12,00

PESO UNITARIO

Condicion para la toma de lectura:	ANTES DE INMERSIÓN	DESPUÉS DE INMERSIÓN	ANTES DE INMERSIÓN	DESPUÉS DE INMERSIÓN	ANTES DE INMERSIÓN	DESPUÉS DE INMERSIÓN
Peso Unitario Húmedo, Kg/m^3	2301,57	2322,97	2240,99	2254,90	2199,40	2207,41
Peso Unitario Seco, Kg/m^3	2163,06	2170,93	2106,22	2103,52	2067,26	2059,05

DETERMINACIÓN DE LA EXPANSIÓN

Lecturas de expansion	LECTURA (mm * 10-2)	LECTURA (mm * 10-2)	LECTURA (mm * 10-2)
Lectura inicial	20,0	20,0	20,0
Lectura de expansion 96H	20,0	21,0	21,0
Porcentaje de expansion, %	0,00%	0,02%	0,02%

CONTENIDO DE HUMEDAD

Condicion para la toma de lectura:	ANTES DE INMERSIÓN	DESPUÉS DE INMERSIÓN	ANTES DE INMERSIÓN	DESPUÉS DE INMERSIÓN	ANTES DE INMERSIÓN	DESPUÉS DE INMERSIÓN
Recipiente número	F10	RR	60	F10	180	60
Masa del suelo húmedo + recipiente, g	551,7	561,6	568,3	570,7	572,4	610,2
Masa del suelo seco + recipiente, g	521,2	527,8	536,9	535,4	540,9	572,3
Masa del recipiente, g	44,9	45,2	46,2	44,9	48,1	46,3
Humedad (%)	6,4	7,0	6,4	7,2	6,4	7,2

PENETRACIÓN DESPUÉS DE INMERSIÓN

PENETRACIÓN		TIEMPO	CELDA DE CARGA	ESFUERZO		CELDA DE CARGA	ESFUERZO		CELDA DE CARGA	ESFUERZO	
(mm)	mm *10^{-2}	minuto-segundo	Kgf	(Kgf/cm ²)	(lbf/plg ²)	Kgf	(Kgf/cm ²)	(lbf/plg ²)	Kgf	(Kgf/cm ²)	(lbf/plg ²)
0,27	**27**	**00'15''**	20,4	1,05	14,99	12,2	0,63	8,99	5,1	0,26	3,75
0,64	**64**	**00'30''**	150,9	7,80	110,91	90,6	4,68	66,54	37,7	1,95	27,73
1,27	**127**	**1'00''**	224,3	11,59	164,86	134,6	6,96	98,92	56,1	2,90	41,21
1,91	**191**	**1'30''**	432,4	22,34	317,73	259,4	13,41	190,64	108,1	5,59	79,43
2,54	**254**	**2'00''**	505,8	26,14	371,68	303,5	15,68	223,01	126,4	6,53	92,92
3,18	**318**	**2'30''**	689,3	35,62	506,57	413,6	21,37	303,94	172,3	8,91	126,64
3,81	**381**	**3'00''**	856,6	44,27	629,46	513,9	26,56	377,68	214,1	11,07	157,37
4,45	**445**	**3'30''**	1272,6	65,77	935,20	763,6	39,46	561,12	318,2	16,44	233,80
5,08	**508**	**4'00''**	1594,8	82,42	1172,00	956,9	49,45	703,20	398,7	20,61	293,00
7,62	**762**	**6'00''**	2214,8	114,46	1627,61	1328,9	68,68	976,56	553,7	28,62	406,90
10,16	**1016**	**8'00''**	2639,0	136,38	1939,34	1583,4	81,83	1163,60	659,8	34,10	484,83
12,7	**1270**	**10'00''**	2904,2	150,09	2134,17	1742,5	90,05	1280,50	726,0	37,52	533,54

OBSERVACIONES: Especificación: 15 % Mín. Otorgados por el cliente. INVIAS Artículo 311-22. Tabla 311 - 1
El presente informe no genera observación alguna

Reviso/Aprobó: _____
Jhon Gaitan
Director de laboratorio

*Este informe no debera reproducirse parcial o totalmente sin la aprobaciòn por escrito del laboratorio GETECNA S.A.S.

**Si la(s) muestra(s) a la(s) que se refiere(n) las conclusiones registradas en este documento fueron elaboradas y/o proporcionadas por el cliente o por un tercero que actúa bajo las directrices del cliente, los hallazgos no constituyen garantía de la representatividad de la muestra de ningún material y se refieren estrcitamente a la(s) muestra(s). La compañia no acepta ninguna responsabilidad con respecto al origen o la fuente de donde se indica que la(s) muestra(s) es/fue extraída. La(s) muestra(s) se ensaya(n) como se recibio y/o recibieron a excepción de que GETECNA S.A.S. haya hecho el muestreo.

***A menos que se indique lo contrario, los resultados que se muestran en este reporte se refieren sólo a la(s) muestra(s) probada(s) y dicha(s) muestra(s) solo se conservara(n) durante 30 dias a partir de la fecha de recepción.

OFICINAS Y LABORATORIO: Cra 69G No. 69 – 94 Tels. 3187758131 - 3187566016
Bogotá, D.C. – Colombia

Versión: 2 / fecha de actualización: 20 febrero 2024

**** FIN DE INFORME****

INFORME DE ENSAYO

CBR DE SUELOS COMPACTADOS EN EL LABORATORIO
I.N.V. E 148 - 2013

GT-F-TEC-08-01

LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN | **PBX: 7170787** | **BOGOTÁ D.C.**

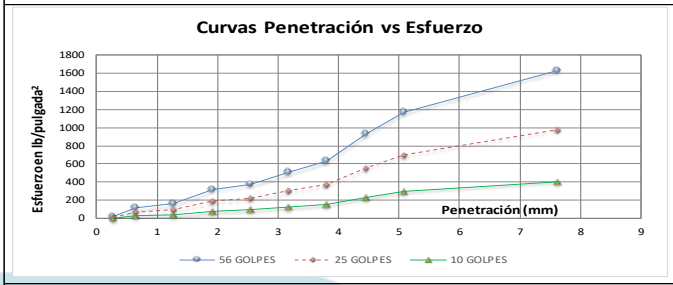
PROYECTO: Dato otorgado por el cliente	ALCANTARILLA DOBLE UNE CUNDINAMARCA	**FECHA DE RECEPCION:**	25 de agosto de 2026
COMPAÑIA: Dato otorgado por el cliente	INGESCOR LTDA	**FECHA DE ENSAYO:**	1 de septiembre de 2026
COD. CLIENTE:	103	**FECHA DE INFORME:**	9 de septiembre de 2026
DIR. CLIENTE: Dato otorgado por el cliente	CALLE 47 No. 2 - 69 BARRIO LAURELES 2	**OT DEL INFORME:**	1668
CIUDAD: Dato otorgado por el cliente	MONTERÍA, CÓRDOBA	**HOJA No.**	2 De 2

CONDICIONES AMBIENTALES: Temperatura °c: 16 Humedad relativa %: 85

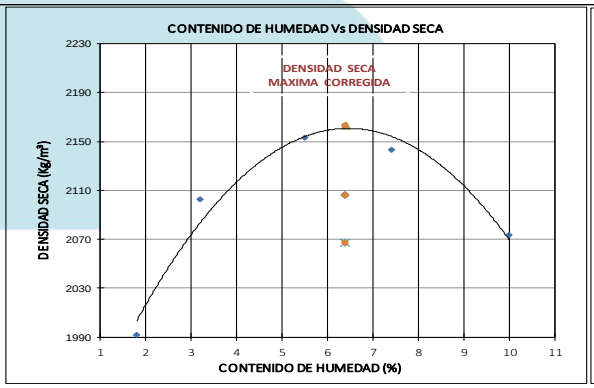
EQUIPOS: Balanza No: 1 Horno No: 1 Prensa No.: 2 Deformimetro No. 1

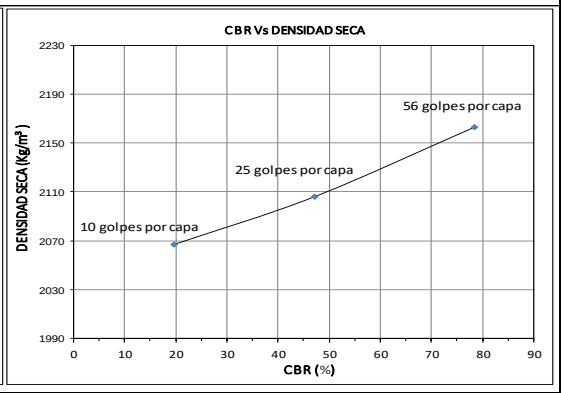
DATOS DE ENSAYO

PROCEDENCIA:	UNE CUNDINAMARCA			**DESCRIPCIÓN:**	AFIRMADO COLOR NEGRO MARRÓN		
SONDEO N°:	-	**APIQUE N°:**	-	**MUESTRA N°:**	1	**PROFUNDIDAD:**	NO APLICA



RELACIÓN DE SOPORTE EN PORCENTAJE			
NUMERO DE GOLPES POR CAPA	56	25	10
C.B.R. CORREGIDO A 0,1" (2,54mm)	37,3	22,4	9,3
C.B.R. CORREGIDO A 0,2" (5,08mm)	78,5	47,1	19,6





C.B.R. al 100% de la densidad máxima:	78,50	**Densidad Seca Máxima al 100%:**	**2161**	kg/m³	21,20	kN/m³
C.B.R. al 98 % de la densidad máxima:	76,93	**Humedad óptima (%)**	**6,4**			
C.B.R. al 95% de la densidad máxima:	74,57					

OBSERVACIONES: Especificación: 15 % Mín. Otorgados por el cliente. INVIAS Artículo 311-22. Tabla 311 - 1
El presente informe no genera observación alguna

Reviso/Aprobó:

Jhon Gaitan
Director de laboratorio

*Este informe no debera reproducirse parcial o totalmente sin la aprobaciòn por escrito del laboratorio GETECNA S.A.S.

**Si la(s) muestra(s) a la(s) que se refiere(n) las conclusiones registradas en este documento fueron elaboradas y/o proporcionadas por el cliente o por un tercero que actúa bajo las directrices del cliente, los hallazgos no constituyen garantía de la representatividad de la muestra de ningún material y se refieren estrcitamente a la(s) muestra(s). La compañia no acepta ninguna responsabilidad con respecto al origen o la fuente de donde se indica que la(s) muestra(s) es/fue extraída. La(s) muestra(s) se ensaya(n) como se recibio y/o recibieron a excepción de que GETECNA S.A.S. haya hecho el muestreo.

***A menos que se indique lo contrario, los resultados que se muestran en este reporte se refieren sólo a la(s) muestra(s) probada(s) y dicha(s) muestra(s) solo se conservara(n) durante 30 dias a partir de la fecha de recepción.

OFICINAS Y LABORATORIO: Cra 69G No. 69 – 94 Tels. 3187758131 - 3187566016
Bogotá, D.C. – Colombia

Versión: 2 / fecha de actualización: 20 febrero 2024

**** FIN DE INFORME****

Bogotá, 15 de septiembre de 2026

GT-F-TEC-01-G001-2026

Señores:
INGESCOR LTDA
La Ciudad.

ASUNTO: ALCANTARILLA DOBLE – UNE CUNDINAMARCA.

Cordial saludo Ingeniera Ivonne Ospina;

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas:

1. Resistencia a la compresión de cilindros.

Para la ejecución de los ensayos se siguieron los procedimientos indicados en las normas relacionadas en cada uno de los formatos de informe de resultados.

Las muestras objeto de ensayo fueron entregadas por el solicitante y por lo tanto sus resultados solo afectan a las mismas.

Los informes entregados no deberán reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de Getecna sas.

Cordialmente,



Jhon Gaitan Ramirez
Director de Laboratorio
GETECNA S.A.S.

Geotecnia y Construcciones Nacionales.
Bogotá D.C. - Carrera 69g # 69 - 94
Tel: 601 – 717 0787 - Cel.: 300 530 4765 – 318 756 6016 - 318 775 8131
getecnasas@gmail.com - getecna.comercial@gmail.com - getecna.tecnico@gmail.com

GETECNA.

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO
INV E - 410 - 22

GT-F-TEC-10-01

LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN | **PBX: 7170787** | **BOGOTÁ D.C.**

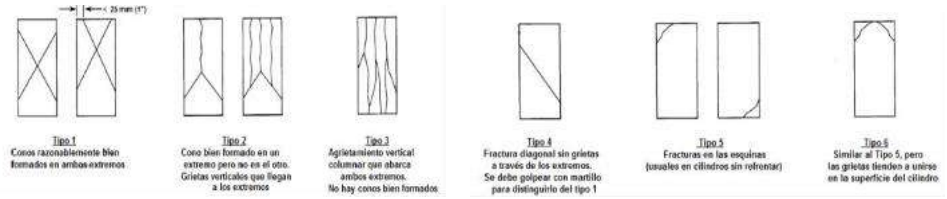
PROYECTO: Dato otorgado por el cliente	ALCANTARILLA DOBLE UNE CUNDINAMARCA	**FECHA DE RECEPCIÒN:**	4 de septiembre de 2026
COMPAÑÍA: Dato otorgado por el cliente	INGESCOR LTDA	**FECHA DE ENSAYO:** Fecha de inicio de roturas del informe	6 de septiembre de 2026
COD. CLIENTE:	103	**FECHA DE INFORME:** Fecha de inicio de reportes del informe	15 de septiembre de 2026
DIR. CLIENTE: Dato otorgado por el cliente	CALLE 47 No. 2 - 69 BARRIO LAURELES 2	**OT DEL INFORME:**	1682
CIUDAD: Dato otorgado por el cliente	MONTERÍA, CÓRDOBA	**INFORME DE ENSAYO No.:**	001

EQUIPOS : Flexometro No: 1 Calibrador No: 1 Prensa No: 1

DATOS Y CALCULOS DEL ENSAYO

Cilindro	Elemento estructural o localización	Fecha de Fundida	Edad de falla	Fecha de Rotura	Resistencia de diseño	Diametro promedio	Longitud promedio	Relación L/D	Area	Carga resistida	Masa	Resitencia a la compresión	Resistencia a la compresión	Densidad	Porcentaje de resistencia	Patrón de fractura	Defectos de refrentado o especimen	
(No)	-	(dia-mes-año)	(Dias)	(dia-mes-año)	(Mpa)	(mm)	(mm)	-	(mm^2)	(kN)	(g)	(lb-f/pg^2)	(Mpa)	(kg/m^3)	(%)	(1 a 6)	-	-
6	PLACA HUELLA	30/08/2026	7	6/09/2026	21	100,0	200,0	2,00	7854	98,2	3932	1813	12,5	2503	60%	3		
6	PLACA HUELLA	30/08/2026	14	13/09/2026	21	100,0	200,0	2,00	7854	147,3	3813	2720	18,8	2427	89%	2		
6	PLACA HUELLA	30/08/2026	28	27/09/2026	21													
7	CUNETA	30/08/2026	7	6/09/2026	21	100,0	200,0	2,00	7854	98,7	3932	1823	12,6	2503	60%	2		
7	CUNETA	30/08/2026	14	13/09/2026	21	100,0	200,0	2,00	7854	132,5	3919	2447	16,9	2495	80%	3		
7	CUNETA	30/08/2026	28	27/09/2026	21													

OBSERVACIONES: El presente informe no genera observación alguna



Defectos de refrentado o especimen	
A	Falta de adherencia
B	Contaminado
C	Desportillado
D	Escasez de agregado
E	Fracturado
F	Desnivelado
G	Poroso

Reviso/Aprobò:
Jhon Gaitan
Director de laboratorio

*Este informe no debera reproducirse parcial o totalmente sin la aprobaciòn por escrito del laboratorio GETECNA S.A.S.

**Si la(s) muestra(s) a la(s) que se refiere(n) las conclusiones registradas en este documento fueron elaboradas y/o proporcionadas por el cliente o por un tercero que actúa bajo las directrices del cliente, los hallazgos no constituyen garantía de la representatividad de la muestra de ningún material y se refieren estrcitamente a la(s) muestra(s). La compañia no acepta ninguna responsabilidad con respecto al origen o la fuente de donde se indica que la(s) muestra(s) es/fue extraída. La(s) muestra(s) se ensaya(n) como se recibio y/o recibieron a excepción de que GETECNA S.A.S. haya hecho el muestreo.

***A menos que se indique lo contrario, los resultados que se muestran en este reporte se refieren sólo a la(s) muestra(s) probada(s) y dicha(s) muestra(s) solo se conservara(n) durante 30 dias a partir de la fecha de recepción.

**** FIN DE INFORME****

GETECNA.

ENSAYOS DE LABORATORIO MUNICIPIO DE SOACHA.

Bogotá, 09 de septiembre de 2026

GT-F-TEC-01-G001-2026

Señores:
INGESCOR LTDA
La Ciudad.

ASUNTO: BOX CULVERT – SOACHA CUNDINAMARCA.

Cordial saludo Ingeniera Ivonne Ospina;

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas a material Afirmado color amarillo.

1. Determinación en laboratorio del contenido de agua de muestras de suelo, roca y mezclas de suelos - agregado.
2. Análisis granulométrico del agregado grueso y fino.
3. Determinación del límite líquido, del límite plástico y el índice de plasticidad de los suelos cohesivos.

Para la ejecución de los ensayos se siguieron los procedimientos indicados en las normas relacionadas en cada uno de los formatos de informe de resultados.

Las muestras objeto de ensayo fueron entregadas por el solicitante y por lo tanto sus resultados solo afectan a las mismas.

Los informes entregados no deberán reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de Getecna sas.

Cordialmente,

Jhon Gaitan Ramirez
Director de Laboratorio
GETECNA S.A.S.

GETECNA. más que resultados!	INFORME DE ENSAYO **DETERMINACIÓN EN LABORATORIO DEL CONTENIDO DE AGUA DE MUESTRAS DE SUELO, ROCA Y MEZCLAS DE SUELOS - AGREGADO.** **I.N.V. E - 122 - 13**	**GT-F-TEC-01-01**

LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN | **PBX: 7170787** | **BOGOTÁ D.C.**

PROYECTO: Dato otorgado por el cliente	BOX CULVERT - SOACHA CUNDINAMARCA	**FECHA DE RECEPCIÒN:**	31 de agosto de 2026
COMPAÑÍA: Dato otorgado por el cliente	INGESCOR LTDA	**FECHA DE ENSAYO:**	2 de septiembre de 2026
COD. CLIENTE:	103	**FECHA DE INFORME:**	9 de septiembre de 2026
DIR. CLIENTE: Dato otorgado por el cliente	CALLE 47 No. 2 - 69 BARRIO LAURELES 2	**OT DEL INFORME:**	1676
CIUDAD: Dato otorgado por el cliente	MONTERÍA, CÓRDOBA	**INFORME DE ENSAYO No.**	001

CONDICIONES AMBIENTALES:	Temperatura °c:	17	Humedad relativa %	56
EQUIPOS:	Balanza No:	1	Horno No:	1

DATOS DE LA MUESTRA Y DEL ENSAYO			
METODO UTILIZADO:	B	-	-
TIPO DE EXPLORACIÒN Y No.:	MUESTREO	-	-
NÙMERO DE MUESTRA:	1	-	-
LOCALIZACIÓN:	MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA	-	-
PROCEDENCIA:	MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA	-	-
PROFUNDIDAD (m):	NO APLICA	-	-
DESCRIPCIÒN DEL MATERIAL:	AFIRMADO COLOR AMARILLO	-	-

DATOS Y CALCULO DEL ENSAYO			
RECIPIENTE No.:	37	-	-
MASA DE REC+MUESTRA HUMEDA (g):	723,3	-	-
MASA DE REC + MUESTRA SECA (g):	657,8	-	-
MASA DE RECIPIENTE:	48,5	-	-
CONTENIDO DE HUMEDAD (%):	**10,8**		

OBSERVACIONES: *El presente Informe no genera observación alguna.*

Reviso/Aprobò: _____

Jhon Gaitan
Director de laboratorio

**** FIN DE INFORME****

*Este informe no debera reproducirse parcial o totalmente sin la aprobaciòn por escrito del laboratorio GETECNA S.A.S.

**Si la(s) muestra(s) a la(s) que se refiere(n) las conclusiones registradas en este documento fueron elaboradas y/o proporcionadas por el cliente o por un tercero que actúa bajo las directrices del cliente, los hallazgos no constituyen garantía de la representatividad de la muestra de ningún material y se refieren estrcitamente a la(s) muestra(s). La compañia no acepta ninguna responsabilidad con respecto al origen o la fuente de donde se indica que la(s) muestra(s) es/fue extraída. La(s) muestra(s) se ensaya(n) como se recibio y/o recibieron a excepción de que GETECNA S.A.S. haya hecho el muestreo.

***A menos que se indique lo contrario, los resultados que se muestran en este reporte se refieren sólo a la(s) muestra(s) probada(s) y dicha(s) muestra(s) solo se conservara(n) durante 30 dias a partir de la fecha de recepción.

OFICINAS Y LABORATORIO: Car 69G No. 69 -94 Tels. 3187758131- 3187566016

Bogotá, D.C. – Colombia

Versión: 2 / fecha de actualización: 20 febrero 2024

GETECNA. más que resultados!	INFORME DE ENSAYO **ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DEL AGREGADO GRUESO Y FINO** **I.N.V. E 213 - 2022**	**GT-F-TEC-18-01**

LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	**PBX: 7170787**	**BOGOTÁ D.C.**

PROYECTO: Dato otorgado por el	BOX CULVERT - SOACHA CUNDINAMARCA	**FECHA DE RECEPCIÒN:**	31 de agosto de 2026
COMPAÑÍA: Dato otorgado por el	INGESCOR LTDA	**FECHA DE ENSAYO:**	2 de septiembre de 2026
COD. CLIENTE:	103	**FECHA DE INFORME:**	9 de septiembre de 2026
DIR. CLIENTE: Dato otorgado por el	CALLE 47 No. 2 - 69 BARRIO LAURELES 2	**OT DEL INFORME:**	1676
CIUDAD: Dato otorgado por el	MONTERÍA, CÓRDOBA	**INFORME DE ENSAYO No.:**	001

CONDICIONES AMBIENTALES:	Temperatura °c:	19		Humedad relativa %:	52		
EQUIPOS:	Balanza No:	1	Horno No:	1	Serie de tamices No:	1	

DATOS DE LA MUESTRA

TIPO DE EXPLORACIÒN Y No.:	MUESTREO	**No. DE MUESTRA:**	1	**PROFUNDIDAD(m) :**	N.A
PROCEDENCIA:	SOACHA CUNDINAMARCA	**LOCALIZACIÒN:**		SOACHA CUNDINAMARCA	
DESCRIPCIÓN:	AFIRMADO AMARILLO				

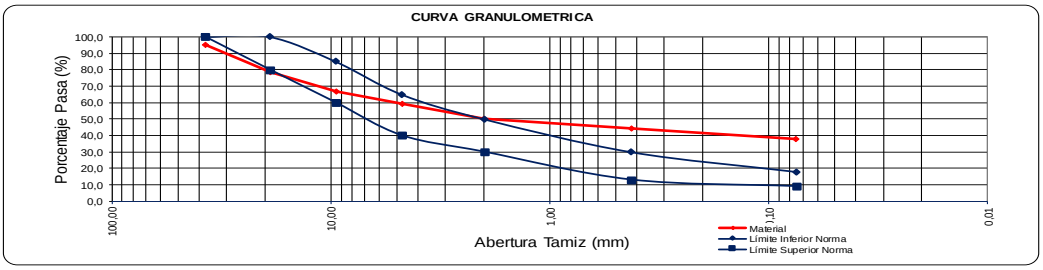
DATOS Y CALCULOS DEL ENSAYO

Masa total Inicial de la muestra seca (g):	16878,2	Masa de la muestra seca después de lavado sobre tamiz No.200 (g):	10536,0	Error ≤2%	0,00

TAMICES		PESO RETENIDO	PESO RETENIDO CORREGIDO	RETENIDO	RETENIDO ACUMULADO	PASA
No.	**Abertura (mm)**	**g**	**g**	**%**	**%**	**(%)**
2"	50,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
1 1/2"	37,5	818,6	818,6	4,9	4,9	95,1
3/4"	19,0	2799,4	2.799,4	16,6	21,4	78,6
3/8"	9,5	2015,0	2.015,0	11,9	33,4	66,6
No.4	4,75	1248,8	1.248,8	7,4	40,8	59,2
No.10	2,00	1489,8	1.489,8	8,8	49,6	50,4
No.40	0,425	1039,8	1.039,8	6,2	55,8	44,2
No. 200	0,075	1116,2	1.116,2	6,6	62,4	37,6
FONDO		8,4	8,4	37,6	100,0	0,0
TOTAL ∑		10536,0	10536,0			

HUMEDAD NATURAL	
METODO UTILIZADO	B
RECIPIENTE No.	PH
MUESTRA HUM+REC (g)	18557,0
MUESTRA SECA+REC (g)	16878,2
MASA DE REC (g)	0,00
wn%	**10,0**

Tamaño maximo (mm)	50,00
Tamaño maximo Nominal (mm)	37,50
Modulo de finura	N/A



% GRAVAS:	40,8	**% ARENAS:**	21,6	**% FINOS:**	37,6

OBSERVACIONES: La curva obtenida se compara con los porcentajes otorgados por el cliente - ART 311 -22 . Afirmado - Tabla 311-2. Franjas granulométricas para material afirmado (A-38).

El presente informe no genera observación alguna

Reviso/Aprobò:_____

Jhon Gaitan
Director de laboratorio

*Este informe no debera reproducirse parcial o totalmente sin la aprobaciòn por escrito del laboratorio GETECNA S.A.S.

**Si la(s) muestra(s) a la(s) que se refiere(n) las conclusiones registradas en este documento fueron elaboradas y/o proporcionadas por el cliente o por un tercero que actúa bajo las directrices del cliente, los hallazgos no constituyen garantía de la representatividad de la muestra de ningún material y se refieren estrictamente a la(s) muestra(s). La compañía no acepta ninguna responsabilidad con respecto al origen o la fuente de donde se indica que la(s) muestra(s) es/fue extraída. La(s) muestra(s) se ensaya(n) como se recibio y/o recibieron a excepción de que GETECNA S.A.S. haya hecho el muestreo.

***A menos que se indique lo contrario, los resultados que se muestran en este reporte se refieren sólo a la(s) muestra(s) probada(s) y dicha(s) muestra(s) solo se conservara(n) durante 30 dias a partir de la fecha de recepción.

OFICINAS Y LABORATORIO: Cra 69G No. 69 – 94 Tels. 3187758131 - 3187566016
Bogotá, D.C. – Colombia

Versión: 2 / fecha de actualización: 20 febrero 2024

**** FIN DE INFORME****

GETECNA.	INFORME DE ENSAYO **DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO, DEL LÍMITE PLÁSTICO Y EL ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE LOS SUELOS COHESIVOS** **INV 125-13 Y INV 126-22**	**GT-F-TEC-03-02**

LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN		**PBX: 7170787**	**BOGOTÁ D.C.**
PROYECTO: Dato otorgado por el cliente	BOX CULVERT - SOACHA CUNDINAMARCA	**FECHA DE RECEPCIÒN:**	31 de agosto de 2026
COMPAÑÍA: Dato otorgado por el cliente	INGESCOR LTDA	**FECHA DE ENSAYO:**	##########
COD. CLIENTE:	103	**FECHA DE INFORME:**	##########
DIR. CLIENTE: Dato otorgado por el cliente	CALLE 47 No. 2 - 69 BARRIO LAURELES 2	**OT DEL INFORME:**	1676
CIUDAD: Dato otorgado por el cliente	MONTERÍA, CÓRDOBA	**INFORME DE ENSAYO No**	001

CONDICIONES AMBIENTALES:	Temperatura °c:	18			Humedad relativa %:	58	
EQUIPOS:	Balanza No.:	2	Horno No:	1	Cazuela No.:	1	

DATOS DE LA MUESTRA

TIPO DE EXPLORACIÒN Y No.:	MUESTREO	**No. DE MUESTRA:**	1	**PROFUNDIDAD(m) :**	N.A
PROCEDENCIA DEL MATERIAL:	SOACHA CUNDINAMARCA			**LOCALIZACIÓN:**	SOACHA CUNDINAMARCA
DESCRIPCIÓN:	AFRIMADO AMARILLO				

INFORMACIÓN CUALITATIVA DEL ENSAYO

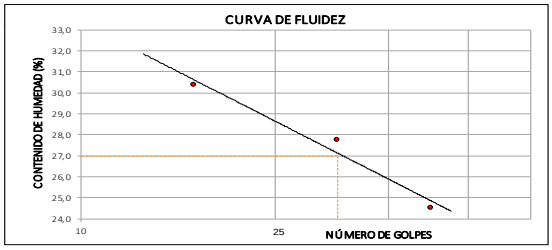
LIMITE LIQUIDO		**LIMITE PLASTICO**	
Metodo utilizado:	A	Metodo utilizado:	Manual
Metodo utilizado para preparar la muestra:	SECO		

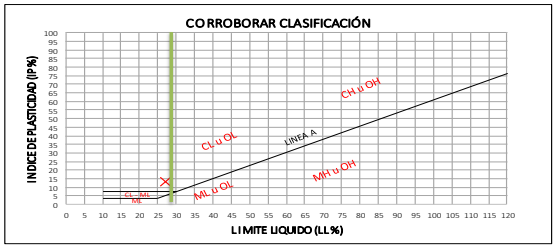
DATOS OBTENIDOS DURANTE EL ENSAYO

LÍMITE LÍQUIDO				**LÍMITE PLÁSTICO**		**CONTENIDO DE HUMEDAD DE LA MUESTRA ENSAYADA (%)**
ERROR < 1%	**3,1**			**Error < 1,4%**	**0,2**	
Golpes	35	25	15			
Recipiente No.	X24	A12	H18	A9	A30	37
Masa de recipiente + muestra humeda	28,73	28,94	29,99	12,92	12,86	723,3
Masa de recipiente + muestra seca (g)	23,91	23,63	24,01	11,88	11,83	658,8
Masa de recipiente (g)	4,23	4,47	4,33	4,42	4,35	48,5
Contenido de humedad w (%)	**24,5**	**27,7**	**30,4**	**13,9**	**13,8**	**10,6**

CALCULOS			
LIMITE LIQUIDO (%)	**27**	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	-0,264
LIMITE PLÁSTICO (%)	**14**	ÍNDICE DE CONSISTENCIA	1,264
ÍNDICE DE PLASTICIDAD (%)	**13**	ÍNDICE DE FLUIDEZ	16,018

CLASIFICACIÓN			
CLASIFICACIÓN U.S.C.S. GENERAL	-	CLASIFICACIÓN U.S.C.S. Pasa Tamiz. No.40 (Finos)	**C L**





OBSERVACIONES: Especificación: Limite liquido 35% Máx, Indice de plasticidad 4-9% Máx. Otorgados por el cliente ART 311 -22 . Afirmado - Tabla 311-1.

El presente informe no presenta observación alguna

Reviso/Aprobò:_____

Jhon Gaitan
Director de laboratorio

*Este informe no debera reproducirse parcial o totalmente sin la aprobaciòn por escrito del laboratorio GETECNA S.A.S.

**Si la(s) muestra(s) a la(s) que se refiere(n) las conclusiones registradas en este documento fueron elaboradas y/o proporcionadas por el cliente o por un tercero que actúa bajo las directrices del cliente, los hallazgos no constituyen garantía de la representatividad de la muestra de ningún material y se refieren estrcitamente a la(s) muestra(s). La compañia no acepta ninguna responsabilidad con respecto al origen o la fuente de donde se indica que la(s) muestra(s) es/fue extraída. La(s) muestra(s) se ensaya(n) como se recibio y/o recibieron a excepción de que GETECNA S.A.S. haya hecho el muestreo.

***A menos que se indique lo contrario, los resultados que se muestran en este reporte se refieren sólo a la(s) muestra(s) probada(s) y dicha(s) muestra(s) solo se conservara(n) durante 30 dias a partir de la fecha de recepción.

OFICINAS Y LABORATORIO: Cra 69G No. 69 – 94 Tels. 3187758131 - 3187566016
Bogotá, D.C. – Colombia

Versión: 2 / fecha de actualización: 20 febrero 2024

**** FIN DE INFORME****

Bogotá, 15 de septiembre de 2026

GT-F-TEC-01-G001-2026

Señores:
INGESCOR LTDA
La Ciudad.

ASUNTO: BOX CULVERT – SOACHA CUNDINAMARCA.

Cordial saludo Ingeniera Ivonne Ospina;

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas:

1. Resistencia a la compresión de cilindros.

Para la ejecución de los ensayos se siguieron los procedimientos indicados en las normas relacionadas en cada uno de los formatos de informe de resultados.

Las muestras objeto de ensayo fueron entregadas por el solicitante y por lo tanto sus resultados solo afectan a las mismas.

Los informes entregados no deberán reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de Getecna sas.

Cordialmente,



Jhon Gaitan Ramirez
Director de Laboratorio
GETECNA S.A.S.

GETECNA.	INFORME DE ENSAYO **RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO** **INV E - 410 - 22**	GT-F-TEC-10-01

LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	PBX: 7170787	BOGOTÁ D.C.

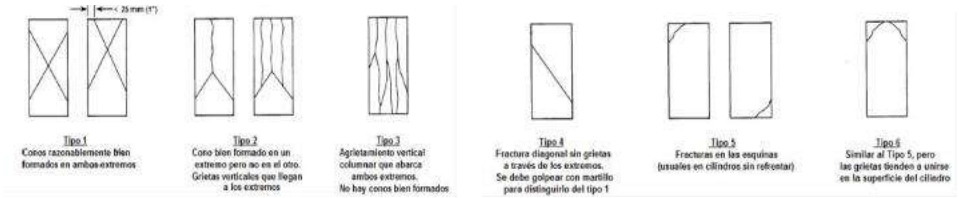
PROYECTO: Dato otorgado por el cliente	BOX CULVERT SOACHA CUNDINAMARCA	**FECHA DE RECEPCIÒN:**	25 de agosto de 2026
COMPAÑÍA: Dato otorgado por el cliente	INGESCOR LTDA	**FECHA DE ENSAYO:** Fecha de inicio de roturas del informe	26 de agosto de 2026
COD. CLIENTE:	103	**FECHA DE INFORME:** Fecha de inicio de reportes del informe	15 de septiembre de 2026
DIR. CLIENTE: Dato otorgado por el cliente	CALLE 47 No. 2 - 69 BARRIO LAURELES 2	**OT DEL INFORME:**	1666
CIUDAD: Dato otorgado por el cliente	MONTERÍA, CÓRDOBA	**INFORME DE ENSAYO No.:**	001

EQUIPOS : Flexometro No: 1 Calibrador No: 1 Prensa No: 1

DATOS Y CALCULOS DEL ENSAYO

Cilindro	Elemento estructural o localización	Fecha de Fundida	Edad de falla	Fecha de Rotura	Resistencia de diseño	Diametro promedio	Longitud promedio	Relación L/D	Area	Carga resistida	Masa	Resitencia a la compresión	Resistencia a la compresión	Densidad	Porcentaje de resistencia	Patrón de fractura	Defectos de refrentado o especimen	
(No)	-	(dia-mes-año)	(Dias)	(dia-mes-año)	(Mpa)	(mm)	(mm)	-	(mm^2)	(kN)	(g)	(lb-f/pg^2)	(Mpa)	(kg/m^3)	(%)	(1 a 6)	-	-
1	PLACA INFERIOR	12/08/2026	14	26/08/2026	21	100,0	200,0	2,00	7854	162,1	3773	2993	20,6	2402	98%	3		
1	PLACA INFERIOR	12/08/2026	28	9/09/2026	21	100,0	200,0	2,00	7854	232,2	3799	4288	29,6	2419	141%	3		
1	PLACA INFERIOR	12/08/2026	28	9/09/2026	21	100,0	200,0	2,00	7854	228,9	3776	4227	29,1	2404	139%	3		

OBSERVACIONES: El presente informe no genera observación alguna



Defectos de refrentado o especimen	
A	Falta de adherencia
B	Contaminado
C	Desportillado
D	Escasez de agregado
E	Fracturado
F	Desnivelado
G	Poroso

Reviso/Aprobò:
Jhon Gaitan
Director de laboratorio

*Este informe no debera reproducirse parcial o totalmente sin la aprobaciòn por escrito del laboratorio GETECNA S.A.S.

**Si la(s) muestra(s) a la(s) que se refiere(n) las conclusiones registradas en este documento fueron elaboradas y/o proporcionadas por el cliente o por un tercero que actúa bajo las directrices del cliente, los hallazgos no constituyen garantía de la representatividad de la muestra de ningún material y se refieren estrcitamente a la(s) muestra(s). La compañia no acepta ninguna responsabilidad con respecto al origen o la fuente de donde se indica que la(s) muestra(s) es/fue extraída. La(s) muestra(s) se ensaya(n) como se recibio y/o recibieron a excepción de que GETECNA S.A.S. haya hecho el muestreo.

***A menos que se indique lo contrario, los resultados que se muestran en este reporte se refieren sólo a la(s) muestra(s) probada(s) y dicha(s) muestra(s) solo se conservara(n) durante 30 dias a partir de la fecha de recepción.

**** FIN DE INFORME****

Geotecnia y Construcciones Nacionales.
Bogotá D.C. - Carrera 69g # 69 - 94
Tel: 601 – 717 0787 - Cel.: 300 530 4765 – 318 756 6016 - 318 775 8131
getecnasas@gmail.com - getecna.comercial@gmail.com - getecna.tecnico@gmail.com

GETECNA.
más que resultados!

Bogotá, 25 de septiembre de 2026

GT-F-TEC-01-G001-2026

Señores:
INGESCOR LTDA
La Ciudad.

ASUNTO: BOX CULVERT – SOACHA CUNDINAMARCA.

Cordial saludo Ingeniera Ivonne Ospina;

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas a material Afirmado color amarillo.

1. Determinación en laboratorio del contenido de agua de muestras de suelo, roca y mezclas de suelos - agregado.
2. Análisis granulométrico del agregado grueso y fino.
3. Relaciones de humedad - peso unitario en seco en los suelos (ensayo normal y modificado de compactación).
4. Determinación del contenido orgánico en suelos mediante pérdida por ignición.
5. Determinación del límite líquido, del límite plástico y el índice de plasticidad de los suelos cohesivos.
6. Determinación del contenido de sales solubles en los suelos.

Para la ejecución de los ensayos se siguieron los procedimientos indicados en las normas relacionadas en cada uno de los formatos de informe de resultados.

Las muestras objeto de ensayo fueron entregadas por el solicitante y por lo tanto sus resultados solo afectan a las mismas.

Los informes entregados no deberán reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de Getecna sas.

Cordialmente,



Jhon Gaitan Ramirez
Director de Laboratorio
GETECNA S.A.S.

GETECNA.	INFORME DE ENSAYO **DETERMINACIÓN EN LABORATORIO DEL CONTENIDO DE AGUA DE MUESTRAS DE SUELO, ROCA Y MEZCLAS DE SUELOS - AGREGADO.** **I.N.V. E - 122 - 13**	**GT-F-TEC-01-01**

LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	**PBX: 7170787**	**BOGOTÁ D.C.**

PROYECTO: Dato otorgado por el cliente	BOX CULVERT - SOACHA CUNDINAMARCA	**FECHA DE RECEPCIÒN:**	10/09/2026
COMPAÑÍA: Dato otorgado por el cliente	INGESCOR LTDA	**FECHA DE ENSAYO:**	14/09/2026
COD. CLIENTE:	103	**FECHA DE INFORME:**	25/09/2026
DIR. CLIENTE: Dato otorgado por el cliente	CALLE 47 No. 2 - 69 BARRIO LAURELES 2	**OT DEL INFORME:**	1683
CIUDAD: Dato otorgado por el cliente	MONTERÍA, CÓRDOBA	**INFORME DE ENSAYO No.:**	001

CONDICIONES AMBIENTALES:	Temperatura °c:	17	Humedad relativa %:	71	
EQUIPOS:	Balanza No:	2	Horno No:	2	

DATOS DE LA MUESTRA Y DEL ENSAYO			
METODO UTILIZADO:	B	-	-
TIPO DE EXPLORACIÒN Y No.:	MUESTREO	-	-
NÙMERO DE MUESTRA:	1	-	-
LOCALIZACIÓN:	MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA	-	-
PROCEDENCIA:	CANTERA ROEMAR	-	-
PROFUNDIDAD (m):	NO APLICA	-	-
DESCRIPCIÒN DEL MATERIAL:	RELLENO SELECCIONADO AMARILLO	-	-

DATOS Y CALCULO DEL ENSAYO			
RECIPIENTE No.:	180	-	-
MASA DE REC+MUESTRA HUMEDA (g):	647,6	-	-
MASA DE REC + MUESTRA SECA (g):	597,3	-	-
MASA DE RECIPIENTE:	48,2	-	-
CONTENIDO DE HUMEDAD (%):	**9,2**		

OBSERVACIONES: El presente informe no genera observación alguna.

Reviso / Aprobó:

Jhon Gaitán
Director de Laboratorio

*Este informe no debera reproducirse parcial o totalmente sin la aprobaciòn por escrito del laboratorio GETECNA S.A.S.

**Si la(s) muestra(s) a la(s) que se refiere(n) las conclusiones registradas en este documento fueron elaboradas y/o proporcionadas por el cliente o por un tercero que actúa bajo las directrices del cliente, los hallazgos no constituyen garantía de la representatividad de la muestra de ningún material y se refieren estrcitamente a la(s) muestra(s). La compañia no acepta ninguna responsabilidad con respecto al origen o la fuente de donde se indica que la(s) muestra(s) es/fue extraída. La(s) muestra(s) se ensaya(n) como se recibio y/o recibieron a excepción de que GETECNA S.A.S. haya hecho el muestreo.

***A menos que se indique lo contrario, los resultados que se muestran en este reporte se refieren sólo a la(s) muestra(s) probada(s) y dicha(s) muestra(s) solo se conservara(n) durante 30 dias a partir de la fecha de recepción.

OFICINAS Y LABORATORIO: Car 69G No. 69 -94 Tels. 3187758131 - 3187566016

Bogotá, D.C. – Colombia

**** FIN DE INFORME****

Versión: 2 / fecha de actualización: 20 febrero 2024

INFORME DE ENSAYO

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DEL AGREGADO GRUESO Y FINO
I.N.V. E 213 - 2022

GT-F-TEC-18-01

LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN | **PBX: 7170787** | **BOGOTÁ D.C.**

PROYECTO: Dato otorgado por el	BOX CULVERT - SOACHA CUNDINAMARCA	**FECHA DE RECEPCIÒN:**	10 de septiembre de 2026
COMPAÑÍA: Dato otorgado por el	INGESCOR LTDA	**FECHA DE ENSAYO:**	14 de septiembre de 2026
COD. CLIENTE:	103	**FECHA DE INFORME:**	25 de septiembre de 2026
DIR. CLIENTE: Dato otorgado por el	CALLE 47 No. 2 - 69 BARRIO LAURELES 2	**OT DEL INFORME:**	1683
CIUDAD: Dato otorgado por el	MONTERÍA, CÓRDOBA	**INFORME DE ENSAYO No.:**	001

CONDICIONES AMBIENTALES: Temperatura °c: 17 Humedad relativa %: 71

EQUIPOS: Balanza No: 1 Horno No: 1 Serie de tamices No: 1

DATOS DE LA MUESTRA

TIPO DE EXPLORACIÒN Y No.: MUESTREO **No. DE MUESTRA:** 1 **PROFUNDIDAD(m) :** N.A

PROCEDENCIA: CANTERA ROEMAR **LOCALIZACIÒN:** SOACHA CUNDINAMARCA

DESCRIPCIÓN: RELLENO SELECCIONADO AMARILLO

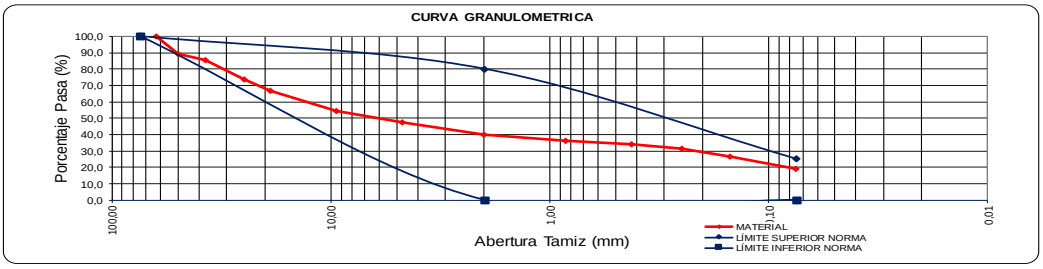
DATOS Y CALCULOS DEL ENSAYO

Masa total Inicial de la muestra seca (g):	16155,0	Masa de la muestra seca después de lavado sobre tamiz No.200 (g):	13087,3	Error ≤2%	0,00

TAMICES		PESO RETENIDO	PESO RETENIDO CORREGIDO	RETENIDO	RETENIDO ACUMULADO	PASA
No.	**Abertura (mm)**	**g**	**g**	**%**	**%**	**(%)**
3"	75,00	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
2 1/2"	63,00	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
2"	50,00	1758,6	1.758,6	10,9	10,9	89,1
1 1/2"	37,50	553,2	553,2	3,4	14,3	85,7
1"	25,00	1940,1	1.940,1	12,0	26,3	73,7
3/4"	19,00	1101,3	1.101,3	6,8	33,1	66,9
3/8"	9,50	2020,2	2.020,2	12,5	45,6	54,4
No. 4	4,75	1134,3	1.134,3	7,0	52,7	47,3
N°.10	2,00	1209,3	1.209,3	7,5	60,1	39,9
N°.20	0,850	585,0	585,0	3,6	63,8	36,2
No.40	0,425	352,2	352,2	2,2	65,9	34,1
No.60	0,250	458,7	458,7	2,8	68,8	31,2
No. 100	0,150	777,6	777,6	4,8	73,6	26,4
No. 200	0,075	1186,2	1.186,2	7,3	80,9	19,1
FONDO		10,6	10,6	19,1	100,0	0,0
TOTAL ∑		13087,3	13087,3			

HUMEDAD NATURAL	
METODO UTILIZADO	B
RECIPIENTE No.	PH
MUESTRA HUM+REC (g)	17382,0
MUESTRA SECA+REC (g)	16155,0
MASA DE REC (g)	0,00
wn%	**7,6**

Tamaño maximo (mm)	63,00
Tamaño maximo Nominal (mm)	37,50
Modulo de finura	N/A



% GRAVAS:	65,9	% ARENAS:	15,0	% FINOS:	19,1

OBSERVACIONES: La curva obtenida se compara con los porcentajes otorgados por el cliente - Especificación IDU 2018. ART 310 -18 Relleno Seleccionado.

El presente informe no genera observación alguna.

Reviso/Aprobò:

Jhon Gaitan
Director de laboratorio

*Este informe no debera reproducirse parcial o totalmente sin la aprobaciòn por escrito del laboratorio GETECNA S.A.S.

**Si la(s) muestra(s) a la(s) que se refiere(n) las conclusiones registradas en este documento fueron elaboradas y/o proporcionadas por el cliente o por un tercero que actúa bajo las directrices del cliente, los hallazgos no constituyen garantía de la representatividad de la muestra de ningún material y se refieren estrictamente a la(s) muestra(s). La compañía no acepta ninguna responsabilidad con respecto al origen o la fuente de donde se indica que la(s) muestra(s) es/fue extraída. La(s) muestra(s) se ensava(n) como se recibio y/o recibieron a excepción de que GETECNA S.A.S. hava hecho el muestreo.

***A menos que se indique lo contrario, los resultados que se muestran en este reporte se refieren sólo a la(s) muestra(s) probada(s) y dicha(s) muestra(s) solo se conservara(n) durante 30 dias a partir de la fecha de recepción.

OFICINAS Y LABORATORIO: Cra 69G No. 69 – 94 Tels. 3187758131 - 3187566016
Bogotá, D.C. – Colombia

Versión: 2 / fecha de actualización: 20 febrero 2024

**** FIN DE INFORME****

INFORME DE ENSAYO

RELACIONES DE HUMEDAD - PESO UNITARIO EN SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO NORMAL Y MODIFICADO DE COMPACTACIÓN) INV E-141 y 142 -22

GT-F-TEC-07-01

LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN		PBX: 7170787	BOGOTÁ D.C.
PROYECTO: Dato otorgado por el cliente	BOX CULVERT - SOACHA CUNDINAMARCA	**FECHA DE RECEPCIÓN:**	10/09/2026
COMPAÑIA: Dato otorgado por el cliente	INGESCOR LTDA	**FECHA DE ENSAYO:**	21/09/2026
COD. CLIENTE:	103	**FECHA DE INFORME:**	22/09/2026
DIR. CLIENTE: Dato otorgado por el cliente	CALLE 47 No. 2 - 69 BARRIO LAURELES 2	**ORDEN DE TRABAJO No.:**	1683
CIUDAD: Dato otorgado por el cliente	MONTERÍA, CÓRDOBA	**INFORME No.:**	001

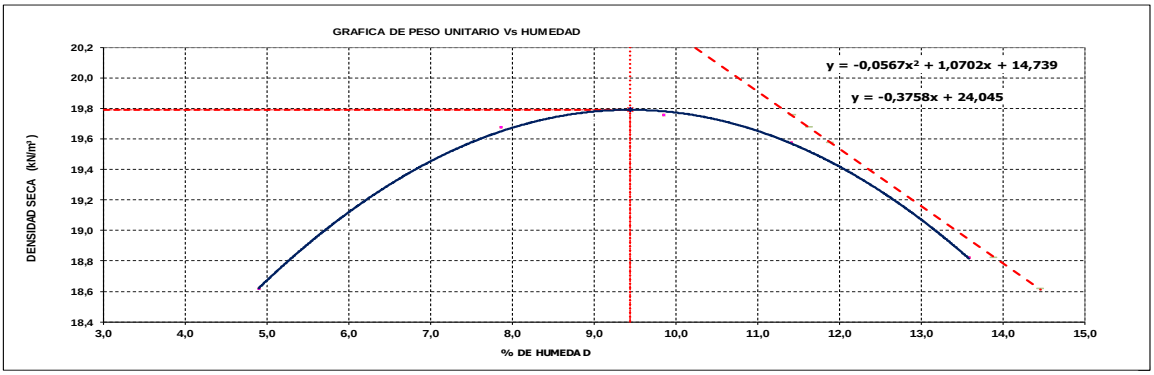
CONDICIONES AMBIENTALES:		Temperatura °c:	20.1	Humedad relativa %:	41
EQUIPOS:	Balanza No. 1	Horno No.	1	Molde No.	2

DATOS INICIALES DE LA MUESTRA PARA ENSAYO

CONDICIÓN DE LA MUESTRA PARA ENSAYO	PROCEDENCIA: CANTERA ROEMAR		
MUESTRA NATURAL	N° DE MUESTRA: 1	PROFUNDIDAD:	N.A
GRAVEDAD ESPECÍFICA DE LA MUESTRA	DESCRIPCIÓN:	RELLENO SELECCIONADO AMARILLO	
2,62	LOCALIZACIÓN DE PROYECTO:	MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA	

DATOS OBTENIDOS DURANTE EL ENSAYO

Prueba No.	1	2	3	4	5
Masa de la muestra húmeda y molde; g	9691,0	10048,0	10149,0	10172,0	10081,0
Masa del molde; g	5575	5575	5575	5575	5575
Masa de la muestra húmeda; g	4116,0	4473,0	4574,0	4597,0	4506,0
Porcentaje de humedad (horno); %	4,9	7,9	9,8	11,4	13,6
Masa de la muestra seca; g	3923,8	4147,1	4164,0	4126,0	3967,2
Masa de la muestra seca; Kg	3,92	4,15	4,16	4,13	3,97
Volumen del molde; cm^3	2067,0	2067,0	2067,0	2067,0	2067,0
Peso unitario Seco; g/cm^3	1,898	2,006	2,015	1,996	1,919
Peso unitario Seco; kg/m^3	1898	2006	2015	1996	1919
Peso unitario seco; kN/m^3	18,6	19,7	19,8	19,6	18,8
Humedad de Saturación; %	14,5	11,6	11,4	11,9	13,9



Densidad seca máxima	19,79 kN/m3	Masa de material inicial para ensayo	30000 g
Densidad seca máxima	2018 kg/m3	Pasa fracción gruesa de ensayo (%)	-
Densidad seca maxima corregida por humedad	20,50 kN/m3	Pasa fracción fina de ensayo (%)	-
Densidad seca maxima corregida por humedad	2090 kg/m3	Humedad natural de la muestra	9,20 %
Humedad óptima corregida	9,44	Método utilizado en el ensayo	C

OBSERVACIONES: El presente informe no genera observación alguna

Reviso / Aprobó:

Jhon Gaitan
Director de laboratorio

*Este informe no debera reproducirse parcial o totalmente sin la aprobaciòn por escrito del laboratorio GETECNA S.A.S.

**Si la(s) muestra(s) a la(s) que se refiere(n) las conclusiones registradas en este documento fueron elaboradas y/o proporcionadas por el cliente o por un tercero que actúa bajo las directrices del cliente, los hallazgos no constituyen garantía de la representatividad de la muestra de ningún material y se refieren estrcitamente a la(s) muestra(s). La compañia no acepta ninguna responsabilidad con respecto al origen o la fuente de donde se indica que la(s) muestra(s) es/fue extraída. La(s) muestra(s) se ensaya(n) como se recibio y/o recibieron a excepción de que GETECNA S.A.S. haya hecho el muestreo.

***A menos que se indique lo contrario, los resultados que se muestran en este reporte se refieren sólo a la(s) muestra(s) probada(s) y dicha(s) muestra(s) solo se conservara(n) durante 30 dias a partir de la fecha de recepción.

OFICINAS Y LABORATORIO: Car 69G No. 69 -94 Tels. 3187758131 - 3187566016
Bogotá, D.C. – Colombia

Versión: 2 / fecha de actualización: 20 febrero 2024

**** FIN DE INFORME****

GETECNA. más que resultados!

INFORME DE ENSAYO

GRAVEDAD ESPECIFICA Y ABSORCIÓN DE AGREGADO FINO
INV E-222-13

GT-F-TEC-22-01

LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN | **PBX: 7170787** | **BOGOTÁ D.C**

PROYECTO: Dato otorgado por el cliente	BOX CULVERT - SOACHA CUNDINAMARCA	**FECHA DE RECEPCIÓN:**	10 de septiembre de 2026
COMPAÑÍA: Dato otorgado por el cliente	INGESCOR LTDA	**FECHA DE ENSAYO:**	18 de septiembre de 2026
COD. CLIENTE:	103	**FECHA DE INFORME:**	22 de septiembre de 2026
DIR. CLIENTE: Dato otorgado por el cliente	CALLE 47 No. 2 - 69 BARRIO LAURELES 2	**OT DEL INFORME:**	1683
CIUDAD: Dato otorgado por el cliente	MONTERÍA, CÓRDOBA	**INFORME DE ENSAYO No.:**	001

Condiciones ambientales:		Temperatura:	19	Humedad relativa %:	53		
Equipos:	Molde y pisón No.:	Balanza No.:	3	Horno No.:	1	Picnómetro No.:	1

INFORMACIÓN DE LA MUESTRA Y DEL ENSAYO

TIPO DE EXPLORACIÓN Y No.:	MUESTREO	-	-
NÚMERO DE MUESTRA:	1	-	-
LOCALIZACIÓN DE LA MUESTRA:	MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA	-	-
PROCEDENCIA DE LA MUESTRA:	CANTERA ROEMAR	-	-
PROFUNDIDAD (m):	NO APLICA	-	-
PROCEDIMIENTO UTILIZADO:	-	-	-
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL:	RELLENO SELECCIONADO AMARILLO	-	-
SE SECO PREVIAVENTE EL MATERIAL DE ACUERDO AL NUMERAL 6.2	SI		

DATOS ENSAYO

ENSAYO No.		**1**		
Matraz No.		**1**		
Masa al aire de la muestra seca al horno g. (A)		460,8		
Masa del picnómetro aforado lleno con agua a temperatura de ensayo g. (B)		676,9		
Masa total del picnómetro lleno con agua y muestra a temperatura de ensayo g. (C)		964,2		
Masa de la muestra saturada con superficie seca (S)		500,1		
Gravedad especifica bulk :	$Gsb = \frac{A}{B + S - C}$	2,165		
Gravedad especifica bulk saturada y superficialmente seca:	$Gsb\ sss = \frac{S}{B + S - C}$	2,350		
Gravedad especifica aparente :	$Gsa = \frac{A}{B + A - C}$	2,656		
Absorción (%) :	$Abs.\ (\%) = \frac{S - A}{A} \times 100$	8,5%		
Temperatura de Ensayo T°C		25,0		

RESULTADOS PROMEDIOS	
Gravedad especifica bulk : Gsb	**2,165**
Gravedad especifica bulk saturada y superficialmente: Gsb sss	**2,350**
Gravedad especifica aparente : Gsa	**2,656**
Absorción (%) : ABS.	**8,5%**

OBSERVACIONES: El presente informe no genera observación alguna.

Jhon Gaitan
Director de laboratorio

*Este informe no debera reproducirse parcial o totalmente sin la aprobaciòn por escrito del laboratorio GETECNA S.A.S.

**Si la(s) muestra(s) a la(s) que se refiere(n) las conclusiones registradas en este documento fueron elaboradas y/o proporcionadas por el cliente o por un tercero que actúa bajo las directrices del cliente, los hallazgos no constituyen garantía de la representatividad de la muestra de ningún material y se refieren estrcitamente a la(s) muestra(s). La compañia no acepta ninguna responsabilidad con respecto al origen o la fuente de donde se indica que la(s) muestra(s) es/fue extraída. La(s) muestra(s) se ensaya(n) como se recibio y/o recibieron a excepción de que GETECNA S.A.S. haya hecho el muestreo.

***A menos que se indique lo contrario, los resultados que se muestran en este reporte se refieren sólo a la(s) muestra(s) probada(s) y dicha(s) muestra(s) solo se conservara(n) durante 30 dias a partir de la fecha de recepción.

**** FIN DE INFORME****

INFORME DE ENSAYO

GRAVEDAD ESPECÍFICA Y ABSORCIÓN DE AGREGADO GRUESO INV E-223-13

GT-F-TEC-24-01

LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	PBX: 7170787	BOGOTÁ D.C.

PROYECTO: Dato otorgado por el cliente	BOX CULVERT - SOACHA CUNDINAMARCA	**FECHA DE RECEPCIÒN:**	10/09/2026
COMPAÑÍA: Dato otorgado por el cliente	INGESCOR LTDA	**FECHA DE ENSAYO:**	16/09/2026
COD. CLIENTE:	103	**FECHA DE INFORME:**	22/09/2026
DIR. CLIENTE: Dato otorgado por el cliente	CALLE 47 No. 2 - 69 BARRIO LAURELES 2	**OT DEL INFORME:**	1683
CIUDAD: Dato otorgado por el cliente	MONTERÍA, CÓRDOBA	**INFORME DE ENSAYO No.:**	1

CONDICIONES AMBIENTALES:	Temperatura °c:	19.9	Humedad relativa %:	52	
EQUIPOS:	Balanza No: 1		Horno No: 1		Canasta No.: 1

INFORMACIÓN DE LA MUESTRA Y DEL ENSAYO			
TIPO DE EXPLORACIÒN Y No.:	MUESTREO	-	-
NÙMERO DE MUESTRA:	1	-	-
LOCALIZACIÓN DE LA MUESTRA:	SOACHA CUNDINAMARCA	-	-
PROCEDENCIA DE LA MUESTRA:	CANTERA ROEMAR	-	-
PROFUNDIDAD (m):	NO APLICA	-	-
SE ENSAYO A UNA FRACCIÓN O DOS FRACCIONES	UNA FRACCIÓN		
DESCRIPCIÒN DEL MATERIAL:	RELLENO SELECCIONADO AMARILLO	-	-
SE SECO PREVIAVENTE EL MATERIAL DE ACUERDO AL NUMERAL 7.2	SI	-	-

DATOS OBTENIDOS DEL ENSAYO DE DENSIDAD Y DENSIDAD RELATIVA O GRAVEDAD ESPECÍFICA			
Tamaño maximo nominal (mm)	37,50	-	-
(A) : Masa al aire de la muestra seca al horno (g)	1479,5	-	-
(B): Masa al aire de la muestra saturada y superficialmente seca (g)	1633,8	-	-
(C): Masa aparente de la muestra saturada (g)	909,8	-	-
Temperatura del agua a la cual se sumergio la muestra (°C)	25,0	-	-

CALCULOS DEL ENSAYO REFERENTES A LA DENSIDAD RELATIVA O GRAVEDAD ESPECÍFICA			
Densidad relativa (Gravedad especifica) SH	2,05		
Densidad relativa (Gravedad especifica) SSS	2,26		
Densidad relativa aparente (Gravedad especifica aparente)	2,60		
CALCULOS DEL ENSAYO REFERENTES A LA DENSIDAD			
Densidad en condición seca a horno (SH) - (kg/m^3)	2040		
Densidad en condición saturada y superficialmente seca (SSS) - (kg/m^3)	2250		
Densidad aparente - (kg/m^3)	2590		
CALCULO DE LA ABOSROCIÓN			
Abosrción (%)	10,5		

OBSERVACIONES: El presente informe no genera observación alguna.

Reviso/Aprobò:_____

Jhon Gaitan
Director de laboratorio

*Este informe no debera reproducirse parcial o totalmente sin la aprobaciòn por escrito del laboratorio GETECNA S.A.S.

**Si la(s) muestra(s) a la(s) que se refiere(n) las conclusiones registradas en este documento fueron elaboradas y/o proporcionadas por el cliente o por un tercero que actúa bajo las directrices del cliente, los hallazgos no constituyen garantía de la representatividad de la muestra de ningún material y se refieren estrcitamente a la(s) muestra(s). La compañia no acepta ninguna responsabilidad con respecto al origen o la fuente de donde se indica que la(s) muestra(s) es/fue extraída. La(s) muestra(s) se ensaya(n) como se recibio y/o recibieron a excepción de que GETECNA S.A.S. haya hecho el muestreo.

***A menos que se indique lo contrario, los resultados que se muestran en este reporte se refieren sólo a la(s) muestra(s) probada(s) y dicha(s) muestra(s) solo se conservara(n) durante 30

OFICINAS Y LABORATORIO: Car 69G No. 69 -94 Tels. 3187758131 - 3187566016

Bogotá, D.C. – Colombia

Versión: 2 / fecha de actualización: 20 febrero 2024

**** FIN DE INFORME****

GETECNA.	INFORME DE ENSAYO **DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO ORGÁNICO EN SUELOS MEDIANTE PÉRDIDA POR IGNICIÓN** **INV E-121-22**	**GT-F-TEC-00-01**

LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN — **PBX: 7170787** — **BOGOTÁ D.C.**

PROYECTO: Dato otorgado por el cliente	BOX CULVERT - SOACHA CUNDINAMARCA	**FECHA DE RECEPCIÒN:**	10/09/2026
COMPAÑÍA: Dato otorgado por el cliente	INGENIERIA Y SUELOS LA DORADA	**FECHA DE ENSAYO:**	22/09/2026
COD. CLIENTE:	127	**FECHA DE INFORME:**	25/09/2026
DIR. CLIENTE: Dato otorgado por el cliente	CALLE 13 N° 9 - 32 BARRIO SAN ANTONIO	**OT DEL INFORME:**	1683
CIUDAD: Dato otorgado por el cliente	MUNICIPIO LA DORADA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	**INFORME DE ENSAYO No.:**	001

CONDICIONES AMBIENTALES: Temperatura °c: 20 Humedad relativa %: 48

EQUIPOS: Balanza No: 1 Mufla No: 1 Horno No: 1

DATOS DE LA MUESTRA Y DEL ENSAYO			
PRUEBA No.	1	2	3
TIPO DE EXPLORACIÒN Y No.:	MUESTREO	MUESTREO	-
NÙMERO DE MUESTRA:	1	1	-
LOCALIZACIÓN:	SOACHA CUNDINAMARCA	SOACHA CUNDINAMARCA	-
PROCEDENCIA: Dato otorgado por el cliente	CANTERA ROEMAR	CANTERA ROEMAR	-
PROFUNDIDAD (m):	NO APLICA	NO APLICA	-
DESCRIPCIÒN DEL MATERIAL:	RELLENO SELECCIONADO AMARILLO	RELLENO SELECCIONADO AMARILLO	-

DATOS Y CALCULOS DEL ENSAYO			
CRISOL N°:	12	11	-
MASA CRISOL + SUELO ANTES DE IGNICIÓN (g)	42,44	42,36	-
MASA CRISOL + SUELO DESPUES DE IGNICIÓN (g)	42,22	42,17	-
MASA CRISOL	12,75	12,69	-
CONTENIDO DE MATERIA ORGÁNICA (%)	**0,7**	**0,6**	-

OBSERVACIONES: Especificación IDU 2018. ART 310 -18 Relleno Seleccionado. Máximo 1% Otorgado por el cliente.

Este informe no presenta observación alguna.

Reviso/Aprobò:

Jhon Gaitan
Director de laboratorio

*Este informe no debera reproducirse parcial o totalmente sin la aprobaciòn por escrito del laboratorio GETECNA S.A.S.

**Si la(s) muestra(s) a la(s) que se refiere(n) las conclusiones registradas en este documento fueron elaboradas y/o proporcionadas por el cliente o por un tercero que actúa bajo las directrices del cliente, los hallazgos no constituyen garantía de la representatividad de la muestra de ningún material y se refieren estrcitamente a la(s) muestra(s). La compañia no acepta ninguna responsabilidad con respecto al origen o la fuente de donde se indica que la(s) muestra(s) es/fue extraída. La(s) muestra(s) se ensaya(n) como se recibio y/o recibieron a excepción de que GETECNA S.A.S. haya hecho el muestreo.

***A menos que se indique lo contrario, los resultados que se muestran en este reporte se refieren sólo a la(s) muestra(s) probada(s) y dicha(s) muestra(s) solo se conservara(n) durante 30 dias a partir de la fecha de recepción.

OFICINAS Y LABORATORIO: Car 69G No. 69 -94 Tels. 3187758131 - 3187566016
Bogotá, D.C. – Colombia

Versión: 2 / fecha de actualización: 20 febrero 2024

**** FIN DE INFORME****

GETECNA.	INFORME DE ENSAYO **DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO, DEL LÍMITE PLÁSTICO Y EL ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE LOS SUELOS COHESIVOS INV 125-13 Y INV 126-22**	**GT-F-TEC-03-02**

LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN		**PBX: 7170787**	**BOGOTÁ D.C.**
PROYECTO: Dato otorgado por el cliente	BOX CULVERT - SOACHA CUNDINAMARCA	**FECHA DE RECEPCIÒN:**	10 de septiembre de 2026
COMPAÑÍA: Dato otorgado por el cliente	INGESCOR LTDA	**FECHA DE ENSAYO:**	23 de septiembre de 2026
COD. CLIENTE:	103	**FECHA DE INFORME:**	25 de septiembre de 2026
DIR. CLIENTE: Dato otorgado por el cliente	CALLE 47 No. 2 - 69 BARRIO LAURELES 2	**OT DEL INFORME:**	1683
CIUDAD: Dato otorgado por el cliente	MONTERÍA, CÓRDOBA	**INFORME DE ENSAYO No**	001

CONDICIONES AMBIENTALES:	Temperatura °c:	19	Humedad relativa %:	50
EQUIPOS:	Balanza No.:	2	Horno No: 1	Cazuela No.: 1

DATOS DE LA MUESTRA

TIPO DE EXPLORACIÒN Y No.:	MUESTREO	**No. DE MUESTRA:**	1	**PROFUNDIDAD(m) :**	N.A
PROCEDENCIA DEL MATERIAL:	CANTERA ROEMAR	**LOCALIZACIÓN:**	SOACHA CUNDINAMARCA		
DESCRIPCIÓN:	RELLENO SELECCIONADO AMARILLO				

INFORMACIÓN CUALITATIVA DEL ENSAYO

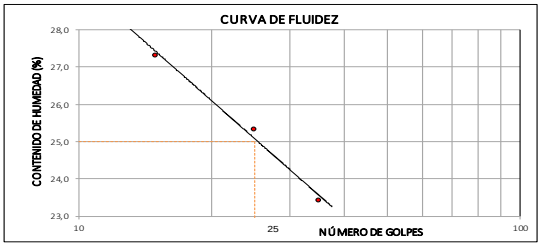
LIMITE LIQUIDO		**LIMITE PLASTICO**	
Metodo utilizado:	A	Metodo utilizado:	Manual
Metodo utilizado para preparar la muestra:	SECO		

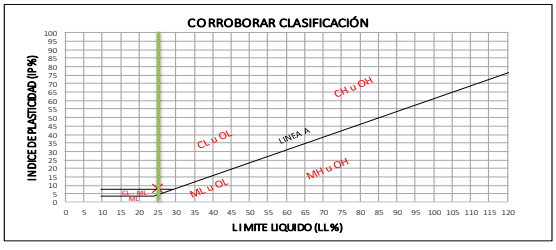
DATOS OBTENIDOS DURANTE EL ENSAYO

LÍMITE LÍQUIDO				**LÍMITE PLÁSTICO**		**CONTENIDO DE HUMEDAD DE LA MUESTRA ENSAYADA (%)**
ERROR < 1%	**1,3**			**Error < 1,4%**	**0,2**	
Golpes	35	25	15			
Recipiente No.	40	01	114	A16	A28	180
Masa de recipiente + muestra humeda	37,92	36,16	38,64	12,99	12,98	647,6
Masa de recipiente + muestra seca (g)	31,53	29,74	31,29	11,75	11,74	597,3
Masa de recipiente (g)	4,24	4,37	4,37	4,36	4,42	48,2
Contenido de humedad w (%)	**23,4**	**25,3**	**27,3**	**16,8**	**16,9**	**9,2**

CALCULOS			
LIMITE LIQUIDO (%)	**25**	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	-0,980
LIMITE PLÁSTICO (%)	**17**	ÍNDICE DE CONSISTENCIA	1,980
ÍNDICE DE PLASTICIDAD (%)	**8**	ÍNDICE DE FLUIDEZ	10,566

CLASIFICACIÓN			
CLASIFICACIÓN U.S.C.S. GENERAL	-	CLASIFICACIÓN U.S.C.S. Pasa Tamiz. No.40 (Finos)	**C L**





OBSERVACIONES: Especificación IDU 2018. ART 310 -18 Relleno Seleccionado. Limite liquido 35% Máx, Indice de plasticidad 10 % Máx. Otorgados por el cliente.

El presente informe no presenta observación alguna

Reviso/Aprobò:

Jhon Gaitan
Director de laboratorio

*Este informe no debera reproducirse parcial o totalmente sin la aprobaciòn por escrito del laboratorio GETECNA S.A.S.

**Si la(s) muestra(s) a la(s) que se refiere(n) las conclusiones registradas en este documento fueron elaboradas y/o proporcionadas por el cliente o por un tercero que actúa bajo las directrices del cliente, los hallazgos no constituyen garantía de la representatividad de la muestra de ningún material y se refieren estrcitamente a la(s) muestra(s). La compañía no acepta ninguna responsabilidad con respecto al origen o la fuente de donde se indica que la(s) muestra(s) es/fue extraída. La(s) muestra(s) se ensaya(n) como se recibio y/o recibieron a excepción de que GETECNA S.A.S. haya hecho el muestreo.

***A menos que se indique lo contrario, los resultados que se muestran en este reporte se refieren sólo a la(s) muestra(s) probada(s) y dicha(s) muestra(s) solo se conservara(n) durante 30 dias a partir de la fecha de recepción.

OFICINAS Y LABORATORIO: Cra 69G No. 69 – 94 Tels. 3187758131 - 3187566016
Bogotá, D.C. – Colombia

Versión: 2 / fecha de actualización: 20 febrero 2024

**** FIN DE INFORME****

GETECNA. más que resultados!	INFORME DE ENSAYO **DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE SALES SOLUBLES EN LOS SUELOS** **NORMA INV E – 158 – 13**	**GT-F-TEC-43-01**

LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN		**PBX: 7170787**	**BOGOTÁ D.C.**
PROYECTO: Dato otorgado por el cliente	BOX CULVERT - SOACHA CUNDINAMARCA	**FECHA DE RECEPCIÒN:**	10 de septiembre de 2026
COMPAÑÍA: Dato otorgado por el cliente	INGESCOR LTDA	**FECHA DE ENSAYO:**	17 de septiembre de 2026
COD. CLIENTE:	103	**FECHA DE INFORME:**	25 de septiembre de 2026
DIR. CLIENTE: Dato otorgado por el cliente	CALLE 47 No. 2 - 69 BARRIO LAURELES 2	**OT DEL INFORME:**	1683
CIUDAD: Dato otorgado por el cliente	MONTERÍA, CÓRDOBA	**INFORME DE ENSAYO No.:**	001

CONDICIONES AMBIENTALES:	Temperatura °c:	19	Humedad relativa %:	52	
EQUIPOS:	Balanza No. 4	Horno No. 1	Probeta No. 5	Baño de maria No. 1	Frasco de vidrio No. 100

DATOS DE LA MUESTRA

Tipo de exploración y No.:	MUESTREO	No. De muestra:	1	Descripción:	RELLENO SELECCIONADO AMARILLO	Cantera:	ROEMAR
Profundidad:	NO APLICA	Localización de proyecto:	MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA		Procedencia:		SOACHA CUNDINAMARCA

DATOS DE ENSAYO

DATOS DE ENSAYO.	**UNIDAD.**	**PRUEBA No. 1.**	**PRUEBA No. 2.**
Ms: MASA INICIAL DEL SUELO INTRODUCIDO EN EL FRASCO.	g	50,1	50,0
V: VOLUMEN INICIAL DE AGUA DESTILADA EN EL FRASCO.	ml	500	500
CAPSULA NUMERO.	N.A.	1	2
Ve: VOLUMEN DEL EXTRACTO ACUOSO SITUADO EN LA CAPSULA PARA ENSAYO.	ml	100	100
Mi: MASA DE LA CAPSULA + RESIDUO SOLUBLE (DESPUES DE SECADO).	g	138,291	139,533
Mf: MASA DE LA CAPSULA DESPÚES DE LAVADA Y SECADA.	g	138,275	139,519
Mr: MASA DEL RESIDUO DE LA CAPSULA.	g	0,0160	0,0140
S: CONTENIDO DE SALES SOLUBLES PARA CADA PRUEBA, CON RESPECTO A LA MASA DEL SUELO SECO.	%	0,1597	0,1400
CONTENIDO PROMEDIO DE SALES SOLUBLES CON RESPECTO A LA MASA DEL SUELO SECO.	**%**	**0,15**	
RESIDUO DE SALES SOLUBLES POR LITRO DE EXTRACTO ACUOSO.	g/l	0,1600	0,1400
CONTENIDO PROMEDIO DE SALES SOLUBLES POR LITRO DE EXTRACTO ACUOSO.	**%**	**0,15**	

OBSERVACIONES: Especificación IDU 2018. ART 310 -18 Relleno Seleccionado. Máximo 0,20%
El presente informe no genera observación alguna.

Reviso/Aprobó:
Jhon Gaitan
Director de laboratorio

*Este informe no debera reproducirse parcial o totalmente sin la aprobaciòn por escrito del laboratorio GETECNA S.A.S.

**Si la(s) muestra(s) a la(s) que se refiere(n) las conclusiones registradas en este documento fueron elaboradas y/o proporcionadas por el cliente o por un tercero que actúa bajo las directrices del cliente, los hallazgos no constituyen garantía de la representatividad de la muestra de ningún material y se refieren estrcitamente a la(s) muestra(s). La compañia no acepta ninguna responsabilidad con respecto al origen o la fuente de donde se indica que la(s) muestra(s) es/fue extraída. La(s) muestra(s) se ensaya(n) como se recibio y/o recibieron a excepción de que GETECNA S.A.S. haya hecho el muestreo.

***A menos que se indique lo contrario, los resultados que se muestran en este reporte se refieren sólo a la(s) muestra(s) probada(s) y dicha(s) muestra(s) solo se conservara(n) durante 30 dias a partir de la fecha de recepción.

OFICINAS Y LABORATORIO: Cra 69G No. 69 – 94 Tels. 3187758131 - 3187566016
Bogotá, D.C. – Colombia

Versión: 2 / fecha de actualización: 20 febrero 2024

**** FIN DE INFORME****

Bogotá, 25 de septiembre de 2026

GT-F-TEC-01-G001-2026

Señores:
INGESCOR LTDA
La Ciudad.

ASUNTO: BOX CULVERT – SOACHA CUNDINAMARCA.

Cordial saludo Ingeniera Ivonne Ospina;

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas:

1. Resistencia a la compresión de cilindros.

Para la ejecución de los ensayos se siguieron los procedimientos indicados en las normas relacionadas en cada uno de los formatos de informe de resultados.

Las muestras objeto de ensayo fueron entregadas por el solicitante y por lo tanto sus resultados solo afectan a las mismas.

Los informes entregados no deberán reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de Getecna sas.

Cordialmente,



Jhon Gaitan Ramirez
Director de Laboratorio
GETECNA S.A.S.

GETECNA. más que resultados!	INFORME DE ENSAYO **RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO** **INV E - 410 - 22**	GT-F-TEC-10-01

LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	PBX: 7170787	BOGOTÁ D.C.

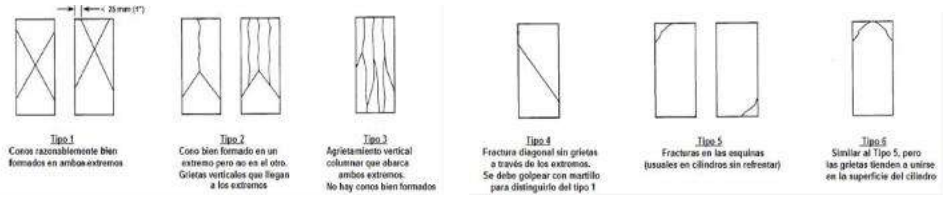
PROYECTO: Dato otorgado por el cliente	BOX CULVERT SOACHA CUNDINAMARCA	**FECHA DE RECEPCIÒN:**	31 de agosto de 2026
COMPAÑÍA: Dato otorgado por el cliente	INGESCOR LTDA	**FECHA DE ENSAYO:** Fecha de inicio de roturas del informe	2 de septiembre de 2026
COD. CLIENTE:	103	**FECHA DE INFORME:** Fecha de inicio de reportes del informe	25 de septiembre de 2026
DIR. CLIENTE: Dato otorgado por el cliente	CALLE 47 No. 2 - 69 BARRIO LAURELES 2	**OT DEL INFORME:**	1675
CIUDAD: Dato otorgado por el cliente	MONTERÍA, CÓRDOBA	**INFORME DE ENSAYO No.:**	001

EQUIPOS : Flexometro No: 1 Calibrador No: 1 Prensa No: 1

DATOS Y CALCULOS DEL ENSAYO

Cilindro	Elemento estructural o localización	Fecha de Fundida	Edad de falla	Fecha de Rotura	Resistencia de diseño	Diametro promedio	Longitud promedio	Relación L/D	Area	Carga resistida	Masa	Resitencia a la compresión	Resistencia a la compresión	Densidad	Porcentaje de resistencia	Patrón de fractura	Defectos de refrentado o especimen	
(No)	-	(dia-mes-año)	(Dias)	(dia-mes-año)	(Mpa)	(mm)	(mm)	-	(mm^2)	(kN)	(g)	(lb-f/pg^2)	(Mpa)	(kg/m^3)	(%)	(1 a 6)	-	-
2	MUROS BOX CULVERT	26/08/2026	7	2/09/2026	21	100,0	200,0	2,00	7854	143,4	3862	2648	18,3	2459	87%	3		
2	MUROS BOX CULVERT	26/08/2026	14	9/09/2026	21	100,0	200,0	2,00	7854	201,3	3856	3717	25,6	2455	122%	3		
2	MUROS BOX CULVERT	26/08/2026	28	23/09/2026	21	100,0	200,0	2,00	7854	229,0	3866	4229	29,2	2461	139%	3		

OBSERVACIONES: El presente informe no genera observación alguna



Defectos de refrentado o especimen	
A	Falta de adherencia
B	Contaminado
C	Desportillado
D	Escasez de agregado
E	Fracturado
F	Desnivelado
G	Poroso

Reviso/Aprobò:_____
Jhon Gaitan
Director de laboratorio

*Este informe no debera reproducirse parcial o totalmente sin la aprobaciòn por escrito del laboratorio GETECNA S.A.S.

**Si la(s) muestra(s) a la(s) que se refiere(n) las conclusiones registradas en este documento fueron elaboradas y/o proporcionadas por el cliente o por un tercero que actúa bajo las directrices del cliente, los hallazgos no constituyen garantía de la representatividad de la muestra de ningún material y se refieren estrcitamente a la(s) muestra(s). La compañía no acepta ninguna responsabilidad con respecto al origen o la fuente de donde se indica que la(s) muestra(s) es/fue extraída. La(s) muestra(s) se ensaya(n) como se recibio y/o recibieron a excepción de que GETECNA S.A.S. haya hecho el muestreo.

***A menos que se indique lo contrario, los resultados que se muestran en este reporte se refieren sólo a la(s) muestra(s) probada(s) y dicha(s) muestra(s) solo se conservara(n) durante 30 dias a partir de la fecha de recepción.

OFICINAS Y LABORATORIO: Cra 69G No. 69 – 94 Tels. 3187758131 - 3187566016
Bogotá, D.C. – Colombia

Versión: 1 / fecha de actualización: 20 Agosto 2023

**** FIN DE INFORME****

Geotecnia y Construcciones Nacionales.
Bogotá D.C. - Carrera 69g # 69 - 94
Tel: 601 – 717 0787 - Cel.: 300 530 4765 – 318 756 6016 - 318 775 8131
getecnasas@gmail.com - getecna.comercial@gmail.com - getecna.tecnico@gmail.com

GETECNA. más que resultados!

ENSAYOS DE LABORATORIO MUNICIPIO DE MEDINA.

CLIENTE:

SEÑORES INGESCOR

INSPECCIRN REALIZADA POR:

JULIO GIOVANNY GRACIA C.
INGENIERO, INSPECTOR
NIVEL II VT, PT, MT, UT, PAUT, LEAK.
INTERVENTOR EN RECUBRIMIENTOS.
Julioggc78@gmail.com
Móvil:3115082415

BOGOTD, SEPTIEMBRE 2026

CONTENIDO

1. **Objeto**
2. **Alcance**
3. **Términos y definiciones**
4. **Normas de referencia**
5. **Certificación y calificación de personal**
6. **Equipo utilizado**
7. **Equipo inspeccionado**
8. **Procedimiento de inspección**
 - **8.1** Método de inspección
 - **8.2** Preparación de la superficie
 - **8.3** Aplicación del penetrante
 - **8.4** Remoción de exceso de penetrante
 - **8.5** Secado
 - **8.6** Aplicación del revelador
 - **8.7** Criterios de aceptación
9. **Reporte de inspección**
10. **Técnica**
11. **Resultados de inspección**

ENSAYOS DE LABORATORIO

1. OBJETIVO

Determinar la presencia de defectos superficiales en la soldadura mediante la inspección por líquidos penetrantes (PT), evaluando la presencia de fisuras, grietas, socavados, faltas de fusión y poros, defectos abiertos a la superficie.

2. ALCANCE

Fijar las condiciones exigibles en la realización de Ensayos No Destructivos por medio de líquidos penetrantes y el cubrimiento de pruebas estándar para el ensayo de líquidos penetrantes visibles a la luz día, removibles con solvente (tipo 2 método C) en la inspección de materiales, en la detección de defectos y discontinuidades superficiales para garantizar la calidad en cuanto a sanidad del cordón de soldadura.

3. TERMINOS Y DEFINICIONES

PT: siglas en ingles de inspección por líquidos penetrantes (Penetrant Testing)

Calificación: Es la demostración, por medio de exámenes debidamente preparados, que un individuo posee los conocimientos teóricos y las habilidades necesarias para desarrollar correctamente una inspección no destructiva, aplicar correctamente los criterios de aceptación y rechazo, y elaborar un reporte de inspección.

Certificación: Es un testimonio escrito extendido por una agencia central certificadora (ISO 9712) o por una empresa contratante (SNT-TC-1A) que demuestra que un individuo ha sido capacitado, que está debidamente calificado y tiene la experiencia suficiente para emplear correctamente un método de inspección no destructiva.

Indicación: Es lo que marca el ensayo no destructivo (END), que pueden ser no relevantes o relevantes, la primera no afecta el comportamiento de la estructura y la segunda afecta el comportamiento de la estructura (no pasa según código).

Defecto: Es una discontinuidad o grupo de discontinuidades cuyas indicaciones no cumplen con los criterios de aceptación especificados.

Ángulo de contacto: Para un buen penetrante, el ángulo de mojado debería ser cero. Este valor, teóricamente resultaría en el esparcimiento completo del penetrante sobre la superficie y la penetración en todas las discontinuidades superficiales. En la práctica, la mayoría de los penetrantes presentan ángulos menores a 5°. Este ángulo es función de la energía interfacial o tensión superficial entre las interfaces involucradas.

Viscosidad: La viscosidad de un fluido es la propiedad consecuencia de la fricción o roce interno entre sus moléculas, oponiendo resistencia al deslizamiento entre dos capas sucesivas.

Tensión superficial: La tensión superficial de un líquido, es la fuerza que tiende a mantener unida la superficie de este.

4. NORMAS DE REFERENCIA:

AWS D1.5 sección 6.14.15. 6,10

ASTM E165, Standard Test Method for Liquid Penetrant Examination

ASTM E1417, Standard Practice for Liquid Penetrant Testing

ASNT SNT-TC-1A, Recommended Practice for Personal Qualification and Certification in Nondestructive Testing.

AWS B1.10 GUIDE FOR THE NONDESTRUCTIVE EXAMINATION OF WELDS

AWS B1.11 GUIDE FOR THE VISUAL EXAMINATION OF WELDS

GTC110 GUIA PARA LA INSPECCION VISUAL DE SOLDADURAS.

Código AWS D1,1/D1,1M:2025, Estructural Welding Code - Steel

ENSAYOS DE LABORATORIO

5. CERTIFICACION Y CALIFICACION DE PERSONAL

El personal que realizará las operaciones estará debidamente calificado y certificado en el método como Nivel I y Nivel II según SNT-TC-1A suplemento A.
El Ingeniero y/o técnico Nivel II tendrá a su cargo interpretar los resultados obtenidos durante el trabajo y determinará su aceptabilidad de acuerdo con los estándares establecidos por el código a aplicar.



1. EQUIPO UTILLIZADO

Kit de líquidos penetrantes conformados por penetrante visibles, reveladores y limpiador.

2. EQUIPO INSPECCIONADO

PUENTE MEDINA

El inspector antes de realizar el examen de líquidos penetrantes, la superficie a ser examinada y todas las áreas adyacentes, dentro de una distancia mínima de 25mm, deberán estar secas y libres de suciedades, grasa, escamas, escorias de soldadura y otros materiales extraños que puedan encubrir las aberturas superficiales o interferir de algún modo con el examen.

Para realizar la limpieza, se usará grata manual o eléctrica para remover cualquier irregularidad superficial que pueda enmascarar las indicaciones de discontinuidades inaceptables. Además, se empleará cualquier tipo de removedor comercial.

Después de la limpieza, se permitirá el secado de todas las superficies a ser examinadas por evaporación normal. El periodo mínimo de tiempo para que la solución empleada en la limpieza se evapore, se determinara de acuerdo con la humedad relativa existente en el lugar de la prueba.

8.1 Método de inspección

El rango de temperatura sobre la pieza a examinar estar entre 16ºC y 51ºC permaneciendo constante durante el ensayo.

8.2 Preparación de la superficie

La superficie para examinar debe estar limpia, es decir exenta de aceite, grasa, óxidos, pintura, calamina, fundentes de soldadura, salpicaduras y otros cuerpos extraños capaces de ocultar los defectos en evidencia. Dicha limpieza se puede realizar con grata metálica, cepillo o pulidora.

8.3 Aplicación del penetrante

Se empleará penetrante en spray de alto color de contraste con el revelador.

El penetrante es un líquido capaz de penetrar en las más pequeñas discontinuidades abiertas a la superficie de una pieza, esta penetrabilidad es una combinación de la capilaridad, viscosidad y tensión superficial.

El tiempo de penetración es máximo 20 minutos, la aplicación se realiza a una distancia de 20-30 cms.

8.4 Remoción del exceso del penetrante

Después del periodo adecuado sobre el tiempo de actuación del penetrante, el exceso será removido por fricción repetidamente con paño, trapo seco, papel absorbente (que no deje residuos de este) en toda la superficie.

La eliminación del exceso del penetrante debe ser total a fin de no obtener indicaciones falsas al aplicar el revelador tomando los cuidados necesarios para minimizar la remoción del penetrante y antes de la aplicación del revelador.

8.5 Secado

El revelador debe ser aplicado sobre superficie seca, para ello se emplea la evaporación natural, trapos secos y limpios.

8.6 Aplicación del revelador

Serán usados reveladores en espray de tipo húmedo (polvo suspendido en líquido volátil-alcohol etílico).

Antes de la aplicación del revelador, este deberá ser vigorosamente agitado para asegurar una adecuada dispersión de las partículas suspendidas en él.

Después de efectuar la remoción del exceso de penetrante, se aplicará inmediatamente el revelador de forma uniforme en toda la superficie inspeccionada evitando goteras y exceso del mismo, con una distancia mínima de 25cm entre la pieza y la boca del spray.

El tiempo en que actúa el revelador es de 30 segundos a un minuto pudiendo alargarse hasta 5 minutos debido a las condiciones atmosféricas del momento.

ENSAYOS DE LABORATORIO

8.7 Criterios de Aceptación

Table 6.1
Visual Inspection Acceptance Criteria (see 6.9)

Discontinuity Category and Inspection Criteria	Statically Loaded Nontubular Connections	Cyclically Loaded Nontubular Connections
(1) Crack Prohibition Any crack shall be unacceptable, regardless of size or location.	X	X
(2) Weld/Base Metal Fusion Complete fusion shall exist between adjacent layers of weld metal and between weld metal and base metal.	X	X
(3) Crater Cross Section All craters shall be filled to provide the specified weld size, except for the ends of intermittent fillet welds outside of their effective length.	X	X
(4) Weld Profiles Weld profiles shall be in conformance with 5.23.	X	X
(5) Time of Inspection Visual inspection of welds in all steels may begin immediately after the completed welds have cooled to ambient temperature. Acceptance criteria for ASTM A514, A517, and A709 Grade HPS 100W [HPS 690W] steels shall be based on visual inspection performed not less than 48 hours after completion of the weld.	X	X
(6) Undersized Welds The size of a fillet weld in any continuous weld may be less than the specified nominal size (L) without correction by the following amounts (U): L, specified nominal weld size, in [mm] — U, allowable decrease from L, in [mm] ≤ 3/16 [5] — ≤ 1/16 [2] 1/4 [6] — ≤ 3/32 [2.5] ≥ 5/16 [8] — ≤ 1/8 [3] In all cases, the undersize portion of the weld shall not exceed 10% of the weld length. On web-to-flange welds on girders, undercut shall be prohibited at the ends for a length equal to twice the width of the flange.	X	X
(7) Undercut (A) For material less than 1 in [25 mm] thick, undercut shall not exceed 1/32 in [1 mm], with the following exception: undercut shall not exceed 1/16 in [2 mm] for any accumulated length up to 2 in [50 mm] in any 12 in [300 mm]. For material equal to or greater than 1 in [25 mm] thick, undercut shall not exceed 1/16 in [2 mm] for any length of weld.	X	
(B) In primary members, undercut shall be no more than 0.01 in [0.25 mm] deep when the weld is transverse to tensile stress under any design loading condition. Undercut shall be no more than 1/32 in [1 mm] deep for all other cases.		X
(8) Porosity (A) CJP groove welds in butt joints transverse to the direction of computed tensile stress shall have no visible piping porosity. For all other groove welds and for fillet welds, the sum of the visible piping porosity 1/32 in [1 mm] or greater in diameter shall not exceed 3/8 in [10 mm] in any linear inch of weld and shall not exceed 3/4 in [20 mm] in any 12 in [300 mm] length of weld.	X	
(B) The frequency of piping porosity in fillet welds shall not exceed one in each 4 in [100 mm] of weld length and the maximum diameter shall not exceed 3/32 in [2.5 mm]. Exception: for fillet welds connecting stiffeners to web, the sum of the diameters of piping porosity shall not exceed 3/8 in [10 mm] in any linear inch of weld and shall not exceed 3/4 in [20 mm] in any 12 in [300 mm] length of weld.		X
(C) CJP groove welds in butt joints transverse to the direction of computed tensile stress shall have no piping porosity. For all other groove welds, the frequency of piping porosity shall not exceed one in 4 in [100 mm] of length and the maximum diameter shall not exceed 3/32 in [2.5 mm].		X

Note: An "X" indicates applicability for the connection type; a shaded area indicates non-applicability.

INGEO ESTUDIOS TÉCNICOS LTDA

INFORME DE INSPECCIÓN POR LÍQUIDOS PENETRANTES
CONSTRUCCION DE UNIONES SOLDADAS

Proyecto:			Reporte No.
PUENTE MEDINA			PT-QCTS 180926
11.1 ESPECIFICACIONES			
Norma Criterios Aceptación:	Material:	Empresa:	Dirigido a:
AWS D1.5/2025	ASTM A 709 GR 50	SEÑORES INGESCOR	ING. JUAN CARLOS RIOS URUETA
11.2 INSPECCIÓN			
Ciudad / Dpto.:	Dirección:	Elemento Evaluados:	Tipo de Junta:
BOGOTÁ/ CUNDINAMARCA	FONTIBON	PATINES, ALMAS Y RIOSTRAS	A TOPE Y FILETE
Limpieza (antes de iniciar procedimiento):	Procedimiento No.	Clasificación por tipo y método:	Limpieza (antes de iniciar procedimiento):
SSPC-SP-2 Manual	-01-P001-I	Tipo II método A	SSPC-SP-2 Manual
Marca KIT.	Limpiador ref./No. Lote	Penetrante ref./no. lote/tp(min)	Revelador ref./no. lote/tp(min)
MET – L – CHEK	MET – L – CHEK	MET – L – CHEK	MET – L – CHEK

LA INFORMACIÓN ENTREGADA POR NUESTRO CLIENTE PARA EL DESARROLLO DE EVALUACIONES, CUMPLE CON EL PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD PARA LA ORGANIZACIÓN

11.3 RESULTADO

Ubicación	Junta	Foto	Longitud	CONFORME	NO CONFORME	Observaciones
ANDAMIO #1	J1	5	******	CONFORME	----------	No se encontraron indicaciones Según el código AWS D1.5 2025
ANDAMIO #1	J2	6	******	CONFORME	----------	
ANDAMIO #1	J3	7	******	CONFORME	----------	
ANDAMIO #1	J4	8	******	CONFORME	----------	
ANDAMIO #1	J5	9	******	CONFORME	----------	
ANDAMIO #1	J6	10	******	CONFORME	----------	
ANDAMIO #1	J7	11	******	CONFORME	----------	
ANDAMIO #1	J8	12	******	CONFORME	----------	
ANDAMIO #1	J9	13	******	CONFORME	----------	
ANDAMIO #1	J10	14	******	CONFORME	----------	
ANDAMIO #1	J11	15	******	CONFORME	----------	
ANDAMIO #1	J12	16	******	CONFORME	----------	

CONVENCIONES	OBSERVACIONES
CONFORME POR CRDIGO	INSPECCIRN REALIZADA DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DEL CRDIGO DE REFERENCIA AWS D1.5 2025
NO CONFORME POR CRDIGO	

(FS) Fisura	(TF) Traslape en frio	(SE) Socavado externo	(IF) Fusión incompleta	(PAG) Porosidad agrupada	(PAS) Porosidad aislada	(GT) Grietas transversales

ELABORO:	APROBO:	INTERVENTOR:
FIRMA DIGITAL:	FIRMA DIGITAL:	FIRMA DIGITAL:
JULIO GIOVANNY GRACIA C. INGENIERO INSPECTOR NIVEL II VT PT MT UT PAUT LEAK ING JULIO GIOVANNY GRACIA C. INGENIERO. INSPECTOR NIVEL II VT, PT, MT, UT, PAUT, LEAK. INTERVENTOR EN RECUBRIMIENTOS Decreto 019 de 2012, Resolución 0448 de 2022, Ley 2069 de 2020, artículo 18.		

INGEO ESTUDIOS TÉCNICOS LTDA

INGEO ESTUDIOS TÉCNICOS LTDA
DIRECCIÓN | Calle 16 No. 14 - 50, Funza
TEL | 3112911046 - 3002278969 - 3112380449
MAIL | Ingeoestudiostecnicosltda@gmail.com

INFORME DE INSPECCIÓN POR LÍQUIDOS PENETRANTES
CONSTRUCCION DE UNIONES SOLDADAS

Proyecto:			Reporte No.
PUENTE MEDINA			PT-QCTS 180926
11.1 ESPECIFICACIONES			
Norma Criterios Aceptación:	Material:	Empresa:	Dirigido a:
AWS D1.5/2025	TUBERÍA A500	SEÑORES INGESCOR	ING. JUAN CARLOS RIOS URUETA
11.2 INSPECCIÓN			
Ciudad / Dpto.:	Dirección:	Elemento Evaluados:	Tipo de Junta:
BOGOTÁ/ CUNDINAMARCA	FONTIBON	ANDAMIO	A TOPE
Limpieza (antes de iniciar procedimiento):	Procedimiento No.	Clasificación por tipo y método:	Limpieza (antes de iniciar procedimiento):
SSPC-SP-2 Manual	-01-P001-I	Tipo II método A	SSPC-SP-2 Manual
Marca KIT.	Limpiador ref./No. Lote	Penetrante ref./no. lote/tp(min)	Revelador ref./no. lote/tp(min)
MET – L – CHEK	MET – L – CHEK	MET – L – CHEK	MET – L – CHEK

LA INFORMACIÓN ENTREGADA POR NUESTRO CLIENTE PARA EL DESARROLLO DE EVALUACIONES, CUMPLE CON EL PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD PARA LA ORGANIZACIÓN

11.3 RESULTADO

Ubicación	Junta	Foto	Longitud	CONFORME	NO CONFORME	Observaciones
ANDAMIO #1	J13	17	******	CONFORME	----------	Se encontraron indicaciones relevantes Según el código AWS D1.5 2025
ANDAMIO #1	J14	18	******	CONFORME	----------	
ANDAMIO #1	J15	19	******	CONFORME	----------	
ANDAMIO #1	J16	20	******	CONFORME	----------	
ANDAMIO #2	J1	22	******	CONFORME	----------	
ANDAMIO #2	J2	23	******	CONFORME	----------	
ANDAMIO #2	J3	24	******	----------	NO CONFORME	
ANDAMIO #2	J4	25	******	----------	NO CONFORME	
ANDAMIO #2	J5	26	******	CONFORME	----------	
ANDAMIO #2	J6	27	******	CONFORME	----------	
ANDAMIO #2	J7	28	******	CONFORME	----------	
ANDAMIO #2	J8	29	******	CONFORME	----------	

CONVENCIONES	OBSERVACIONES
CONFORME POR CRDIGO	INSPECCIRN REALIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEL CRDIGO DE REFERENCIA AWS D1.5 2025
NO CONFORME POR CRDIGO	

(FS) Fisura	(TF) Traslape en frio	(SE) Socavado externo	(IF) Fusión incompleta	(PAG) Porosidad agrupada	(PAS) Porosidad aislada	(GT) Grietas transversales

ELABORO:	APROBO:	INTERVENTOR:
FIRMA DIGITAL: JULIO GIOVANNY GRACIA C. INGENIERO INSPECTOR NIVEL II VT PT MT UT PAUT LEAK	FIRMA DIGITAL:	FIRMA DIGITAL:
ING. JULIO GIOVANNY GRACIA C. INGENIERO. INSPECTOR NIVEL II VT, PT, MT, UT, PAUT, LEAK. INTERVENTOR EN RECUBRIMIENTOS Decreto 019 de 2012, Resolución 0448 de 2022, Ley 2069 de 2020, artículo 18.		

INGEO ESTUDIOS TÉCNICOS LTDA

INGEO ESTUDIOS TÉCNICOS LTDA
DIRECCIÓN | Calle 16 No. 14 - 50, Funza
TEL | 3112911046 - 3002278969 - 3112380449
MAIL | Ingeoestudiostecnicosltda@gmail.com

INFORME DE INSPECCIÓN POR LÍQUIDOS PENETRANTES
CONSTRUCCION DE UNIONES SOLDADAS

Proyecto:			Reporte No.
PUENTE MEDINA			PT-QCTS 180926
11.1 ESPECIFICACIONES			
Norma Criterios Aceptación:	Material:	Empresa:	Dirigido a:
AWS D1.5/2025	TUBERÍA A500	SEÑORES INGESCOR	ING. JUAN CARLOS RIOS URUETA
11.2 INSPECCIÓN			
Ciudad / Dpto.:	Dirección:	Elemento Evaluados:	Tipo de Junta:
BOGOTÁ/ CUNDINAMARCA	FONTIBON	ANDAMIO	A TOPE
Limpieza (antes de iniciar procedimiento):	Procedimiento No.	Clasificación por tipo y método:	Limpieza (antes de iniciar procedimiento):
SSPC-SP-2 Manual	-01-P001-I	Tipo II método A	SSPC-SP-2 Manual
Marca KIT.	Limpiador ref./No. Lote	Penetrante ref./no. lote/tp(min)	Revelador ref./no. lote/tp(min)
MET – L – CHEK	MET – L – CHEK	MET – L – CHEK	MET – L – CHEK

LA INFORMACIÓN ENTREGADA POR NUESTRO CLIENTE PARA EL DESARROLLO DE EVALUACIONES, CUMPLE CON EL PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD PARA LA ORGANIZACIÓN

11.3 RESULTADO

Ubicación	Junta	Foto	Longitud	CONFORME	NO CONFORME	Observaciones
ANDAMIO #2	J9	30	******	----------	NO CONFORME	Se encontraron indicaciones relevantes Según el código AWS D1.5 2025
ANDAMIO #2	J10	31	******	CONFORME	----------	
ANDAMIO #2	J11	32	******	CONFORME	----------	
ANDAMIO #2	J12	33	******	CONFORME	----------	
ANDAMIO #2	J13	34	******	CONFORME	----------	
ANDAMIO #2	J14	35	******	CONFORME	----------	
ANDAMIO #2	J15	36	******	CONFORME	----------	
ANDAMIO #3	J1	38	******	CONFORME	----------	
ANDAMIO #3	J2	39	******	----------	NO CONFORME	
ANDAMIO #3	J3	40	******	----------	NO CONFORME	
ANDAMIO #3	J4	41	******	----------	NO CONFORME	
ANDAMIO #3	J5	42	******	----------	NO CONFORME	

CONVENCIONES	OBSERVACIONES
CONFORME POR CRDIGO	INSPECCIRN REALIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEL CRDIGO DE REFERENCIA AWS D1.5 2025
NO CONFORME POR CRDIGO	

(FS) Fisura	(TF) Traslape en frio	(SE) Socavado externo	(IF) Fusión incompleta	(PAG) Porosidad agrupada	(PAS) Porosidad aislada	(GT) Grietas transversales

ELABORO:	APROBO:	INTERVENTOR:
FIRMA DIGITAL: JULIO GIOVANNY GRACIA C. INGENIERO INSPECTOR NIVEL II VT, PT, MT, UT, PAUT, LEAK.	FIRMA DIGITAL:	FIRMA DIGITAL:
ING. JULIO GIOVANNY GRACIA C. INGENIERO. INSPECTOR NIVEL II VT, PT, MT, UT, PAUT, LEAK. INTERVENTOR EN RECUBRIMIENTOS Decreto 019 de 2012, Resolución 0448 de 2022, Ley 2069 de 2020, artículo 18.		

INGEO ESTUDIOS TÉCNICOS LTDA

INGEO ESTUDIOS TÉCNICOS LTDA
DIRECCIÓN | Calle 16 No. 14 - 50, Funza
TEL | 3112911046 - 3002278969 - 3112380449
MAIL | Ingeoestudiostecnicosltda@gmail.com

INGEO ESTUDIOS TÉCNICOS LTDA

INFORME DE INSPECCIÓN POR LÍQUIDOS PENETRANTES
CONSTRUCCION DE UNIONES SOLDADAS

Proyecto:			Reporte No.
PUERTO BERRIO			PT-QCTS 180926
11.1 ESPECIFICACIONES			
Norma Criterios Aceptación:	Material:	Empresa:	Dirigido a:
AWS D1.5/2025	TUBERÍA A500	SEÑORES INGESCOR	ING. JUAN CARLOS RIOS URUETA
11.2 INSPECCIÓN			
Ciudad / Dpto.:	Dirección:	Elemento Evaluados:	Tipo de Junta:
BOGOTÁ/ CUNDINAMARCA	FONTIBON	ANDAMIO	A TOPE
Limpieza (antes de iniciar procedimiento):	Procedimiento No.	Clasificación por tipo y método:	Limpieza (antes de iniciar procedimiento):
SSPC-SP-2 Manual	-01-P001-I	Tipo II método A	SSPC-SP-2 Manual
Marca KIT.	Limpiador ref./No. Lote	Penetrante ref./no. lote/tp(min)	Revelador ref./no. lote/tp(min)
MET – L – CHEK	MET – L – CHEK	MET – L – CHEK	MET – L – CHEK

LA INFORMACIÓN ENTREGADA POR NUESTRO CLIENTE PARA EL DESARROLLO DE EVALUACIONES, CUMPLE CON EL PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD PARA LA ORGANIZACIÓN

11.3 RESULTADO

Ubicación	Junta	Foto	Longitud	CONFORME	NO CONFORME	Observaciones
ANDAMIO #3	J6	43	******	----------	NO CONFORME	Se encontraron indicaciones relevantes Según el código AWS D1.5 2025
ANDAMIO #3	J7	44	******	CONFORME	----------	
ANDAMIO #3	J8	45	******	CONFORME	----------	
ANDAMIO #3	J9	46	******	CONFORME	----------	
ANDAMIO #3	J10	47	******	CONFORME	----------	
ANDAMIO #3	J11	48	******	CONFORME	----------	

CONVENCIONES	OBSERVACIONES
CONFORME POR CRDIGO	INSPECCIRN REALIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEL CRDIGO DE REFERENCIA AWS D1.5 2025
NO CONFORME POR CRDIGO	

(FS) Fisura	(TF) Traslape en frio	(SE) Socavado externo	(IF) Fusión incompleta	(PAG) Porosidad agrupada	(PAS) Porosidad aislada	(GT) Grietas transversales

FIN DE LA EVALUACIÓN

ELABORO:	APROBO:	INTERVENTOR:
FIRMA DIGITAL: JULIO GIOVANNY GRACIA C. INGENIERO INSPECTOR NIVEL II NDT	FIRMA DIGITAL:	FIRMA DIGITAL:
ING. JULIO GIOVANNY GRACIA C. INGENIERO. INSPECTOR NIVEL II VT, PT, MT, UT, PAUT, LEAK. INTERVENTOR EN RECUBRIMIENTOS Decreto 019 de 2012, Resolución 0448 de 2022, Ley 2069 de 2020, artículo 18.		

INGEO ESTUDIOS TÉCNICOS LTDA

REGISTRO FOTOGRAFICO



ESTRUCTURA POR INSPECCIONAR



ESTRUCTURA POR INSPECCIONAR



EQUIPO IMPLEMENTADO EN LA INSPECCIÓN



EQUIPO IMPLEMENTADO EN LA INSPECCIÓN

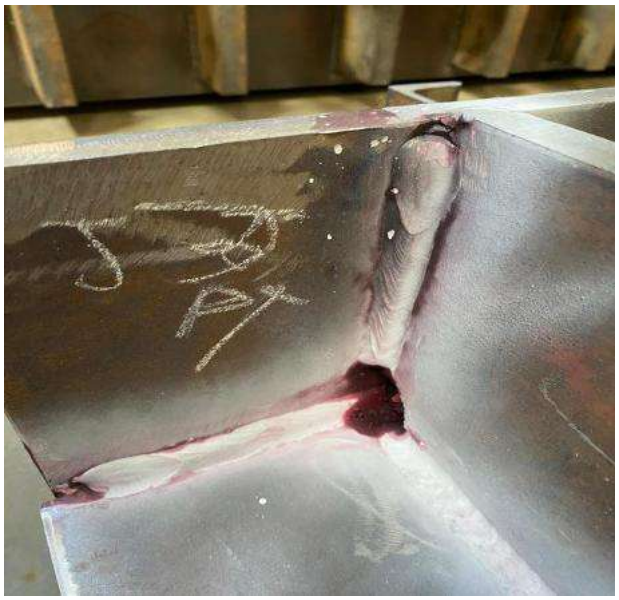
REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTOGRAFIA 5
Junta 1



FOTOGRAFIA 6
Junta 2



FOTOGRAFIA 7
Junta 3



FOTOGRAFIA 8
Junta 4

REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTOGRAFIA 9
Junta 5



FOTOGRAFIA 10
Junta 6



FOTOGRAFIA 11
Junta 7



FOTOGRAFIA 12
Junta 8

REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTOGRAFIA 13
Junta 9



FOTOGRAFIA 14
Junta 10



FOTOGRAFIA 15
Junta 11



FOTOGRAFIA 16
Junta 12

REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTOGRAFIA 17
Junta 13



FOTOGRAFIA 18
Junta 14



FOTOGRAFIA 19
Junta 15



FOTOGRAFIA 20
Junta 16

REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTOGRAFIA 21
Junta 17



FOTOGRAFIA 22
Junta 18



FOTOGRAFIA 23
Junta 19



FOTOGRAFIA 24
Junta 20

REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTOGRAFIA 25
Junta 21



FOTOGRAFIA 26
Junta 22



FOTOGRAFIA 27
Junta 23



FOTOGRAFIA 28
Junta 24

INGEO ESTUDIOS TÉCNICOS LTDA
DIRECCIÓN | Calle 16 No. 14 - 50, Funza
TEL | 3112911046 - 3002278969 - 3112380449
MAIL | Ingeoestudiostecnicosltda@gmail.com

REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTOGRAFIA 29
Junta 25



FOTOGRAFIA 30
Junta 26



FOTOGRAFIA 31
Junta 27



FOTOGRAFIA 32
Junta 28

REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTOGRAFIA 33
Junta 29



FOTOGRAFIA 34
Junta 30



FOTOGRAFIA 35
Junta 31



FOTOGRAFIA 36
Junta 32

INGEO ESTUDIOS TÉCNICOS LTDA
DIRECCIÓN | Calle 16 No. 14 - 50, Funza
TEL | 3112911046 - 3002278969 - 3112380449
MAIL | Ingeoestudiostecnicosltda@gmail.com

REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTOGRAFIA 37
Junta 33



FOTOGRAFIA 38
Junta 34



FOTOGRAFIA 39
Junta 35



FOTOGRAFIA 40
Junta 36

REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTOGRAFIA 41
Junta 37



FOTOGRAFIA 42
Junta 38



FOTOGRAFIA 43
Junta 39



FOTOGRAFIA 44
Junta 40

REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTOGRAFIA 45
Junta 41



FOTOGRAFIA 46
Junta 42



FOTOGRAFIA 47
Junta 43



FOTOGRAFIA 48
Junta 44

REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTOGRAFIA 49
Junta 45



FOTOGRAFIA 50
Junta 46



FOTOGRAFIA 51
Junta 47



FOTOGRAFIA 52
Junta 48

9. TÉCNICA

Es un método utilizado para la detección de discontinuidades superficiales, siempre y cuando éstas se encuentren abiertas a la superficie y el material no sea poroso. La técnica consiste en la aplicación de líquidos penetrantes sobre la pieza el cual penetra en las discontinuidades abiertas a la superficie por principios de capilaridad, después se retira el exceso de penetrante por medio de un líquido removedor y seguidamente se aplica un revelador. El líquido penetrante contenido en la discontinuidad será absorbido por el revelador y se hará visible sobre la superficie de la pieza indicando la presencia de esta. La habilidad del líquido penetrante de fluir sobre la superficie y entrar en las discontinuidades depende de: la Limpieza de la superficie, la tensión superficial del líquido, configuración de la cavidad, ángulo de contacto del líquido, habilidad del líquido para mojar la superficie, limpieza de la cavidad y tamaño de la abertura de la cavidad. Las discontinuidades típicas que se pueden encontrar mediante líquidos penetrantes son: discontinuidades superficiales, costuras, grietas, pliegues, porosidad y fugas.

10. RESULTADOS DE INSPECCIRN

En la inspección por líquidos penetrantes a muestras de la estructura metálica proyecto Estructura metálica **PUENTE MEDINA, SI** se encuentran indicaciones relevantes, por lo cual se libera parcialmente, la estructura inspeccionada.

En términos generales las soldaduras inspeccionadas **NO** cumplen con los requerimientos del código **AWS D 1.5/ 2025. En su totalidad**

La técnica de tintas penetrantes es para identificar discontinuidades abiertas a la superficie, el método de tintas penetrantes **NO** garantiza que por dentro de la soldadura este buena.
Estas verificaciones de soldadura se realizaron de cuerdo a la exigencia del cliente.
La estructura al momento de la evaluación se encontraba en producción y en buenas condiciones.

ELABORO:	APROBO:	INTERVENTOR:
FIRMA DIGITAL: JULIO GIOVANNY GRACIA C. INGENIERO INSPECTOR NIVEL II NDT **JULIO GIOVANNY GRACIA C. INGENIERO. INSPECTOR NIVEL II VT, PT, MT, UT, PAUT, LEAK. INTERVENTOR EN RECUBRIMIENTOS Decreto 019 de 2012, Resolución 0448 de 2022, Ley 2069 de 2020, artículo 18,**	**FIRMA DIGITAL:**	**FIRMA DIGITAL:**
INGEO ESTUDIOS TÉCNICOS LTDA		

INFORME DE INSPECCIRN MÉTODO ULTRASONIDO EN DEFECTOLOGIA

CONSTRUCCION DE UNIONES SOLDADAS

CLIENTE

SEÑORES INGESCOR

INSPECCIRN REALIZADA POR

JULIO GIOVANNY GRACIA C.
INGENIERO, INSPECTOR
NIVEL II VT, PT, MT, UT, PAUT, LEAK.
INTERVENTOR EN RECUBRIMIENTOS.
Julioggc78@gmail.com
Móvil:3115082415

BOGOTD SEPTIEMBRE DE 2026

CONTENIDO

1. **Objetivo**
2. **Alcance**
3. **método ultrasonido en defectologia**
 - **3.1 Procedimientos y normas**
4. **Normas de referencia**
5. **Procedimientos de Inspección**
6. **Certificación y calificación de personal**
7. **Reporte de inspección**
 - **7.1 Equipo Empleado**
 - **7.2 Estructura inspeccionada**
8. **Registro fotográfico**
9. **Resultados de la inspección**
 - **9.1 Recomendaciones**
10. **Procedimiento de inspección**

ENSAYOS DE LABORATORIO

1. OBJETIVO

El método de inspección mediante ultrasonidos tiene como objetivo la detección de discontinuidades internas, en materiales metálicos y no metálicos. Es un método de inspección volumétrico

2. ALCANCE

Se basa en la emisión por parte de un transductor (palpador) de un haz, o un conjunto de ondas sonoras de alta frecuencia (mayor que la capacidad audible del oído humano) que son introducidas en el material de ensayo para propagarse en él hasta localizar una heterogeneidad como consecuencia de la interfase de dos materiales diferentes, discontinuidades o defectos del material, que producirán fenómenos de reflexión, atenuación y difracción.

Grietas, laminaciones, poros, socavados, inclusiones y otras discontinuidades que producen interfaces reflectivas pueden ser detectadas fácilmente

3. MÉTODO DE ULTRASONIDO EN DEFECTOLOGIA

Los instrumentos de inspección ultrasónica detectan discontinuidades monitorizadas de alguna de las maneras siguientes:

Consecuencia de la reflexión del sonido de las interfases de los límites del material o en discontinuidades dentro del material. Tiempo de vuelo de la onda ultrasónica en su propagación por el interior del material. Desde el momento de entrada, hasta el momento de salida.

Atenuación de las ondas ultrasónicas por su propagación en el material de la pieza debido a los fenómenos de absorción y dispersión ocasionados en su interior. También es utilizado el método de ultrasonidos para detectar defectos superficiales, y para definir características de la superficie del material, como medida de corrosión, y medida del espesor. Aunque con menor aplicación, adicionalmente son capaces de darnos información del tamaño de grano, estructura, y constantes elásticas de los materiales por los que se propaga**.**

3.1 Procedimientos y normas. Los procedimientos y las normas establecidas en la Parte F deben regir el UT de las soldaduras en ranura y HAZ entre espesores de 5/16pulg. y 8 pulg. [8 mm y 200 mm] inclusive, cuando dicha prueba sea requerida por 8.14 de este código. Para espesores inferiores a 5/16 pulg. [8 mm] o mayores de 8 pulg. [200 mm], la prueba debe realizarse conforme al Apéndice O. Estos procedimientos y normas se deben prohibir para pruebas de conexión de tubo a tubo, en T, Y o K.

Variaciones. El Apéndice O y el Apéndice H especifican técnicas ultrasónicas alternativas para realizar exámenes UT convencionales y UT de arreglos de fase de soldaduras en ranura. Otras variaciones en el procedimiento de prueba, equipo y normas de aceptación no incluidas en la Parte F de la Sección 8 pueden ser utilizadas con la aprobación del Ingeniero. Dichas variaciones incluyen otros espesores, geometrías de soldadura, tamaños de transductores, frecuencias, medio de acoplamiento, superficies pintadas, técnicas de prueba, etc. Dichas variaciones aprobadas deben figurar en los registros de la inspección.

Porosidad vermicular. Para detectar la posible porosidad vermicular de la tubería se recomienda un RT para complementar el UT de soldaduras ESW o EGW. Metal base. Estos procedimientos no tienen como fin ser empleados para las pruebas de adquisición del metal base. Sin embargo, las discontinuidades relacionadas con la soldadura (grietas, desgarro laminar, delaminaciones, etc.) en el metal base adyacente que no serían aceptables conforme a las disposiciones de este código deben ser informadas al Ingeniero para su disposición.

4. Normas de referencia

Norma AWS D1.5 Es posible utilizar cualquiera de los bloques de referencia tipo UT del International Institute of Welding (Instituto Internacional de Soldadura, IIW) como norma para la calibración de distancia y de sensibilidad, siempre que el bloque incluya el orificio de 0,060 Pulg. [1,5 mm] de diámetro como se muestra en la Figura 8.13 y las características de verificación de distancia, resolución y ángulo de la Figura 8.16 (posiciones A hasta G). Los bloques tipo IIW deben cumplir con ASTM E164. Se pueden utilizar otros bloques portátiles, siempre que el nivel de referencia de sensibilidad para la combinación de instrumento/unidad de búsqueda esté ajustado para ser equivalente al alcanzado con el bloque tipo IIW (ver ejemplos en el Apéndice G del código AWS D1.5/D1.5M:2020)

5. PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN

Línea "X". Se debe marcar la línea "X" para la ubicación de la discontinuidad sobre la cara de ensayo de la soldadura en una dirección paralela al eje de la soldadura. La distancia de la ubicación perpendicular al eje de la soldadura debe estar basada en los valores dimensionales en el plano de detalle y generalmente cae en la línea central de las soldaduras de juntas a tope y siempre cae en la cara más próxima al miembro de conexión de las soldaduras de las juntas en T y en esquina (la cara opuesta a la cara C).

Línea "Y". Debe haber una "Y" acompañada por un número de identificación de soldadura marcada claramente sobre el metal base adyacente a la soldadura sometida a UT. Esta marca se utiliza para los siguientes propósitos:

- Identificación de soldadura
- Identificación de la Cara A
- Mediciones de distancia y dirección (+ o –) desde la línea "X"
- Medición de ubicación desde los extremos o bordes de la soldadura

Limpieza. Todas las superficies a las que se aplica una unidad de búsqueda deben estar libres de salpicaduras de soldadura, suciedad, grasa, aceite (distinto del utilizado como Acoplante), pintura y escamas sueltas, y deben tener un contorno que permita el acoplamiento directo.

Acoplantes. Se debe utilizar un material acoplante entre la unidad de búsqueda y el material de ensayo. El acoplante debe ser una mezcla de glicerina o de resina de celulosa y agua para lograr la consistencia adecuada. Se puede agregar un agente humectante si fuera necesario. Es posible utilizar aceite liviano de máquinas para acoplantes en bloques de calibración.

Alcance de las pruebas. La totalidad del metal base por el que debe desplazarse el ultrasonido para probar la soldadura se debe controlar en busca de reflectores laminares utilizando una unidad de búsqueda de haz recto según los requisitos del código y su calibración. Si alguna zona del metal base muestra una pérdida total de la retrorreflexión o una indicación igual a o superior a la altura original de retrorreflexión está ubicada en una posición que interfiera con el procedimiento normal de escaneo de la soldadura, se debe determinar su tamaño, ubicación y profundidad desde la Cara A e incluirlos en el informe de UT y se debe utilizar un proceso alternativo de escaneo de la soldadura.

Tamaño del reflector. El procedimiento de evaluación del tamaño del reflector debe cumplir con los estándares.

Inaccesibilidad. Si parte de una soldadura es inaccesible para los ensayos según los requisitos de la Tabla 8.7 debido a un contenido laminar registrado de acuerdo con el código, el ensayo debe ser realizado por medio de uno o más de los siguientes procedimientos alternativos, según sea necesario para lograr la cobertura completa de la soldadura:

- La superficie o las superficies soldadas deben ser esmeriladas al ras cumpliendo con el código.
- Se deben realizar los ensayos desde las Caras A y B.
- Se deben utilizar otros ángulos de unidades de búsqueda

Escaneo. El ángulo de prueba y el procedimiento de escaneo deben cumplir con la Tabla 8.7

Indicación máxima. Cuando aparece una indicación de discontinuidad en la pantalla, se debe ajustar la indicación máxima alcanzable desde la discontinuidad para producir una deflexión de traza del nivel de referencia horizontal en la pantalla. Este ajuste debe realizarse con el control de ganancia calibrado (atenuador) y la lectura del instrumento en decibeles será utilizada como “Nivel de

indicación, a,” para calcular la “Clasificación de indicación, d,” conforme se observa en el informe de prueba (Apéndice P, Formulario P-11)

Factor de atenuación. El “Factor de atenuación, (c),” en el informe de prueba debe alcanzarse al restar 1pulg. [25 mm] de la distancia de la trayectoria del sonido y multiplicando el resto por 2 para unidades de uso en EE. UU. o por 0,08 para unidades del SI. El factor (c) se redondeará al lugar decimal significativo más cercano (0.1). Los valores inferiores a 0.05 se reducirán al 0.1 más bajo y los de 0.05 o más se incrementarán al 0.1 más alto.

Clasificación de indicación. La “Clasificación de indicación, (d),” en el Informe de UT, Apéndice P, Formulario P–11, representa la diferencia algebraica en decibeles entre el nivel

de indicación y el nivel de referencia con corrección para la atenuación conforme se indica en las expresiones siguientes:

- Instrumentos con ganancia en dB: a – b – c = d
- Instrumentos con atenuación en dB: b – a – c = d

La clasificación de indicación se redondeará al valor del número entero más cercano (1 dB). Los valores decimales resultantes de menos de 0.5 dB se redondearán hacia abajo y los de 0.5 dB o más se redondearán hacia arriba.

Longitud de discontinuidades. La longitud de las discontinuidades debe determinarse según el procedimiento descrito en el código.

Base para la aceptación o rechazo. Cada discontinuidad de soldadura debe ser aceptada o rechazada sobre la base de su clasificación de indicación y su longitud según la Tabla 8.2 para estructuras cargadas estáticamente o la Tabla 8.3 para estructuras cargadas cíclicamente, la que corresponda. Solo las discontinuidades que son inaceptables deben registrarse en el informe del ensayo, excepto que para las soldaduras indicadas en los documentos del contrato como “de fractura crítica” también se deben registrar las clasificaciones aceptables que se encuentren dentro de un rango de 6 dB, inclusive, de la clasificación mínima inaceptable.

6. certificado de nivel II



ISC
INSPECOL

Este certificado constata que:

JULIO GRACIA CADENA
C.C: 80.005.857

INSPECOL SERVICES AND CONSULTING S.A.S. deja constancia de que el participante completó satisfactoriamente el proceso de entrenamiento, evaluación general, específica y práctica, requisitos de experiencia y oftalmológicos, conforme a los requisitos establecidos en la práctica escrita ***QUALITY CONTROL TEST QCT-05-PE26-001*** y los lineamientos aplicables de SNT-TC-1A., en el método de:

ULTRASONIDO CONVENCIONAL NIVEL II

EXPERIENCIA TOTAL EN EL MÉTODO CALIFICADO	Mayor a 12 AÑOS
EXPERIENCIA TOTAL EN ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS	Mayor a 15 AÑOS

EVALUACIÓN	PUNTAJE	PONDERADO	CUMPLE
RESULTADO PARCIAL EXAMEN GENERAL DEL MÉTODO	35/40	87.5%	✓
RESULTADO PARCIAL EXAMEN ESPECÍFICO DEL MÉTODO	14/20	70%	✓
RESULTADO PARCIAL EXAMEN PRÁCTICO DEL MÉTODO	8.5/10	85%	✓
RESULTADO PROMEDIO EXAMEN FINAL DE CALIFICACIÓN			**80.8%**

EXAMEN DE AGUDEZA VISUAL Y CONTRASTE DE COLOR: APROBADO

CALIFICACIÓN No.: UT-JGC-26-4874
FECHA DE EMISIÓN: 28-05-2026 FECHA DE CADUCIDAD: 31-05-2031

FIRMADO POR EL REPRESENTANTE
ISC
SELLO OFICIAL UT-JGC-26-4874 ISC

GILBERTO QUINTERO MANTILLA
ASNT NDT LEVEL III 212174
ING. GILBERTO QUINTERO MANTILLA
RESPONSABLE TÉCNICO DE EVALUACIÓN
EMITIDO POR NIVEL III
Issued by ASNT NDT LEVEL III ON 212174

Este documento corresponde al registro de calificación y evaluación realizado por *INSPECOL SERVICES AND CONSULTING S.A.S.* conforme a la práctica escrita de QUALITY CONTROL TEST para calificación de personal END: QCT-05-PE26-001. La certificación final del personal corresponde exclusivamente al empleador del candidato, de acuerdo con los lineamientos establecidos en SNT-TC-1A. Esta calificación puede ser usada por el portador como evidencia que los exámenes han sido satisfactorios.

AGENCIA EXTERNA DE CALIFICACIÓN

Contacto (57)3004129581

VERIFICACIÓN DE VALIDEZ: www.inspecolservices.com/Consultas

Versión 4 CA-F-04 23/05/2026

ESTE DOCUMENTO UNICAMENTE ES VALIDO PARA ESTE PROYECTO 18/09/2026 PARA LA VERIFICACIÓN DE LA AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO PUEDE CONTACTAR DIRECTAMENTE A LA EMPRESA EMISORA O AL CORREO, NÚMERO QUE SE ENCUENTRA EN LA PARTE INFERIOR DE ESTE REPORTE

INGEO ESTUDIOS TÉCNICOS LTDA

INFORME DE INSPECCIRN MÉTODO ULTRASONIDO EN DEFECTOLOGIA

CONSTRUCCION DE UNIONES SOLDADAS

Proyecto:			Reporte No.
PUENTE MEDINA			UT-QCTS J180926
12.1 ESPECIFICACIONES			
Norma Criterios Aceptación:	Material:	Empresa:	Dirigido a:
AWS D1.5M/D1.5:2025	ASTM A 709 Gr 50	SEÑORES INGESCOR	ING. JUAN CARLOS RIOS URUETA
12.2 INSPECCIÓN			
Ciudad / Dpto.:	Dirección:	Elemento Evaluados:	Tipo de Junta:
BOGOTÁ	PLANTA DE FABRICACION	PATIN - ALMA	A TOPE
12.3 EQUIPO			
Estado De La Superficie:	Proceso / Soldadura	Rango de Espesores:	Equipo y serie
LISA SIN RECUBRIMIENTO	SMAW - FCAW	15 mm – 22 mm	SIUI SMARTOR
12.4 EQUIPO			
PALPADOR	ANGULO	FRECUENCIA	TAMAÑO
G29170194R	70°	2,5 MHz	20*20

12.5 RESULTADO

Ubicación	Junta	Foto	EVALUACIÓN INDICACIONES SEGÚN AWS				Clase AWS	Conforme	No Conforme
			A	B	C	D			
ALMA TRAMO 1 A	J1	5	X	***	***	***	A	**********	NO CONFORME
PT SP TRAMO 1A	J2	6	**	***	***	***	*****	CONFORME	**********
PT INF TRAMO 1A	J3	7	X	***	***	***	A	**********	NO CONFORME
PT SP TRAMO 1B	J4	8	X	***	***	***	A	**********	NO CONFORME
PT INF TRAMO 1B	J5	9	X	***	***	***	A	**********	NO CONFORME
PT INF TRAMO 2A	J6	10	X	***	***	***	A	**********	NO CONFORME
PT INF TRAMO 2A	J7	11	**	***	***	***	*****	CONFORME	**********
PT SP TRAMO 2A	J8	12	**	***	***	***	*****	CONFORME	**********
PT SP TRAMO 2B	J9	13	X	***	***	***	A	**********	NO CONFORME
PT INF TRAMO 2B	J10	14	X	***	***	***	A	**********	NO CONFORME

FIN DE LA EVALUACIÓN

ELABORO:	APROBO:	INTERVENTOR:
FIRMA DIGITAL:	FIRMA DIGITAL:	FIRMA DIGITAL:
JULIO GIOVANNY GRACIA C. INGENIERO INSPECTOR NIVEL II VT PT MT UT PAUT LEAK		
JULIO GIOVANNY GRACIA C. INGENIERO, INSPECTOR NIVEL II VT, PT, MT, UT, PAUT, LEAK. INTERVENTOR EN RECUBRIMIENTOS Decreto 019 de 2012, Resolución 0448 de 2022, Ley 2069 de 2020, artículo 18.		

INGEO ESTUDIOS TÉCNICOS LTDA
DIRECCIÓN | Calle 16 No. 14 - 50, Funza
TEL | 3112911046 - 3002278969 - 3112380449
MAIL | Ingeoestudiostecnicosltda@gmail.com

7.1 EQUIPO EMPLEADO EN LA INSPECCIÓN



FOTOGRAFIA 1
EQUIPO EMPLEADO EN LA INSPECCIÓN



FOTOGRAFIA 2
EQUIPO EMPLEADO EN LA INSPECCIÓN

7.2 ESTRUCTURA INSPECCIONADA



ESTRUCTURA PARA INSPECCIONAR



ESTRUCTURA PARA INSPECCIONAR

8 REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTOGRAFIA 5
Junta 1



FOTOGRAFIA 6
Junta 2



FOTOGRAFIA 7
Junta 3

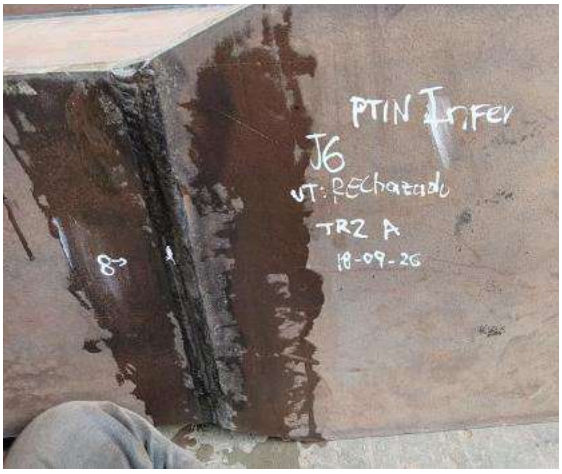


FOTOGRAFIA 8
Junta 4

8 REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTOGRAFIA 9
Junta 5



FOTOGRAFIA 10
Junta 6



FOTOGRAFIA 11
Junta 7



FOTOGRAFIA 12
Junta 8

8 REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTOGRAFIA 13
Junta 9



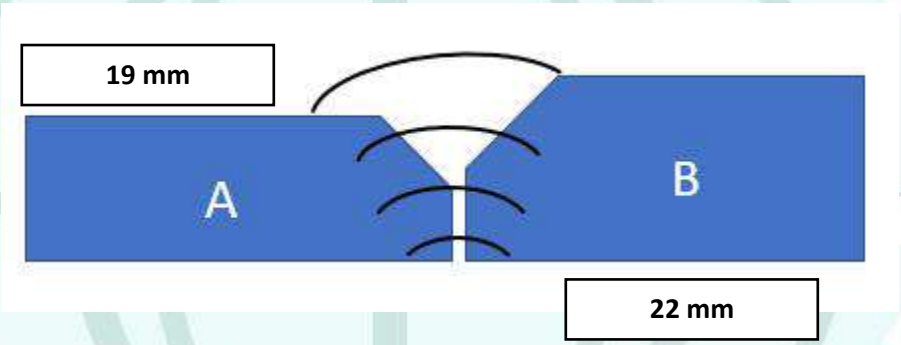
FOTOGRAFIA 14
Junta 10

9. RESULTADOS DE INSPECCIÓN

En la inspección realizada por el método de ultrasonido en defectologia a muestras del proyecto **PUENTE MEDINA, SE ENCUENTRAN INDICACIONES RELEVANTES**. En términos generales las soldaduras inspeccionadas por el método de ultrasonido en defectologia **NO** cumplen con los requerimientos del código **AWS D1.5M/D1.5 2025**

OBSERVACIONES:





NOTA:

- **Se realiza inspección a puntos seleccionados por el cliente**
- **Se realiza la inspección a soldadura con transición (VER IMAGEN).**
- **Datos suministrados por el cliente el diseño de la junta es una junta CJP.**
- **Los defectos a detectar tienen que estar perpendicular a la onda del ultrasonido para ser detectados.**

Estas verificaciones de soldadura se realizaron de cuerdo a la exigencia del cliente.

- **NO SE RECOMIENDA COMO APLICAR LA SOLDADURA O COMO PREPARAR LAS SUPERFICIES.**
- **"NO SE RESPONDE SÍ SE LLEGAN HACER REPARACIONES O MODIFICACIONES O ALGÚN ENSAYO QUE ALTERE SU ESTRUCTURA CRISTALINA O ALGÚN ESFUERZO QUE MODIFIQUE SUS DIMENSIONES.**

CONSTRUCCION DE UNIONES SOLDADAS

ENSAYOS DE LABORATORIO

ELABORO:	APROBO:	INTERVENTOR:
FIRMA DIGITAL:	FIRMA DIGITAL:	FIRMA DIGITAL:
JULIO GIOVANNY GRACIA C. INGENIERO INSPECTOR NIVEL II NDT JULIO GIOVANNY GRACIA C. INGENIERO, INSPECTOR NIVEL II VT, PT, MT, UT, PAUT, LEAK. INTERVENTOR EN RECUBRIMIENTOS Decreto 019 de 2012, Resolución 0448 de 2022, Ley 2069 de 2020, artículo 18.		
INGEO ESTUDIOS TÉCNICOS LTDA		

ANEXO 11

INFORMES TOPOGRAFÍA INTERVENTORÍA

INGESCOR LTDA
Cl. 98 #70 91, Suba, Bogotá,
INFORME DE INTERVENTORIA TECNICA
SEPTIEMBRE DELAÑO 2026

Soacha, San Bernardo, Gauyabetal, Medina y Une Cundinamarca

SÉPTIMO INFORME DE INTERVENTORIA TOPOGRAFICA DE OBRA

Informe de interventoria N° 7	30/09/2026

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA – COMPONENTE TOPOGRÁFICO

Periodo: Septiembre

El presente informe corresponde a las actividades desarrolladas durante el mes de septiembre en el marco del seguimiento y acompañamiento topográfico a los diferentes frentes de obra, en cumplimiento de las funciones asignadas a la interventoría.

Durante el periodo se realizaron visitas técnicas a los municipios de Une, Soacha, San Bernardo, Guayabetal y Medina, en las cuales se adelantaron levantamientos topográficos, verificaciones de niveles, alturas, coordenadas y cantidades de obra, así como la elaboración de planos récord de las estructuras ejecutadas y la recopilación de información para el desarrollo de nuevos diseños e implantaciones.

Las actividades realizadas estuvieron orientadas a verificar las condiciones geométricas de las obras, comprobar su correspondencia con los diseños establecidos y suministrar información técnica para el control de las cantidades ejecutadas y la planificación de las actividades constructivas posteriores.

En este documento se presenta el registro de las actividades efectuadas durante el periodo, junto con los principales aspectos técnicos identificados en cada uno de los frentes de intervención.

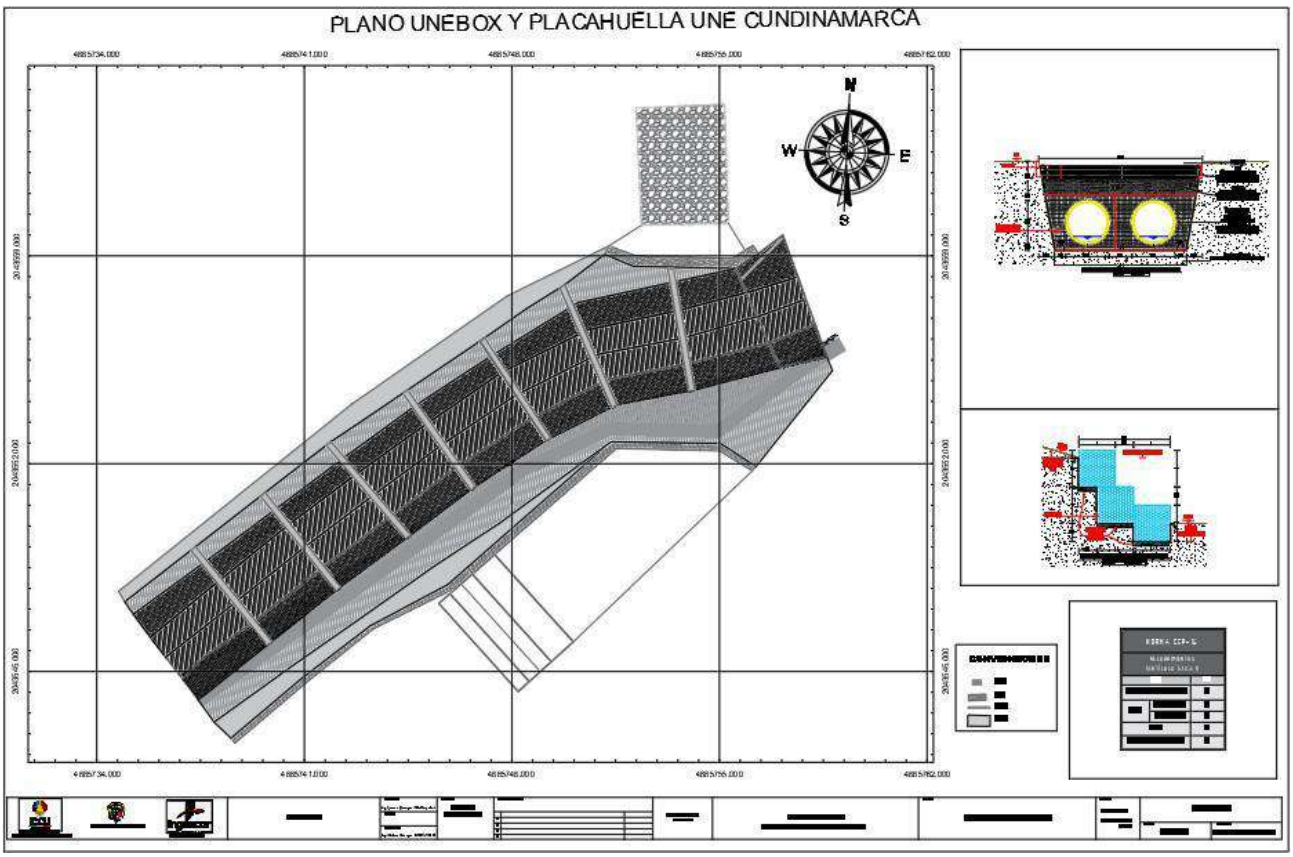
A continuación, se describen las principales actividades desarrolladas durante cada una de las jornadas de trabajo.

Visita técnica – Municipio de Une (03 de septiembre)

El día 3 de septiembre se realizaron actividades de levantamiento y verificación topográfica en el frente de obra de placa huella ubicado en el municipio de Une, con el propósito de elaborar el plano récord de las obras ejecutadas.

Durante la jornada se efectuó el levantamiento topográfico de un tramo de aproximadamente 25 metros de placa huella, así como la verificación de las alturas y condiciones geométricas de los gaviones existentes. La información recopilada permitió comprobar las condiciones finales de ejecución y obtener los datos necesarios para la elaboración del plano récord, como soporte de la entrega de las actividades desarrolladas.





Visita técnica – Municipio de Soacha (11 de septiembre)

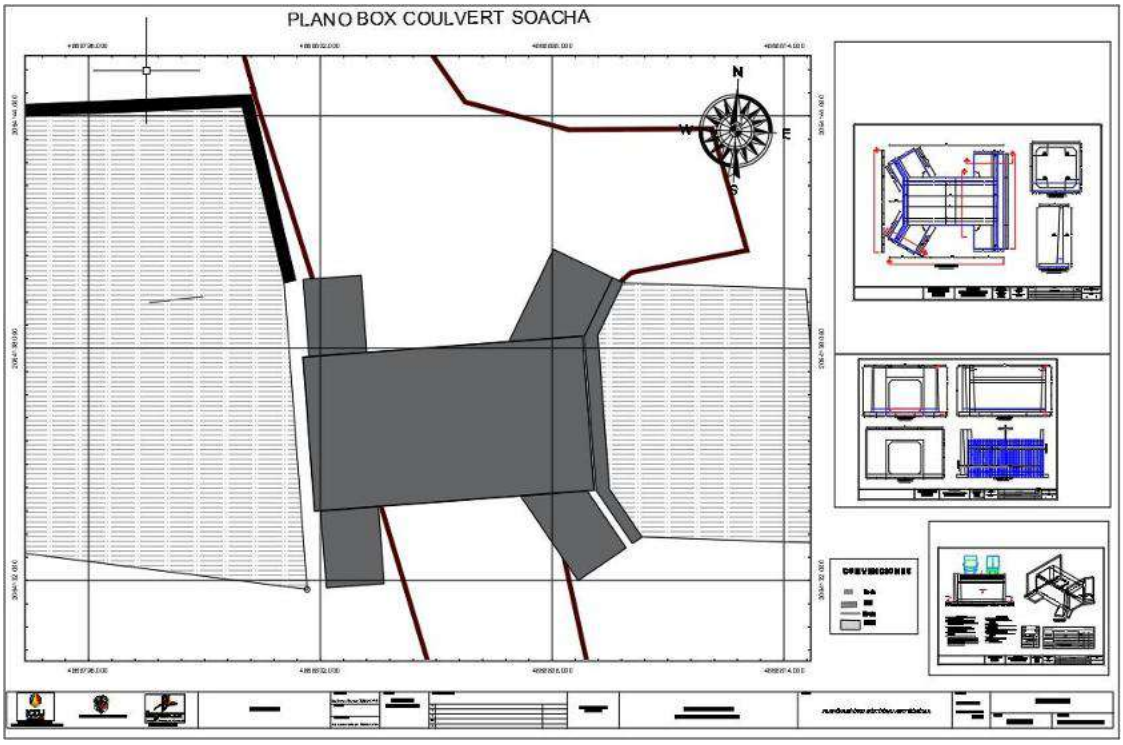
El día 11 de septiembre se realizó visita técnica al municipio de Soacha, con el fin de efectuar la verificación topográfica del box culvert y recopilar la información necesaria para la elaboración del plano récord de la estructura.

Durante la jornada se verificaron las alturas, dimensiones, cantidades ejecutadas y coordenadas de localización, contrastando la información obtenida en campo con los parámetros establecidos en el diseño. Estas actividades permitieron consolidar la información topográfica requerida para la elaboración del plano récord y el registro de las condiciones finales de construcción.




Ingescor
Captured by Timestamp Camera
Interventoria Ingescor
09/11/26 10:40 a.m. GMT-05:00


Ingescor
Captured by Timestamp Camera
Interventoria Ingescor
09/11/26 10:41 a.m. GMT-05:00
Luis Carlos Galán,Soacha,Cundinamarca,Co


PLANO BOX COULVERT SOACHA
N
W
E
S

Visita técnica – Municipio de San Bernardo, Cundinamarca LA HONDA (15 de septiembre)

El día 15 de septiembre se realizaron dos visitas técnicas a diferentes frentes de obra en el municipio de San Bernardo, correspondientes a los sectores de El Cuartel y La Honda.

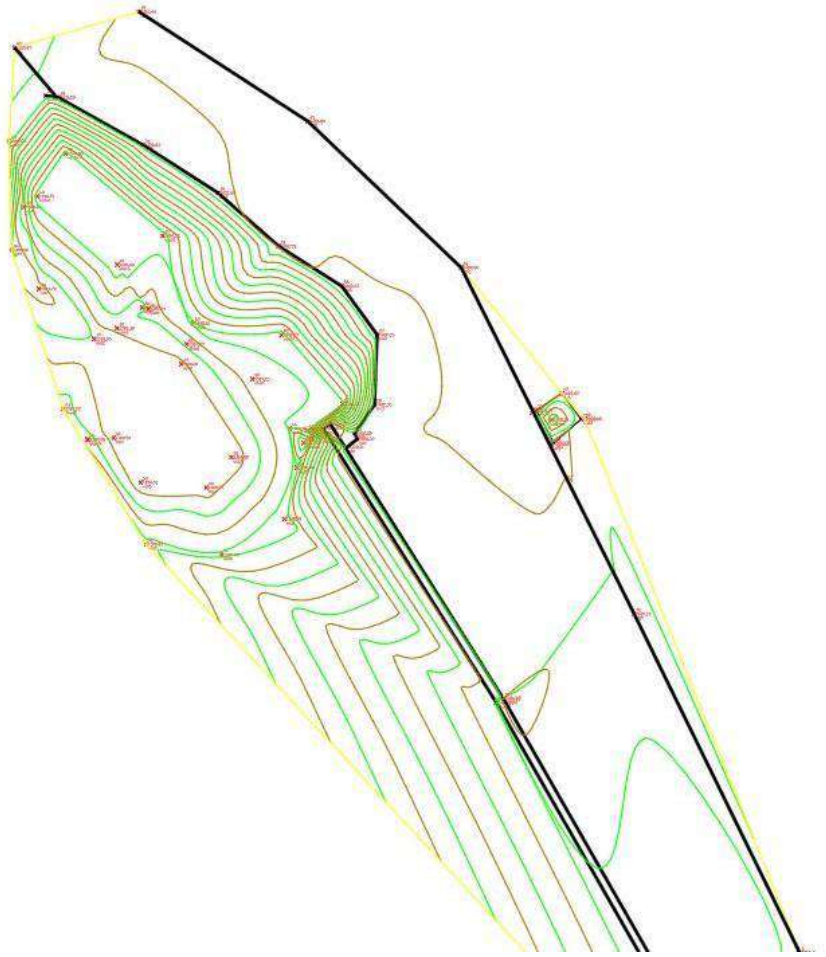
En el sector de El Cuartel se efectuó el levantamiento topográfico inicial, con el propósito de obtener la información necesaria para el desarrollo del diseño de implantación de la obra. Durante esta actividad se verificaron cantidades, alturas y cotas del terreno, estableciendo las condiciones existentes para la posterior definición y replanteo del diseño.

Posteriormente, en el sector de La Honda, se realizó la verificación topográfica de los volúmenes y cantidades correspondientes a las actividades de excavación, recopilando la información de campo requerida para su cuantificación y para la elaboración del diseño posterior.









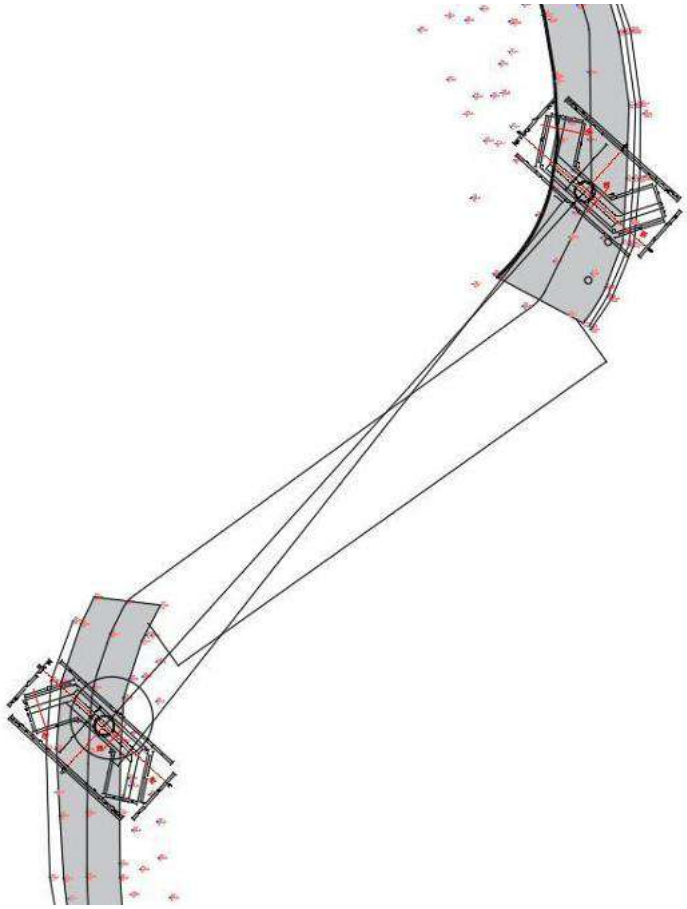
Visita técnica – Municipio de Guayabetal, Cundinamarca (21 de septiembre)

El día 21 de septiembre se realizó visita técnica al municipio de Guayabetal, donde se llevó a cabo el levantamiento topográfico de la vía y de la placa huella existente, con el fin de obtener la información necesaria para la revisión y coordinación del diseño definitivo.

De igual manera, se adelantó la coordinación técnica del diseño final para el posterior replanteo de los caissons proyectados para el puente, verificando las condiciones del terreno y la información geométrica requerida para garantizar su correcta localización durante la ejecución de las actividades constructivas.




Ingescor



Visita técnica – Municipio de Medina Cundinamarca (28 de septiembre)

El día 28 de septiembre se realizó visita técnica al municipio de Medina, durante la cual se efectuó el levantamiento topográfico general del área de intervención, comprendiendo el cauce del río, la placa huella y la vía de acceso.

La información recopilada permitió establecer las condiciones actuales del terreno y obtener la base topográfica necesaria para el desarrollo del diseño y su posterior implantación en campo, como insumo para las actividades de replanteo y control topográfico de las obras proyectadas.







Conclusiones

Durante el mes de septiembre se realizó el acompañamiento y seguimiento topográfico a los diferentes frentes de obra, desarrollando actividades de levantamiento, verificación de niveles, coordenadas, cantidades y condiciones existentes, de acuerdo con las necesidades de cada proyecto.

En los municipios de Une y Soacha se realizó la verificación de las obras ejecutadas y se recopiló la información topográfica necesaria para la elaboración de los respectivos planos récord, permitiendo dejar registro de las condiciones finales de las estructuras y de su ubicación en campo.

En San Bernardo se realizaron levantamientos y verificaciones en los sectores de El Cuartel y La Honda, obteniendo información de alturas, cotas, excavaciones y cantidades, la cual servirá como base para el desarrollo y ajuste de los diseños requeridos.

De igual manera, en Guayabetal se adelantó el levantamiento de la vía y de la placa huella, así como la coordinación de la información necesaria para el diseño final y posterior replanteo de los caissons del puente. En Medina se realizó el levantamiento general del río, la vía y la placa huella, dejando la información topográfica como base para la elaboración e implantación del diseño.

En general, las actividades realizadas durante el periodo permitieron mantener el control topográfico de los diferentes frentes de obra y contar con información actualizada de campo para la revisión de cantidades, elaboración de planos récord, desarrollo de diseños y posterior ejecución y replanteo de las obras proyectadas.

Firma del Topógrafo



ASTRID LORENA VANEGAS MORENO
TOPOGRAFA
C.C. 1233894075
TÉCNOLOGO EN TOPOGRAFÍA SENA. TP 01-19831

ANEXO 12

BITÁCORA DE OBRA

BITACORA MUNICIPIO ARBELAEZ SECTOR LA HONDA.

Miércoles 02 de Septiembre de 2026.

Nota1 Personal en obra: 1 Topografo, 1 Inspector, 1 Operario, 1 Ayudante
Clima. Soleado.
Actividades: Se inician actividades de excavación y retiro de material proveniente de la caida de banca en el sector la Honda. Primero, se realiza limpieza de área y retiro de material proveniente de la caida de banca con retroexcavadora 75, el material proveniente de la excavación será acopiado en el predio Finca la Fortuna ubicada en el sector, el cual será utilizado para rellenos del mismo.

Jueves 03 de septiembre de 2026

Nota 2 Personal en obra: 1 Topografo, 1 Inspector, 1 operario, 1 Ayudante
Clima: Soleado
Actividades: Se continua con actividades de excavación y control de nivelación para excavación de sobre ancho de talud. Empezando en la cota 1.376.26 con un ancho de 1.26 profundidad de un metro de la abscisa K0+00 A la absasa K0+10.

Viernes 04 de septiembre de 2026

Nota 3 Personal en obra: 1 Topografo, 1 Inspector, 1 Operario, 1 Ayudante.
clima: soleado
Actividades: Se continúa con excavación y control de niveles para excavación de sobre ancho de talud. Empezando en la cota 1.376.26 con un ancho de 1.26 profundidad de un metro de la abscisa K0+10 a K0+19.

Sabado 05 de septiembre de 2026

Nota 4 Personal en obra: 1 Topografo, 1 Inspector, 1 operario 1 Ayudante.
Clima: Soleado
Actividades: Se realiza acopio de material tolerable de excavación para rellenos futuros.

Powered by CamScanner

Lunes 07 de septiembre de 2026

Nota 5 Personal en obra: 1 Topografo, 1 Inspector, 1 Operario, 1 Ayudante
Clima: Soleado
Actividades: Se realiza ingreso hacia excavación para continuar desde el nivel 1.574.90 hasta el nivel 1.573.50 desde la abscisa K o+18 A K o+10.

Martes 08 de septiembre de 2026

Nota 6 Personal en obra: 1 Topografo, 1 Inspector, 1 operario, 1 Ayudante.
Clima: Soleado
Actividades: Se continua con excavación desde el nivel 1.574.90 hasta el nivel 1.573.50 desde la abscisa K o+10 a K o+00.

Miercoles 09 de septiembre de 2026

Nota 7 Personal: en obra: 1 Topografo, 1 inspector, 1 operario, 1 Ayudante.
Clima: Soleado
Actividades: Se realiza modulación y perfilado de talud a 65 grados.

Jueves 10 de Septiembre de 2026

Nota 8 Personal en obra: 1 Topografo, 1 Inspector, 1 Operario, 1 Ayudante.
Clima: Soleado
Actividades: Se continua con excavación desde el nivel 1.573.50 hasta el nivel 1.372.40, de la K o+00 A K o+09.

Viernes 11 de septiembre de 2026

Nota 9 Personal en obra: 1 Topografo, 1 Inspector, 1 operario, 1 Ayudante
Clima: Soleado
Actividades: Se realiza excavación desde el nivel 1.573.50 hasta el nivel 1.372.40 desde la abscisa K o+09 hasta K o+19.

Powered by CamScanner

Sabado 12 de septiembre de 2026
Nota 10 Personal en obra: 1 Topografo, 1 Inspector, 1 Operario, 1 Ayudante
Clima: Soleado
Actividades: Se continua con excavación de la cota 1.372.40 a la 1.371.20 desde la abscisa K 0+19 hasta la K 0+14.

Lunes 14 de septiembre de 2026
Nota 11 Personal en obra: 1 Topografo, 1 Inspector, 1 Operario, 1 Ayudante
Clima: Soleado
Actividades: Se contina con la excavación de la cota 1.372.40 a la 1.371.20 desde la abscisa K 0+14 hasta la K 0+07.

Martes 15 de septiembre de 2026
Nota 12 Personal en obra: 1 Topografo, 1 Inspector, 1 operario, 1 Ayudante.
Clima: Soleado
Actividades: Se continúa con la excavación desde el nivel 1.372.40 hasta el nivel 1.371.20 desde la abscisa K 0+07 a la abscisa K 0+00.

Miercoles 16 de septiembre de 2026
Nota 13 Personal en obra: 1 Topografo, 1 Inspector, 1 Operario, 1 Ayudante.
Clima: Soleado
Actividades: Se realiza excavación y perfilado de sub rasante desde el nivel 1.371.20 hasta la 1.370.70 desde la abscisa K 0+00 a la K 0+11.

Jueves 17 de septiembre de 2026
Nota 14 Personal en obra: 1 Topografo, 1 Inspector, 1 Operario, 1 Ayudante
Clima: Soleado
Actividades: Se realiza excavación desde el nivel 1.371.20 hasta la 1.370.70 desde la abscisa K 0+11 a la abscisa K 0+19.

Powered by CamScanner

Viernes 18 de septiembre de 2026
Nota 15 Personal en obra: 1 Topografo, 1 Inspector, 1 Operario, 1 Ayudante.
Clima: Soleado
Actividades: Se realiza perfilado de talud de pie de Final de excavación de la K0+00 a la K 0+19.

Sabado 19 de Septiembre de 2026
Nota 16 Personal en obra: 1 Topografo, 1 Inspector, 1 Operario, 1 Ayudante.
Clima: Soleado
Actividades: Se realiza excavacion de descole de cuneta disipador

Lunes 21 de septiembre de 2026
Nota 17 Personal en obra: 1 Topografo, 1 Inspector, 1 Operario, 1 Ayudante.
Clima: Soleado
Actividades: Se realiza demolición mecanica de concreto de alcantarilla antigua.

Martes 22 de Septiembre de 2026
Nota 18 Personal en obra: 1 Topografo, 1 Inspector, 1 Operario, 1 Ayudante.
Clima: Soleado
Actividades: Se realiza localizacion de puntos de ejes de (Ky) caisson y paramentos de Zarpa.

Miercoles 23 de septiembre de 2026
Nota 19 Personal en obra: 1 Topografo, 1 Inspector, 1 Operario, 1 Ayudante.
Clima: Soleado
Actividades: Se realiza verificación de puntos replanteados de ejes de caisson y de zarpa y se encontro que, la zarpa quedaria en debida 20 cm en el mejo existente y se toma la desicion de correrlo 40 cm desde este punto hacia el oriente sentido San bernardo arvelaez.

Powered by CamScanner

Jueves 24 de septiembre de 2026
Nota 20 Personal de obra: 1 Topografo, 1 Inspector, 1 maestro, 2 P.leros
clima: Soleado
Actividades: con los nuevos puntos de caisson y de Paramentos de zarpa se inicia con excavación de caisson y anillada en concreto del caisson 1.

Viernes 25 de septiembre de 2026
Nota 21 Personal de obra: 1 Topografo, 1 Inspector, 1 maestro, 2 P.leros
clima: Soleado
Actividades: Se continua con el segundo caisson excavando y anillando 1 metro de profundidad

Sabado 26 de septiembre de 20260
Nota 22 Personal de obra: 1 Topografo, 1 Inspector, 1 maestro, 2 P.leros
Clima: Soleado
Actividades: se realiza excavación y anillada de 1 metro de caisson tres.

Lunes 28 de septiembre de 2026
Nota 23 Personal de obra: 1 Topografo, 1 Inspector, 1 maestro, 2 P.leros
clima: soleado
Actividades: se realiza excavación y anillada de dos metros del caisson tres.

Martes 29 de septiembre de 2026
Nota 24 Personal de obra: 1 Topografo, 1 Inspector, 1 maestro, 2 P.leros
clima: Soleado
Actividades: Se realiza excavacion de caisson dos por dos metros.

Miercoles 30 de Septiembre de 2026
Nota 25 Personal de obra: 1 Topografo, 1 Inspector, 1 maestro, 2 P.leros.
Clima: Soleado
Actividades: se realiza excavación de un metro del caisson uno y anillada.

Powered by CamScanner

BITACORA MUNICIPIO ARBELAEZ EL CUARTEL.

Jueves 27 de Agosto de 2026.
Nota 3 Personal en obra: 1 Topografo, 1 oficial, 4 Ayudantes.
Clima: Soleado.
Actividades. Se realizan anclajes sobre la roca existente, mediante la ejecucion de perforaciones deaproximadamente 5/8" de diametro y 20cm de profundidad. Posteriormente, se instalan varillas de acero 1/2" y 60cm de longitud fijadas con Sika Anchorfix-4. Estos anclajes permitirán mejorar la interaccion entre la superficie rocosa y el concreto de recubrimiento, contribuyendo a la conformacion de una superficie estable y regular para la posterior implementación de los gaviones. Guetty Quintero M

Viernes 28 de Agosto de 2026.
Nota 4 Personal en obra: 1 Inspector, 1 Oficial, 4 Ayudantes.
Clima: Soleado.
Actividades: Se inicia construcción de concreto ciclopeo 2500 para recubrimiento de roca. La ejecución de este ciclopeo tiene como finalidad recubrir y regularizar la superficie de roca existente, generando una superficie estable y condiciones adecuadas para la posterior construcción e instalación de gaviones para la recuperación de Banca. Guetty Quintero M

Lunes 31 de Agosto de 2026.
Nota 5 Personal en obra: 1 Topografo, 1 Oficial, 3 Ayudantes
Clima: Soleado.
Actavidades: Se finaliza construcción de concreto ciclopeo. Guetty Quintero M.

Martes 01 de Septiembre de 2026.
Nota 6 Personal en obra: 1 Inspector, 1 Oficial, 3 Ayudantes.
Clima: Soleado.
Actividades: Se da inicio a la construcción de los gaviones, realizando la ubicación y armado de los primeros elementos sobre el concreto ciclopeo existente de acuerdo con el alineamiento definido

para la recuperación de banca en la sección contigua al puente.
Guetty Quintero M

Miercoles 02 de Septiembre de 2026.
Nota 7 Personal en obra: 1 oficial, 3 Ayudantes, 1 Topografo.
Clima: Soleado.
Actividades: Se continua con el armado de los gaviones correspondientes al primer nivel, verificando su correcta ubicación sobre la estructura de concreto ciclopeo.
Guetty Quintero M

Jueves 03 de Septiembre de 2026
Nota 8. Personal en obra. 1 Inspector, 1 Oficial, 3 Ayudantes.
Clima: Soleado.
Actividades: Se continua con el llenado y conformación de los gaviones del primer nivel, avanzando en la instalación de los elementos hasta completar la sección prevista.
Guetty Quintero M

Viernes 04 de Septiembre de 2026.
Nota 9 Personal en obra: 1 Oficial, 3 Ayudantes, 1 Topografo.
Clima: Soleado.
Actividades: Se continua con la conformación del primer nivel de la estructura en gavión, completando la instalación de los gaviones dispuestos en Saga y realizando los ajustes necesarios para garantizar su correcta alineación y estabilidad. Guetty Quintero M

Lunes 07 de Septiembre de 2026.
Nota 10 Clima: Soleado.
Personal en obra: 1 Inspector, 1 oficial, 3 Ayudantes
Actividades: Se inicia la conformación del segundo nivel de gaviones, verificando su ubicación y alineación sobre el primer nivel de la estructura. (9 gaviones).
Guetty Quintero M

Martes 08 de Septiembre de 2026.
Nota 11 Personal en obra: 1 Inspector, 1 Topografo, 1 Oficial, 3 Ayudantes.
Actividades: Se continua con la instalación y llenado de los gaviones correspondientes al segundo nivel, avantando con la conformación de los 3 gaviones alineados, los coales hacen parte de la estructura de confinamiento y cumplirán adicionalmente función de guardaruedas. GuettyQuinteroM

Miercoles 09 de Septiembre de 2026.
Nota 12 Personal en obra: 1 Topografo, 1 Oficial, 3 Ayudantes.
Actividades: Se finaliza conformación de gaviones, se verifica su correcta conformación, alineación y estabilidad.
Se realiza levantamiento topográpico. GuettyQuinteroM

Jueves 10 de Septiembre de 2026.
Nota 13 Personal en obra: 1 Oficial, 3 Ayudantes.
Clima: Soleado.
Actividades: Se da inicio a las actividades de revestimiento de la estructura en gavion, con espesor de 10cm, esto con el fin de proteger la estructura confermada.
GuettyQuinteroM

Viernes 11 de Septiembre de 2026
Nota 14 Personal en obra: 1 Inspector, 1 Maestro, 1 oficial, 3 Ayudantes.
Clima: Soleado.
Actividades: Se continua con el revestimiento de la estructura y se instala geotextil en cara interna de los gaviones previo a la actividad de llenos detrás de la estructura. GuettyQuinteroM

Lunes 14 de Septiembre de 2026.
Nota 15 Personal en obra: 1 Inspector, 1 Opical, 3 Ayudantes
Clima: Soleado
Actividades. Se realiza actividad de llenos en material de afirmado en la parte posterior de la estructura y se adelantan las actividades correspondientes a la construcción de la cuneta de continuidad de la existente, destinada a conducir adecuadamente las aguas hacia la quebrada existente. Se realiza compactación del lleno con canguro.
Guetty Quintero

Martes 15 de Septiembre de 2026.
Nota 16 Personal en obra: 1 Topografo, 1 opical, 3 Ayudantes,
Clima. Soleado
Actividades: Se continua con la constiucción y conformación de la cuneta, verificando su continuidad con la estructura existente. Adicionalmente, se ejecuta una sección de concreto ciclopeo en la pata de la estructura, y extendiendose por debajo de la lamina de agua, con el fin de minimizar posibles proceso de socavación. Guetty Quintero

Miercoles 16 de Septiembre de 2026.
Nota 17 Personal en obra: 1 Inspector, 1 Opical, 1 Ayudante.
Clima: Soleado.
Actividades: Se realizan actividades de limpieza general del área intervenida, incluyendo el retiro de equipos, herramientas y materiales sobrantes, dejando el frente de obra organizado y en condiciones adecuadas. Guetty Quintero

16 de septiembre de 2026
En calidad de interventoría se realiza visita de obra al sector El Cuartel, municipio de Arbelaez, con el fin de verificar el estado y las actividades ejecutadas correspondientes a la estructura de contención en concreto ciclópeo y gaviones, la cual se encuentra actualmente ejecutada.
Así mismo, se deja constancia de que el día 15 de septiembre de 2026 se realizó visita por parte de nuestro personal de topografía, con el propósito de efectuar la verificación y levantamiento de las cantidades de obra ejecutada

BITACORA MUNICIPIO CABRERA SECTOR SANTA RITA.

vehicular, tomando como referencia las dimensiones, niveles y geometría establecidos en los diseños suministrados por la entidad y las condiones topograficas existentes en el sitio.
Durante el desarrollo de estas actividades se realiza verificación permanente de niveles con topografia Gvelly Quintero M

Lunes
Nota 6. 31 de Agosto de 2026.
Personal en obra: 1 Maestro, 1 Topografo, 1 oficial, 1 Ayudante.
Clima: Soleado.
Actividades: Se realiza verificación topográfica de niveles, dimensiones y ubicación de las áreas destinadas para los caissons.
Se realiza nivelación y limpieza de area para la ejecución del solado de limpieza e inicio de excavación de caissons segun diseños.
Gvelly Quintero M

Martes
01 de Septiembre de 2026.
Personal en obra: 1 Maestro, 1 Topografo, 1 oficial, 1 Ayudante.
Clima: Nublado.
Actividades: Se da inicio a las actividades correspondientes a la construcción de la cimentación del puente vehicular en el frente de obra Cabrera. Durante la jornada se realiza la adecuación del area de trabajo y la (adecuación) ejecución del solado de limpieza, como actividad previa para el desarrollo de las actividades de cimentación.
Gvelly Quintero M

Miercoles
02 de Septiembre de 2026.
Personal en obra: 1 Inspector de obra, 1 Maestro, 1 oficial, 1 Ayudante.
Clima: Nublado.
Actividades: Se da inicio a las actividades de excavación de caissons se verifican las dimensiones requeridas de acuerdo con los diseños y especificaciones del proyecto Gvelly Quintero M

Jueves	03 de Septiembre de 2026 Personal en obra: 1 Maestro, 1 oficial, 1 Ayudante. Clima: Nublado. Actividades: Se continúa con la excavación de los caissons y con la construcción de anillos, ejecutados progresivamente conforme avanza la excavación. Guelly Quintero H
Viernes	04 de Septiembre de 2026. Personal en obra: 1 Maestro, 1 oficial, 1 Ayudante, Clima: Soleado. Actividades: Se continuan las actividades de excavacion y construcción de anillos de los dos caissons proyectados. Guelly Quintero M
Sábado	05 de Septiembre de 2026. Personal en obra: 1 Maestro, 1 oficial, 1 Ayudante; 1 Topografo. Clima: Nublado Actividades: Se continúa con la excavación de ambos caissons y la construcción progresiva de los anillos de protección, hasta alcantar las profundidades establecidas en los diseños. Se realizan controles y verificaciones de dimensiones durante la ejecución de las actividades Guelly Quintero M
Lunes	07 de Septiembre de 2026. Personal en obra: 1 Maestro, 1 oficial, 1 Ayudantes. Clima: Nublado. Actividades: Se continua con excavación y construcción de los anillos correspondientes Guelly Quintero M
Martes	08 de Septiembre de 2026. Personal en obra: 1 Maestro, 1 Oficial, 1 Ayudante, 1 Topografo. Clima: Soleado. Actividades: Se continúa con las labores de excavación de los dos caissons y con la ejecución de los anillos. Se realizan verificaciones de dimensiones, alineamiento y condiciones generales de los elementos de cimentación Guelly Quintero H

Miercoles 09 de Septiembe de 2026.
Personal en obra: 1 Maestro; 1 Oficial; 1 Ayudante.
Clima: Nublado
Actividades: Se continua con la excavacion de los dos caissons, hasta completar las profundidades previstas. Paralelamente, se avanza en la preparación de las actividades correspondientes a la instalación de acero de refuerzo de los nucleos de los caissons. GuettyQuinteroM

Jueves. 10 de septiembie de 2026.
Personal en obra: 1 Maestro, 1 oficial, 1 Ayudante.
Clima: Soleado.
Actividades: Finalizada la excavación de los caissons, se inicia la instalacion del acero de refuerzo correspondiente al nucleo de cada elemento. GuettyQuinteroM

Viernes 11 de septiembre de 2026.
Personal en obra: 1 Maestro, 1 oficial, 1 Ayudante
Actividades: Se continua con la instalación del acero de los nucleos de ambos caissons, verificando la disposición, separación y configuración del acero de acuerdo a los diseños GuettyQuinteroM

Sabado 12 de Septiembe de 2026.
Personal en obra: 1 Maestro, 1 oficial, 1 Ayudante.
Actividades: Se continua con la instalacion de acero de refuerzo de los nucleos de los caissons. GuettyQuinteroM

Lunes 14 de Septiembre de 2026:
Personal en obra: 1 Inspector, 1 Maestro, 1 Oficial; 1 Ayudante.
Clima: Nublado
Actividades: Se finaliza la instalación de acero de los nucleos de los caissons. Se verifica, la disposición y niveles de los aceros.

Martes 15 de Septiembre de 2026. GuettyQuinteroM
Personal en obra: 1 Inspector, 1 Maestro, 1 oficial, 1 Ayudante.
Clima: Nublado
Actividades: Se realiza fundida de los caissons con concreto 3000psi
Se verifica la correcta colocación y vibrado del concreto.
Se toman muestras para control de calidad. GuettyQuinteroM

16 de septiembre de 2026
En calidad de interventoría se realiza visita de obra al sector El Cuartel, municipio de Arbelaez-, con el fin de verificar el estado y las actividades ejecutadas correspondientes a la estructura de contención en concreto ciclópeo y gaviones, la cual se encuentra actualmente ejecutada.
Así mismo, se deja constancia de que el día 15 de septiembre de 2026 se realizó visita por parte de nuestro personal de topografía, con el propósito de efectuar la verificación y levantamiento de las cantidades de obra ejecutadas.

16 de septiembre de 2026
En calidad de interventoría se realiza visita de obra en el sector de Santa Rita en el municipio de Cabrera, se verificó la ejecución de actividades relacionadas con la instalación de acero de refuerzo y colocación de concreto para la construcción de las caissons para el puente.
Durante la visita no se evidenció presencia de personal en el frente de obra al momento de la inspección

Jueves	17 de Septiembre de 2026. Personal en obra: 1 Inspector, 1 Maestro, 1 Oficial, 2 Ayudantes. Clima: Soleado. Actividades: Se da continuidad a las actividades de construcción de la cimentación del puente vehicular. Se inicia la instalación del acero de refuerzo correspondiente a las zapatas de los estribos, de acuerdo a los diseños estructurales.
Viernes	18 de Septiembre de 2026. Personal en obra: 1 Maestro, 1 oficial, 2 Ayudantes. Clima: Soleado. Actividades: Se continúa con la instalación del acero de las zapatas de los estribos, verificando la disposición, separación, diametros y ubicación de los aceros conforme a los diseños estructurales.
Lunes	21 de Septiembre de 2026. Personal en obra: 1 Topografo, 1 Maestro, 1 oficial, 2 Ayudantes. Clima: Nublado. Actividades: Se continua con las actividades de armado de acero de las zapatas y se inicia la instalación de acero de los vastagos de los estribos, de acuerdo con la configuración establecida en los planos estructurales.
Martes	22 de Septiembre de 2026. Personal en obra: 1 Maestro, 1 oficial, 2 ayudantes, 1 Topografo Clima: Soleado. Actividades: Se continua con la instalación del acero de refuerzo de los vastagos y zapatas de los estribos. Se realizan verificaciones de alineamiento, niveles, disposición y ubicación de los elementos de acero, garantizando su correspondencia con los diseños estructurales.

Miércoles	23 de septiembre de 2026. Personal en obra: 1 Maestro, 1 Oficial, 2 Ayudantes. Clima: Nublado.- Soleado por la taide. Actividades: Continúan las actividades de armado de acero de las zapatas y vástagos de los estribos. Se realizan ajustes y amarre de los elementos de refuerzo, verificando recubrimientos y disposición del acero previo a las actividades posteriores.
Jueves	24 de Septiembre de 26. Personal en obra: 1 Maestro, 1 oficial, 2 ayudantes. Clima: Soleada Actividades: Se continua con la instalación y conformación del acero de refuerto de los estribos, verificación de la correcta disposición de los aceros longitudinales y transversales así como las dimensiones y niveles establecidos en los diseños.
Viernes	25 de Septiembre de 2026. Personal en obra: 1 Maestro, 1 opicial, 2 Ayudantes. Clima: Lluvioso. Actividades: Se continua con instalación de acero
Lunes	28 de Septiembre de 2026. Personal en obra: 1 Maestro, 1 oficial, 1 Ayudante. Clima: Lluvioso Actividades: Se continua con instalación de acero de estribos.
Martes	29 de Septiembie de 2026. Personal en obra: 1 Maestro, 1 oficial, 1 Ayudante, 1 Topografo Clima: Nublado. Actividades: Se continua con instalación y amarre de acero.
Miercoles	30 de Septiembre de 2026. Personal en obra: 1 Maestro, 1 Oficial, 1 Ayudante. Clima: Lluvioso.

Atividades: Se continua con armare de acero de estribos y Se realita verificación de disposicion de aceros, geometria y niveles del elemento .

BITACORA MUNICIPIO SAN BERNARDO SECTOR PORTONES.

Lunes 31 de Agosto de 2026.
Nota 83 Personal en obra: 1 Inspetor, 1 oficial, 2ayudantes
Clima: Soleado.
Actividades: Se retira formaleta de la viga fundida y se procede con la hidratación con el fin de garantizar el correcto curado del elemento. Teniendo en cuenta que aun nose cuentan con los diseños requeridos para la construcción y conformación del acceso lado San Bernardo, se suspenden actividades en el frente de obra y solo se programa para los dia siguientes 1 Ayudante con el fin de seguirle dando el correcto curado a los elementos fundidos en los ultimos dias mediante la hidratación de estos

Gretty Gutierrez M

Miercoles 16 de Septiembre 2026
Nota 84 En el frente de obra de San Bernardo se deja constancia de que el día 4 de septiembre el ICCU realizó la entrega de los diseños correspondientes a los muros de acompañamiento del puente, con el fin de continuar con la obra.

Lunes 28 de Septiembre de 2026.
Nota 85 Personal en obra: 1 Topografo, 1 Maestro, 1 oficial, 3 ayudantes.
Clima: Nublado.
Actividades: Una vez recibidos los diseños correspondientes a los muros laterales de confinamiento para el acceso al puente, costado San Bernardo, Se realiza la revisión tecnica y se efectuaron los requerimientos de acero de refuerto y materiales necesarios para la ejecución de los elementos proyectados. Se da inicio a las actividades de excavación para la implantación de los muros laterales, de acuerdo con las dimensiones y ubicación establecida para el correcto acceso y empalme con la via existente.

Martes 29 de Septiembre de 2026.
Nota 86 Personal en obra: 1 Inspector, 1 Maestro, 1 oficial, 3 ayudantes.
Clima: Nublado. Actividades: Se continua con actividades de excavación y

	adecuación del área de implantación de los muros laterales de confinamiento. Durante la excavación se encuentran rocas y se procede con la demolición de estas para liberación del area.
Miercoles	30 de Septiembre de 2026.
Nota 67	Personal en obra: 1 Maestro, 1 oficial, 3 Ayudantes. Clima: Nublado
	Actividades: Se finalita demolición de rocas con martillo y compresor, Se retira el material de demolición y se realiza adecuación del area para la ejecución del solado de limpieza.

BITACORA MUNICIPIO UNE SECTOR SAN ISIDRO.

31 Agosto 2026

Se funden placa huellas vigas y cunetas con sus bordillos en ambos costados de la via

Clima: lluvias con baja intencidad pero todo el dia

Personal: Maestro
Topografo
Ayudantes



1 Septiembre 2026

Se realizan actividades de alistamiento para la zona baja donde se realizara una cuñuela costado derecho para la captacion de las aguas y conducirlas al filtro parte baja de la placa huella

Clima: lluvias con baja intensidad todo el dia

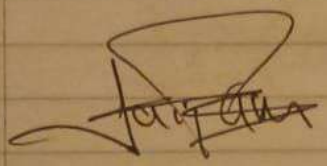
Personal: Maestro
Topografo
Ayudantes



2 Septiembre 2026

Se realizan trabajos de adecuacion del sector del acceso del predio vecino al costado derecho de la alcantarilla viendo desde la parte baja se adecua zona para adecuado acceso y se perfila y se adecua.

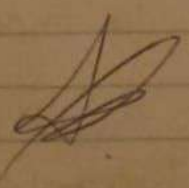
Clima: Seco pero con lluvias moderadas
Personal: Maestro
Topografo
Ayudante.



3 Septiembre 2026

Se realiza topografia Planimetrica y Altimetrica de toda la obra Para Plano Record Por Parte de Interventoria Ingescor; se Solicita Plano Record Por Parte del Contratista Para realizar cierre topografico del tramo. Se le informo la Solicitud al ingeniero Juan de Dios

Att Astrid Lorena Vargas
TP 01-19831



4/ Septiembre/2026

Se realiza armado de acero para las actividades de rampa, cuneta descole y acceso; verificando cotas niveles y alineamientos. Finalizando armado se procedio con la formaleteada de los elementos.

Clima: lluvias moderadas
Personal: Maestro
Topografo
Ayudante.



5/ Septiembre/2026

Se procedio a realizar las fundidas con concreto de 3000psi a los elementos de cuneta descole acceso y recalce entre el muro de concreto y los espacios del concreto ciclopeo para garantizar su adherencia y permitir la impermeabilidad de la zona.

Clima: lluvias moderadas
Personal: Topografo
Ayudante
Maestro



7/ Septiembre /2026

Se realiza aseo ala obra. y se procede con el levantamiento topografico para la realizacion del plano record. del frente de obra.

Clima: lluvias moderadas.
Personal: Maestro
Ayudante
Topografo.



BITACORA MUNICIPIO SOACHA SECTOR LUIS CARLOS GALAN.

28-8-2026
Se continua con actividades de desencofrado de muros y se instala el total de camilla plata superior.
se localizan 20 varillas N° 7 y se marca eje.

Personal obra: Ing Civil, Topografo, 2 Maestros 2 oficiales 2 Ayudantes.

29-8-2026.

Se realiza armado parrilla superior varilla N 7. junto varilla N 4..

Personal de obra: Topografo, 2 Maestros 2 oficiales 2 Ayudantes. #1 Ing Civil.

31-08-2026.

Se realizan actividades de armado de Parrilla Superior acero N 4, se inician llenos laterales llegan 5 viajes de Material Afirmado. Realizando capas de 0.25m de espesor Expandidas y 0.20 Compactas.

01-09-2026

Se continuan con armado de Hierro material de los bordillos junto a llenos laterales llegan 5 viajes. de Material Afirmado.

Personal de obra Ing Civil, Topografo, 2 Maestros. 2 Ayudantes y 2 oficiales

02-09-2026.

Se continua con armado de aceros bordillos junto a llenos laterales llegan 5 viajes de Material afirmado.

Personal de obra: Topografo, 2 Maestros, 2 Ayudantes, 2 oficiales. 1 operador de Maquina Caterpilar.

03-09-2026

Se Continua con armado de canilla placa Superior Junto al armado de aceros bordillos

Personal en obra: Topografo, 2 Maestros 2 oficiales, 2 Ayudant

04-09-2026

Se realiza la revision de canilla placa Superior Junto al armado de acero bordillos Se Programan la Cantidad total de Concreto para la Fundida 3 Placa Superior concreto 3000psi.

Personal de obra: 1 Ing Civil, 1 Topografo, 2 Maestros, 2 Ayudantes 2 oficiales.

05-09-2026.

Se vierten 16.75 m³ de Concreto 3000 PSI Fundida 3 Placa Superior.

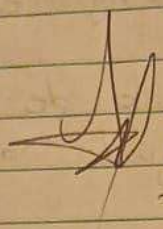
Personal de obra: 1 Ing Civil, 1 Topografo, 2 Maestros 2 oficiales, 2 Ayudantes.

07-09-2026.
Se realiza armado de formaleta bordillos + 1 metro de placa Superior y a la 1 pm se vierten 4.25m³.
Concreto 3000 PSI.
Personal obra: topografo, 2 Maestros, 1 Ayudante, 2 oficiales.
08-09-2026.
Se realizan llenos y Perfilamiento de terreno natural quebrada encole y descole junto a desencofrado. bordillos.

09-09-26.- INTERVENTORIA.
SE REALIZA INSPECCIÓN TECNICA EN EL FRENTE DE OBRA, DONDE SE EVIDENCIA AFECTACIÓN EN LOS MUROS DEL BOX COULVERT, DONDE SE VERIFICAN ALINEAMIENTO Y PLOMOS EN LAS ALETAS Y BORDILLOS DE CONFINAMIENTO, LOS CUALES SE VEN AFECTADOS POR MALOS ACABADOS, DONDE SE PRESENTAN IRREGULARIDADES EN ALINEAMIENTO Y PLOMO HASTA DE 14 CENTIMETROS.
POR TAL MOTIVO SE SOLICITA A CONTRATISTA DE OBRA PRESENTAR FORMALMENTE Y POR ESCRITO LA ALTERNATIVA DE REPARACIÓN DE LOS ELEMENTOS AFECTADOS, TENIENDO EN CUENTA QUE LAS REPARACIONES REQUIEREN ESPESORES CONSIDERABLES Y VARIABLES DE HASTA 14 CENTIMETROS PARA RECUPERAR Y GARANTIZAR EL ALINEAMIENTO Y PLOMO DE LOS ELEMENTOS QUE SE VIENEN AFECTADOS DURANTE LA FUNDIDA DE LAS ALETAS Y BORDILLOS DE CONFINAMIENTO.
TAMBIEN SE REQUIERE PRESENTAR TIEMPOS DE ENTREGA DE LAS CORRECCIONES REQUERIDAS PREVIO AL RELLENO DE LA UÑA SOBRE LOS CONCRETOS AFECTADOS PARA EVALUACIÓN Y RECIBO DE OBRA, ADICIONALMENTE COMPLEMENTAR LAS REPARACIONES Y AJUSTES DE ACABADO EN TODA LA ESTRUCTURA, DONDE SE REQUIERA COMO EN JUNTAS DE UNION DE LOS CONCRETOS Y ALGUNAS FISURAS QUE SE PRESENTAN EN EL BOX COULVERT

INSPECTOR INTERVENTORIA.

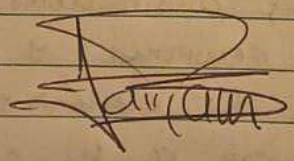
11/09/26 Se realiza inspeccion topografica, toma de coordenadas y niveles en el frente de obra donde se identificaron alturas, Anchos, Pendientes y alineamientos; se Solicita al contratista Plano record Planta - Perfil del Frente de obra



Luena Vanegas
Topografia Interventoria.
11/09/26.

12/ Septiembre/26

Se realiza ajustes a los acabados del muro detallando su acabado, se resalta que no se presenta afectacion estructural ya que se realizaron de acuerdo a los diseños correspondientes las estructuras del Box culver con acero de resistencia y concreto de acuerdo alas especificaciones tecnicas de los diseños.



14/ Septiembre/2026

Se continuan con los acabados de la estructura Box culvert es de resaltar que estos acabados no compromcten la resistencia de la estructura la resistencia del concreto y los materiales emplemantados son deacuerdo alas especificaciones tecnicas del diseño



ANEXO 13

INFORME ESPECIALISTAS INTERVENTORÍA

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1621 DE 2025
CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. 1649 DE 2025

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ATENCIRN Y PREVENCIRN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

INFORME ESPECIALISTA ESTRUCTURAL

BOGOTD D.C, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Calle 98 No. 70-91 OF 608 Centro Empresarial Pontevedra
Cel.: 317 640 1651
Email: ingescor.cund@gmail.com
Bogotá D.C

1. ANTECEDENTES

En el marco de la ejecución del Contrato de Interventoría No. 1621 de 2025, correspondiente al Contrato de Obra No. ICCU-CTO-1649-2025, se adelanta la revisión técnica y evaluación estructural de la documentación remitida mediante la comunicación oficial de salida ICCU-S-2026-0008131 de fecha 16 de septiembre de 2026, expedida por el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca (ICCU). Dicho comunicado formaliza la entrega de los diseños estructurales, criterios técnicos y planos de obra de los apoyos (estribos) requeridos para la instalación de un puente militar de estructura metálica de 60,16 metros de luz sobre el Río Negro, en el sector El Ocal (Veredas Primavera y San Antonio), municipio de Guayabetal.

La intervención se origina como respuesta prioritaria a la emergencia vial desencadenada en el municipio de Guayabetal a causa de las intensas precipitaciones registradas en la zona y el consecuente arrastre masivo de sedimentos en las cuencas afluentes, lo cual produjo un incremento extraordinario en el nivel y caudal del cuerpo hídrico (Río Negro / Río Guayuriba).

Esta emergencia causó la destrucción y colapso de la infraestructura del puente El Ocal preexistente, generando la pérdida total de la banca e interrumpiendo la transitabilidad vial de la comunidad. Para sustentar el diseño de los nuevos apoyos, el ICCU emitió previamente el comunicado ICCU-S-2026-0007977 del 11 de septiembre de 2026, ordenando el despliegue de una comisión topográfica para el levantamiento detallado de la zona de implante.

2. ALCANCE

El presente documento tiene por alcance evaluar la suficiencia técnica, normativa y estructural del diseño tipo elaborado por el diseñador estructural Ing. Carlos Vallecilla (Versión 1 del 04/09/2026), correspondiente a la subestructura y cimentación profunda de los dos apoyos del puente militar. La evaluación verifica la coherencia entre las especificaciones de materiales, detallado de acero, dimensiones geométricas, cargas vehiculares de diseño e hipótesis geotécnicas frente a los requerimientos de la Norma Colombiana de Diseño de Puentes (CCP-14) y las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVIAS (2022).

3. OBSERVACIONES TÉCNICAS

3.1 Criterios de Diseño y Parámetros Estructurales Evaluados de la revisión detallada del plano de diseño 'GUAYABETAL- APOYO -OCAL•RIO NEGRO•PRIMAVERA•SAN ANTONIO-H=5•PC=5' y del comunicado oficial ICCU-S-2026-0008131, se verifican los siguientes parámetros rectores de diseño:

- Norma de Diseño: Norma Colombiana de Diseño de Puentes LRFD-CCP14.
- Métodos de Cálculo: Estados límites de Resistencia／ltima y Esfuerzos Admisibles.

- Carga Viva Vehicular: Vehículo de diseño seg˙n CCP-14 (Camión de diseño y sobrecarga en carril).
- Especificaciones de Construcción: Especificaciones Generales para Carreteras INVIAS 2022.
- Concreto Estructural: Resistencia especificada a la compresión f'c = 21 MPa (3.000 psi) para subestructura y cimentación profunda.
- Acero de Refuerzo: Esfuerzo de fluencia f'y = 420 MPa (Grado 60), bajo norma ASTM A706 (acero soldable de alta ductilidad).
- Concreto de Limpieza: Espesor e = 0,05 m bajo viga de amarre, concreto Clase 'F'.
- Superestructura Requerida: Puente militar metálico de luz libre L = 60,16 m (Luz aproximada en plano 60,96 m).

3.2 Geometría y Configuración de Subestructura y Cimentación

Cada uno de los dos apoyos proyectados consta de una cimentación profunda mixta y una subestructura integrada por los siguientes elementos:

1. Cimentación Profunda (Caissons): Dos (2) caissons por apoyo, de diámetro nominal ø = 1,30 m / 1,50 m y profundidad de excavación H = 5,00 m, reforzados con 24 barras #8 (C1) y armadura helicoidal #5 @0,10m / #4 @0,20m, integrados con aros superior e inferior.
2. Viga de Amarre (Base): Viga de sección rectangular de gran rigidez que confina la cabeza de los caissons. Debe quedar completamente embebida dentro de la excavación en terreno natural, asegurando un enterrado mínimo de 1,00 m desde su borde inferior.
3. Vástago y Pantalla (Elevación): Muro de elevación en concreto reforzado f'c = 21 MPa con aletas laterales para contención del relleno de acceso y soporte directo de los apoyos del puente militar.

3.3 Cantidades de Obra y Materiales

A continuación, se consolidan y verifican las cantidades totales de materiales calculadas para la construcción de los dos apoyos estructurales:

Descripción Componente	Item / Elemento	Calidad Mat.	Unid.	Cantidad Total (2 Apoyos)
Acero Cimentación Profunda	Caissons - Aros	ASTM A706 (f'y=420MPa)	kg	1.995
Acero Subestructura	Vigas de Amarre (Bases)	ASTM A706 (f'y=420MPa)	kg	4.359
Acero Subestructura	Vástagos y Pantallas	ASTM A706 (f'y=420MPa)	kg	5.696

SUBTOTAL ACERO REFUERZO	**Total Acero Estructural**	**ASTM A706**	**kg**	**12.050**
Concreto Cimentación Profunda	Caissons (H=5m) y Aros	f'c = 21 MPa	m³	24,6
Concreto Subestructura	Bases (Vigas de Amarre)	f'c = 21 MPa	m³	63,2
Concreto Subestructura	Elevaciones (Vástagos/Aletas)	f'c = 21 MPa	m³	70,7
SUBTOTAL CONCRETO ESTRUCTURAL	**Total Concreto Subestructura**	**f'c = 21 MPa**	**m³**	**158,5**
Concreto de Limpieza	Solera e=0.05m bajo viga amarre	Clase 'F'	m³	1,8

4. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y VERIFICACIONES DE CAMPO

La Interventoría enfatiza que, al tratarse de una obra de emergencia sobre el cauce activo del Río Negro, se requiere dar estricto cumplimiento a las siguientes condiciones geotécnicas e hidráulicas antes y durante la ejecución:

- Verificación Topográfica de Campo: Contrastar las cotas de rasante proyectada y niveles de fundación con los datos obtenidos por la comisión topográfica desplegada el 12 de septiembre de 2026 (solicitada en comunicación ICCU-S-2026-0007977).
- Capacidad Portante y Excavación de Caissons: El constructor debe certificar que el fondo de excavación del caisson alcanza estrato competente. Cualquier variación en la estratigrafía o presencia de niveles freáticos no previstos debe ser notificada inmediatamente al diseñador estructural (Ing. Carlos Vallecilla).
- Socavación y Empotramiento: Garantizar que la viga de amarre quede completamente enterrada (mínimo 1,00 m) y evaluar los niveles de socavación potencial del Río Negro para evitar la desprotección de la cimentación durante crecientes futuras.
- Materiales y Relleno: El material de relleno posterior debe ser com˙ n compactado de excelente calidad y gradación, garantizando que el drenaje posterior esté adecuadamente colocado para evitar presiones hidrostáticas excesivas sobre las pantallas.

5. CONCEPTO ESTRUCTURAL

En atención a la revisión técnica de los diseños, planos y especificaciones entregados formalmente mediante el oficio ICCU-S-2026-0008131, se emite concepto favorable condicionado para los diseños de los apoyos del puente militar en el sector El Ocal, municipio de Guayabetal.

La viabilidad técnica de los diseños está sujeta al cumplimiento estricto de las siguientes condiciones en obra:

a) Verificación en campo de la cota real de cimentación de los caissons y confirmación de la capacidad portante del suelo mediante inspección geotécnica previa al vertido de concreto.
b) Cumplimiento riguroso de las especificaciones de materiales: Concreto f'c = 21 MPa con ensayos de asentamiento y resistencia a 7, 14 y 28 días, y acero f'y = 420 MPa ASTM A706.
c) Garantizar el empotramiento mínimo de 1,00 m de la viga de amarre y la ejecución del sistema de drenaje posterior.

6. RECOMENDACIONES DE INTERVENTORIA

- Autorización de Trabajos Preliminares: Dar viabilidad al Contratista de Obra (OPEN INGENIERIA S.A.S.) para iniciar los trabajos de localización, replanteo y excavación de caissons, bajo permanente supervisión de la Interventoría.
- Control de Calidad en Obra: Exigir los certificados de calidad del acero de refuerzo ASTM A706 (Grado 60) y las caracterizaciones del agregado y diseño de mezcla del concreto f'c = 21 MPa previo a los vaciados.
- Acompañamiento Topográfico Continuo: Mantener control topográfico durante la construcción de los estribos para garantizar la alineación, nivelación y luz libre exacta de 60,16 m requerida para el posterior lanzamiento del puente militar.
- Trazabilidad y Bitácora: Registrar en la bitácora de obra cualquier novedad en la excavación de los caissons e informar de inmediato al diseñador estructural (Ing. Carlos Vallecilla) en caso de encontrar estratos de menor capacidad portante.

Cordialmente,



Ing. Jorge Luis Gallego Silva
Especialista Estructural
INGESCOR SAS

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

16 de septiembre de 2026

Al contestar Cite este N°. **ICCU-S-2026-0008131**

Folios: 1 Anexos: Si

TIPO DE DOCUMENTO: Comunicación oficial de salida.

ASUNTO: Entrega de información técnica de diseño, criterios estructurales, detalles de planos de obra para los apoyos del puente militar sobre el Río Negro, Sector Ocal, Municipio de Guayabetal.

Bogotá D, C. 16 de septiembre de 2026

Ingeniero
MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLO
Representante Legal – Obra
OPEN INGENIERIA SAS
Dirección: Calle 25 c # 84b 05 piso 2
Correo electrónico: openingenieria@gmail.com
Ingeniero
JUAN CARLOS RIOS URUETA
Representante Legal – Interventoría INGESCOR S.A.S.
Dirección: Calle 47 No. 2-69, Barrio Laureles II –Montería
Correo electrónico: ingescor@gmail.com

ASUNTO: Entrega de información técnica de diseño, criterios estructurales, detalles de planos de obra para los apoyos del puente militar sobre el Río Negro, Sector Ocal - Veredas Primavera y San Antonio, Municipio de Guayabetal.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. ICCU-1649 DE 2025 “ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”.

Reciba un cordial saludo de parte del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca- ICCU.

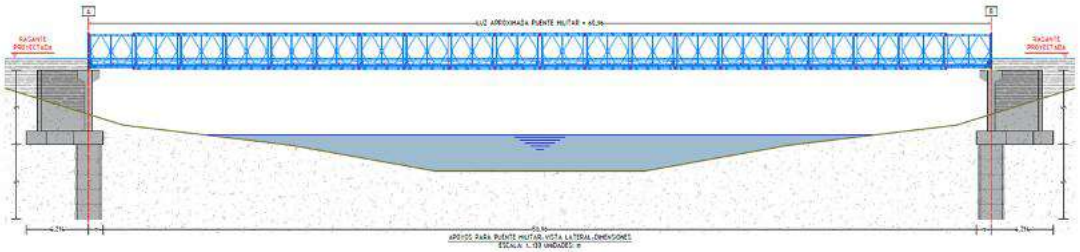
Por medio de la presente, se hace entrega formal de la documentación técnica y diseños estructurales correspondientes a los estribos de apoyo para el puente militar de 60,16 metros de luz, el cual será instalado en el sector Ocal, del municipio de Guayabetal. Estos diseños han sido elaborados bajo los lineamientos de atención a emergencias, garantizando la estabilidad y funcionalidad de la estructura de paso.

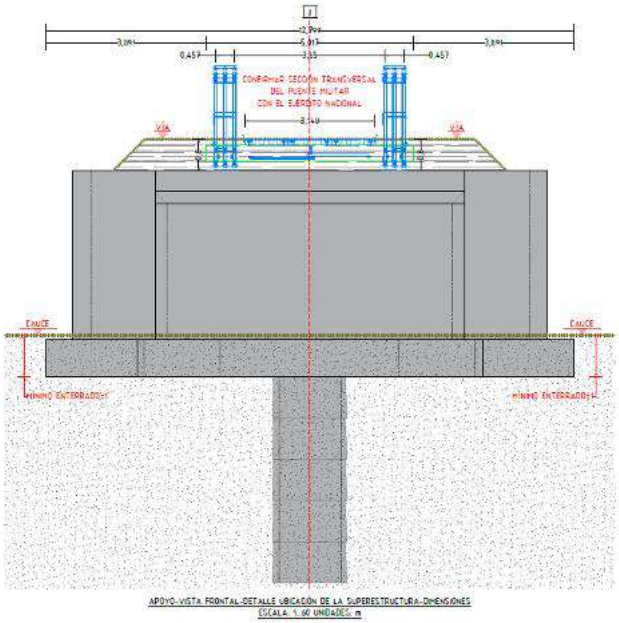
Coordenadas de Localización: 4°12'16.134"N, 73°48'36.258"W.

1. **Especificaciones de Diseño y Parámetros Técnicos**

La infraestructura diseñada cumple con los requerimientos técnicos vigentes para puentes en el territorio nacional, considerando las siguientes variables:

- **Código de Diseño:** Norma Colombiana de Diseño de Puentes LRFD-CCP14.
- **Carga Viva:** Carga viva vehicular definida seg˙ n el código CCP-14.}
- **Especificaciones de Construcción:** Especificaciones técnicas generales del INVIAS 2022.
- **Concreto Estructural:** Resistencia a la compresión f'c = 21 MPa para subestructura y cimentaciones profundas.
- **Acero de Refuerzo:** Esfuerzo de fluencia f'y = 420 MPa (Grado 60), bajo norma ASTM A706.
- **Longitud de Estructura:** Luz aproximada del puente militar de 60,16 m.





Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 6.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1624
ww.iccu.gov.co / @iccugob en redes sociales
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

ICCU-S-2026-0008131

2. Resumen de Cantidades de Materiales

A continuación, se detallan las cantidades estimadas para la construcción de los dos (2) apoyos requeridos:

CANTIDAD TOTAL DE MATERIALES – 2 APOYOS PUENTE MILITAR				
DESCRIPCIÓN	ÍTEM	CALIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
PESO DEL ACERO CIMENTACIÓN PROFUNDA	CAISSONS – AROS	ASTM-A706	kg	1995
PESO DEL ACERO SUB-ESTRUCTURA	VIGAS DE AMARRE	ASTM-A706	kg	4359
	VÁSTAGOS	ASTM-A706	kg	5696
VOLUMEN DE CONCRETO CIMENTACIÓN PROFUNDA	CAISSONS – AROS	f'_c 21MPa	m^3	24,6
VOLUMEN DE CONCRETO SUB-ESTRUCTURA	BASES (VIGAS DE AMARRE)	f'_c 21MPa	m^3	63,2
	ELEVACIONES (VÁSTAGOS)	f'_c 21MPa	m^3	70,7
PESO TOTAL DE ACERO DE REFUERZO ASTM-A706			kg	12050
VOLUMEN TOTAL DE CONCRETO f'_c 21MPa			m^3	150,5
CONCRETO DE LIMPIEZA	e=0,05m – BAJO LA VIGA DE AMARRE	CLASE 'F'	m^3	1,8

Las anteriores especificaciones deberán ser incorporadas en los diseños y durante la ejecución de las obras, constituyéndose en los criterios técnicos que regirán el desarrollo de la intervención, sin perjuicio del cumplimiento de las normas técnicas y especificaciones vigentes aplicables al proyecto.

Cordialmente,

CRISTIAN FABIAN TORRES GARZRN
Asesor
Dirección General.

Aprobó: CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON / DG
Revisó: CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON / DG
Proyectó: CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON / DG

QR Validación Documento:

Bogotá D.C., 28 de septiembre de 2026

Señores
INGESCOR SAS
Atn. Ing. JUAN CARLOS RIOS URUETA
Representante Legal
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. CCU-CTO-1649-2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Revisión geotécnica del informe de afectaciones presentado por el contratista para el tramo de placa huella La Aguadita – Silvania.

El presente informe tiene por objeto emitir el concepto técnico, con fundamento en la información consignada en el documento "Informe de revisión placa huella vía La Aguadita–Silvania", presentado por el contratista, y tomando como referencia los antecedentes técnicos disponibles del sector.

La revisión se orienta a valorar las afectaciones descritas, establecer los aspectos geotécnicos que requieren verificación y definir las medidas de seguimiento y soporte técnico necesarias para la determinación de una solución correctiva. El análisis se limita a la información documental suministrada; por tanto, las hipótesis de causalidad que se exponen no constituyen una confirmación definitiva de un mecanismo de falla, en ausencia de inspección directa, mediciones de evolución y exploración geotécnica complementaria.

1. ANTECEDENTES

De acuerdo con la documentación revisada, el tramo intervenido corresponde a una vía que presentaba deterioro significativo de la estructura de pavimento rígido existente. El diagnóstico previo, remitido mediante oficio OFC-ICCU-1649-2025-034 del 10 de abril de 2026, registró grietas longitudinales y transversales, losas divididas, estallamientos,

presencia o afloramiento de agua, pérdida de soporte y pérdida de confinamiento lateral con desplazamiento de losas.

El contratista informa que la solución constructiva incluyó el retiro de materiales deficientes, mejoramiento del apoyo mediante piedra rajón y materiales granulares, conformación de afirmado y subbase granular, medidas de drenaje mediante filtro francés y construcción de elementos de confinamiento lateral en sectores considerados sensibles.

En la trazabilidad presentada se menciona que, mediante oficio OFC-ICCU-1649-2025-072, se remitió una actualización de presupuesto con obras adicionales y propuesta de muro de contención. El informe señala que durante parte de la secuencia constructiva el talud permaneció expuesto a la humedad y a las precipitaciones, y que el muro requirió el tiempo de fraguado y desarrollo de resistencia antes de asumir efectivamente su función de confinamiento.

Con posterioridad a la ejecución se reportaron fisuras transversales, separaciones y desplazamientos de losas, principalmente entre las abscisas K0+197,8 y K0+174,8. El contratista indica que las afectaciones se concentran en un sector aproximado de 26 m y que no se presentan con características equivalentes en el resto del tramo ejecutado.



Condición inicial de la vía



Condición inicial de la vía

3. DESCRIPCIÓN DE LAS AFECTACIONES REPORTADAS

Según el informe del contratista, las manifestaciones posteriores identificadas en el tramo localizado corresponden principalmente a:

- Fisuras y grietas de orientación transversal en la superficie de la placa huella.
- Separaciones y desplazamientos relativos entre elementos o losas de concreto.
- Pérdida de verticalidad de postes y elementos de cerramiento existentes en el entorno del sector.
- Persistencia localizada de las manifestaciones entre las abscisas K0+197,8 y K0+174,8, pese a que el resto de la intervención presenta un comportamiento comparativamente estable.

La distribución espacial y la coexistencia de fisuras, desplazamientos de la placa y pérdida de verticalidad de elementos adyacentes constituyen señales que ameritan evaluación conjunta de la estructura del pavimento, sus capas de apoyo, el drenaje y la estabilidad del terreno lateral. Las fotografías y descripciones, por sí solas, no permiten determinar la profundidad, geometría ni cinemática de un eventual movimiento del terreno.

4. ANÁLISIS TÉCNICO GEOTÉCNICO

4.1. Condiciones de soporte y capas granulares

El informe del contratista manifiesta que durante la ejecución se retiraron materiales con soporte deficiente y se mejoró la superficie mediante piedra rajón, afirmado y subbase granular. Asimismo, indica que los controles de densidad disponibles presentaron resultados satisfactorios. Para que esta información permita descartar deficiencias constructivas, deberá verificarse la trazabilidad de los ensayos, su localización por abscisa, las capas y espesores evaluados, los valores obtenidos, la humedad de compactación y su correspondencia con las especificaciones aplicables.

Los resultados satisfactorios de compactación, si se encuentran debidamente soportados, son un antecedente relevante, pero no descartan por sí solos modificaciones posteriores de la capacidad de soporte debido a infiltración, saturación, erosión interna, deformaciones del terreno o pérdida de confinamiento, en consecuencia, la condición actual de apoyo debe comprobarse directamente en los puntos afectados.

4.2. Talud, confinamiento y posibles movimientos diferenciales

Los antecedentes indican que antes de la intervención ya se habían identificado pérdida de confinamiento lateral y desplazamiento de losas, particularmente en los sectores K0+197,8–K0+174,8 y K0+134–K0+115. La persistencia de afectaciones en el primero de estos tramos hace necesario revisar la interacción entre el talud, los elementos de contención y la estructura de la placa huella.

La aparición conjunta de fisuras, desplazamientos de losas y pérdida de verticalidad de postes o cerramientos es compatible con la hipótesis de movimientos diferenciales del terreno o deformación progresiva del sector, sin embargo, la información documental disponible no permite afirmar de manera concluyente que exista una remoción en masa profunda, ni establecer una superficie de falla, profundidad, extensión o mecanismo específico. Estas posibilidades deberán mantenerse como hipótesis de trabajo hasta contar con levantamientos, monitoreo e investigación geotécnica suficiente.

También debe revisarse la secuencia constructiva y el momento en que el muro de contención alcanzó condiciones para desempeñar su función. La eventual influencia del periodo durante el cual el talud permaneció expuesto deberá contrastarse con registros de obra, fechas de aparición de daños, lluvias, niveles topográficos y evolución de las fisuras, sin atribuir causalidad exclusiva a un único factor.

4.3. Manejo de aguas superficiales y subsuperficiales

La presencia de agua formó parte del diagnóstico inicial y el contratista reporta la incorporación de un filtro francés y medidas de mejoramiento. Se considera necesario verificar en campo la continuidad, ubicación, descarga y funcionamiento de los drenajes,

así como las pendientes de la vía, cunetas, entregas de escorrentía y posibles rutas de infiltración hacia las capas de apoyo o el talud.
La saturación de los materiales granulares o del suelo de apoyo puede reducir su rigidez y resistencia, y favorecer la migración de finos o la generación de vacíos. Por ello, la solución correctiva no deberá limitarse a reparar las fisuras visibles: debe comprobarse y, cuando corresponda, corregirse la fuente de ingreso o acumulación de agua.

4.4. Comportamiento de la placa huella y reparación
Las fisuras y desplazamientos observados requieren determinar si corresponden únicamente a afectaciones del concreto o si reflejan pérdida de soporte o movimiento del terreno. La intervención superficial, el sellado de grietas o la reposición puntual del acabado no resultan suficientes como solución definitiva mientras no se descarte el compromiso de las capas inferiores y de los elementos de confinamiento.

Previo a definir una reparación, se deberá delimitar el área afectada, documentar la geometría de las fisuras y desplazamientos, verificar el apoyo de las losas y establecer la necesidad de demolición y reconstrucción de profundidad total en los sectores comprometidos. La extensión de la reparación deberá definirse con base en el estado real encontrado, hasta alcanzar concreto, material granular y suelo de apoyo competentes.

5. INFORMACIÓN Y VERIFICACIONES REQUERIDAS

Para completar el diagnóstico y sustentar una solución correctiva, la Interventoría considera necesario requerir y/o verificar los siguientes soportes:

- Levantamiento topográfico detallado del tramo afectado y de sus elementos adyacentes, con cotas, pendientes, desplazamientos relativos y puntos de referencia estables.
- Inventario georreferenciado de fisuras, grietas, separaciones y deformaciones, indicando abscisa, longitud, abertura, fecha de identificación y evolución.
- Implementación de puntos de control y seguimiento periódico para establecer si persisten desplazamientos o deformaciones.
- Registros de densidad, humedad, espesores, granulometría y procedencia de los materiales de las capas de apoyo, identificados por tramo y fecha de ejecución.

- Inspección de la subrasante y de las capas granulares en los sectores afectados, mediante apertura exploratoria u otro método técnicamente justificado, para verificar vacíos, material suelto, saturación, pérdida de finos o deformabilidad.
- Verificación del filtro francés y de los sistemas de drenaje superficial y subsuperficial, incluyendo sus puntos de descarga y la existencia de acumulaciones o infiltraciones.
- Registros de construcción del muro de contención, fechas de vaciado, curado y puesta en servicio, secuencia de rellenos y actividades ejecutadas en el periodo de aparición de las afectaciones.
- Cuando los resultados de campo lo justifiquen, investigación geotécnica complementaria y ensayos de laboratorio para caracterizar los suelos y evaluar la estabilidad del talud. La instrumentación, incluidos inclinómetros, deberá definirse según el alcance del estudio y las condiciones encontradas.

6. CONCEPTO

Con base en la documentación revisada, se considera que las afectaciones reportadas en el tramo K0+197,8–K0+174,8 requieren una evaluación geotécnica integral y seguimiento específico, debido a la concurrencia de fisuras transversales, desplazamientos de losas y pérdida de verticalidad de elementos existentes. Estas manifestaciones son compatibles con posibles movimientos diferenciales del terreno y/o alteraciones de las condiciones de soporte y confinamiento; no obstante, la información disponible no permite establecer una causa única ni confirmar una falla profunda.

El informe del contratista aporta antecedentes útiles sobre las condiciones preexistentes, las medidas de mejoramiento ejecutadas y la distribución localizada de las afectaciones. Sin embargo, la conclusión sobre la causa del daño y la suficiencia de la solución adoptada debe sustentarse con evidencias verificables de campo, trazabilidad de los controles de calidad, evaluación del drenaje y mediciones de evolución. La sola referencia a resultados satisfactorios de densidad o a la existencia de obras de confinamiento no reemplaza la verificación de la condición actual del terreno.

En consecuencia, desde la especialidad geotécnica de la Interventoría, no se considera técnicamente procedente cerrar el análisis ni definir como definitiva una reparación superficial mientras no se compruebe la estabilidad del sector, la condición de las capas de apoyo, el funcionamiento del drenaje y el comportamiento del talud. La solución

deberá formularse una vez se identifique, con evidencia suficiente, el mecanismo o combinación de mecanismos que explica las afectaciones.

7. CONCLUSIONES

- El tramo intervenido presentaba condiciones de deterioro preexistentes, entre ellas fisuración, losas divididas, presencia de agua, pérdida de soporte y pérdida de confinamiento lateral, documentadas antes de la ejecución.
- Las afectaciones posteriores reportadas se concentran principalmente entre las abscisas K0+197,8 y K0+174,8, donde se describen fisuras transversales, desplazamientos de losas y pérdida de verticalidad de postes y elementos de cerramiento.
- La localización de las afectaciones y sus manifestaciones son compatibles con la hipótesis de movimientos diferenciales o deformación progresiva del terreno, así como con posibles alteraciones del soporte, el drenaje o el confinamiento. La documentación revisada no permite confirmar de manera concluyente una remoción en masa profunda ni determinar la geometría de una eventual superficie de falla.
- Los resultados de compactación reportados por el contratista deberán verificarse contra los registros originales, su ubicación, espesores, humedad y especificaciones. Aun si son satisfactorios, no descartan por sí solos afectaciones posteriores por agua o movimientos del terreno.
- La definición de medidas correctivas requiere una evaluación conjunta de la placa huella, las capas granulares, la subrasante, el talud, los elementos de contención y el sistema de drenaje.
- No resulta suficiente considerar definitiva una reparación superficial sin verificar previamente la condición de soporte y descartar materiales saturados, sueltos, vacíos, pérdida de finos o deformaciones activas.

8. RECOMENDACIONES

- Programar una visita técnica conjunta entre contratista e Interventoría para inspeccionar y documentar las condiciones actuales del sector afectado.
- Realizar levantamiento topográfico e inventario georreferenciado de daños, con seguimiento periódico de fisuras, niveles y desplazamientos.

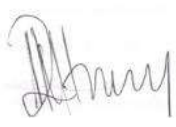
- Verificar mediante exploración directa o método técnicamente justificado las condiciones de la subrasante y las capas de apoyo en los puntos afectados.
- Comprobar el funcionamiento del filtro francés y de los demás elementos de drenaje; corregir las fuentes de infiltración o acumulación de agua que se identifiquen.
- Solicitar al contratista la totalidad de los soportes de control de calidad y de la secuencia constructiva, incluyendo ensayos, espesores, humedades, fotografías y registros de ejecución del muro.
- Con base en los resultados, presentar un procedimiento de reparación que atienda la causa identificada y contemple, cuando corresponda, demolición controlada, retiro de material comprometido, reconstrucción de capas, verificación del refuerzo, juntas, confinamiento, vaciado y curado del concreto.
- Si el monitoreo evidencia deformación progresiva o la investigación identifica indicios de inestabilidad del talud, complementar los estudios geotécnicos y definir las medidas de estabilización requeridas antes de dar por cerrada la no conformidad.

9. ALCANCE Y LIMITACIONES DEL CONCEPTO

Este concepto se emite con base en la información documental aportada por el contratista y los antecedentes allí referenciados. No sustituye la inspección directa del sector, la verificación de los registros originales ni los estudios de campo que sean necesarios. Las hipótesis planteadas deberán confirmarse, ajustarse o descartarse a partir de los resultados de las verificaciones recomendadas.

La determinación de la causa y la aprobación de una solución correctiva deberán quedar soportadas en registros trazables, resultados de ensayos, evidencia fotográfica localizada, mediciones topográficas y concepto técnico del responsable correspondiente. La presente evaluación no constituye por sí sola recibo o aceptación de las obras afectadas.

Cordialmente,



Ing. Robinson Martínez Sandoval
Especialista Geotécnico

INFORME DE REVISIRN PLACA HUELLA VIA LA AGUADITA-SILVANIA

PROYECTO:

CONTRATO DE OBRA No. ICCU-CTO-1649-2025

“ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: “ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO DE MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”

	
Especialista en geotecnia **Miguel Dngel Gutiérrez Cubillos** **C.C. 3.137.389**	**Especialista en infraestructura vial** **Carlos Andrés Figueroa Ayala** **C.C. 79.389.176**

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETO Y ALCANCE 3
2. ANTECEDENTES DEL SECTOR Y DE LA INTERVENCION 3
3. DIAGNOSTICO INICIAL DE LAS CONDICIONES EXISTENTES PREVIO A LA INTERVENCION 4
3.1. Grietas longitudinales y transversales 4
3.2. Losas divididas 4
3.3. Estallamiento de losas y afloramientos de agua 4
3.4. Deterioro generalizado de la estructura 4
3.5. Pérdida de confinamiento lateral y desplazamiento de losas 4
4. CONDICIONES DEL ENTORNO Y FACTORES INCIDENTES 4
5. REVISION Y COMPLEMENTACION DE LA SOLUCION CONSTRUCTIVA 5
6. ANTECEDENTES DE COMUNICACION Y TRAZABILIDAD TÉCNICA 6
7. PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO Y CONTROLES DE CALIDAD 7
8. DESCRIPCION Y CARACTERIZACION DE LAS AFECTACIONES POSTERIORES 8
9. ANALISIS TÉCNICO INTEGRADO 8
10. CONSIDERACIONES GEOTÉCNICAS 8
11. CONCLUSIONES 9
12. RECOMENDACIONES 10
13. ANEXOS Y SOPORTES 11

1. OBJETO Y ALCANCE

El presente informe tiene por objeto integrar y documentar técnicamente las condiciones iniciales encontradas en el tramo intervenido de la vía La Aguadita, vereda Santa Rita Baja, municipio de Silvania, las complementaciones de diseño adoptadas, las actividades ejecutadas y las afectaciones identificadas con posterioridad durante el desarrollo de la intervención.

El análisis busca establecer la trazabilidad entre las condiciones existentes, las medidas de mejoramiento y confinamiento implementadas y el comportamiento posterior observado, diferenciando los hechos documentados de las hipótesis que requieren verificación mediante inspección de campo, topografía, instrumentación y/o estudios geotécnicos complementarios.

El presente documento no pretende atribuir de manera exclusiva una causa a las afectaciones observadas cuando la información disponible no permite establecerla de forma concluyente. En particular, la posible incidencia de pérdida de soporte, condiciones del talud, agua, confinamiento lateral, movimientos diferenciales y retracción del concreto deberá analizarse de manera integral.

2. ANTECEDENTES DEL SECTOR Y DE LA INTERVENCIRN

El tramo objeto de análisis corresponde a una estructura de pavimento rígido que presentaba, antes de la intervención, un deterioro significativo y condiciones asociadas al comportamiento conjunto de la estructura de pavimento, su apoyo y el entorno lateral.

El diagnóstico técnico previo enviado en el oficio OFC-ICCU-1649-2025-034, remitido el 10 de abril de 2026, identificó, entre otras condiciones, grietas longitudinales y transversales, losas divididas, estallamientos, presencia de agua, pérdida de soporte y pérdida de confinamiento lateral con desplazamiento de losas. El informe especializado concluyó que las patologías no debían analizarse como fenómenos aislados, sino como parte de la interacción entre pavimento, soporte, drenaje y condiciones laterales.

La revisión y complementación de diseños contempló obras de drenaje y mejoramiento, así como medidas de confinamiento lateral en sectores inestables y próximos a estructuras, con el propósito de mejorar las condiciones de apoyo y estabilidad de la intervención.

3. DIAGNRSTICO INICIAL DE LAS CONDICIONES EXISTENTES PREVIO A LA INTERVENCIRN

El diagnóstico inicial constituye el punto de partida para diferenciar las condiciones preexistentes de las afectaciones observadas durante la ejecución posterior.

3.1. Grietas longitudinales y transversales

Se identificaron grietas longitudinales y transversales asociadas a condiciones de apoyo no uniformes, infiltración y deterioro progresivo de la estructura. Estas manifestaciones fueron consideradas indicativas de problemas que excedían el comportamiento superficial de la losa.

3.2. Losas divididas

Se observaron sectores con losas divididas y pérdida de continuidad estructural. Estas condiciones fueron relacionadas con pérdida de apoyo, efectos de agua y solicitaciones repetitivas, constituyendo parte del deterioro generalizado encontrado.

3.3. Estallamiento de losas y afloramientos de agua

La presencia de estallamientos y afloramientos de agua evidenció condiciones de saturación, circulación de agua y posible erosión o pérdida de material de apoyo, factores relevantes para la estabilidad y durabilidad del sistema.

3.4. Deterioro generalizado de la estructura

El diagnóstico inicial determinó un estado de deterioro estructural significativo, por lo cual la solución debía considerar simultáneamente la estructura de pavimento, las condiciones de apoyo, el manejo de aguas y el confinamiento lateral.

3.5. Pérdida de confinamiento lateral y desplazamiento de losas

De manera previa a la ejecución de las actividades de intervención se identificó pérdida de confinamiento lateral y desplazamiento de losas en los tramos comprendidos entre K0+197,8- K0+174,8 y K0+134- K0+115. El informe especializado consideró que estas condiciones podían afectar el desempeño de la placa huella y recomendó incorporar elementos de contención en las zonas donde se presentaran inestabilidad o proximidad a estructuras.

Esta condición preexistente resulta relevante para la trazabilidad del comportamiento posterior, sin que por sí sola permita establecer que las afectaciones posteriores fueron causadas exclusivamente por falta de confinamiento.

4. CONDICIONES DEL ENTORNO Y FACTORES INCIDENTES

El comportamiento de la placa huella debe analizarse considerando las condiciones del terreno y del talud lateral, el manejo de aguas superficiales y subsuperficiales, la

humedad y las precipitaciones, las condiciones de apoyo y las obras de confinamiento, así como el entorno en general.

Durante la ejecución se presentaron sectores en los cuales el talud permaneció expuesto mientras se desarrollaban las actividades. En tales condiciones, la humedad y las precipitaciones podían modificar temporalmente las condiciones de estabilidad y soporte del terreno. La evaluación de esta incidencia debe considerar la secuencia constructiva y la evolución temporal de las afectaciones.

Adicionalmente, desde el punto de vista geotécnico, los daños observados también son compatibles con la posible presencia de movimientos diferenciales del terreno, que podrían estar relacionados con un proceso de inestabilidad del talud o con deformaciones progresivas de una masa de suelo.

Teniendo en cuenta los antecedentes del sector, la pérdida de verticalidad de postes y elementos de cerramiento, acompañada del desplazamiento de losas y la generación de fisuras en la placa huella, constituye un conjunto de evidencias que permite considerar como hipótesis técnicamente plausible la existencia de un proceso de movimiento de masa de carácter progresivo, posiblemente con un componente profundo.

No obstante, con la información disponible no es técnicamente procedente establecer de manera definitiva que se trate de una remoción en masa profunda, debido a que las evidencias fotográficas permiten identificar síntomas de deformación, pero no permiten determinar la geometría de una eventual superficie de falla, su profundidad, mecanismo de movimiento ni las condiciones de resistencia del terreno.

5. REVISIRN Y COMPLEMENTACIRN DE LA SOLUCIRN CONSTRUCTIVA

La solución complementada contempló medidas orientadas a mejorar integralmente el sistema:

- Implementación de filtro francés para manejo de aguas subsuperficiales.
- Mejoramiento mediante piedra rajón y materiales granulares de apoyo.
- Confinamiento lateral mediante elementos de contención en zonas inestables y próximas a estructuras.
- Mejoramiento de las características de la placa huella mediante concreto de mayor resistencia.
- Uso de subbase granular como parte del mejoramiento del sistema de soporte.
- El informe especializado planteó, para el confinamiento, elementos de concreto reforzado y tipologías de muro seg˙ n las condiciones geométricas, topográficas y de proximidad a obras existentes.

6. ANTECEDENTES DE COMUNICACIRN Y TRAZABILIDAD TÉCNICA

Como parte de la trazabilidad documental, mediante el oficio OFC-ICCU-1649-2025-034 enviado el 10 de abril de 2026, se remitió la revisión técnica del frente, en la cual se documentaron condiciones de pérdida de confinamiento lateral, desplazamiento y asentamiento de losas, así como la necesidad de incorporar obras de contención.

Posteriormente, mediante el oficio OFC-ICCU-1649-2025-072 se presentó la actualización del presupuesto incluyendo obras adicionales y una propuesta de muro de contención.

No obstante, pese a que estas condiciones fueron comunicadas oportunamente y se presentó tanto la propuesta técnica como su correspondiente presupuesto, no se recibió pronunciamiento respecto de dichas comunicaciones que permitiera definir oportunamente la implementación de las obras de contención propuestas.

En consecuencia, las actividades constructivas continuaron atendiendo las condiciones particulares que presentaba el frente de obra. Sin embargo, debido a las condiciones de estabilidad del sector, no fue técnicamente posible ejecutar inicialmente el ancho total de la vía.

Por esta razón, durante la semana 8, comprendida entre el 25 y el 31 de mayo de 2026, se continuó con la ejecución del concreto ciclópeo central, del costado izquierdo y de las respectivas huellas, dejando pendiente el concreto ciclópeo correspondiente al costado derecho.

Teniendo en cuenta que durante dicho periodo el talud permanecía expuesto y vulnerable a las condiciones de humedad y a las fuertes precipitaciones características de la zona, se procedió durante la semana 9 con la construcción del muro de contención, con el propósito de proporcionar el confinamiento y estabilidad requeridos.

Es importante precisar que la construcción del muro no implicaba que este pudiera entrar inmediatamente en funcionamiento para soportar las condiciones asociadas al relleno y confinamiento posterior, toda vez que era necesario respetar los tiempos requeridos para el fraguado y desarrollo de la resistencia del concreto.

Por lo anterior, el muro comenzó a cumplir efectivamente su función de confinamiento del talud aproximadamente a partir de la semana 12, una vez cumplidos los tiempos constructivos necesarios para proceder con las actividades posteriores

Durante este periodo, y tal como fue evidenciado en las visitas de seguimiento realizadas por la Interventoría, comenzaron a presentarse afectaciones en las placas ejecutadas en este sector. Entre las condiciones observadas se identificaron separaciones entre elementos, asentamientos y fisuras transversales, las cuales se

presentaron durante el periodo en el que el talud a˙ n no contaba con un confinamiento efectivo mediante la estructura de contención.

Este aspecto debe ser considerado dentro del análisis integral de las patologías, toda vez que la evaluación de las afectaciones debe contemplar no solamente las características propias de los elementos de concreto, sino también la secuencia constructiva, las condiciones del talud, el comportamiento del terreno y la evolución de las afectaciones durante la ejecución de la obra.

La trazabilidad anterior permite establecer que las condiciones de confinamiento y desplazamiento no fueron identificadas por primera vez con posterioridad a la ejecución, sino que formaron parte del diagnóstico y de las medidas de complementación consideradas previo la intervención.

Posterior a la apertura de la vía, se realizó seguimiento a la totalidad del tramo de placa huella ejecutada, verificándose que, si bien el comportamiento general de la estructura no presenta afectaciones generalizadas, persisten manifestaciones de deterioro localizadas en el sector comprendido aproximadamente entre las abscisas K0+197,8 y K0+174,8, correspondientes al tramo previamente identificado como susceptible de afectaciones. La permanencia de fisuras y desplazamientos en este sector constituye un elemento relevante para el seguimiento de su comportamiento y permite considerar la posible ocurrencia de movimientos diferenciales del terreno.

Desde el punto de vista geotécnico, las afectaciones identificadas en el sector comprendido entre las abscisas K0+197,8 y K0+174,8 presentan correspondencia con las afectaciones previamente identificadas, evidenciándose la permanencia de fisuras, desplazamientos de losas y pérdida de verticalidad de elementos existentes. Estas manifestaciones mantienen vigente la hipótesis de posibles movimientos diferenciales del terreno y de deformación progresiva del sector, cuya evolución deberá ser objeto de seguimiento y verificación mediante controles topográficos y evaluación geotécnica.

7. PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO Y CONTROLES DE CALIDAD

En los sectores intervenidos se realizaron actividades de retiro de materiales con condiciones deficientes de soporte, mejoramiento de la superficie mediante piedra rajón, colocación de afirmado y posterior conformación de la subbase granular. Los materiales fueron extendidos y compactados mediante equipos apropiados para alcanzar las condiciones previstas en el procedimiento constructivo.

De acuerdo con los registros de control de calidad disponibles, los controles de densidad ejecutados durante la conformación de las capas de apoyo presentaron resultados satisfactorios. En consecuencia, cualquier hipótesis relacionada con deficiencias de compactación o preparación de la superficie debe contrastarse con los

registros de calidad, ensayos de densidad, procedimientos y evidencias de obra correspondientes.

Lo anterior no excluye la posibilidad de modificaciones posteriores de las condiciones de soporte como consecuencia de infiltraciones, comportamiento del talud, pérdida de confinamiento, saturación o movimientos diferenciales del terreno.

8. DESCRIPCIRN Y CARACTERIZACIRN DE LAS AFECTACIONES POSTERIORES

Con posterioridad a las actividades ejecutadas se identificaron afectaciones localizadas en un sector de la intervención K0+197,8 y K0+174,8, manifestadas principalmente mediante grietas transversales y desplazamientos de losas.

El concepto geotécnico preliminar elaborado para el sector señala que las manifestaciones observadas se concentran aproximadamente en 26 m, mientras que en los sectores restantes no se identifican afectaciones de características equivalentes. Esta localización diferenciada resulta técnicamente relevante para la caracterización del fenómeno.

9. ANDLISIS TÉCNICO INTEGRADO

Las afectaciones deben analizarse como un fenómeno potencialmente multicausal. Entre los mecanismos que requieren consideración se encuentran: movimientos diferenciales del terreno, comportamiento del talud y/o confinamiento lateral.

El hecho de que el diagnóstico previo hubiera identificado pérdida de confinamiento y desplazamiento de losas demuestra que este factor era técnicamente relevante dentro de las condiciones existentes. Sin embargo, ello no permite concluir que todas las afectaciones posteriores sean consecuencia exclusiva de dicha condición.

La comparación entre aproximadamente 195 m de placa huella ejecutada y la concentración de las afectaciones en un tramo localizado constituye un elemento de análisis espacial. Esta distribución debe complementarse con información topográfica, fotografías, inventario de fisuras, fechas de aparición, niveles, desplazamientos y registros de construcción.

10. CONSIDERACIONES GEOTÉCNICAS

El concepto geotécnico preliminar disponible identifica indicios suficientes para considerar que en el sector localizado existe una posible condición de inestabilidad geotécnica. Las manifestaciones de pérdida de verticalidad, desplazamiento de losas y grietas son compatibles con movimientos diferenciales y con un proceso progresivo de deformación.

No obstante, el concepto señala expresamente que a partir de fotografías y observaciones superficiales no es posible establecer de manera definitiva la existencia, profundidad o geometría de una superficie de falla profunda. Por tanto, cualquier interpretación de movimiento de masa debe mantenerse como hipótesis técnica hasta contar con estudios que permitan confirmarla o descartarla.

Se recomienda complementar la evaluación mediante levantamiento topográfico detallado, inventario y seguimiento de fisuras, puntos de control, investigación geotécnica, ensayos de laboratorio y, de ser necesario, instrumentación mediante inclinómetros u otros sistemas de monitoreo.

11. CONCLUSIONES

- El diagnóstico inicial enviado en el oficio OFC-ICCU-1649-2025-034, remitido el 10 de abril de 2026, del tramo intervenido evidenció condiciones de deterioro preexistentes, asociadas a fisuración, pérdida de soporte, desplazamiento de losas, presencia de agua y pérdida de confinamiento lateral, condiciones que comprometían el comportamiento integral de la estructura y que fueron identificadas y comunicadas previamente a la ejecución de las actividades de intervención.
- A partir de las condiciones encontradas, se plantearon complementaciones orientadas no ˙ nicamente a la recuperación de la placa huella, sino también al mejoramiento de las condiciones de soporte, manejo de aguas y confinamiento lateral, incluyendo obras de drenaje, mejoramiento de soporte y muros tipo en los sectores que presentaban condiciones de pérdida de confinamiento.
- Durante la ejecución de las actividades se adelantaron trabajos de retiro y mejoramiento del material de soporte, conformación de las capas estructurales y compactación de los materiales, de acuerdo con los procedimientos constructivos establecidos y con los controles de calidad disponibles para la obra.
- La trazabilidad de las actividades permite establecer que las afectaciones posteriores no se presentaron de manera generalizada a lo largo del tramo intervenido, sino que se concentraron principalmente en el sector comprendido aproximadamente entre las abscisas K0+197,8 y K0+174,8 (11,20%), mientras que el resto del tramo ejecutado (88,20%) presenta un comportamiento comparativamente estable.
- Las manifestaciones identificadas en este sector, entre ellas fisuras, desplazamientos de losas y pérdida de verticalidad de postes y elementos de cerramiento, deben analizarse de manera integral considerando las condiciones preexistentes del terreno, el comportamiento del talud, las condiciones de confinamiento lateral, el drenaje y la evolución de los movimientos, sin

atribuirlas de manera exclusiva a una ˙nica causa sin la correspondiente verificación técnica.

- Desde el punto de vista geotécnico, la concentración y características de las afectaciones observadas son compatibles con la posible ocurrencia de movimientos diferenciales del terreno y con un proceso de deformación progresiva del sector. La información disponible permite plantear esta condición como una hipótesis técnicamente procedente para el seguimiento, pero no permite establecer de manera concluyente la existencia, profundidad o geometría de una superficie de falla.
- La secuencia temporal de las afectaciones constituye un elemento relevante para su análisis, teniendo en cuenta que parte de las nuevas manifestaciones se identificaron durante el periodo en que el talud permanecía expuesto y sin que los elementos de contención hubieran desarrollado plenamente su función de confinamiento. Por lo anterior, la incidencia de las condiciones de soporte, confinamiento, agua y comportamiento del terreno debe ser considerada conjuntamente dentro de la evaluación de las causas.
- Las condiciones observadas deben ser objeto de seguimiento técnico y geotécnico, mediante controles topográficos, monitoreo de las fisuras y deformaciones y, de considerarse necesario, estudios geotécnicos complementarios que permitan determinar la naturaleza, profundidad y mecanismo de los movimientos identificados.
- Finalmente, la definición de una solución correctiva definitiva deberá sustentarse en la evaluación conjunta de las condiciones estructurales, geotécnicas, hidráulicas y de confinamiento del sector, diferenciando las patologías preexistentes de las manifestaciones posteriores y estableciendo, con base en evidencia técnica verificable, las medidas necesarias para garantizar la estabilidad y funcionalidad de la vía.

12. RECOMENDACIONES

- Realizar visita técnica conjunta con Contratista, Interventoría y los profesionales que correspondan, con el fin de verificar directamente las condiciones actuales.
- Ejecutar un levantamiento topográfico de detalle que permita determinar niveles, desplazamientos, pendientes y geometría del sector afectado.
- Realizar un inventario georreferenciado de fisuras y deformaciones, incluyendo fecha de identificación y evolución.
- Implementar puntos de control para seguimiento periódico de posibles desplazamientos.
- Complementar la caracterización mediante investigación geotécnica y ensayos de laboratorio que permitan definir las condiciones del suelo y del talud.

- Revisar el manejo de aguas superficiales y subsuperficiales, así como la interacción de los drenajes con las capas de soporte.
- Contrastar las hipótesis de falla con los registros de calidad, fotografías, bitácoras, procedimientos constructivos y resultados de ensayos.
- Definir la intervención correctiva definitiva ˙ nicamente después de establecer técnicamente el mecanismo o combinación de mecanismos que expliquen las afectaciones.

13. ANEXOS Y SOPORTES

Anexo 1. Informe de revisión y complementación de diseños de placa huella, abril de 2026.

Anexo 2. Oficio OFC-ICCU-1649-2025-034.

Anexo 3. Oficio OFC-ICCU-1649-2025-072.

Anexo 4. Registro fotográfico de condiciones iniciales y posteriores.

Bogotá D.C., 15 de septiembre de 2026

Señores
INGESCOR SAS
Atn. Ing. JUAN CARLOS RIOS URUETA
Representante Legal
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. CCU-CTO-1649-2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Concepto técnico hidráulico preliminar para la atención de la emergencia en el sector El Ocal, municipio de Guayabetal, Cundinamarca – instalación de puente militar sobre el río Negro.

Referencia	Contrato de obra ICCU-1649-2025
Asunto	Revisión hidráulica preliminar de la información disponible para la instalación de puente militar y sus apoyos
Localización	Sector Ocal, municipio de Guayabetal, Cundinamarca
Coordenadas suministradas	4°12'16.134" N, 73°48'36.258" W
Documentos revisados	1. Oficio ICCU-S-2026-0007977 del 11/09/2026. 2. Planos de diseño estructural de apoyos para puente militar, sector Ocal.

1. Antecedentes y objeto

De acuerdo con el oficio ICCU-S-2026-0007977 del 11 de septiembre de 2026, en el sector del puente El Ocal, municipio de Guayabetal, se presentó una emergencia asociada a precipitaciones intensas y al arrastre de sedimentos desde cuencas afluentes, situación que incrementó el nivel y caudal del sistema fluvial y ocasionó el colapso del puente existente, con interrupción de la conectividad y riesgo para la comunidad. La entidad solicitó información topográfica actualizada para definir las obras requeridas y atender la emergencia.
Posteriormente, se suministró información técnica y diseños estructurales de los estribos/apoyos para la instalación de un puente militar.

El alcance de este informe es preliminar y documental. La información aportada no incluye, entre otros, estudio hidrológico e hidráulico del cruce, caudales de diseño, niveles de creciente, secciones topobatimétricas completas, perfil longitudinal del cauce ni evaluación cuantitativa de socavación, por lo anterior, no es posible certificar con la documentación disponible la suficiencia hidráulica de la luz, el gálibo o la profundidad de cimentación.

2. Información técnica revisada

Los planos estructurales identifican el proyecto como “Apoyos puente militar – sector Ocal”, en el municipio de Guayabetal, sobre el río Negro, para las veredas Primavera y San Antonio, en las coordenadas suministradas. Los planos señalan una luz aproximada de puente militar de 60,96 m y presentan detalles de dos apoyos, con caissons indicados de 5 m de altura, vigas de amarre y vástagos. Como criterios estructurales se citan CCP-14 y las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras INVÍAS 2022.

La comunicación del ICCU, por su parte, atribuye la emergencia al aumento del nivel y caudal del río Guayuriba, se identifica, por tanto, una diferencia en la denominación del cauce entre la comunicación de emergencia y los planos estructurales (río Guayuriba / río Negro), que debe ser aclarada por la entidad y el diseñador antes de cerrar la revisión hidráulica, asimismo, la luz de 60,16 m indicada en la solicitud debe conciliarse con los 60,96 m que aparecen en los planos; el plano también muestra una dimensión de 58,96 m entre referencias, por lo que se debe confirmar cuál es la luz hidráulica efectiva y cuál corresponde a la longitud total de la estructura.

3. Evaluación hidráulica preliminar

3.1. Capacidad del cauce y paso de la creciente

La evidencia documental reporta una creciente con transporte importante de sedimentos y consecuencias severas sobre la infraestructura existente, en estas condiciones, la definición de la luz del puente no debe basarse únicamente en la longitud estructural disponible: debe verificarse mediante análisis hidrológico e hidráulico que la abertura propuesta permita el tránsito del caudal de diseño, considerando la geometría actual del cauce, la posible migración lateral, la acumulación de material flotante y sedimentable, y las restricciones que puedan generar los apoyos.

Con los archivos recibidos no se aportan caudales asociados a periodos de retorno, niveles de aguas máximas, modelación hidráulica ni cotas de rasante verificadas frente a la creciente de diseño, en consecuencia, la capacidad hidráulica y el borde libre del puente quedan pendientes de comprobación.

3.2. Socavación general y local

Por los antecedentes de creciente y arrastre de sedimentos, se considera prioritario evaluar la susceptibilidad a socavación general del cauce y socavación local alrededor de los apoyos. La profundidad de los caissons indicada en los planos estructurales no constituye, por sí sola, evidencia de que la cimentación esté protegida frente a la socavación; dicha condición debe contrastarse con el estudio hidráulico, el análisis geotécnico y las cotas actuales del lecho.

Se requiere levantar y comparar las cotas del fondo del cauce en el entorno de ambos apoyos, identificar señales de erosión, pérdida de material, depósitos recientes o cambios de alineamiento, y establecer la profundidad de socavación de diseño. Si se identifica socavación activa o riesgo de descalce, deberán definirse e implementarse las medidas de protección correspondientes antes de habilitar la estructura.

3.3. Niveles de agua, gálibo y rasante

Debe verificarse la relación entre los niveles de creciente calculados y observados, la cota inferior de la superestructura, la rasante proyectada y el borde libre requerido por los criterios normativos aplicables, para ello, es necesario documentar marcas de crecientes, evidencia de residuos o vegetación atrapada, y cualquier referencia de niveles máximos disponible en campo. No se suministraron cotas ni resultados que permitan realizar esta comprobación.

3.4. Transporte de sedimentos, material flotante y estabilidad del cauce

El oficio del ICCU refiere arrastre masivo de sedimentos desde cuencas afluentes, por ello, el análisis debe considerar la posibilidad de depósitos en la aproximación a los apoyos, obstrucción parcial de la abertura por material flotante, erosión de márgenes y cambios morfológicos del cauce. Se recomienda inspeccionar el tramo aguas arriba y aguas abajo del cruce, documentar zonas de depósito y erosión, y determinar si se requieren obras de encauzamiento o protección, sin reducir la sección hidráulica útil ni transferir el riesgo a predios o tramos vecinos.

3.5. Manejo de escorrentía en accesos

La conformación de accesos y rellenos de aproximación debe incorporar manejo de aguas superficiales mediante cunetas, descargas controladas y disipación de energía donde resulte técnicamente necesario. Las descargas no deberán concentrar flujos sobre los taludes, aletas o zonas de cimentación. Las protecciones y estructuras de confinamiento deben revisarse considerando niveles de creciente, erosión al pie y condiciones geotécnicas.

4. Información y verificaciones requeridas

* Entregar el levantamiento topográfico actualizado, amarrado a un datum y sistema de referencia identificados, que incluya perfil longitudinal y secciones transversales suficientes aguas arriba y aguas abajo, cotas de lecho, márgenes, apoyos proyectados, accesos y rasante.

* Aclarar oficialmente la denominación del cauce en el sitio (río Negro o río Guayuriba) y confirmar las coordenadas definitivas del cruce.
* Conciliar la luz informada de 60,16 m con las dimensiones que figuran en los planos (luz aproximada de 60,96 m y dimensión indicada de 58,96 m), precisando la abertura hidráulica efectiva, la ubicación de apoyos y la sección transversal del puente militar. Los propios planos indican que esta sección debe confirmarse con el Ejército Nacional.
* Aportar o elaborar el estudio hidrológico e hidráulico que defina caudales y niveles de diseño, condiciones de flujo, borde libre, velocidades y esfuerzos cortantes, posibles remansos y efectos de contracción en el cruce.
* Presentar la evaluación de socavación general y local y su coordinación con el diseño geotécnico/estructural de la cimentación; verificar que las profundidades de apoyo y las protecciones propuestas sean compatibles con los resultados.
*Inspeccionar el cauce y las márgenes para identificar erosión, depósitos, material flotante, inestabilidad lateral y evidencias de crecientes recientes, dejando registro fotográfico y de cotas.
* Definir, con soporte de los estudios, las obras de protección de márgenes y apoyos, manejo de escorrentía en accesos y medidas de control de erosión, si son requeridas.
* Establecer un procedimiento de seguimiento durante la construcción y después de crecientes relevantes, con inspecciones de los apoyos, lecho, protecciones y accesos.

5. Recomendaciones

* No emitir concepto definitivo de suficiencia hidráulica ni dar por verificada la luz, el gálibo o la protección contra socavación con base únicamente en los planos estructurales entregados.
* Solicitar al diseñador y a la entidad la aclaración de las diferencias de denominación del cauce y de dimensiones del puente antes de consolidar la documentación técnica.
* Condicionar la validación hidráulica de la solución a la entrega y revisión del levantamiento topobatimétrico, estudio hidrológico-hidráulico y análisis de socavación, coordinados con los diseños estructurales y geotécnicos.
* Antes de ejecutar excavaciones, cimentaciones, rellenos o protecciones dentro del cauce, verificar en campo las condiciones reales y contar con procedimientos constructivos que contemplen seguridad durante crecientes, manejo de aguas y protección contra erosión.
* Si durante la ejecución se presentan cambios en el cauce, socavación, inundación de excavaciones, exposición de cimentaciones o condiciones distintas a las previstas, informar oportunamente al diseñador y a la interventoría, documentar la novedad y ajustar la solución mediante revisión técnica formal.

6. Concepto técnico

Con fundamento en la documentación revisada, la interventoría considera que los planos aportados constituyen un insumo para la solución estructural de emergencia; sin embargo, no contienen por sí mismos los soportes hidrológicos e hidráulicos necesarios para demostrar la capacidad de paso de la creciente de diseño ni la seguridad frente a socavación y cambios

morfológicos del cauce. En consecuencia, el concepto de la especialidad hidráulica es preliminar y condicionado: no se recomienda cerrar la revisión hidráulica ni afirmar la suficiencia de la solución hasta que se atiendan las verificaciones y aclaraciones indicadas en este informe.

Este concepto no reemplaza los estudios ni los diseños firmados por los profesionales responsables. La aprobación estructural de los apoyos y la aceptación hidráulica del cruce son verificaciones relacionadas, pero de alcance distinto.

Cordialmente,



Ing. Omar Archila
Especialista en Recursos Hídricos.
INTERVENTORIA
INGESCOR SAS

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

11 de septiembre de 2026	
Al contestar Cite este N°. **ICCU-S-2026-0007977**	
Folios: 1 Anexos: No	
TIPO DE DOCUMENTO:	Comunicación oficial de salida.
ASUNTO:	Comisión topográfica, municipio de Guayabetal.

Bogotá D, C. 11 de septiembre de 2026

Ingeniero
MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLO
Representante Legal – Obra
OPEN INGENIERIA SAS
Dirección: Calle 25 c # 84b 05 piso 2
Correo electrónico: openingenieria@gmail.com

Ingeniero
JUAN CARLOS RIOS URUETA
Representante Legal – Interventoría
INGESCOR S.A.S.
Dirección: Calle 47 No. 2-69, Barrio Laureles II – Montería
Correo electrónico: ingescor@gmail.com

REFERENCIA: Contrato de obra ICCU-1649-2025 cuyo objeto es "ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Comisión topográfica, municipio de Guayabetal.

En atención a la emergencia vial presentada en el municipio de Guayabetal, específicamente en el sector del puente El Ocal, como consecuencia de las intensas precipitaciones registradas en la zona y del consecuente arrastre masivo de sedimentos provenientes de las cuencas afluentes, se presentó un incremento considerable en el nivel y caudal del río Guayuriba, ocasionando afectaciones de gran magnitud en la infraestructura existente y el colapso del puente El Ocal, generando la interrupción de la transitabilidad y condiciones de riesgo para la comunidad del sector.

En virtud de lo anterior, y ante la necesidad de adelantar las acciones técnicas encaminadas a la construcción de un nuevo puente en el sector, se requiere contar de manera inmediata con información topográfica actualizada del área, que permita establecer las condiciones existentes y disponer de los insumos técnicos necesarios para la definición y posterior estructuración de la solución requerida.

Por lo anterior, de manera atenta se solicita disponer de una comisión de topografía en campo para el día **sábado 12 de septiembre de 2026, a partir de las 7:00 a.m.**,

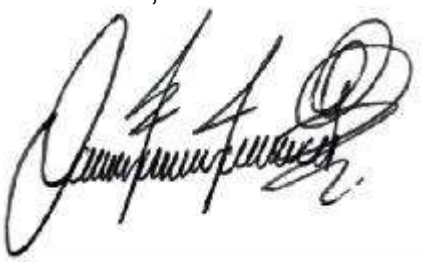
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

con el fin de realizar el respectivo levantamiento topográfico del sector donde se proyecta la construcción del nuevo puente El Ocal.

La información obtenida será fundamental como insumo para la evaluación, diseño y definición de las obras requeridas para la construcción del nuevo puente, así como para la toma de decisiones frente a las acciones de atención de la emergencia y el restablecimiento de la conectividad vial en el sector.

Agradecemos la atención prioritaria de la presente solicitud y la disposición de los recursos requeridos para adelantar las actividades de topografía en el marco de la atención de la emergencia.

Cordialmente,



CRISTIAN FABIAN TORRES GARZRN
Asesor
Dirección General.

Aprobó: CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON / DG
Revisó: CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON / DG
Proyectó: CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON / DG

QR Validación Documento:

Contraseña:vvxhD743yx

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

16 de septiembre de 2026

Al contestar Cite este N°. **ICCU-S-2026-0008131**

Folios: 1 Anexos: Si

TIPO DE DOCUMENTO: Comunicación oficial de salida.

ASUNTO: Entrega de información técnica de diseño, criterios estructurales, detalles de planos de obra para los apoyos del puente militar sobre el Río Negro, Sector Ocal, Municipio de Guayabetal.

Bogotá D, C. 16 de septiembre de 2026

Ingeniero
MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLO
Representante Legal – Obra
OPEN INGENIERIA SAS
Dirección: Calle 25 c # 84b 05 piso 2
Correo electrónico: openingenieria@gmail.com
Ingeniero
JUAN CARLOS RIOS URUETA
Representante Legal – Interventoría INGESCOR S.A.S.
Dirección: Calle 47 No. 2-69, Barrio Laureles II –Montería
Correo electrónico: ingescor@gmail.com

ASUNTO: Entrega de información técnica de diseño, criterios estructurales, detalles de planos de obra para los apoyos del puente militar sobre el Río Negro, Sector Ocal - Veredas Primavera y San Antonio, Municipio de Guayabetal.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. ICCU-1649 DE 2025 “ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”.

Reciba un cordial saludo de parte del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca- ICCU.

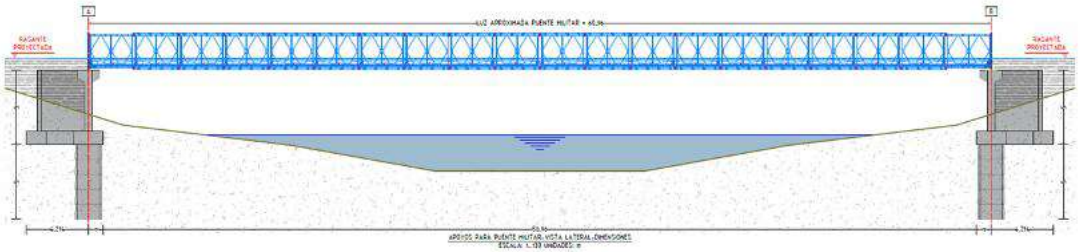
Por medio de la presente, se hace entrega formal de la documentación técnica y diseños estructurales correspondientes a los estribos de apoyo para el puente militar de 60,16 metros de luz, el cual será instalado en el sector Ocal, del municipio de Guayabetal. Estos diseños han sido elaborados bajo los lineamientos de atención a emergencias, garantizando la estabilidad y funcionalidad de la estructura de paso.

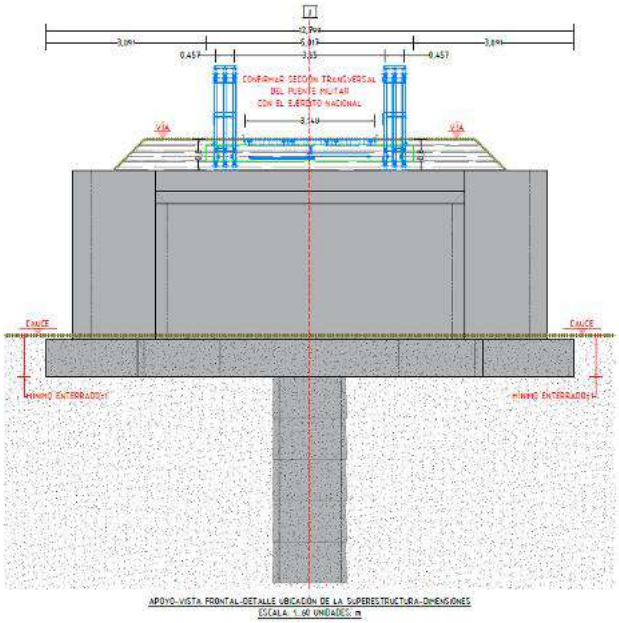
Coordenadas de Localización: 4°12'16.134"N, 73°48'36.258"W.

1. **Especificaciones de Diseño y Parámetros Técnicos**

La infraestructura diseñada cumple con los requerimientos técnicos vigentes para puentes en el territorio nacional, considerando las siguientes variables:

- **Código de Diseño:** Norma Colombiana de Diseño de Puentes LRFD-CCP14.
- **Carga Viva:** Carga viva vehicular definida seg˙ n el código CCP-14.}
- **Especificaciones de Construcción:** Especificaciones técnicas generales del INVIAS 2022.
- **Concreto Estructural:** Resistencia a la compresión f'c = 21 MPa para subestructura y cimentaciones profundas.
- **Acero de Refuerzo:** Esfuerzo de fluencia f'y = 420 MPa (Grado 60), bajo norma ASTM A706.
- **Longitud de Estructura:** Luz aproximada del puente militar de 60,16 m.





Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 6.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1624
ww.iccu.gov.co / @iccugob en redes sociales
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

ICCU-S-2026-0008131

2. Resumen de Cantidades de Materiales

A continuación, se detallan las cantidades estimadas para la construcción de los dos (2) apoyos requeridos:

CANTIDAD TOTAL DE MATERIALES – 2 APOYOS PUENTE MILITAR				
DESCRIPCIÓN	ÍTEM	CALIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
PESO DEL ACERO CIMENTACIÓN PROFUNDA	CAISSONS – AROS	ASTM-A706	kg	1995
PESO DEL ACERO SUB-ESTRUCTURA	VIGAS DE AMARRE	ASTM-A706	kg	4359
	VÁSTAGOS	ASTM-A706	kg	5696
VOLUMEN DE CONCRETO CIMENTACIÓN PROFUNDA	CAISSONS – AROS	f'_c 21MPa	m^3	24,6
VOLUMEN DE CONCRETO SUB-ESTRUCTURA	BASES (VIGAS DE AMARRE)	f'_c 21MPa	m^3	63,2
	ELEVACIONES (VÁSTAGOS)	f'_c 21MPa	m^3	70,7
PESO TOTAL DE ACERO DE REFUERZO ASTM-A706			kg	12050
VOLUMEN TOTAL DE CONCRETO f'_c 21MPa			m^3	150,5
CONCRETO DE LIMPIEZA	e=0,05m – BAJO LA VIGA DE AMARRE	CLASE 'F'	m^3	1,8

Las anteriores especificaciones deberán ser incorporadas en los diseños y durante la ejecución de las obras, constituyéndose en los criterios técnicos que regirán el desarrollo de la intervención, sin perjuicio del cumplimiento de las normas técnicas y especificaciones vigentes aplicables al proyecto.

Cordialmente,

CRISTIAN FABIAN TORRES GARZRN
Asesor
Dirección General.

Aprobó: CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON / DG
Revisó: CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON / DG
Proyectó: CRISTIAN FABIAN TORRES GARZON / DG

QR Validación Documento:

ANEXO 14

INFORME MENSUAL No. 7 MES DE SEPTIEMBRE OPEN INGENIERÍA SAS

ING-CUNDLT1-272-2026

Bogotá D.C., 7 de octubre de 2026

Señores
OPEN INGENIERÍA S.A.S
Atn. Ing. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS
Representante Legal
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. CCU-CTO-1649-2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Solicitud Informe mensual técnico, calidad, ambiental y SST No. 7 mes de septiembre

Cordial saludo Ingeniero Miguel Ángel

En cumplimiento de las funciones propias de la interventoría me permito solicitar remitir el informe mensual técnico, ambiental y SST No. 7 correspondiente al periodo 1 a 30 de septiembre 2026. Por lo anterior, estos se deben presentar a más tardar en tres días hábiles posteriores al recibido de la presente comunicación.

Atentamente,

JUAN CARLOS RIOS URUETA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Carlos Soto.
Profesional en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Riesgos Laborales.
CC: Archivo
Ing. CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN
Supervisor del Contrato